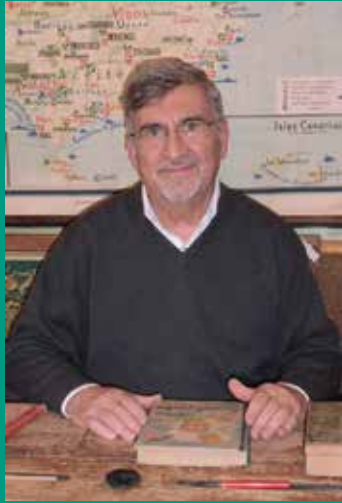


HISTORIA ILUSTRADA DE LA ESCUELA EN NAVARRA (1828-1970)

Guillermo Iriarte Aranaz



Guillermo Iriarte Aranaz (Pamplona, 1948). Maestro de Primera Enseñanza de 1968 a 1986, ejerció como docente en diversas localidades navarras y de la provincia de Barcelona. Diplomado en Pedagogía Terapéutica, Especialista en Perturbaciones del Lenguaje y Audición y licenciado en Psicología por la Universidad de Barcelona. Desde 1986 a 2011 trabajó como Orientador Escolar en el Gobierno de Navarra, desempeñando los siguientes cargos: Coordinador Provincial de Orientación y Educación Especial del MEC (1988-1990) y Responsable en el Centro de Recursos de Educación Especial del Gobierno de Navarra (CREENA) entre 1991 y 2011.

En el campo de la investigación, su trabajo en torno a la Educación Especial se plasmó en publicaciones como: *Talleres: una metodología para la diversidad*, premiado por el Centro de Recursos Nacional de Educación Especial de Madrid; *Taller de Cocina: un enfoque interdisciplinar*; *Taller de Carpintería*; *Taller de Electricidad*; *Proyecto para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales*; *Habilidades de Interacción y Autonomía Social*; *Necesidades Educativas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)*; *Orientaciones para la respuesta educativa: Unidades Específicas en la ESO*; *Respuesta Educativa al alumnado con sobredotación intelectual*; *Comportamiento desadaptado y respuesta educativa en Secundaria*; *La atención a Alumnos con Necesidades Educativas Graves y Permanentes* y *Los PCPIE en Navarra: tareas profesionales y habilidades sociales*.

En el campo de la museografía escolar y del patrimonio educativo de Navarra, ha dedicado los últimos años a escribir artículos y dar conferencias; así como a recopilar colecciones etnográficas y manualísticas. Recientemente ha publicado un libro sobre su pueblo: *La Escuela y los Maestros de Ayer en Cadreita*.

Horas de entrada

Entrada

Meses

Mañana

En los de Marzo,
Abril, Setiembre
y Octubre

A las 8

En los de Mayo,
Junio, Julio
y Agosto

A las 7 $\frac{1}{2}$

En los de Noviembre,
Diciembre,
Enero y Febrero

A las 8 $\frac{1}{2}$

y salida en la escuela.

da

Salida

tarde

Mañana

tarde

Alas 2^h

Alas 11^h

Alas 5^h

Alas 2^h^{1/2}

Alas 1^h³⁰₂

Alas 6^h^{1/2}

Alas 1^h^{1/2}

Alas 11^h^{1/2}₂

Alas 4^h

Historia ilustrada de la Escuela en Navarra
(1828-1970)

Historia ilustrada de la Escuela en Navarra (1828-1970)

Guillermo Iriarte Aranaz

La publicación de este libro no hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas e instituciones, que con su esfuerzo, dedicación y sugerencias han prestado su apoyo desinteresado al mismo. Especialmente quisiera agradecer el interés y el trabajo aportado por JULIÁN ARANA PASCUAL.

Izenburua / Título: Historia ilustrada de la Escuela en Navarra (1828-1970)

Egilea / Autor: Guillermo Iriarte Aranaz

Hitzaurrea / Prólogo: Delfín Montero Centeno

Argazkiak / Fotografías: Bakoitzean adierazi bezala / según indicación en cada una de ellas

© 2019. NAFARROAKO GOBERNUA | GOBIERNO DE NAVARRA

Hezkuntza Departamentua | Departamento de Educación

© Guillermo Iriarte Aranaz

© Argazkiak / Fotografías: egileak / autores

© Hitzaurrea / Prólogo: Delfín Montero Centeno

Maketazioa eta diseinua | Maquetación y Diseño: Cobo-Munárriz Diseño Gráfico

Inprimaketa / Impresión: Gráficas Lizarra

ISBN: 978-84-235-3507-1

LG / DL: NA 92-2019

Sustapena eta banaketa | Promoción y distribución:

Nafarroako Gobernuaren Argitalpen Funtza | Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra

Navas de Tolosa kalea, 21 | calle Navas de Tolosa, 21

2131002 Iruña | Pamplona

Telefonoa | Teléfono: 848 42 71 21

fondo.publicaciones@navarra.es

<https://publicaciones.navarra.es>

A Carmen, mi esposa, porque su luz es la más brillante.

A mis hijos Alberto y Alexia, y nieta Nahia.

*A todos los maestros y maestras, de ayer, de hoy y de siempre,
mi más sincero homenaje y agradecimiento.*

PRESENTACIÓN

Ver y leer este libro, tal vez, nos provocará nostalgia. Según sea nuestra edad, podemos tender a revivir o recordar épocas pasadas de nuestra vida acompañados, eso sí, de la distorsión inevitable de la memoria que olvida, dulcifica o demoniza los hechos. Bajo nuestra mirada, el torrente de imágenes de escuelas, aulas, estudiantes o docentes nos dará opción a buscarnos donde nunca estuvimos, a intentar reconocer algún familiar cuyos rasgos hemos casi olvidado o a recrearnos en los carteles y las grafías que tal vez conocimos. Quizás incluso sintamos, sin haberlo vivido siquiera, el frío y el humo de aquellas aulas, el olor a persona que hoy nos resulta molesto, la precariedad de la ropa, el barro y el polvo, la débil luz eléctrica...

La consideración de la infancia como la época más intensamente vivida y feliz es deudora de una parte del romanticismo. El poeta Hölderlin, muerto en el olvido y elevado a héroe mucho después, que vivió anclado en su adolescencia hasta su muerte, escribió “Entonces, sí, entonces viví días de oro”. Se refería a la infancia exclusivamente, no a los recuerdos de la escuela o el seminario que sintió siempre opresivos.

Con frecuencia, sin embargo, mezclamos infancia y escuela de manera indisoluble en las autobiografías que construimos. Algunos compañeros o compañeras de clase, quizás, han sido las mejores amistades de nuestra vida; aquel docente, tal vez, fue un ejemplo que quisimos emular; hechos singulares como la excursión plena de alicientes o la obra de teatro que representamos, un libro de lectura inolvidable o los juegos erráticos del recreo crean vínculos entre la escuela y la vida de la infancia y las confunden.

La nostalgia es amable y, hay que confesarlo, tramposa. Acercarnos desde ella a este libro puede despertar simpatía hacia lo que reconocemos y despertar

cuanto estaba desvanecido o sepultado y hacerlo claro: lo habíamos olvidado. Todo ello permitirá, en ese ejercicio continuo que caracteriza la vida, adecuar nuestra relato íntimo, contarnos de nuevo la infancia al insertar en ella situaciones, desechar sensaciones o modificar protagonismos.

También podemos abrir este inmenso baúl que nos regala Guillermo Iriarte con nuestra mirada analítica, intentando comprender los cientos de fragmentos que se ofrecen. Emular esa actitud tan humana, que Susan Buck-Morss destacaba, consistente en repasar los inventarios culturales petrificados, que parecen obsoletos, como lo hacen quienes saben escuchar a los fósiles o a las plantas de un herbario. Fotografías de escuelas, aularios, grupos de personas, textos caligráficos, murales, reseñas biográficas o portadas de libros configuran un enorme repositorio que el autor hilvana para ofrecer un relato coherente.

Este cajón de pupitre nos permite, como coleccionistas curiosos, reparar en la dignidad de las miradas de niños y niñas de una sociedad pobre, en la jerarquía que todo lo ordena, los materiales rudimentarios y escasos, las instalaciones precarias e incluso indignas o en la visión del mundo transmitida por carteles y mapas. En esa colección magnífica de ruinas y deseos, satisfechos o no, tenemos opción de rescatar lo que no esperábamos, lo que nunca se materializó e imaginar hechos hermosos para las personas retratadas que nos contemplan desde el otro lado de esa imagen colectiva.

Walter Benjamin mantenía la idea, rabiosamente actual, de que en la infancia las personas pueden hacer lo que en su vida adulta es inusual: descubrir nuevamente lo nuevo, proporcionar significado simbólico a los objetos, rescatar nuevos sentidos para la memoria. ¿En cuántas ocasiones encontramos nuevos significados en lecturas ya conocidas? ¿Entenderemos ahora, como no lo hicimos en su momento, el sentido de los retratos que presidían las aulas? ¿Qué hacíamos con aquellas huchas del Domund? ¿Por qué había colegios o aulas solo de mujeres o de hombres? Por ello, ¿quién no desea rescatar ese sentido creador de la infancia que ocultamos en algún pliegue del comportamiento adulto?

Este no es un libro exclusivamente destinado a personas adultas o ancianas que desean rememorar edades pasadas. Es un documento para todas las edades y, de manera especial, para quienes se acerquen al mismo como si fuera un relato pleno de enigmas. A la infancia y a la juventud debemos acompañarlas en el descubrimiento que supone acercarse al relato de Odiseo, las variaciones Golberg de J.S. Bach o los grabados de Goya. Dialogar con lo antiguo resucita aquello que parecía muerto, da otro sentido a lo actual, posibilita acordar otros futuros. Este documento es, ante todo, una oportunidad para quienes no han

tenido vinculación personal con el período estudiado, por ejemplo, para cuantas personas han nacido después de 1970.

Resulta evidente que el tiempo histórico tratado, 1828-1970, está definido por acontecimientos trágicos de enorme impacto en nuestra comunidad en todos aspectos y, como es evidente, también en el sistema educativo. Leer este libro es un ejercicio que nos enfrentará, por ejemplo, a una sociedad navarra que era profundamente rural, con una estructura económica preindustrial hasta casi el final del relato, compuesta casi en su totalidad por personas de origen autóctono, marcada por la desigualdad, tradicionalista en sus valores y comportamientos, discriminadora con las mujeres o despectiva con la comunidad que se expresaba en euskara.

No hemos sido originales. La nuestra era una escuela inequívocamente europea que, como ya definió Pierre Bourdieu, materializaba intenciones institucionales comunes en el marco de la construcción de los estados nacionales modernos: implantación de una lengua única y estandarizada, por encima de otras lenguas y registros existentes, disciplina moral y corporal y regulación del tiempo y la eficiencia. La escuela moderna fue concebida, al igual que otras instituciones, como agente de gobernabilidad que, mediante diversas regulaciones y ordenaciones, permitiera homogeneizar a la población, interiorizando un sentido jerárquico útil en la crisis final del antiguo régimen. La misión de la escuela consistía en civilizar la infancia, considerada bárbara y transitoria, disciplinándola para la vida adulta.

Desde su origen la escuela ha fluctuado entre la función esencialmente controladora y reproductora y el impulso ilustrador. Sin duda alguna, lo mejor de la misma, aquello que nos reconcilia con la institución y enorgullece como profesionales y ciudadanos, son los proyectos de alfabetización, de divulgación y difusión cultural, las iniciativas a favor de la salud y la higiene o las posibilidades vitales que iluminaron a tantos niños y niñas. No hay duda que la escuela, en muchos casos, era el espacio más humano de cuantos estaban presentes en la vida de la infancia. Y eso fue posible por la relación y los buenos tratos de las maestras y maestros más considerados.

¿Está enterrado todo aquello? Quizás al levantar la mirada de esa imagen, que nos ha perturbado por la pobreza radical de sus protagonistas, de ese cartel, que ensalza de manera explícita el crimen político, o del mapa, que hace alarde de un pasado imperial bochornoso, tengamos la sensación irremediable de sentirnos aliviados con el presente y confrontemos mentalmente aquello con nuestros actuales colegios en los que identificamos docentes cualificados y considerados, niños y niñas juntos compartiendo sus vivencias, aulas luminosas,

dotadas con tecnologías de comunicación, bibliotecas y gimnasios, con propuestas que invitan a la convivencia.

Pero, tal vez, al cerrar el libro se nos generen dudas incómodas. En los fragmentos de aquella escuela percibimos valores hoy inalcanzables, quizás indeseables, como la estabilidad que choca con discusiones contemporáneas sobre la innovación y la diversidad. Puede que el brillo de las pantallas, que presiden icónicamente las aulas, no sea el reflejo de la transparencia sino el del fetiche. La tecnología está creando mundos reales hasta ahora inexistentes y se afianza la sospecha de que la vieja jerarquía y el control social, tan evidentes en las imágenes en blanco y negro, no sea hoy mucho más profunda y eficaz. Quizás, tras carteles e iniciativas atractivas que loan los derechos de la infancia o el respeto a la diferencia, se oculta una mirada cada vez más egoísta e individualista de las personas por encima de cualquier consideración de grupo.

En fin, la idea simplista del progreso, de la supuesta mejora permanente en la vida social y personal, es un engaño interesado deudor del positivismo y, hay que ser honestos, el balance entre aquella escuela y la actual es mucho más complejo. Y es que la cultura contemporánea privilegia el presente y lo inmediato, anula el largo plazo tanto hacia atrás como hacia delante, nos inmuniza para crear recuerdos con profundidad rodeados como estamos de un alud de datos irrelevantes y, en definitiva, imposibilita la memoria personal y la memoria compartida.

Con este libro-museo Guillermo Iriarte nos da una oportunidad para pensar, recordar, comparar y soñar. Necesitábamos este regalo sobre las escuelas que cubriera el hueco evidenciado por otro Guillermo, Herrero Tomé, que ya aportó una magnífica entrega sobre la educación secundaria en Navarra. Cuantas personas vivimos con pasión la educación de nuestra tierra debemos estar agradecidos a quienes han tenido la feliz idea de dedicar horas de estudio y esfuerzo para ofrecer publicaciones tan necesarias.

En fin, querido lector o lectora, abre este cofre y ten cuidado ya que nada de cuanto contiene está muerto. Si tienes oportunidad, desembala cualquier fragmento del mismo -una imagen o un texto- en compañía, compártelo con tu hija, tu padre, las amistades o la nieta y comprobarás su aleteo.

Aitor Etxarte Berezibar

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- A.A.N Archivo Administrativo de Navarra.
A.R.G.NA.. Archivo Real y General de Navarra.
A.M.P. Archivo Municipal de Pamplona.
A.U.P.NA .. Archivo Universidad Pública de Navarra
B.O.E..... Boletín Oficial del Estado.
B.O.N. Boletín Oficial de Navarra.
Carp..... Carpeta.
C.E.I.P..... Colegio de Educación Infantil y Primaria.
Col. Colección.
C.P..... Colegio Público.
D.N..... Diario de Navarra.
FEN Formación del Espíritu Nacional.
ILE..... Institución Libre de la Enseñanza.
J.S.E. Junta Superior de Educación.
L.G.E. Ley General de Educación.
M.E.C. Ministerio de Educación y Ciencia.
M.E.N. Ministerio de Educación Nacional
R.D. Real Decreto.
Rb Robos de trigo
R.O..... Real Orden.
Rv..... Reales de vellón.
Leg..... Legajo.
S.E.A.N..... Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición.
Sec. Sección.
S.E.M. Servicio Español del Magisterio.
S.I.E..... Servicio de Inspección Educativa.

ÍNDICE

PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21
PRIMERA PARTE: LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XIX.....	25
1. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN NAVARRA.....	27
2. LA ESCUELA DEL SIGLO XIX	35
2.1. Recursos materiales y económicos.....	36
2.2. La enseñanza de las distintas materias	55
2.3. Organización escolar.....	71
2.4. La supervisión en la enseñanza	91
3. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS	95
SEGUNDA PARTE: POLÍTICA EDUCATIVA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	99
4. LA EDUCACIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA (1900-1931)	101
5. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN NAVARRA.....	105
5.1. Medidas pedagógicas	105
5.2. Medidas sociales.....	114
5.3. Medidas legislativas.....	116
6. LA ESCUELA DE PRINCIPIO DE SIGLO.....	147
6.1. Renovación de los materiales de instrucción.....	152
7. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS	169
TERCERA PARTE: LA EDUCACIÓN EN LA SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-39)	173
8. LA SEGUNDA REPÚBLICA EN NAVARRA.....	175
8.1. Tres repúblicas en una.....	176
8.2. El maestro y la maestra en tiempos de la República.....	192
8.3. Formación para maestros y maestras	193
8.4. La Escuela en la Segunda República	203
8.5. La enseñanza del euskera en Navarra.....	209

9. NAVARRA Y LA GUERRA CIVIL	215
9.1. Medidas educativas establecidas por la Diputación Foral de Navarra	215
9.2. Represión del Magisterio Navarro	221
9.3. Cursos de formación para los docentes	228
9.4. La Escuela en tiempos de la Guerra Civil	230
10. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS	247

CUARTA PARTE: LA EDUCACIÓN DURANTE EL FRANQUISMO:

RETROCESO, ESTANCAMIENTO Y LENTO DESPEGUE EDUCATIVO (1940 – 1970).....

11. LOS PRIMEROS AÑOS DEL NUEVO ESTADO	253
12. EL IMPULSO TECNOCRÁTICO DEL RÉGIMEN	257
13. POLÍTICA EDUCATIVA EN NAVARRA	261
14. LA ESCUELA DURANTE EL FRANQUISMO	319
14.1. Introducción.....	319
14.2. El Almanaque Escolar	321
14.3. El ajuar de la escuela.....	323
14.4. Formación Religiosa.....	352
14.5. Formación Patriótica	365
14.6. Educación diferenciada. De la segregación a la coeducación	374
14.7. El Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición y el Servicio Médico Escolar	381
14.8. Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión.....	388
15. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS	403

QUINTA PARTE: VIDAS MAESTRAS.....

16. EL MAGISTERIO DE AYER	409
17. ANDANZAS ESCOLARES.....	443

BIBLIOGRAFÍA

I. BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA	549
II. BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA	554
III. OTRAS FUENTES.....	559

PRÓLOGO

En mi opinión, este libro es un acto de amor del autor hacia la escuela de su tierra, a la que ha dedicado buena parte de su vida. Como puede deducirse cotejando la breve reseña biográfico-profesional que acompaña a esta obra, Guillermo Iriarte es un profesional muy conocido, aunque solo fuese por haber sido responsable del Centro de Recursos de Educación Especial del Gobierno de Navarra (CREENA/NHBBZ). Por si el lector o lectora no tuviera ese placer, permítame que aporte algunas pinceladas personales sobre él.

Se trata de alguien que conoce muy bien la escuela por dentro y por fuera, por haber desempeñado una gran variedad de tareas dentro de ella: docencia, gestión, orientación, diseño de programas, formación, y un largo etcétera, que no excluye labores de investigación como la de este trabajo que tiene en sus manos. Siempre he echado de menos que hubiera un número mayor de profesionales que se animara a documentar sus experiencias, no solo para ayudar a los que vienen detrás, que ya sería bastante, sino para minimizar las tan frecuentes ineficiencias derivadas de repetir trabajos o errores ya pasados. Por fortuna, Guillermo es un notable ejemplo que escapa a esta norma, algo que le prestigia tanto a él mismo como al cuerpo de técnicos de la red pública al que pertenece.

Aunque la esquemática presentación de su currículum permite ver un perfil orientado a la educación del alumnado con necesidades especiales, no se visualiza la intensa dedicación del autor a los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, una tarea a la que él ha puesto una generosa cantidad de energía. Los desafíos que la inclusión educativa de este alumnado plantea al sistema escolar son tantos que muchos siguen aún sin resolver. Guillermo Iriarte ha formado parte de ese grupo de profesionales que intenta derribar las barreras que separan a estos alumnos y alumnas del disfrute de todos sus derechos ciudadanos,

el de la educación plena entre ellos. Algunas de las propuestas de trabajo para alumnado con discapacidad intelectual en situación de tránsito a la vida adulta que él y sus compañeros plantearon, hace casi treinta años, señalaron rumbos que inspiraron a muchos y muchas, entre los cuales me cuento.

Se podrá preguntar el lector o lectora qué es lo que impulsa a alguien con un recorrido profesional relativamente especializado, como es el caso del autor, a adentrarse en la historiografía reciente de la escuela. Más allá de posibles respuestas obvias, y en contra de las apariencias, a mi juicio, hay una profunda conexión entre una cosa y la otra. Es difícil dedicar buena parte de la vida profesional a uno de los grupos de alumnado con mayores necesidades de apoyo, sin acabar concluyendo que solo el fortalecimiento y la mejora de la calidad de la escuela ordinaria presentará una base lo suficientemente sólida para dar pasos sólidos hacia una escuela de calidad para todos y todas, también para quien tiene discapacidad intelectual o cualquier otra problemática. De ahí a interesarse por la historia reciente de la escuela puede haber solo unos pasos. En efecto, la historia nos ayuda a entender quiénes somos, de dónde venimos, y, aún más, nos puede permitir proyectar un futuro próximo o lejano, desde bases de realidad. Facilita que evitemos los cursos de acción que nos llevaron al empobrecimiento social, económico y cultural y a valorar en su justa medida lo que tenemos. Solo así, como tantas veces se dice, no repetiremos lo más negativo de nuestra propia historia.

En cuanto a la obra en sí, no repetiré aquí lo que Guillermo Iriarte presenta de manera sinóptica en la introducción. La obra es fruto de un impresionante trabajo de recopilación y ordenamiento de materiales, muy a menudo dispersos y fragmentados. El resultado final es algo único en la medida en que, al menos desde lo que yo conozco, no existe una obra comparable dedicada a describir y analizar el devenir de la escuela navarra desde el siglo xix hasta nuestros días. Se trata de un trabajo escrito con claridad pedagógica, de buen maestro, en el que el autor manifiesta implícitamente su compromiso con el lector o lectora, a la hora de aportarle los datos precisos para que sea él o ella quien pueda formarse un juicio sobre los distintos periodos y acontecimientos históricos. Esto a veces no es fácil, ya que –hablando en términos históricos– nuestra cercanía con los hechos analizados, de los que aún somos parte, puede hacer que carezcamos de la distancia psicológica que nos proporcionan los viajes a momentos y lugares más lejanos en el tiempo o el espacio.

Si alguien buscara una descripción lo suficientemente ecuánime sobre la evolución de nuestro sistema escolar durante los últimos doscientos años, este trabajo puede serle de gran utilidad y una fuente de sugerentes reflexiones. Animo al lector o lectora a que se sumerja en estas décadas a menudo turbulentas

y terribles, aunque apasionantes y apasionadas, que se funden sin solución de continuidad con el presente. Resulta imposible no reflexionar “a pie de página” sobre los contextos sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que han acompañado y dado forma a la escuela navarra de la actualidad, los mismos que ella ha contribuido a transformar, a veces de manera silenciosa pero más que elocuente cuando levantamos un poco la mirada y contemplamos la evolución de una sociedad a lo largo de dos siglos.

Por último, no deseo pasar por alto ni el espléndido trabajo que se toma el autor para ayudarnos a visualizar cómo han sido las aulas y sus materiales -consciente de que más allá de discursos de toda laya, el alma de la escuela mora y se manifiesta a través de ellos-, ni, por supuesto, mi reconocimiento por el extraordinario afecto que destila toda la obra hacia los maestros y maestras de la escuela navarra.

Delfín Montero Centeno

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

CATEDRÁTICO DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA SOCIAL Y DIVERSIDAD

INTRODUCCIÓN

Este libro es una contribución al estudio de la escuela y de sus maestros y maestras en Navarra, desde la caída del Antiguo Régimen hasta los albores de la democracia en España. Por tanto, el marco temporal del mismo abarca el período comprendido entre principios del siglo XIX, con la celebración de las Cortes de 1828-29 (últimas del Reino) y la Ley General de Educación de 1970. Este periodo de casi doscientos años de duración, constituye un espacio de tiempo suficiente para comprender los avances, estancamientos y retrocesos sufridos por la institución escolar en Navarra.

La instrucción pública en España a lo largo del siglo XIX y parte del XX, presentaba características similares en todo el territorio español, en cuanto a aspectos relativos a edificios escolares, legislación educativa y currículo.

En Navarra, la instrucción pública se desarrolló con unas características distintas a las del resto de las provincias españolas, ya que su condición de foral, le permitió desmarcarse en algunos aspectos de la política educativa seguida a nivel estatal. Por todo ello, he remarcado la escuela y el magisterio desde la singularidad foral de Navarra.

Existen en nuestra Comunidad publicaciones sobre la instrucción escolar de carácter más técnico o puntual, pero carecemos de investigaciones desde una perspectiva más humana, realista y cercana a generaciones de maestros y maestras que malvivieron por olvidadas escuelas, pero vivieron para sus alumnos y alumnas. Este libro es una contribución a la memoria histórica de la escuela, a personas, valores e ideas y, también, al recuerdo de pequeñas cosas como la enciclopedia, la pizarra y el pizarrín, la estufa, los viejos pupitres, la tinta hecha en la propia escuela, los himnos y rezos, los castigos y los premios, el catón, el catecismo...

Se divide el libro en cinco partes. La **primera**, a modo de introducción, ofrece una breve visión de los primeros pasos de la enseñanza pública en Navarra. Se destaca el *Reglamento de las Escuelas de Primeras Letras de 1831*, elaborado por la Junta Superior de Educación, que, en su día, representó un enorme avance modernizador para la Escuela Primaria de Navarra, sentó las bases de la enseñanza e, incluso, permaneció vigente después de la Ley Paccionada.

La política educativa navarra se desarrolló durante este siglo sobre dos ejes: El primero, las encontradas diferencias entre el Estado y la singularidad foral navarra; y el segundo, a nivel más ideológico, entre conservadores y liberales, sin olvidar al partido carlista.

En 1840 y 1847 de manera pionera se fundan en Navarra las Escuelas Normales de Maestros y Maestras. También se analiza la *Ley de Enseñanza Primaria* o *Ley Moyano de 1857* y sus interferencias en el sistema foral navarro. Finalmente se hace una descripción de cómo fueron las escuelas de Navarra durante el siglo XIX.

La **segunda parte** hace referencia a la política educativa del primer tercio del siglo XX, llamada la “edad de plata” de la cultura española. Se describen las medidas organizativas, sociales y administrativas que Navarra estableció para adaptar la escuela a las nuevas corrientes renovadoras del Institución Libre de Enseñanza y al movimiento educativo propugnado por la Escuela Nueva. Se descubren los beneficios de la escuela graduada, nacen las enciclopedias y se renueva el mobiliario escolar con los pupitres unipersonales o bipersonales. La Dictadura de Primo de Ribera fue abiertamente contraria al reconocimiento de las peculiaridades educativas de Navarra, pero impulsó las construcciones escolares.

La **tercera** trata de la escuela durante la II República. Explica la ruptura y el cambio de sentido hacia una enseñanza moderna, libre, laicista y profundamente social. Una escuela igual para todos y todas, que restableció la coeducación y dignificó humana y económicamente el trabajo de los maestros y maestras. Con un ambicioso programa de construcciones escolares, luchó contra el analfabetismo y extendió la enseñanza hasta los últimos rincones de la Navarra rural. La iglesia y los sectores más integristas no supieron soportar la pérdida de poder y se manifestaron a favor del Alzamiento Nacional. Tras el mismo, la represión en Navarra será ejemplarmente brutal con la escuela republicana y sus docentes.

En la **cuarta parte** se hace un análisis sobre el proceso educativo que sufrió la escuela durante el franquismo. Sin lugar a dudas fue la etapa más negra para la educación y la libertad. Se siguieron depurando ideas, maestros y maestras,

y en las aulas se exigió un exacerbado adoctrinamiento militante. Se analizan las medidas educativas que tanto la Diputación, como la Inspección y la Junta Superior de Educación lideraron con celo extremo, y, finalmente, los intentos por retomar los planes de construcciones escolares olvidados tras la República. En este capítulo también se aportan vivencias escolares del autor como alumno y maestro.

La **quinta** y última parte es un recordatorio de reconocimiento a maestros del ayer, mediante los testimonios aportados por trece maestros y maestras que nos explican sus vivencias, reflexiones, deseos y proyectos escolares. A través de sus relatos podemos reconstruir la vida cotidiana en el interior de las aulas y, sobre todo, bucear en las percepciones que ellos tuvieron del sistema educativo de turno.

Se presenta, en definitiva, una aproximación a la intrahistoria de la escuela y al magisterio del ayer en Navarra: cómo eran los edificios escolares, cómo fueron sus docentes y escolares, qué tipo de relaciones se establecían entre ellos, qué materiales llevaban a la escuela, qué y cómo se enseñaba y aprendían, qué métodos se empleaban, cuál era el sistema de premios y castigos, qué libros y enseres se utilizaban, qué papel protagonizaron los ayuntamientos y la Diputación en la educación de la ciudadanía navarra, son algunas de las cuestiones que se abordan. Por otra parte, todos estos contenidos y materiales desarrollados durante este amplio periodo, se analizan con el fin de rescatar la memoria de la escuela del pasado y de aportar sugerencias y experiencias al futuro de la institución escolar.

Huelga recordar que actuaciones, métodos y sistemas obedecen a distintos contextos sociopolíticos, religiosos y culturales. Tienen el significado y el sentido de su tiempo. No sería justo ni acertado juzgar o valorar el pasado desde la barrera del siglo XXI sin una mirada críticamente comprensiva.

Para terminar, este libro, quizás, haga revivir o descubrir un mundo casi perdido. Quien conoció la escuela nacional-católica de los cincuenta tendrá sentimientos agridulces al aflorar sensaciones que consideraba olvidadas. En cualquier caso, las fotografías en blanco y negro o de color sepia siguen ahí, muestran las caras de un ayer que despierta con las imágenes perdidas de aulas y escuelas ya desmoronadas pero que siempre tendrán un sitio en el corazón de los que aman la escuela.

PRIMERA PARTE: LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XIX



MAPA COROGRÁFICO DE NAVARRA.

CORRESPONDIENTE AL ATLAS GEOGRÁFICO QUE DE LA MISMA HA PUBLICADO D. DIONISIO IBARLUCEA.

Imprenta y Librería
de
SIXTO DIAZ DE ESPADA
PAMPLONA
1837



1. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN NAVARRA

La política educativa en los términos en que hoy entendemos este concepto, comenzó con la Ilustración, cuyo objetivo prioritario era extender la educación a la totalidad de los alumnos. Sin embargo, la enseñanza en nuestro país no ha estado institucionalizada, es decir, regulada por normas y reglamentos, hasta después de la Guerra de la Independencia cuando el Estado la normativiza.

La historia de la escuela pública en España tiene su origen en la Constitución de Cádiz (1812), que por primera vez ordena, en su título IX, art. 366, “el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar”. A su vez, estableció que la programación general y el control de la enseñanza correspondía al Estado. Sin embargo, su concreción definitiva ha de esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX, con la aprobación en 1857 de la llamada Ley de Instrucción Pública, popularmente conocida por la Ley Moyano.

El Reino de Navarra muy tempranamente manifestó un alto interés por la educación. Los primeros antecedentes legales forales de la organización educativa se encuentran en el año 1617, en el Libro I, Título X, Ley 66 de la Novísima Recopilación, que estableció el derecho de hacer conducciones de maestros de gramática y de escuela de leer, escribir y contar.

Durante el siglo XVIII se dieron los primeros pasos para regular las Escuelas de Primeras Letras. Los municipios que tenían escuelas propias se encargaban de nombrar a los maestros y establecer las normas de funcionamiento, el presupuesto escolar, horarios, exámenes, ordenanzas, etc. Disponían, asimismo, de un sistema propio de inspección de la labor educativa. Las escuelas de Funes (1707), Pamplona (1735), Peralta (1782), Garayoa (1769), Tudela (1769), Caparroso (1783), Cascante (1785), Azagra (1786), Carcastillo (1787), Corella

(1792), Estella (1798), Miranda de Arga (1799), Sangüesa (1807), Villafranca (1808) y Valtierra (1820) constituyeron buenos ejemplos de ordenación educativa a nivel local.

Sin embargo, aunque los ayuntamientos tuviesen total autonomía para planificar y ordenar la enseñanza en sus propios municipios, fueron ellos quienes sintieron y reclamaron la necesidad de que hubiese una legislación a nivel general que afectara por igual a todos los pueblos del Reino.

Por todo ello, las Cortes del Reino de Navarra, aprobaron en 1780-1781 la Ley XLI: “Providencias para el establecimiento de Escuelas de Niños y Niñas con separación, en los pueblos de este Reyno, y calidades que deben tener los Maestros y Maestras”.

Dichas cortes, con la elaboración de esa ley, marcaron un hito en la historia de la educación de Navarra, al presentar a lo largo de sus 22 artículos, las líneas fundamentales de lo que había de ser la educación en el reino de Navarra.

En algunos de sus artículos se adelantaron al resto de la legislación educativa española. Por ejemplo, en la obligatoriedad de asistencia a la escuela a todos los niños y niñas entre 5 y 12 años, bajo multa de dos reales a los padres del niño que faltara a la escuela; la creación de las escuelas de niñas en poblaciones de más de 150 habitantes; la necesidad de titulación de los maestros; el acceso a la escuela de los niños pobres; la creación de la figura del Superintendente que era elegido por el ayuntamiento para garantizar el cuidado de los niños, su asistencia y educación, etc.

Indudablemente, las pretensiones de los legisladores navarros no eran fáciles de cumplir. Existía una clara dificultad de escolarizar a la totalidad de niños entre los 5 y 12 años, debido a las sucesivas guerras que se desataron en dicha época y a la mentalidad práctica de los padres, que consideraban mayor y mejor formación la que recibían sus hijos en los campos de labranza o con el ganado.

La situación educativa no sufrió ningún cambio hasta la celebración de las Cortes de 1828-29 (últimas del Reino). El Memorial que enviaron a las Cortes Generales los maestros de primeras letras de Pamplona, denunciando los problemas que tenía la enseñanza primaria en Navarra y proponiendo algunas soluciones, sirvió para que las Cortes elaboraran, aprobaran y el Virrey sancionara la Ley XXII, sobre la instrucción de la enseñanza pública de primeras letras.

La citada ley, cuyos objetivos fundamentales eran preservar la religión, el honor y el amor a la Patria, instauraba la Junta Superior de Educación como un órgano ejecutivo y de gobierno, con la función de ordenar y uniformar las Escuelas de Primeras Letras en Navarra, elaborar el reglamento metódico para todas las escuelas del Reino, ocuparse del sueldo y calidades de los maestros y,

en general, de todo lo relacionado con la enseñanza. Para ello, estaría auxiliada por juntas subalternas, creadas por los ayuntamientos con la misión de dirigir y cuidar las escuelas de cada pueblo. La Junta Superior de Educación en tiempos actuales se correspondería con el Ministerio a nivel estatal o la Consejería de Educación a nivel autonómico.

Los frutos de la Junta Superior de Educación no se hicieron esperar. En sus dos primeros años de funcionamiento, los trabajos de la Junta Superior de Educación se centraron en la elaboración del “Plan y Reglamento para las escuelas de Navarra”; aprobado el 26 de marzo de 1831. Dicho Plan recoge desde la formación del maestro hasta los aspectos relacionados con el funcionamiento de una escuela (programas, horarios, métodos de enseñanza, premios y castigos, exámenes, etc.), sentando las bases de una política escolar navarra.

El Reglamento consta de 20 títulos y los artículos adicionales: 1º gobierno y dirección de las escuelas; 2º Junta Superior; 3º juntas subalternas; 4º escuelas y su clasificación; 5º materias y libros de enseñanza; 6º métodos de enseñanza; 7º admisión de los niños en las escuelas; días y horas de enseñanza y distribución de ejercicios; 8º exámenes particulares y públicos; 9º premios y castigos; 10º exámenes, títulos, oposiciones y calidades de los maestros de escuelas; 11º pasantes y discípulos observadores; 12º leccionistas y casas de pensión; 13º dotación de las escuelas; 14º fondos para el servicio y gastos de la Junta Superior; 15º preeminencias y exenciones de los maestros de primeras letras; 16º policía y orden de las escuelas; 17º creación de maestras para las escuelas de niñas; 18º escuelas y maestras; 19º enseñanzas y discípulas y 20º medidas de ejecución. Entre los aspectos que merecen especial significación destacan:

- **La obligatoriedad de asistir a las escuelas** para todos los niños y niñas del Reino, desde los 5 años hasta los 12 cumplidos (art. 65).
- **La creación de escuelas en todos los pueblos del Reino** (art. 18) y “**Escuelas de Valle**” para los pueblos y aldeas que no lleguen a 300 almas (art. 19).
- **La sensibilidad para la escolarización de las niñas y la preparación y retribución de las maestras** (art. 166, 167 y 168).
- **La elaboración, supervisión y aprobación de los libros de textos por la Junta Superior de Educación.** El Catecismo histórico de Fleury y el Compendio histórico de la religión de Pintón fueron los primeros textos aprobados (art.34). Respecto al resto de materiales y libros: silabarios, aritmética, leer y escribir, urbanidad, caligrafía, gramática y ortografía castellana etc. la Junta se reservaba el derecho de aceptarlos o rechazarlos. Entre los libros escritos por maestros de Navarra y aprobados por la Junta Superior de Educación, cabe destacar el Silabario y el Nuevo Libro Segundo de Ezequiel Torrecilla.



Diferentes mimbres utilizados por la Junta Superior de Educación a lo largo de su historia.



Plan de Enseñanza en Navarra.

- El establecimiento de las materias del currículo para todas las escuelas del Reino de Navarra, que fueron: **la doctrina cristiana, aprender a leer y escribir, las cuatro reglas de aritmética, nociones de gramática y ortografía y reglas de urbanidad**. El programa de las materias citadas era completado con el estudio elemental de geografía e historia, en las Escuelas de 1ª y 2ª clase (art. 32 y 33).
- **La existencia de maestros titulados**. Los títulos eran expedidos por el Real y Supremo Consejo del Reino. Había dos categorías, según la calidad de los exámenes y derechos de oposición a Escuela, es decir, los títulos podían ser de 1º y 2º clase (art. 100 y 108).
- Establece el procedimiento de autorización para **Escuelas Privadas, Colegios o Casas de Educación Privada** (art. 145).
- La creación por parte de la Junta Superior de Educación, de **Escuelas Normales de Primeras Letras** en las villas de Falces y Estella, y dos en las escuelas de niños de Pamplona (art. 27).
- **El espíritu religioso del Reglamento**. Entre todas las disposiciones consignadas, resaltan las que hacen referencia a la formación religiosa de los niños. En las mismas, se ordena que la Inmaculada sea la Patrona de las escuelas, cuya imagen o estampa debe figurar en el testero o en el sitio más decente de la clase. (art. 163 y 164).

Antes de estallar la primera guerra carlista, hubo varios años de esplendor en la gestión de la Junta Superior de Educación. Navarra quedó dividida en dos zonas, la carlista y la liberal. En la Navarra carlista, el Reglamento de las escuelas siguió en vigor, a pesar del contexto bélico, y en la Navarra liberal, se produjo el desmantelamiento de las instituciones del antiguo Reino y entre ellas la Junta Superior.

Durante el periodo (1833-1839), nuestro Reino estaba inmerso en la primera guerra carlista. Una vez finalizada la guerra, el gobierno liberal de S. M. Isabel II, convirtió a Navarra en una provincia más de España, despojándole de sus derechos forales. La Junta Superior perdió la mayor parte de sus competencias y sería sustituida por la Comisión Provincial de Instrucción Primaria. A partir de este momento, el Jefe Político (Gobernador Civil) sería el encargado de ratificar el nombramiento de los maestros e inspeccionar las leyes en materia educativa.

El régimen foral navarro había sido prácticamente suprimido en 1836, pero todavía quedaba un resquicio de esperanza para un posible arreglo entre Navarra y el gobierno central que posibilitara, una vez finalizada la guerra carlista, la promulgación de la Ley de Fueros de 25 de octubre de 1839.

Sin perjuicio de la unidad constitucional se iba a preparar un arreglo definitivo con Navarra que cristalizó en el Pacto-Ley de 16 de agosto de 1841, conocido como Ley Paccionada de 14 de agosto de 1841. Dicha Ley dejaba sentadas las bases por las cuales Navarra se incorporaba a la unidad constitucional de la monarquía, como una provincia dentro del marco del Estado español. También restringió la autonomía navarra en materia educativa. Sin embargo, como apunta el Dr. Víctor Manuel Maeztu Esparza, reconocía la autonomía fiscal, previa contribución al Estado con el llamado “Cupo Foral”. Esto permitió tanto a la Diputación como a los ayuntamientos una capacidad importante de autogestión económica que les llevó a potenciar la educación con mayores recursos que las otras provincias del Estado.

Por todo ello, siguió vigente la facultad de nombramiento a los maestros por parte de los ayuntamientos, pero su fundamento ya no se basaría en el derecho foral navarro, sino en la normativa existente en el resto de España, es decir, la Ley de Instrucción Primaria de 1838, llamada Ley Someruelos, que anularía el Plan y Reglamento de las Escuelas de Navarra de 1831.

En 1840, con la Ley Someruelos en vigor, y habiéndose convertido Navarra en una provincia más del Estado español, la Diputación Foral no descuidó su sensibilidad en temas educativos y, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, instaló en el edificio del convento de San Francisco (1840), la Escuela Normal de Instrucción Primaria de Maestros que, junto a la creación en 1847 de la Escuela Normal de Maestras, son, después de la Escuela Normal Central de Madrid, las primeras Escuelas Normales de España; lo que sin duda influyó para que Navarra tuviese por aquellos tiempos, un elenco de maestros y maestras con la suficiente titulación y formación para dar respuesta educativa a la cantidad de escuelas cubiertas por personal sin la debida titulación ni formación.

La preocupación de la Administración Navarra por la enseñanza se tradujo en un aumento progresivo de unidades escolares: de las 166 escuelas y 198 maestros existentes en 1820, pasaron a 305 escuelas y 418 maestros en 1842¹.

Durante este siglo se publicó una de las leyes educativas más longevas y eficaces de la historia de la enseñanza: la Ley de Instrucción Pública de 1857, llamada Ley Moyano, que permaneció prácticamente inalterada hasta 1901, cuando los decretos sobre instrucción pública de Romanones introdujeron algunos cambios, y que se mantendrá en vigor hasta 1970 cuando fue sustituida por la Ley General de Educación de Villar Palasí.

1. J. NAVALLAS REVOLE, *Gran Enciclopedia Navarra*, Tomo IV, Pamplona, 1990, p. 174.

Esta ley puede alardear de ser una de las más avanzadas y equilibradas de Europa. Su aplicación comportó toda una pedagogía que afectó a la concepción espacio temporal, curricular, organizativa y metodológica de la escuela tradicional. Sus características principales fueron que:

- Unificaba y organizaba la instrucción pública según las leyes que estaban en vigor en esos momentos: la Ley Someruelos y el Plan Pidal.
- Instauraba la obligatoriedad desde los 6 a los 9 años, siempre que hubiese escuela en la localidad.
- Establecía la gratuidad de la primera enseñanza para quienes no pudieran pagarlo, imponiendo castigos a los padres por su incumplimiento.
- Regulaba la formación y los sueldos de las maestras, en condiciones de desigualdad respecto a los maestros. Las maestras debían cobrar la tercera parte del sueldo de los maestros.
- Obligaba a abrir escuelas en todo el territorio nacional y sentaba las incompatibilidades del cargo de maestro, con otras funciones laborales dependientes de la Administración como secretario, cartero, etc.
- Configuraba un sistema educativo nacional, uniforme y centralizado. Los ayuntamientos perderían su autonomía.
- Autorizaba a los padres o tutores a proporcionar instrucción primaria a sus hijos en sus casas o establecimientos privados.
- Abolió la Comisión de Instrucción Primaria y en su lugar creó la Junta Provincial de Instrucción Pública.

La Ley Moyano dividía la enseñanza en dos niveles: elemental y superior, y podía ser pública y privada.

Para el nivel elemental el currículo lo formaban las seis materias siguientes:

- Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
- Lectura.
- Escritura.
- Principios de gramática castellana.
- Principios de aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.
- Breves nociones de agricultura para los chicos.

La primera enseñanza superior abarcaría, según la propia Ley Moyano, “una prudente ampliación”, de las materias anteriores, además de unos:

- Principios de geometría.
- Dibujo lineal.

- Agrimensura.
- Rudimentos de geografía e historia.
- Nociones generales de física y ciencias de la naturaleza.

Las chicas sustituirían algunas de las materias de la enseñanza elemental y superior por:

- Labores propias del sexo.
- Elementos de dibujo aplicado a las labores.
- Ligeras nociones de higiene doméstica.

La Diputación, al asumir la Ley de Instrucción Pública de 1857, declaró que quería que los maestros y maestras de la provincia que se hallaran recibiendo menor sueldo que el que dicha ley fijaba, entrasen a percibir el aumento de inmediato. Pero su voluntad era que no se rebajase el sueldo que disfrutaran los maestros, si era mayor que el señalado en la ley.

Los alumnos de las escuelas primarias no cursaban todas las materias previstas para su etapa educativa, sino solo una parte de ellas. Además, muchos niños y niñas, prácticamente, no asistían a las escuelas y cuando lo hacían era por un tiempo limitado y con el fin de aprender simplemente a leer, escribir, las operaciones aritméticas elementales y, las chicas, a ejercitarse en las labores. En consecuencia, eran pocos los alumnos que cursaban todo el currículo y menos aun los que estudiaban materias propias de la enseñanza superior.

Aunque algunas materias como geografía, historia, física e historia natural no eran obligatorias para la enseñanza elemental, los maestros las impartían como cultura general para aquellos alumnos adscritos a las últimas secciones. Contenidos como el globo terráqueo, las capitales europeas, la fotosíntesis, los grandes descubrimientos, el origen de la especie humana o el imperio de Carlomagno estaban recogidos en algunos programas de enseñanza. Las juntas locales hacían preguntas en los exámenes públicos de fin de curso relacionadas con estos contenidos.

En nuestra provincia, con la promulgación de la citada Ley, se iniciaron las tensiones con el Estado, producto del contrafuero que conllevaba respecto al nombramiento de maestros. Este conflicto duró hasta que en 1887, la Junta Provincial de Instrucción Pública de Navarra, en contra de la Diputación, obligó a los ayuntamientos navarros a que se ajustasen en todo a los principios de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

En 1865, con la Ley Moyano en pleno auge, la población española y especialmente los navarros, aumentó el descontento con el reinado de Isabel II.

Como consecuencia de este desacuerdo, se alzaron las primeras voces en su contra que condujeron a la revolución de 1868, la quiebra del moderantismo y la caída de la Reina.

Durante el periodo liberal (1833-1868), se instauró un sistema educativo de carácter universal, siendo este el primer periodo de modernización de la educación española que, en Navarra, supuso un aumento en el número de escuelas. De las 305 escuelas existentes en 1842, se pasó a 684 en 1868:

Incompletas	315
Completas de niños.	182
Ídem de niñas	155
Párvulos	15
Privadas	17
Total	684 escuelas ²

Políticamente fue un periodo de reivindicaciones forales. En 1867, la Diputación exaltaba en sus manifestaciones el foralismo; en 1872, estalló la 3ª guerra carlista y el rey Carlos VII trasladó la Junta Superior de Educación a Estella; en 1873, fue proclamada la Primera República; en 1893, se llevó a cabo la Gamazada con el consiguiente levantamiento popular y, por último, en 1901, la Diputación Foral reivindicó sus derechos en materia educativa que culminaron con el reconocimiento del Derecho de Propuesta de maestros en 1914.

En el campo educativo, surgen los primeros indicios de innovación como los Congresos Pedagógicos, las Exposiciones Universales celebradas en París y Londres, la Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.) y las primeras revistas profesionales.

2. J. NOMBELA, *Crónica de la Provincia de Navarra*, 1868, p. 82.

2. LA ESCUELA DEL SIGLO XIX

Los testimonios que nos aportan la literatura, la iconografía, la etnografía histórica, los informes oficiales y otras fuentes, acerca de las condiciones de las infraestructuras pedagógicas de las escuelas del siglo XIX nos dan una imagen histórica suficientemente fiable y adecuada, sobre la evolución de la institución escolar y sus responsables durante este siglo.

Una descripción realizada por Luis López Allué, en su novela *Capuletos y Montescos*, publicada en 1900, sobre el estado de una escuela de la provincia de Huesca, porque a mi juicio, ilustra con bastante acierto la Escuela de este siglo:

La Escuela ocupaba parte de la planta baja de un edificio destinado a Casa-Ayuntamiento, Juzgado municipal y habitación del maestro. Una puerta de agrietados paneles daba acceso desde el patio al local destinado a la enseñanza. Era éste un salón, o mejor, un sótano rectangular, húmedo, bajo de techo, escaso de luz y, por ende, no muy sobrado de ventilación. Las paredes, enjalbegadas de cal, desaparecían casi por completo bajo la triple hilera que formaban los carteles de lectura, de caracteres un tanto borrosos a causa del continuo ludir de los punteros; las láminas de Historia Sagrada, que, con los tonos más abigarrados y con los mayores anacronismos indumentarios y arqueológicos, representaban las escenas culminantes del Antiguo y Nuevo Testamento, y los mapas de brillante colorido que, con auxilio de una polea y de la cuerda que los sujetaban junto al techo, descendían como telones de boca ocultando tras sí algún cuadro terrorífico del diluvio, algún poético episodio de la historia de Ester o algún monótono ejercicio del silabeo. En los dos ángulos adyacentes de la plataforma descansaban dos encerados, cuyo negro barniz contemplaban los muchachos con verdadero horror. Ocupaban el centro del local bancos y mesas [...], sobre la pared en que se apoyaba la plataforma se agrupaban en el orden de siempre el consabido crucifijo, bajo polvoriento dosel, el retrato del Jefe del Estado y las oraciones de entrada y salida³.

3. L. LÓPEZ ALLUÉ, *Capuletos y Montescos*, 1993, p. 23.

Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la escuela mixta de primeras letras de Orbara (valle de Aezkoa), 50 niños y 34 niñas. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, la ratio escolar de la localidad descendió hasta los 37 alumnos. A mediados de los 60, acudían a ella 5 alumnos de ambos sexos. Ante la escasa matrícula escolar, la Inspección Escolar decidió reconvertirla en Escuela de Temporada. Se suprimió en 1974; su alumnado se desplazó a la escuela de Arive, y, posteriormente, a Garralda. En la fotografía podemos contemplar a los niños de la escuela de Orbara, con su maestra, doña M^a Carmen Lizasoáin Larumbe, en la puerta de la escuela en 1961.



Teniendo en cuenta la documentación consultada, relativa a cuestionarios emitidos por maestros y juntas locales; documentos de recogida sobre el estado de las escuelas; informes de maestros e inspectores; inventarios, gastos y presupuestos escolares; estudios realizados por especialistas en historia de la educación de Navarra etc. podemos afirmar, salvo excepciones (Pamplona, Estella y Tudela), que las escuelas de nuestros antepasados presentaban precariedad económica, pedagógica y de infraestructuras.

2.1. Recursos materiales y económicos

2.1.1. Edificios escolares

Los primeros centros educativos de primeras letras fueron las denominadas Escuelas Municipales, ya que dependían de los ayuntamientos, tanto en lo referente a las ordenanzas como al mantenimiento de sus locales.

Los ayuntamientos eran quienes tenían la responsabilidad de proporcionar edificio escolar. La Ley XXII de Cortes de 1828-29 en su artículo 10 así lo estableció: “Que en defecto de edificios públicos, cómodos y saludables para las escuelas, proporcionen los ayuntamientos de acuerdo con las juntas las casas que tengan la necesaria comodidad, y no se hallen alquiladas”.

Las leyes estatales publicadas posteriormente siguieron responsabilizando a los ayuntamientos de esta tarea.



A principios del siglo XIX, la escuela mixta de Zolina, perteneciente al valle de Aranguren, estaba frecuentada por 26 alumnos de ambos sexos y dotada con 25 fanegas de trigo. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, la Escuela seguía funcionando con una ratio de 18 alumnos. En la actualidad, el edificio está inhabitable y el alumnado de la localidad acude al Colegio Público de Mutilva.

Así pues, el Reglamento de Instrucción Primaria Elemental de 1838, en su Cap. II exigía a los ayuntamientos “la dotación de locales para escuelas con garantías de habitabilidad: espacio, ubicación, condiciones de salubridad”.

A principio de siglo, la escuela como lugar no era un edificio, sino un local que carecía de las condiciones mínimas de acondicionamiento. Estaba ubicada en pequeños espacios, lóbregos y fríos como sótanos, bajos de ayuntamientos y atrios de iglesias, sin las mínimas condiciones de higiene y salubridad. Eran simples habitaciones, con pequeñas ventanas, sin aseo, con una simple estufa de leña, cuando existía, y braseros individuales que llevaban los alumnos para calentarse los pies.

Los niños se amontonaban sentados en toscos bancos corridos y hasta en el suelo, canturreando el catecismo de Fleuri, el abecedario, las oraciones de entrada y salida y las máximas morales, hasta aprender de memoria las lecciones.

Los maestros, maestras e inspectores manifestaron en sus escritos su preocupación por las malas condiciones higiénicas y arquitectónicas de los locales, y por la escasez de medios materiales para ejercer su labor docente. En las Conferencias Pedagógicas celebradas en Navarra a finales de siglo, los maestros se quejaban de las malas condiciones higiénicas de sus escuelas, denominadas por algunos de los ponentes como “pocilgas”⁴.

4. REYES BERRUEZO, “Conferencias Pedagógicas”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº 18, p. 435.

Según Pascual Madoz, Elizondo en 1845 disponía de una escuela mixta de primeras letras, a la que concurrían 70 niños y 30 niñas, y también, de un aula para niñas situada en la Casa Misericordia. Durante buena parte del siglo XX, hubo dos escuelas públicas: la de niños (actualmente funciona como Ikastola) y la de niñas (Casa del Pueblo de Elizondo); y otra de párvulos, que estaba regentada por las Hijas de la Caridad. Cuando se clausuraron ambas escuelas, el alumnado estuvo ubicado en diferentes inmuebles: Casa de la Misericordia, Escuela de Elvetea, Escuela Laboral y en el antiguo Colegio de Lekaroz. La inauguración del Colegio Comarcal San Francisco Javier en 1976, concentró al alumnado de Elizondo y de aquellas localidades cuyas escuelas habían sido suprimidas. También hubo una enseñanza privada que estuvo dirigida por las Madres Concepcionistas y por el Colegio El Pilar de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón (actualmente clínica Benito Menni). La imagen se corresponde con la Escuela de niñas en 1957. Actualmente es la Casa del Pueblo. S.I.E.



El médico de Villatuerta, don Celestino Copaired, en uno de sus escritos hace una descripción bastante elocuente de las escuelas de esta localidad en el año 1884:

Las escuelas en número de dos, una para cada sexo, forman parte del edificio destinado a cárcel, salón de sesiones del Ayuntamiento y de actos del Juzgado. Todo él es de pésimas condiciones de salubridad y de estética, no brillando tampoco por sus comodidades [...] En el mismo edificio se encontraba el matadero y la habitación destinada al despacho de carne. Tanto el matadero como el habitáculo donde esperaban las reses que iban a ser sacrificadas se encontraban exactamente debajo de las escuelas y encima se encontraba el lugar destinado a depósito de pieles y demás despojos [...] El salón destinado a la enseñanza de niños mide 10,20 metros de longitud, 4,30 de latitud y 2,80 de altura, teniendo el suelo de ladrillo y yeso en malísimo estado, su ventilación es nula. La escuela de niñas es un espacio irregular con una longitud de 9,51 metros, 5,10 de latitud y 2,75 de altura⁵.

A finales de siglo, los ayuntamientos mejoraron las condiciones infraestructurales y materiales de las escuelas. La mayor parte de los edificios escolares de Navarra, especialmente en zonas rurales, estaban situados en el centro del pueblo y eran propiedad de los ayuntamientos. Algunos edificios escolares solían disponer de casa para el maestro.

5. JESÚS CARMELO BOLEAS MAEZTU, *Historia de Villatuerta*, Tomo II, 2013, pp. 241-244.

2.1.2. Inventario escolar

Los maestros del antiguo régimen adquirieron de la tradición difundida a lo largo de los tiempos, los métodos, sistemas organizativos y materiales empleados en la enseñanza por sus antepasados.

Toda esta pedagogía “artesana” sirvió de referente para muchas escuelas del antiguo Reino de Navarra. Pero, junto a esta cultura empírica y artesanal de los antiguos maestros, surgió otra de carácter más liberal, propiciando una nueva cultura escolar técnico-pedagógica que se materializó en la renovación de libros y enseres escolares (Escolano 2006).

A principios de siglo, el inventario aconsejado por la normativa vigente para las escuelas de primeras letras, establecía un menaje compuesto por los siguientes elementos: imagen de Jesucristo, la Inmaculada como patrona de las escuelas, mesa para el maestro sobre tarima, mesas de escribir largas e inclinadas. En las paredes se colocaban carteles y tableros con las principales lecciones impresas o manuscritas.

Posteriormente, el utillaje escolar se fue enriqueciendo a medida que la enseñanza individual y mutua daba paso a la simultánea. Esto conllevaría la renovación y ampliación de los enseres, libros y medios didácticos de las escuelas, que no estuvieron bien dotadas hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

Los materiales que se utilizaban en nuestras escuelas vienen explicitados en los inventarios, presupuestos escolares y cuentas de material.

A partir de la Ley Moyano de 1857, cada maestro, tanto en la toma de posesión como en el cese, debía hacer por duplicado un inventario del menaje de la escuela, es decir, de los enseres y libros de que disponía y presentarlo junto al presupuesto a la Junta local de Educación que, posteriormente, lo remitía a la Junta Provincial de Instrucción y, más tarde, a la Inspección para su aprobación. También se expresaba el estado de conservación de los materiales (bueno, mediano o inservible), así como lo último desechado.

Junto con el inventario, al encargarse el maestro de una nueva escuela, debía pedir copia del presupuesto del material. Los materiales que los maestros solicitaban a los ayuntamientos eran fundamentales para el curso escolar próximo, priorizaban materiales fungibles como tinta, resmas, tizas, pizarrines, materiales específicos para las labores, etc. Según criterio de cada maestro, cada año compraban materiales nuevos, o bien, utilizaban parte del presupuesto para la reparación de otros como mobiliario, cuadros, etc. Si los materiales eran escasos, algunas escuelas solicitaban un material extraordinario a las juntas locales; sus peticiones estaban en función del sueldo asignado a cada maestro que dedicaba una cuarta parte de su sueldo al presupuesto escolar.

Según el *Anuario Estadístico de España* de 1860-61, el porcentaje de las escuelas de niños de España con menaje completo llega sólo al 38,2%, y se limita al 32,8% para las de niñas. Navarra se sitúa por encima del 70%, tanto en las escuelas de niños como la de niñas. Es la provincia, junto a Guipúzcoa, Baleares y Valencia, con un inventario escolar más amplio, pedagógicamente adecuado y en buen estado.

Como hemos apuntado anteriormente, a principio de siglo el inventario escolar era escaso y rudimentario. Se reducía a la mesa y silla del profesor encima de una tarima, los símbolos religiosos, 6 o 7 mesas largas con sus bancos correspondientes (cuerpos de carpintería), cartelones para la enseñanza de las letras y números y un armario donde se guardaban los escasos libros y materiales, como manuscritos, lecciones impresas, colecciones de muestras y cuadernos litografiados, que se utilizaban colectivamente, así como perchas para colocar las prendas de vestir.

A finales de siglo, el **inventario** deseable de una escuela de instrucción pública, teniendo en cuenta los criterios higienistas y pedagógicos que emergieron durante este periodo, sería el siguiente:

- Mesa para el maestro con su plataforma.
- Crucifijo con efigie de bronce, hierro, ... con su dosel de yeso, hierro, madera o papel.
- Una imagen de la Virgen: Inmaculada, Concepción de María, Virgen del Pilar, Nuestra Sra. del Carmen, Ntra. Sra. Del Rosario, Ntra. Sra. de Ujué, Ntra. Sra. del Villar, etc.
- Cuadro del Jefe del Estado o de la Reina Regente.
- Dos cuadros o dos tablas ovaladas de silencio y de aplicación.
- La bandera.
- Una estufa
- Un armario.
- Una escribanía con su campanilla.
- Bancos pupitres adaptados (7, 8 o más plazas) con sus orificios para tinteros.
- Punteros para señalar los cuadros o cartelones.
- Pizarras en la pared o con su caballete.
- Pizarras de piedra, pequeñas, con el marco correspondiente, pizarrines y esponjas o paños para limpiar las pizarras.
- Cuadro de la distribución del Tiempo y del Trabajo.
- Cuadro del Programa de enseñanza.
- Cuadros o carteles de Máximas Morales.

- Dos cuadros o dos tablas ovaladas de Silencio y Aplicación.
- Cuadro para colocar la lista de Honor y otro para el Deshonor.
- Cuadro con la oración de Entrada y otro con la de Salida.
- Tablas de aritmética en gran tamaño: de sumar, restar, multiplicar y dividir pegadas en cartones y colocadas en la pared.
- Un silabario o cartelones de lectura.
- Un atril para colocar los cartelones o letras.
- Una colección de muestras de escritura colocadas en marco con cristal o con tablitas.
- Cajoncito para contener las plumas metálicas de diferentes números y variedades.
- Mangos para plumas.
- Tinteros de: loza, cristal, plomo, barro, latón, hojalata, piedra, cinc y estaño.
- Una botella para la tinta.
- Cuadro del sistema métrico decimal.
- Tablero contador de enteros.
- Caja métrica o colección de pesas y medidas métricas.
- Mapas geográficos: Mundo, España, América, Europa y Navarra.
- Perchas o clavos para colgar las gorras y abrigos.
- Una escoba para barrer y un plumero para quitar el polvo.
- Siete libros de registro: de asistencia, de matrícula, de clasificación, para la correspondencia, del inventario escolar, de visitas de la Junta local y del libro de visitas, donde se recogían las impresiones que realizaban los inspectores a las escuelas.

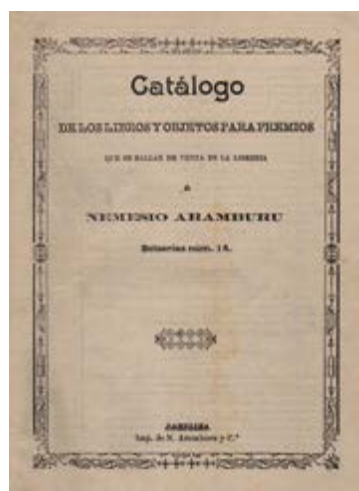
En relación a los libros básicos de los que disponía cada escuela, es difícil determinarlo. Por lo general, el número de libros era escaso y se correspondían con cada una de las materias escolares.

El inventario escolar estaba condicionado por varios factores como el momento histórico, las recomendaciones pedagógicas, la metodología empleada por el maestro de turno y, especialmente, por el salario que anualmente cobraba el maestro (la cuarta parte de su sueldo la dedicaba al presupuesto escolar). Por todo ello, cada escuela, aparte del inventario “modelo” o “básico” expuesto anteriormente, disponía de **materiales específicos** como:

- Una mesa pequeña para el pasante o instructor (Cascante 1875), (San Martín 1898), (Monreal 1886), Larraga (1865), (Estella 1868), (Corella 1895), Pamplona (1898).

- Un busto con marco dorado de S.M. Isabel II (Ujué 1866), del Papa S.S. León XIII (Funes 1872), (Estella 1894) y del Rey Carlos VII (Estella 1875).
- Un cuadro de cristal de San Fermín (Pamplona 1898).
- Un cuadro de cristal de la Sagrada Familia (Lodosa 1899).
- Una mesa para el inspector (Mañeru 1898), (Corella 1895).
- Sillas de paja (Cascante 1869), (Artarain 1898), (Corella 1895).
- Bancos para la enseñanza de las labores (Aibar 1898).
- Bastidores de madera con su pie derecho para labores (Cadreita 1865), (Sumbilla 1900).
- Bastidores de falda para bordar las niñas (Liédena 1890).
- Un espolinador para labores (Aibar 1895).
- Planchas con sus parrillas para labores (Pamplona 1877).
- Un sello de la escuela: Pamplona (1886), (Tudela 1866), (Monreal 1886), (Corella 1889).
- Un timbre (Lesaca 1900), Corella (1889), Pamplona (1889), Cascante (1898), Estella (1890).
- Tablas de madera para la numeración decimal (Cascante 1869).
- Un cartel de cálculo mental (Cascante 1869).
- Un cartelón con los trazos, enlaces y adornos para la escritura (Cascante 1869).
- Un cuadro de ejercicios de multiplicación y división titulado: “El nuevo calculador” por Prax (Cascante 1869).
- Un tablero contador de cilindros, giratorio sobre su pie para la enseñanza de los quebrados comunes, con su puntero color azul (Cascante 1869).
- Tablero contador de decimales (Lodosa 1899). Tablero contador con números árabes y romanos y fracciones, con pizarra corredera (Pamplona 1890).
- Tablero para hilvanar (Pamplona 1898).
- Un cuadro de números romanos y su equivalencia en arábigos (Estella 1870).
- Dos tablas con las equivalencias entre las pesas y medidas métricas y las de Navarra (Estella 1870).
- Un bastidor de madera con su pie derecho, y cinco colecciones de letras y guarismos movibles, de hojalata pintada, para ejercicios ortográficos y ortológicos (Sangüesa 1882).
- Baraja alfabética (Murillo del Fruto 1900). Alfabeto madera tallada de roble (Sumbilla 1900). Abecedarios de zinc (Arguedas 1898).
- Una biblioteca popular con 297 ejemplares (Aibar 1895), con 167 ejemplares (Sada 1898).

- Máximas morales en zinc (Pamplona 1890).
- Caja de sólidos (Cascante 1896), (Valtierra 1896).
- Compases de madera (Cascante 1869).
- Un círculo numerado (Pamplona 1898).
- Metro de boj (Milagro 1893).
- Templadores de plumas (Cascante 1869), (Murillo del Fruto 1898), (Ujué 1860), (Narvarte 1863), (Estella 1870), (Legarda 1890).
- Plumas de ave para la escritura (Lodosa 1861).
- Un cuadro con las indulgencias concedidas por el Obispo (Cascante 1869), (San Martín 1898), (Andosilla 1896), (Mañeru 1899), (Lodosa 1899).
- Siete cartelones sobre los siete pecados capitales (Cascante 1869).
- Caja enciclopédica o Museo Escolar (Pamplona 1898).
- Un cuadro con el Reglamento de disciplina para las escuelas (San Adrián 1897), (Funes 1872), (Pamplona 1845).
- Un cuadro del análisis completo y gramatical (Casa Misericordia de Pamplona 1857).
- Un cuadro con el Reglamento sobre los pájaros (Funes 1872), (Legarda 1899).
- Un cuadro relativo al respeto de la vida de los pájaros (Cascante 1896), (Tudela 1896).
- Un cuadro con figuras y datos sobre la filoxera (Cascante 1869), (Caparros 1878), (Mañeru 1899).
- Un cuadro con la genealogía de los descendientes de Adán hasta Jesucristo (Casa Misericordia de Pamplona 1857), (Cascante 1869), (Viana 1891).
- Un cuadro con los verbos irregulares (Arguedas 1900).
- Un cuadro con las cifras romanas (Arguedas 1900).
- Un cuadro grande de cartón con bastidores de figuras geométricas (Cascante 1869), (Arroniz 1900).
- Un cuadro de la Excma. Diputación de Navarra (Iracheta 1896).
- Un cuadro con los Diputados provinciales (Mañeru 1898), (Artarain 1898), Yanci (1900).
- Un cuadro cronológico de los Reyes de España (Casa Misericordia, Pamplona 1857).
- Láminas de historia sagrada y de España, puestas en tela, charoladas y con marco (San Martín 1897), (Aibar 1899), (Arguedas 1898), (Sangüesa 1898).
- Colección de láminas de artes y oficios (Pamplona 1898).
- Cuadro con las indulgencias concedidas por los obispos (Andosilla 1882).
- Colección de cartones con objetos de lecciones de cosas (Pamplona 1898).



A finales del siglo XIX, la editorial Aramburu disponía de una enorme variedad de materiales y premios para las escuelas. En las imágenes podemos ver los primeros catálogos de la editorial, 1892.

- Un globo geográfico de tela (Cascante 1869), (Arroniz 1900), (Cirauqui 1896), (Mañeru 1899).
- Mapa corográfico de Navarra de Dionisio Ibarlucea (Estella 1887), (Sangüesa 1890).
- Un mapa de los caminos reales de España y Portugal (Bargota 1898).
- Un mapa sobre los meteoros (Pamplona 1898).
- Un porrón para la tinta (Cascante 1869).
- Un puchero para la tinta (Corella 1895).
- Un cántaro con su jarrita para beber agua los niños (Sangüesa), (Cascante 1869), (Mañeru 1898), (Corella 1895).
- Un lavabo con jarrón y palangana (Sumbilla 1900).
- Pila de agua bendita (Pamplona 1799).
- Braseró y una paleta de bronce o hierro (Cadreita 1865), (Milagro 1893), (Cirauqui 1896), (Murillo del Fruto 1894), (Valtierra 1896), (Iracheta 1898), (Sangüesa 1882.), (Caparroso 1878). Braseró de madera forrado de yeso por el interior (Pamplona 1799).
- Quinqué de petróleo (Monreal 1886).
- Reloj (Añorbe 1859), (Estella 1887), (Corella 1887), (San Martín 1898), (Mañeru 1898), (Olite 1898), (Sangüesa 1898), (Sumbilla 1900).
- Reloj de arena (Tudela 1845), (Arguedas 1861).
- Termómetro (Añorbe 1859) (Cirauqui 1896), (Valtierra 1896), (San Adrián 1897), (Obanos 1896), (San Martín 1878), (Beire 1878), (Murillo del Fruto 1898), (Sangüesa 1882), (Ujué 1866), (Olite 1898), (Lodosa 1899); Lesaca (1899).
- Medalla de plata con su estuche, concedida al Magisterio (Arguedas 1896), (Santacara 1896), (Aibar 1898), (Ujué 1897), (Murillo del Fruto 1898), (San Martín 1899), (Sumbilla 1900).
- Un Almanaque Escolar (Corella 1893), (San Martín 1898), (Obanos 1896), (Sumbilla 1900), (Sangüesa 1882).
- Tablillas con lecciones autobiografiadas (Arguedas 1898).

Los inventarios y presupuestos escolares consultados nos permiten sacar una radiografía bastante aproximada de los medios didácticos utilizados en las escuelas navarras. También nos permiten acercarnos y entender más y mejor las claves de la cultura empírica escolar de nuestras escuelas. La historia de los enseres y libros es, en cierta medida, también la historia de la escuela.

2.1.3. Estado y colocación de los muebles y enseres

Los muebles de principio de siglo eran piezas sencillas que cualquier carpintero habilidoso podía confeccionar en los diferentes pueblos y ciudades en los que se abrían escuelas. Por ello, en cada una, había mesas o cuerpos de carpintería (así se les denominaba a las mesas de los alumnos) de distinto tipo, ya que cada carpintero diseñaba su propio modelo. El mobiliario escolar no gozó de un diseño centralizado por parte de la Administración Educativa hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

Tanto el Plan y Reglamento para las Escuelas de Navarra de 1831, como el Reglamento de Escuelas del Estado de 1838 ordenaban que en las aulas se colocaran “carteles o cartelones” con el abecedario, las tablas, las máximas morales de los deberes de los niños y las oraciones de entrada y salida. Igualmente recomendaban la elaboración de lecciones impresas o manuscritos en hojas sueltas para suplir la falta de libros o manuales.

La colocación de los enseres, es decir, mesa del profesor, tarima, cartelones, cuerpos de carpintería, armarios, pizarras, crucifijo, carteles o cartelones, se regía por criterios de funcionalidad. La mayoría de los maestros estructuraba la clase de manera similar: las mesas-bancos o cuerpos de carpintería frente al profesor, los cartelones a los lados, los símbolos religiosos enfrente de las mesas de los alumnos y encima de la mesa del docente... es decir, la estructuración de los enseres se hacía con una intención educativa, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y también como recurso para premiar, castigar o estimular.

La recomendación más importante que el Reglamento sugería sobre este apartado, era que se practicara como regla general la conocida máxima: “de que haya un lugar para cada cosa, y cada cosa este en su lugar”. (Onsalo, 1898).

En Elizondo, en la casa de la Misericordia, las hermanas de la Caridad disponían de una escuela para niñas. Tras la visita que les hizo Julio Nombela en 1868, describía el aula de la siguiente manera:

La sala dedicada á escuela de niñas es una sala modelo. Presídiala un retrato de la Reina Isabel II; á los lados hay en gruesos caracteres dos palabras que ven constantemente los educandos: “Orden y Silencio”.

Hay también colgados en las paredes cartelones con otras máximas morales, un hermoso mapa de España, un cuadro de pesas y medidas y otro cuadro precioso y de mayor utilidad; la Historia Sagrada en 96 láminas iluminadas, que al mismo tiempo instruyen y deleitan⁶.

6. J. NOMBELA, *Crónica de la Provincia de Navarra*, 1868, p. 103.

La maestra del Aula Superior de Estella, al entregar las copias del inventario escolar a la Junta local de Educación, detalla los enseres y libros existentes en el aula, así como su ubicación:

Hay una plataforma con una mesa para la profesora con un hueco para los pies y dos laceras a los dos lados para guardar libros, papeles, hay también un sillón. En la pared, el crucifijo con su dosel, a los lados del Señor las oraciones de entrada y salida; debajo una imagen de la Inmaculada Concepción y a los lados de ésta dos tablas elípticas con la palabra Orden y Aplicación. En la pared de la derecha un reloj y un cuadro sinóptico de las pesas y medidas; en el lado izquierdo hay un armario con los siguientes libros [...]; junto al armario hay un termómetro, una tabla agujereada para contener seis templadores de plumas; frente a la plataforma hay dieciséis mesas para escribir las niñas con sus correspondientes bancos y cada mesa contiene tres muestras con sus cuadros y cristales y sus respectivos tinteros de cristal y de barro; frente a la plataforma hay también un gran armario para guardar las labores de las niñas; en el lado de la derecha del armario hay tres tablas, dos de la correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las de Navarra y una de números romanos y su equivalencia en arábigos; en el lado izquierdo dos cuadros uno de Clasificación y otro de distribución del tiempo y un gran cuadro de pesas y medidas.; hay también seis pizarras para el ejercicio de la Aritmética, un colgador para los abrigos de los niños y una colección de máximas morales.

Estella, primero de mayo de mil ochocientos setenta. Marcelina Lacunza.

En la escuela pública elemental de Bargota (1901), el maestro D. Lorenzo Calavía Santos, en el inventario escolar entregado al Ayuntamiento con motivo de su cese, describía la colocación de los materiales y enseres de la siguiente manera:

En la plataforma

- Había una mesa con su cajón y llave; una escribanía, siete sillas; un crucifijo con su dosel; el retrato de S.M. el Rey Alfonso XIII; un cuadro de la distribución del tiempo y trabajo; un cuadro de silencio y otro de aplicación y las oraciones de entrada y salida.

En el centro

- Siete mesas para escribir con 21 muestras de madera; 14 tinteros de estaño y salvaderas; una mesa vieja con su cajón y llave en el lado izquierdo de la plataforma.

En las paredes

- Una colección de láminas de historia sagrada; un mapa de España y otro de Europa; una colección de carteles encartonados; tres cuadros de máximas morales; cuatro cartelones grandes con las tablas de aritmética; seis tableros contadores de madera; un mapa de los caminos reales de España y Portugal; un cuadro de pesas y medidas del sistema métrico; una percha; seis bancos introducidos en las paredes y un armario con sus llaves, conteniendo los libros.

2.1.4. Materiales que llevaban los niños a la escuela

A principio de siglo, los materiales que los niños utilizaban en clase se empleaban de forma comunitaria y eran propiedad de la escuela, aunque en algunos pueblos, como Cadreita, los libros y el papel lo llevaban los alumnos. Por ejemplo, para el curso escolar 1844-45, la Junta de educación de esta localidad determinó que las familias adquiriesen en los locales del Ayuntamiento, los materiales y libros que los niños debían llevar a la escuela. Los libros fueron: *Aritmética* de Fernández y García Medrano a un 1 real vellón, *Gramática de la Real Academia* a 1 real vellón y el *Libro Segundo de la Junta Superior de Educación* de Ezequiel Torrecilla a 2 reales vellón⁷.

López Allué, en su novela *Capuletos y Montescos*, describe a los niños de finales de siglo cuando iban a la escuela, de la siguiente manera:

[...] colgada de los hombros una liza, llevaban una bolsa de merino negro, la cual contenía un Epítome de Gramática, un Compendio de Historia Sagrada, una Doctrina Cristiana, una Aritmética y un mendrugo de pan moreno⁸.

Generalmente los materiales que los niños llevaban a la escuela los trasladaban en una cartera que solía ser de cartón, de piel, de madera, o bien atados a una liza y, en algunos casos, en un talego/alforja. En invierno, en algunas zonas rurales, los alumnos llevaban “braserillos” para calentarse. Las niñas solían llevar materiales relacionados con la costura como bastidores, agujas, hilos, etc.

Había niños que no llevaban ningún tipo de material, eran niños pobres. Para ellos, los ayuntamientos destinaban en sus presupuestos una cantidad que administraba cada maestro. Por todo ello, no era de extrañar que en los inventarios existiesen materiales como papel, muestras, material para las labores femeninas, portafolios, plumas y libros dedicados a estos alumnos.

En otros pueblos, como Valtierra, los maestros, en colaboración con la Junta local de Educación, decidieron no hacer distinciones entre pobres y ricos y todo el material que se utilizaba en sus aulas lo aportaba la escuela. En 1896, doña Fermina García, maestra de Valtierra, en el apartado del presupuesto: “Libros y otros objetos de enseñanza existentes en la Escuela para los niños pobres”, escribió:

[...] en esta Escuela se dá gratuitamente á todas las niñas, sin excepción de ricos y pobres, libros, papel, tinta, plumas, pizarras, carteras, sedas, bastidores, agujas; de la cantidad destinada al material de la Escuela.

7. GUILLERMO IRIARTE, *La Escuela y los Maestros del Ayer en Cadreita*, 2014, p. 24.

8. L. LÓPEZ ALLUÉ, *Capuletos y Montescos*, 1993, p. 22.

En los mismos términos se expresó el maestro de Corella en la memoria escolar que remitió a la Junta local de Educación en 1899.

[...] pero como la experiencia ha hecho ver lo perjudicial que es dar gratuitamente á unos (como limosna) y a otros no, haciendo en la Escuela diferencias de castas, pobres y ricos, he creído más conveniente distribuir lo consignado por dicho concepto entre todos los niños.

2.1.5. Presupuesto escolar, sueldo de los maestros y jubilaciones

Bajo los efectos de la Ilustración, la enseñanza salió del ámbito clerical con maestros y maestras que fueron contratados por el Ayuntamiento.

Así pues, a partir de este periodo, los ayuntamientos fueron los responsables de sufragar los gastos derivados de la enseñanza y sobre sus presupuestos recaían el alquiler y el mantenimiento de los locales, la paga del maestro, la dotación de las escuelas y el material escolar de los niños que carecían de recursos para adquirirlos (“niños pobres”).

Las juntas locales eran las encargadas de controlar todo lo referente a este servicio, fomentando la enseñanza y la asistencia a la escuela, nombrando a los maestros y maestras y examinando a los escolares.

Durante el siglo XIX los docentes cobraban a través de los ayuntamientos y no por el Estado y así continuó hasta bien entrada la segunda década del siglo XX.

Del presupuesto escolar asignado por los ayuntamientos, los maestros sufragaban los gastos de la escuela, con la cuarta parte del sueldo que se les asignaba. Sobre esta cantidad, una vez descontando el 10% para derechos pasivos, debían establecer un reparto equitativo; la mitad, destinada a la limpieza de la escuela y compra de material fijo y, la otra mitad, para la compra de libros y otros efectos de enseñanza.

Los maestros con salario completo estaban obligados a enseñar gratuitamente a los niños “que sean verdaderamente pobres”, sin sobrepasar el porcentaje de entre 10% y el 20% de los niños de su clase.

Había municipios que demoraban las partidas económicas destinadas a la enseñanza local. La Diputación de Navarra, en más de una ocasión, amonestó a los ayuntamientos morosos y, en todo momento, estuvo relativamente diligente, evitando así que los maestros dejasen de percibir sus salarios mensuales.

En la mayoría de los pueblos era costumbre que los niños aportaran algunas cantidades en dinero o frutos, especialmente trigo. Cuando la familia era numerosa pagaban la retribución integral de los dos primeros hijos, la mitad

por el tercero y nada por los restantes. Algunos ayuntamientos, al carecer de fondos públicos pagaban a los maestros tarde, mal y, a veces, nunca y muchos de ellos vivían del apoyo de los padres de sus alumnos. Las dotaciones de los maestros estaban en función de la categoría de las escuelas, de la renta de los municipios y de lo que pagaba cada niño que asistía a clase, generalmente con trigo u otras especies. Según Ley de Instrucción pública de 1857, en su art.: 192, se establecía para las escuelas de 1ª clase, una dotación de 6.000 reales vellones (r.v.), para las de 2ª, 4.000 r.v. y para las de 3ª, 2.000 r.v. En los pueblos o aldeas que no llegaban a 300 almas se auxiliaba a los maestros con alguna asignación fija o eventual que nunca bajaba de los 600 r.v.

Con esta clasificación de escuelas de 1857, el sueldo de los maestros no estaba garantizado, y de recibirlo será muy distinto dependiendo de la riqueza de los ayuntamientos.

Los municipios navarros con poblaciones de reducido vecindario no disponían de ingresos suficientes para abonar el estipendio convenido con los maestros al finalizar el mes. Por tanto, sin la aportación económica suficiente y con unas limitadas ayudas para desarrollar su labor, no era de extrañar que las penalidades de los maestros y las maestras quedasen reflejadas en el dicho popular: “pasas más hambre que un maestro de escuela”.

Por todo ello, era indispensable que, para poder vivir y no caer en la indigencia, los maestros tuvieran que compaginar su oficio con cualquier otro como el de sacristán, barbero, secretario, organista, zapatero y escribano. Otra forma que tenían las familias para compensarlos era a través de “presentes”, generalmente basados en productos del campo y la matanza de animales.

La Real Orden de 9 de febrero de 1847 obligaba a los municipios con más de 100 vecinos a separar de sus cargos a los maestros que ejercían otra profesión pública. A partir de esta fecha, los maestros no podían simultanear dos profesiones dependientes de la Administración, teniendo que optar por una de ellas, como es el caso del maestro de Cadreita (1845) Francisco Verona que priorizó el trabajo de secretario del pueblo al de maestro⁹.

La Ley Moyano, refiriéndose a la profesión del profesorado, decía que era compatible con cualquier profesión e incompatible con otro empleo o destino público.

Los sueldos que los maestros y maestras cobraban en Navarra, eran, en parte, superiores a los fijados por la Ley de 1857. Así lo refleja Nombela en sus escritos:

9. GUILLERMO IRIARTE, *La Escuela y los Maestros del Ayer en Cadreita*, 2014, p. 20.

Los maestros que sirven escuelas incompletas o de menos de 500 almas, reúnen indudablemente más sueldos y medios de subsistencia que los de otras provincias y los de las completas; baste decir que la Excelentísima Diputación, al tratarse á llevar a efecto la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, declaró que quería que los maestros y maestras de la provincia que se hallasen recibiendo menor sueldo que el que dicha ley fijaba, entrasen a percibir el aumento desde luego; pero que su voluntad era no se rebajase el que disfrutaran los maestros, si era mayor que el señalado en la ley referida¹⁰.

En algunos pueblos las diferencias de salario entre maestros y maestras eran de hasta un 50%. En 1847, según el Diccionario de Pascual Madoz, se pueden observar grandes diferencias de salarios concedidos por los municipios a sus maestros:

LOCALIDAD	NIÑOS	MAESTRO	NIÑAS	MAESTRA
Alsasua (mixta)	60 alumnos con una asignación de 3.650 reales			
Ablitas	137	4000 reales.	110	1510 reales.
Acedo	35 a 40 alumnos con una asignación de 763 reales			
Barásoain	45 alumnos con una asignación de 3.467 reales.			
Cáseda	90	4.000	80	120 rb.
Cirauqui	100	2.400+ 100 rb.	99	400 + 100 rb
Cortes	50	2000	30	Aport. niñas.
Falces	131	7080	70	1820
Fitero	72	5000	67	2000
Goizueta	35	4000	12	320
Isaba	100 alumnos con una asignación de 2.000 reales.			
Mendigorría	133	4420	122	2000
Marcilla	40	2000	30	1000
Milagro	35	1760	45	672
Lecumberri	30	1920	20	400
Ochagavía	120	3400	80	1400
Olazagutía	33 alumnos (33 niños y 3 niñas), dotada con 2.490 reales			
Santesteban	64	3000	40	414
Villava (mixta)	46 alumnos con una asignación anual de 2.800 reales			
Cizur Mayor (mixta)	22 alumnos con una asignación anual de 70 robos de trigo			

10, J. NOMBELA, *Crónica de la Provincia de Navarra*, 1868, p. 103.

Las diferencias salariales entre los maestros y las maestras eran abismales. Por lo general, el sueldo de los maestros era el doble que el de las maestras, tal y como lo establecía el art. 191 de la Ley de Instrucción Pública de 1857. Pero, a partir de 1883, el sueldo de los maestros y el de las maestras se equiparó, cobrando cada uno 625 pesetas anuales, salario muy inferior al resto del funcionariado. Fotografía de la Escuela de niños de Ujué con su maestro don Marcelino Bueno, finales del siglo xix. Fotografía cedida por Juan Aldunate Ugalde.



Con la promulgación de la Ley de 6 de julio de 1883 se eliminaron las diferencias de salario existentes entre los maestros y las maestras, pasando a percibir los mismos emolumentos que ascendían a 625 pts. al año.

La Real Orden del 12 de enero de 1872, en su disposición 8ª, establecía la obligatoriedad que tenían los maestros de presentar a las juntas locales un presupuesto de gastos del material de sus escuelas para el siguiente año económico.

Respecto a las jubilaciones, ninguna normativa abordaba el tema, inclusive la Ley Moyano. Los docentes tuvieron que esperar a la Ley de 18 de julio de 1877 que señalaba que tenían “derecho a la jubilación todos los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas de primera enseñanza”. Los requisitos recogidos en la Ley eran que contasen a la fecha de su promulgación, con quince años de servicio en la enseñanza pública, siempre que justificasen estar imposibilitados para el ejercicio de la enseñanza y haber cumplido los sesenta años.

Otro de los problemas que tenían los maestros con sus ayuntamientos era el relativo a la indemnización de la casa habitación.

La Ley de 21 de julio de 1838, en su artículo 13, dicta: “Los ayuntamientos deberán dar a todo maestro además del sueldo fijo, casa o habitación suficiente para sí o su familia”. En términos similares se manifiesta la Ley de Instrucción Pública de 1856 que, en su art.: 191, asignaba, amén del sueldo, “el derecho a



A comienzo del siglo xx se construyó la escuela unitaria de Orotz-Betelu. En la planta baja estaba el aula de los niños y en el primer piso la de las niñas. El número de alumnos de ambos sexos, en 1908, era de 85. En 1970, la escuela disponía de tres unidades escolares para atender a un censo escolar de 29 niñas y 20 niños. En la imagen podemos ver la escuela de Orotz-Betelu, 1956. S.I.E.



Interior de la escuela de Orotz-Betelu. 1956.

casa habitación decente y en condiciones de habitabilidad para el maestro y su familia o una indemnización en metálico para que el maestro se las arreglara como pudiera”.

En varios ayuntamientos constan escritos realizados por maestros, reclamando a las juntas locales dicho derecho, y a su vez, recordándoles que la vivienda debía reunir las mínimas condiciones de habitabilidad y salubridad.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la escuela mixta de primeras letras de Esparza de Salazar 40 niños de ambos sexos. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, la ratio escolar de la Escuela Incompleta era de 50 alumnos. En 1970, la localidad seguía disponiendo de una unidad escolar a la que acudían 17 alumnos. A raíz de la Ley General de Educación de 1970, la escuela se suprimió y su alumnado se matriculó en el Colegio Comarcal de Ochagavía. La imagen se corresponde con la antigua Escuela Incompleta de Esparza de Salazar.

Un caso singular lo protagonizaron los maestros de Estella que, durante el curso escolar 1890-91, reclamaron al M.I. Ayuntamiento que les aumentase la cantidad que recibían por tal concepto y que ascendía a 100 pts. anuales.

Los maestros argumentaron que les era imposible encontrar una casa de alquiler en condiciones normales de habitabilidad por esa cantidad.

Este litigio estuvo presente en todas las épocas. A significar, lo establecido en el párrafo tercero del artículo 76 del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra, de 3 de febrero de 1928, que obliga a los ayuntamientos a “facilitar a los maestros casa habitación decorosa, o en otro caso, de señalar la indemnización a la que por tal concepto haya lugar”.

El Estatuto del Magisterio de 1947 recogió y amparó dicha norma, (arts. 176,177 y 178), contemplando un complemento de sueldo por este apartado para los casos en que no existiese vivienda para los maestros.

2.2. La enseñanza de las distintas materias

2.2.1. Métodos y sistemas de enseñanza

Los manuales de pedagogía del siglo XIX, escritos por pedagogos tan prestigiosos como Carderera, Avendaño, Gil de Zárate y Montesino, entre otros, así como los documentos que los maestros remitían a las juntas locales y a la Junta Provincial de Instrucción Pública, nos dan suficiente información sobre los métodos y sistemas más utilizados en esta época. El **método individual**, el **mutuo**, el **simultáneo** y el **mixto** o **combinado** fueron los más utilizados.

El **individual** se aplicaba a principios del siglo XIX y se asociaba a la escuela tradicional. A pesar de las críticas recibidas, nunca dejó de utilizarse. Según las investigaciones realizadas por M^a del Mar del Pozo, “el 34,4% de las escuelas públicas de España lo tenía implantado en 1855, cifra reducida al 7,4% en 1880”¹¹. La aplicación de este método la hemos vivido en la época del franquismo. El maestro iba llamando individualmente a cada alumno para tomarle la lección y el resto esperaba su turno en sus pupitres o en fila. Los maestros lo solían utilizar para casos puntuales. En ningún cuestionario he observado que un maestro seleccionara este método como metodología a nivel general.

El **método mutuo** se utilizaba cuando la ratio maestro-alumno era excesiva, generalmente entre 60 y 110 alumnos. En estos casos, el ayudante, y en su defecto los alumnos mayores, ayudaba al maestro en la enseñanza. La clave de este método consistía en estructurar la clase en varias secciones, generalmente seis, de modo que los contenidos de las materias se parcelaban progresivamente, en función del número de secciones establecidas por las que iban pasando todos los niños. Este método se utilizaba en pocos centros, al igual que en el resto de España: “el 1,2% en 1885 y el 1,7% en 1880”¹².

Cuando las clases no eran tan numerosas, los maestros utilizaban el **método simultáneo** que consistía en dividir la clase en tres grupos de alumnos en función de sus grados de conocimiento. Cada división de alumnos, a su vez, se dividía en dos secciones por cada una de las materias. La coreografía de este método consistía en que mientras el maestro enseñaba a cada grupo como si fuera un solo alumno, el resto trabajaba individualmente. Era el sistema utilizado por las congregaciones religiosas; el preferido por la iglesia y los conservadores. Las razones radicaban en que la educación cristiana era mucho más efectiva

11. M^a DEL MAR DEL POZO, *Historia Ilustrada de la Escuela en España*, 2006, p. 248.

12. *Ibidem*, p. 249.

y las clases transcurrían en un clima de silencio total y rigurosa disciplina. Este método requería que cada alumno tuviese su propio material de trabajo escolar. Su aplicación conllevaría la profusión de libros y materiales escolares. “En 1855 era utilizado por el 28,5% mientras que en 1880 lo practicaba el 39,5%”¹³.

El **método mixto** suponía la integración entre el mutuo y el simultáneo. Los ayudantes o alumnos mayores se encargaban de la repetición, del repaso y de la supervisión del trabajo individual, mientras que el maestro se dedicaba a las materias más importantes: religión, gramática, cálculo, etc. “En España se utilizaba en 1855 en el 39,91% de las escuelas mientras que en 1880 era del 51,6%”¹⁴.

En Navarra hubo bastantes maestros que pusieron en práctica el método mixto. Se transcribe la contestación recogida en el cuestionario que en 1880 envió D. Hilario Ayala, maestro de Tiebas, a la Junta Provincial de Instrucción Pública:

[...] el sistema empleado es el mixto, pues habiendo matriculados 58 alumnos y concurriendo ordinariamente 48, se hace necesario para el buen orden haya instructores que se encarguen de los ejercicios de memoria y en cierto modo mecánicos, reservándose los demás el maestro.

Los maestros podían elegir libremente el método que más se adaptaba a las peculiaridades de su alumnado y a las características de su aula. La Ley de Instrucción Primaria de 1831, especificaba que:

[...] el magisterio podía elegir libremente el sistema de enseñanza y los métodos o prácticas particulares para cada asignatura.

Por eso, complementariamente al método utilizado en la clase, se utilizaban otros procedimientos y estrategias en el aprendizaje de las diferentes materias, como la repetición y el canto. También se llegaron a utilizar juegos didácticos como la baraja de letras, la rueda de la fortuna, el tablero de consonantes con un dado de vocales y materiales específicos elaborados por los propios maestros.

2.2.2. Libros escolares

Los libros que disponían las escuelas de primeras letras del antiguo Reino de Navarra eran escasos. Las cartillas, catones y catecismos, no siempre eran textos de propiedad personal, sino útiles de la escuela o del maestro. Además, por su carestía y la deficiente calidad de impresión, las escuelas sustituyeron con fre-

13. *Ibidem*, pp. 250.

14. *Ibidem*, pp. 254.

cuencia los libros por carteles que se colgaban en las paredes y que servían para la enseñanza de las letras, sílabas y números.

Con la llegada de los liberales hubo una enorme profusión de textos y obras escolares. La Real Orden de 30 de junio de 1848, establecía un “Catálogo” de obras y libros de texto para que los maestros de España los utilizaran en sus aulas.

La selección de dichos libros dependía del sistema político que gobernara. Cuando lo hacían los liberales, los libros los seleccionaba el maestro en base a criterios propios. Cuando el sistema político era moderado, aparecía lo que algunos llamaban “el sistema de listas” que permitía al maestro la selección de textos, que previamente habían sido autorizados por las autoridades políticas y eclesiásticas. Durante el Sexenio democrático, se vuelve a reconocer la libertad absoluta de libros de texto y, finalmente, durante la Restauración, se retorna a la libertad restringida.

En general, los libros escolares han estado controlados por los poderes públicos, debido a su extraordinario valor como transmisores de la ideología dominante en cada momento.

2.2.3. Enseñanza de la lectura

Tanto en la Ley XLI de 1780-81, como en el Plan y Reglamento para las escuelas de Navarra de 1831, “la pericia de leer, escribir y contar” configuraba el currículo que los maestros debían impartir en las escuelas navarras.

La lectura era la actividad más importante de cuantas se producían en el aula; todos los alumnos, de una manera u otra, leían diariamente y posteriormente pasaban al aula de escribir.

Los procedimientos que los maestros utilizaban para la enseñanza de la lectura eran escasos, debido a su limitada formación pedagógica. Los materiales más frecuentes que aparecen en los inventarios son abecedarios móviles, barajas alfabéticas, encerados para el trazado en yeso, silabarios, cubos con letras pintadas en las caras, catones y tableros del tamaño de un pliego de papel, destinados a pegar en ellos lecciones de lectura, que debían estar colgadas en la pared. El maestro con un puntero de madera iba señalando las letras, sílabas y palabras.

Uno de los sistemas utilizado en Navarra para la enseñanza de la lectura era el llamado “los semicírculos”. El profesor Javier Ema Fernández lo describe de la siguiente manera:

El maestro dividía la clase en secciones o semicírculos. Cada uno de ellos lo componían entre 7 ó 8 alumnos, enfrente se colocaba el cartel de lectura. El maestro con

el puntero, señalaba la letra, la sílaba o la palabra, y pronunciaba con claridad para que los niños pudiesen repetirla mientras supervisaba los demás semicírculos¹⁵.

El método que la Junta Superior proponía para la enseñanza de la lectura era el silábico, prohibiendo el deletreo. Para ello, envió una circular a los ayuntamientos, con fecha 30 de abril de 1833, proponiendo el Nuevo Silabario y prohibiendo a los maestros y niños la instrucción, en cualquier otro método que no fuese el indicado por la Junta Superior de Educación. Torrecilla, autor del Nuevo Silabario, proponía a los maestros de primeras letras un sistema de enseñanza que consistía

[...] en que los alumnos de la clase del silabario se ejercitaran en formar por sí las combinaciones y palabras que de viva voz les propusiese el maestro; para cuyo efecto tendrán en una tabla una porción de letras de cada especie pendientes de unas cuerdecillas tirantes horizontalmente¹⁶.

El *Nuevo Silabario* propuesto por la Junta Superior estaba formado por 56 cartelones y sirvió a muchas escuelas como referente para la enseñanza de la lectura. De hecho, es el material que más aparece en los inventarios. Los cartelones estaban colgados en la pared. El maestro con un puntero de madera de unos dos pies de longitud iba señalando las letras a los niños

Simultáneamente, se utilizaban otros métodos como el de Naharro, Vallejo, Seijas, Flórez, Calleja, Avendaño y Calderera.

Para la **iniciación a la lectura** los manuales más utilizados fueron los siguientes:

- *El Nuevo Silabario* de la Junta Superior de Educación formado por 52 cartelones, de Ezequiel Torrecilla; el *Nuevo Libro Segundo de la Junta Superior de Educación*, de Ezequiel Torrecilla; *Cartilla para enseñar a leer á los niños con las oraciones*, de Francisco de Erasun y Rada; *El arte de leer*, de D. José Mariano Vallejo; *El silabario y cartillas*, de Jiménez Aroca; *Silabario*, de Flórez (27 cartelones); *Libro Primero y Libro Segundo*, de Pedro Lino Munárriz; *Catón metódico*, de Seijas; *El pensamiento infantil* (4 partes), de Calleja; *Colección de carteles de lectura*, de Calleja; *Abecedario iconográfico*, de Calleja; *Lecciones litografiadas* de José M^a Flores; *Lecciones litografiadas*, de Aranda; *Reglas ortográficas*, de Marcelino Palacios; *Epítome de la Real Academia y Nociones de gramática para niños*, de Ibarlucea.

15. F. J. EMA FERNÁNDEZ, *Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: el caso de Navarra, Príncipe de Viana*, separata, Gobierno de Navarra, 2004, p. 610.

16. E. TORRECILLA, *Plan muy instructivo a los Maestros*, 1827, p. 37.



A finales del siglo XIX, el abecedario iconográfico de Calleja *Instruir deleitando*, estaba recogido en varios de los inventarios escolares consultados.

Una vez que el escolar iba aprendiendo a leer a través de uno u otro método, se utilizaban varios textos para el perfeccionamiento de la lectura corrida, textos que servían a su vez para el aprendizaje de otras materias. Los libros más utilizados fueron:

- *Las lecciones de un padre a su hijo*, de Tomás Ortiz; *Fábulas*, de Samaniego; *Guía de la mujer*, de Paluzie; *Guía del artesano*, de Paluzie; *El amigo de los niños*, de Escoiquiz; *Juanito*, de Parravicini; *La buena Juanita*, de Calleja; *Ciencia de la mujer*, de Calderera; *Flora*, de Pilar San Juan; *Páginas de la infancia* del doctor Terradillos; *La perla del hogar*, de Calleja; *Nociones de higiene doméstica*, de Monlau; *El ideal de una niña*, de Santiago Rodríguez; *El mentor de las niñas*, de Yeves; *Tratado de urbanidad para los niños*, de Paluzie; *Tratado de urbanidad para las niñas*, de Paluzie; *Tesoro de las escuelas*, de Calleja; *Geografía e historia de España*, de Calleja; *Compendio de historia de España*, de Luis M^a Lasala; *Compendio de geografía de Navarra*, de Dionisio Ibarlucea; *Compendio histórico del Antiguo Reino de Navarra para uso de los niños de ambos sexos*, de Capitolina Bustince; *Las obligaciones del hombre*, de Juan Escoiquiz; *Camino del cielo*, de Del Valle y *Obras de misericordia*, de Fernández.

A finales del siglo XIX se desarrolló la fabricación de plumas metálicas, manecillas y tinta para uso escolar. La editorial Aramburu ofertaba a las escuelas diferentes modalidades de plumas.



2.2.4. Enseñanza de la escritura

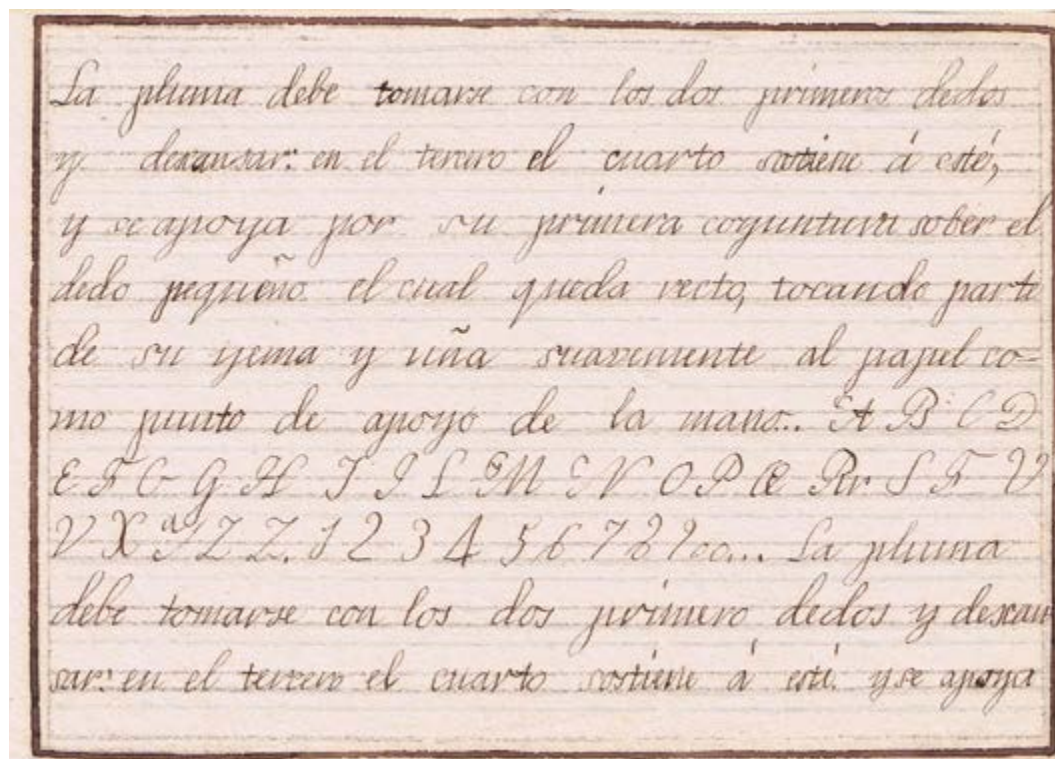
A principios del siglo XIX, el escolar iba a la escuela para aprender principalmente a leer. Aprender a escribir no era tan importante y muchos abandonaban los estudios una vez que sabían leer.

El interés de la población navarra por el aprendizaje de la escritura aparece a raíz de la publicación del Reglamento para las Escuelas de Navarra y su generalización se consiguió con el Reglamento de 1838, cuando Navarra dejó de ser Reino.

Su aprendizaje comenzaba repasando el trazo de las letras, para pasar después a dibujarlas. En las aulas, los maestros disponían de varias muestras que estaban secuenciadas de menor a mayor dificultad y sus contenidos se basaban en textos religiosos, morales, de urbanidad o nociones de utilidad para la vida diaria.

Las muestras eran de papel o cartón y estaban pegadas a tablillas o enmarcadas con medias cañas o en cuadros con tapas de cristal. Para la escritura se utilizaban diversos materiales: pizarras pequeñas y pizarrines, papel pautado, resmas de diferentes formas, plumillas, tinta elaborada en la propia escuela, tinteros de diferentes materiales, templadores, etc. Una vez que los alumnos se ejercitaban en las muestras, pasaban a la copia de textos o a la escritura de cartas.

En Navarra, el método más utilizado fue el de Iturzaeta y el tipo de letra la bastarda. La finalidad del método era conseguir una letra clara, uniforme, realizada con soltura y sin grandes adornos. Para conseguir este tipo de letra, Iturzaeta introducía ciertas modificaciones, entre las que se encontraban el desterrar los odiosos palotes. Pero, a pesar de ello, en muchas muestras se seguían utilizando.



Muestra realizada en la escuela de Mañeru, 1848.

El ilustre maestro navarro Ezequiel Torrecilla, también era partidario de la letra bastarda. El método de enseñanza debe comprender reglas y muestras:

[...] condiciona la edad apropiada para el aprendizaje de la escritura a la disposición de la mano o firmeza del pulso, para ello, establece una secuenciación en la enseñanza de la escritura. Empieza por la adquisición de buenos hábitos corporales. En un segundo paso se le instruye al alumno sobre la forma de apoyar la pluma, distintas direcciones, trazos, composición de letras, enlaces, adornos. Todo ello en la correspondiente cuadrícula¹⁷.

Según el art. 64 del Reglamento para las Escuelas de Primeras Letras de Navarra, en todas ellas, existía “un cartelón” que contenía: “[...] los trazos elementales de las letras, su enlace, rasgos y adornos [...]”.

Se escribían diferentes tipos de letra. Además de la bastarda española, también se solían utilizar la inglesa, la gótica, la redondilla o la cursiva, según el contenido y el destinatario. Se daba mucha importancia a que el alumno fuese un buen pendolista, término con que se denominaba a los calígrafos que escribían con pluma de ave. Por ello, tener una buena letra estaba bien visto por las

17. J. NAVALLAS REVOLÉ, *Gran Enciclopedia Navarra*, s.v. Pamplona, tomo XI, Pamplona, 1990, p. 12.

Muestra realizada en la escuela de Peralta, 1840.

Las obligaciones que tenemos como cristianos, y como individuos de la sociedad destinados a vivir entre nuestros semejantes, son distintas; pero la primera y principal es la de conocer y amar á Dios, al cual toda la naturaleza reconoce y adora del modo mas admirable. Juan. Por Mariano Tris, en la villa de Peralta.

Durante el siglo XIX y parte del XX, la caligrafía fue una de las asignaturas obligatorias en la Escuela Normal de Magisterio. En la fotografía podemos ver el examen de Reválida realizado por Teresa Ratón, en 1890. Documento cedido por el A.U.P.N.A.

Escuela Normal de Magisterio

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz.

A B C D E F G H I J

K L M N O P Q R

S T U V W X Y Z

Teresa Ratón

Calificación aprobada
la Dirección provincial
Juana Gasolán

AMPLONA.—Impreso en esta oficina, al margen de papel y efectos para escuelas de Joaquín Loria.
Amplona 23 de Junio de 1890

familias y la sociedad en general. De ahí, la frase utilizada por los maestros en torno a la caligrafía: “despacio y buena letra”.

Las técnicas caligráficas ralentizaban el proceso de escritura, por ello, se pasó a priorizar el aprendizaje de la cursiva, quedando la caligráfica como ejercicio de adorno. En algunas escuelas, las muestras las preparaba el maestro y en otras los alumnos disponían de su propio cuaderno de muestras elaboradas por ellos, como es el caso de las escuelas de Mañeru, Los Arcos y Peralta.

Del papel pautado, los alumnos mayores pasaban a papel blanco. La escritura se realizaba con plumillas (las había de diferentes números) que iban sobre portaplumas.

Entre los materiales y libros que se utilizaban para la enseñanza de esta disciplina destacan:

- Muestras de Iturzaeta en papel o puestas en cartón con anillas (16 muestras); colección de 62 muestras de letra cursiva, de Ibarlucea; cuadernos de Avendaño; álbumes caligráficos, de Bastinos, Arnal, Serrano, Garnier, Arnal, Paluzie o Palacios; manuscritos de Calleja, Paluzie, Hernando y Aranda; papel pautado, gráfico, rayado horizontal, de hilo, tinteros, plumillas, pizarras individuales con su pizarrín, etc.

La escritura era una disciplina a la que los alumnos dedicaban buena parte del horario escolar. El método de Iturzaeta era el más utilizado en nuestra provincia. Algunos tratadistas criticaban el excesivo énfasis que se ponía en la caligrafía en detrimento de la escritura al dictado. A finales de siglo aparecieron los cuadernos caligráficos que estaban numerados en orden de dificultad, desde los iniciales palotes hasta las frases enteras.

2.2.5. Enseñanza de la doctrina cristiana

El catecismo y la historia sagrada se enseñaban en todas las escuelas de acuerdo con el carácter confesional del Reino o del Estado, a excepción de breves espacios de laicismo.

Paralelamente al “leer, escribir y contar”, la religión era la materia más importante del currículo. Tanto es así que los primeros libros supervisados y aprobados por la Junta Superior de Educación fueron el *Catecismo histórico* de Fleuri y el *Compendio de la religión* de Pintón. Posteriormente, se fueron incorporando otros materiales como láminas, mapas, cuadros de oraciones de entrada y salida, etc.

Lámina utilizada para la enseñanza de la historia sagrada, editada por Saturnino Calleja, 1900.



La enseñanza del catecismo ocupaba un tiempo importante en la programación del aula. Había que aprenderlo de memoria y en su literalidad. Se estudiaba en la propia escuela o en las casas, para recitarlo posteriormente en presencia del maestro o del cura. Aparte de la enseñanza religiosa propiamente dicha, los escolares debían rezar todos los días a la entrada y a la salida de clase.

El carácter vocacional, ejemplificador y apostólico que se le exigía al maestro, especialmente en zonas rurales, era abusivo. La labor realizada por estos, era calificada por los gobernantes como trascendental. Además, los maestros tenían la obligación de asistir con los niños a la iglesia los días de precepto.

Los libros más utilizados para la enseñanza de esta materia fueron:

- *Catecismo de la doctrina cristiana*, del Padre Astete; *Compendio de historia sagrada*, de Fleuri; *Catecismo explicado*, de Mazo; *Nociones de historia sagrada*, de Baigorri; *Historia sagrada*, de Luciano Velasco; *Compendio de historia sagrada*, de Dionisio Ibarlucea; *Historia sagrada*, de Calleja; *Padre Nuestro* de Fanelón; *Compendio histórico de la religión*, de Pintón; *Guía de la niñez*, *Recreo del cristiano* y *Pequeño devocionario del cristiano*, de Calleja.



A partir de 1852, los maestros estaban obligados a enseñar a sus alumnos el sistema métrico decimal, con la finalidad de unificar, a nivel estatal, el sistema de pesas y medidas.

2.2.6. Enseñanza de la matemáticas

Durante el siglo XVIII y principio del XIX, en algunas localidades navarras, se organizaba la enseñanza en tres secciones: lectores, escribientes y contadores. Los alumnos empezaban con la enseñanza de la lectura, algunos proseguían con la escritura y pocos pasaban a la aritmética.

La enseñanza de la aritmética empezaba tarde y a ella acudían menos de una tercera parte de los alumnos del total de la escuela, debido a los que pasaban debían pagar 2 r.v. más¹⁸.

Por todo ello, y dada la irregular y breve asistencia a la escuela, buena parte de los alumnos solo conseguían aprender a “cifrar”.

A partir de la Ley Someruelos de 1938, contar, leer y escribir cifras y números, y aprender el sistema decimal de numeración, eran adquisiciones simultáneas a leer y escribir. Con la entrada en vigor de la Ley Moyano, la enseñanza de las matemáticas ocupó un lugar importante en el programa escolar.

18. F. J. EMA FERNÁNDEZ, *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1845-1898)*, Pamplona, 1999, p. 144.

Los murales relacionados con las medidas de longitud, peso, capacidad, etc., editados por Saturnino Calleja a finales del XIX, todavía se seguían utilizando a mediados del siglo XX. En la imagen podemos observar el cuadro de medidas que había en el interior de la escuela mixta de Olaz (Huarte) en 1955.



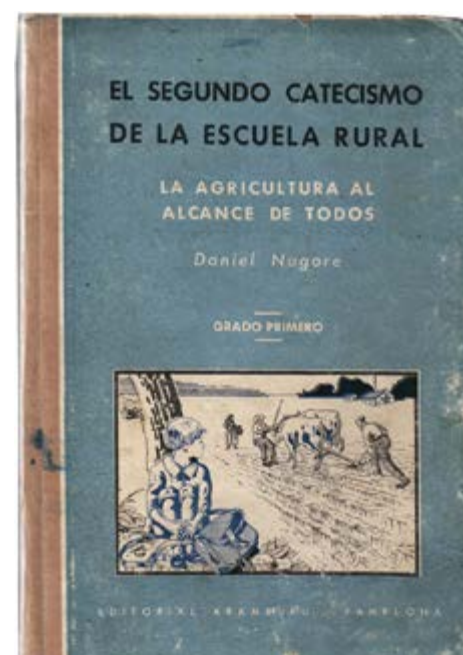
Se le dedicaba más tiempo que a otras materias y casi siempre se impartía por la mañana, cuando el alumno estaba más descansado.

Durante el siglo XIX se fueron incorporando nuevos materiales pedagógicos, como un cuadro de pesas y medidas y los cuatro carteles correspondientes a las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. Los ábacos o tableros contadores, pizarras para la enseñanza de la aritmética, pizarras individuales, etc. eran otros materiales de los que disponían las escuelas para la enseñanza del cálculo.

La geometría se estudiaba en la enseñanza superior; la Ley Moyano incluía en el currículo la materia “Principios de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura”. Los materiales más comunes fueron los compases, cartabones, semicírculos, caja de cuerpos geométricos, cintas métricas, etc.

Los libros de textos más utilizados para esta materia, según los inventarios y presupuestos consultados, fueron:

- *Compendio de aritmética*, de Fernández y García Medrano; *Nociones de aritmética*, de Gorgonio Parra y Carazo; *Aritmética*, de Torrecilla; *Aritmética*, de Gerardo del Valle; *Aritmética*, de Yeves; *Compendio de aritmética y tratado de geometría*, de Valeriano Goñi; *Sistema métrico*, de Hernando; *Nociones de aritmética*, de Ibarlucea; *Elementos de geometría*, de Paluzie; *Elementos de aritmética*, de Lorenzo Alemany y el *Sistema métrico decimal aplicado a Navarra*, de Merino Vergara.



2.2.7. Enseñanza de la agricultura

La enseñanza de la agricultura, especialmente en zonas rurales, ocupaba un lugar privilegiado en las escuelas del siglo XIX.

Su estudio se realizaba siguiendo el modelo catequético. Los contenidos se organizaban a través de preguntas acerca de la agricultura y la ganadería, seguidas de las respuestas correspondientes, que los niños memorizaban y repetían al igual que lo hacían con el catecismo. Los libros más representativos fueron: *Manual de agricultura* y *Cartilla agraria de Alejandro Oliván*.

En algunas escuelas de la zona de Estella, los maestros utilizaban para la enseñanza de la agricultura *El libro de agricultura*, escrito por el ilustre maestro D. Dionisio Ibarlucea. A finales de siglo, los maestros se decantaron por el *Catecismo agrario* de González.

2.2.8. Enseñanza de las labores

La enseñanza de las labores tuvo una gran importancia en la formación de las niñas a lo largo de todo este siglo. Mariano Carderera, ilustre pedagogo de la época, señalaba:

Por útil que sea a la mujer la lectura, la escritura y otros estudios, nada hay para ella de más constante y provechosa aplicación que las labores propias de su sexo. Estas

La enseñanza de la agricultura en las escuelas, duró hasta la llegada del Plan Formativo del Magisterio de 1967. La Real Orden, con fecha 7 de junio de 1849, obligaba a todas las escuelas de instrucción primaria a ejercitarse en los estudios de los elementos de agricultura y ponía como texto único en todas ellas el *Manual de agricultura* y la *Cartilla agraria* del Sr. Alejandro Oliván. Durante el primer tercio del siglo XX, el magisterio navarro se decantó por el *Catecismo de agricultura* de González o la *Cartilla agraria* de Ascarza. En la tercera imagen podemos ver *El segundo catecismo de la escuela rural* que fue uno de los primeros libros aprobados por la Junta Superior de Educación de Navarra después de la guerra civil. Su autor, D. Daniel Nagore, fue presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y vicepresidente de la Junta Superior de Educación.

En las escuelas de niñas, el tiempo asignado a “las labores propias del sexo”, podría llegar a ocupar el 50% del currículo, una cuota muy superior a la prevista para la enseñanza de la agricultura que se impartía a los niños. El colegio religioso “Las Anas” de Fitero, empezó su andadura en 1887 y fue clausurado con la promulgación de la Ley de Educación de 1970. En la fotografía podemos contemplar a las niñas del Colegio “Santa Ana” portando sus trabajos en labores (1896). Foto cedida por José Miguel Escudero.



labores indispensables para satisfacer las necesidades diarias de una familia son un deber para la mujer a quien están reservadas casi exclusivamente¹⁹.

La Junta Superior de Educación, cuando Navarra era Reino, manifestó una enorme sensibilidad hacia la educación de las niñas, creando en la mayoría de los pueblos escuelas para las mismas.

Con la implantación de las Escuelas Normales para maestras, se homologaron las escuelas de niños con las de niñas y la formación de maestros y maestras. Esto no es óbice, para que las niñas y maestras tuviesen una formación específica.

La educación de la mujer tenía como objetivo primordial preparar a las niñas para ser futuras esposas, buenas madres y amas de casa. Para desempeñar ese papel, aparecen con un peso determinante las labores: calcetar, coser, cortar... que, junto con la religión, conformaban el currículo femenino por excelencia. La lectura, la escritura y el cálculo van a quedar relegados a un segundo plano.

En todos los inventarios y presupuestos escolares consultados, aparecen materiales específicos para labores, especialmente en el apartado destinado a

19. M. CARDERERA, *Diccionario de Educación y métodos de enseñanza*, Madrid, 1884, T.II, p. 285.

las niñas pobres. En la mayoría de las escuelas, los materiales relacionados con la enseñanza de las labores lo llevaban las niñas de sus casas. Sin embargo, materiales como bastidores, mesas costureras, bancos, armarios específicos para guardar las labores, dibujos para labores, hilos, agujas, dedales, sedas, telas, patrones y revistas especializadas eran materiales que las maestras contemplaban en sus presupuestos escolares.

Según las investigaciones realizadas por Javier Ema, la única escuela pública de niñas de Pamplona (1847):

Dividía su establecimiento en tres salas, la de punto, la de costura y la de escritura. En la primera además de la lectura en sus diferentes secciones, se enseñaba a las alumnas todo género de labores de punto desde la faja hasta los calados más primorosos. A la segunda sala pasaban las niñas de la anterior; por consiguiente, ya sabían leer. El objetivo de dicha sala era la práctica generalizada de todo tipo de labores. A la tercera sala, de escritura, acudían alumnas de las dos salas anteriores, aprendiendo en ellas el resto de las materias priorizando el catecismo y la historia sagrada²⁰.

A finales de siglo las labores seguían siendo un componente fundamental en la educación de las niñas, aunque su peso fuera reduciéndose a favor de un currículo común. Sin embargo, las ideas vertebradoras de la feminidad, igual que el matrimonio y la maternidad, siguieron presentes a la hora de confeccionar la programación del aula.

La formación doméstica de las niñas estaba ratificada por todas las leyes educativas que se publicaron durante el siglo XIX y parte del XX. Con la Ley de Educación de 1970 y la implantación de la coeducación, se estableció un currículo común para ambos sexos.

2.2.9. Enseñanza de la formación moral y cívica

Los objetivos de la formación moral y cívica no se caracterizaron por sus contenidos teóricos, sino más bien por despertar en los alumnos valores y virtudes humanas. Respeto, honradez, gratitud, envidia, soberbia, heroísmo, trabajo, vanidad, amor filial, amistad, cortesía, caridad y patriotismo, fueron los conceptos que más se trabajaron en las clases.

Para conseguir la formación moral en las escuelas, los maestros se servían de libros como *Las obligaciones del hombre*, por Juan Escoiquiz; *Las lecciones del padre*, por Mariano Rodríguez; el *Libro Segundo* de Torrecilla; el *Abecedario*

20. F. J. EMA FERNÁNDEZ, *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1845-1898)*, Pamplona, 1999, p. 145.

de la virtud y la colección de 12 máximas morales para niñas, en verso, por Pilar Pascual de San Juan. Los maestros utilizaban diferentes medios para la enseñanza de estos preceptos morales y cívicos. La lectura, v.g., de un cuento, les servía para extraer la regla moral que se desprendía. No se le presentaba al alumnado como una cosa impuesta desde fuera, sino como una aspiración o necesidad de su propio espíritu.

Las máximas morales fueron utilizadas también como muestras caligráficas. Figuraban en todos los inventarios escolares y, en consecuencia, era impensable que una escuela no dispusiera de dicho material. Se colocaban dentro de unos cuadros en tela charoladas y con medias cañas o pegadas a unos cartones. Se solían colgar en las paredes. El número de máximas morales era variado. Por lo general, en una clase se disponía de entre seis y ocho. Como excepción, estarían las 18 máximas que había en 1866, en la escuela de Ujué, y las 23 máximas morales que disponía la escuela elemental de niños del Vínculo de Pamplona en 1897.

Los docentes las trabajaban de manera transversal en cualquier área. Eran una especie de “Educación para la ciudadanía” y como escribe el maestro Luis Mendía, los maestros del Antiguo Régimen, con la inclusión en el currículo de dichas máximas, pretendían “hacer alumnos virtuosos y morales; obedientes y caritativos; buenos gobernantes y gobernados; y en una palabra, dignos miembros de la sociedad”²¹.

Estas eran algunas de las máximas morales que se trabajaban en las escuelas y que estaban colgadas en la pared:

*Al Maestro reverencia; y aprovecha su experiencia.
A Dios y a padres ofendes; si lo que debes no aprendes.
Siempre que puedas haz bien; y no repares a quién.
Si anhelas la paz del alma; ten tus pasiones en calma.
A los ancianos venera; y el premio de Dios espera.
Quién se acostumbra al engaño; él mismo labra su daño.*

21. L. MENDIA, *La Ley del Cristiano*, 1890, p. 7.

2.3. Organización escolar

2.3.1. Distribución horaria. Las vacaciones escolares

Tanto la normativa foral como la estatal no regularon la distribución del horario escolar, ni tampoco la de las vacaciones escolares. Las leyes publicadas sobre este tema daban potestad a los docentes para que, de acuerdo con los ayuntamientos y sus juntas locales, establecieran el horario y las vacaciones escolares donde fuere preciso. En las zonas rurales, por lo general, la concesión de vacaciones era para atender las labores del campo o del ganado.

En el ámbito de los tiempos cortos, es decir, en la distribución horaria del trabajo escolar, semanal o diario, la Junta Superior de Educación o la Comisión/Junta Provincial de Instrucción Pública dejaban libertad para que cada maestro hiciese su calendario. La distribución temporal estaba en función de los sistemas organizativos y metodológicos de cada docente. Según consta en los inventarios, en cada clase existía un cuadro de distribución del tiempo y del trabajo.

Tanto el Plan y Reglamento General de las Escuelas de 1831 como la Ley de Instrucción Pública de 1857, permitían reducir las horas de clase durante el verano. A finales del siglo XIX, las vacaciones escolares se regularon con la publicación de la R.O. de 16 de julio de 1887, y, posteriormente, con la del 6 de julio de 1888, concediendo vacaciones para todas las provincias desde el 18 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive. A partir de este periodo, todos los días serían de escuela, excepto los domingos y demás días festivos. Por lo tanto, la jornada laboral de los maestros era de 36 horas semanales a razón de 6 horas diarias distribuidas de lunes a sábado, tres horas por la mañana y otras tres por la tarde. La tarde de los sábados se destinaba a la instrucción moral y religiosa en todas las clases. Las horas de entrada y salida se establecían en función de las características del clima y conforme a otras peculiaridades locales.

A continuación se exponen ejemplos relacionados con la distribución del horario y del tiempo escolar de algunos centros. En primer lugar, el horario de entrada y salida perteneciente a la escuela de Lodosa. En segundo lugar, la distribución temporal diaria de las materias cursadas en una clase de la escuela de Castell Ruiz de Tudela y, por último, la distribución temporal semanal en la escuela unitaria de Tiebas. Hay que hacer constar que los ejemplos expuestos están relacionados con escuelas de niños. En las escuelas de niñas la maestra otorgaba a las labores casi la mitad de su horario.

Horas de entrada y salida en la escuela.

Meses	Entrada		Salida	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
En los de Marzo, Abril, Mayo y Octubre.	A las 8.	A las 2.	A las 8.	A las 5.
En los de Mayo Junio, Julio y Agosto.	A las 7½.	A las 3.	A las 8½.	A las 6.
En los de Setiembre, Diciembre, Enero y Febrero.	A las 7½.	A las 2.	A las 8½.	A las 4.

Horas de entrada y salida en la escuela.

Meses	Mañana		Meses	Tarde	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde
En los de Marzo, Abril, Mayo y Octubre.	A las 8.	A las 2.	En los de	A las 8.	A las 5.
En los de Mayo Junio, Julio y Agosto.	A las 7½.	A las 3.	En los de	A las 8½.	A las 6.
En los de Setiembre, Diciembre, Enero y Febrero.	A las 7½.	A las 2.	En los de	A las 8½.	A las 4.

Los maestros colgaban los horarios de clase en las paredes del aula. *Horario de Entrada y Salida* correspondientes a las escuelas de Lodosa. 1898. Imágenes cedidas por el Archivo Municipal de Lodosa.

Horarios de entrada y salida a la escuela.

Distribución temporal de las materias diariamente.

Escuelas de Castell Ruiz de Tudela. Clase de escribientes. Año: 1848.

Por la mañana: 1ª hora de lectura.

2ª hora de escritura.

3ª hora: Un día aritmética y otro día gramática.

Por la tarde: 1ª hora de lectura.

2ª hora de escritura.

3ª hora: ½ hora catecismo y la otra ½ de urbanidad, historia e higiene.

Distribución temporal de las materias semanalmente.

Escuela unitaria de niños de Tiebas perteneciente al curso escolar 1879-80.

El maestro titular era don Hilario Ayala.

Doctrina cristiana .. 4 horas

Lectura 6 horas

Escritura 7 horas

Aritmética 7 horas

Historia Sagrada..... 2 horas

Gramática..... 2 horas

2.3.2. Organización de la práctica docente

En Navarra, exceptuando las escuelas de poblaciones que representaban a las cabeceras de zona, las escuelas eran unitarias, una para chicos y otra para chicas, salvo en zonas con poca población en las que había una única escuela para niños de ambos sexos y que se denominaba “escuela incompleta”.

La organización escolar de las escuelas incompletas de maestro único (unitarias o mixtas), contenía mayores dificultades que las de las escuelas con varios maestros, ya que un solo maestro o maestra tenía que atender al alumnado de diferentes edades, madurez y conocimientos, sumándose, a veces, los de párvulos. El trabajo del docente se tenía que multiplicar y requería ímprobos esfuerzos para mantener el orden y poder así adecuar la respuesta educativa a las características de todo el alumnado.

Con el Plan y Reglamento para las Escuelas de Navarra de 1831, las escuelas públicas de niños se dividían en dos clases: la llamada **Escuela de leer** y la **Escuela de escribir**. La *Escuela de leer*, a su vez, se dividía en otras dos secciones. En la primera se aprendía el silabario y la segunda se centraba en la lectura y en el catecismo. Posteriormente pasaban a la escuela de escribir, donde aprendían Historia Sagrada y el Libro Tercero.

Cuando Navarra pasó a ser una provincia más del Estado, la organización de la práctica docente en las escuelas incompletas, pasó a dividirse en tres grupos, en función de la edad e instrucción y cada grupo, a su vez, en dos secciones.

En el primer grupo se impartía, prioritariamente, el silabario de la Junta Superior de Educación y el catecismo del Padre Astete o el Fleury. El segundo grupo utilizaba el *Nuevo Libro Segundo* de la Junta Superior de Educación de Ezequiel Torrecilla y, posteriormente, el *Libro Segundo* de Pedro Lino Munárriz y el catecismo de Fleury o el del Padre Astete. Y en el tercer grupo ejercitaban la lectura corrida con la *Historia Sagrada* de Pintón y con el *Libro Tercero*. Los libros más seleccionados por los maestros en este grupo fueron: *Lecciones de un padre a su hijo* sobre la educación, de Ortiz; *Fábulas*, de Samaniego; *El Amigo de los niños*, de Escóizquiz; *Juanito* y *La Guía del artesano*, para los chicos. Para las chicas los libros más populares fueron: *Flora*, *La buena Juanita* y *Guía de la mujer*.

El número de secciones dependía de cada docente y estaba en función de la superación por parte de los alumnos de las cartillas o libros concretos. El método empleado condicionaba el número de secciones a establecer. En la escuela que se utilizaba el simultáneo, por lo general, la organización de la clase se dividía en seis secciones; por el contrario, las escuelas que utilizan el método

mutuo, debido al excesivo número de alumnos, se planificaba la organización de la clase en siete, ocho o más secciones.

La escuela con varias unidades disponía de varias aulas que se correspondían con los maestros titulares y cada una de estas aulas se dividía en secciones. Las escuelas con más de dos maestros dividían las clases en base a los niveles de aprendizaje y la proximidad de edad. Este tipo de organización de clases, favorecía tanto a los docentes como al alumnado. A los alumnos, al verse agrupados según sus conocimientos, les era más fácil ir adquiriendo nuevos aprendizajes. La labor del maestro, por otra parte, era más fácil y fecunda, ya que su influencia sobre el alumno era más constante y disponía de más recursos.

Las clases de varios maestros tenían diferentes denominaciones. En Estella, en 1876, había tres clases para niños y otras tres para niñas: clase rudimentaria, clase elemental y clase complementaria.

En Tudela, en 1848, la escuela de niños se organizaba en cuatro clases: clase de rudimentos, clase de lectura, clase de escribientes y clase superior. Cada una de estas escuelas también tenía establecidos sus criterios pedagógicos y de intervención.

Los criterios pedagógicos y de intervención de las Escuelas Municipales “Castel Ruiz” de Tudela fueron los siguientes:

- 1º Los demás ramos que comprenda la instrucción pública superior se enseñarán por ahora en la 4ª división.
- 2º Cada materia de enseñanza se considerará como una clase general.
- 3º Los profesores harán de sus respectivas divisiones un número de secciones acomodado al sistema simultáneo, poniendo al frente de cada una de ellas un instructor elegido en la inmediata superior, cuyas obligaciones se le comunicarán verbalmente. En este servicio se establecerá riguroso turno.

Se nombrará también un vigilante cuyas principales funciones serán: dar la señal para pasar de un ejercicio a otro, observar si los instructores cumplen con sus deberes y reemplazar al maestro en caso de ausencia momentánea.
- 4º Toda lección excepto la lectura y escritura constará de tres partes: 1º recitación de memoria o explicación; 2º preguntas sobre ella y 3º práctica.
- 5º La enseñanza se dará según lo exige el indicado sistema simultáneo y cuando el profesor no pueda por sí instruir a todas las secciones,



La enseñanza pública en Tudela se remonta a principios del siglo XVIII. En 1802 funcionaban en Tudela una Escuela de Gramática y tres escuelas de primeras letras. En 1856 instalaron las escuelas públicas en el edificio Castel Ruiz donde perduraron hasta la apertura del Colegio Público "Griseras" en 1977. En la fotografía podemos contemplar la fachada de las Escuelas de Castel Ruiz, construidas a partir del legado que hizo el sacerdote Manuel Castel Ruiz, para que se creasen unas escuelas donde pudiese estudiar gratis el alumnado de Tudela.

procurará que alternen al explicar el mismo ramo o materia en las tareas inmediatas.

- 6° Se hará que los niños adquieran, si es posible, primero la idea o conocimiento de la cosa; que la expresen después con palabras y, por último, que lo escriban si así lo exige el ramo de la enseñanza.
- 7° Se procurará que los niños sepan la significación de lo que lean y reciten, ya concretándose a palabras sueltas y ya entendiéndose a frases ó periodos, según su grado de instrucción.
- 8° Si un niño no supiese contestar a lo que se le preguntase, lo hará el siguiente ó inmediato y ganará su puesto. En el caso de que ninguno pudiese dar solución a la pregunta, el maestro procurará ponerla al alcance de los niños por medios indirectos que conduzcan a su conocimiento, y si no puede conseguirlo con este ejercicio, la contestará y explicará el maestro con toda claridad para que se repita por los niños.
- 9° Se harán verbalmente otras advertencias relativas á la enseñanza y disciplina, en cumplimiento de lo preceptuado en la visita del señor Inspector de la provincia.

Tudela, 8 de julio de 1848.

Fdo.: Luciano Velasco. Director



En el año 1845, Francisco y José Huarte abrieron un colegio en Pamplona. El local donde estaba ubicado inicialmente y en el que sólo permanecerán los primeros años, estaba situado en el nº 2 de la Bajada de Javier. Más adelante, en 1855 se trasladaron al nº 88 de la misma calle. Hacia el año 1889 el centro se trasladó a su situación definitiva, en el nº 54 de la calle Mayor. El Colegio “Huarte Hermanos” de Pamplona, como se denominaba, fue el centro privado seglar más importante de Navarra. Fue premiado con la medalla de oro en 1869 y distinguido con honrosos testimonios de las autoridades eclesíásticas, educativas y municipales. Disponía, al igual que el Centro Castel Ruiz, de Tudela, de un “Reglamento interno”, donde quedaban recogidos los criterios pedagógicos y organizativos del centro²². El Colegio ofrecía a su alumnado una enseñanza diferente y de calidad, basada en una pedagogía innovadora traída de Francia. Asistían alumnos de la burguesía de Pamplona y de algunas localidades navarras. La fotografía que podemos contemplar está realizada en el patio del Colegio “Hermanos Huarte”. En el centro de la fotografía, sentado, don José Huarte Callús, durante el curso escolar 1895-1896. Fotografía cedida por Gonzalo Huarte Solchaga.



Para Pamplona, se aprobó el Reglamento Particular para la Dirección, Régimen y Buen Orden de la Escuela Elemental de Instrucción Primaria de la Ciudad de Pamplona el 19 de marzo de 1842. En su art. 1º se dicta:

Los tres maestros ayudados por sus pasantes se distribuirán de la siguiente manera: dos maestros y un pasante en la escuela de escribir y un maestro con los otros pasantes en las de escribir.

Durante parte del siglo XIX, la Escuela Pública de niños de Pamplona estaba en el edificio convento que fue de San Francisco y la de niñas en el convento de las monjas Beatas Dominicanas.

La llegada de los liberales al Ayuntamiento de Pamplona propició el aumento de escuelas en la capital. En 1831, contaba con tres escuelas, dos de niños y una de niñas; en 1843, aumentó a 13 escuelas, y en 1892, su número era de 26. De ellas, 7 eran públicas, 17 privadas seglares y 2 privadas religiosas.

2.3.3. Niveles de asistencia y matrícula escolar

Es necesario destacar que mientras la Ley General de Instrucción Pública de 1857 no hizo obligatoria la primera enseñanza más que de 6 a 9 años, Navarra

22. F. J. EMA FERNÁNDEZ, *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1845-1898)*, Pamplona, 1999, pp. 178-228.



Algunos padres consideraban que lo esencial de la cultura se aprendía por otros métodos, sin ser la escuela realmente útil. Por todo ello, el trabajo infantil era requerido para realizar las tareas del campo y de la casería en general, por lo que el absentismo escolar se convirtió en un grave problema. En la imagen podemos contemplar a niños de Artaiz (Unciti), ayudando en las tareas agrícolas. 1910-1920. Fotografía perteneciente a la Colección de Joaquín Ahechu.

había exigido, a nivel de Reino, la asistencia obligatoria a la escuela desde los 5 años hasta los 12. Esta normativa se aplicó a partir de la aprobación de la Ley 42, por las Cortes de Navarra, en 1780-81.

Las investigaciones realizadas por Pilar Serna nos permiten hablar de una alta escolarización en la ciudad de Pamplona cuando Navarra todavía era Reino. Del mismo modo, podemos afirmar que en otras zonas de la geografía navarra la asistencia fue muy baja.

Durante todo el siglo XIX, los inspectores reflejaban en sus escritos sus quejas por la baja asistencia del alumnado a las aulas y amenazaban a los padres y juntas locales de enseñanza con clausurar las escuelas en esos lugares si no ponían remedio a este problema. Los maestros y maestras también mostraban su disconformidad a los ayuntamientos por el índice tan bajo de asistencia escolar.

La mayor parte de los escolares asistían con irregularidad a las escuelas y muchos dejaban de hacerlo en determinadas épocas del año particularmente en el medio rural.

Las altas tasas de absentismo escolar, generalmente, se debían a factores de orden económico, con una marcada incidencia de las tareas agrícolas y ganaderas dentro del contexto de una España sumida de forma mayoritaria en la pobreza.

Otra causa que también influyó negativamente en la escolarización fue la falta de gratuidad en la enseñanza. Los padres de los niños que no eran consi-

derados pobres, según criterio de las juntas locales, debían retribuir al maestro con una cantidad, tal y como establecía la Ley Someruelos de 1938 y la Ley Moyano de 1857, que consideraban la enseñanza gratuita solamente para los niños cuyas familias no pudieran pagar.

También, determinadas enfermedades y el miedo a su contagio, dejaron las aulas semivacías. Una de las epidemias que se manifestó con especial virulencia fue el cólera en los años 1865 y 1885. En la mayoría de los pueblos afectados clausuraron las escuelas.

Respecto a la matrícula escolar, según los datos proporcionados por el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Madoz (1845-50) y de aquellos recogidos en los inventarios escolares, podemos afirmar que las escuelas estuvieron en muchos casos masificadas, con ratios próximas a los cien alumnos. A veces los sobrepasaban y, en ocasiones, los duplicaban. También existía una gran cantidad de escuelas en nuestra provincia, especialmente incompletas o mixtas, en las que la ratio no superaba los 40 alumnos. Por ejemplo, en Larrainzar, en 1900, acudían a la escuela 30 alumnos; en Auza, en 1898, 32 alumnos; en Iracheta, en 1898, 17 alumnos y en Sumbilla, en 1898, 40 alumnos.

En el último cuarto de siglo, apenas se crearon escuelas públicas, por lo que el número de alumnos de muchos centros siguió siendo muy alto. En 1883, con motivo de la publicación del Real Decreto de 23 de febrero, los maestros tuvieron que enviar listados de alumnos a las juntas locales y, estas, a su vez, a la Junta de Instrucción Primaria. Dichos listados recogen, en general, gran número de alumnado y sensibles diferencias entre pueblos y entre niños y niñas.

A finales de siglo, la ratio seguía siendo muy alta. En la escuela de Cirauqui, en 1896, estaban matriculados 126 alumnos; en la de Leiza, en 1900, 90 alumnos; en San Martín de Unx, en 1895, 116 niñas y 136 niños; en Aibar, en 1895, 117 alumnos y en las escuelas de Corella, en 1883, 165 niños y 175 niñas.

En líneas generales, podemos concluir que la ratio media de las aulas de los pueblos de Navarra, oscilaría entre 30 y 110 alumnos aproximadamente.

A pesar del elevado número de alumnos matriculados en las escuelas públicas, hubo un elevado índice de faltas de asistencia. Según los datos aportados por Nombela en 1868, concurría a las escuelas el 21,14% de los niños y el 17,83% de las niñas. Es decir, el 38,97% del alumnado potencial²³. El absentismo escolar estaba generalizado en toda la provincia, fundamentalmente en zonas rurales.

23. J. NOMBELA, *Crónica de la Provincia de Navarra*, 1868, p. 81.



A finales del siglo XIX, el Ayuntamiento de Murchante costeaba el sueldo de dos ayudantes o pasantes, para que ayudasen a la maestra titular, D^a Margarita Lorente (arriba, en el centro), en sus actividades docentes. Fotografía cedida por la Asociación de Historia y Cultura de Murchante.

Las medidas tomadas por las autoridades locales y provinciales para hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza, dieron pocos resultados prácticos. La Ley Moyano, en su artículo 8, decretaba:

Los que no cumplieren con el deber de asistir a clase, habiendo escuela en el pueblo o a una distancia en la que los niños pudieran acudir con comodidad, serán amonestados por las autoridades y castigados con una multa de dos a veinte reales.

Esta penalización estuvo vigente, sin interrupción, a lo largo de todo el siglo, pero sin resultados positivos a juzgar por los datos de absentismo que hemos comprobado.

Hemos de resaltar que en localidades como Pamplona, Cascante, Peralta, Corella, Olite, Carcastillo, Mendavia, Mendigorra, Murchante, Puente la Reina, Villafranca, Valtierra, Estella, Viana y Tudela, tanto las maestras como los maestros pudieron contar con algún pasante o maestro auxiliar que les apoyaba en el trabajo diario del aula. En las escuelas en las que el ayuntamiento no subvencionaba al auxiliar, los maestros recurrían a los alumnos mayores que colaboraban con él en las tareas que se le asignaban. En 1917, las percepciones asignadas por los ayuntamientos a los pasantes oscilaban entre 500 pts. y las 1375 pts. que el Ayuntamiento de Pamplona destinaba al personal auxiliar de las Escuelas Municipales de San Francisco.

2.3.4. Exámenes escolares. Sistema de premios y castigos

En la primera mitad del siglo XIX, apareció la legislación relativa a los exámenes de las escuelas públicas y que, con cambios, siguió vigente durante más de medio siglo, hasta que se suprimieron los exámenes en 1913.

Los exámenes públicos se establecieron cuando Navarra era Reino. El Reglamento General para las Escuelas de Primeras Letras de Navarra de 1831, en el Título 8º, hace referencia a los exámenes particulares y públicos y, en el 9º, a los premios y castigos donde los alumnos más sobresalientes recibían una moderada cantidad de dinero o libros de instrucción y adquirían el status de niños “ayudantes” del maestro. Los que se distinguían por su buena conducta, juicio o moderación adquirían el estatus de niños “celadores” y colaboraban con el maestro en cuanto al silencio y orden.

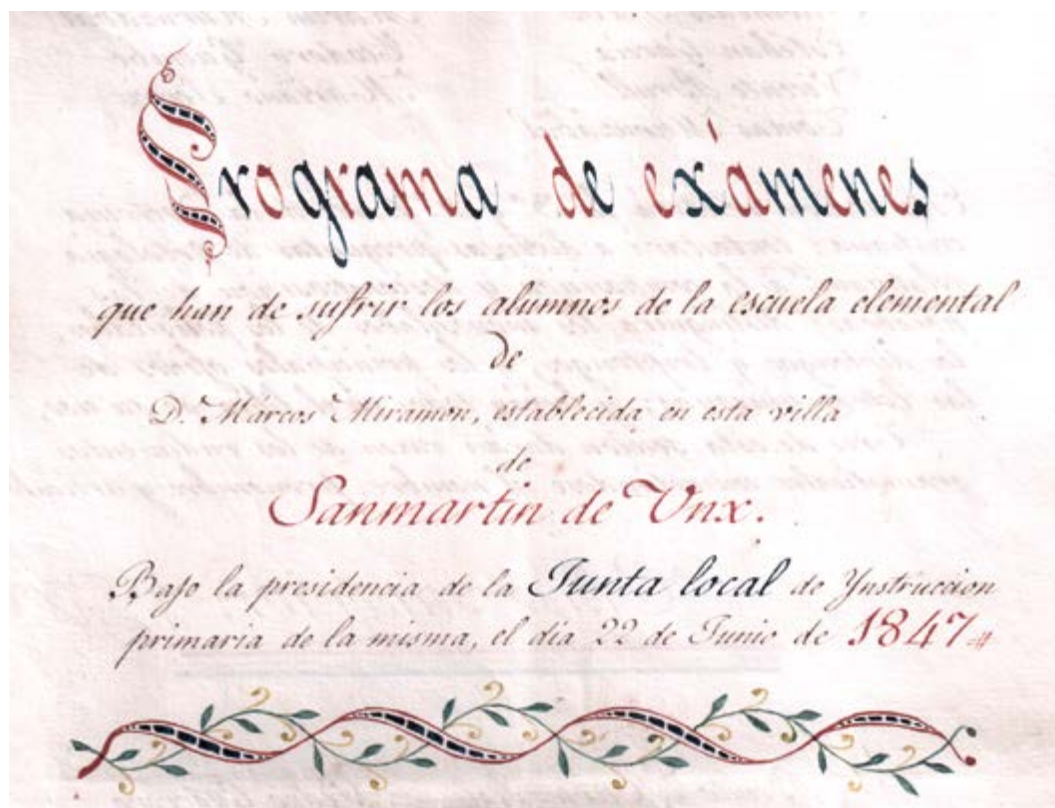
Posteriormente, los exámenes fueron regulados, tanto por el Reglamento de 1838 como por la Ley de Instrucción Pública de 1857.

La escuela tradicional practicaba un doble tipo de examen: el privado, mediante el cual los maestros identificaban el progreso de sus discípulos a partir de los trabajos diarios realizados en los cuadernos de clase, y el público, que efectuaban las autoridades locales con el fin de conocer la “marcha” de la escuela y el “rendimiento” del maestro.

Los exámenes se celebraban en los ayuntamientos, durante los meses de junio o julio, en presencia de las juntas locales y padres de familias. Era un examen público que una Comisión de autoridades locales realizaba colectivamente. La evaluación partía del conocimiento que los alumnos mostraban del catecismo, la lectura de un texto, las muestras de caligrafía, el dominio del cálculo, las labores y otras asignaturas. Previamente a la realización de los exámenes, dichas comisiones recibían de los maestros y maestras el programa de los exámenes, e incluso, las preguntas que tenían que formular a los niños.

El objetivo que se pretendía con los exámenes públicos era, por una parte, estimular y motivar a los alumnos hacia la adquisición de los aprendizajes que se consideraban básicos y, por otra, enjuiciar la labor del maestro en relación a la enseñanza: orden y limpieza en el aula, asistencia conseguida, disciplina, conocimientos adquiridos por los alumnos, etc.

Para fomentar el aprovechamiento escolar, la asistencia regular a clase y la buena conducta de los escolares y, a su vez, corregir su falta de aplicación, asistencia a clase y mala conducta, los maestros, maestras y las juntas locales establecían un determinado sistema de premios y castigos.



Programa de exámenes de la Escuela de San Martín de Unx de 1847.
Ayuntamiento de San Martín de Unx.



Modelo de orla que se utilizó en los exámenes finales. Editorial Saturnino Calleja, Madrid, 1910.

En la fotografía podemos contemplar al maestro de Santacara posando con sus alumnos. En su pecho lucía la medalla concedida al Magisterio de las Escuelas Públicas de Primera Enseñanza, 1908. Foto cedida por el Ayuntamiento de Santacara.



Puntos y vales que los alumnos canjeaban por otros premios más funcionales.



Los premios que las escuelas y ayuntamientos ofrecían al alumnado eran generalmente materiales escolares y recreativos. Uno de los premios más utilizado consistía en conceder puntos, que se podían canjear por tarjetas y billetes, estampas, diplomas, medallas con inscripciones, premio al mérito, a la aplicación, higiene, urbanidad y a las diferentes materias, planas orladas, devocionarios y rosarios, libros instructivos, estuches de escritorio, labores y varios objetos, rompecabezas, cuadernos, dibujo, etc. En algunas localidades, como en Pamplona y Tudela, la Caja de Ahorros concedía premios en metálico a los mejores alumnos y alumnas.

La entrega de premios por parte de las autoridades se realizaba con la máxima solemnidad; generalmente los regalos se daban en los ayuntamientos y posteriormente las juntas locales lo hacían constar en el tablón de anuncios.

En algunas localidades, los maestros adquirieron una medalla de plata para ostentarla en las solemnidades y actos oficiales, entre ellos los exámenes públicos. Esta medalla, pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo, se la colocaban en el cuello. Llevaba grabado en el anverso el escudo nacional adaptado para la moneda, y alrededor: “Alfonso XIII. Ministerio de Fomento”. En el reverso llevaba grabado en el centro las palabras “Venite ad me” y alrededor “Dirección General de Instrucción Pública. Magisterio de primera enseñanza”.

Los maestros la podían adquirir con cargo del presupuesto de la escuela, según reza la R.O. de 14 de marzo de 1894. En varios inventarios consultados, los maestros reflejaban en sus presupuestos la compra de dicha medalla.

Otro de los procedimientos de distinción de los alumnos más meritorios consistía en ocupar las primeras posiciones dentro de la clase, con la inscripción en el **Cuaderno o Libro de Honor**. En él se escribían el nombre de los alumnos más adelantados y aplicados.

El Libro de Honor que a continuación se consigna, data de 1847 y es propiedad del Colegio Público de Cascante. Los premios se distribuían en dos grupos: los de aplicación y los de conducta.

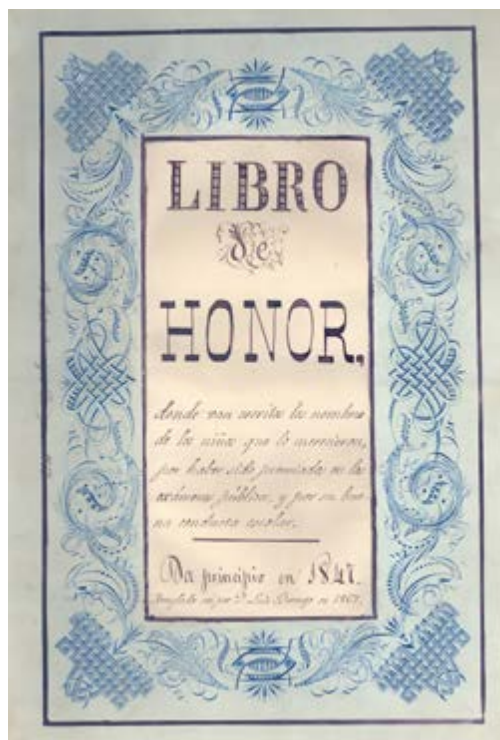
En el grupo de aplicación escolar que correspondía a las materias prescritas en el currículo, los premios designados por los docentes y la Junta Local de Educación de Cascante, se establecían en cinco categorías. Los alumnos que recibían el primer premio figuraban en el Libro de Honor con la categoría de “Medalla Mayor”, el segundo premio “Medalla Menor”, el tercero “Libritos”, el cuarto “Tinteros” y el quinto “Mangos de Pluma”. Dichas categorías se correspondían con los premios materiales que recibían los alumnos.

En el grupo de conducta escolar, los alumnos cuyo comportamiento fuese intachable, recibían como premios, diplomas y, en el libro de honor, se distribuían en tres categorías: “Meritorios” para el alumnado que alcanzase la primera nota, “Beneméritos” para los de la segunda nota y “Meritísimos” para los de la tercera.

Los castigos ocupaban un segundo plano. A los alumnos cuyo comportamiento y rendimiento no se ajustaban a las normas establecidas, el maestro, en presencia de la Comisión Local, solía retirarles los puntos o billetes que previamente habían recibido y escribía sus nombres en el cuadro de “Deshonor”. Otros castigos que solían aplicarse eran colocarlos en los últimos lugares de la sección, encerrarlos en clase, dejarles sin comer, avisar a los padres, obligarles a permanecer con los brazos en cruz o se les reprendía públicamente. Raramente se aplicaban castigos corporales en estos eventos.



Anverso y reverso de la medalla concedida al Magisterio de las Escuelas Públicas de Primera Enseñanza.



Libro de Honor de las Escuelas Públicas de Cascante de 1841. Imágenes cedidas por el Colegio Público de Cascante.



Libros que las juntas locales repartían en los exámenes públicos para premiar a los alumnos.

Junta local de Instrucción pública

DE

Pamplona.

Esta Junta en la sesión celebrada el día 12 del actual ha acordado, teniendo en cuenta lo que preceptúa el Reglamento vigente para la primera enseñanza, que los exámenes de las Escuelas públicas tengan lugar en los días y horas que à continuación se expresan:

El día **16** del corriente en la Escuela Superior de niños à cargo de D. Félix Serrano, en la Escuela Superior de niñas à cargo de Doña Juana Lopez de Goicoechea y en la elemental de niñas à cargo de Doña Laureana Lyaralar.

El día **17** en las secciones elementales de niños y de niñas à cargo de D. Juan Isidro Garcia y de D.^a Angela Lopez de Goicoechea respectivamente, y en la elemental de niñas de la calle de la Merced, à cargo de D.^a Paula Lugea.

El día **18** en la elemental de niños del Vinculo à cargo de D. Raimundo Alonso, y en las de igual clase de niñas de la calle de la Estafeta à cargo de D.^a Felisa León y de niños de la calle Calderería à cargo de D. Nemesio Calvo.

El día **19** en las Escuelas elementales de niñas de la calle Mayor, à cargo de D.^a Presentación Lahora, de niños de la calle de Javier à cargo de D. Salvador Diaz y de niñas de la calle San Francisco à cargo de D.^a Mauricia Unciti.

El día **20** en las dos Escuelas de párvulos à cargo la una de D.^a Joaquina Fzcurra, y la otra de la calle de Javier à cargo de D. Agustín Roy.

Los ejercicios daràn principio todos los días señalados à las nueve de la mañana.

La Junta excita nuevamente à los padres e interesados de los niños escolares à que acudan à estos ejercicios públicos cuyo fin es estimular la aplicación del niño y dár à conocer su aprovechamiento.

Pamplona 13 de Junio de 1902.

El Presidente de la Junta local,
JOAQUÍN VIÑAS Y LARRONDO.

Las Juntas Locales de Educación solían anunciar los exámenes públicos en el tablón de anuncios de los ayuntamientos o mediante bandos. La Junta Local de Instrucción Pública de Pamplona lo hacía a través de impresos que los alumnos entregaban a sus padres. Fotografía cedida por el A.M.P.

A continuación se describe uno de tantos exámenes públicos que podemos consultar en los archivos municipales de nuestra provincia:

Exámenes generales de niños y niñas de las Escuelas de la villa de Roncal. Año 1872

El acto comenzó a las siete y media de la mañana en la escuela de niños y finalizó a las doce. Las autoridades locales y el maestro, después de pasar revista en relación a la compostura y el aseo de los niños, les preguntaron sobre las diversas asignaturas que componían el Programa de la Enseñanza de clase: doctrina e Historia Sagrada; lectura: prosa, verso y manuscrito; escritura; aritmética; gramática y ortografía; agricultura y geografía física.

El acto finalizó con un discurso, en representación del maestro, del alumno José Puyol y seguidamente se repartieron los catorce premios establecidos por la Junta y el maestro.

Por la tarde examinaron a las niñas. El contenido era similar. Como novedad merece la pena resaltar el enorme interés, manifestado por la Junta sobre la “profusión y diversidad” de labores que presentaron las alumnas.

Una vez repartidos los premios, la maestra hizo un pequeño discurso de despedida. La Junta Local de Educación del Roncal manifestó en el acta el buen nivel de los niños y niñas del pueblo y agradeció a los maestros y maestras su profesionalidad.

Algunas juntas locales nombraban para auxiliar a las maestras en la distribución de premios, a personas distinguidas de la localidad que se les denominaba “censoras”, como en Estella en 1887.

Lista de niñas premiadas en labores por las Censoras en las Escuelas Públicas a cargo de las Sras. Maestras D^a Blasa Morales, D^a Victoria de Miguel y D^a Marcelina Lacunza”. Estella, 29 de junio de 1887.

Las labores premiadas por las Censoras correspondían a los apartados siguientes: crochet, costura, tapicería, calceta y otros trabajos relacionados con las labores.

Las valoraciones realizadas por dichas juntas sobre los niveles de aprendizaje adquirido, no se correspondían, en algunos casos, con las realizadas por los inspectores cuando visitaban las escuelas. Por lo general, las valoraciones de las juntas eran más benévolas que las expresadas por los inspectores en el Libro de Visitas.

En ciudades como Pamplona y Estella, la entrega de premios se hacía en el Teatro Principal de Pamplona o en el Liceo Estellés y, en algunas ocasiones, acudía el Gobernador Civil de la provincia.

Para finalizar este apartado, se expone el Documento que la Junta Local de Educación de San Martín de Unx hizo público el 2 de agosto de 1896. Solamente se adjuntan los primeros premios del alumnado correspondiente a cada una de las secciones.

<i>Relación de los niños que deben ser premiados en el día de la fecha, por los conocimientos que manifestaron en los exámenes que tuvieron lugar en los días 13 y 14 de Julio último, en la escuela que dirige D. Francisco Echávarri.</i>				
<i>Nº</i>	<i>Nombres</i>	<i>Premio</i>	<i>Concepto</i>	<i>Sección</i>
1	<i>Marcelino Valencia Muruz</i>	<i>Diploma de Mérito</i>	<i>Sobresaliente</i>	9ª
8	<i>José Martínez Berrade</i>	<i>Diploma renacentista</i>	<i>Sobresaliente</i>	8ª
11	<i>Dionisio Gridilla Leoz</i>	<i>Diploma religioso</i>	<i>Sobresaliente</i>	7ª
15	<i>Eleuterio Lerga Muruzabal</i>	<i>Medalla de plata</i>	<i>Notable</i>	6ª
19	<i>Miguel Sada Moreno</i>	<i>Manual de la Piedad Cristiana</i>	<i>Sobresaliente</i>	5ª
23	<i>José Muruzabal Villanueva</i>	<i>Pequeño Devocionario</i>	<i>Buena conducta</i>	4º
28	<i>Pablo Gorria Lerga</i>	<i>Recreo del Cristiano</i>	<i>Asistencia regular</i>	3º
30	<i>Vicente Martínez Berrade</i>	<i>Recreo del Cristiano</i>	<i>Aprovechamiento en Catecismo y Lectura</i>	2º
33	<i>Longines Blanco Berruezo</i>	<i>Pequeño Devocionario</i>	<i>Aprovechamiento en Catecismo y Lectura</i>	1º

La adquisición de materiales escolares de uso diario, como papel, tinta, plumas, lápices, gomas y tizas, competía a los maestros. Las compras las solían realizar a diferentes proveedores de la localidad. Cuando los materiales eran más específicos, recurrían a otras editoriales o librerías navarras que ofertaban en sus catálogos materiales y premios diversos. Las librerías más populares en aquellos tiempos fueron, en Pamplona: Lorda, Bescansa, Sixto Díaz Espada, Aramburu, Tiburcio Iriarte, Erice y García, José Labastida y Erasun, Aramendía y Onsalo; en Tafalla: Valero, Albéniz y Marimón; en Tudela: imprenta Subirán, librería Tudelana, Viuda de Castilla e Hijos y José Saldaña; en Estella: Eloy Ugalde. A nivel estatal, las librerías más solicitadas fueron la de Saturnino Calleja de Madrid y la de Esteban Paluzie de Barcelona.

2.3.5. Formación del profesorado. Conferencias pedagógicas

A finales del siglo XIX, para imbricar el Magisterio activo con las Normales, y a su vez, difundir las novedades en este campo, las Escuelas Normales organizaban conferencias didácticas que reflejaban las inquietudes pedagógicas de cada momento.

Deben distinguirse dos vías formativas. La primera tiene relación con la proliferación de revistas escolares y otros textos de carácter pedagógico y legislativo. Estos recursos fueron un canal importante en la difusión de las nuevas metodologías pedagógicas, especialmente para aquellos docentes dispersos por pueblos y aldeas de la provincia. Contenían reproducciones de artículos acerca de la educación, experiencias innovadoras para la enseñanza de las distintas materias, disposiciones legislativas, información sobre las vicisitudes de las escuelas y de sus responsables, reivindicaciones del magisterio como el frecuente impago de los salarios, la precariedad del material escolar, el estado ruinoso e insalubre de las escuelas, los atropellos constantes por parte de las autoridades, los “derechos pasivos”, la formación de expedientes injustos y arbitrarios, etc.

Entre los libros, revistas y boletines que el magisterio navarro utilizó para su formación y actualización, destacan el *Plan y Reglamento General para las Escuelas de Primeras Letras del Reino de Navarra*; *La escuela de instrucción primaria*, por Rueda (1850); *Anuario del maestro*, por Ascarza (1901); *Boletín Oficial de la Junta de Primera Enseñanza de Navarra* (1871); *Reglamento “Paseos escolares”* y *Manual del Maestro*, por Florencio Onsalo (1897); *Registros*, de Solana; *Boletín de Legislación Escolar* (1904); revistas escolares como *Anales de Primera Enseñanza*, *Faro de la Infancia* (1889), *Escuela en Acción*, *Educación*, *Escuela y Hogar* (1893), *Magisterio Navarro* (1879), *Faro Escolar* (1894), *Amante de la Infancia*, etc.

La segunda vía de formación de la que disponían los maestros navarros, se desarrolló a través de Conferencias Pedagógicas, tanto nacionales como provinciales. Fueron establecidas con motivo de la reglamentación de las vacaciones escolares. En ellas, se debatían y estudiaban cuestiones relacionadas con la pedagogía y el entorno escolar. Su finalidad era la de completar la cultura general y la formación profesional de los maestros de primera enseñanza.

La Ley 16 de julio de 1887 establecía las vacaciones y las conferencias pedagógicas para el profesorado. Las conferencias fueron el primer modelo sistemático en la actualización del magisterio en España. Se celebraban normalmente al principio o al final de las vacaciones estivales y su organización estaba a cargo de las Escuelas Normales en colaboración con la Inspección de Enseñanza Primaria, que se encargaba de confeccionar el programa. Los ponentes eran

principalmente los mismos maestros, profesores de la Normal o inspectores y la metodología consistía en una exposición, seguida de debate.

En Navarra, según las investigaciones realizadas por la profesora Reyes Berruezo, las conferencias se convocaron por primera vez en 1887 y finalizaron en 1901.

Entre las conferencias que fueron resaltadas por la prensa, destacan las celebradas en Estella, Tudela y Pamplona.

Las “Conferencias Pedagógicas en Estella”, se celebraron durante la última semana del mes de agosto de 1896. Fueron coordinadas por el Inspector Santiago Arnal y el maestro de Los Arcos, Guillermo Zubieta, y fueron promovidas por la “Asociación Monte Pío Profesional del distrito de Estella”²⁴.

Las “Conferencias Pedagógicas en Tudela” estuvieron coordinadas por el Inspector Santiago Arnal. Participaron la totalidad de los maestros del distrito. Lo más reseñable de estas fue el escrito que un grupo de maestros envió al Ministro de Fomento, para solicitarle que la implantación de los Paseos Escolares, durante la tarde de los jueves, tuviese carácter preceptivo²⁵.

El resto de las conferencias se celebró en Pamplona. Estuvieron coordinadas por la Escuela Normal de Maestros. De ellas, merecen ser destacadas las celebradas en julio de 1888, con asistencia del Gobernador Civil de Navarra, quién elogió las conferencias de Navarra y publicó una Circular en el Boletín de Navarra, con fecha 1 de septiembre, en la que manifestó la importancia de estos cursos para el reciclaje y actualización del profesorado. A su vez, elogió al Ayuntamiento de Artajona por subvencionar a los maestros para que asistiesen a dichas conferencias, animando a los demás ayuntamientos para que tomasen ejemplo²⁶.

En todas ellas se sacaron conclusiones y elaboraron trabajos sobre la necesidad de renovar la escuela. Se abordaron nuevas formas organizativas y metodológicas. Los contenidos versaban sobre cuestiones didácticas relacionadas con los contenidos curriculares, recogidos en los planes de enseñanza elemental y superior. Otros temas impartidos estaban relacionados con el higienismo, política educativa y la educación de la mujer. Se establecieron, para los jueves por la tarde, los Paseos Escolares, actividad educativa impulsada por el inspector de Navarra, Santiago Arnal. Sin embargo, este modelo formativo no resultó eficaz.

En Navarra, las conferencias no se celebraron todos los años, bien por problemas en la gestión del Comité organizador o por falta de presupuesto.

24. *Eco de Navarra*, 1-9-1896.

25. *El Liberal Navarro*, 27-5-1896.

26. *El Tradicionalista*, 19-8-1888.

Revista pedagógica destinada al magisterio navarro para defender sus derechos y los de la enseñanza. Fundada en 1894 por Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal, que también fue su director. Publicada en Pamplona, a razón de tres números al mes.

Año I. Pamplona 7 de agosto de 1894. Núm. 7.

EL FARO ESCOLAR.

Revista dedicada á defender los intereses y derechos de la enseñanza y de los Maestros.

Director: D. PEDRO DÍAZ MUÑOZ, Profesor Normal.

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.</p> <p>Un año. 5 pesetas. Semestre. 3 =</p> <p>Número suelto, 0,25 céntimos.</p> <p>PAGO ANTICIPADO.</p>	<p>SE PUBLICA LOS DIAS 7, 17, Y 27 DE CADA MES.</p> <p>La correspondencia al Director, Calle de la Estafeta, núm. 20, piso 3.º</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.</p> <p>Imprenta y librería de Don Nemesio Aramburu, Belae- rías, 14, Pamplona.</p> <p>Se admiten anuncios y comunicados</p>
---	--	--

LA ESCUELA NEUTRAL.

Como consecuencia de la enseñanza obligatoria, deducen algunos tratadistas de pedagogía la *neutralidad* de la escuela, sosteniendo que en la escuela obligatoria no debe hablarse de Religión sino en el sentido más lato y sin particularizar culto determinado.

No parece tan difícil enunciar esta proposición como llevarla á la práctica con feliz resultado; por eso creemos que ningún maestro de buena voluntad y mediana inteligencia sea capaz de patrocinar tamaño absurdo, y más bien nos inclinamos á que esa hipótesis sea una simple parodia de la sostenida en la duda cartesiana. Mas como la palabra *obligatoria* ofrece alguna ambigüedad, no estará de más que hagamos alguna distinción que sirva de base para rechazar ó admitir esa tan peregrina teoría, que á la verdad, expuesta de un modo tan escueto, la consideramos en terreno muy resbaladizo.

En efecto; hemos de empezar por negar el falso supuesto de que la enseñanza sea obligatoria, al menos en el sentido en que lo entienden los revolucionarios. Concedámonos de buen grado al Estado legalidad para obligar á que los niños reciban la primera enseñanza: reconozcamos también el deber ineludible que los padres tienen de proporcionar enseñanza á sus hijos; pero no admitiremos que el Estado tenga ni pueda tener derecho á obligar la asistencia á sus escuelas, aunque éstas fuesen eminentemente católicas. La Iglesia (á quien presentan tan tirana,) nunca se ha creído con este derecho á violentar la patria potestad; y claro está que no siendo obligatoria la asistencia á las escuelas públicas, ya no sale la consecuencia de que tales escuelas deban ser neutras. Pero como uno de los medios más idóneos para

Dejaron de celebrarse a partir de 1902. De ellas, surgieron maestros, profesores e inspectores comprometidos con la escuela: Entre ellos, merece la pena destacar a Pedro Lino Munárriz, maestro de Arguedas; Santiago Arnal, inspector; Dionisio Ibarlucea, maestro de Estella y, posteriormente profesor de la Normal, Ramón Bajo, Dolores Lacart, maestra de Azagra, Fermina García, maestra de Valtierra, Casimiro Izquierdo, maestro de Dicastillo, Félix Serrano, Regente de las Escuelas de Prácticas de la Normal, Hilario Ayala, maestro de Tiebas, y Germán Larraz, maestro de Maquírriain.

2.4. La supervisión en la enseñanza

Durante este siglo, la supervisión en la enseñanza sufrió una evolución en cuanto al organismo encargado del control, pero permaneció invariable en la finalidad que se le encomendó, que no fue otra que el control de la educación en las Escuelas de Primeras Letras de Navarra.

Los organismos y personas que desarrollaron sucesivamente esta función fueron el Padre de Huérfanos, el Superintendente, la Junta Superior de Educación, las juntas subalternas, la Comisión Provincial de Instrucción Pública, la Junta Provincial de Instrucción Pública, las juntas locales y, por último, la Inspección Educativa. Esta última fue, a partir de 1849, el órgano fundamental en el proceso de asesoramiento, control y evaluación de la enseñanza.

La supervisión y control de la instrucción pública se realizó de una manera institucional a partir de la Cortes de 1770-81, según reguló la ley 41, encomendándole al Superintendente, el encargado de este servicio en el pueblo, el cuidado, la dirección y el gobierno de las escuelas y docentes.

Las funciones establecidas por los ayuntamientos para este cargo, quedaban concretadas en el control del maestro o la maestra, en el cuidado de la asistencia de los escolares a la escuela y en multar a los padres que no enviasen a sus hijos a clase. El Superintendente tenía también la facultad de exonerarlos de esa asistencia, siempre que los padres o personas encargadas de ellos, le hiciesen ver la justa causa.

Para poder llevar a cabo su actividad, estaba facultado para visitar las escuelas y con el “rolde” en la mano, “recontar” los niños que había en clase. Al maestro que no comunicaba las faltas se le imponía multa doble.

A partir de la publicación de la Ley 22 de las últimas Cortes que se celebraron en Navarra entre los años 1828-29, la supervisión de la instrucción pública pasa a la Junta Superior de Educación, órgano central y responsable último de la educación de Navarra, que estaba auxiliada por las juntas subalternas de carácter local.

Con la aprobación de las leyes Someruelos (1838) y Moyano (1857), se creó en Navarra, al igual que en el resto de las provincias españolas, la Comisión de Instrucción Primaria (1838-42) que, posteriormente, pasó a denominarse Junta Provincial de Instrucción Pública. Ambas serían las encargadas, junto a las juntas locales y la Inspección, del control de la instrucción pública en la provincia.

Pero, sin lugar a dudas, la Inspección Profesional fue el organismo más relevante en el proceso de supervisión de la enseñanza. El Real Decreto de 30 de

Las Escuelas Normales de Primeras Letras de Navarra, creadas por el Antiguo Régimen en 1831, dieron paso a la Escuela Normal de Instrucción Primaria, instaurada por el régimen liberal en 1840. En la fotografía podemos contemplar la Escuela de Magisterio de Navarra, construida en 1860. Su instalación se remonta a 1885, año en que se realizó el traslado desde su anterior sede: el edificio antiguo de San Francisco. Información y fotografía extraída del libro escrito por M^ª Esther Guibert *Historia de la Escuela Normal de Navarra (1831- 1931)*.



marzo de 1849, la institucionalizó. Con la creación de este servicio, el Ministerio de Fomento y, posteriormente, de Instrucción Pública, pretendió conocer, por personas expertas y con experiencia en el campo educativo, lo que ocurría en el ámbito de su gestión.

En el Reglamento de 20 de mayo de 1849, vienen explicitadas sus funciones e, incluso, el uniforme que deben usar los inspectores en sus visitas a los centros, modelo que viene a concretarse por Orden de 28 de junio de 1850, en:

[...] pantalón azul turquí con galón de plata en el costado, casaca de igual color con bordado en cuello, carteras y bocamangas; chaleco y corbata blancos.

El número de inspectores por provincia era de uno, lo que permitía ejercer una supervisión esporádica sobre los docentes. El primer “Ynspector” nombrado por la Junta Provincial de Educación de Navarra, con unos haberes anuales de 3.000 pts., fue Jorge García Medrano, según reza la Real Orden de 26 de mayo de 1849. Cesó en 1862, al ser nombrado director de la Escuela Normal de Ciudad Real.

Su cargo lo ocupó Pedro Vicuña quien lo desempeñó hasta 1868. Posteriormente, fueron nombrados otros nuevos inspectores: Marcelino Palacios, Valeriano Goñi y Gorgonio Parra. Este último ocupó su puesto de inspector desde 1875 hasta 1892, y a él se debe la elaboración del *Mapa Geográfico Estadístico*



Los Padres Escolapios de Pamplona empezaron su andadura en 1894. Inicialmente se asentaron en un edificio del Paseo Sarasate. En 1932, inauguraron el actual centro ubicado en la calle Olite que está declarado de interés Histórico-Artístico. Durante la guerra del 36, parte de sus aulas fueron utilizadas como cuartel de requetés y como cárcel para presos políticos. Fotografía cedida por las hermanas Sanción, 1899.

Escolar de Navarra, primer mapa escolar de la provincia, que data de 1888 y refleja la situación geográfica de las escuelas y su estudio estadístico.

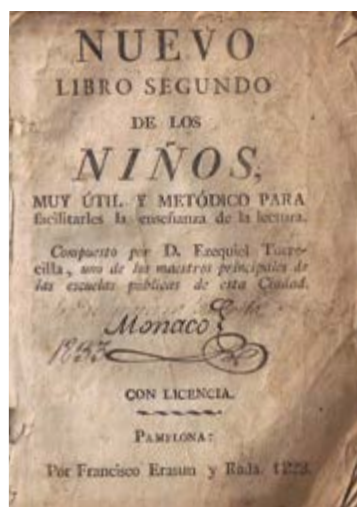
A finales de siglo y principios del xx, otros inspectores con nuevas ideas pedagógicas y evaluadoras, como Santiago Arnal Ramos, José Gómez Grávalos, Magín Recio y Luis Jorge de Pando, desempeñaron el cargo. Todos ellos habían ejercido como maestros y se caracterizaron por la elaboración y publicación de libros y materiales escolares.

La Inspección de primera enseñanza desempeñó un importante papel en la conformación de una nueva cultura escolar. Con motivo de sus visitas a las escuelas, los inspectores hacían saber al magisterio que deberían adaptar su práctica docente a los requerimientos de la legislación y de las prescripciones de la pedagogía. Estas orientaciones colisionaban a menudo con los criterios de la cultura tradicional de algunos docentes.

El control y la fiscalización de la Instrucción Pública ha sido objetivo prioritario de los poderes públicos durante este siglo, tanto por parte de los carlistas como de los liberales. El sistema utilizado por parte de la Inspección se basó en cuestionarios que tenían que cumplimentar los maestros y maestras y, algunas veces, las juntas locales. Estos cuestionarios se multiplicaron a lo largo de este siglo. Su objetivo respondía, desde luego, a ese afán constante de mejorar y controlar la enseñanza por parte de las autoridades.



En 1828, el Real y Supremo Consejo del Reino de Navarra aprobó la solicitud del municipio de Los Arcos para instaurar en dicha localidad un centro religioso. A partir de ese momento y hasta bien avanzado el siglo xx, las Hijas de la Caridad se encargaron de la educación de los niños y niñas hasta la Primera Comunión y de la educación de las niñas hasta la finalización de la enseñanza primaria. Después de esta primera etapa, se separaban niños y niñas, quedando los unos con tres maestros y las otras con tres religiosas. Las escuelas municipales estuvieron ubicadas en el convento de los capuchinos desde la desamortización de Mendizábal hasta mediados del siglo xx. El 25 de julio de 1961 se inauguró un grupo escolar con seis aulas y tres viviendas para los maestros, ubicado en la calle Lázaro, (actualmente estos inmuebles albergan diversas oficinas: la Mancomunidad, el Albergue, Asociación Atalaya, etc). Las aulas para los maestros estaban regentadas por don Filomeno Garayoa, don Félix Zabala y don Ricardo Conde. La enseñanza de las niñas en todos sus grados corría a cargo de las Hijas de la Caridad que ocupaban tres aulas de las nuevas escuelas. Durante el curso 1976 – 77, empezó su andadura profesional el Colegio Comarcal “Santa María” de Los Arcos que también acogió el alumnado procedente de las escuelas suprimidas de los valles de Lana, Sierra de Codés, la Berrueza, etc²⁷.



El *Catecismo* del Padre Astete (1802- 1958) y el *Nuevo libro segundo* (1833-1910), de la Junta Superior de Educación de Navarra, fueron los libros escolares que más perduraron en las escuelas navarras.

27. Fotografía extraída de la Colección *Panorama* nº 33. “Los Arcos”, p. 71.

3. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS

- **1781.** Ley XLI de las Cortes del Reino de Navarra: “Providencias para el establecimiento de Escuelas de Niños y Niñas con separación, en los pueblos de este Reyno, y calidades que deben tener los Maestros y Maestras”.
- **1805.** Se celebró por primera vez en España la Fiesta del Árbol, en Villanueva de la Sierra (Cáceres).
- **1812.** Constitución de Cádiz, conocida como “La Pepa”.
- **1814.** Vuelta al Antiguo Régimen de la mano de Fernando VII.
- **1817.** Se celebraron en el Ayuntamiento de Pamplona los primeros exámenes públicos de Navarra.
- **1828–29.** Ley XXII sobre la Instrucción de la Enseñanza Pública de Primeras Letras en el Reino de Navarra.
- **1829.** Se constituyó la Junta Superior de Educación, bajo la presidencia del diputado Benito Antillón, el 18 de agosto.
- **1831.** “Plan y Reglamento General para las Escuelas de Primeras Letras del Reino de Navarra”
- **1832.** Se crearon las primeras Escuelas Normales de Primeras Letras para maestros en Estella, Falces y Pamplona.
- **1833.** Escuela Normal de Primeras Letras para maestras en Pamplona, dirigida por las Beatas. Aprobación por parte del Real Concejo del Reino y la Junta Superior de Educación del *Silabario* y el *Nuevo Libro Segundo de los Niños*.
- **1836.** El 22 de agosto se celebró la última sesión de la Junta Superior de Educación.

- **1838.** Ley de Instrucción Primaria, llamada Ley del Marqués de Someruelos. Se creó en Madrid la primera Escuela Normal Central, cuyo director fue Pablo Montesinos, y la primera escuela de párvulos de España, con el nombre de “Juan Bautista Virio”. La Junta Superior de Educación cedió sus competencias a la Comisión Provincial de Educación (1838-42).
- **1839.** Ley de 25 de octubre, que confirma los fueros de Navarra y las Vascongadas.
- **1840.** Escuela Normal de Maestros de Navarra. El primer Instituto de Enseñanza Secundaria en Navarra se creó en Tudela.
- **1841.** Ley Paccionada que armoniza los fueros de Navarra con la unidad constitucional de la Monarquía. María Cristina abdicó a favor de la regencia de Espartero.
- **1843.** Isabel II es proclamada Reina de España. El Ayuntamiento de Pamplona fundó la primera Escuela de Párvulos de Navarra con el nombre de “Pitillas”.
- **1845.** Inauguración del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Pamplona (Plaza la Cruz).
- **1847.** Escuela Normal de Maestras de Navarra.
- **1848.** Segunda guerra carlista.
- **1849.** Se crea la Inspección Educativa. Se introduce, por una Real Orden de 7 de junio, la obligatoriedad de la enseñanza de la agricultura en las escuelas.
- **1851.** El Concordato celebrado durante este año aumentó la influencia y el poder de la Iglesia, no solamente sobre la actividad docente, sino también sobre la inspección de libros y centros educativos.
- **1857.** Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano Samaniego, ministro de Fomento durante el reinado de Isabel II y autor de dicha Ley reguladora de la enseñanza, conocida popularmente como “Ley Moyano”. Estuvo vigente durante más de un siglo (1857-1970). La Junta Provincial de Instrucción Primaria sustituyó a la Comisión Provincial de Educación.
- **1868.** Caída de la Reina Isabel II. Nueva Ley de Instrucción Primaria. Decreto por el que se proclamó la libertad de enseñanza.
- **1870.** Amadeo I es proclamado Rey de España.
- **1872.** Alzamiento carlista y entrada de D. Carlos VII en Navarra. Se suprimió la Ley Moyano y se restableció el nombramiento de propuesta de los maestros.
- **1873.** Primera República en España que anula lo dispuesto por la Ley Moyano sobre nombramientos de maestros y maestras en Navarra.

- **1874.** Alfonso XII es proclamado Rey de España. Restableció la vigencia de la Ley Moyano. Ley de 29 de julio, por el que el régimen foral queda anulado.
- **1875.** Restauración de la Junta Superior de Educación con sede en Estella. Restauración monárquica de Alfonso XII, hijo de Isabel II. Nacimiento del krausismo, germen de la ILE y de la educación de la Segunda República. Decreto por el que se regularizó el ejercicio de la libertad de enseñanza.
- **1876.** Nació la Institución Libre de Enseñanza (ILE), movimiento pedagógico fundado por Francisco Giner de los Rios.
- **1877.** R.D. de 22 de abril que regula el escalafón de los maestros y maestras. Ley de 18 de julio, por la que se reconoció el derecho de los maestros y maestras a la jubilación.
- **1882.** R.D. de 4 de abril, que actualizaba la regulación de la jubilación de los maestros y maestras. Se crea el Museo Pedagógico Nacional.
- **1883.** Orden de 7 de julio, que ordena a los ayuntamientos la equiparación de sueldos entre maestros y maestras
- **1885.** Muere Alfonso XII. Regencia de María Cristina.
- **1887.** Ley de 16 de julio, que regula las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad de los maestros y maestras, Gaceta de Madrid, 20 de julio.
- **1892.** Real Orden por la que se justifican las colonias escolares, declaradas como obra caritativa y patriótica.
- **1893.** Se origina en Navarra la Gamazada.
- **1894.** R.O. de 14 de marzo que otorga la medalla de plata a los docentes para que la pudieran ostentar en ciertas solemnidades y actos oficiales.
- **1898.** Se creó el Consejo Foral Administrativo.
- **1899.** R.D. de 5 de mayo que eleva a Superior la Escuela Normal Elemental de Maestros de Navarra.

SEGUNDA PARTE:
**POLÍTICA EDUCATIVA
DEL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XX**



4. LA EDUCACIÓN COMO FUNCIÓN PÚBLICA (1900-1931)

A principio del siglo xx, España vivía unos momentos difíciles; contaba con una crítica situación económica, política y social y un considerable atraso cultural respecto a los países prósperos.

La pérdida del último residuo colonial en 1898, unida al índice tan elevado de analfabetismo, constituyeron el telón de fondo de las protestas regeneracionistas que reivindicaron cambios profundos en el sistema español, como la única salida para solucionar la crisis que estaba atravesando el país. A pesar de las disputas entre liberales y conservadores para conseguir el poder, unánimemente, políticos de distinto signo, profesores, literatos y críticos reformistas, apuntaban a la grave situación escolar y social, como los males más importantes que asolaban al país y reivindicaban medidas urgentes. Como escribe Ángel Mato, el lema de Joaquín Costa “Escuela y Despensa” resume perfectamente el origen del retraso español durante este periodo que “...lastraba su presente y que hipotecaba su futuro, alejándose más de los países europeos”²⁸.

Los historiadores actuales están básicamente de acuerdo en considerar el primer tercio del siglo xx como un periodo de modernización pedagógica, hasta el punto de considerarlo como la “edad de plata” de la cultura española. También coinciden en afirmar que la mayor parte de las propuestas pedagógicas actuales tuvieron su origen en los últimos años del siglo xix y el primer tercio del xx.

28. A. MATO, *La Escuela de Ayer en Gijón (1900-1970)*, 2001, p.11.

En 1900, el 63% de la población española era analfabeta, mientras que en 1930 había descendido casi 20 puntos. En Navarra, el analfabetismo alcanzaba en 1903, el 40% de la población y únicamente el 70% del alumnado en edad escolar acudía a clase, según el informe que Florencio Onsalo, Jefe de la Sección Provincial de Instrucción Pública, presentó en Pamplona en 1902. En vista de esto, en 1914 la Diputación obligó a establecer escuelas para adultos en todos los pueblos que contasen con escuelas con maestros, obligándoles a estos a ofrecer clases nocturnas. Los ayuntamientos se comprometieron a pagarles una cantidad que no podía ser menor a la cuarta parte del sueldo.

Los cambios que tuvieron lugar durante este periodo en el sistema educativo español fueron diversos y de amplio alcance. Limitándonos a la Enseñanza Primaria, ámbito en el que nos movemos, quiero significar la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y la ambiciosa reforma curricular, impulsada por el conde de Romanones, con el propósito de cambiar profundamente el funcionamiento de la escuela primaria, en general, bastante anquilosada hasta entonces. En 1910, fue nombrado ministro de Instrucción Pública y en uno de sus escritos relataba:

“De un total de 25.000 escuelas existentes en nuestro país, más de 10.000 se encuentran en locales alquilados, muchos de ellos colindantes con espacios destinados a otros usos públicos: cárceles, hospitales, mataderos, cuadras, salones de bailes o cafés”.

Otro de los hitos a consignar sería la extensión legal de la enseñanza obligatoria hasta los 12 años en 1909 y hasta los 14 en 1923.

Por otra parte, por estas mismas fechas se fueron difundiendo unos principios pedagógicos, fruto del trabajo continuado de la Institución Libre de Enseñanza (ILE)²⁹ y de su entorno, y apareció el movimiento denominado: *La Escuela Nueva*, que preconizaba una enseñanza activa, social y vinculada al medio.

Estos aires renovadores de la pedagogía de principio de siglo introdujeron un conjunto de prácticas innovadoras, como la aparición de nuevos métodos para la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura, los paseos escolares, el día del árbol, las lecciones de cosas, los centros de interés o los trabajos manuales. Esto fue acompañado de una serie de proyectos y de programas de reno-

29. La ILE fue un movimiento pedagógico fundado en 1876 por Giner de los Ríos y un grupo de catedráticos. Pronto destacó por su carácter innovador y la calidad de su enseñanza. Basada en el Krausismo, apostaba por la pedagogía activa y, paradójicamente, por su religiosidad rousseauiana, de encuentro, frente al laicismo o la confesionalidad. La Residencia de Estudiantes, la Residencia de Señoritas, la Junta para la Ampliación de Estudios, la Escuela-estudio, el Museo Pedagógico Nacional y el Instituto Nacional de Ciencias Físico- Naturales fueron instituciones que se crearon bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza.

vacación pedagógica, en los que se sintieron implicadas o atraídas muchas de las personas que confiaban en la capacidad de transformación de la escuela, entre las que cabe destacar los centros de interés de Decroly³⁰, el método Montessori³¹, el trabajo en equipo de Cousinet³² y las técnicas de de Freinet³³. Pero, entre los cambios registrados, hay uno que destaca con especial relevancia, dada su significación y el impacto que produjo en la evolución del sistema educativo español. Se trata de la institucionalización y la expansión de la escuela graduada, proceso que tuvo lugar precisamente durante este primer tercio de este siglo, aunque sus efectos prácticos tendrían que esperar al periodo republicano para desarrollar todas sus virtualidades.

Respecto a las corrientes pedagógicas que destacaron durante este periodo podemos simplificarlas en dos. Por un lado, la corriente liberal, laica y de fundamentación krausista (Giner de los Ríos, Costa, Cossío, Luzuriaga...) y protagonizada por la Institución Libre de Enseñanza y, por otro lado, la corriente conservadora, de carácter confesional (Rufino Blanco, Ruiz Amado, Poveda...), que durante la última década del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, experimentó un auge considerable favoreciendo el resurgir de los centros privados en su mayoría por órdenes religiosas. Todo ello, por supuesto, en un ambiente de enfrentamiento entre las posturas clericales y anticlericales que será como un telón de fondo durante este periodo. Se trataba de dos posturas antagónicas entre los poderes públicos y la iglesia católica por defender el control de la enseñanza, bajo ideologías contrapuestas sobre el derecho a la educación. La llegada de la República no solucionó el problema, al proclamarse la laicidad del Estado.

Lamentablemente, todo este cuantioso esfuerzo en materia educativa, de dos generaciones, se quebró con la Guerra Civil, sin duda la mayor catástrofe de nuestra historia.

30. Decroly (1871-1932), pedagogo, médico y docente belga. Su metodología fue referente en la formación del nuevo profesorado. Contrario a los métodos memorísticos y a la disciplina férrea, apostó por el trabajo en grupo.

31. María Montessori (1870-1952), pedagoga, psicóloga, filósofa y médica italiana. Creó un método pedagógico basado en el desarrollo natural del niño respetando sus fases evolutivas. Su filosofía la podemos resumir con una de sus célebres frases: "Ayúdame a hacerlo por mi mismo y aprendo haciendo". Así pues, el escolar, con este método, desarrolla sus capacidades a través de un trabajo libre y con un material didáctico especializado.

32. Roger Cousinet (1881-1973), con su método de enseñanza, representó el trabajo por grupos o equipos. Aportó otra forma de trabajar en la escuela. Su método por grupos consistía en llevar a la escuela el mismo espíritu de actividad espontánea que realizaban los niños fuera de la clase.

33. Célestin Freinet (1896-1966), amparado en Montaigne, Rousseau y Pestalozzi, y desde su experiencia docente como maestro en los Alpes Marítimos, escribió la siguiente sentencia: "La educación no es una forma de escuela sino una obra de vida". Por eso, esa pedagogía natural y activa, basada en el entorno, en la motivación directa, en el texto libre, en la biblioteca del aula, en la imprenta, en el periódico escolar o en los intercambios epistolares, se convirtió en la didáctica más revolucionaria de la época de la II República, antagónica de los obsoletos y unidireccionales métodos heredados de la escuela del Antiguo Régimen.



A principios del siglo xx, las Escuelas Municipales de Carcastillo estaban dotadas con dos unidades escolares, una de chicos, cuyo maestro era don José Gay, y otra de chicas, dirigida por doña M^a Ángeles Herrera. Las Escuelas Graduadas Municipales de Carcastillo, se inauguraron el 25 de marzo de 1913 que respondían a las normas higienistas y a la nueva pedagogía del momento. Por todo ello, Carcastillo fue uno de los primeros pueblos donde estaba graduada la enseñanza. En 1965 se construyó un nuevo grupo escolar dotado de seis unidades y seis viviendas para los maestros. En la fotografía de arriba podemos ver el Colegio y Hospital, construido por el Ayuntamiento en 1928, y regentado por las Hermanas Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones, que acogía al alumnado de educación infantil de ambos sexos hasta los 7 años. Y en la siguiente fotografía a un grupo de alumnos de don José Gay, 1913. Imágenes pertenecientes a la colección fotográfica de Antonio Villafranca.



5. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN NAVARRA

Al igual que en el resto del Estado, durante las primeras décadas del siglo xx, en Navarra se produjeron importantes transformaciones en la manera de entender la escuela. Las autoridades locales y provinciales, para ir adecuando dichos cambios educativos a la situación social que atravesaba nuestra provincia, fueron introduciendo medidas de todo tipo: pedagógicas, sociales y legislativas.

5.1. Medidas pedagógicas

Entre las novedades pedagógicas de mayor calado educativo, destacan los primeros ensayos de graduación de la enseñanza, iniciados en 1903 por Félix Serrano Zabala, regente de las Escuelas de Prácticas de la Normal y cuyo máximo exponente sería la inauguración en 1905 de las Escuelas Municipales de San Francisco.

La graduación escolar fue un proceso lento. Navarra carecía de edificios nuevos y, además, el magisterio tuvo que modificar sus prácticas docentes. Apareció la figura del director; las escuelas se dotaron de laboratorios, gimnasio, biblioteca, y sobre todo, se fomentó la coordinación que se le exigía al docente con sus compañeros, a fin de determinar el currículo correspondiente a cada grado.

Víctor Juan, director del “Museo Pedagógico” de Huesca, comenta:

Podría decirse que, con la graduación de la enseñanza, las escuelas dejaron de ser talleres artesanales en los que el maestro tomaba todas las decisiones y se convirtieron en factorías en donde los maestros trabajaban “en serie” con grupos de niños de la misma edad.

Las Escuelas Municipales “San Francisco” de Pamplona/Iruña se inauguraron el 9 de mayo de 1905. En su solar se encontraba el antiguo convento de los franciscanos que fue derribado poco antes. Fue un macrocentro que contaba con 17 aulas graduadas, 290 ventanas, 2.500 cristales y 100 puertas, construido según el proyecto presentado por el arquitecto Julián Arteaga. El cuerpo central exterior es de piedra y el resto, de ladrillo rojo. Este edificio, que respondía entonces a las exigencias de los nuevos modelos higienistas y educativos es de 3.000 metros cuadrados y está construido en tres plantas. Sus aulas estaban dotadas de un ajuar básico y, según su inventario escolar, disponían de enseres y objetos suficientes y modernos.

Además de escuela pública, San Francisco tenía un status especial: eran también las Escuelas Anejas a las Escuelas Normales de Magisterio (maestros y maestras), que se encargaban de la formación práctica de los nuevos maestros y maestras. Las Escuelas Municipales, desde su creación, fueron un espacio para el aprendizaje, la formación y la preparación para la vida. Por todo ello, además de su actividad académica, contó con otros servicios sociales y educativos, como cantinas escolares, ropero escolar, colonias de verano, sede de la Semana Pedagógica durante la República, sede de los danzaris, Escuela de Monaguillos y Cantores, Escuela de Artes y Oficios, Servicio Médico Escolar, etc.

Pamplona, por estas fechas, tenía 28.000 habitantes; el analfabetismo, a pesar de llegar al 40%, era 20 puntos menos que la media nacional. El número de alumnos en edad escolar era de 3.600 alumnos que se escolarizaban entre los 39 centros de enseñanza de los que disponía la ciudad (19 correspondían a la enseñanza pública y los 20 restantes a la privada). Fotografía proporcionada por el Colegio Público de San Francisco de Pamplona/Iruña.



Por otra parte, la influencia de movimientos higienistas y las nuevas ideas pedagógicas del momento, introdujeron nuevas formas de enseñar y aprender, entre las que cabe destacar las escuelas al aire libre.

En Navarra, los centros más representativos de esta modalidad escolar fueron las Escuelas Municipales del Ave María de la Rochapea (Pamplona). Su metodología se basaba en sacar la escuela del aula para dar formación al aire libre. El mapa de España a gran escala en el suelo, la genealogía de los reyes hispánicos en la pared de la sacristía de la iglesia de San Salvador, las pizarras negras a lo largo de las fachadas de la escuela y las clases de numeración, lectura y ciencias de la naturaleza impartidas fuera del aula, todavía son recordadas por exalumnos del Ave María. También potenciaron la educación musical, llegando a formar una banda con 28 músicos.

La celebración de la **Fiesta del Árbol y del Pájaro**, el **Día del Libro** y la implantación de los **Paseos Escolares** con contenidos curriculares, fueron otras de las innovaciones pedagógicas que merece la pena reseñar y que contribuyeron a hacer visible el trabajo de los maestros y maestras.



Las antiguas Escuelas Municipales del “Ave María” de Pamplona/Iruña empezaron a construirse el 21 de marzo de 1915 y se terminaron el 2 de abril de 1916. Su fundador fue el párroco de San Lorenzo, D. Marcelo Celayeta, quien las impulsó aplicando una metodología activa: clases al aire libre, el juego como método de aprendizaje y escenificaciones históricas, geográficas o lingüísticas. El ideario pedagógico que estableció se correspondía con el del Padre Manjón. Fueron una de las novedades pedagógicas más relevante de principios del siglo xx. En 1956 se convirtieron en Escuelas de Patronato, dependientes de la Iglesia, pero con el apoyo del Ayuntamiento. Foto cedida por el A.M.P.



En la foto puede verse al alumnado de las Escuelas del Ave María impartiendo la enseñanza de las letras y los números al aire libre. Esta es una fotografía singular porque en la escena que se recrea, se aprecia claramente la evolución del concepto de infancia y aprendizaje que se produjo durante las primeras décadas del siglo xx. Frente a los bancos corridos y a los pupitres bipersonales que implicaban quietud y estatismo, podemos contemplar una modalidad nueva de enseñanza-aprendizaje, adaptada a los intereses y motivaciones de los niños y niñas. A.M.P.

La Fiesta del Árbol era una actividad de carácter rousseauiano y de clara ascendencia regeneracionista, implantada por la Diputación Foral en 1899, e impulsada a través de la publicación la “Cartilla Forestal”, cuyo autor fue el maestro e inspector de Navarra, Santiago Arnal. En dicha obra se recogen aspectos relativos a la celebración del Día del Árbol y a la creación de viveros y repoblación de los montes de la provincia.

Celebración de la Fiesta del Árbol y del Pájaro en Pamplona/Iruña, en 1928. En la fotografía podemos contemplar a niños y niñas de las Escuelas Municipales de la Magdalena, plantando árboles y colocando nidos para los pájaros en los terrenos de la Magdalena. Fotografía cedida por el A. M. P.



Las Escuelas Municipales de la Magdalena se inauguraron el 8 de enero de 1928. El acto fue presidido por el alcalde de Pamplona, don Genaro Larrache, que estuvo acompañado por las autoridades municipales, religiosas y militares. También estuvo presente la primera maestra de las escuelas, la señorita Ijurra, a quien le acompañaban los 60 alumnos de la clase. El edificio estaba compuesto por tres pabellones. En el primero, empezando por la izquierda, se escolarizaron los párvulos; en el pabellón central, estaban los chicos y en el último módulo las chicas. Se clausuraron a mediados de los 60 y su alumnado se distribuyó por los centros del barrio. En la actualidad este edificio se dedica a Centro y Hospital de Día de la Chantrea. Fotografía cedida por el A. M. P.





La normativa ordenaba colocar en las puertas de las escuelas un cartel que contenía la siguiente inscripción: *Niños no privéis de la libertad a los pájaros; no los martiricéis, y no les destruyáis sus nidos. Dios premia a los niños que protegen a los pájaros, y la ley prohíbe destruir sus nidos, y se les quiten las crías.* Ley de 19 de septiembre de 1896. Cartel perteneciente a la escuela unitaria de Aspurz (Concejo de Municipio de Navascués).

En Navarra, la Fiesta del Árbol alcanzó su máximo esplendor con la dictadura de Primo de Rivera. La celebración de este evento, en algunos casos, fue aprovechada por algunos ayuntamientos para fomentar en sus localidades valores cívicos y patrióticos. Pueblos como Echarri Aranaz (1928) o Sartaguda (1928) celebraban la Fiesta del Árbol conjuntamente con los miembros del Somatén y su bandera³⁴.

En Pamplona, la Fiesta del Árbol y del Pájaro se celebraba anualmente y con toda solemnidad. Los niños acompañados de sus maestros, acudían a los jardines o terrenos que previamente habían sido seleccionados por el Ayuntamiento. En ellos, plantaban los árboles y colocaban nidos para que pudieran criar los pájaros. El Ayuntamiento en pleno, junto al Gobernador Civil y otras autoridades provinciales, repartía premios a los escolares. También les obsequiaban con una merienda. El acto estaba amenizado por la Banda Municipal la Pamplonesa y la del Ave María.

34. El Somatén fue un cuerpo paramilitar, formado por un grupo de vecinos con autorización para la tenencia y manejo de armas de fuego.

La imagen se corresponde con las primeras escuelas de Milagro de las que tenemos constancia. En ellas, ejercieron la docencia los maestros don Joaquín Corti y doña Adela García. Ambos participaron en la organización del Día del Árbol.

La ratio escolar de la localidad, en 1908, era de 238 alumnos que estaban distribuidos entre las dos aulas municipales y el Colegio de las Hijas de la Cruz. En la actualidad, en este inmueble se ubican la Oficina de Correos y la Biblioteca Municipal.

El 7 de mayo de 1933 se inauguraron unas nuevas Escuelas Nacionales.

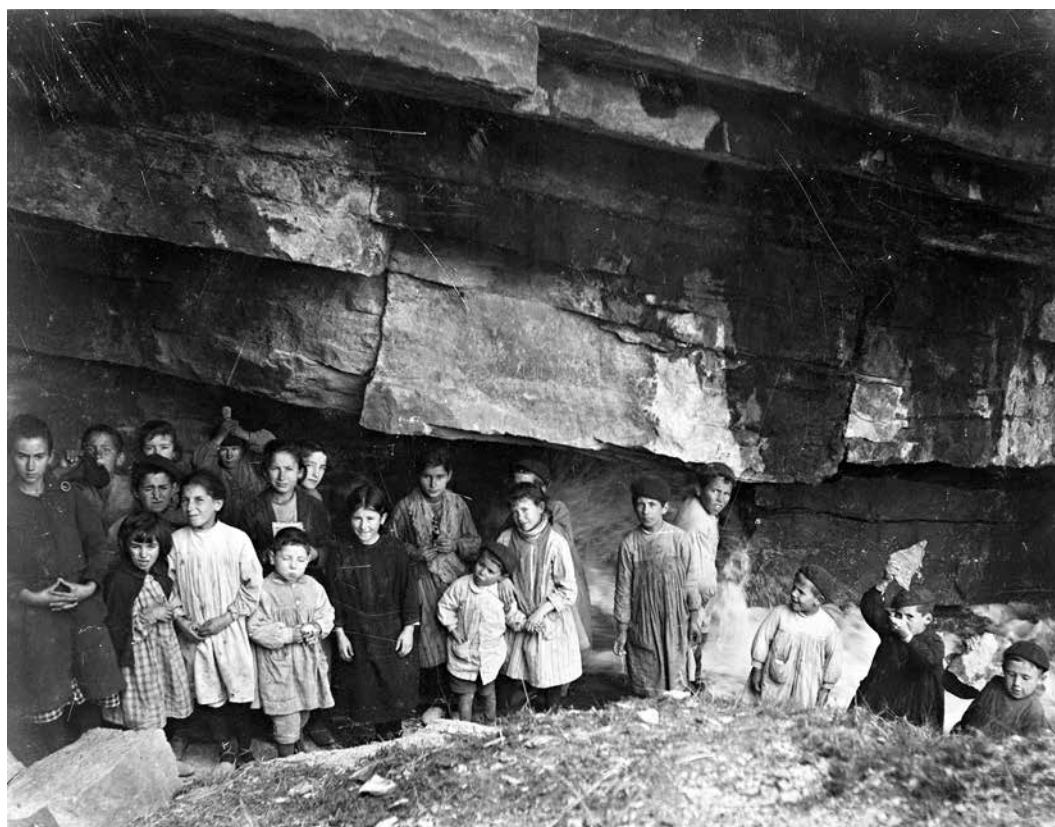
El edificio fue diseñado por el arquitecto Víctor Eúsa. Disponía de dos secciones, una de niñas, situada en la parte de arriba, y otra, la de abajo, de niños. En la actualidad este inmueble es el Centro Cívico y la Escuela Infantil. Fotografía cedida por el Ayuntamiento.



Textos escolares utilizados por el magisterio navarro para preparar los Paseos Escolares y el Día del Árbol.



Los **Paseos Escolares** en Navarra fueron otra de las aportaciones de Arnal al campo educativo. Se implantaron mediante la Circular de 22 de febrero de 1897 (BON de 24 de febrero). Era una actividad escolar, habitual en las escuelas navarras, los jueves por las tarde. Estaban muy valorados por el profesorado. Así, por ejemplo, los maestros de Olite, Honorio Gil y Octavio Goya, solicitaron al Ayuntamiento una subvención de 100 pts., con fecha 26 de septiembre de



Según testimonios de antiguas alumnas de la Escuela Mixta de Ibero (cendea de Oltza), la maestra, en su Programación Escolar, tenía previsto la realización de Paseos Escolares a diversos lugares de la zona, generalmente los jueves por la tarde. En la fotografía podemos contemplar al alumnado de Ibero, acompañado de su maestra, de excursión a la sierra de Sarbil de Izcue (cendea de Oltza), 1920. Fotografía cedida por el A.R.G.NA.

1927, para sufragar los gastos derivados de los Paseos Escolares. Las razones que argumentaban dichos maestros fueron que, a raíz de dicha actividad, “... la asistencia media aumentó en un 8% y el comportamiento mejoró notablemente”.

Los niños de las últimas secciones disponían de un cuaderno donde describían todo lo visto y observado durante los paseos, así como las observaciones del profesor. Por otra parte, los maestros hacían constar en el “Registro de Paseos y Excursiones” los días que estos se realizaban, los nombres de los alumnos, el lugar de las excursiones y cuantas observaciones considerasen pertinentes.

Otra de las novedades educativas destacable fue la implantación de las Cartillas Infantiles de Ahorros, propuestas por Arnal a la Diputación, y las Mutualidades y Cotos escolares de carácter estatal. A través de todas estas iniciativas se intentó favorecer el desarrollo de la previsión y el ahorro entre los escolares navarros.

Dentro de las mutualidades resalta la Mutualidad Escolar “La Herbartiana”, de Villafranca, dirigida por el maestro Nicolás Jiménez. Respecto a los cotos escolares, destaca el de apicultura, de Francisco Navaridas, perteneciente a la escuela de Ekai-Zuhatzu.

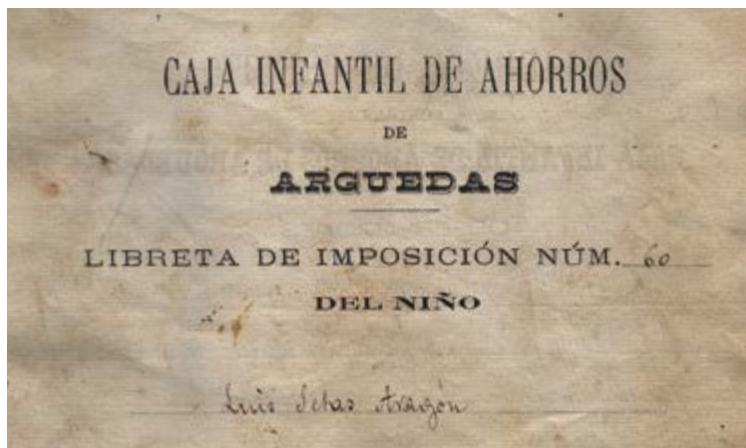
Interior del aula de las Escuelas Nacionales de Villafranca, 1928-30. Los maestros de la localidad: don Pelayo Sánchez, don Nicolás Jiménez y don Pablo Olmos crearon y potenciaron la Mutualidad Escolar "La Herbartiana". Foto cedida por M^a Jesús Sánchez.



Alumnos de don Francisco Navaridas trabajando en el Coto Apícola de la Escuela Mixta de Ekai-Zuhatzu. 1922. Fotografía cedida por Miguel Ángel Navaridas.

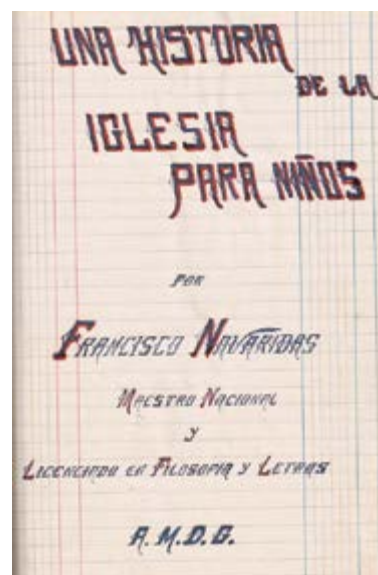


La Caja Rural de Arguedas se inauguró en 1917. Uno de tantos servicios que prestaba en la localidad era la libreta: "Caja Infantil de Ahorros". Con esta modalidad de ahorro pretendía estimular el ahorro entre los escolares arguedanos y sus familias. Para abrir una libreta era imprescindible la imposición mínima de cinco céntimos. Las cantidades impuestas devengaban un interés anual de un 3%. Esta libreta corresponde a Luis Setas Aragón, alumno de las Escuelas Nacionales de Arguedas. 1920.





El 21 de septiembre de 1930 se inauguró en Satrustegi (Arakil), el edificio escolar que podemos contemplar en la fotografía. Constaba de una clase para el alumnado mixto cuya maestra titular era doña Magdalena Barásoain, y una casa para la maestra. En el mismo acto se inauguró una Escuela de Apicultura, cuyo regente era don Francisco Navaridas³⁵, técnico de explotaciones apícolas y maestro de Ekai-Zuhatzu. Fotografía cedida por Miguel Ángel Navaridas.



En las imágenes podemos contemplar los libros de Francisco Navaridas: *Las hijas del sol y de las flores* y *Una historia de la iglesia para niños*, inédito.

35. Francisco Navaridas, (Samaniego, Ávila, 1892 - Pamplona, 1976). Maestro y licenciado en filosofía y letras. Ejerció su labor docente en Echauri, Oronotz-Mugairi, Ekai-Zuhatzu y Erratzu (Navarra); Alcofea (Zaragoza) e Irún (Guipúzcoa). En Pamplona ejerció como catedrático de instituto y en su tiempo libre impartió clases en el Colegio privado Hermanos Huarte de la Calle Mayor. Durante la República fue represaliado por la Junta Superior de Educación que lo inhabilitó de su cátedra. Participó como ponente en cursos de formación relacionados con Apicultura e Historia Antigua. Colaboró en la Semana Pedagógica de Navarra. Escribió varios libros escolares: *Las hijas del sol y de las flores*, *José Luis, vida de un campesino*, *Los ladrones de Guevara*, *Los mártires de Samaniego* e *Historia de la iglesia para niños*. Recibió por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la medalla de plata por sus trabajos sobre apicultura.

5.2. Medidas sociales

El creciente interés manifestado por los reformadores sociales e higienistas, junto al avance experimentado en el campo de la inspección médicoescolar, antropometría y paidología de principios del siglo XX, llevaría a calificar dicha etapa como el “Siglo del Niño”.

Por otro lado, el estado de indigencia, pobreza e, incluso, hambre que padecían algunos niños obligó a las instituciones navarras a asumir responsabilidades sociales. Algunas de las iniciativas que surgieron en torno a este tema, fueron:

- El Reformatorio Nuestra Sra. del Camino o de Olaz-Chipi (1924), para niños faltos de protección familiar y que presentaban problemas de conducta delictiva.
- La Casa de la Familia de Navarra en Pamplona (1929), para jóvenes con discapacidad psíquica.
- Otras instituciones que atendían a niños indefensos y con problemas familiares y sociales fueron: la Casa de la Misericordia, el Hospicio, la Inclusa, las Madres Adoratrices y las Oblatas.

Por otra parte, y para que la escuela pudiera cumplir su función social, la Escuela Normal de Maestras, bajo de la dirección de María Ana Sanz y Huarte³⁶, creó y potenció instituciones que complementaban la labor de la escuela:

- En 1908 se creó la primera Cantina Escolar en las Escuelas de San Francisco de Pamplona.
- El 3 de julio de 1913 se organizó la primera Colonia Escolar de Navarra en la localidad de Larraintzar (Valle de la Ultzama), ubicada en la Casa Arvillagarena. Promovida por el inspector provincial de Sanidad, el médico higienista don Manuel Jimeno Egúrvide, en colaboración con María Ana Sanz y el profesor de la Normal Florencio Onsalo. Su primer director fue el maestro de Larraintzar don Juan Espinal, con la colaboración de la maestra doña Fermina Zulategui.
- En 1925 se fundó el Roperero Escolar.

36. María Ana Sanz (Irañeta, 1868 - Pamplona, 1936). Profesora y directora de la Escuela Normal de Maestras. Formada en las ideas de la ILE, su vida profesional se distinguió por la difusión de las mismas, no solo en el campo de la enseñanza, sino también en actividades complementarias a la misma, como Cantinas Escolares, Colonias, Roperero Escolar, la Escuela del Hogar, etc. Apostó por la promoción y educación de las mujeres, fomentando la “Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal de Navarra”, en 1920.

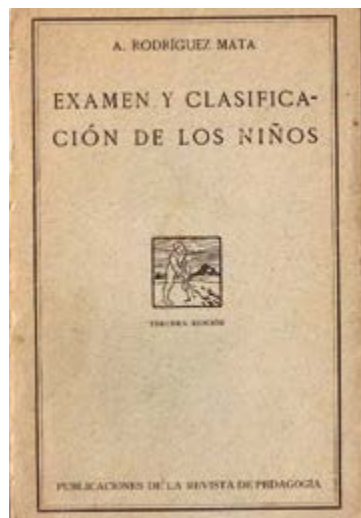
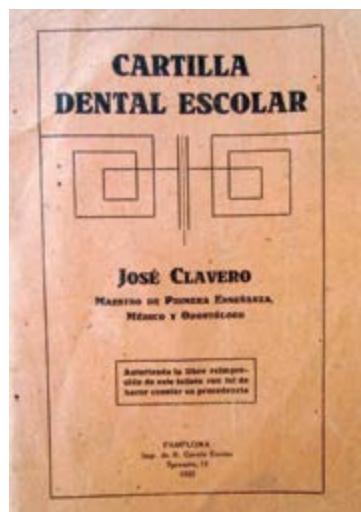


Los chicos de la Misericordia frente al Ayuntamiento de Pamplona, 1932. Los niños iban de puerta en puerta solicitando una limosna. Popularmente se le denominaba: "hacer la demanda". Foto cedida por el A.M.P.



El Reformatorio "Nuestra Señora del Camino", popularmente conocido como "Olaz-Chipi", se fundó en 1924. Fueron los Terciarios Capuchinos los primeros en regentarlos (1924-1940). Desde este periodo hasta 1953 se hizo cargo del Centro don Toribio Beroiz y un grupo de cuidadores. Finalmente, los Hermanos de la Salle, previo contrato con la Diputación, dirigieron el reformatorio desde el 12 de enero de 1954 hasta su clausura en 1979. Este Centro en la actualidad funciona como un Instituto de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. Fotografía cedida por Martín Ahechu.

Estas iniciativas sociales y extraescolares, promovidas por las autoridades locales y provinciales e instituciones educativas, durante el primer tercio del siglo xx, consiguieron mejorar sensiblemente la salud y la calidad de vida de los escolares navarros y reducir drásticamente el absentismo escolar.



El impulso dado a la escolarización obligatoria por las autoridades provinciales y municipales navarras generó la implantación de medidas sanitarias y sociales para la infancia, como la inspección médica escolar, las colonias escolares y otras medidas de carácter antropométrico y paidológico. En 1913, se creó la primera Colonia Escolar en Navarra, en la localidad de Larraintzar (Valle de la Ultzama), donde cohabitaban chicos y chicas³⁷; y en 1920, el alcalde de Pamplona, Sr. Arraiza, creó el Servicio de Higiene Dental, con carácter obligatorio en todas las escuelas municipales. El encargado del programa fue el maestro y odontólogo don José Clavero.

5.3. Medidas legislativas

Entre las medidas legislativas que se produjeron durante este periodo destacan la **supresión de los exámenes públicos**; el reconocimiento a los ayuntamientos del **Derecho de Propuesta** de los maestros; la **regularización de sus salarios**; la creación de la **Oficina Técnica de Construcciones Escolares** y la publicación del **Estatuto del Magisterio**.

5.3.1. Supresión de los exámenes públicos

La supresión de los exámenes públicos, establecida en el artículo 24 del Real Decreto de 5 de mayo y en la Real Orden de 5 de junio de 1913, fue otra de las medidas adoptadas por el Ministerio de Instrucción Pública. Heredados de la escuela tradicional, recibieron por parte de los pedagogos de la ILE numerosas críticas por considerarlos anacrónicos y antipedagógicos.

Como alternativa a ellos, los centros organizaban Exposiciones Escolares que recogían la secuenciación de los trabajos realizados por los alumnos a lo largo del curso y, como complemento de las mismas, los escolares tenían que presentar a las juntas locales una Memoria Escolar donde se explicitaban las actividades realizadas en la escuela durante el curso escolar, en relación a trabajos realizados, resultados obtenidos y obstáculos a la labor escolar.

En los grupos escolares graduados se solían hacer exámenes escritos para determinar los cambios de grado, como en las Escuelas Municipales de San Francisco, de Pamplona, Castel-Ruiz, de Tudela y en las Escuelas Nacionales de Estella. En todas ellas, según el informe de Florencio Onsaló, “se practicaban y ensayaban los procedimientos que preconizaba la pedagogía moderna”.

La supresión de los exámenes públicos fue objeto de protestas por parte de varios ayuntamientos. Por ejemplo, la Junta local de Puente la Reina, en 1915, formuló una protesta a través del *Diario de Navarra*³⁸, invitando a todos los ayuntamientos que estuviesen de acuerdo con los exámenes públicos, a remitir su adhesión a través de un escrito de protesta a la Diputación Foral.

Hubo alcaldes que no lo tenían claro, como el alcalde de Tudela, que con fecha 18 de junio de 1914, solicitó información al alcalde de Pamplona sobre los exámenes y premios de esta localidad. El alcalde de Pamplona, con fecha 19

37. Memoria de la primera colonia organizada por la Junta Provincial de Instrucción Pública de Navarra, 1914, pp. 6-12.

38. *Diario de Navarra*, 6 de agosto de 1915.

de junio, le comunicó que la corporación Municipal había decidido acatar lo establecido en el art. 24 del R. D. de 5 de mayo de 1913, no realizando exámenes ni concediendo premios a los niños.

Los maestros y maestras asumieron la supresión de los exámenes con normalidad. De las Memorias Escolares consultadas, solamente mostraron su disconformidad los docentes de Lesaca, Tudela, Puente la Reina y Cadreita que acordaron, conjuntamente con las juntas locales, suprimir los premios que solían repartir con motivo de los exámenes finales. En Tudela, la ilustre maestra D^a Elvira España, en su Memoria Escolar de 1915, decía:

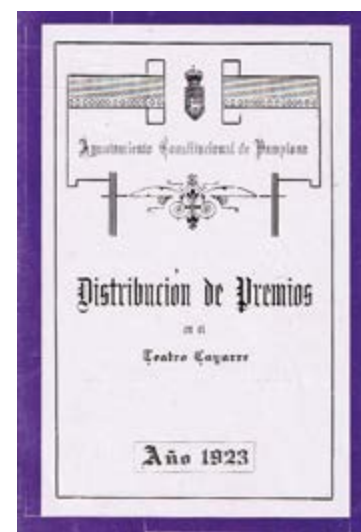
No quiero terminar la Memoria sin hacer constar que uno de los obstáculos que se han opuesto a la labor escolar, ha sido la supresión de los exámenes y premios.

Las Memorias Escolares son un instrumento valioso para conocer el estado de las escuelas durante este periodo. En ellas, los maestros y maestras expresaban sus necesidades, protestas, sugerencias, metodologías y resultados escolares. Por lo general, el profesorado demandaba a sus respectivos ayuntamientos mejoras en el edificio escolar, la renovación de materiales escolares, más presupuesto para las escuelas y medidas para evitar el alto grado de absentismo escolar.

Las Exposiciones Escolares realizadas a final de curso son recordadas por el alumnado que fue a la escuela durante este periodo. Las reseñadas por la prensa fueron las escuelas de Compañía, Calderería y San Francisco, de Pamplona (1917-1924-1926), Lodosa (1924), Mendigorriá (1925), Orisoain (1926), Falces (1926), Leitzá (1926), Hijas de la Caridad de Sangüesa (1927), Cáseda (1928) Lerín (1929), Etxaleku (1929), Peralta (1929), Villafranca (1929), Aberin (1928), Azagra (1930), Uharte Arakil (1932), Estella (1933), Cadreita (1933), Castejón (1933) y Cortes (1935).

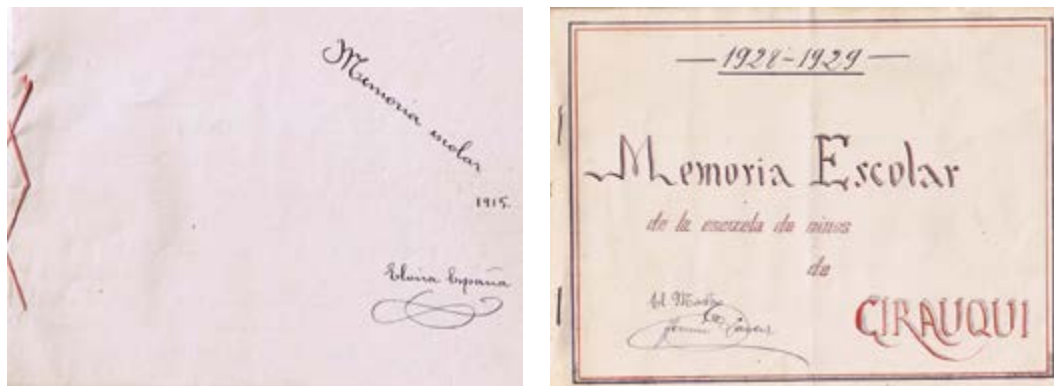
En todas ellas, los maestros y maestras presentaban a las autoridades locales y familias, los diferentes trabajos realizados por su alumnado durante el curso escolar: cuadernos, diarios escolares, trabajos manuales y, especialmente, las labores de las niñas.

En cuanto a los edificios escolares, es de justicia reconocer los avances experimentados en este campo, tal y como lo recoge don Florencio Onsalo en su Informe. Sin embargo, hubo pueblos cuyos edificios no reunían las condiciones higienistas necesarias. Por ejemplo, la escuela de niñas de la ilustre villa de Olite, cuya maestra, D^a Mercedes Bejarano, en su Memoria Escolar del año 1927, manifestó su protesta al Ayuntamiento por carecer en la escuela de retrete para niñas. Otros maestros solicitaron a sus respectivos ayuntamientos mayor espacio en sus aulas, ya que las matrículas de muchos pueblos superaban los



La distribución de premios para los escolares fue práctica habitual por parte de los centros y ayuntamientos durante el siglo XIX y parte del XX.

Al suprimirse los exámenes públicos en 1914, los centros tenían la obligación de presentar a las Juntas Locales de Educación una "Memoria Escolar", donde quedaba recogido todo aquello relacionado con la Escuela. En las imágenes podemos ver las memorias escolares de la maestra de Tudela, doña Elvira España, y del maestro de Cirauqui, don Fermín Larranz.



100 estudiantes y el alumnado estaba hacinado en las clases. Es el caso de las escuelas de Corella (1908), Arguedas (1913), Cabanillas (1915), San Martín de Unx (1916) y Cirauqui (1928).

Otro de los obstáculos que los maestros consignaban en sus Memorias fue el absentismo escolar. La mayor parte de los niños asistía con irregularidad a las escuelas y muchos dejaban de hacerlo en determinadas épocas del año, particularmente en el medio rural. Los niveles de asistencia escolar alcanzaron una media del 45% en localidades como San Martín de Unx, en la escuela de niños en 1917; el 50% en Garralda, en la escuela de niñas en 1909; el 43% en Cirauqui, en la escuela de niños en 1929 y en Sangüesa, en la escuela del ilustre maestro D. Luis Gil, el 65% en 1930.

Para erradicar el absentismo escolar, los maestros proponían en sus Memorias sugerencias a las autoridades locales, como penalizar a los padres que obligan a trabajar a sus hijos. Incluso había maestros que se ofrecían a dar clases particulares, en las casas de los alumnos, una vez finalizado el trabajo.

Respecto a las memorias escolares consultadas³⁹, he de significar que a pesar de que muchos docentes seguían aferrados a los métodos tradicionales, había otros que iban renovando sus formas de enseñar. Conceptos metodológicos como *intuitivos, interrogatorio, analíticos, globales, sintéticos, cíclicos, concéntricos, activos, ideo-visual, fonético, etc.* y pedagógicos como: *lecciones de cosas, lecciones ocasionales, lecciones de observación, centros de interés, día del árbol y del pájaro, paseos escolares, educación de los sentidos, experimentación, Decroly, Montessori, Freinet, etc.*, aparecen recogidos en sus memorias escolares.

39. Las Memorias Escolares consultadas se corresponden con las escuelas nacionales de Andosilla, Arguedas, Bera de Bidasoa, Cabanillas, Cadreita, Cirauqui, Corella, Estella, Garralda, Mélida, Olite, Sangüesa, San Martín de Unx, Tafalla, Tudela y Ujué.



En 1893, el porcentaje de asistencia escolar en Nagore (valle de Arce/ Artzibar) alcanzó una media del 54%, sobre una matrícula de 53 alumnos y una asistencia media de 29 alumnos⁴⁰. Según Madoz (*Diccionario geográfico*), en 1847, Nagore disponía de una Escuela Incompleta a la que concurrían entre 50 y 60 alumnos de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad alcanzó una ratio escolar de 45 alumnos, incluido el alumnado procedente de Arce, Asnoz y Gurpegui. En 1958, la matrícula alcanzó 12 alumnos (incluidos los de Arce y Osa). La clausura de la Escuela se realizó en 1964 y su alumnado acudió al Colegio Comarcal de Aoiz. En la fotografía podemos contemplar el alumnado de la Escuela Mixta de Nagore, junto al maestro, don Nicomedes Minondo, en 1906. Fotografía cedida por Gerardo Huarte.

Carmen Áriz Elcarte, maestra de Tafalla, en su Memoria Escolar de 1930, escribió:

En mi metodología [...] huyo del verbalismo estéril y del abuso de las palabras, no dejando pasar frase alguna sin ser explicada y comentada, mirando más a la utilidad y funcionalidad de los conocimientos suministrados que al número de los mismos, teniendo siempre presente aquella frase de Montaigne que dice: "Vale más una cabeza bien hecha que bien llena".

Moisés Morlés Giner, maestro de San Martín de Unx, en su Memoria Escolar de 1917, escribió:

Siendo vinícola la producción de este pueblo, se ha procurado que el Plan de Enseñanza fuese concéntrico a la viticultura y agricultura.

5.3.2. Derecho de Propuesta de los ayuntamientos

Con arreglo a las leyes dictadas por las Cortes de Navarra en los años 1780 y sucesivos, el nombramiento de maestros, el pago de sus haberes y cuanto afectaba a la primera enseñanza, estaba a cargo de los ayuntamientos y concejos de Navarra.

40. GERARDO HUARTE, *Cruce de Caminos. Nagore (Arce)*. Fundación Navarra Cultural, 2015, p. 215.

En el Reglamento de 26 de marzo de 1831, la Junta Superior de Educación de Navarra estableció el procedimiento de nombramiento a través de una terna efectuada previamente por dicha Junta. De esa terna, el ayuntamiento en un plazo de ocho días debía nombrar al maestro que creyese más apto. Es cierto que esta competencia no sólo la tenía Navarra, también se extendía por el resto del Estado gracias a la Ley Someruelos de 1838.

Una vez que Navarra se convirtió en una provincia del Estado, los conflictos forales se produjeron con la promulgación de la Ley Moyano de 1857 que contemplaba el nombramiento de los maestros desde el Estado. La Diputación Foral consideró esta medida un contrafuero en relación a lo establecido en la Ley Paccionada de 1841 que, en su art. 6, preceptúa que las atribuciones de los ayuntamientos de la provincia serán aquellas que determine la legislación especial. Se trataba del “Derecho de Propuesta” que tenían las autoridades locales para proponer a la Administración Provincial al maestro o maestra que iba a impartir enseñanza en su localidad. Si los ayuntamientos pagaban a los maestros y eran los responsables de la enseñanza, parece razonable que eligieran al maestro o maestra que creyeran conveniente.

Durante los 30 años siguientes a la publicación de la ley Moyano, no se realizó ningún nombramiento respecto a lo establecido en dicha Ley. El Sexenio revolucionario respetó las competencias municipales en materia educativa. Sin embargo, con el sistema político de la Restauración, vuelven a surgir los problemas con el nombramiento de los maestros y maestras. La publicación del R.D. de 29 de julio de 1874 estableció que dichos nombramientos se realizaran en base a lo establecido en el artículo 182 de la Ley de Instrucción Pública de 1857. A partir de este momento, los ayuntamientos dejaron de gestionar los nombramientos y surgieron de nuevo los conflictos con la Administración Central que se mantuvieron hasta el año 1914, cuando el Estado vuelve a reconocer el Derecho de Propuesta a sus ayuntamientos, mediante el R. D. de 8 de abril. El conflicto volvió a renacer con el Estatuto del Magisterio de 1923 y la Dictadura de Primo de Rivera, que lo derogó.

Efectivamente, a raíz del Estatuto del Magisterio de 1923, los ayuntamientos navarros dejaron de ejercer el Derecho de Propuesta. El conflicto se solucionó con la publicación de la R. O. del Director General de Primera Enseñanza, de 13 de diciembre de 1928, a favor de las Juntas Locales de Primera Enseñanza de todos los pueblos de Navarra.

Los gobiernos republicanos respetaron el Derecho de Propuesta. Durante el régimen franquista, este derecho ancestral del antiguo Reino de Navarra fue respetado y reconocido en la Ley de 1945 y en Estatuto Privativo de Navarra,

de 1957. Las corporaciones locales de Navarra conservaron hasta 1990, como una singularidad foral, el derecho a proponer a las autoridades provinciales y nacionales, al maestro que creían más adecuado para ejercer su labor docente en las escuelas de su localidad. A partir de esta fecha, coincidente con la asunción de las transferencias educativas a Navarra, es la Administración de la Comunidad Foral la que se hace cargo de toda la gestión educativa.

Las numerosas protestas que el pueblo navarro realizó durante este largo periodo por defender sus derechos forales, fueron canalizadas, en su mayor parte, por la Diputación, que se encargó en todo momento de las negociaciones con el Estado. Destacan los escritos enviados en 1927 y 1928 por todos los ayuntamientos navarros a la Excm. Diputación. También hubo peticiones personales, como la del “Sindicato de Iniciativas y Turismo” de Estella y la del ilustre abogado Pedro Uranga. Ambas peticiones se dirigieron al General Primo de Rivera, reivindicando el régimen foral de Navarra y, a su vez, solicitándole su apoyo en el tema del Derecho de Propuesta.

5.3.3. Regulación de los salarios de los maestros y maestras

En relación al salario también surgieron problemas con el Estado. En 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y, en 1901, se publicó un Real Decreto, disponiendo que el pago de las obligaciones de personal y material de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria, se asumiera en lo sucesivo a cargo del Estado y no de los ayuntamientos.

El régimen de Navarra era incompatible con estas disposiciones, ya que exceptúa a los ayuntamientos navarros de lo dispuesto con carácter general, autorizándoles por R.D. de 25 de octubre de 1900, a satisfacer directamente a los docentes los gastos de la instrucción.

Por todo ello, el rectorado de la Universidad de Zaragoza, el 17 de enero de 1904, ante la congelación de los salarios de los docentes en Navarra y el consiguiente agravio con el resto de maestros y maestras del Estado, se dirigió a la Junta Provincial de Instrucción Primaria de Navarra para que aumentara el sueldo a los maestros.

La petición había sentado mal en algunos sectores navarros, no por el aumento de salarios, sino porque la orden se inmiscuía en el régimen foral. El rectorado aplicó la Ley de Presupuestos que otorgaba un salario mínimo de 500 pts. a los maestros de escuelas públicas del Estado. Pero en Navarra, el Estado no sufragó ninguna escuela de Educación Primaria, por lo que tal ley no tendría aplicación.

A pesar del contrafuero existente, el Diario de Navarra, en su edición del 31 de enero de 1906, se solidarizó con el agravio existente con los maestros en Navarra y el comentarista escribió:

Los maestros de Navarra no deben ser de peor condición que sus colegas de otras provincias. No es justo, equitativo y conveniente para el maestro y para la enseñanza, que se exijan iguales deberes y mayores sacrificios al profesor de esta provincia.

En términos parecidos se expresó Onsalo en su Informe, dando un toque de atención a la Excm. Diputación, acerca de la situación especial en que se encontraban los maestros y maestras y el agravio comparativo que les suponía con sus colegas de otras provincias. Navarra y Álava eran las únicas provincias con dotaciones inferiores a 500 pts. Concretamente, en nuestra provincia, 262 maestros tenían retribuciones inferiores a 500 pts. Según Onsalo:

El Maestro que en Navarra cobra un sueldo de 625, 825 ó 1100 pts., cobra en cualquier otra parte 781, 1031 ó 1375 pts.respectivamente⁴¹.

En otro orden de cosas, la Real Orden del 21 de marzo de 1912, excluía a los docentes navarros del concurso general de traslados. Pero, en marzo de 1913, el Ministerio de Instrucción Pública permitió a los maestros y maestras de Navarra ingresar en el Escalafón General del Magisterio, abriéndoles las puertas para aquellos que quisieran trasladarse a otra provincia a través del concurso general de traslados. Por todo ello, en muchos casos o dejaron el magisterio o pidieron el traslado a otra provincia. Según los concursos de traslados de principio de siglo, muchas escuelas de nuestra provincia quedaron vacantes.

Por fin, en 1914, el Estado asumió el pago de los docentes que ejercían en Navarra, al igual que en el resto del Estado. Después del R.D. de 8 de abril de 1914, fueron eliminados los maestros y maestras de Navarra de los ascensos otorgados a los de las demás provincias españolas, por el hecho de no existir en los presupuestos del Estado crédito con que satisfacerlos. Por ese motivo, la Diputación ofreció al Gobierno abonar lo que fuere preciso hasta que se consignase en el presupuesto del Estado el oportuno crédito, para que los maestros de Navarra percibieran, como es lógico, los sueldos que desde 1911 disfrutaban los demás, con arreglo al lugar que ocupaban en el escalafón general.

Este ofrecimiento fue aceptado por R.O. de 11 de mayo de 1915 y la Diputación pagó esa diferencia conforme a las instrucciones dadas. Aunque se prometió por el art. 6º de esa R.O. que en el presupuesto próximo se propondría al Parlamento la inclusión del crédito necesario para esa obligación, no se hizo

41. F. ONSALO Y UROZ, *Memoria relativa al estado de la Instrucción Primaria de Navarra según los resultados del curso 1902 á 1903*, Pamplona, 1903, p. 24.

así, por lo que continuó la Diputación pagando esas diferencias hasta el año 1918 inclusive. Los maestros y maestras en Navarra continuaron teniendo problemas económicos en sus nóminas, respecto a sus coetáneos del Estado. Así lo manifestó en la carta que remitió el Presidente de la Asociación Provincial de Maestros de Navarra, D. Manuel Yábar Arcaya, a la Diputación:

... Los únicos maestros de España que no han cobrado esas diferencias de sueldo, según lo establecido en la Ley 22 de julio de 1918, son los que ejercen en esta provincia; y como muchas veces hemos oído de esa Excm. Corporación que los maestros navarros no saldrían perjudicados por cobrar de los fondos provinciales, cuyas palabras guardamos en hipoteca, confiadamente esperamos que S.E. no ha de consentir, que funcionarios de esta provincia, que no desertaron en los difíciles tiempos que atravesaron, cobren menos que los del resto de España [...].

Ancín, 1 de abril de 1919.

Por fin, en 1919, el Estado se hizo cargo del sueldo de todos los maestros.

Una vez que la Administración Central asumió los sueldos de los docentes navarros, se integraron en el Escalafón General del Magisterio Primario. Los docentes del Cuerpo de Magisterio del Distrito Universitario de Zaragoza, donde estaban incluidos los maestros y maestras ejercientes en Navarra, estaban clasificados por el número del escalafón general y, a su vez, divididos en seis categorías. Su ascenso se producía mediante el arbitrio del Ministerio. A principios del siglo xx, un docente de la categoría primera cobraba 4.000 pesetas al año, mientras que uno de la categoría sexta solo percibía 1.650 pesetas.

5.3.4. La Oficina de Construcciones Escolares

Durante el siglo xix y principios del xx, algunos municipios construyeron sus escuelas por propia iniciativa y con sus propios recursos. Otros tuvieron la colaboración de iniciativas sociales, como fundaciones, patronatos o vecinos ilustres, principalmente los que emigraron a las Américas, que contribuyeron con sus aportaciones a construir y mantener las escuelas de su localidad.

Entre las fundaciones y los benefactores relacionados con la enseñanza destacan las siguientes actuaciones. En 1734, los marqueses de Murillo, don Juan Bautista de Iturralde y doña Manuela de Munárriz, dejaron 85.000 ducados de plata para que con sus réditos pudieran satisfacer el salario del maestro de la localidad de Arizkun (Baztan). El presbítero don Juan Manuel Espoz y Vergasa fundó, en 1796, una Escuela para niños y otra para niñas en Maquirriain (Ezcabarte), y en 1894, construyó un magnífico edificio escolar. D. José García Goyena, en 1814, envió desde las Indias 6.000 duros que, impuestos a

Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Pitillas tenía un censo escolar de 145 alumnos de ambos sexos, distribuidos en dos unidades escolares públicas. Un año después, llegó a Pitillas la Congregación de las Hijas de Jesús que permaneció en la localidad hasta 1962. En la fotografía podemos ver el Colegio "San José" de Pitillas, regentado por las Hijas de Jesús. Foto cedida por José M^a Muruzábal.



censo, proporcionaban 90 duros a cada uno de los maestros de Tafalla. La Sra. Ripalda, en 1824, sufragó una institución en Sangüesa, donde impartían la instrucción pública las Hermanas de la Caridad, con internado para las niñas de otros pueblos de Navarra. D. Miguel Antonio de Eugui, sargento mayor de las Indias, sufragó, en 1875, la escuela de Viscarret (valle de Erro). D. Miguel Tomás de Arístegui, en 1823, en su testamento, dejó una partida presupuestaria para financiar las escuelas de Iráizoz y Larráinzar. D. Ciriaco Morea hizo una donación para que construyesen una Escuela Mixta en Garayoa. D. Antonio Aróstegui Goyeneche de Aribe, en 1911, dio un donativo para que en Garralda se construyese una escuela pública, y en 1922, sufragó las obras de los Padres Salesianos de Pamplona. Los hijos de Landio Layún, Diputado a Cortes en Madrid, y de D^a Teresa Villanueva, en 1923 construyeron la espléndida escuela de Yaben (Basaburúa). La escuela local de Unzué fue construida, en 1911, con las aportaciones económicas de los hermanos Arizu, naturales de Unzué y residentes en Argentina. La escuela de Elvetea (Baztán) disfrutó de la protección de Francisco Goyeneche Echandi, oriundo de Elvetea que emigró a Méjico. Varios hijos del pueblo de Errazu (Baztán), residentes en Méjico, costearon la escuela de la localidad, en 1905. Desde Cuba, Esteban de Ancil costeó la Escuela de su pueblo natal, Murillo de Lónguida. Las escuelas



Según el *Diccionario* de Madoz, en 1847, Ihaben (Basaburua), disponía de Escuela de primera educación para ambos sexos, a la que concurrían 20 alumnos. En 1908, la matrícula de la Escuela había aumentado a 67 alumnos, incluido el alumnado procedente de Beramendi, Itsaso, Jauntsarats y Udabe. La Escuela fue construida en 1923 por los hijos de don Landio Leyún y de doña Teresa Villanueva. El proyecto fue diseñado por el arquitecto provincial, don Manuel Ruiz de la Torres, y el coste de las obras ascendió a 75.000 pts. La primera maestra titular de dicha escuela fue doña Juana Larraya. El edificio escolar con casa de la maestra incluida, reunía todas las condiciones higiénicas-pedagógicas indicadas en la legislación. A la entrada del edificio reza la siguiente leyenda: “Esta casa vecinal denominada Aucenea, de este lugar de Yaben, la dedican a la memoria de sus padres D. Landio Leyún y D^a Teresa Villanueva, propietarios que fueron de la misma, sus hijos [...], después de restaurar y habilitar esta casa nativa para Escuelas, el 8 de septiembre de 1923”.

En 1975 se clausuró la unidad escolar mixta de Yaben. Fue su última maestra doña Josefita Sasturain. La Junta Superior de Educación reconvirtió el edificio escolar en una concentración escolar para el alumnado de las escuelas suprimidas del valle de Basaburua Mayor.



En la imagen podemos ver el Ayuntamiento y la Escuela de Garaioa. En el centro, la efigie de Ciriaco Morea, indiano de Garaioa, que tras hacer fortuna en Argentina costeó la construcción de este inmueble. La Escuela se clausuró en 1974. Esta fotografía se realizó en 1953, siendo maestra titular doña Loreta Urruticoechea Echániz. S.I.E.

Según el *Diccionario geográfico de Madoz*, en 1847, Legarda (Valdizarbe), disponía de una Escuela Incompleta a la que concurrían 28 niños y 18 niñas.

Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, la matrícula escolar era de 59 alumnos de ambos sexos. Durante los primeros años del siglo XX, la Escuela estaba ubicada en una casa particular propiedad del Ayuntamiento. En la actualidad, dicho inmueble se corresponde con un almacén municipal. El primer edificio escolar que se construyó en Legarda data de 1928. Su benefactor fue don Cecilio Azcárate que también donó una importante cantidad de dinero para su mantenimiento. Doña Ignacia Barrenechea fue la primera maestra que ejerció en estas Escuelas Municipales y doña Pilar Goñi, la última. La Escuela se clausuró en 1975 y su alumnado fue matriculado en el Colegio Público Comarcal "Gares" de Puente la Reina. En la fotografía podemos contemplar a don Cecilio Azcárate, en el centro, con sombrero y bastón, acompañado por sus familiares, autoridades y los habitantes del pueblo. La fotografía se corresponde con el día de la inauguración del edificio escolar de Legarda. Foto cedida por Casa Nicolás.



del Roncal fueron sufragadas por Gayarre en 1898. El Colegio San José, de Pitillas (1909), se construyó gracias al patronazgo de un ilustre hijo de Pitillas, D. José Cadena y Eleta, obispo de Vitoria. Las escuelas de Villanueva de Araquil, fueron construidas el 29 de junio de 1923, con los fondos aportados por D^a Joaquina Huarte Auza. D. Rafael Alcocer Armendáriz donó 60.000 pesetas para el mantenimiento de la Escuela de Salinas de Oro. D^a Cornelia Lecuona Garbisu, en 1933, donó todas las rentas de la "Casa Otxogorrienea" para que con ellas se construyese en Lesaka un Colegio gratuito. La Escuela de Guendulain fue cedida al pueblo por el conde de Guendulain, en 1910.

Otras iniciativas sociales se dieron en Echarri 1611, Ujué 1731, Urdax 1752, Peralta 1782, Monreal 1792, Beunza 1795, Ochovi 1807, Isaba 1808, Irurita 1816, Ochagavia 1817, Ustarroz 1820, Zugarramurdi 1820, Cabanillas 1820, Betelu 1820, Larrainzar 1823, Liédena 1827, Pamplona 1837, Iraizoz 1840, Betelu 1842, Los Arcos 1842, Ecala 1844, Ciga 1849, Aranaz 1849... Todas estas iniciativas, han permitido garantizar el salario de los maestros y asegurar la permanencia de algunas escuelas.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, Uitz (Larraun), disponía de una escuela instalada en un edificio que también servía como ayuntamiento, posada y taberna. Concurrían a ella 20 alumnos de ambos sexos. Treinta años más tarde, en 1877, el indiano, oriundo de Uitz, don José Mariano de Iriarte y Osambela, mandó construir las escuelas que podemos contemplar en la fotografía, flanqueadas por la iglesia parroquial y la propia casa Osambela. En 1880, las monjas de las Hermanas de la Caridad, fundaron en dicho inmueble un convento y se encargaron de regentar la escuela de niñas y párvulos. En la actualidad este inmueble se utiliza como campamento de niños. Fotografía perteneciente a la Colección del valle de Larraun.



En 1908, Uitz (valle de Larraun) tenía un censo escolar de 64 alumnos de ambos sexos, distribuidos en tres unidades escolares: una de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos de ambos sexos. Estas dos últimas estaban regentadas por las monjas de las Hermanas de la Caridad. En la fotografía podemos ver al maestro de Uitz acompañado de sus alumnos, en 1945. Fotografía perteneciente a la colección fotográfica del Valle de Larraun.

A mediados del siglo XIX, Unzué disponía de una Escuela Mixta a la que acudían 50 alumnos, situada en una casa arrendada por el Ayuntamiento. El edificio era antiguo y estaba en mal estado. Según se desprende del informe del Ayuntamiento, con fecha 1 de noviembre de 1893, la "escuela necesitaba mejoras urgentes". El 30 de abril de 1911, el alcalde comunicó a sus vecinos el traslado de la casa consistorial y la nueva escuela, al nuevo edificio construido a expensas del benemérito don Balbino Arizu Labiano y hermanos, naturales del pueblo y residentes en Argentina. En 1969, se suprimió la unidad escolar de niñas, convirtiéndose en Escuela Mixta a la que concurrían 8 niñas y 10 niños. El edificio se reconstruyó en 1970, pero al suprimirse la escuela, a finales de los 70, su alumnado tuvo que desplazarse a Tafalla. En la fotografía podemos contemplar la escuela y el frontón de Unzué. 1911-1915. Fotografía cedida por el A.R.G.NA.

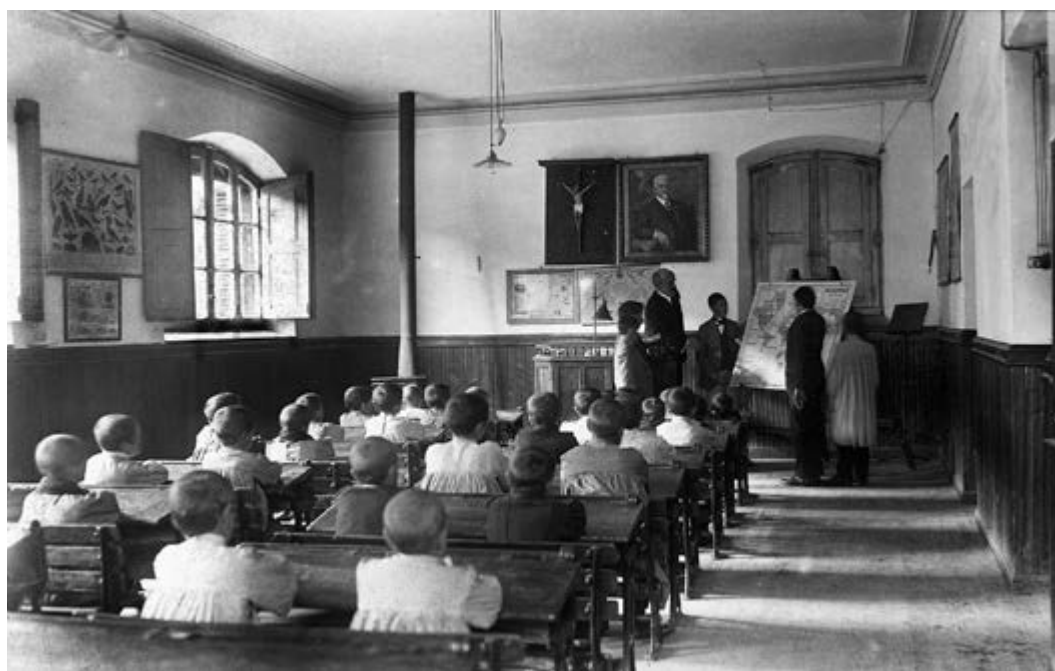


Al fondo, junto a los símbolos religiosos, podemos ver el reloj que, junto al Almanaque Escolar, pautaba los ritmos de los días y los tiempos escolares. Los materiales que se utilizaron fueron modernos y de calidad. A destacar las mesas del pamplonés Anselmo Argonz, modelo patentado y premiado en la Exposición de Zaragoza. Interior del aula de la Escuela Mixta de Unzué, 1911-1915. Fotografía cedida por el A.R.G.NA





Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Garralda disponía de una Escuela Elemental de niños y otra de niñas que acogían a los 71 alumnos de la localidad. En 1970, funcionaba una unidad escolar mixta con una matrícula de 21 niños y 9 niñas. Cuando se inauguró el Colegio Público Comarcal "Ntra. Sra. de Orreaga", en Garralda, los alumnos pasaron a la nueva concentración, al igual que parte del alumnado procedente de los valles de Aezkoa, Erro, Auritz y Luzaide. En la fotografía podemos contemplar al maestro, don José Velasco Hernández, en compañía de sus alumnos, en 1922. Estas escuelas fueron inauguradas el 6 de junio de 1911. Costeadas y donadas al pueblo por el bienhechor local e indiano, Antonio Aróstegui Goyeneche, el edificio constaba de escuela y vivienda para el maestro. A la entrada del edificio hay una placa de agradecimiento con una inscripción fundida en bronce: "Garralda a su Hijo Predilecto Ilmo. Sr. Don Antonio Aróstegui. Fundador de este Colegio, 1911". Fotografía cedida por el A.R.G.NA.



En la fotografía puede verse el interior del aula de la Escuela de niños de Garralda en 1922. Merece la pena reseñar los pupitres bipersonales diseñados por el carpintero pamplonés, Anselmo Argonz, que fue premiado en la Exposición de Zaragoza con medalla de plata y en el Certamen de Bilbao con medalla de bronce. Otro aspecto a tener en cuenta es el cuadro-retrato, colocado al fondo del aula, de D. Antonio Aróstegui, indiano y mecenas de Garralda y, a su vez, promotor y benefactor de la Escuela de niños de la localidad.

En 1855, gracias al patrocinio de don Francisco Joaquín de Iriarte, se pudo sufragar la Escuela Nacional mixta de Gartzain (Baztan). En 1845, según el *Diccionario de Madoz*, Gartzain seguía disponiendo de una Escuela de Primeras Letras a la que concurrían 48 alumnos de ambos sexos y estaba dotada con 70 robos de maíz y trigo y 60 reales. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad, seguía disponiendo de una Escuela Incompleta con 35 alumnos de ambos sexos. En la imagen podemos contemplar el edificio escolar de Gartzain (Baztan), en 1957.



Interior del aula de la Escuela Mixta de Gartzain. Fotografía realizada durante el periodo franquista, en 1957.



En 1823, Iraizotz (Uztama) ya disponía de una bonita Escuela, construida y donada a la localidad por el indiano Miguel Tomás de Arístegui de Ziganda. En 1845, según Madoz, esta localidad disponía de dos escuelas de Primeras Letras, una de niños a la que concurrían 50 alumnos, incluidos los de Alkotz y Arraitz, y otra de niñas, a la que asistían 30 alumnas. En 1908, ambas escuelas se reconvirtieron en una Escuela Incompleta o mixta, a la que asistían 44 alumnos de ambos sexos. Las dotaciones para la Escuela se cubrían gracias a los fondos de la fundación “Maestría de Iraizotz” y de las retribuciones de los pueblos. Cuando se institucionalizó oficialmente la enseñanza, sus rentas se destinaron a financiar otras actividades, como labores, corte y confección y cultura general. En 1927, la Junta Provincial de la Beneficencia pasó a gestionar la Fundación. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Iraizotz (Uztama), construida en 1924.



Según la *Estadística Escolar de España* de 1908, Lizaso no disponía de Escuela de Primeras Letras y su alumnado se desplazaba a la Escuela de Larraintzar. En la primera fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Lizaso (Uztama), inaugurada el 11 de noviembre de 1910. Realizó el proyecto el arquitecto Serapio Esparza. Fue costeada y entregada al Ayuntamiento gracias al maestrazgo de un rico americano hijo del pueblo.



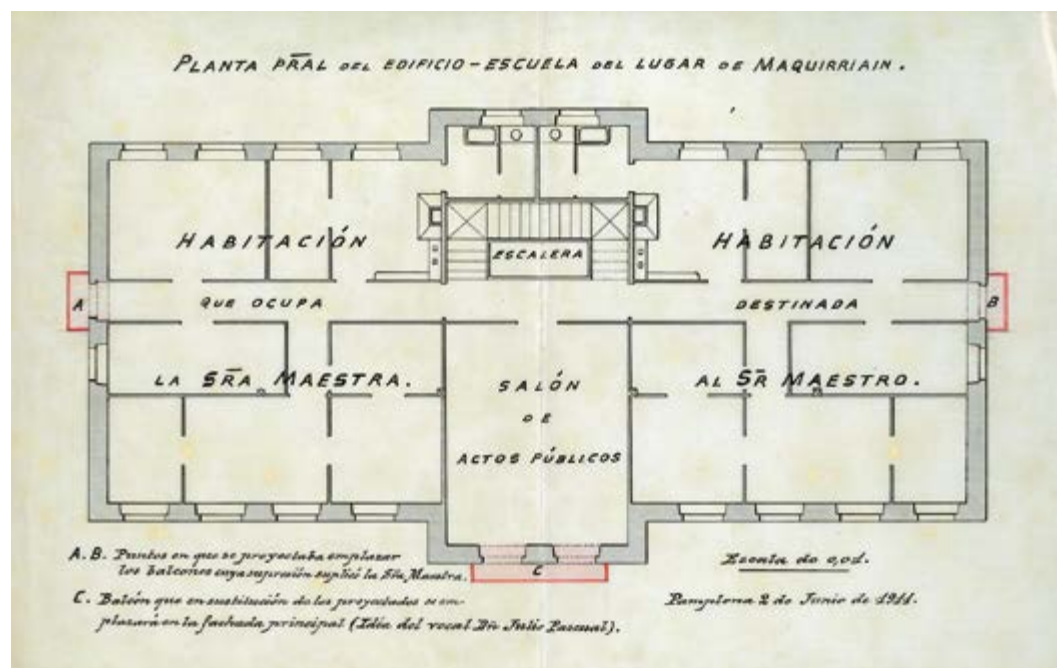
La Escuela Mixta de Bizkarreta-Gerendiain (Erro) fue la primera Escuela que se construyó en el valle de Erro. En 1775, Miguel Antonio de Eugui, sargento mayor en Indias, envió 5.980 pesos para construir una escuela y dotar a un maestro para que enseñase doctrina cristiana y a hablar el idioma castellano a los niños y niñas de todos los pueblos que componían el Ayuntamiento del valle de Erro. Por deseo expreso de su benefactor, el edificio escolar se denominó Escuela Mixta "San Miguel". Los inmuebles de la Fundación "Maestría de Viscarret" eran una Casa-Escuela de 180 m² y una huerta de 224 m². En 1952, salieron a subasta y se otorgó la titularidad a Ángel Dufor Azparren, presidente del Concejo de Viscarret. La Fundación invirtió su importe en inscripciones nominativas. La Escuela se suprimió a mediados de los 70.



Escuela Mixta de Elbete (Baztan), subvencionada por Francisco Goyeneche Echandi, oriundo de Elbete y residente en Méjico. En 1908, asistían a ella 45 alumnos de ambos sexos. S.I.E.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico Pascual Madoz*, en 1847, Roncal/Erronkari contaba con una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 50 alumnos de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Roncal/Erronkari disponía de una Escuela Elemental de niños y una Escuela Elemental de niñas que atendían a 97 alumnos cuyas edades oscilaban entre los 6 y los 12 años. En la fotografía podemos contemplar el frontón y las Escuelas Municipales de Roncal. Ambos inmuebles, construidos en 1898, fueron financiados por el cantante roncalés Julián Gayarre. Fotografía cedida por la Fundación Julián Gayarre.

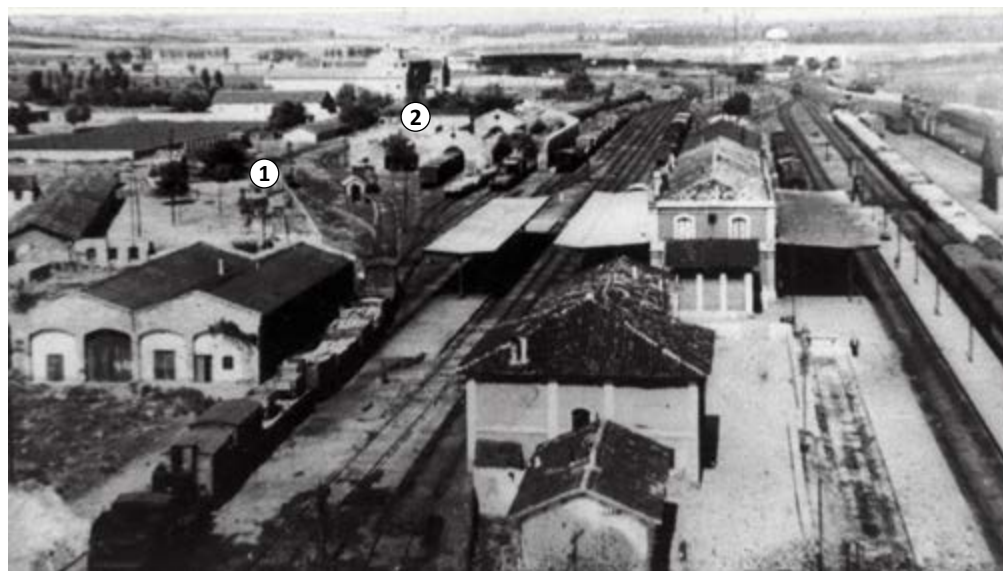


En 1796, el presbítero don Juan Manuel Espoz y Vergasa, natural de Maquirriain (Ezcabarte), fundó la Fundación “Maestría de Maquirriain”, donde se contemplaba la construcción de una escuela para niños y otra para niñas en Maquirriain, que beneficiasen a los pueblos del Baserri: Maquirriain, Adériz, Eusa, Orrio, Cildoz, Garrués y Anoz. Al principio, el Patronato residía en el pueblo; pasó a gestionarlo, posteriormente, la Junta de Beneficiencia de Navarra. Como institución complementaria a esta Escuela, funcionaba desde 1913 una Cantina Escolar. En la imagen podemos ver el plano del Edificio-Escuela de Maquirriain. 1911. Cedido por el Archivo Administrativo de Navarra.

Las Escuelas Públicas de Olazti/Olazagutía se inauguraron el 29 de septiembre de 1925. El Grupo Escolar fue un espléndido edificio de estilo vasco, compuesto de tres módulos: el central más elevado, en cuyo fondo estaba el escudo de armas de Olazagutía, y, a ambos lados, dos pabellones en cuyos costados se abrían dos cobertizos. Fueron costeadas y cedidas al Ayuntamiento por la Sociedad Cementos Portland. El edificio fue diseñado por el arquitecto Sr. Alzugaray y las obras ascendieron a 120.000 pesetas. Los primeros maestros titulares de estas escuelas fueron don Julián Argote y doña Francisca Cabodevilla. A principios de los 60, para albergar a los 400 alumnos censados en la localidad, el Ayuntamiento propuso a la Diputación construir unas nuevas escuelas. En 1964 se inauguró el nuevo Grupo Escolar, con capacidad para albergar a todo el alumnado del pueblo. El nuevo edificio constaba de dos inmuebles contiguos: en uno estaban las escuelas y en el otro, las viviendas para los maestros. En la fotografía podemos contemplar el primer grupo escolar de Olazti/Olazagutía, en 1925. Foto Galle.



Conforme a la *Estadística Escolar* de 1909, Castejón, disponía de un censo escolar de 80 alumnos de ambos sexos. La Escuela de la Cooperativa de Castejón fue la primera escuela que se conoce en esta localidad. Estaba regentada por don Crescencio de Val y era de pago. En 1920 se clausuró esta escuela privada y desde esta fecha la Compañía del Ferrocarril del Norte, ante la ausencia de escuelas en el pueblo, decidió crear y costear las "Escuelas Ferroviarias" para los hijos de sus trabajadores. Inicialmente, se creó la Escuela de niños, ubicada en el Barrio del Cura (1), y posteriormente, la de niñas, instalada al lado del Depósito de Máquinas (2). Para el resto del alumnado la única oferta escolar fueron las Escuelas Nacionales de Corella. Fotografía cedida por el Archivo fotográfico de Castejón.



Durante el primer tercio del siglo xx hubo empresas que construyeron escuelas para los hijos de sus trabajadores. Por ejemplo, las escuelas construidas en 1925 por la empresa Cementos Portland de Olazagutía, y las escuelas de Castejón, costeadas por el ferrocarril, en 1927.



A raíz de la publicación del Real Decreto de 3 de julio de 1927 por el que Castejón quedó constituido en Concejo, desvinculándose administrativamente de Corella, se crearon las primeras Escuelas Públicas de la localidad que estaban ubicadas en el edificio del Ayuntamiento. El recinto escolar constaba de dos aulas: una para los niños y otra para las niñas y dos viviendas para los maestros. Mientras estuvo lista la construcción de este edificio se impartieron las clases en unos locales que se habilitaron al respecto en el primer piso de la Casa Grande. En 1932, el Ayuntamiento de Castejón costeó, con la ayuda del Estado y de la Diputación, las nuevas Escuelas Nacionales que podemos contemplar en la fotografía. El Proyecto de ampliación del nuevo edificio escolar, diseñado por el arquitecto Sr. Arteaga, constaba de tres aulas para los niños y otras tres para las niñas, además de museo, biblioteca, gimnasio, etc. Este edificio, adosado al Ayuntamiento, en la actualidad alberga la Casa de Cultura. En 1959 se construyó un nuevo Grupo Escolar, situado frente a las Casas de la Renfe, pero, en 1963, según el corresponsal del *Diario de Navarra*, las escuelas todavía estaban sin estrenar, debido al estado ruinoso del edificio. Por estas fechas, Castejón disponía de 3 maestros, 5 maestras y un Colegio privado: “Los Sagrados Corazones”, regentado por las Reverendas Misioneras de los Sagrados Corazones, que se establecieron en el pueblo en 1956. Fotografía cedida por el Archivo fotográfico de Castejón.

Para paliar el déficit de edificios escolares en España, el Ministerio de Educación publicó el R.D. de 23 de noviembre de 1920 que estableció un sistema de construcciones de escuelas sufragadas por el Estado en colaboración con los municipios.

Para tal fin, se creó la **Oficina Técnica de Construcciones Escolares**, dirigida por el arquitecto don Antonio Flórez, que elaboró una serie de modelos tipo en función del clima y que debían servir de orientación a los arquitectos proyectantes. Las orientaciones técnicas elaboradas por la Oficina Técnica, regulaban

todo lo relativo a las construcciones escolares: emplazamiento, orientación, extensión, ventilación, iluminación y calefacción. En dichas orientaciones aparecen espacios inéditos como lavabos, despacho del director, laboratorios, etc.

En Navarra las nuevas construcciones se ajustaron a las normas establecidas por la Oficina Técnica, inclusive las Escuelas de Fundación, pero toda esta normativa no sirvió para solucionar el déficit de plazas escolares.

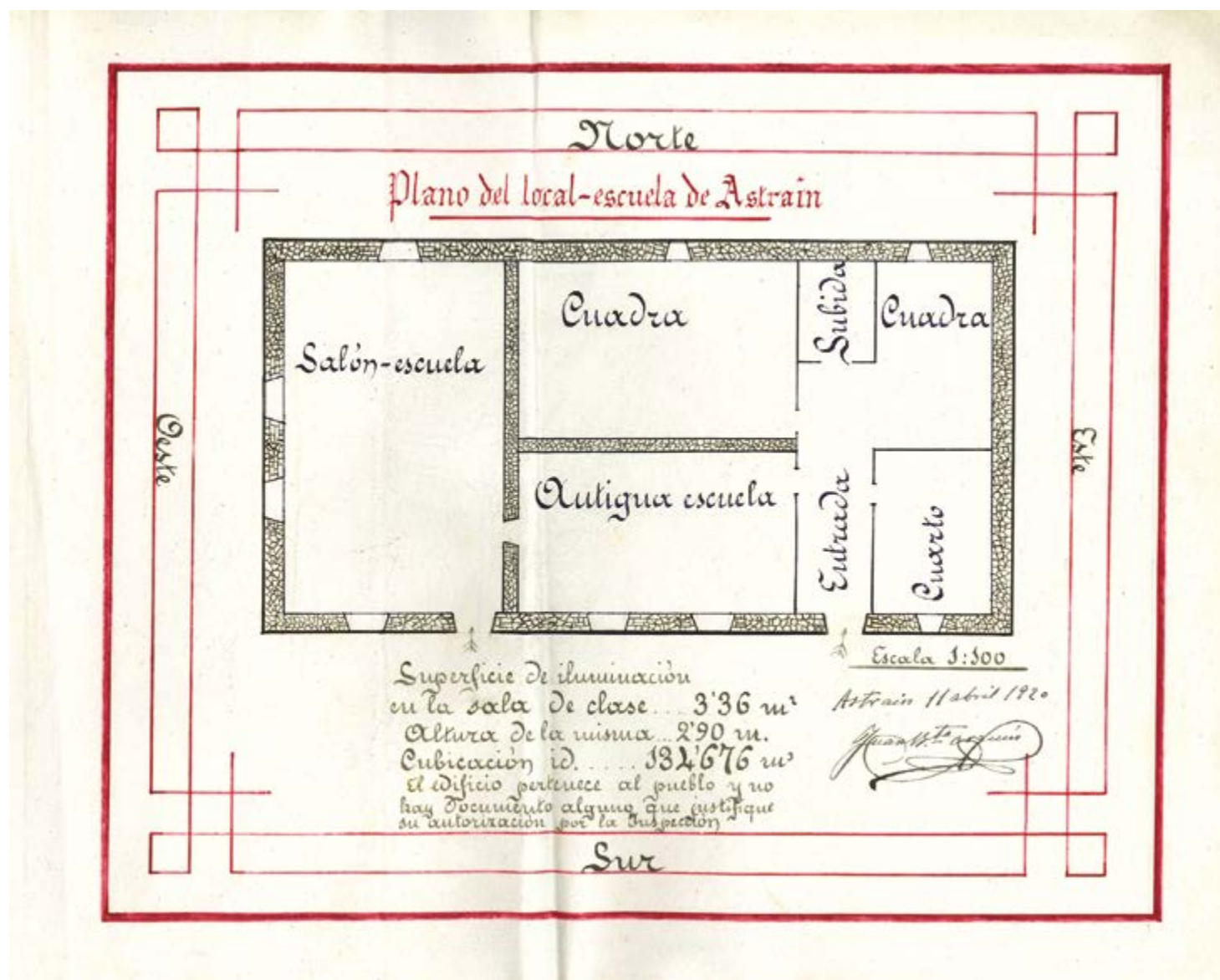
En 1920, la Inspección Educativa de Navarra solicitó a los maestros información relativa a las condiciones infraestructurales de sus respectivas escuelas. De sus respuestas podemos deducir que la mayoría de los edificios escolares eran propiedad de los ayuntamientos, que estaban ubicados en el centro de la localidad y que los edificios que se utilizaban como escuelas, se construyeron a finales del siglo XIX y principios del XX⁴².

Entre 1920 y 1923, es decir, antes de la Dictadura de Primo de Rivera, se sentaron las bases del nuevo periodo constructivo, vigente hasta la Guerra Civil. Este periodo primorriverista fue bastante fecundo en el campo de las construcciones escolares. Se crearon, a nivel estatal, 4.000 escuelas.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, se potenció la política de financiación a los ayuntamientos navarros para que construyeran escuelas en sus municipios. El Reglamento de Administración Municipal de Navarra de 1928 reflejó la obligación de los ayuntamientos de construir y mantener las escuelas. Sin embargo, el impulso que el Estado dio a la construcción de edificios escolares no fue suficiente para dar respuesta a las necesidades de plazas escolares que demandaba la sociedad navarra.

Los siguientes pueblos construyeron escuelas durante el primer tercio de este siglo: Aldaba, Aritzu, Arizkun, Aranatz, Arraiza, Arre, Auza, Aguilar de Codés, Ancín, Aoiz, Baquedano, Belascoáin, Belzunce, Beriain (Galar), Betelu, Buñuel, Caparroso, Etxaleku, Etxarren Arakil, Elso, Eraso, Erratzu, Eslava, Erro, Esparza de Galar, Eugi, Funes, Falces, Garde, Gartzain, Irañeta, Iraizotz, Iribas, Irurita, Irurtzun, Lantz, Lekunberri, Leitza, Lerín, Lizaso, Lizarraga (Izagaondo), Murillo el Cuende, Mutilva Baja, Reta (Izagaondo), Ochagavía, Orreaga/Roncesvalles, Úcar, San Adrián, Oderitz, Uscarrés, Villafranca, Villanueva de Arakil, San Adrián, Sartaguda, Satrustegi, Torrano, Tabar, Ihaben, Cizur Menor...

42. Por los 67 informes referidos a los edificios escolares, sabemos que 64 eran propiedad de los ayuntamientos, 2 de la iglesia parroquial (Tirapu y Pueyo) y uno alquilado (Arizkun). Información facilitada por el A.A.N y por algunos ayuntamientos.



A mediados del XIX, Astráin (Cendea de Zizur), ya disponía de una Escuela Incompleta a la que acudían 40 niños de ambos sexos. Según la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad disponía de una Escuela Incompleta a la que acudían 58 alumnos de ambos sexos. A principio de los 70, Astráin tenía dos escuelas: la Escuela de niños dirigida por don Cándido Eugui y la de niñas, por doña Inmaculada Cosío. Ambas fueron suprimidas en 1973 y su alumnado fue escolarizado, inicialmente en Barañáin, y posteriormente en Cizur. En la imagen podemos contemplar el plano de la Escuela unitaria de Astráin, remitido a la Inspección por el maestro de la localidad, en 1920. Archivo Administrativo de Navarra.



A mediados del siglo XIX, Garde (Roncal) disponía de una Escuela Mixta a la que concurrían 40 alumnos y alumnas y estaba dotada con 2.000 reales. En 1908, había un censo escolar de 84 alumnos de ambos sexos atendidos por un solo maestro. Debido al aumento de la matrícula escolar, a mediados de los años 20, se crearon dos escuelas, una de niños y la otra de niñas. En la fotografía podemos contemplar las Escuelas Nacionales de Garde, construidas en 1930, con arreglo a las nuevas normas pedagógicas en cuanto a aseo, baños, etc. En 1964, debido al descenso de la matrícula escolar se reconvirtieron en mixtas. Durante el curso escolar 1970-1971, la unidad escolar mixta tenía una matrícula de 11 niñas y 22 niños. A principios de los 80 se clausuró la Escuela y su alumnado se escolarizó en el Colegio Comarcal "Julián Gayarre" de Roncal. Fotos cedidas por la Asociación "Txuribeltzean".

La primera escuela de párvulos de Navarra se fundó en Pamplona en 1843 con el nombre de "Pitillas".

En Navarra, la enseñanza de párvulos no era obligatoria, por lo que solamente los ayuntamientos con fondos públicos pudieron disponer de este tipo de escuelas. También hubo personas particulares que regentaban dichas aulas con la ayuda económica de las familias. En la fotografía podemos contemplar la Escuela particular de párvulos de niñas de San Adrián, con su cuidadora la señora Paca, en 1926. Fotografía cedida por la Biblioteca de San Adrián.





Las primeras Escuelas Municipales de San Adrián empezaron a funcionar durante el siglo XIX. Estaban situadas en el edificio del Ayuntamiento: una para niños y otra para niñas. Las segundas escuelas se levantaron en los terrenos cedidos por el Marqués de San Adrián. Fueron inauguradas en septiembre de 1925 y demolidas en 1980. El edificio disponía de cuatro unidades, dos de niños y dos de niñas y también viviendas para los maestros, aunque solamente funcionaban dos unidades que estaban regentadas por don Lorenzo García y doña Antonia Martínez. En el acto de inauguración, el Inspector don Eladio García, prometió el nombramiento inminente de dos nuevos docentes. En 1957, se construyeron las terceras escuelas, popularmente conocidas como las Escuelas de las "Eras Bajas", y en 1976, se inauguró el actual Grupo Escolar "Alfonso X el Sabio". Durante el franquismo llegaron a la localidad Las Hermanas Franciscanas del Buen Consejo, y posteriormente, las Religiosas de Burdeos quienes permanecieron en la localidad hasta 1975. Fotografía cedida por la Biblioteca de San Adrián.



Las Hermanas Franciscanas Nuestra Señora de Buen Consejo empezaron su andadura en 1896, siendo su primera Superiora María Teresa Rodón. Sin embargo, hasta 1947 no llegaron a San Adrián. Se instalaron en el Asilo-Colegio promovido y costado por el prestigioso filántropo don Celso Muerza Garbayo. Las Hermanas Franciscanas se encargaron del Asilo y del Colegio San Máximo y Santa Celestina, donde impartieron clases a párvulos y niñas. En 1963, abandonaron la localidad para atender a un Colegio recién creado en Madrid. Ese mismo año, se hicieron cargo del Asilo y del Colegio unas Religiosas llegadas de Burdeos que permanecieron en el pueblo hasta 1975. En la actualidad la Escuela Infantil está regentada por seglares. Fotografía cedida por la Biblioteca de San Adrián.

El Edificio Escolar de niños de Cintruénigo, ubicado en la Plaza de Capuchinos, se inauguró el 16 de septiembre de 1928. Construido en los terrenos cedidos por los marqueses de Río Alhama. Disponía de tres aulas, despachos para los maestros, servicios sanitarios, museo escolar y biblioteca. Los materiales eran modernos, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Oficina de Construcciones Escolares. Debido a la emergente industrialización de Cintruénigo, el Grupo Escolar de Capuchinos se quedó pequeño y tuvieron que construir dos nuevos centros: las Escuelas Nacionales Otero Navascués 1º y el C.P. Otero de Navascués 2º. La enseñanza privada de niñas estaba a cargo de las Las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul. Foto cedida por el Ayuntamiento de Cintruénigo.



La construcción de las antiguas escuelas de Sartaguda comenzó en 1927, cuando el alcalde D. José Lasheras Martínez se comprometió a construir un nuevo edificio escolar, con el fin de solucionar el grave problema de escolarización que sufría la localidad. El nuevo Grupo Escolar se terminó de construir en 1928. El edificio, según el proyecto del arquitecto Mariano Arteaga, constaba de tres unidades escolares y tres viviendas para los maestros. El nuevo centro no empezó a funcionar hasta finales de los 40. En el año 1954, el Ayuntamiento presentó un nuevo Proyecto, diseñado por Víctor Eusa, para construir una escuela de párvulos y una casa para la maestra. El antiguo Grupo Escolar se estaba derrumbando y el Ayuntamiento, en 1967, tuvo que apuntalarlo y remodelarlo. La inauguración y bendición de las Escuelas Nacionales de Sartaguda fue el 24 de junio de 1928. En ella, estuvieron presentes el Ayuntamiento en pleno, dirigido por el alcalde Víctor Cordón, miembros del Somatén, representantes del Excmo. Duque del Infantado, el inspector-jefe de Educación, los docentes y las autoridades eclesiásticas. En la imagen podemos contemplar la fachada principal del nuevo Grupo Escolar. En el centro del edificio, aparecen los escudos de Sartaguda y Navarra, y entre ellos, un letrero con la siguiente inscripción: Escuelas Nacionales "Cristina de Arteaga"⁴³. En las fotografías podemos observar la fachada y el grupo escolar. Imagen facilitada por Julio Sádaba.

43. Cristina Arteaga Felguera fue monja jerónima, escritora, historiadora y poeta. Su padre era el Marqués de Santillana, Duque del Infantado y Señor de las tierras y casas de Sartaguda.

5.3.5. Estatuto del Magisterio

La regulación de los derechos y deberes de los maestros y maestras fueron recogidos en el Estatuto del Magisterio de 1923, que reglamentaba todas las cuestiones administrativas, desde el ingreso en el cuerpo, hasta la normativa relativa a sus viviendas, almanaque escolar, licencias o jubilación.

Con la aprobación del Estatuto, surgieron las primeras divisiones entre el profesorado. Por un lado, estaban las de tipo administrativo, unos docentes estaban encuadrados en un escalafón de plenos derechos y, a otros, los interinos, se les limitaron los derechos. Por otro lado, existían los problemas de tipo ideológico. En 1929, se constituyó la Asociación Católica de Maestros Navarros, bajo la presidencia de Francisco Jiménez Equisoain. Como alternativa ideológica, apareció la Asociación del Magisterio Primario de Navarra, cuyo presidente fue el socialista Cleto Rojo. En la época franquista, el Estatuto del Magisterio pasó a denominarse Estatuto del Magisterio Nacional Primario, creado el 24 de octubre de 1947.

Ahora bien, ¿puede afirmarse que la aplicación de este conjunto de medidas pedagógicas, sociales y legislativas, establecidas por las autoridades estatales, provinciales y municipales, tuvo los efectos deseados en todas las escuelas navarras?

Durante los primeros años del siglo xx, los docentes siguieron aferrados a la cultura empírica adquirida de sus antepasados, por lo que las medidas establecidas no tuvieron los efectos deseados. Por el contrario, a partir de los años 20, la escuela y sus responsables dieron un cambio cualitativo en cuanto a las formas de entender la enseñanza.

Entre los indicadores de renovación e innovación pedagógica destacan las nuevas generaciones de maestros provenientes del Plan 14; las organizaciones sindicales de profesionales de la enseñanza; los cursos de formación celebrados en Alsasua, Irurzun, Estella, Aoiz, Tafalla y Lerín; y la biblioteca circulante de Navarra, promovida por la Inspección de Primera Enseñanza durante el periodo (1921-1931).

El “Cursillo pedagógico” celebrado en Lerín, en febrero de 1930, fue el más destacado por la prensa provincial. El inspector Ernesto Marcos y el profesor de la Normal, Mariano Sáez Morilla, fueron los encargados de organizarlo, en colaboración con la Asociación Provincial del Magisterio Navarro. Sus aportaciones fueron publicadas posteriormente en el libro Plan y Programa de la Primera Enseñanza. Como reconocía el profesor de la Normal, Mariano Sáez, en el prólogo, los planteamientos didácticos expuestos por los docentes navarros

Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad de Lerín contaba con un censo escolar de 355 alumnos y con cuatro unidades escolares: dos de niños y dos de niñas. Para dar respuesta a este enorme crecimiento escolar, el Ayuntamiento mandó construir un nuevo grupo escolar denominado: “Escuelas Nacionales Graduadas Primo de Rivera” que fue inaugurado el 9 de diciembre de 1928. El Grupo Escolar constaba de seis unidades, viviendas para los maestros y otras dependencias, como un enorme gimnasio. Fue diseñado por el arquitecto Víctor Eusa. El nuevo edificio venía a completar la labor educativa de las escuelas de párvulos, regidas por las Hermanas de “Santa Ana” desde 1909 y del Colegio privado, abierto en 1926. En 1968 se amplió el Grupo Escolar con la construcción de un nuevo edificio anejo. En 1985 se remodeló y se cambió su denominación, y a partir de entonces, se denomina CPEIP “Doña Blanca de Navarra”.



fueron innovadores y sirvieron para extender la metodología activa y nuevos métodos didácticos:

“Por lo pronto, ya se ve claramente que a la clásica “Pedagogía del enseñar” está sustituyendo la “Pedagogía del aprender”. El punto de vista de lo que debe enseñar el maestro está superado por el criterio de lo que puede aprender el niño”⁴⁴.

El Cursillo sirvió para que varios maestros navarros, partidarios de la enseñanza activa, expusiesen sus propuestas didácticas, organizativas y metodológicas. Los programas, lecciones tipo, lecciones de cosas, etc., desarrollados en el cursillo llegaron a otros sectores de la geografía navarra. Entre los ponentes cabe destacar a Vicente Navarro, director de la Escuela Nacional de Falces, con su ponencia: “El agua como bebida para niños de 10-11 años”; Enrique Goicoa, maestro nacional de Aribes, habló sobre “La región septentrional de España”; Ernesto Marcos Rodríguez, inspector de Educación, habló sobre “La leche, para niños de 7 años; Justo Labiano, maestro de Peralta, sobre “Medidas de superficie para niños de 11 a 13 años”; Julián Lapuente, maestro nacional de Arbizu: “Repaso del conocimiento de la numeración escolar para niños de 2º grado”; Toribio Láinez Gil, maestro de Cintruénigo: “Agua potable, agua destilada”; Gerardo Ábrego, maestro nacional de Amézqueta: “Insectos para niños

44. Plan y Programa de la Primera Enseñanza, p.6.



Maestro y alumnos de las Escuelas de Lerín, 1930. Foto cedida por Agustín Garnica.

entre 11 y 13 años” y Narciso Ripa, maestro de Lumbier: “Volúmenes para niños entre 12 y 13 años”.

Durante este periodo hubo notables diferencias entre las escuelas rurales y urbanas, así como entre las públicas y privadas.

Las privadas fueron selectivas y con medios que permitían introducir en los centros innovaciones pedagógicas y mejores servicios.

Por el contrario, las escuelas públicas, la mayoría ubicadas en zonas rurales, no disponían de suficientes recursos, sus aulas estaban hacinadas y, en consecuencia, salvo excepciones, serían menos receptivas a introducir e impulsar cambios educativos.

Los colegios religiosos más relevantes que funcionaban en Navarra fueron: Jesuitas de Tudela 1601, Madres Beatas Dominicanas de Pamplona 1873, Hijas de la Caridad de Los Arcos 1828, Compañía de María de Tudela 1687, los Padres Escolapios de Tafalla 1883, Padres Capuchinos de Lekaroz 1888, Padres Dominicanos de Pamplona 1915, Hijas de Jesús (Teresianas) de Pamplona 1918, Hermanos Maristas de Pamplona 1903, Hijas de la Cruz de Tafalla 1888, Padres Carmelitas de Villafranca 1893, Hijas de San José 1895, Hijas de María Inmaculada 1876, Ursulinas de Pamplona 1894, Madres Concepcionistas 1904, Hijas de San Vicente Paul 1900, Madres Franciscanas de Buñuel 1910 y las Hermanas Carmelitas de Cascante 1864. También existían centros de entidad pri-

El Colegio Religioso de los Padres Capuchinos de Lekaroz “Nuestra Señora del Buen Consejo” fue fundado por el padre Llevaneras y por la Orden Capuchina, el 22 de abril de 1888, merced a las cuantiosas donaciones, tanto en dinero como en material de construcción y terrenos⁴⁵.

El Colegio nació con vocación de “Seminario Seráfico Capuchino por las misiones de España y ultramar”.

En 1962, sufrió un incendio que obligó a acelerar la construcción de un nuevo colegio, que vería la luz en 1967. Pero, tras una fructífera etapa, tuvo que cerrarse por falta de frailes capuchinos. El centro contaba con los medios materiales y didácticos más modernos y actualizados del momento, como laboratorios de Historia Natural, de Física, aparatos diversos, etc. En la actualidad este inmueble alberga un Instituto de Secundaria y un Albergue Juvenil. Fotografía del interior de un aula del Colegio, cedida por el Archivo de los Padres Capuchinos, 1910.



vada, como el Colegio Hermanos Huarte, en Pamplona y el Colegio Hermanas Vizcaíno, en Tudela. Todos estos centros privados tuvieron una mayor presencia en la educación de las clases pudientes.

Como consecuencia de todas estas medidas que se llevaron a cabo a lo largo del primer tercio del siglo XX, se constata, por un lado, la mejoría de la respuesta a la infancia desde todos los ámbitos: pedagógico, social y legislativo y, por otro, la sensibilización social por la educación que manifestó la sociedad navarra, lo que se tradujo en la enorme demanda de puestos escolares, tanto en la enseñanza pública como en la privada.

45. Sobre este particular es de justicia consignar la meritoria labor realizada por don Joaquín Plaza Iturralde, natural de Lekaroz (1851), maestro de Lekaroz y Arraitz, quien impulsó, junto al padre Llevaneras, la creación del Colegio, administrando los donativos, negociando la cesión de los terrenos y costeando, por cuenta propia, el cementerio de los capuchinos del Colegio.



Los Maristas llegaron a Pamplona/Iruña en 1903. Tras recorrer diversos inmuebles alquilados, situados en las calles Navarrería nº 21, Eslava nº 1 y Paseo de Sarasate nº 15, construyeron su propio colegio, ubicado en la calle Navas de Tolosa nº 29, que fue denominado Colegio "San Luis". A finales de los 50, el Colegio San Luis se demolió y los Hermanos Maristas construyeron un nuevo colegio, en un solar de la Avenida de Galicia. Su construcción finalizó en 1958, aunque su inauguración tuvo que esperar a mayo de 1960. Actualmente, el Colegio Santa María la Real de los Padres Maristas ha sido trasladado a un nuevo centro, en la localidad de Sarriguren. En la fotografía podemos ver a los Hermanos Maristas del Colegio San Luis de Pamplona, en 1922. Imagen cedida por el archivo de los Hermanos Maristas.



Los Dominicos llegaron a Villava/Atarrabia en 1915 y se instalaron en las escuelas de Berrio-Ochoa (Seminario Misionero), antiguamente casino "Besta Jira", donde permanecieron hasta 1924. En este centro se impartía Enseñanza Primaria y secundaria solamente a niños. El padre Flores se encargada de la Enseñanza Primaria y el padre Celestino de la secundaria. Posteriormente se instalaron en el nuevo centro construido en 1943. El resto de la enseñanza privada religiosa de Villava, lo completaban los colegios Amor de Dios, La Presentación y el Sagrado Corazón (Reparadoras). En la fotografía podemos contemplar al alumnado y al profesorado del Colegio religioso de los Padres Dominicos de Villava. Imagen cedida por el Archivo Fotográfico Municipal de Villava/Atarrabiako Udalaren Argazki Artxibategia.

HOJA DE SERVICIOS

3 pts
Timbre
provisional
0.25

Provincia de Navarra Escalafón de Maestros de Escuelas Públicas

Número 113 EN 2 del Escalafón general. Categoría _____ Heber anual de _____ pesetas.
26.794 (1) _____ Escalafón.

D.ª Josefina Arza Larrea
 natural de Lizasoain (Navarra) nacido en 8 de marzo de 1914
 Edad _____ años, posee título de Maestra Nacional de Primaria en Lizasoain expedido con la nota
 de _____ en 31 de Octubre de 1934, y se halla registrado en esta
 Sección al folio _____, núm _____ del libro _____ correspondiente.

Otros títulos que posee: _____

Madrid.-Editorial Iberoamericana.-Arenal, 11.-Mod. 743

DESTINOS <small>que desempeña o ha desempeñado en el pueblo y provincia que se expresan</small>	FORMA <small>en que obtuvo la Escuela</small>	SUELDO		FECHAS									SERVICIOS								
		Pesetas	Cts.	DEL NOMBRAMIENTO			DE LA POSESION			DEL CESE			EN LA CATEGORIA		EN PROPIEDAD		INTERESOS				
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Clase	Clase	Día	Clase	Día	Clase			
<u>Lizasoain (Alfaro)</u>	<u>Dotación</u>	<u>3.000</u>		<u>1</u>	<u>Marzo</u>	<u>1932</u>	<u>3</u>	<u>Marzo</u>	<u>1932</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1932</u>						<u>2</u>	<u>1</u>	<u>28</u>	
<u>Las mismas</u>	<u>Mejora sueldo</u>	<u>5.000</u>		<u>22</u>	<u>enero</u>	<u>1940</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1940</u>	<u>13</u>	<u>febrero</u>	<u>1940</u>								<u>8</u>	<u>13</u>
<u>Mues (Masera)</u>	<u>Propietario</u>	<u>5.000</u>		<u>16</u>	<u>Sept</u>	<u>1942</u>	<u>1</u>	<u>Agosto</u>	<u>1942</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1943</u>						<u>1</u>	<u>5</u>		
<u>Mendaza</u>	<u>Propietario</u>	<u>5.000</u>		<u>26</u>	<u>enero</u>	<u>1944</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1944</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1944</u>						<u>1</u>			
<u>Las mismas</u>	<u>Ascenso</u>	<u>6.000</u>		<u>22</u>	<u>enero</u>	<u>1945</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1945</u>	<u>6</u>	<u>Noviembre</u>	<u>1945</u>	<u>Pro.</u>						<u>10</u>	<u>6</u>	
<u>Id.</u>	<u>5-1-45 licencia</u>	<u>3 meses</u>			<u>7</u>	<u>Febrero</u>	<u>1946</u>	<u>30</u>	<u>Sept</u>	<u>1946</u>								<u>7</u>	<u>25</u>		
<u>Mues El. (Masera)</u>	<u>P. de sueldo</u>	<u>6.000</u>		<u>28</u>	<u>Sept</u>	<u>1946</u>	<u>1</u>	<u>Octubre</u>	<u>1946</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1946</u>							<u>3</u>		
<u>Las mismas</u>	<u>Ascenso</u>	<u>7.200</u>		<u>10</u>	<u>Nov</u>	<u>1947</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1947</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1948</u>						<u>2</u>			
<u>Las mismas</u>	<u>Ascenso</u>	<u>8.500</u>		<u>26</u>	<u>Abri</u>	<u>1948</u>	<u>1</u>	<u>Sept</u>	<u>1948</u>	<u>31</u>	<u>Agosto</u>	<u>1950</u>						<u>1</u>	<u>8</u>		
<u>Lizasoain (Masera)</u>	<u>P. de sueldo</u>	<u>8.500</u>		<u>6</u>	<u>Junio</u>	<u>1950</u>	<u>1</u>	<u>Sept</u>	<u>1950</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1950</u>						<u>4</u>			
<u>Las mismas</u>	<u>Mejora sueldo</u>	<u>10.760</u>		<u>16</u>	<u>Marzo</u>	<u>1951</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1951</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1951</u>						<u>3</u>			
<u>Id.</u>	<u>Ascenso</u>	<u>16.000</u>		<u>19</u>	<u>Julio</u>	<u>1954</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1954</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1954</u>						<u>2</u>	<u>5</u>		
<u>Id.</u>	<u>Mejora sueldo</u>	<u>17.520</u>		<u>25</u>	<u>Junio</u>	<u>1956</u>	<u>1</u>	<u>Junio</u>	<u>1956</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1958</u>						<u>2</u>	<u>7</u>		
<u>Id.</u>	<u>Ascenso</u>	<u>23.700</u>		<u>28</u>	<u>Abril</u>	<u>1959</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1959</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1959</u>						<u>1</u>			
<u>Id.</u>	<u>Mejora sueldo</u>	<u>25.620</u>		<u>24</u>	<u>Febrero</u>	<u>1960</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1960</u>	<u>31</u>	<u>Agosto</u>	<u>1960</u>							<u>8</u>		
<u>Agüeta (Lizasoain)</u>	<u>P. de sueldo</u>	<u>25.620</u>		<u>11</u>	<u>Agosto</u>	<u>1960</u>	<u>1</u>	<u>Sept</u>	<u>1960</u>	<u>30</u>	<u>Sept</u>	<u>1961</u>						<u>1</u>	<u>9</u>		
<u>Id.</u>	<u>Ascenso</u>	<u>27.600</u>		<u>30</u>	<u>Marzo</u>	<u>1961</u>	<u>1</u>	<u>Octubre</u>	<u>1961</u>	<u>30</u>	<u>Sept</u>	<u>1962</u>						<u>4</u>			
<u>Id.</u>	<u>de Retiro</u>	<u>78.699</u>		<u>1</u>	<u>Octubre</u>	<u>1964</u>	<u>31</u>	<u>Octubre</u>	<u>1964</u>									<u>1</u>	<u>1</u>		
<u>Id.</u>	<u>8 trienios</u>	<u>102.336</u>		<u>2</u>	<u>Marzo</u>	<u>1966</u>	<u>1</u>	<u>Noviembre</u>	<u>1966</u>	<u>31</u>	<u>Marzo</u>	<u>1966</u>							<u>2</u>		
<u>Id.</u>	<u>de Retiro</u>	<u>107.296</u>		<u>25</u>	<u>Marzo</u>	<u>1966</u>	<u>1</u>	<u>enero</u>	<u>1967</u>	<u>31</u>	<u>Agosto</u>	<u>1968</u>						<u>1</u>	<u>8</u>		

Suma y sigue

1.º ó 2.º Escalafón.

La Hoja de Servicios reflejaba la vida profesional del docente y servía de pieza legal en los concursos de traslados y en la jubilación. Su uso se remonta a finales del siglo XIX.

6. LA ESCUELA DE PRINCIPIO DE SIGLO

Las escuelas españolas de principio del siglo xx seguían siendo tan insalubres, anacrónicas y antipedagógicas como lo eran las del siglo pasado. La escuela no era un edificio destinado a tal fin, sino un local que, por lo general, ni siquiera estaba adaptado ni acondicionado para ello.

Esta radiografía de las escuelas, a primera vista exagerada y catastrofista, va a tener su confirmación en los resultados emitidos por el Ministerio de Instrucción Pública y por el Informe que la Diputación Foral de Navarra publicó sobre el estado de las escuelas navarras a principios de siglo.

La primera referencia sobre la situación de la Escuela Primaria en España, o lo que es prácticamente lo mismo, sobre la situación de la escuela rural, apareció en el Informe sobre la Enseñanza Primaria de 1899, emitido por el Ministerio de Instrucción Pública. En él se decía textualmente:

“[...] En 30.000, poco más o menos, puede calcularse el número de escuelas de Instrucción Primaria. No son muchas; tampoco, relativamente pocas. Pero, ¡qué escuelas en su mayor parte! ¡Cuadras destartaladas y los maestros sin pagar! Escasamente asisten, con muy mala asistencia, millón y medio de alumnos y llega a aprender a leer y escribir poco más de una parte de la población [...]”.

Por su parte, la Diputación de Navarra, para conocer el estado real de las escuelas navarras, envió en 1902 un cuestionario a los maestros y maestras y Juntas Locales de Navarra.

El encargado de valorar los resultados fue Florencio Onsalo Uroz, Jefe de la Sección Administrativa de Educación de Navarra. El informe elaborado por Onsalo nos indica que el 80% de los edificios escolares de Navarra eran desechables, con locales antihigiénicos. La mayoría de ellos no disponía de retrete y en las pocas escuelas que se utilizaba estaba en malas condiciones. La mayor

A finales del siglo XIX y principios del XX, Funes disponía de dos escuelas ubicadas en la Plaza del Ayuntamiento, actualmente se corresponden con la biblioteca. En el primer piso estaba la Escuela Elemental de niñas y, encima, la de niños. En los años 30 se construyeron las Escuelas Nacionales "Sancho el Noble", y comenzaron a funcionar en 1932. La enseñanza de párvulos data de 1920. En la fotografía podemos contemplar a los alumnos de la Escuela de niños de Funes, con su maestro don Román Míntequiaga Garbayo, en el portal de la iglesia de la localidad. 1890. Foto cedida por la empresa "Proyecta, Comunicación y Marketing" de Cintruénigo.



parte de ellas disponían solamente de una sala que se utilizaba como clase, de reducidas dimensiones para el número de alumnos que había que atender y con techos inferiores a tres metros. Era habitual que cerca del aula de clase, se ubicara la cárcel o el matadero de reses. Los edificios escolares que estaban en mejores condiciones correspondían a las zonas de Tafalla y Tudela y los edificios más deplorables pertenecían al partido judicial de Aoiz.

El número de edificios que ocupaban las escuelas públicas de la provincia era de 535, de los cuales 474 eran propiedad de los ayuntamientos o de fundaciones que los sostenían y 61 alquilados. De ellos, 124 los califican de buenos, 232 de regulares, 93 de medianos y 86 de malos. Onsalo opinaba que los docentes fueron muy benévulos a la hora de evaluar los edificios escolares y lo atribuyó al desconocimiento de las normas prescriptas por la ciencia pedagógica y a la relatividad de sus juicios, tomando como referencia otras escuelas, que las había, en peores condiciones que las suyas.

Los materiales de que disponían eran escasos, estaban en malas condiciones y anticuados. La cantidad invertida en material escolar para las escuelas durante el curso escolar 1902-03 era insuficiente, según Onsalo, para los 40.733 alumnos y alumnas que estaban matriculados. La Diputación destinó 59.849,06 pts., es decir a 1,50 pts. anuales por alumno. Con estos presupuestos tan raquíticos,

solamente se podían comprar materiales básicos y fungibles para el día a día. Por el contrario, no podían renovar los libros ni el mobiliario escolar que eran escasos y estaban obsoletos.

A principio de siglo, existían 623 escuelas, en su mayoría unitarias, regidas por 645 maestros y maestras, 63 de ellas correspondían a centros privados y 11 estaban dirigidas por religiosos.

La inestabilidad del profesorado era otro de tantos problemas con que se enfrentaba la Administración Educativa durante este periodo. El 20% de las escuelas que funcionaban durante el curso escolar 1902-03, estuvieron total o parcialmente cerradas por falta de personal docente y de aquellas escuelas que disponían de maestro o maestra, el 25% cambiaron de personal docente durante este curso escolar.

El alumnado matriculado en 1902 ascendía a 38.262. De ellos, 19.720 eran varones y 18.542 hembras. La asistencia a clase era del 66,8%. Había 44 escuelas que no alcanzaban los 24 matriculados y 69 excedían de 100 estudiantes por clase. En su informe, Onsalo escribía al respecto: “¿Cómo es posible que un maestro tenga a su cargo más de 100 niños y atienda a su desarrollo físico, intelectual y moral?”

Respecto a los resultados de la enseñanza, Onsalo discrepaba de la valoración realizada por las Juntas Locales en los cuestionarios que remitieron a la Diputación, donde manifestaban que solo en 45 escuelas los resultados fueron deficientes o nulos y, en 35 de ellas, el resultado de la enseñanza no pasó de regular. Los factores negativos que ofrecía la enseñanza en aquellos tiempos eran enormes y se correspondían con la movilidad tan grande de docentes, el cierre de escuelas por falta de personal o debido a epidemias, la falta de edificios escolares adecuados, la asistencia irregular del alumnado, la escasez de materiales y a una metodología anclada en el memorismo y la repetición.

La modernización pedagógica de las prácticas educativas iniciada en el primer tercio del siglo xx, comenzó a cambiar la fisonomía de algunas escuelas, si bien la mayor parte de ellas siguió ofreciendo prácticas educativas sumamente elementales.

Las ideas renovadoras de la ILE, transmitidas a través del Museo Pedagógico de Madrid, fueron escasas y lentas y no sustituyeron al ingenio artesano y a la cultura empírica de los maestros y maestras.

Durante la primera década del siglo xx, las clases eran parecidas a las de finales del siglo xix. En las paredes del aula se seguían colgando cartelones del silabario; las máximas morales; el tablero contador para trabajar las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir; láminas de la Historia de España y de

Imagen correspondiente a la antigua Escuela de Cirauqui/Zirauki. Como podemos observar en la fotografía, en la puerta de entrada, a la derecha, estaba colocado el Escudo escolar. Debido al estado ruinoso en que se encontraba la Escuela, el Ayuntamiento de Cirauqui, en colaboración con la Diputación, decidió hacer unas nuevas escuelas. Se inauguraron el 16 de septiembre de 1963. El edificio constaba de 5 aulas, 2 de niños, 2 de niñas y una de párvulos, y también, de viviendas para los docentes. En la inauguración estuvieron presentes, además de las autoridades que presidían el acto, los 150 estudiantes del centro con sus respectivos maestros y maestras: doña Carmen Altares, doña María Pilar Nuin, doña Cecilia Aguinaga, don Epifanio Goñi y don José María Hermoso de Mendoza.



Historia Sagrada que representaban gráficamente los acontecimientos históricos y religiosos. Las pizarras descansaban sobre caballetes de madera y las mesas eran largas con varios orificios para colocar los tinteros y unos largos bancos adosados donde cabían entre 3, 4, 5 y hasta 10 niños o niñas. Frente a los estudiantes, la tarima del docente y, detrás, un crucifijo, la Purísima, un retrato del Jefe del Estado y las oraciones de salida y entrada que se entonaban diariamente.

El ilustre escritor, Pablo Antoñana, en una conversación que mantuvimos con motivo del centenario de las Escuelas de San Francisco, me comentaba sus impresiones sobre el estado de abandono que había en algunas escuelas navarras a mediados del siglo xx:

En Esparza de Salazar había ventanas con los cristales rotos y cuando llegaba el invierno colocaban pedazos de papel para protegerse del frío (...) En el Busto (Tierra Estella), me encontré con un edificio escolar insalubre y antihigiénico; las ventanas eran estrechísimas, por allí difícilmente podía entrar la luz natural (...) La puerta de la escuela de Ablitas no tenía cerradura y en su lugar había un candado (...) En las escuelas de Viana, Azuelo y Cirauqui los muros estaban costosos y sus interiores en pésimas condiciones.

Testimonios recogidos de alumnos que fueron a la escuela durante los primeros años de este periodo, me manifestaron que el currículo lo configuraban las disciplinas que se consideraban tradicionales y que se plasmaban en los aprendizajes de leer, escribir y de las cuatro reglas, junto a una fuerte presencia de la religión y de la enseñanza de labores para niñas. El resto de las materias,



Interior de un aula de las Escuelas de San Francisco de Pamplona/Iruña, 1929. Cedita por el Colegio de San Francisco.



Interior del aula de la escuela antigua de Legarda, perteneciente al valle de Valdizarbe. En el centro podemos ver a los alumnos de la escuela de Legarda: Cecilio Larumbe, Joaquín San Martín y José Luis Villanueva. Al fondo, algunos de los antiguos enseres y materiales propios del siglo XIX, como los cuadros de *Silencio y Aplicación*; los de *Honor y Dishonor*; las máximas morales y diversas láminas relacionadas con la enseñanza. La fotografía es de 1922 y ha sido cedida por Casa Prima.

las más novedosas, apenas se impartían. Para Unamuno, la escuela de principio de siglo “era una escuela primaria precaria, humilde, que precisaba de urgente cirugía y apoyo moral, material y científico”⁴⁶.

A finales de este periodo que nos ocupa surgen nuevos materiales, otras formas de enseñar y se imparten todas las materias del currículo.

46. J. M.^a HERNÁNDEZ DIAZ, *La humilde escuela primaria en la Salamanca de Unamuno*, p. 224.



El R. D. de 25 de enero de 1908 señalaba la obligatoriedad de colocar el escudo nacional e izar la bandera en todos los edificios escolares. La fotografía corresponde al acto solemne de bendición de la bandera española y colocación del escudo, destinados a la Escuela de niños de Cáseda, 1924. El alumno que portaba la bandera era Pablo Larraz Apesteeguía. Fotografía cedida por Luis Sola.

6.1. Renovación de los materiales de instrucción

La publicación del Decreto de 26 de octubre de 1901, con la pretensión expresa, entre otras, de ampliar el contenido de las materias de estudio de la Instrucción Primaria, es otra de las novedades destacable de esta época. La nueva relación de materias prescriptas para la Enseñanza Primaria abarcaba la mayoría de las que la Ley Moyano preveía para la enseñanza elemental, además de otras materias adicionales como trabajos manuales, ejercicios corporales, canto, nociones de higiene y de fisiología humana. La enseñanza se dividía en tres grados: párvulos, elemental y superior.

Por otra parte, esta ampliación curricular propició la inclusión en el currículo de objetivos, contenidos y actividades con un marcado carácter regeneracionista, destacando aquellos relacionados con la “exaltación de los valores patrióticos”, valores que trataron de imprimir en la Educación Primaria a través de medidas como la nueva denominación de escuelas nacionales de Enseñanza Primaria; la obligatoriedad de colocar la bandera y el escudo nacional en los edificios escolares; el canto de himnos patrióticos en las escuelas; la lectura obligatoria del Quijote; la incorporación de la educación física al programa escolar; la difusión del Libro de la Patria; la priorización de contenidos relacionados con el ahorro escolar y la celebración de la Fiesta del Árbol. Estas medidas manifiestan la idea, por parte de las autoridades, de plasmar en todas las actividades escolares un carácter nacional que sea, a su vez, un acicate regeneracionista de la Patria.

En este contexto de reivindicaciones patrióticas, el Ayuntamiento de Pamplona, en 1910, adquirió 50 ejemplares del “Catecismo Patriótico. La jura de la bandera” de Santiago Gadea, que fueron entregados a las escuelas para que los repartieran entre los niños y niñas condecorados en los exámenes finales.

El maestro de Izalzu (Salazar), en 1924, al no disponer de la bandera nacional, realizó una suscripción popular entre los habitantes del pueblo para recoger fondos con el objeto de comprar una bandera para la escuela.

Todas estas novedades pedagógicas llevaron al Ministerio de Instrucción Pública a elaborar nuevos materiales de instrucción, así como a diseñar nuevos planes de estudios para ejercer el magisterio, con el objeto de mejorar su capacitación profesional y que culminaron con la aprobación en 1914 del Plan Bergamín de Estudios para maestros y maestras.

En otro orden de cosas, la evolución de los materiales escolares fue muy lenta. Los manuscritos y otros libros de texto del siglo pasado, al igual que los bancos de carpintería, todavía aparecen en muchos de los inventarios consultados.



Niños de Ororbía con su maestro, D. Domingo García Chueca, haciendo una tabla de gimnasia. 1924. Fotografía cedida por el Concejo de Ororbía.



Interior del aula de niños de la Escuela Nacional "Cristina de Arteaga" de Sartaguda. En la pared se observa una frase de exaltación de la patria, que al igual que la religión, fueron los dos ejes vertebradores de la dictadura de Primo de Rivera. 1930.

Sin embargo, “la modernización iniciada a mediados del siglo XIX y el desarrollo de una industria al servicio del equipamiento escolar, alcanzan unas amplias cotas de racionalidad, funcionalidad, diversificación y adaptabilidad, respondiendo así a los criterios higienistas y pedagógicos emanados de la ILE y de la Escuela Nueva”⁴⁷.

A medida que el magisterio desarrollaba los nuevos conceptos pedagógicos y la enseñanza graduada se iba consolidando, fueron apareciendo nuevos tipos de materiales escolares, como las series cíclicas, los libros de iniciación y de lectura intensiva y los libros específicos.

6.1.1. Las series cíclicas, libros de iniciación y de lectura intensiva y libros específicos

Hasta finales del siglo XIX, los libros escolares eran escasos y se limitaron a reediciones de textos muy conocidos. Los hijos estudiaban con los libros que utilizaron sus padres, aunque, obviamente, con diferentes ediciones. Los textos básicos que se utilizaban se correspondían con silabarios, catones, catecismos y muestras de escritura, y, también, con libros de lectura. Entre los inventarios consultados, todavía perduraban libros del Antiguo Régimen como *El libro segundo de la Junta Superior de Educación*, *Guía del artesano*, *Guía de la mujer*, *El libro de los niños*, *Manual de agricultura*, de Olivan, *Historia Sagrada*, de Velasco, *Juanito*, de Parravicini, *El pensil de las niñas*, *El pensamiento infantil*, de Calleja, etc.

Las series cíclicas fueron libros que solían presentarse con una secuencia para tres grados, con una dificultad y profundidad progresiva en las modalidades de epítome, compendio y tratado. Se utilizaban especialmente para la enseñanza de la gramática y las matemáticas.

Los libros de iniciación publicados a mediados de los años 20, tenían presentes en sus contenidos y metodología, el aprendizaje simultáneo de la lectura y escritura. El método *Rayas* de Rodríguez; *El primer manuscrito*; *El Camarada*, de Dalmau; el *Catón metódico*, de Seijas; el *Catón*, de Aroca, de la editorial Calleja; *Cartillas* de Homs, *Blanco*, *Norma* y *Tutor*; *El silabario* de Hernando; las muestras y cuadernos caligráficos de Iturzaeta, Caballero y Hernando. Todos estos textos, junto al *Catecismo histórico* de Fleuri y el del Padre Astete, fueron los materiales de iniciación más populares.

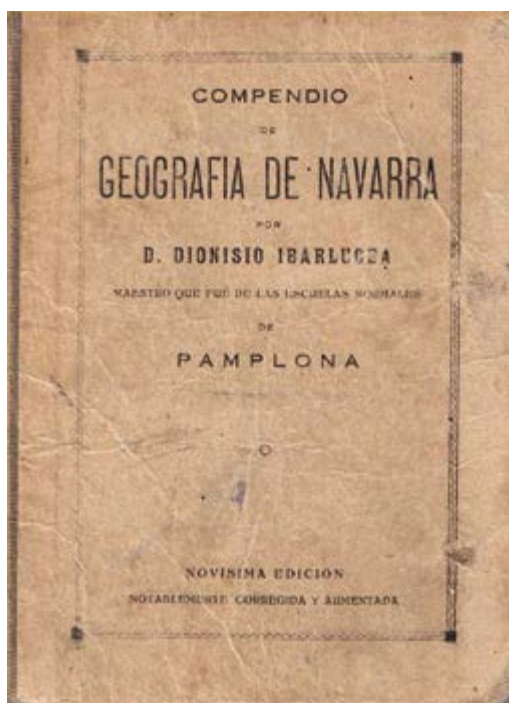
47. A. COSTA RICO, *El ajuar de la escuela. Escuela Ilustrada de la escuela en España*, Escolano, 2006, p. 209.

La proliferación de libros escolares de **lectura intensiva**, que empezaban a ser difundidos por editoriales tan reconocidas como Calleja, Paluzie, Hernando, Dalmau, Seix Barral, Hijos de Santiago Rodríguez, en España y Aramburu, en Navarra, posibilitaron el desarrollo lector para estudiantes iniciados en la lectura y fueron un valioso instrumento para impartir las nuevas materias establecidas en el currículo, entre las que cabe destacar: urbanidad, fisiología e higiene, ciencias naturales y geografía e historia. En torno a ellas, se elaboraron diversos materiales, centros de interés y otras metodologías que se fueron progresivamente incorporando al currículo escolar.

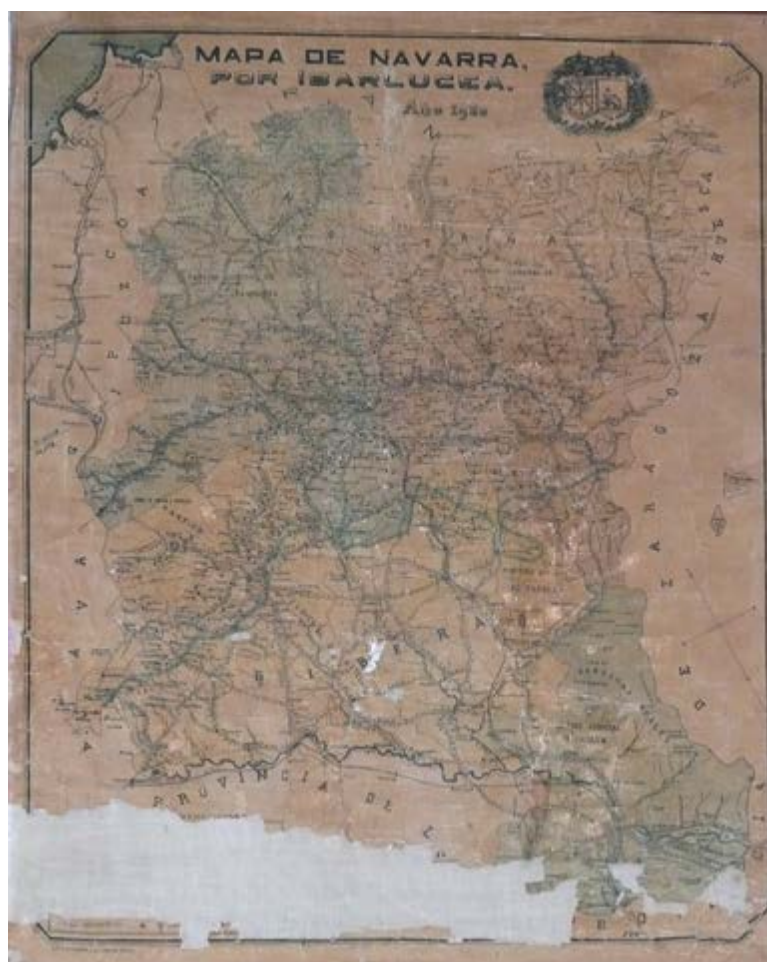
Resulta de gran interés pedagógico la cantidad de libros, carteles y láminas que se generaron en torno a la enseñanza del cuerpo humano y la higiene. *El hombre*, de Ascarza; el *Atlas de anatomía* en piezas, de Hernando y del Dr. Lelievre; las *Nociones de fisiología e higiene*, de Ascarza y Monlau; piezas de cartón piedra para la descomposición del cuerpo humano; las colecciones de Dalmau y las láminas sobre alcoholismo, tabaquismo, paludismo, tuberculosis... fueron los materiales más representativos.

Las ciencias de la naturaleza también tuvieron su peso específico en los contenidos escolares. Las láminas y carteles que colgaban en las paredes, junto a la creación de laboratorios, con aparatos tecnológicos, museos escolares y gabinetes de ciencias naturales, que ofrecían a los alumnos colecciones variadas y diversificadas de fósiles, plantas, minerales, insectos, fueron los materiales más utilizados. Entre los libros más significativos que se utilizaron en torno a la enseñanza de las Ciencias Naturales destacan *Lecciones de cosas*, de Dalmau y Colomb; *Los centros de interés*, de Xandri; *Cielo, Zoología y Botánica*, de Ascarza; *Libros de la naturaleza*, de Espasa Calpe; *Las ciencias en la escuela*, de Charentón, y *La vida, el mundo y sus cosas*, de Osés.

Los recursos más utilizados para la enseñanza de la geografía fueron los mapas y las esferas. En todos los inventarios consultados se consignaban abundantes y variados modelos de mapas provinciales, nacionales y de diferentes partes del mundo, incluido el planisferio. El mapa de Navarra de Ibarlucea estaba bastante extendido en Navarra. Los más utilizados fueron los de Vidal, Lablache, Paluzie, Dalmau y Seix Barral. Los mapas mudos elaborados por Toribio Láinez Gil, director de la Escuela Graduada de niños de Cintruénigo, fueron recomendados a los maestros en el Cursillo organizado de Lerín, por su enorme contenido pedagógico. Los globos terráqueos aparecen en diversas formas, tamaños y materiales de fabricación. Por el contrario, las esferas armilares, esferas pizarra, esferas astrolario y los telurios no se contemplaban en todos los inventarios.



El *Mapa de Navarra*, creado por el maestro estellés don Dionisio Ibarlucea y Unchalo⁴⁸, así como su *Compendio de geografía de Navarra*, fueron materiales utilizados en las escuelas y colegios de Navarra para la enseñanza de la Geografía. En el *Compendio de Geografía de Navarra*, está recogido el romance del maestro don Leonardo Rojas Goicoechea: “La noble y antigua Vasconia”, recitado o cantado por el alumnado navarro durante buena parte del siglo XIX y principios del XX.



La enseñanza de la Historia presentaba sus materiales didácticos más comunes en láminas y mapas históricos. Las láminas de Saturnino Calleja fueron las que más se utilizaron en nuestra provincia. Así mismo, la religión, la Historia Sagrada y el catecismo originaron una gran cantidad de materiales que iban apareciendo. En los inventarios se cita abundante material al respecto, como las *Láminas de Historia Sagrada*, de Saturnino Calleja, láminas sobre los mandamientos, los sacramentos, el cielo y el infierno y los pecados capitales, con un colorido y expresividad extraordinarios. Todos estos recursos hicieron bueno el axioma: “una imagen vale más que mil palabras”.

48. Dionisio Ibarlucea (Estella, 1831 - Bilbao, 1903). Maestro Elemental y Superior. Comenzó el ejercicio de su profesión en su ciudad natal. Profesor de las Escuelas Normales de Logroño, Pamplona y Bilbao. Fundador de la revista *El amante de la Infancia*. Fue autor de más de 35 publicaciones. Entre ellas, cabe destacar las siguientes: *Compendio de la Historia de España*, *Compendio de Historia de Navarra*, *Nociones de Historia Sagrada*, *Nociones de agricultura*, *Nociones de urbanidad*, *Silabario*, *El sol de la infancia*, *Gramática para niños*, etc. Fue premiado repetidas veces por su meritoria labor en el campo de los textos escolares.



Lámina editada por Saturnino Calleja para la enseñanza de la Historia.



La enseñanza activa introdujo en las escuelas materiales manipulables como el llamado "Hombre Descomponible" y diversas láminas sobre el cuerpo humano. Museo de la Escuela de Cadreita.



Libros específicos: enciclopedias, libros de urbanidad y manuscritos escolares.

Las enciclopedias empezaron a utilizarse por los años 20. Fueron manuales que integraban en un solo volumen todas las materias de un grado determinado. Las de Calleja, Carlos Dalmau, Martín Alpera, Cami, Hijos de Santiago Rodríguez, Ascarza y Solana, secuenciadas en grados (elemental, medio y superior) fueron las más utilizadas en las escuelas navarras.

Los libros de urbanidad se remontaban al siglo XVIII. En aquellos tiempos constituían una materia especial en los planes de estudios. A finales del siglo XIX llegaron a la escuela los libros de buenas costumbres, para chicos y para chicas, donde se dictaban la moralidad, las virtudes y algunas reglas de protocolo e higiene que debían observar los niños y las niñas. Las conductas apropiadas que debían adoptar en cada momento, como el comportamiento en la mesa, en la escuela, en las visitas, en la iglesia, que solían ofrecerse en dibujos y viñetas muy expresivas de la buena o mala conducta, fueron trabajadas por los docentes en sus clases. Aquellos peculiares tratados de urbanidad siempre habían existido para las clases pudientes. Cuando el Estado extendió la educación a todos los ciudadanos, estas reglas también entraron en la escuela. Valores como la docilidad, sumisión y el respeto al orden social, eran recogidos en estos libros y había que inculcárselos a los niños y niñas.

Los manuscritos escolares se empezaron a utilizar en las escuelas a principios del siglo XIX y dejaron de utilizarse a finales de los 50 del siglo XX. La *Guía de la mujer para niñas* y la *Guía del artesano para niños* fueron los más célebres en nuestra provincia. Los manuscritos incluían una riqueza enorme de documentos de la vida personal, social, mercantil, civil y religiosa. Además, se completaban con lecturas instructivas y moralizantes.

Los libros escolares que aparecieron en este periodo fueron muy numerosos y variados. Los docentes tenían una oferta muy amplia para la selección de libros. Todavía muchas familias navarras conservan libros escolares que se utilizaron durante esta época. Una muestra de estos podría ser la siguiente: *El Quijote*, *La cartilla foral*, *Lecturas de oro*, *Cervantes educador*, *Reglas de urbanidad para chicas y para chicos*, *Fábulas* de Iriarte, *Fábulas* de Samaniego, *Flora*, *El faro de las niñas*, *La niña instruida*, *El ideal de una niña*, *La perla del hogar*, *Alborada*, *El ciudadano*, *Corazón*, *Fábulas educativas*, el primer, segundo y tercer libro de lectura, *Vida y fortuna*, *La escuela y la patria*, *Virtud y patria*, *El mentor*, *Geografía de Navarra* por Ibarlucea, *Economía doméstica*, *España y su historia*, *Joyas literarias*, *El tesoro de las escuelas*, *La cartilla gimnástica infantil*, etc.

Entre los textos enumerados destaca la lectura obligatoria en las escuelas del *Quijote* y la *Cartilla Gimnástica*.

La Real Orden de 12 de octubre de 1912 (Gaceta del 13) dispone en su artículo 11, que los maestros, todos los días lean y expliquen brevemente algún pasaje de las obras de Cervantes, entre ellas, la obra cumbre del autor. Finalmente se publicó el Real Decreto de 6 de marzo de 1920, que estableció la lectura obligatoria del *Quijote* en la escuela por ser “un arsenal copioso que atesora sentencias, observaciones y verdades”.

La *Cartilla Gimnástica Infantil* se creó en el año 1924, mediante el Real Decreto del 18 de julio. Esta cartilla, confeccionada por la Escuela Central de Gimnasia del Ejército, estaba dirigida a los maestros de todas las escuelas del país. Estaba orientada hacia la gimnasia sueca de Ling y sus contenidos se basaban en juegos infantiles, gimnasia educativa, gimnasia de aplicación, deportes y juegos deportivos.

6.1.2. Los enseres escolares. La renovación del mobiliario escolar

Los antiguos bancos de carpintería del siglo XIX y principios del XX, donde se colocaban 5, 8, 10 o más alumnos, fueron sustituidos paulatinamente por otro tipo de mobiliario más acorde con las características antropométricas de los niños.

En esta línea de renovación, las autoridades promovieron iniciativas para ir sustituyendo los materiales antiguos por otros más racionales, funcionales y adaptables a las características educativas y físicas del alumnado.

Según los expertos en paidología y medicina, el pupitre individual era el que mejor respondía a los nuevos criterios pedagógicos. Sin embargo, presentaba inconvenientes. Por una parte, implicaba para su colocación mucho espacio y por esos tiempos los alumnos estaban hacinados en las clases debido a la excesiva matrícula y, por otra, eran más caros que las mesas de dos plazas.

Por todo ello, las mesas pupitres bipersonales fueron las que más se difundieron. La renovación del mobiliario fue lenta. En los primeros años del franquismo, todavía había escuelas donde se utilizaban los antiguos cuerpos de carpintería.

Santiago Arnal y Ramos, inspector de Primera Enseñanza de Navarra, fue uno de los primeros innovadores en adaptar las mesas-bancos de los escolares a las propuestas pedagógicas e higienistas establecidas por la Administración educativa. Diseñó una mesa banco con la que pretendía hermanar las ventajas conocidas respecto a las prescripciones higiénicas pedagógicas, con la econo-

En la imagen podemos contemplar la mesa-banco diseñada por el pamplonés Anselmo Argonz, premiada en la Exposición de Zaragoza y en el Certamen de Bilbao.



mía, sencillez y funcionalidad. Fue utilizada en varias escuelas de la provincia. Concretamente, en 1898, el Ayuntamiento de Olite adquirió mesas bancos (sistema Arnal) para las escuelas públicas y el Ayuntamiento de Pamplona hizo lo mismo para la escuela elemental de niñas de la C/ Mayor. Las mesas para niñas disponían de un sencillo apéndice donde podían fijarse las labores.

Otra de las iniciativas en este campo fue la creación, en 1906, de una mesa-banco que se adaptaba perfectamente a las prescripciones técnico-higiénicas establecidas por el Ministerio de Instrucción Pública. Era un banco atornillado al suelo con las debidas distancias entre tabla y asiento para que pudieran entrar y salir con comodidad los alumnos. Dicho modelo, según su inventor, el pamplonés Anselmo Argonz, con taller en la calle Pellejerías, “reunía todas las condiciones que la Pedagogía y la Higiene escolar reclaman y aconsejan”.

Las primeras mesas de este modelo se utilizaron en las escuelas de San Francisco y en el Grupo Escolar ubicado en las calles Compañía y Calderería de Pamplona; en el Colegio de los Carmelitas de Villafranca, en la Escuela de niños de Garralda y en la Escuela Mixta de Unzué.

Los pupitres bipersonales con asientos giratorios y rejilla en el suelo, aconsejados por el Museo Pedagógico de Madrid, fueron los más solicitados por las escuelas. Eran mesas-bancos que protegían los pies del frío y la humedad.

En otro orden de cosas, la irrupción del movimiento paidocéntrico de la Escuela Nueva, que consideraba al alumnado constructor de su propio conocimiento, trajo consigo la difusión de metodologías activas y diversificadas, así como la implantación lenta, pero progresiva, de métodos tan relevantes como los de Decroly, Montessori, Freinet, etc. Por todo ello, la enseñanza tradicional perdió protagonismo y los nuevos centros escolares tuvieron que cambiar su fisionomía, incorporando instalaciones modernas y nuevos espacios educati-



Interior del aula de la Escuela Mixta de Ezkurra, en 1956. Los pupitres bipersonales (modelo Museo-pedagógico) fueron adquiridos en 1933.

vos, como el salón de actos, laboratorios, talleres y museos. Algunas escuelas recibieron las primeras tecnologías: proyectores, aparatos de radio, material de laboratorio, etc.

Los materiales escolares utilizados durante el primer tercio del siglo xx, fueron los mismos que figuraban en los inventarios escolares de finales del siglo xix. Posteriormente, se incorporaron otros enseres a las clases. Entre los más relevantes destacan: el reloj con caja; retrato de Alfonso XIII o de la Regente; retrato del Papa Pío X o Pío XII; escudo nacional con inscripción de la escuela, en hoja de lata; máquina sacapuntas; lapicero de colores, papel barba, carboncillos y tizas de colores; mesas unipersonales y bipersonales (modelo Museo Pedagógico Nacional); mesas planas de cuatro plazas y sillas individuales; armarios de diferentes modelos; pizarrines de colores; pizarras individuales de cartón; soporte Pestalozzi para mapas y láminas graduables a distintas altura; alfabetos de madera tallada: mayúsculas y minúsculas, caja de letras de cartón; calcomanías; tubos de sindetikón; el telurio, el cosmógrafo y las esferas (armilar, terrestre, celeste y copernicana) de la imprenta Elzeviriana y la librería Camí de Barcelona; tinteros de cristal, estaño... con tapa giratoria; básculas y nuevos cuadros del sistema métrico; colección de mapas de Seix y Barral, Vidal de la Blanche, Saturnino Calleja, Aguilar, Paluzie, Dama, los mapas de relieve de España de Botella y el mapa de Navarra de Dionisio Ibarlucea; colección de láminas de astronomía; colección juego de pesas de latón, medidas para áridos, líquidos,



Colegio Santa Catalina Labouré de Pamplona.



El telurio permitía observar el movimiento de la tierra y la luna respecto al sol. Propiedad del Colegio Público San Babil de Ablitas



Microscopio utilizado en el Grupo Escolar Vázquez de Mella de Pamplona.



Escuela Nacional José M^º Huarte de Pamplona.



Escuela Nacional San Juan de Pamplona.

colección de figuras geométricas recortables y hendidas, colección de cuerpos geométricos de madera, cuadro sinóptico de geometría, colección de superficies de zinc, cartabones, reglas, tiralíneas, semicírculo, dm3 desmontable, colección de cubos de madera Dalmàu, cinta métrica, gabinetes de física y química, colección de láminas de historia sagrada, agricultura, historia natural, historia de España, etc.; colecciones de cuadros sobre enfermedades (tuberculosis, alcoholismo, paludismo, mortalidad infantil, antivenéreas, viruela...); colección de máximas higiénicas, cuadro sobre urbanidad, caja estuche de trabajos manuales adaptados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, máquina de coser y máquina de escribir, medios audiovisuales: linternas de proyección, proyectores de cuerpos opacos, cámaras oscuras, gramófonos, gramolas, cinematógrafos, fonógrafos, máquina de proyecciones, etc.



En la escuela tradicional del siglo XIX y principios del XX, las escuelas de una sola aula y alumnado mixto recibían el nombre de “escuelas incompletas” y estaban regentadas por un solo maestro o maestra. En la fotografía podemos contemplar el alumnado de la Escuela Incompleta de Añézcar, con su maestro D. Miguel José Odériz (1927). En 1941, la Junta Superior de Educación de Navarra determinó que las escuelas incompletas se denominaran Mixtas y que fuesen regentadas por maestras. A partir de este año la maestra titular de la localidad fue doña Concha Sarasola Gorricho que permaneció en ella durante veinte años. Imagen perteneciente a la Colección fotográfica del Concejo de Añézcar, cedida por Luis Miranda.



En la imagen podemos contemplar la Escuela de Añézcar construida en 1945 cuya obra ascendió a 50.000 pts. A ella también acudía el alumnado procedente de Oteiza, Elcarte y Larragueta. En 1975, la Junta Superior de Educación la clausuró. Imagen perteneciente a la Colección fotográfica del Concejo de Añézcar, cedida por Luis Miranda.



La llegada del Colegio de la Compañía de Santa Teresa “Teresianas” a Pamplona se remonta al año 1912. Se instalaron en un convento de la Merced, en la plaza del Obispo, para atender a 20 jóvenes internas que acudían diariamente a la Escuela de Magisterio. En 1918, la Compañía de Santa Teresa se trasladó al antiguo palacio de Ezpeleta, situado en la Calle Mayor, 65, donde empezaron a impartir enseñanza de párvulos, primaria y bachillerato. Ante la demanda escolar, el Colegio se quedó pequeño. Por todo ello, en el curso escolar 1974-1975 se trasladaron al nuevo centro situado en el Barrio de Ermitagaña. En la imagen, la fachada de entrada del antiguo Colegio de la Calle Mayor.

Según Madoz, en 1847 Arróniz, disponía de dos escuelas: una de niños y otra de niñas, a las que concurrían 107 alumnos y 109 alumnas. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908 había en la localidad un censo escolar de 218 alumnos, distribuidos entre las dos escuelas de la localidad. En 1964, estas escuelas se cerraron, y su alumnado fue trasladado a las Escuelas Nacionales, donde actualmente se ubica el C.P. "La Balsa". En la fotografía se ve la antigua escuela de niñas. En la actualidad funciona como consultorio médico.



Antigua Escuela de niños de Arróniz. La enseñanza privada de la localidad corría a cargo del Colegio de "La Milagrosa", regentado por las Hermanas de la Caridad.



Interior del aula de la escuela de niños de Arróniz. 1940.





Don Cruz Zugarramurdi con sus alumnos de la Escuela Mixta de Mezkiritz (Erro), en 1952. Foto cedida por la Asociación "Elutseder" del valle de Erro.



Escuela Nacional de Mezkiritz (Erro), inaugurada en 1927 y suprimida a mediados de los 70. S.I.E.



Según el Diccionario geográfico de Pascual Madoz, en 1847 la localidad de Uscarrés, perteneciente al valle de Salazar, disponía de una Escuela Mixta de Primeras Letras frecuentada por 16 alumnos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, el censo escolar se elevó a 40 alumnos de ambos sexos, procedentes de las localidades de Uscarrés, Iciz y Gallués. En la fotografía se puede contemplar el edificio escolar de Uscarrés, construido por el Ayuntamiento a principios del siglo xx. La Escuela se suprimió en 1972. En la actualidad es una casa particular. 1940.

En 1956, debido a los problemas de escolarización que padecía la localidad de Erro, el Ayuntamiento construyó unas nuevas escuelas. El edificio constaba de dos plantas y de dos viviendas para los maestros. Actualmente funciona como escuela rural y acoge alumnos de los pueblos colindantes. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Erro, en 1920. Foto cedida por la Asociación "Elutseder" del valle de Erro.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Burguete (Auritz), en 1847 disponía de una Escuela Incompleta o mixta a la que acudían 50 niños y niñas. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908 contaba con un censo escolar de 60 estudiantes de 6 a 12 años de edad y disponía de dos escuelas. La de niñas, que se creó provisionalmente en 1887, y la de niños. En 1970, la localidad seguía disponiendo de dos unidades escolares: la de niñas a la que concurrían 15 alumnas y la de niños, con 18 alumnos. En la fotografía, el maestro don Fructuoso Elcano con sus alumnos. 1923. Fotografía cedida por Joxepe Irigaroz.





Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Ibero, en 1847, disponía de una Escuela Incompleta o Mixta a la que acudían 21 niños y 15 niñas. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, contaba con un censo escolar 60 alumnos de 6 a 12 años de edad y seguía disponiendo de una Escuela Incompleta de asistencia mixta. En la fotografía podemos contemplar al alumnado de la Escuela de Ibero en 1922. Fotografía cedida por el A.R.G.NA.



Interior del aula de la Escuela Mixta de Ibero (1920-1930). En la fotografía podemos contemplar las mesas bipersonales, recomendadas por el Museo Pedagógico de Madrid y las mesas alargadas o cuerpos de carpintería de la época anterior, donde se colocaban entre 5 y 8 alumnos. Fotografía cedida por el A.R.G.NA.

Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Lesaka, en 1847, disponía de una escuela de niños, a la que concurrían 60, y otra de niñas, a la que asistían 40. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad contaba con un censo escolar de 179 estudiantes entre 6 y 12 años de edad y disponía de dos escuelas. En 1970, la localidad tenía 10 unidades escolares, 8 públicas y dos privadas religiosas, para albergar a un censo escolar de 132 niñas y 157 niños. En la imagen podemos contemplar a un grupo de lesakarras visitando el Árbol de Guernica.



La enseñanza religiosa en Lesaka estuvo a cargo de los Padres Canónigos Regulares de Letrán para niños (Colegio "Santa María"); de las Reverendas Carmelitas Descalzas Misioneras para chicas (Colegio "Santa Teresita") y de la Escuela Municipal de párvulos regentada por las Reverendas Carmelitas Descalzas, quienes abandonaron la localidad en 1970. Las Hermanas Esclavas de Cristo Rey, asumieron la Educación Infantil. En la fotografía podemos ver a las Reverendas Carmelitas Descalzas de Lesaka con su alumnado de preescolar. 1956. M. Maia.



El Colegio "Santa María" de Lesaka, regentado por los Padres Canónigos Regulares de Letrán, estaba ubicado en casa Otxogorrienea, merced a la herencia de D^a Cornelia Lecuona Garbisu, que en 1933, donó todas las rentas de la "Casa Otxogorrienea", para que con ellas se construyese un colegio gratuito. En la imagen podemos contemplar a alumnos lesakarras del Colegio "Santa María" en 1962. En la actualidad, en el colegio se ubica la Ikastola "Tantirumairu". Fotografía cedida por Modesto Maia.



7. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS

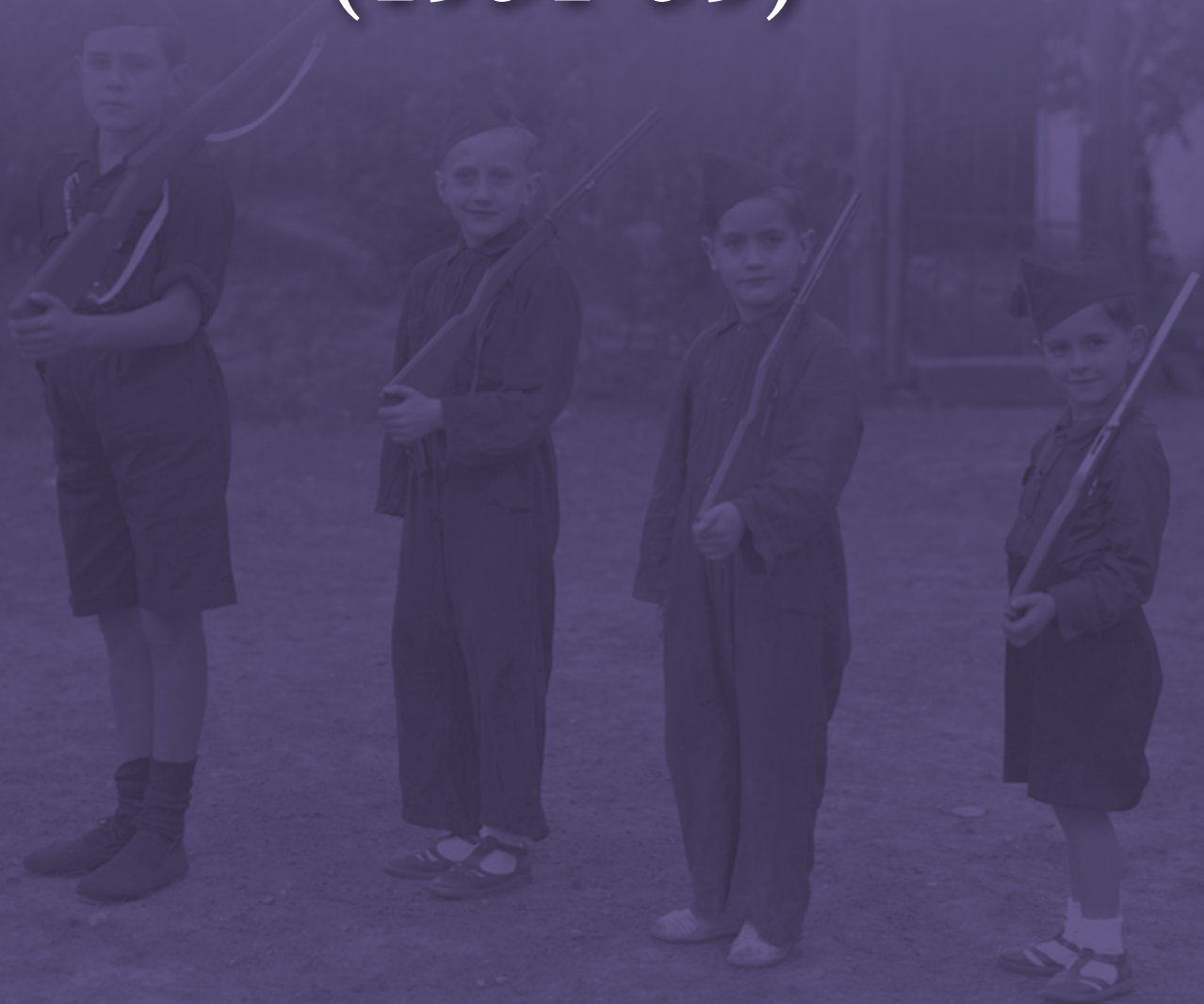
- **1900.** Se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Se inauguró las primeras escuelas graduadas en Cartagena.
- **1901.** Decreto de 26 de octubre por el que se amplió el currículo, conocido como el “Plan Romanones”. El conde de Romanones, a la sazón Ministro de Instrucción Pública, dicta una orden por la que las antiguas Escuelas Normales desaparecen y sus estudios se integran en los reformados Institutos de Segunda Enseñanza.
- **1902.** Reinado de Alfonso XIII.
- **1904.** Se publicó la Ley de Protección a la Infancia. Se creó la primera cátedra de Pedagogía.
- **1905.** Graduación de la enseñanza. Inauguración de las Escuelas Municipales de San Francisco.
- **1907.** Se creó la Junta de Ampliación de Estudios, posibilitando, gracias a la política de becas, la formación en el extranjero de profesores e investigadores. Isidoro Sayés, maestro de Corella; Eladio García, Inspector de Educación y los profesores de la Normal, Juana Ontañón y Mariano Sáez Morilla, fueron los profesionales navarros más relevantes. Se regularon las clases nocturnas de adultos.
- **1908.** Se instaló la primera Cantina Escolar en Pamplona en el edificio de San Francisco. R. D. de 25 de enero que señalaba la obligación de izar la bandera en todos los edificios públicos.
- **1909.** Ley de Educación de 23 de junio, que ampliaba la educación obligatoria hasta los 12 años. Se creó en Madrid la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.

- **1910.** El Conde de Romanones, siendo Ministro de Instrucción Pública, dispuso que las Escuelas Públicas recibiesen el nombre de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria. Real Orden de 8 de marzo, por la que se autorizaba la libre matrícula a las mujeres en el Bachillerato y la Universidad. Ley del “Candado” de 27 de diciembre, por la cual el Gobierno de Canalejas pretendía frenar la expansión de Congregaciones religiosas en España.
- **1911.** Se creó la Dirección General de Enseñanza Primaria.
- **1912.** El Ministro de Instrucción, Santiago Alba declaró el *Quijote* como obra de lectura obligada en las escuelas. La Dirección General de Enseñanza Primaria creó, a nivel estatal, las Bibliotecas Circulantes para las escuelas, tal y como reza en el R.D. de 22 de noviembre. R.O. de 21 de marzo por la que se excluía a los maestros y maestras de Navarra del concurso general de traslados.
- **1913.** Tecnificación de la Inspección. Se suprimió, por el R.D. de 5 de mayo, el sistema de premios y exámenes públicos. Se fundó la primera Colonia Escolar en Navarra. El pueblo navarro se volcó en la protesta contra el Gobierno estatal para que no se llevase adelante su proyecto de hacer libre y facultativa la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas.
- **1914.** Reconocimiento del “Derecho de Propuesta” de los ayuntamientos navarros. Consignación en los presupuestos nacionales para el pago de docentes por parte del Estado. La Excma. Diputación declaró obligatoria la creación de escuelas de adultos en todos los pueblos. Nuevo Plan de Estudios para el magisterio “Plan Bergamín”.
- **1915.** Real Decreto de 5 de enero, declarando obligatoria en España la Fiesta del Árbol.
- **1918.** R.D. de 6 de noviembre que estableció el Concierto entre el Estado y la Diputación. Reglamento de las escuelas graduadas.
- **1919.** Decreto de 20 de septiembre por el que se reguló la creación de las Mutualidades Escolares.
- **1920.** Se puso en marcha la Oficina Técnica de Construcciones Escolares. Convocatoria en Pamplona del “II Congreso de Estudios Vascos”, dedicado fundamentalmente a la enseñanza.
- **1921.** Biblioteca circulante de la Inspección de Primera Enseñanza en Navarra (1921-1931).
- **1922.** R. O. de 4 de febrero por la que se crean las Bibliotecas Escolares en las escuelas graduadas. Lorenzo Luzuriaga fundó y dirigió la *Revista de Pedagogía*.
- **1923.** Nueva ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 14 años.

Dictadura del general Primo de Rivera. Colegio de Huérfanos del Magisterio. Estatuto del Magisterio, aprobado el 18 de mayo, *Gaceta* de 19 de mayo. Se derogó el derecho de los ayuntamientos a elegir a sus maestros y maestras.

- **1924.** Publicación por parte del Directorio Militar de la Cartilla gimnástica infantil, de carácter obligatorio para todas las escuelas.
- **1925.** Se fundó el Ropero Escolar para toda la provincia.
- **1926.** R.D. de 7 de octubre que establece la Fiesta del Libro.
- **1927.** El Ministerio de Instrucción Pública creó la Sección de Construcciones Escolares. La Asociación Católica de Padres de Familia de Navarra se fundó el 15 de octubre.
- **1928.** R.O. de 13 de diciembre de 1928 que concedía a las Juntas Locales de Enseñanza de Navarra, la facultad de proponer el nombramiento de sus maestros y maestras. Reglamento de Administración Municipal de Navarra, de 3 de febrero.
- **1930.** Dimisión del general Primo de Rivera.

TERCERA PARTE:
**LA EDUCACIÓN EN LA
SEGUNDA REPÚBLICA
Y GUERRA CIVIL
(1931-39)**



8. LA SEGUNDA REPÚBLICA EN NAVARRA

Al iniciarse la década de los años treinta, el sistema educativo español se hallaba en condiciones muy precarias. El Estado tenía una presencia débil en materia educativa, subordinado a la actuación de la Iglesia Católica. La desidia pública se manifestaba fundamentalmente en el analfabetismo existente: 42% de la población a nivel estatal y el 29% en Navarra. Al respecto, Francisco Giner de los Ríos opinaba así: “De todos los problemas que interesan a la regeneración político-social de nuestro pueblo, no conozco uno solo tan menospreciado como el de la educación nacional”⁴⁹.

De esta manera, la II República supuso en España el ensayo más democrático de su historia y la educación se convirtió en punta de lanza de su ideario reformista que incluía la construcción urgente de escuelas, la dignificación social y económica del docente, el establecimiento de un sistema unitario de tres ciclos, el fomento de una pedagogía activa y participativa, la concepción laica de la enseñanza, el reconocimiento del bilingüismo y la potenciación de una serie de actividades complementarias como colonias, cantinas y, especialmente, las Misiones Pedagógicas.

Por todo ello, el gobierno apostó decididamente por la universalización de la Enseñanza Primaria y la creación de un sistema educativo público, moderno, laico y democrático. “La República se salvará por la Escuela”, “la Escuela es el escudo de la República”, “ha llegado el momento de redimir a España por la Escuela”, llegaron a pregonar los teóricos de la época, como Marcelino Domingo, Rodolfo Llopis o Lorenzo Luzuriaga.

49. M.^a A. IGLESIAS, *Maestros de la República*, Madrid, 2006, p. 4.

La implantación del régimen republicano supuso para Navarra el nombramiento, por orden gubernativa, de una Comisión Gestora formada por republicanos y monárquicos, y presidida por el socialista Constantino Salinas Jaca, médico de Alsasua. A su vez, la Gestora Provincial creó, el 11 de diciembre de 1931, el Consejo de Cultura de Navarra.

A través de estas instituciones, la Enseñanza Primaria recibió un fuerte impulso que tuvo repercusiones en la organización escolar de la provincia. Junto al reconocimiento a los ayuntamientos del nombramiento de maestros y maestras, se creó el correspondiente “Consejo Provincial de Instrucción Pública de Navarra”, que llevó a cabo la supresión de la ayuda económica a instituciones religiosas docentes; el plan de construcciones escolares; la elaboración de calendarios escolares; la puesta en marcha de clases para adultos y la organización de la Semana Pedagógica para docentes.

8.1. Tres repúblicas en una

La República empezó el 14 de abril de 1931 y finalizó el 18 de julio del 36, con el levantamiento militar del general Franco. Durante este tiempo hubo tres periodos de diferente calado político, marcados por el peso de las fuerzas políticas izquierdistas o derechistas, que tuvieron su repercusión sobre las medidas educativas que se adoptaron.

El **Primer Bienio Azañista (1931-33)** fue un periodo claramente reformista, de ruptura con las ideas conservadoras del periodo anterior. El nuevo proyecto republicano en materia educativa se inspiró en la Institución Libre de Enseñanza y en el programa socialista de la Escuela Nueva.

A la espera de que se aprobase la Constitución, el primer gobierno republicano tomó mediante decretos urgentes las primeras medidas. La primera de ellas, recogida en la O.M. 29 de abril de 1931, reconoció el Estado plural y las diferencias lingüísticas (se respetaba la lengua materna de los alumnos), y al frente del Consejo de Instrucción Pública, se nombró a Unamuno.

Otra de las medidas adoptadas por el régimen republicano fue la implantación del laicismo y, como consecuencia, la prohibición de la religión en las aulas. Dicha disposición, impopular en Navarra, convirtió a la escuela en el objetivo prioritario de los grupos políticos e ideológicos, con la enseñanza religiosa en el centro de las discordias. Por una parte, desde el lado católico, prioritario en Navarra, la religión representaba el eje vertebrador de su ideario socioeducativo y, por otra, desde el bando republicano, el carácter confesional suponía un obstáculo para conseguir de la escuela un ámbito civil, libre y secularizado.



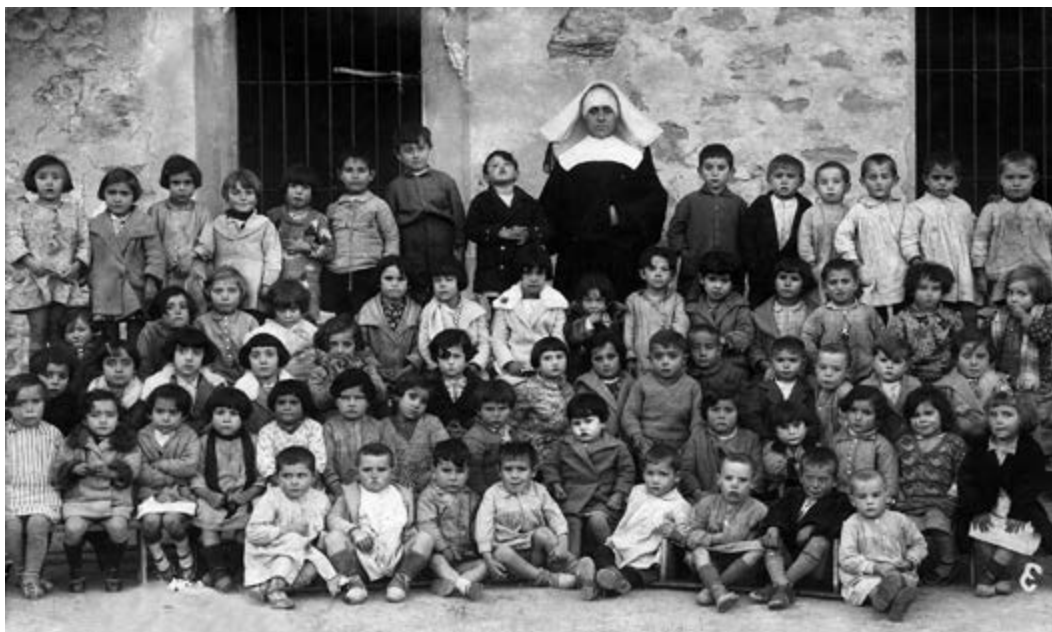
La II República abogaba por una enseñanza laica y la sustitución de los centros religiosos por colegios públicos. En la imagen, podemos contemplar a un grupo de alumnos del emblemático Colegio “San Luis” de los Hermanos Maristas de Pamplona que pasó a denominarse “Liceo Eslava”. Su director fue una persona civil, don Joaquín Ezquieta Arce. Durante este periodo republicano, los Hermanos Maristas siguieron impartiendo clase pero, para ello, dejaron los hábitos religiosos y se vistieron de seglar. El Colegio impartía enseñanza religiosa para los alumnos cuyos padres la solicitaban. Foto cedida por el Archivo del Colegio Maristas de Pamplona, 1934.

Por todo ello, las medidas que mayor repercusión tuvieron en nuestra provincia fueron las relacionadas con la cuestión religiosa: la supresión del catecismo, la retirada de los atributos religiosos de las aulas, la disolución de la Compañía de Jesús, la obligatoriedad de solicitar autorización para que las procesiones religiosas salieran por las calles y la supresión de las fiestas religiosas o días de precepto, como, por ejemplo, el día de San Francisco Javier.

El 23 de enero de 1932 se procedió a decretar la disolución de la Compañía de Jesús y el 2 de junio del siguiente año se dictó la *Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas*. Los colegios religiosos no podían funcionar como instituciones propias de una Comunidad, debían constituirse en sociedades independientes, por lo que dichos centros pasaron a ser propiedad pública aunque fueron cedidos a la Iglesia para su uso.

En Navarra, para dar continuidad a estos centros religiosos se crearon sociedades privadas. Así, el colegio de los Padres Escolapios de Tafalla se reconvirtió en el Liceo Tubalés; en Ablitas, el colegio de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, en la Sociedad Cultural de Santa María Magdalena; en Larraga, el colegio de las Hijas de la Caridad San Vicente Paul, en la sociedad Nuestra Señora de Gracia; en Tudela, el colegio San Francisco Javier (Jesuitas), en un Instituto de Secundaria; en Lekaroz, el colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo, en el Liceo Lekaroz S.C.; en Sangüesa, las Hijas de la Caridad de Paúl, en la Cultural de Sangüesa; en Villava, las Madres Dominicas, en la Sociedad Mutua “Liceo Albertino”...

El colegio Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación de Murchante empezó su andadura profesional en 1916. Permaneció en la localidad hasta la década de los 90. Durante la República pasó a denominarse “La Cultural Murchantina”. En la imagen podemos contemplar la clase de párvulos. 1932. Fotografía cedida por la Asociación de Historia y Cultura.



Como se ha señalado anteriormente, el gobierno republicano promovió una educación laica. La retirada de los símbolos religiosos de las aulas y la disolución de la Compañía de Jesús de Tudela propiciaron una protesta generalizada en toda la provincia, por medio de importantes manifestaciones: procesiones rezando el Santo Rosario y llevando cada uno su crucifijo; funciones religiosas de desagravio; manifestaciones populares; escritos en la prensa; cánticos religiosos y alocuciones varias, como las palabras que Jesucristo pronunció desde la Cruz: “Tengo Sed”, “Padre, perdónales, que no saben lo que hacen” y la popular letrilla “Venid cristianos, la Cruz adoremos, la Cruz ensalcemos que el mundo salvó”, etc.

Entre las manifestaciones de protesta que más resaltaron los medios de comunicación, merece la pena reseñar las siguientes: la marcha realizada por los estudiantes católicos de la Escuela de Magisterio, protestando ante el Gobierno Civil por la retirada de sus aulas de la imagen de la Inmaculada Concepción. Las procesiones que realizaron los alumnos de Sada, Cirauqui, Lanz, Nazar, Arguedas, los pueblos del Valle de Guesálaz y Barásoain, todas ellas encabezadas por los maestros y algunas autoridades locales, llevando los símbolos religiosos de las escuelas a las iglesias. Las cartas que los ayuntamientos de Dicastillo, Los Arcos, Lumbier y Arraiza remitieron al Gobernador Civil y al Presidente del Gobierno, protestando por las retiradas de los símbolos religiosos de las escuelas. Las manifestaciones de los pueblos de Burlada, Beriáin, Nagore, Funes, Ibero, Ablitas, Igantzi, Muruzábal, Imárcoain y Enériz, organizadas por madres



El Colegio Apostólico de Javier fue fundado por la Duquesa de Villahermosa en 1904. Durante la Segunda República, debido a la expulsión de la Compañía de María y la confiscación de todas sus propiedades, el Colegio y el Castillo de Javier fueron clausurados por el Gobernador Civil de Navarra. Su alumnado tuvo que seguir las clases en Sangüesa, en un viejo caserón llamado "La Gotera", propiedad de las Hijas de la Caridad. En 1937 fueron autorizados a regresar a Javier. La Compañía de Jesús lo clausuró en 1970. En la actualidad es una "Casa de Espiritualidad". Foto cedida por el Archivo de Javier.



Durante la Segunda República, el colegio de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul de Lumbier pasó a denominarse "La Cultural de Lumbier". En la imagen podemos ver el Hospital regentado por las Hijas de la Caridad desde 1800. En 1830 crearon un colegio para niñas. Foto cedida por Esteban Labiano.

Durante la República el colegio de las Madres Concepcionistas de Fustiñana pasó a denominarse "Liceo de la Peña". En la imagen podemos ver a las Madres Concepcionistas en el patio del Colegio durante la visita de la Madre Superiora, 1965. Foto cedida por la empresa "Proyecta, Comunicación y Marketing" de Cintruénigo.



Las Hermanas Carmelitas llegaron a Cascante en 1864 y clausuraron el centro en 1965. Durante el periodo republicano el Centro pasó a denominarse *Cultural de Cascante*. Foto cedida por el Colegio Público "Beata Vicenta María".





Las Hermanas Ursulinas llegaron a Pamplona el 17 de septiembre de 1891. Su primer colegio estaba en la calle San Antón nº 68. En 1894, se trasladaron a un nuevo centro ubicado en Navas de Tolosa nº 27. Durante la República estuvo bajo la titularidad de Daniel Nagore, presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y vicepresidente de la Junta Superior de Educación. Finalmente el colegio se trasladó a su actual sede, en la calle Aoiz nº 1. Fotografía cedida por las Hermanas Ursulinas de Jesús. 1940.

de alumnos, en contra de los desplazamientos de los crucifijos de las escuelas públicas. El homenaje de despedida que los tudelanos hicieron a los jesuitas. La manifestación de protesta que alumnos y padres de Tudela protagonizaron frente al Ayuntamiento al grito de “¡los Cristos!, ¡los Cristos!”. El asalto a las escuelas de Murchante, encabezado por los sectores más conservadores del pueblo y con el auxilio de las madres católicas, maltratando e insultando a los maestros y maestras...⁵⁰

También hubo casos singulares, como el protagonizado por los niños de Cirauqui, que se negaron a entrar a sus clases en protesta por haberles retirado los símbolos religiosos de sus clases. La postura que adoptaron los padres de Zufía, al acordar enseñar la doctrina cristiana a sus hijos, cada uno en su hogar, y, a la vez, al colocarles el crucifijo dentro de su seno. Otro caso a significar lo protagonizaron las “Señoras de la Conferencia de San Vicente Paul” de Viana, recorriendo las calles de la localidad y entrando a domicilios particulares, con el fin de provocar una manifestación de protesta. Las manifestantes penetraron violentamente en las aulas y, mientras el maestro estaba dando la clase, le insultaron y le obligaron a colocar el crucifijo. La bandera nacional fue recogida por un alumno. Las manifestantes rompieron los cristales y arrojaron los tinteros al suelo. El Gobernador Civil clausuró la Conferencia de San Vicente y les impuso una multa de 250 pesetas.

50. *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Altaffaylla, tomo II, p. 94. El alcalde de Murchante en una carta dirigida al *Diario de Navarra*, con fecha 1 de marzo de 1933, desmiente tales acusaciones.

La enseñanza de párvulos de Mendigorriá estaba asistida por las Hijas de la Caridad, en el antiguo Asilo. Durante el periodo republicano este centro paso a denominarse “Nuestra Señora de Andión”. En la fotografía podemos contemplar la clase de párvulos de niños regentada por las monjas. 1930. Fotografía cedida por Alfredo Muro.



Otro de los escollos que tuvo que afrontar la Administración republicana fue el enfrentamiento con la Asociación Católica de Padres de Familia y con amplios sectores del clero navarro. Dichas fuerzas centraron todos sus esfuerzos en combatir la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, ejerciendo una presión importante en la Comisión Mixta que se encargaba de la sustitución de la enseñanza religiosa en Navarra. Sus ataques a las autoridades republicanas fueron demoledores y su presión social abrumadora, hasta tal punto que en Navarra no se logró implantar dicha disposición en su totalidad. Al respecto, Rodolfo Llopis dijo que en Navarra había sido imposible llevarla a cabo y así lo dejó patente el Sr. Aizpún, en el Congreso de los Diputados (1933): “En mi país (Navarra), la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas será acatada, pero no cumplida”.

Entre las actividades realizadas por la Asociación Católica de Padres de Familia, merece la pena consignar la información prestada a los ayuntamientos sobre las cualidades morales y religiosas de los aspirantes a ocupar plazas de maestros; las denuncias realizadas a la Inspección y a la Dirección General de Primera Enseñanza, contra el laicismo aplicado en algunos centros; el apoyo prestado a iniciativas privadas, como la construcción del Centro Parroquial de Lodosa; las clases gratuitas ofertadas al alumnado de Pamplona para que recibiese enseñanza religiosa (los niños, las recibieron en el Colegio “San Francisco

Javier” (Teresianas) y las niñas, en las aulas del Colegio Huarte Hermanos de la calle Mayor); las nuevas Escuelas Católicas de Olite, costeadas por el diputado olitense, Justo Garrán, en 1935; el asesoramiento realizado a don Juan Albizu y Sainz de Murieta, sacerdote, oriundo de Grocin (Yerri), que construyó con sus ahorros una casa-escuela en la localidad. La finalidad de tal iniciativa, según el sacerdote benefactor, “no fue otra que evitar que los niños se trasladasen todos los días a la escuela de Zurucuáin y, fundamentalmente, proporcionarles enseñanza religiosa, especialmente el catecismo, y así poder evitar el vacío religioso que sufría la población”.

La Iglesia tampoco se quedó atrás, al igual que la Asociación Católica de Padres de Familia, también utilizó todos sus medios y artilugios para desacreditar al Gobierno. En sus homilias hablaban de “sacrilegio” e instaban a los padres a matricular a sus hijos en escuelas católicas. Desde los púlpitos, el clero en general propagó la idea de que la religión estaba siendo perseguida y que, por tanto, el nuevo régimen secularizador y reformista era incompatible con una Navarra considerada católica, apostólica y romana.

Algunos historiadores señalaron lo desacertado de la política laicista del republicanismo, que se planteó su implantación como algo perentorio, sin tener en cuenta las conciencias y las costumbres de un amplio sector de la sociedad navarra.

En otro orden de cosas, la supresión de actividades religiosas y la imposición de fiestas nacionales que sintonizaban con los ideales republicanos obligaron al Consejo Provincial de Navarra a modificar el calendario escolar.

En relación al Calendario Escolar, una Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 3 de mayo de 1932, fijó los criterios generales a tener en cuenta por los Consejos Provinciales, a la hora de confeccionar el Almanaque Escolar. A título de ejemplo, se consigna el último Calendario Escolar que se aplicó en Navarra durante este periodo.

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 1935-1936 DE LA PROVINCIA DE NAVARRA	
Días de clase	229
Domingos durante el curso	42
Fiestas nacionales: 12 de octubre (Día de la Raza), 11 de febrero, 14 de abril (proclamación de la República) y el 1 de mayo (Fiesta del Trabajo)	4
Vacaciones de invierno (del 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive)	15
Vacaciones de primavera (en la actualidad Semana Santa)	6
Vacaciones de verano (del 2 de julio al 31 de agosto ambos inclusive)	61
Fiestas señaladas por los Consejos locales	8
TOTAL	365 días

Durante la República, las vacaciones tenían tres periodos anuales de carácter obligatorio. Las vacaciones de primavera comprendían del 1 al 14 de abril; las de verano del 15 de julio al 11 de septiembre y las de invierno del 23 de diciembre al 1 de enero.

Como podemos observar en este último Calendario Escolar, las fiestas religiosas fueron sustituidas por las fiestas nacionales establecidas por la República. Al respecto, se dio la circunstancia de que algunos estudiantes no acudieron a la escuela los días considerados festivos por la Iglesia Católica, a pesar de que eran días de clase obligatorios y los consejos locales penalizaron a los padres que no obligaban a sus hijos a acudir a la escuela con multas de hasta cinco pesetas. Por otra parte, hubo consejos locales de tendencia conservadora que determinaron sus ocho días festivos, seleccionando los acontecimientos religiosos más relevantes.

La coeducación fue otra de las novedades que introdujo la República. Por primera vez en la historia de la educación, se puso en marcha un nuevo tipo de convivencia escolar basado en la integración de alumnos y alumnas en el mismo aula, en condiciones de igualdad y con los mismos programas.

Aunque la coeducación no era obligatoria, en algunos centros se aplicó con naturalidad. Así lo manifestó María Sánchez Arbós, directora del Grupo Escolar Francisco Giner, de Madrid:

La coeducación establecida en los doce grados no ha llamado la atención. Ni los niños, ni las niñas, ni las familias han extrañado nada, sino que con toda naturalidad se han acomodado a ella⁵¹.

Sin embargo, en Navarra, todo este proceso renovador de juntar los niños con las niñas se estableció con carácter obligatorio en institutos y en la Escuela Normal. En la Enseñanza Primaria, aunque parezca extraño, no se aplicó y, salvo casos excepcionales, continuaron funcionando como en el periodo anterior, es decir, los chicos separados de las chicas. En las nuevas construcciones escolares también se construyeron escuelas para ambos sexos.

El **Programa de Construcciones Escolares** fue otra de las medidas importantes que acometió el gobierno republicano. El impulso que el nuevo régimen dio a la creación de escuelas y la mejora de los sueldos de los maestros y maestras no tiene parangón. Si entre 1901 y 1923 se habían habilitado 5.563 escuelas y casi 4.000 entre 1924 y 1929, los republicanos se plantearon la construcción de 7.000 escuelas durante el primer bienio, lo que se cumplió. Así mismo se construyeron otras 5.000 anuales durante el siguiente cuatrienio. A lo largo de los treinta años anteriores solo se habían inaugurado 11.128 escuelas, o sea, 366 al año. La comparación habla por sí misma. Paralelamente se aumentaron las plantillas, con la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras y se mejoró el nivel salarial de los docentes.

51. MARÍA SÁNCHEZ ARBÓS, *Mi diario*, Gobierno de Aragón, 2000, p. 124.

En Navarra, el hacinamiento en las escuelas y la falta de plazas escolares era una realidad. La Diputación no asumía en sus presupuestos las construcciones escolares. Por todo ello, la Junta de Inspectores de Enseñanza solicitó, en 1931, la creación de 173 nuevas escuelas. En noviembre de 1932 ya se habían construido 92 escuelas nacionales. Así lo manifestó el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, al Inspector Superior del Gobierno de Madrid, Pedro López, en su visita a Navarra.

Por fin, la Diputación, ante el déficit de edificios escolares, mantuvo numerosas y laboriosas gestiones con el Estado para lograr la construcción de escuelas en más de doscientas localidades.

Con la publicación del R.D. de 15 de junio de 1934, sobre la construcción de edificios escolares, la Diputación se acogió al sistema de “Convenios especiales” que regulaba el Título III de dicho Decreto, obteniendo del Estado la subvención del 50%. El 10% lo aportaba el erario provincial y el 40% restante corría a cuenta de los pueblos.

Los ayuntamientos navarros podían tramitar las peticiones de creación de escuelas durante el mes de septiembre de cada año, según había determinado el Gobierno de la República. Entre las localidades en las que el gobierno republicano tenía previsto construir escuelas, destacan las siguientes: Arguedas, Agorreta, Ablitas, Artajona, Abárzuza, Aibar, Aldatz, Arrieta, Arróniz, Azagra, Artajona, Astitz, Barbarin, Beartzun (Baztan), Berriosuso, Cabanillas, Cadreita, Carcastillo, Cascante, Cáteda, Castejón, Cintruénigo, Corella, Colonias de Zudaire y Fuenterrabía, Eraso, Egüés, Elorz, Eratsun, Erice, Estella, Eugi, Goizueta, Ibiricu, Igoa (Basaburua), Ilarregi (Basaburua), Colegio Nacional San Juan y Vázquez de Mella, de Pamplona, Fitero, Garínoain, Liédena, Lodosa, Los Arcos, Lumbier, Maquirriain, Milagro, Murillo del Fruto, Obanos, Ororbia, Peralta, Pitillas, Doneztebe/Santesteban, Valtierra, San Martín de Unx, Subiza, Villava, Tafalla, Tudela, Urrotz, Unanu, Igantzi, etc.

Los datos de la época hablan de un déficit de 100 docentes y 500 aulas. Se consideraba, además, que en más de 200 pueblos navarros era necesaria la construcción de nuevos edificios escolares.

Las escuelas nacionales creadas en Navarra durante el periodo 1931-1933 fueron 187⁵².

Unitarias			Mixtas		Graduadas		
Niños	Niñas	Párvulos	Maestros	Maestras	Niños	Niñas	Párvulos
72	65	17	13	10	8	2	0

52. *Boletín de Educación Nacional*, nº 1.

Según plasma Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, en 1847 Obanos disponía de dos escuelas de primeras letras: una de niños, dotada con 1.280 rs.

más 130 robos de trigo para el maestro y 1.160 rs. más 20 robos para su ayudante, y otra escuela de niñas, dotada con 621 rs. para la maestra. El censo escolar era de 170 alumnos: 100 niños y 70 niñas. Conforme a la Estadística

Escolar de España, en 1908, la localidad tenía un censo escolar de 168 alumnos, distribuidos entre las dos escuelas elementales, ambas situadas en las dependencias del Ayuntamiento. En la época republicana se construyó el Grupo

Escolar que podemos contemplar en la fotografía. “Tan soberbio como magnífico”, así describía la

prensa de la época republicana a las nuevas Escuelas Nacionales de Obanos, inauguradas el 9 de julio de 1933. Construidas sobre un

solar de 1.076 metros cuadrados, disponían de dos secciones y dos patios, uno para cada sexo.

Tenían baño, lavabos, biblioteca, museo, sala de reuniones, aquellos materiales curriculares aconsejados por el Museo Pedagógico de Madrid

y, obviamente, los materiales establecidos en la Gaceta del 9 de diciembre de 1935, para las escuelas de nueva creación.



Durante este primer “bienio renovador”, con la Institución Libre de la Enseñanza como principal motor, se crearon las **Misiones Pedagógicas** y las **Bibliotecas Escolares Ambulantes**⁵³, tanto para niños, como para adultos, con el fin de llevar la cultura a los lugares más recónditos y, poder así paliar el analfabetismo existente (uno de cada tres navarros era analfabeto).

El **Patronato de Misiones Pedagógicas** estuvo gestionado en Navarra por los profesores de la Escuela Normal don Mariano Sáenz Morilla y don Leoncio Urabayen, en coordinación con la Junta de Inspectores que designó a la inspectora doña Rosaura López colaboradora de dicho proyecto.

Una de las misiones pedagógicas realizadas en Navarra fue la protagonizada por Federico García Lorca, con su compañía **La Barraca**. Sus actuaciones tanto en Pamplona como en Estella fueron silenciadas por los medios de comunicación navarros, a pesar de su enorme éxito. El 23 de agosto de 1933, el Ayuntamiento de Pamplona cedió gratuitamente el Teatro Gayarre para que la “Barraca” representase sus obras teatrales: los versos de Lope de Vega, las sátiras de Cervantes y

53. Según la *Estadística de Escuelas Graduadas de 1935*, Navarra contaba con 18 escuelas graduadas que fueron las únicas que disponían de biblioteca escolar. Las localidades donde las escuelas disponían de biblioteca escolar eran Artajona, Buñuel, Carcastillo, Cintruénigo, Estella, Falces, Lerín, Milagro, Pamplona, Sangüesa, Tudela y Villafranca. La Junta de Inspectores de Navarra designó al inspector don Vicente Navarro responsable del funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, así como de la organización de las Bibliotecas Ambulantes de la provincia. Libro de Actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folio 4.



Entrada principal y patio de las Escuelas Nacionales "San Juan" de Pamplona, inauguradas en 1935. A.M.P.



Según el Diccionario de Pascual Madoz, en 1847, en Ilarregi (Basaburua), no había escuela de primeras letras, por lo que el alumnado del pueblo se desplazaba a la Escuela de Eltzaburu (Ultzama). Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, Ilarregui, tampoco disponía de edificio escolar. Su alumnado se escolarizaba en la Escuela de Auza, al igual que el de Eltzaburu y Suarbe. En la fotografía podemos contemplar la primera y última Escuela de Ilarregi construida en 1933 y suprimida a mediados de los 70. Su alumnado se escolarizó en la concentración escolar de Ihaben. S.I.E.

En 1847, Ororbía disponía de una Escuela Incompleta a la que acudían entre 40 y 45 alumnos de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad alcanzó un censo escolar de 65 alumnos y alumnas y disponía de una Escuela Incompleta para ambos sexos. La Escuela fue inaugurada el 3 de mayo de 1933. En la planta baja estaban las aulas y arriba, la casa del maestro. Fueron demolidas a principio de los ochenta para construir el Concejo de Ororbía. El alumnado se escolarizó en el Colegio Comarcal de Orcóyen. Fotografía cedida por el Concejo de Ororbía.



El Grupo Escolar “Nuevo Ensanche” de Pamplona se empezó a construir en 1934 y abrió sus puertas en septiembre de 1936, en plena Guerra Civil. Durante el franquismo pasó a denominarse Grupo Escolar “Vázquez de Mella”. Fotografía cedida por el Colegio Público “Vázquez de Mella”.



un romance de Antonio Machado. En Estella representaron *Fuenteovejuna*. En esta última localidad, según declaraciones del mismo Lorca desde Argentina, “los camiones de la compañía recibieron una pedrea, pero cuando terminó la función teatral *Fuenteovejuna*, de Lope, nos aplaudieron”⁵⁴. Sus funciones iban destinadas fundamentalmente a las clases populares y eran gratuitas.

54. FUENSANTA ONRUBIA, *Revista de la Escuela Navarra de Teatro*, nº 10, junio de 1998. pp. 6 y 7.



El 20 de enero de 1934 se inauguró la Escuela Mixta de Ibiricu (Egüés), con la presencia del Inspector Jefe y Presidente del Consejo Provincial de Navarra, D. Mariano Lampreave, la inspectora del centro, D^a Blanca Bejarano, el alcalde, Juan Larrea y la maestra, D^a Felisa Eslava, así como los padres, madres, alumnos y alumnas.

El **Servicio de Bibliotecas Escolares Ambulantes**, coordinado por el poeta Luis Cernuda y la filóloga María Moliner, llegó a crear más de 5.000 bibliotecas rurales. Navarra recibió 77 lotes de libros que fueron repartidos por escuelas de toda la geografía navarra, posibilitando el acceso a la lectura en todas las zonas rurales que carecían de ella.

A este primer bienio renovador, le sucedió el **Segundo Bienio Radical-cedista**. Las segundas elecciones a Cortes de la República, en noviembre de 1933, con la participación de la mujer como votante, dieron el triunfo a la coalición de los partidos de derecha, la CEDA de Gil Robles y al Partido Radical de Lerroux. En estas elecciones, los mensajes antirrepublicanos emitidos por las distintas fuentes del movimiento católico, del carlismo y del clero, tuvieron como resultado la aplastante victoria electoral lograda por el Bloque de Derechas. Navarra fue la única provincia donde la derecha consiguió todos sus escaños. Por todo ello, las medidas decretadas durante este periodo fueron encaminadas a dismantlar la obra legislativa del bienio anterior. Se ralentizaron la construcción de edificios escolares y, a su vez, se suprimió la coeducación en los centros de Enseñanza Primaria, “prohibiéndose a los maestros e inspectores la implantación de la coeducación en las Escuelas Primarias nacionales”. (Orden de 1 de agosto de 1934).

Las Colonias de Hondarribia fueron inauguradas en 1935. Su primera directora fue D^a Clara Villanueva. Durante la Guerra fueron habilitadas como hospital, y, más adelante, como refugio para las personas que procedían de la zona roja.

El Patronato Navarro de Colonias Escolares reabrió las colonias el 5 de mayo de 1938. En la fotografía podemos ver a un grupo de niños navarros en las colonias de Hondarribia en el verano de 1954. Fotografía cedida por José Miguel Elcuaz Paternain, alumno de las escuelas de Villafranca.



1. Angel Daniel Aranda Arrondo-2. José Miguel Elcuaz Parternain-3. Alfredo Lasheras Cerdán-4. Daniel Sáez Maimón

Las Colonias de Zudaire fueron inauguradas en 1934 por el Excmo. Ministro de Industria y Comercio, D. Rafael Aizpún. Su primera directora fue la maestra nacional D^a Dominica Ariz. En la actualidad se ubica el Colegio Público Comarcal "Las Améscoas". A él acude el alumnado de Larraona, Eulate, Aranarache y de las poblaciones de la Améscoa Baja. S.I.E.



Durante este segundo periodo republicano, la Excma. Diputación Foral y la Caja de Ahorros de Navarra, con el fin de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias que padecían algunos estudiantes navarros, constituyeron el **Patronato Navarro de Colonias Escolares**, a cuya entidad pertenecían los dos edificios construidos durante este periodo: el de Zudaire, con el nombre de San Miguel de Excelsis, en plena sierra de Urbasa, con una capacidad para albergar a 80 niños y niñas, y el de Fuenterrabía (Guipúzcoa), denominado “Blanca de Navarra”, a orillas del mar Cantábrico y con una capacidad para alojar a 128. Ambos edificios fueron construidos por el arquitecto Víctor Eusa.

Las colonias estaban destinadas a niños y niñas entre 8 y 12 años y, su finalidad, tal y como queda reflejada en su Reglamento, era: “Vigorizar, fomentar y facilitar durante las vacaciones escolares, la vida higiénica de los niños de clases modestas que necesitan ese beneficio para su desarrollo normal”. Cada alumno disponía de una cartilla donde se explicitaba la evolución de su peso desde la entrada hasta la salida del centro. Resumiendo, las Colonias Escolares de San Sebastián⁵⁵, Fuenterrabía y Zudaire fueron innovaciones educativas que han permitido a muchísimos escolares navarros de familias modestas, disfrutar de vacaciones en el mar o en la montaña.

Con el triunfo electoral del Frente Popular, el 16 de febrero de 1936, se restableció la coeducación, se potenciaron las construcciones escolares y se retomaron, a su vez, las medidas adoptadas durante el primer bienio en materia de educación.

Navarra fue la única provincia donde la derecha consiguió todos los escaños, al igual que en las elecciones del 33. Fue un periodo convulso, caracterizado por la crispación social y la intolerancia, repartido a partes iguales entre los radicales de ambos bandos. Los colegios religiosos que habían empezado a funcionar durante el segundo bienio, fueron de nuevo cerrados ante las olas de protestas anticlericales y la reacción de grupos incontrolados que empezaron a quemar los templos y a detener, incluso a asesinar, a clérigos. Los graves enfrentamientos que se sucedieron durante estos meses, paralizaron las reformas educativas propuestas por el Frente Popular. Fue el preludio de la trágica sublevación militar del 18 de julio de 1936.

55. La Colonia marítima de San Sebastián fue organizada por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, cuyos trabajos de dirección, organización y desenvolvimiento estuvieron a cargo de la Inspección. Los inspectores-directores de la Colonia fueron don Mariano Lampreave y doña Blanca Bejarano, auxiliados por los maestros don Pedro Rubio, de Caparros y doña M^a Luisa Nicolás, de Guirguillano. Su inauguración fue el 27 de julio de 1933 y los 22 niños y 18 niñas inscritos permanecieron en la Colonia hasta el 27 de agosto. Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folio 17.

8.2. El maestro y la maestra en tiempos de la República

El primer ministro de Instrucción Pública de la Segunda República, don Marcelino Domingo, llegó a definir el nuevo régimen como la “República de los maestros”⁵⁶. Para los dirigentes republicanos los maestros y las maestras eran el “alma” y el “motor” de una educación que pretendía la transformación de la sociedad.

Yo, señores, confieso que tengo una fe inquebrantable en el maestro. Dadme un buen maestro y él improvisará el local de la escuela si faltase, él inventará el material de enseñanza, él hará que la asistencia sea perfecta; pero dadle a su vez la consideración que merece⁵⁷.

Como se ha indicado anteriormente, las autoridades republicanas centraron su interés en erradicar el analfabetismo de la población, motivo por el que hicieron hincapié en una política de construcción de escuelas. Sin embargo, consideraban que de nada servían las edificaciones escolares si no se contaba con maestros y maestras competentes, capaces de ponerlas en funcionamiento y dotarlas de contenido. Así queda explicitado en el preámbulo del Decreto de 29 de septiembre de 1931:

Siendo en la institución primaria el primer factor el maestro, toda la reforma se frustraría sin un maestro que la encarnara en su espíritu. Urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros; urgía dotar a la escuela de los medios necesarios para que cumpliera la función social que le está encomendada, pero urgía más capacitar al maestro [...]); urgía elevar la jerarquía de la Escuela, pero urgía igualmente dar al maestro de la nueva sociedad democrática la jerarquía que merece y merecerá haciéndola merecedor de ella.

La II República fue el régimen político que mejor dignificó a los maestros, tanto en el plano formativo, mediante el Plan Profesional de 1931, como en el económico, mediante una subida salarial que supuso un reconocimiento importante a su labor docente.

El primer acto que realizó el Gobierno de la Segunda República, apenas llegó al poder, fue subir el sueldo a los maestros y maestras, que durante siglos habían sido condenados al hambre. Durante la República, el maestro cobraba 4.000 pts. al año, muy por encima de los sueldos de los funcionarios de oposiciones de otras administraciones.

56. Como dato elocuente, en 1931 había 36.680 maestros en España, mientras que en 1936 eran ya 56.893.

57. MANUEL B. COSSÍO, *Actas del Congreso Nacional Pedagógico*, Madrid, 1882.

En este contexto, algunos maestros se afiliaron a partidos y sindicatos afines a las ideas republicanas: la Asociación del Magisterio Navarro, presidida por el socialista Cleto Rojo o a la UGT, que contaba entre sus afiliados a docentes tan cualificados como Nicolás Jiménez, Sixto García, Julia Álvarez, Toribio Láinez, etc.

Este alineamiento republicano de maestros y maestras había sido, pues, una muestra de agradecimiento por unas medidas que habían mejorado sus condiciones de vida y de trabajo, así como la consideración social de su función.

Sin embargo, en Navarra, a la mayoría de los maestros y maestras católicos y conservadores, formados en los planes de estudios tradicionales, las nuevas ideas renovadoras, tanto políticas como pedagógicas, le resultaban difíciles de asumir. Afirmar, por tanto, que el magisterio navarro se posicionó del lado de la República es una verdad a medias.

8.3. Formación para maestros y maestras

Durante la República los gobernantes no solo se centraron en las mejoras económicas y sociales de los maestros y maestras. Igualmente reunieron sus esfuerzos en mejorar la formación de todo el profesorado, incluido el profesorado rural que había permanecido abandonado por el Estado o asistido en condiciones precarias. La formación del profesorado fue uno de los objetivos prioritarios para el Consejo Provincial de Instrucción Pública de Navarra.

Hubo tres hitos importantes relacionados con el reciclaje de los maestros: la Semana Pedagógica, los Centros de Colaboración Pedagógica y el papel que desempeñó la Inspección en tareas formativas.

Durante el primer bienio republicano, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza y la Asociación Provincial del Magisterio Navarro, organizaron del 4 al 11 de septiembre de 1932, unas jornadas de perfeccionamiento profesional del magisterio, denominadas **Semana Pedagógica de Navarra**, a las que acudieron unos 750 docentes. Dicho evento fue presidido por el profesor de la Normal, el socialista Mariano Sáez Morilla, y entre los colaboradores más relevantes destacan los inspectores M^a Ángeles Fernández de Toro, Ernesto Marcos y Mariano Lampreave; los maestros Francisco Navaridas y la maestra-inspectora Rosaura López; el Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Primario Navarro, Cleto Rojo Pérez; y el profesor de la Normal, Leoncio Urabayen. A las jornadas acudieron multitud de maestros y maestras. Fueron inauguradas por el Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos y el Director de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis.

El programa desarrollado fue variado y en sintonía con los planteamientos educativos de la República. Entre otros temas, se trató de la escuela activa y las ciencias de la naturaleza; desde la escuela y para la escuela; escuelas que nos sobran y escuelas que nos faltan; los ideales pedagógicos de la República y la lectura ideo-visual.

Sin lugar a dudas, lo más relevante de las jornadas fue la metodología decroliana desarrollada por la mayoría de los ponentes y el concepto de educación moral que estaba implícito en todas actividades escolares. Todas las “lecciones tipo” que se impartieron siguieron dicho esquema. Así pues, la metodología que los ponentes presentaban iba acompañada de una lección práctica, ya que los asistentes debían aprender observando, analizando, discutiendo, manipulando o realizando visitas didácticas.

Entre las lecciones tipo o centros de interés que se impartieron, merece la pena mencionar “El baño”, impartido por los maestros Benita Imízcoz, maestra de Ochagavía, Jesús Jiménez, maestro de Arizkun y Pedro Rubio, maestro de Caparros; el centro de interés “El café” impartido por Justo Labiano, maestro nacional de Peralta, Apolinaria de Carlos, maestra de Estella y Narciso Ripa, maestro de Lumbier; el centro de interés “El telégrafo” a cargo de Nicolás Jiménez, maestro de Villafranca y “La densidad” a cargo del maestro de Aibar, Gabriel Valentín.

Durante estas jornadas, el profesorado navarro tuvo la ocasión de escuchar a figuras destacadas de la educación del momento, como Martí Alpera, Lorenzo Luzuriaga, Pedro Arnal, Fernando de los Ríos, Vicente Valls...

El 8 mayo de 1933, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, en coordinación con la Inspección, realizó una nueva convocatoria de formación destinada fundamentalmente a los maestros y maestras rurales: “Cursillo de perfeccionamiento para maestros rurales”⁵⁸. Lo impartieron inspectores, profesores de la Normal y maestros. Los temas versaron sobre aspectos teóricos y lecciones prácticas. El temario desarrollado en dicho curso fue el siguiente: “Los museos escolares y metodología de las ciencias naturales”, “Organización de la escuela rural”, “El cuaderno escolar”, “La biblioteca escolar”, “El diario escolar”, “Educación cívica con niños mayores” y “Trabajos manuales para todas las asignaturas”.

58. Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folios: 6, 7, 8 y 9.



La Asociación del Magisterio Primario en Navarra colaboró con el Consejo Provincial de Primera Enseñanza en la formación del profesorado. Semanalmente publicaba la revista *El Magisterio Navarro*. Dos de sus directores fueron don Mariano Sáez Morilla⁵⁹ y don Cleto Rojo Pérez⁶⁰.

59. Don Mariano Sáez Morilla, oriundo de Albacete, maestro, abogado y catedrático de la Escuela Normal de Navarra, de la que ocupó el cargo de secretario y director. Contribuyó con sus iniciativas a difundir la educación y la cultura en Navarra. Entre sus actividades cabe destacar las de concejal del Ayuntamiento de Pamplona por el PSOE, becado por la Junta de Ampliación de Estudios, director de la revista *El Magisterio Navarro*, redactor del periódico liberal *El Pueblo Navarro*, responsable e impulsor de las Misiones Pedagógicas de Navarra, promotor de la Semana Pedagógica de Navarra y de los cursos formativos realizados en Lerín, presidente del Consejo Escolar y fundador y primer presidente de Navarra de la UGT (enseñanza). Lo detienen en Ávila y es asesinado en el pueblo de Ostitz (Navarra), el 10 de febrero de 1937.

60. Cleto Cristobal Rojo Pérez, nació en Los Arcos en 1884. Trabajó como maestro en Mendavia, Echarri-Aranaz, Asiáin y Arriazu. Destacó como Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Primario Navarro y de la Mutualidad de Socorros "Fraternidad". Escribió artículos en varios medios: en el *Diario de Navarra*, en la revista de Primera Enseñanza de Teruel *Asociación* y en el *Magisterio Navarro*. En todos ellos defendió con entusiasmo las reivindicaciones del magisterio y el proyecto educativo republicano. Colaboró en los cursillos de formación que se realizaron en Irurzun, Lerín y en la Semana Pedagógica de Navarra. La Junta Superior de Educación lo criticó con extrema dureza, hasta el punto de dictar las oportunas instrucciones para que lo detuviesen y condenasen.

Viaje cultural a la ermita de Eunate (Muruzábal). Los cursillistas acompañados por el Director General de Educación, Rodolfo Llopis⁶¹ y por Miss Argentina. Foto cedida por Navaridas.



Maestros y maestras del curso de formación Semana Pedagógica de Navarra de visita cultural a la Colegiata de Roncesvalles. En el centro, el Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos⁶². Foto cedida por Navaridas.



61. Rodolfo Llopis Ferrándiz (Callosa de Eusarriá, 1895 - Albi (Francia), 1983). Fue diputado en Cortes durante la II República, director general de Primera Enseñanza y subsecretario de la Presidencia del Gobierno de Largo Caballero. Dirigente socialista y pedagogo. Conocido por haber extendido la construcción y equipamiento de las escuelas primarias en toda España.

62. Fernando de los Ríos Urruti (Ronda, 1879 - Nueva York, 1949). Militante del Partido Socialista Obrero Español desde 1918. Ocupó la Cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el primer bienio. Inauguró las nuevas instalaciones universitarias de Madrid, pero no logró afianzar el proyecto de enseñanza unificada que propugnaba la República.



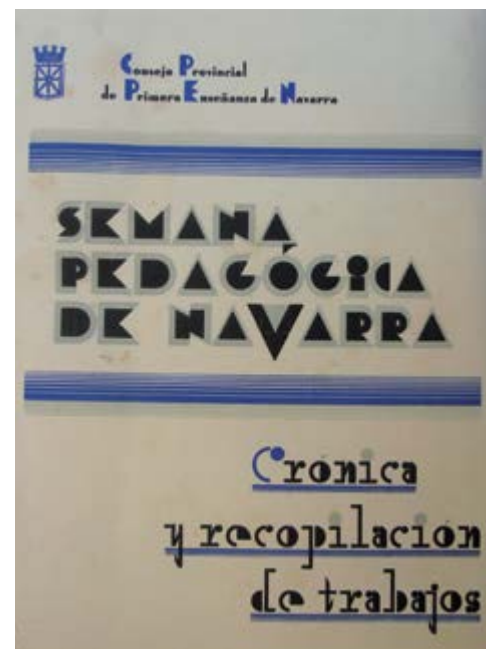
D. Manuel Laguna Buitrago⁶³, maestro de Cortes con sus alumnos. 1934. Foto cedida por el Ayuntamiento de Cortes.



Niños de Bera de Bidasoa el día de su Primera Comunión. 1933. Fotografía cedida por la Biblioteca de Bera.

63. Don Manuel Laguna Buitrago, (Zaragoza 1904 - Alicante 1972). Maestro de Cortes (Navarra) e Inspector de Enseñanza de Navarra. Durante los veinte años que trabajó como Inspector en Navarra, desempeñó diversos cargos, como inspector-jefe, coordinador de la Campaña de Alfabetización y del Servicio de Alimentación Escolar, redactor de los Niveles Mínimos de Instrucción y miembro de la Junta de Construcciones Escolares. También destacó en tareas formativas como profesor de alemán e inglés en el Instituto Príncipe de Viana de Pamplona, así como en la participación en los cursos de Pedagogía Terapéutica. Su hijo, don Jesús Laguna Peña, fue consejero de Educación, senador, profesor de la Normal e inspector de Educación.

El “Cursillo de Lerín” de 1930 y la “Semana Pedagógica de Navarra” de 1932, fueron los dos cursos de formación más importantes de los que se impartieron durante este periodo. En ambos se introdujeron innovaciones didácticas y organizativas, de acuerdo a los planteamientos de la Escuela Nueva⁶⁴.



Finalmente, en 1935, del 3 al 8 de junio, en los locales de las Escuelas Municipales de San Francisco se impartió el “Curso de formación para maestras parvulistas”. Las ponencias fueron desarrolladas por inspectores y maestros. El curso fue subvencionado por el Consejo de Cultura Navarra y se abordaron temas como: “Iniciación a la lectura y escritura por el dibujo”, “Conversación sobre cosas que el niño ve en casa”, “El sentido cromático de los niños”, “Iniciación al cálculo”, “Lecciones prácticas”, “Importancia del juego educativo según Mlle. Monchamp”, etc.⁶⁵

Otro de los instrumentos de formación para docentes que implantó la República fueron los **Centros de Colaboración Pedagógica**, regulados por el Decreto de 2 de diciembre de 1932 que, a su vez, reorganizaba y reforzaba las funciones de la Inspección.

64. Ernesto Marcos Rodríguez, maestro de Salamanca e inspector de Navarra en 1921. Autor del libro *Plan y Programa de la Primera Enseñanza*, trabajó incesantemente por la implantación de las nuevas metodologías europeas del momento y por las nuevas ideas recogidas en el proyecto educativo de la Escuela Nueva. Presidente del Partido Radical Socialista. Fue sancionado por las autoridades del nuevo régimen.

65. El curso lo impartieron inspectores y maestras parvulistas que participaron en el “Viaje de estudios” que organizó la Inspección para visitar las escuelas de párvulos de los grupos escolares de Madrid. La dirección del “Viaje” corrió a cargo de la inspectora doña Francisca González. Las maestras parvulistas que le acompañaron fueron Dominica Ariz, de Pamplona; Juliána Goñi, de Pamplona; Adelaida Ortega, de Tudela; Agustina Villanueva, de Villafranca y Genoveva Ibañez, de Obanos. Libro de Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1933-1969, folios 39 y 40.



Viaje de estudios del profesorado del Centro de Colaboración de Tudela a Madrid, el Escorial, Valencia y Toledo. Se reconocen en la imagen a: Blanca Bejarano (Inspectora), Avelina Pérez, de Fitero; M^ª Dolores Zuasti, de Valtierra; Rosario Aldaz, de Tudela; Felisa Unzué, de Corella; María Camaño, de Cintruénigo; Juan José Gárriz y Alejandro Fernández, de Arguedas; Carmelo Caballero, de Ribaforada y Diómedes M^ª Soto, de Cabanillas. Boletín de Educación de la Inspección de Navarra. N^º VII-VIII y IX. Año 1935.

La planificación y coordinación de dichos centros correspondía a la Inspección. Los maestros y maestras se agrupaban entre ellos en función de las zonas establecidas. Se reunían mensualmente para tratar temas relacionados con el trabajo escolar. Se intercambiaron técnicas de aprendizaje, materiales, charlas informativas, procesos para la elaboración de lecciones tipo, cursillos y viajes de estudios.

Algunas actividades concretas que protagonizaron los Centros de Colaboración fueron el viaje de estudios realizado por el Centro de Colaboración de Tudela a Madrid, el Escorial, Toledo y Valencia. Dicho viaje, lo coordinó la inspectora Blanca Bejarano y fue subvencionado por la Excm. Diputación y algunos ayuntamientos de la zona de Tudela.

La excursión a Santander de los maestros del Centro de Colaboración de Alsasua, cuyo coordinador fue el inspector Vicente Navarro y el viaje de los maestros de la zona de Estella, con la inspectora Rosaura López al frente, a Logroño, Madrid, Toledo, el Escorial y Burgos. Este último Centro de Colaboración publicó el libro “Cosas de Navarra”, trabajo coordinado por la inspectora Rosaura López.

El valor formativo de todos estos viajes se hacía extensible a todos los docentes de la provincia, gracias a los cursos de formación que fueron impartidos por los maestros y maestras participantes en dichos eventos y también a los trabajos publicados en las páginas del Boletín de Educación de la Inspección de Navarra.

Es digno de ser destacado el esfuerzo de aquellos docentes e inspectores que lucharon por implantar en Navarra los ideales renovadores de la República. Una de las maestras que más dinamizó estos Centros de Profesores fue Julia Álvarez, maestra de Villafranca. Valga como ejemplo el escrito que remitió a la Junta de Inspección, resaltando la labor pedagógica que desarrollaban estos Centros y, a su vez, la solicitud de permiso, como presidenta de la Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, para convocar, en el Centro de Colaboración Pedagógica de Villafranca, a maestros y maestras de otras zonas.

La Inspección se reunió en sesión ordinaria el 19 de junio de 1933, bajo la presidencia del inspector jefe D. Mariano Lampreave⁶⁶. Uno de los puntos del orden del día fue analizar y contestar la carta de D^a Julia Álvarez.

En el acta, la Junta de Inspectores valoró con “especial complacencia el entusiasmo profesional de D^a Julia Álvarez” y rechazó su petición “por ser excesivamente numerosos los maestros convocados para el acto anunciado en Villafranca”⁶⁷.

Julia Álvarez fue una de tantas maestras comprometidas con las reformas educativas de la República. En el semanario *¡Socialistas!* había una sección titulada “La escuela y la vida”. En sus artículos defendía una enseñanza laica, republicana y única. Trabajó con firmeza en la implantación de estos principios republicanos, reivindicando y denunciando todas aquellas actividades que no se ajustaran a la normativa establecida. Entre sus denuncias, se recoge la carta protesta que envió al Consejo Provincial de Primera enseñanza de Navarra:

D^a Julia Álvarez, Maestra nacional de Villafranca, a V. atenta y respetuosamente expone:

Que como Presidenta de la Agrupación profesional de Trabajadores de la enseñanza de Navarra, he recibido una nota, de cuya autenticidad respondo, en la que se me comunica que en el pueblo de Sada de Sangüesa murió el Maestro Nacional en el mes de octubre próximo pasado, sin que desde entonces se haya hecho nombramiento de interino para esa Escuela. Y que el Sr. Cura de la localidad, sin que se sepa de quién tiene autorización, viene dando las clases en las escuelas nacionales, con inclusión en el programa de la Doctrina Cristiana y con persecución manifiesta y fácil de probar contra los hijos de los ciudadanos de significación izquierdista. Y entiendo la que suscribe que esos hechos constituyen causa suficiente para la intervención del Concejo Provincial [...] esperando sea atendida esta nota y corregidos los hechos anómalos”. Pamplona 29 de diciembre de 1933. Firma y sello.

66. Mariano Lampreave Compains (Izalzu, 1883 - Pamplona, 1948). Maestro de Pitillas e inspector-jefe de Navarra (1931-1948). Escribió los siguientes textos escolares: *Mi Sendero*, *Manuscrito para niños y niñas* y *Novedades Matemáticas*.

67. Libro de Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1933-1969, folios 15 y 16.



La represión del magisterio republicano fue brutal. Pero en el caso de las maestras se acentuaba por el hecho de que en las pequeñas ciudades y en los pueblos no se perdonó la libertad que mostraron al romper con el modelo tradicional que la sociedad imponía a las mujeres. En la fotografía podemos contemplar a Doña Julia Álvarez, maestra de Villafranca, aplicando la coeducación. 1932. D^a Julia participó en la Exposición de Trabajos y Material Escolar celebrada en las Escuelas de San Francisco de Pamplona, en 1932. Fotografía cedida por Alicia Rudi.

Otra de sus reivindicaciones que aparecieron en diversos medios de comunicación, hacía referencia a la falta de escuelas públicas para niñas en localidades tan importantes como Sangüesa, Elizondo y Viana.

Así mismo, en su currículum, tiene el beneplácito de haber sido la primera mujer Gobernadora Civil de España, parlamentaria a Cortes, jueza de primera instancia de Valencia, magistrada interina del Tribunal de Espionaje y Alta Traición e inspectora de Educación de Madrid.

El Ayuntamiento de Villafranca donde había nacido en 1904, ha querido reconocer la meritoria labor de dicha maestra y abogada, nominando al Centro de Cultura de la localidad con su nombre.

Según las investigaciones llevadas a cabo por el periodista tudelano Fermín Pérez-Nievas Borderas, después de la Guerra se exilió a Francia, y, posteriormente, a Méjico, donde falleció a los 44 años en el más absoluto anonimato.

Y, por último, merece la pena destacar el papel que la Administración republicana asignó a los inspectores, atribuyéndoles funciones, no solamente fiscalizadoras, sino también de carácter más técnico, formativo e innovador. En el Decreto de 1932 se configuró una nueva función inspectora que acercaba “el inspector a la escuela”. El inspector aparece así como una figura clave en el logro de la anhelada reforma de la enseñanza, según afirmaba Llopis en 1933:

Los inspectores deben convertirse en agentes activos de renovación pedagógica y responsables de ese progreso.

La mayoría de las escuelas y colegios de Navarra estaban adscritos a los boletines que podemos ver en las imágenes. El primero lo editó la Inspección de Primera Enseñanza de Navarra, y el segundo, la del Estado.



Por todo ello, la participación que tuvieron en el diseño, planificación e impartición en los cursos de formación del profesorado, su papel coordinador en los Centros de Colaboración y en la publicación mensual del Boletín de Educación, su labor de asesoramiento psicopedagógico y de tutorización al alumnado de prácticas del Plan Profesional de maestros son indicadores más que suficientes para reconocer a la Inspección como el eje vertebrador, motivador y formador de los docentes durante este periodo republicano.

El Boletín de Educación fue otro de los elementos destacables en la formación del profesorado. Era una revista de carácter pedagógico, diseñada y elaborada por la Junta de Inspectores con la colaboración de maestros y maestras. Fue un instrumento de difusión de las inquietudes pedagógicas durante el breve periodo republicano y un medio de intercambios de experiencias del profesorado. Se publicaron cuatro volúmenes durante el año 1935. Contenía las siguientes secciones: cuestiones doctrinales, cuestiones prácticas, Centros de Colaboración, Inspección y Escuela Normal, mejoras en los pueblos, informaciones del Consejo Provincial, notas generales y bibliografía recomendada⁶⁸. Las autoridades republicanas editaron otro Boletín de Educación a nivel estatal que servía de complemento al editado por la Inspección de Navarra.

68. Libro de Actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folios 25 y 26.



En la imagen podemos contemplar a Doña Irene Larragueta Gil, maestra de Villava/Atarrabia, con sus alumnas correspondientes al curso escolar 1932-1933. Doña Irene fue la primera mujer de la localidad que ostentó un cargo público en el Ayuntamiento. Las autoridades republicanas provinciales premiaron a doña Irene con el diploma al “Mérito” y la labor de su marido, el maestro don Agustín García, fue reconocida por las autoridades municipales de Villava poniendo su nombre a una calle de la localidad. Foto cedida por el Archivo Fotográfico Municipal de Villava/Atarrabiako Udalaren Argazki Artxibategia.

8.4. La Escuela en la Segunda República

La escuela republicana se inspiró en los programas escolares diseñados en el artículo 48 de la Constitución, que establecía directrices que iban a orientar la actividad escolar: “La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en los ideales de la solidaridad humana”.

Posteriormente, las autoridades republicanas a través de la Orden de 12 de enero de 1932, dictaban:

La misión de la escuela es transformar el país [...] de tal forma que los que estaban condenados a ser súbditos en la monarquía, puedan ser ciudadanos conscientes de la República [...] Hay que dar una nueva vida a la escuela.

Por todo ello, el programa republicano recogía todo un cúmulo de ideas innovadoras, de proyectos renovadores y consideraciones socio educativas que habían sido propugnadas por la ILE y la Escuela Nueva.

Para hacer viable esta revolución pedagógica, los horarios viejos, los programas obsoletos y los métodos tradicionales debían ser sustituidos por centros de interés, metodologías lúdicas, activas y participativas, sistemas organizativos flexibles y modernos, propios de un sistema profundamente democrático y sometidos a reformas para alcanzar la igualdad de clase y género. La escuela debía



La coeducación no se generalizó en todos los centros, como pretendían las autoridades republicanas. En la mayoría de ellos, los niños estaban separados de las niñas. En las imágenes podemos ver los escudos que se colocaban en la fachada de los edificios escolares. Museo Cadreita.

estar vinculada a su entorno para convertirse en el eje de la vida social de la localidad. En definitiva, como apuntaba Rodolfo Llopis (1933), la escuela debía ser “un instrumento renovador” y no instancia “perpetuadora del hombre del ayer”.

En cuanto a la repercusión de la nueva situación política y educativa de la República en las escuelas navarras podemos extraer alguna conclusión teniendo en cuenta los testimonios orales de los docentes. Según los maestros y maestras que ejercieron durante este periodo en Navarra, los acontecimientos que más impactaron en su vida personal y profesional fueron la retirada de los símbolos religiosos de las aulas (bastantes maestros reconocen que quitaron los símbolos religiosos a regañadientes); la ausencia del catecismo y de las oraciones de entrada y salida de la programación general del aula; la subida del sueldo. Sin embargo, muy pocos comentan las depuraciones y represalias que hubo.

José Antonio Balduz Cristóbal, maestro de Erdozain en tiempos de la República, en una entrevista que se le realizó en 2003, decía:

Pero ¡cómo no íbamos a ser republicanos los maestros, si la República sacó de la pobreza a los maestros y dignificó su profesión!⁶⁹.

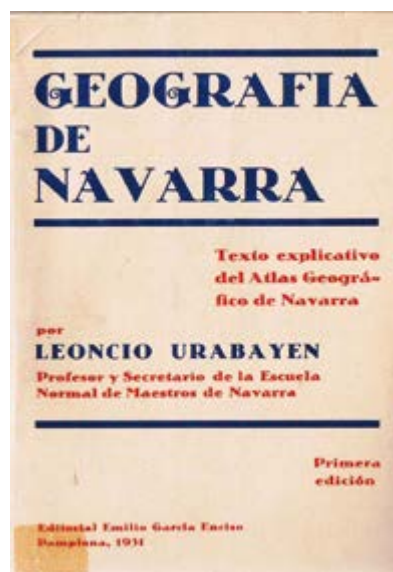
Respecto a la implantación de las nuevas medidas pedagógicas dictadas por el Gobierno de la República, salvo excepciones, los maestros en general no se significaron al respecto, pero sí recuerdan como positivo los planes de formación, especialmente los Centros de Colaboración Pedagógica y los lotes de libros que repartieron a los centros las Misiones Pedagógicas. Alguno de ellos, me comentaba que:

En aquellos tiempos, los padres criticaban este tipo de enseñanza republicana por encontrarla demasiado lúdica y poco formativa. A sus hijos, les decían: ¡a la escuela no se va a jugar sino a aprender!.

Pero a pesar de ello, es de suponer que en estos Centros de Colaboración Pedagógica se debatieron nuevas prácticas educativas, con una finalidad que no era otra que la de “vitalizar la escuela”, consigna reiterada una y otra vez por los docentes y pedagogos de la escuela republicana (Sainz (1931), Basteiro (1932), Llopis (1933), Luzuriaga (1934), Almendros (1934), entre otros).

La enseñanza activa y experimental basada en el estudio de la propia naturaleza; la introducción de nuevas metodologías; la puesta en práctica de las ideas de Cousinet, el método Montessori, la globalización decrolyana o la escuela cooperativa de Freinet son aspectos pedagógicos que se trabajaban en la escuela de la República, pero no de una manera generalizada.

69. F. MIRANDA *et al.*, *Villava, ocho siglos de historia*, Ayuntamiento de Villava, 2006, p. 374.



Libros editados en Navarra durante este periodo.

En las escuelas navarras, exceptuando alguna de ellas, no se registraron cambios relevantes en relación a los contenidos que se enseñaban, ni tampoco en los medios didácticos utilizados. Los maestros y maestras no tuvieron tiempo suficiente de asimilar tantas innovaciones pedagógicas en un periodo tan corto.

Por tanto, es preciso reconocer que no fueron muchas las innovaciones programáticas y metodológicas introducidas en la escuela, en parte, debido a las dificultades económicas y a la grave confrontación política.

Por otra parte, los propios inspectores, en las actas de la Junta de Inspectores, consignaban el abandono y menosprecio en que se encontraban las escuelas rurales de Navarra; se quejaban de que en este tipo de escuela era muy difícil aplicar las normas metodológicas establecidas en la escuela activa.

Debemos tener en cuenta que la historia de la escuela no evolucionó por saltos y que los nuevos métodos no desplazaron a los antiguos de forma súbita. Por todo ello, durante esta época se alternaban prácticas decimonónicas junto a nuevos modelos pedagógicos.

En algunos cuadernos escolares consultados se puede comprobar que, efectivamente, hubo maestros y maestras de Navarra que en sus trabajos consignaban los centros de interés, el museo escuela, el diario escolar, las salidas culturales y los registros paidológicos. Las escuelas públicas de Fitero, Cintruénigo y Villafranca son un claro exponente de una escuela renovadora. Además, en Villafranca, disponían de un campo de experimentación agrícola, de un aula-teatro donde representaban obras teatrales de los clásicos y, anualmente, celebraban el Día de la Salud, de la Flor y el del Libro.



Con la proclamación de la Segunda República, los tradicionales símbolos monárquicos fueron sustituidos por otra simbología más acorde con el ideario republicano. En la imagen podemos contemplar la *Alegoría de la República* que se colgó en las paredes de las aulas.

Otro de los problemas que manifestaron los maestros y maestras que trabajaron en esta época fue el alto nivel de absentismo escolar existente. Vicente Navarro, inspector de enseñanza, en la sesión celebrada el 12 de enero de 1934, propuso a la Junta de Inspectores que se analizara y se buscasen fórmulas para lograr la asistencia escolar deseable. D. Vicente sugirió a los demás miembros de la Junta que en las próximas sesiones, cada uno de ellos recogiese de sus respectivas zonas las soluciones que las juntas locales y los docentes empleaban para paliar la baja asistencia del alumnado, con el objeto de elaborar un informe donde quedasen recogidas las propuestas y soluciones. Como ejemplo, Navarro explicó la táctica empleada en la Escuela de Cintruénigo por su director, don Toribio Láinez Gil⁷⁰:

Los niños menores de diez años de esta Escuela tienen asistencia normal. Con niños de once años en adelante el maestro transige con la no asistencia, solamente en las dos épocas principales de la recolección, a elección de las familias de estos niños⁷¹.

El inspector de Valtierra en su escrito presentado a la Junta de Inspectores, reflejó el buen hacer del Ayuntamiento de esta localidad por erradicar el analfabetismo. El bando que emitió el Ayuntamiento de Valtierra el 10 de octubre de 1931, firmado por el alcalde Moisés Bobadilla, ilustra la preocupación del nuevo régimen político por la educación.

Hago saber que en bien de la Enseñanza Primaria he dispuesto hacer público lo siguiente: el niño matriculado en una escuela nacional viene obligado a asistir puntual y regularmente a ella, durante todos los días lectivos del curso...

Durante las épocas de mayor trabajo en el campo, y siempre con conocimiento y aprobación de mi autoridad, podrán dejar de asistir a la escuela los niños de 11 años en adelante, los días precisos para ayudar a la familia. Estos días no podrán exceder de quince en cada época, ni las épocas deberán ser más de tres en el año escolar.

La obligación de asistencia se hará efectiva por esta Alcaldía oyendo al organismo local del ramo: amonestando por primera vez, y multando con 5, 10, y 20 pesetas en las sucesivas, a los padres, tutores o encargados de los niños que, debiendo asistir, no asistan con regularidad a las clases de las escuelas.

70. Don Toribio Láinez Gil nació en Ambel (Zaragoza) en 1898 y falleció en Valtierra en 1936. Estudió Magisterio en Zaragoza. Después de haber trabajado en Aragón y País Vasco, se trasladó a Cintruénigo donde se hizo cargo de la dirección de la Escuela de Niños. Desarrolló su labor como hombre de gran iniciativa pedagógica, social, política y cultural. En el campo de la enseñanza desarrolló técnicas novedosas en la enseñanza del cálculo mental y de la geografía, creó un fichero matemático de autoayuda y patentó una multicopista. Sus mapas mudos fueron recomendados por las autoridades educativas por su enorme contenido pedagógico. Participó como ponente en los cursos de formación desarrollados en Lerín y Pamplona. En el ámbito social organizó, preparó y gestionó las Cantinas Escolares. Políticamente estaba afiliado al PSOE, del que fue secretario de la agrupación local y también de la UGT. Uno de sus logros fue que la Escuela de Niños pasara a desempeñar funciones culturales, con cine, teatro, clases nocturnas... Murió fusilado en Valtierra. Una calle de la localidad honra su memoria.

71. Libro de Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1933-1969, folio 21.



Cuadernos escolares del alumno de las Escuelas Municipales de Fitero José Escudero, correspondientes al curso escolar 1932- 1933.

La inspectora de Villafranca, D^a Blanca Bejarano, explicó el sistema empleado en dicha localidad:

La no asistencia era denunciada al alcalde para que penalizara a los padres con un duro. También se les obligaba a los padres a dar instrucción a sus hijos por personas capacitadas. Los maestros comprobaban la evolución de los aprendizajes de estos alumnos mediante exámenes extraordinarios.

La relación de materiales y mobiliario que los ayuntamientos debían adquirir para las escuelas de nueva creación, venía determinada por la Inspección en base a lo establecido en la *Gaceta* del 9 de diciembre de 1935. La mayoría de los enseres de los que disponían las aulas ya se utilizaron durante el primer tercio de siglo. Las nuevas escuelas venían provistas de bibliotecas escolares, modernos pupitres bipersonales e, incluso, mesas especiales para párvulos. Para el resto de las escuelas, aunque la dotación de enseres y libros no fue muy espléndida, en buena medida alcanzó a la mayoría de las escuelas navarras.

Entre los enseres y libros que se incorporaron durante este periodo republicano, destacan la *Alegoría de la República* (Pradilla), la bandera tricolor y el lote de libros distribuido por las Misiones Pedagógicas. En Navarra, según los inventarios y presupuestos escolares, también aparecieron libros de autores navarros, como *Geografía e Historia de Navarra*, por García Ezpeleta; *Navarra, lecturas*, por Rafael Querejeta; *Cosas de Navarra*, editado por la Asociación del Magisterio Navarro; *Atlas y geografía de Navarra*, por Leoncio Urabayen; *Trabajos en alambre*, por Félix Sesma Catalán; *Novedades matemáticas*, por Mariano Lampreave; *Aritmética*, por Fraga; *Cartilla A, E, I*, por la editorial Florencia y *Las hijas del sol y de las flores*, por Navaridas.

Interior del aula de la Escuela de Murillo el Cuende con su maestro don Inocencio Pascual Ardanaz. Al fondo a la derecha podemos contemplar la *Alegoría de la República* que sustituyó al crucifijo.



Interior del aula de niñas de la Escuela de Murillo el Cuende. Al fondo se puede observar al presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora⁷², que sustituyó a Alfonso XIII. El aula estaba regentada por la maestra doña Águeda Guillermo Osés, quien cumplió con la legislación vigente retirando el crucifijo y demás símbolos religiosos de la clase. En 1936 fue suspendida indefinidamente de empleo y sueldo.



72. Niceto Alcalá Zamora sería elegido primer presidente de la II República con la unanimidad de todos los grupos políticos, manteniéndose en la Jefatura del Estado entre diciembre de 1931 y abril de 1936. Su imagen estaba en todas las escuelas públicas.

8.5. La enseñanza del euskera en Navarra

El centralismo borbónico del siglo XVIII supuso para el euskera, así como para el resto de las lenguas del estado, un retroceso considerable.

El euskera, pues, sufrió la imposición del castellano como única lengua de aquella monarquía centralizadora. La historia del euskera, salvo en el malogrado paréntesis de la Segunda República, es la crónica de la represión y prohibición.

Con la Ley XLI de las Cortes de Navarra, las zonas monolingües vascófonas abrieron las puertas al castellano, al designar las autoridades, a maestros y maestras sin perfil bilingüe.

Por ello, en las escuelas del antiguo Reino de Navarra, la lengua que se utilizaba en clase era el castellano. Los exámenes de Magisterio también se realizaban en castellano.

Testimonio elocuente de esta realidad fueron las palabras del abad de Badostáin, Andrés Martín, quien, en 1839, recordaba que aquella localidad:

[...] era de naturaleza vascófona y se hablaba más bascuence que castellano, hasta que se puso maestro de escuela, que hace como dieciséis años (1823), desde cuyo tiempo se a fomentado la lengua castellana y se hablan ambas”, según texto exhumado por J.M. Jimeno Jurio⁷³.

En 1872, el filólogo francés Louis Lucien Bonaparte, tras rigurosos estudios por los campos y pueblos de Euskalherria, confeccionó su conocido mapa de dialectos sobre la lengua vasca. Vemos así a la “lingua navarrorum” extenderse al norte de la línea Estella-Tafalla-Sangüesa.

Una lengua define a un pueblo, explica comportamientos individuales y colectivos ante la vida, describe maneras de ser y pensar, transmite sentimientos, tradición, cultura, etc.

Latín, francés y castellano gozaron desde el principio del favor de la Administración, de las clases políticas dirigentes, de la Iglesia, de la burguesía... El castellano fue impregnando la vida de la gente, sus plazas, el comercio, las escuelas, etc. El euskera quedó relegado a las paredes del caserío, al trabajador manual, a jornaleros y campesinos. El hecho de que las clases dirigentes hablaran castellano llevó a muchos navarros a sentirse acomplexados y humillados. “¡Habla en cristiano!” era muchas veces lo primero que oían al ir a su ayuntamiento. Así las cosas, tampoco escribían, para eso estaban las lenguas cultas.

73. R. JIMENO ARANGUREN y J. L. NIEVA ZALDOZA, *Enseñanza pública en Pamplona. Cien años de las escuelas de San Francisco (1905-2005)*, p. 108.

En tiempos de la República, tras unas décadas de vaivenes políticos, el euskera vivió un momento de esperanza. Pese a las trabas de algunos sectores, el deseo de convertirla en lengua plenamente de cultura, llegó también a la enseñanza y así nacieron las primeras ikastolas.

La primera ikastola creada en Navarra fue en Pamplona (1932-1936), la segunda surgió en Estella (1933-1936) y la tercera se implantó en Elizondo-Baztan (1935-1936). En la fotografía podemos contemplar el interior de la clase de la ikastola de Pamplona. Fue una Escuela Mixta, situada en Carlos III y más tarde en los bajos de los Escolapios. Estaba regentada por la maestra, D^a María Viscarret Navaz. 1933. Foto cedida por Presentación Viscarret.



Entre los inventarios y presupuestos escolares consultados no hemos localizado ninguna referencia al euskera. Según las investigaciones realizadas por Francisco Soto, “Los únicos manuales que se editaron en Navarra en vascoence, vascongado o euskera fueron los catecismos de la Doctrina Cristiana”⁷⁴.

La reivindicación del euskera en las escuelas existe desde que Navarra era Reino. En 1820, la Fundación de Sor Joaquina Benita de la Cruz, de Zugarramurdi, en el punto dos de su Reglamento, establece que en las escuelas gratuitas de la localidad (una para niños y otra para niñas) “han de tener los maestros la cualidad de poseer, hablar y escribir los idiomas vascongados y castellano”⁷⁵.

En Bera de Bidasoa (1833), en el memorial presentado por Francisca Antonia Irazoqui, se expone que a consecuencia de la enfermedad de María Antonia Elizechea se dedicó a recibir voluntariamente niñas en su casa nativa de Anchoplenea, a las que enseñaba a leer, escribir, “doctrina cristiana en ambos idiomas, bordar, festonar, calceta, media costura y otras labores inherentes que son propias para niñas”⁷⁶.

74. F. SOTO ALFARO, *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid 2005, p. 294.

75. M^a R. GÁRRIZ YAGÜE, *Las maestras de escuelas de niñas en Navarra durante el Antiguo Régimen*, VII Congreso General de Historia de Navarra, (2011), p. 477.

76. M^a R. GÁRRIZ YAGÜE, *ibidem*, p. 476.



El Ayuntamiento de Ustárroz en enero de 1855, recibió con gran satisfacción el memorial de doña Valentina Cortesía, solicitando la escuela de niñas de esta villa:

Al tiempo de la presentación ha dado en la dificultad invencible de que su enseñanza será ilusoria si ignora la lengua vascongada porque las niñas de esta villa no saben castellano⁷⁷.

A principios del siglo xx, en algunas memorias escolares, los maestros de la zona norte, en el apartado “Obstáculos que han dificultado las tareas docentes”, manifestaron que uno de los obstáculos que les imposibilita avanzar en el proceso de enseñanza, era el desconocimiento de la lengua castellana por parte de sus alumnos. Por ejemplo, en la Memoria Escolar que el maestro de Leiza D. Pedro G. Arregui presentó a la Junta Local de Primera Enseñanza el 14 de julio de 1911, se expresaba lo siguiente:

El Maestro que dirige esta Escuela manifiesta que después de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, ha dedicado preferente atención a la Lengua Castellana, porque los niños que asisten a esta Escuela en general desconocen dicho idioma, hablan el vascuence.

Algunas juntas locales solicitaron a la Junta de Instrucción Pública profesorado que hablase el euskera. En 1890, la Junta local de Goizueta, atribuía el absentismo escolar y los malos resultados escolares al desconocimiento del idioma vascongado por parte del maestro.

Durante la República nació la primera Ikastola en Pamplona. D. Pablo Archanco, en nombre de D^a María Viscarret Navaz, solicitó al M.I. Ayuntamiento

Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, en 1847, Erratzu (Baztan), disponía de una Escuela Incompleta de primeras letras a la que concurrían 55 niños y 26 niñas. En 1908, según la *Estadística Escolar de España*, el censo escolar era de 93 alumnos, repartidos entre las dos unidades escolares de la localidad. La primera fotografía se corresponde con Escuela de niñas donde doña María Viscarret ejerció como maestra en 1957, y la segunda, con la Escuela de niños, construida por el Ayuntamiento en 1905, pero financiada por varios oriundos del pueblo, residentes en Méjico.

77. A.G.N. C/ 218321.

Escuela Mixta de Aniz (Baztan)
1957. Doña Marichu Lizarrondo
acompañada de sus alumnos.
Marichu, en una conversación
informal, me dijo que durante
el franquismo estaba prohibido
hablar y utilizar libros en euskera.
Fotografía donada por la propia
maestra.



La Sección de Fomento del Euskera, dentro de la Institución Príncipe de Viana, otorgaba diplomas y cartillas de la Caja de Ahorros de Navarra a los niños vascoparlantes de algunos pueblos. Se trataba de un premio incentivador del uso del euskera. Diploma concedido por la Diputación a la alumna Sagrario Alemán Astiz. Foto cedida por Sagrario Alemán.

de Pamplona, el 16 de octubre de 1931, la apertura de una Escuela Mixta, con sede en Carlos III nº 21, piso 1º. El 30 de noviembre de 1932, María Viscarret solicitó al Ayuntamiento una nueva autorización para ampliar la escuela. En noviembre de 1933, solicitó una segunda ampliación para aumentar en dos grados el centro. El Ayuntamiento aprobó la autorización y D^a María se trasladó con sus alumnos y alumnas a los bajos del Colegio de los Escolapios⁷⁸. Esta primera ikastola fue fundada por un grupo de mujeres nacionalistas, entre las que cabe destacar a María Viscarret, Catalina Alastuey y Julia Fernández Zabaleta. Las tres primeras maestras de la ikastola fueron Petra Aspíroz, Miren Saizar y Pilar Alba⁷⁹.

Durante generaciones se ha llegado a decir que “con el euskera no se va a ninguna parte”, “que no sirve para nada”. Muchos padres euskaldunes pensaban avergonzados que sus hijos debían aprender el castellano para que fueran más que ellos.

La Administración también jugó su papel. No era fácil cubrir plazas de maestros y maestras en Goizueta o Lesaka que supieran euskera, única lengua que conocían muchos niños y niñas al comenzar la escuela.

78. A.M.P. Legajos 56, 57, 58 y 60.

79. ELLAS, *Las mujeres en la historia de Pamplona*. Ayuntamiento de Pamplona, 1998, p. 144.



Marichu Lizarrondo, maestra del Plan Profesional de Magisterio, utilizaba algunos libros en euskera, entre ellos, *Xabierto*. Según Marichu, las autoridades republicanas permitían enseñar en la lengua materna durante los primeros años de escolaridad. Los párrocos enseñaban el catecismo en euskera, en zonas vascófonas.

En cualquier caso, la represión del euskera fue más contundente durante el franquismo al quedar prohibido el uso del mismo en las escuelas, a pesar de ser la lengua materna de algunos escolares que acudían a ella. La represión del euskera fue en muchas ocasiones degradante y brutal. Se llegó a prohibir su uso en aulas y recreos; y se impusieron castigos como copiar cientos de veces “no volveré a hablar en vasco”. Pero el castigo más refinado fue el “anillo” que debía portar el último alumno que se despistara y pronunciara alguna palabra en euskera. Los alumnos se vigilaban así para no hablar euskera con la amenaza de quedarse al final de la semana con el “temible” anillo. Diabólico invento para aprender a odiar el euskera.

Esta situación se prolongó con intensidad durante las dos primeras décadas del franquismo. Sus efectos han contribuido a que el desarrollo del uso social del euskera sufriera un retroceso sin precedentes.

La creación de la Sección de Fomento del Euskera, dentro de la Institución Príncipe de Viana; el Amejoramiento del Fuero y la zonificación lingüística del euskera, denotan que la Administración empieza a tener conciencia del problema⁸⁰.

80. La campaña de alfabetización del alumnado vascoparlante, a través de los cuadernos *Kili-Kili Lan Ta Lan*, alcanzaría a 3.500 alumnos.

Niños y niñas de la Escuela Mixta de Sarriés/Sartze (Salazar) junto a los de Ibiltzieta, acompañados por la Maestra, doña Felisa Eslava. 1931. Foto cedida por la Asociación "Txuribeltzean".



La escuela contribuyó de manera notable a la pérdida de la lengua vasca en zonas vascófonas. Antes de la creación de las ikastolas, el castellano era la lengua de la escuela, también en pueblos euskaldunes como Elizondo. La fotografía se corresponde con la Escuela de niños de Elizondo, que desde 1970 funciona como una Ikastola.



9. NAVARRA Y LA GUERRA CIVIL

Como todas las guerras, la última guerra civil española fue brutal. También para Navarra,alzada militarmente. “En defensa de Dios y de España”. “No es una guerra, es una Santa Cruzada por la salvación de España”. “Como un solo hombre, Navarra secundó a Mola”, tal es la imagen ofrecida por la prensa navarra el día 19 de julio de 1936 y que se transmitió en la Escuela, en el instituto y en la Escuela de Magisterio.

Mientras las luchas intestinas en las distintas partes de España van cobrando orientaciones y matices diferentes. En Navarra, la mayoría de la población estaba en contra del régimen republicano y esto explica la adhesión que rindió al Alzamiento Nacional. El 18 de julio se inició la sublevación y el 21, la Diputación Foral ya había manifestado su adhesión al Movimiento Nacional de Liberación.

9.1. Medidas educativas establecidas por la Diputación Foral de Navarra

A partir de su adhesión a las tropas del General Franco, la Diputación Foral hizo tabla rasa de la situación legal establecida en la Constitución republicana, hasta entonces vigente, asumiendo competencias legislativas anticonstitucionales. En materia educativa acordó lo siguiente el 27 de julio de 1936:

- 1º.- Que todos los Ayuntamientos donde no se haya hecho todavía, procedan a colocar el crucifijo en lugar preferente en las aulas.
- 2º.- Restablecer la enseñanza católica en todas las escuelas.

3º.- No se consentirá enseñanza alguna opuesta a la católica, a la unidad de la Patria, ni al principio de autoridad.

4º.- Se volverán a abrir todos los colegios y escuelas dirigidos por órdenes religiosas que hubiesen sido clausurados.

5º.- Se prohíbe la coeducación.

6º.- Se revisarán todos los nombramientos de maestros.

Para hacer operativas estas ideas e instaurar el régimen foral, la Diputación, firme en sus propósitos de asumir todo lo referente a la organización y régimen de la Enseñanza Primaria en Navarra, acordó restablecer el 11 de agosto del 36, la **Junta Superior de Educación**, a la que dotó de competencias absolutas en todos los niveles educativos. Estaba presidida por el diputado foral Don José Gómez Itoiz y la composición de sus miembros permitió formar un grupo homogéneo, afín al carlismo y al nacionalcatolicismo.

El primer documento elaborado por dicha Junta, con fecha 14 de abril de 1936, fue *Previsiones de la Junta Superior de Educación para el inmediato funcionamiento de las Escuelas de primera enseñanza de Navarra*.

Se remitió a todas las iglesias, ayuntamientos y escuelas, tenía carácter preceptivo y sería guía de la enseñanza durante toda la contienda. El contenido de dicho documento en relación a la enseñanza es el siguiente:

1.- La enseñanza en Navarra será católica en todos los centros.

2.- Por enseñanza católica entendemos la que está conforme en todo con las doctrinas y prácticas de la Iglesia Católica. Además dicha enseñanza será eminentemente educativa y altamente patriótica. Por consecuencia, no se limitarán los maestros a dar clase de Catecismo, sino que las demás asignaturas irán matizadas de este espíritu religioso y patriótico, con el fin de sentar sólidamente las bases de una educación que entronque y continúe la de nuestros mayores.

3.- Queda suprimida la coeducación en todos los centros, exceptuando las escuelas mixtas. La supresión alcanza también a todas las clases de adultos, a las que únicamente podrán concurrir alumnos varones.

4.- Las clases darán comienzo, sin pretexto alguno, el primer día del mes de septiembre.

5.- Durará tres horas de sesión por la mañana y dos por la tarde.

6.- El plan de enseñanza comprenderá las materias establecidas por el R.D. de 26 de octubre de 1901, advirtiéndose que todos los días se dará una lección de Catecismo e Historia Sagrada.

7.- Las clases comenzarán y terminarán con las oraciones clásicas de Entrada y Salida, precedidas de la señal de la cruz y terminadas con el Padrenuestro y el Avemaría.

8.- Se restablece la antigua costumbre de que los señores Maestros asistan a Misa parroquial los domingos y días de precepto.

9.- Las vacaciones escolares se determinarán en su día y serán comunes a todos los centros primarios. Las tardes de los jueves serán de vacación cuando durante la semana no hubiese día festivo.

10.- La enseñanza en las clases de niñas se caracterizará por un concepto cristiano de la feminidad, procurando el desarrollo de la modestia, los conocimientos de economía e higiene domésticas y las llamadas labores útiles de aguja y costura. La educación de las niñas tenderá fundamentalmente a la mejor formación de la futura madre o ama de casa. Importa más esta formación específica de la mujer que la equivocada corriente que la lleva a invadir esferas más propias de los varones.

11.- A fin de curso se celebrarán exámenes en cada escuela, presidiéndolos la Junta Local.

12.- El primer día del próximo septiembre, al comienzo de la primera clase, se realizará con asistencia de las Autoridades y vecindario, un solemne acto de desagravio y adhesión al Crucifijo, ya devuelto al lugar preeminente de cada sala de clase. Queda suprimida la exhibición de todo atributo o símbolo no religioso.

13.- Se hará una selección detenida el primer día de septiembre próximo de todos los libros que han servido hasta ahora para la enseñanza. Al efecto, se reunirán los señores Alcalde, Párroco y Maestro respectivos y se retirarán todos aquellos que no ostenten la aprobación de la autoridad eclesiástica.

En base a lo establecido en el punto 12 de dicho documento, en todas las localidades navarras, con mayor o menor solemnidad, se celebraron actos de reposición de los símbolos religiosos en las escuelas.

El Ayuntamiento de Villafranca fue uno de los más diligentes en aplicar lo establecido por la Junta Superior. El 1 de agosto de 1936 se repusieron los crucifijos en las escuelas públicas. El acto de reposición se celebró de la siguiente manera: “el Ayuntamiento en pleno acudió a la Iglesia, y junto con el clero y la banda municipal, se desplazaron a las escuelas. Se invitó por bando a todo el vecindario”⁸¹.

El Ayuntamiento de Milagro tampoco se hizo esperar. El 30 de agosto de 1936 se celebró en la Plaza de los Fueros la entronización de los crucifijos en las escuelas. El corresponsal del *Diario de Navarra* lo describió de la siguiente manera:

Por la mañana las campanas empezaron a repicar, la iglesia estaba abarrotada, se dieron 1200 comuniones. En la plaza del pueblo se construyó un altar. Uno de la Falange, otro del Requeté y otro de la CEDA formaron con fusil en el altar. Al frente los niños de las escuelas nacionales con sus respectivos maestros y las alumnas de las escuelas de las Hermanas de la Cruz. Terminada la misa y bendecidos los Crucifijos que iban a presidir los testeros de las aulas, todos los grupos asistentes: margaritas, pelayos y miembros de la Ceda junto a los niños desfilaron hacia las

81. FÉLIX MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, *Historia de Villafranca de Navarra*, Pamplona, 1983, p. 642.

escuelas, recibiendo los aplausos cánticos y alocuciones del público que llenaba las calles. Una vez en las escuelas hubo todo tipo de discursos y alocuciones varias, protagonizadas por las autoridades y los niños. Por la tarde a las 5 todos los grupos formaron de nuevo y se dirigieron a la iglesia para rezar el Santo Rosario⁸².

En Pamplona, el acto de “desagravio y adhesión al Crucifijo”, se celebró el uno de septiembre. El *Diario de Navarra*, en su edición de dos de septiembre, lo describió de la siguiente manera: “el primer día de clase, se celebró un emocionante acto con el objeto de colocar en todas las escuelas de Pamplona la imagen de Nuestro Redentor”.

En las Escuelas Nacionales de San Francisco el acto se desarrolló de la siguiente forma:

A las 8,30 de la mañana se celebró en la iglesia de San Lorenzo una misa de comunión general con la presencia del Alcalde de Pamplona D. Tomás Mata acompañado por el Director de las Escuelas de San Francisco. Terminada la misa, se organizó una procesión infantil encabezada por un piquete de requetés y falangistas; a continuación portaban la bandera de Acción Católica femenina; después niños y niñas con los crucifijos acompañados por maestros, niños y padres. Los balcones del trayecto estaban engalanados con banderas, colgaduras y reposteros, el numeroso público aplaudía sin cesar, de los balcones caían una lluvia de flores sobre los crucifijos, mientras la procesión infantil pasaba entonando cánticos religiosos. Al llegar a las Escuelas de San Francisco se congregaron todos los asistentes en el salón de actos y galerías, donde las autoridades hablaron para el público asistente. Terminado el acto, cada maestro con sus niños de su clase se dirigió al aula para colocar el Crucifijo después de haber sido besado por todos y cada uno de los alumnos⁸³.

Otra de las actividades patrióticas que se realizó durante este periodo fue la creación por parte de las autoridades del “Aguinaldo del Combatiente de Navarra durante la Guerra Civil”, iniciativa llevada a cabo por una Comisión de personalidades presidida por Daniel Nagore, presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia y, como tal, miembro de la Junta Superior de Educación.

Para tal fin, la Junta Superior de Educación, aprobó en sesión de 7 de septiembre de 1937 realizar una colecta para el “Aguinaldo del soldado” en todos los centros docentes públicos y privados de Navarra. El día de la colecta fue el 11 de diciembre de 1937. El comunicado de la Junta Superior de Educación a las escuelas decía:

El espíritu tradicional y densidad de saber hogareño que lleva consigo la institución del Aguinaldo del Soldado, obliga a la retaguardia a dejar grabada su significación patriótica y familiar en las inteligencias juveniles para que sirva de enseñanza y

82. *Diario de Navarra*, 3 de septiembre de 1936.

83. *Ibidem*, 2 de septiembre de 1936.



La iglesia se resistió a que la enseñanza del Estado fuera laica. En Navarra hubo varias manifestaciones de exaltación del crucifijo como la que podemos contemplar en la imagen expuesta, donde el alcalde de Pamplona, Tomás Mata, rodeado de las autoridades y alumnos de la ciudad, portan los crucifijos para colocarlos nuevamente en las escuelas. Foto cedida por el Archivo del *Diario de Navarra*.

recuerdo, una vez más, de la gesta sublime que realizan nuestras heroicas fuerzas combatientes.

La inmensa mayoría de las escuelas navarras envió donativos en metálico y objetos de utilidad para que los soldados del bando nacional celebrasen las Navidades a base de turrónes, mazapanes, cigarros, vino y diversas prendas realizadas en algunas escuelas. Esta iniciativa duró dos años: 1936 y 1937. Ayuntamientos, escuelas y personas o entidades particulares, contribuyeron con sus aportaciones a hacer realidad dicha iniciativa. Así mismo, los maestros aprovecharon esta coyuntura para trabajarla en sus aulas como un acto patriótico formativo.

Posteriormente, el 12 de junio de 1937, la Junta Superior de Educación envió circulares a las escuelas, autoridades locales y prensa para que se celebrase al final de curso “un solemne acto patriótico escolar”.

Este acto de carácter obligatorio implicaba al alumnado, docentes, autoridades locales y padres, con invitación especial para los mutilados de guerra. Sustituía a los exámenes y exposiciones escolares de fin de curso y tenía como

objetivo “rendir todos un tributo afectuoso a nuestro Glorioso Ejército y a la Nueva España doliente y triunfante por el esfuerzo y la sangre de sus más preciados hijos”.

En todas las escuelas y colegios de Navarra se celebró dicho acto entre los días 29 y 30 de junio.

Para tal fin, la Junta Superior de Educación, el 22 de junio de 1936, aprobó la Oración Patriótica compuesta por D. Eladio Esparza Aguinaga⁸⁴, para que fuese leída en todas las escuelas de Navarra en la fiesta de fin de curso:

Corazón divino de Jesús, no queremos terminar el curso sin dirigirte una súplica, a Ti que todo lo haces para nuestro bien. Dijiste, Señor, que el Reino de los Cielos es de los niños. Pues ya que nuestras tareas escolares terminan este mes a Ti consagrado y somos niños los que hacemos esta oración, concédenos, Señor, tu bondad, que termine esta guerra para cuando nuevamente se abran nuestras escuelas, concédenos la victoria fundada en tu paz, protege a nuestro glorioso Caudillo y a nuestros heroicos combatientes, liberta a nuestros prisioneros, convierte a nuestros enemigos que son también enemigos de nuestra España, inspira a nuestros gobernantes y maestros. Especialmente, Señor, te pedimos protejas a tantos y tantos niños desgraciados, expatriados y huérfanos y haz Señor, que después de tanta sangre derramada de nuestros hermanos se cumplan tus palabras maravillosas. ¡Reinaré en España! Amén.

Dicha actividad continuó realizándose durante toda la guerra y parte de la posguerra. Un ejemplo es el programa de actos que para la ocasión se organizó en Valtierra. A las ocho de la mañana hubo una misa de comunión general. El párroco rezó un responso por los muertos en campaña. A continuación, los escolares, docentes, padres y autoridades locales, se desplazaron al salón de la Unión Cultivadora, donde se realizó el acto con el siguiente programa:

Programa de los actos que se han de celebrar en la fiesta de fin de curso en Valtierra.

- 1º.- Saludo por parte del director del grupo escolar.
- 2º.- Conferencia por D. José Sagués.
- 3º.- Representación por un grupo de niños “Los gnomos” (canto y mímica).
- 4º.- “Las fuentes de la vida” por Joaquina Bobadilla.
- 5º.- “Tos paicemos iguales”, por Josefina Pérez.
- 6º.- “A los mártires de la guerra” por Benita Rodrigo.

84. Eladio Esparza Aguinaga, (Lesaca, 1888 - Pamplona, 1961). Ejerció como secretario del Ayuntamiento de su localidad natal. Escritor y periodista de diversos medios de comunicación. Como subdirector del Diario de Navarra, participó como uno de los integrantes del Golpe de Estado. Tras un breve periodo en el que participó en la política del régimen como gobernador civil de Álava, se dedicó a actividades culturales y periodísticas. Fue director de la revista *Príncipe de Viana* y escribió varios libros relacionados con Navarra, como *Blanca de Navarra* (1947), *Nuestro Francisco Javier y Pequeña historia de Pamplona* (1940).

- 7º.- Canto a la bandera.
- 8º.- “El último adiós de un hijo”, por Pilar Gambarte.
- 9º.- “Viva España”, por Carmen Zapatería.
- 10º.- “La guerra ha terminado”, por Asunción Castillejo.
- 11º.- Himno a Franco.
- 12.- “A Navarra”, por Josefina Resa.
- 13º.- “La voz del Caudillo”, por M^a Jesús García.
- 14º.- “Mi Capitana”, por Concha Ibáñez.
- 15º.- Despedida a cargo del Alcalde.

Valtierra, a 29 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Durante este periodo de Guerra Civil, la mayor parte de la actividad de la Junta Superior de Educación se orientó hacia la Enseñanza Primaria pública. Así lo resume Reyes Berruezo en uno de sus escritos:

La pretensión de acabar con todo resto de influencia educativa republicana y conseguir una educación católica, hizo que velara por las cualidades morales de los maestros, por los contenidos instructivos y formativos de la enseñanza y por un clima escolar religioso y patriótico muy en consonancia con las circunstancias bélicas del momento. En este contexto se explica el esfuerzo invertido en las depuraciones del personal docente y de bibliotecas escolares y públicas, así como por la minuciosa tarea de censura de libros y la preparación de los cursos de formación para maestros⁸⁵.

Finalmente, el carácter totalitario y centralista del Nuevo Estado y la constitución del Ministerio de Educación Nacional en 1938 supuso, para dicha Junta, una limitación en su autonomía y una pérdida de autoridad en materia educativa.

9.2. Represión del Magisterio Navarro

El Magisterio durante varias décadas y en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones, ha estado influido y casi monopolizado por ideologías disolventes; hay que revisar total y profundamente el personal de instrucción pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza.

José María Pemán (Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado)

85. REYES BERRUEZO ALBÉNIZ, *Política Educativa en Navarra: 1931-1939*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991, p. 175

La represión y penalización a los docentes por motivos políticos ha sido una constante en todas las épocas. En abril de 1834, el Ayuntamiento de Pamplona, a instancias del Virrey, separó de sus escuelas a los maestros de Primeras Letras afectos al régimen instaurado por Isabel II, entre ellos, al ilustre maestro Ezequiel Torrecilla.

Otros maestros navarros, como Pedro Lino Munárriz y Velasco, maestro de Arguedas; Dionisio Ibarlucea, maestro de Estella; Buenaventura Burgui, maestro de Cadreita, etc. también fueron cesados de sus cargos por negarse a prestar juramento a la Constitución de 1869, tal y como lo establecía el Decreto del Regente del Reino del 23 de marzo de 1870, en su disposición 2ª y, también, la Orden de 20 de julio.

Posteriormente, todos estos maestros sancionados fueron reingresados en sus puestos de trabajo con la llegada de Carlos VII, en 1873, en virtud del Decreto de la República de 14 de mayo de 1873.

Con el triunfo del carlismo, doña Anastasia Montoya Ferrer, maestra de Dicastillo, se negó a jurar la Constitución establecida por Carlos VII, pero, tras la derrota carlista, fue repuesta en su condición de maestra en el año 1876.

Durante el periodo que nos ocupa, el magisterio navarro siguió siendo el punto de mira del sistema político de turno. Con la llegada de la Segunda República y, concretamente, durante el primer bienio, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, sancionó a varios maestros y maestras por sus radicales posturas en torno al laicismo, especialmente las relacionadas con la retirada de los crucifijos y la expulsión de los jesuitas de Tudela. Entre ellos, cabe destacar a D^a Elvira España y a D. Teófilo Martínez, maestros de Tudela. Posteriormente, cuando empezó el Alzamiento Nacional, la Junta Superior anuló las sanciones impuestas a ambos. En la sesión celebrada el 5 de febrero de 1937, la Junta acuerda:

que se borre del expediente personal toda nota desfavorable, les felicita por su firmeza de actuación y da instrucciones a la Sección Administrativa para que repare la devolución de las cantidades descontadas. (Acuerdo ratificado por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado).

El gobierno republicano también decretó la suspensión de empleo y sueldo de varios docentes con ejercicio en Navarra.

Con la victoria del Frente Popular, cientos de clérigos fueron separados de sus funciones docentes y, a su vez, con la sublevación del Alzamiento Nacional, la República actuó diligentemente cesando a funcionarios adeptos a los sublevados. Dicha medida no se aplicó en Navarra.

La República consideró al maestro como un agente modernizador. Quizá por esta razón se explica el implacable proceso de exterminio y depuración al

que fueron sometidos los maestros y maestras durante los meses que siguieron a la sublevación militar. El General Mola, en una carta dirigida a Sanjurjo en 1934, dejó patente su parecer sobre el magisterio español:

[...] la mayor parte de los maestros, por su procedencia de las bajas capas sociales o por haber sido nombrados en tiempos de Azaña, son furibundos extremistas: veremos cómo se manifiesta la juventud a la vuelta de diez o quince años.

Durante este periodo, la Diputación Foral a través de la Junta Superior de Educación, anunció que una de sus medidas urgentes sería la depuración de maestros afines a la República.

Por todo ello, el periodo más sangrante para el magisterio navarro fue sin lugar a dudas, el régimen del General Franco. Apenas un mes después que tuviera lugar el levantamiento militar contra el gobierno democrático de la Segunda República, se comenzaron a depurar responsabilidades contra los maestros y maestras de primera y de segunda Enseñanza de Navarra. Los docentes no tuvieron presunción de inocencia, sino de culpabilidad, teniendo que convencer a la Junta Superior de Educación de su inocencia.

El proceso que la Junta siguió para recabar datos del profesorado, consistió en la elaboración de una ficha de cada maestro y maestra, valorando los siguientes aspectos: religiosidad, moralidad, prensa (qué periódico leían) y filiación política. En función de estos criterios se establecieron tres tipos de sanciones: separación definitiva del servicio, suspensión indefinida de empleo y sueldo con pérdida de escuela y traslado a otro destino.

Como también se habían aplicado sanciones económicas, la Comisión Depuradora propuso que las cantidades correspondientes a los descuentos de los docentes sancionados fuesen destinadas, en parte, a las familias de maestros muertos en el bando nacional.

Dentro de ese enorme abanico de represalias, se incluyó también un método humillante que consistía en firmar un manifiesto de “adhesión patriótica”. Juan Erenchun Onzalo, ilustre maestro de Espinal y autor del libro escolar *Esquemas Geográfico-históricos*, fue uno de tantos maestros y maestras navarras que tuvo que firmar dicho manifiesto para evitar las represalias de las autoridades. El contenido del mismo es el siguiente:

En los momentos solemnes que actualmente atraviesa España, luchando por el sacratísimo ideal religioso y el santo amor también a la Patria, unificada por los Reyes Católicos.

1º Declaro que las ideas nacionalistas han producido y producen aún gravísimo quebranto a los más santos ideales defendidos con la sangre de la inmortal España, que quiere la integridad religiosa según el espíritu y las enseñanzas de la Iglesia

Católica y de la unidad de todo el territorio patrio sometida por completo a las autoridades legítimas de España. Todo lo cual, conocido por mí y serenamente meditado, hace que desde lo íntimo de mi conciencia, brote una retractación sincera y absoluta de mi ideario y actuaciones nacionalistas, por reprobable en sí y peligrosas y nocivas para todos, pero principalmente para un maestro público.

2º En su virtud no solo me retracto sinceramente de todos y cada uno de sus errores nacionalistas, sino que me adhiero fervorosamente al sistema españolista que, junto a la unidad de fe católica, busca y exige la unidad intangible de la Patria española, a cuyos altos fines prometo solemnemente servir en la escuela y fuera de ella, en todo momento, cualquiera que sea la actividad que yo desarrolle, inculcando a todos lo que la Patria regenerada exige de sus incondicionales hijos. ¡Viva España!

En cuanto a las depuraciones y represalias que aplicaron al magisterio navarro, en casos excepcionales, hubo anulaciones y modificaciones en las sentencias iniciales. Por ejemplo, quitaron las sanciones impuestas a los maestros que se alistaron al ejército de “Liberación” o “Nacional”, en defensa de “Dios y la Patria”. Entre ellos, se alistó el maestro de Ribaforada, Carmelo Caballero Medrano; el de Arróniz, Alfredo Pérez Albéniz; el de Sangüesa, Luis Echeverría Aranguren...

Algunos se beneficiaron de modificaciones o rebajas en las sentencias iniciales de la Junta Superior de Educación. Se les condonó parte de sus sentencias, especialmente las relativas a las percepciones económicas. Entre ellos, estaban Abilio Bezunartea Turrillas, maestro de Murillo del Fruto; Daniel Pascual Machín, de Liédena; Juan Otano Liberal, de Peralta; Félix Sesma, de Tafalla; Leopoldo López Barco, de Sartaguda; Isabel Navaz, de Funes, Amelia Garro García, maestra de Arive...

En algunas revisiones, hubo atenuantes en sus expedientes de inhabilitación para ejercer el magisterio, como es el caso del maestro de Huarte Araquil, D. Manuel García Rodríguez, a quién la Junta Superior de Educación, al revisar su caso, extendió el siguiente informe:

Visto el expediente de revisión de D. Manuel García Rodríguez, y resultando que aunque pertenezca a la Unión General de Trabajadores de la Enseñanza, se dio de baja en 1934 y que ha perdido un hijo en defensa de los ideales de nuestra Gloriosa Cruzada, y estimando que todo esto puede atenuar la sanción de destitución por la que fue impuesta, la Comisión propone su rehabilitación para el ejercicio en propiedad, si bien, permanece la inhabilitación para ejercer sus funciones en esta provincia de Navarra.

Hubo maestros y maestras que tuvieron modificaciones en las sanciones impuestas por la Administración Central del Estado, a propuesta de la Junta Superior de Educación. Sin embargo, para otros, las sugerencias que dicha Junta hizo a la Junta del Nuevo Estado con sede en Burgos, resultaron infructuosas.



D. Daniel Pascual Machín posando con sus alumnos de Liédena en el atrio de la iglesia de la Asunción. D. Daniel fue uno de tantos maestros represaliados por las autoridades del régimen. 1933. Foto cedida por P. J. Mendive.

Valga como ejemplo el caso de D. Pelayo Sánchez Garde, natural de Villafranca, maestro de Lerín, a quien la Dirección General de Enseñanza Primaria le dictó traslado forzoso a Barcelona, con fecha 23 de febrero de 1939. La Junta Superior de Navarra hizo saber al Ministerio de Educación Nacional la conveniencia de anular dicho nombramiento porque el interesado, al haber sido alcalde de Villafranca en la República, no debía “regir escuela de territorio que ha estado bajo la dominación rojo-separatista”. La Administración del Estado desoyó las sugerencias de la Junta Superior y D. Pelayo, tuvo que trasladarse forzoso a la provincia de Barcelona.

También hubo profesionales de la enseñanza que fueron encarcelados, como es el caso de las inspectoras Rosaura López y Blanca Berajano o el del maestro de Isaba, don Leandro Hualde. Algunos fueron trasladados fuera de Navarra, como le sucedió al maestro de Cadreita, don Alvaro Gella; al de Artajona, don Eustaquio Dirasson Biurrun y a la inspectora doña Francisca González⁸⁶. Obviamente, los más perjudicados fueron los 37 fusilados, entre ellos, la maestra de Pamplona Camino Oscoz; el maestro de Cintruénigo Toribio Láinez Gil; el inspector Marcelo Jiménez...⁸⁷

86. Las informaciones sobre las depuraciones y represalias hacia los maestros las he extraído del A.A.N.

87. *Navarra 1936. De la Esperanza al terror*, Altaffaylla, tomo I, p. 17

Julio Serrano Miró y Marcelino Zaratiegui, maestros de Tafalla y Cáteda, respectivamente. Los dos fueron fusilados por sus ideales contrarios a los de los sublevados. Fotografías cedidas por la Editorial Altaffayla Kultur Taldea y Rosa Iziz.



Los que tuvieron la suerte de vivir, tuvieron que pleitear con la Administración hasta mediados de los 50. A partir de 1952, las autoridades permitieron a los maestros y maestras expedientados con penas menores, participar en las oposiciones y concursos de traslados. Otros tuvieron que esperar a 1977 para ver reconocidos sus conculcados derechos.

Investigaciones más recientes realizadas por la Sección de Memoria Histórica del Gobierno de Navarra, elevan la cifra a 344 maestras y maestros represaliados, de los que 35 maestros y una maestra fueron asesinados.

A nivel estatal las depuraciones del magisterio primario fueron significativas. Según Mariano Pérez Galán, en 1931 había en España 36.680 maestros y en 1936, cuando se inició la sublevación eran ya 51.593. De estos últimos, el 29,2% fueron expulsados definitivamente. Es decir, se expulsó a un maestro de cada tres, sin contar a los que fueron sancionados con separación temporal, sanciones económicas, destierros durante varios años, etc.

También las depuraciones afectaron a las bibliotecas escolares. “Se ha hecho un expurgo en todas las Bibliotecas Escolares”, “¡Camarada! Tienes obligación de perseguir al judaísmo, a la masonería, al marxismo y al separatismo. Destruye y quema sus periódicos, sus revistas, sus libros, su propaganda”, así abrieron los titulares de la prensa navarra el 1 de septiembre de 1936, en vísperas de iniciarse el curso escolar.

Y así se llevo a cabo, en virtud del punto 13 del documento de la Junta Superior: “Previsiones de la Junta Superior de Educación para el inmediato funcionamiento de las Escuelas de primera enseñanza de Navarra”. Los párrocos locales junto con los alcaldes y maestros, hicieron la limpia de numerosos libros, y, especialmente, de las bibliotecas escolares enviadas a las escuelas por el Patronato de Misiones Pedagógicas de la República.

Por ejemplo, quedaron prohibidos entre otros, títulos tan relevantes como *Cuentos de Navidad*, de Pardo Bazán; *Años y leguas*, de Gabriel Miró; *La Celestina*, de Rojas; *Episodios Nacionales*, de Galdós; *Tres ensayos sexuales*, de Marañón; *Cañas y barro* y *La Barraca*, de Blasco Ibáñez, etc. Entre los textos escolares que la Comisión Depuradora retiró de las aulas, cabe destacar *Educación cívica*, de Ascarza; *Los Centros de interés*, de Xandri; las enciclopedias de Cami; *Lecturas históricas*, de Albert Thomas, etc.

Cascante fue uno de tantos pueblos que dieron resonancia al expurgo de libros. El corresponsal del Diario de Navarra hizo la siguiente descripción:

Antes de comenzar el curso escolar, las autoridades locales con la colaboración eficaz de los Srs. maestros, hicieron un detenido expurgo de las bibliotecas escolares, retirando de ellas todo libro o folleto, no solo claramente condenado sino aquellos tendenciosos en sus ideas, cuya lectura había de ser perjudicial a los niños.

Posteriormente, el Sr. Alcalde publicó un riguroso bando, ordenando la inmediata entrega por parte de los vecinos que tuviesen libros irreligiosos, novelas o folletos pornográficos y, en general, cualquier libro que no se identifique contra el legítimo y tradicional sentir español. Pronto empezaron a llegar a la Alcaldía libretos y papeluchos del más variado color: desde la Biblia protestante hasta “Zumalacárregui” de los Episodios Nacionales de Galdós, variadas novelas de Dumas, Víctor Hugo y, algunas, hasta de Tolstoi y otras de moderna literatura pornográfica [...] Una vez que los vecinos estaban concentrados en la plaza, el Alcalde prendió fuego a un ejemplar de la Constitución republicana y con ella a los libros allí amontonados, produciéndose a la vez una explosión de aplausos⁸⁸.

También hubo modificaciones en las fiestas y celebraciones republicanas, como el Día de la Raza, vacaciones de invierno, día de la República, carnavales, Fiesta del Trabajo, etc. que fueron sustituidas por otras, como la fiesta de la Hispanidad, vacaciones de Navidad, el día del Caudillo, del Valor, de la Fe, del Dolor, la muerte de José Antonio Primo de Rivera, el día del Estudiante Caído, etc.

Resumiendo, las depuraciones supusieron un enorme retroceso para la Escuela, para la forma de entender la enseñanza y, en definitiva, para la educación de los niños y niñas que crecieron durante este periodo.

88. *Diario de Navarra*, 5 de septiembre de 1936.

9.3. Cursos de formación para los docentes

Una vez iniciado el desmantelamiento de la escuela republicana, las autoridades nacionales y provinciales empezaron a planificar y diseñar el reciclaje del “nuevo docente”, tomando como referencia los principios establecidos por el nuevo régimen y la Iglesia Católica.

Este proceso se inició oficialmente con la Orden de 17 de julio de 1937. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado instó a las provincias de la zona nacional a celebrar cursillos de formación para los maestros y maestras de la Nueva España.

En Navarra, inicialmente, el protagonismo en estos temas formativos lo tendría la Asociación de Maestros Católicos y la Asociación Católica de Padres de Familia.

Ambas asociaciones organizaron el “Cursillo de Pedagogía Catequista y Cultura Religiosa” durante el mes de marzo de 1937. La Junta Superior de Educación subvencionó el cursillo con 1000 pts. para que se distribuyeran en 20 becas. El maestro de las escuelas de San Francisco, D. Francisco Jiménez Equisoain, presidente de la Asociación de Maestros Católicos, se encargó de organizarlo.

Posteriormente, sería el Ministerio de Educación, con la colaboración inequívoca de la Junta Superior de Educación, el que se encargaría de la formación del magisterio navarro. Entre los cursos que organizaron ambas instituciones cabe destacar el “Cursillo de Formación del Magisterio”, el “Primer Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria” y el “Cursillo de Orientación y perfeccionamiento del Magisterio primario”.

El “Cursillo de Formación del Magisterio” celebrado en Pamplona, entre los días 30 de agosto y el 11 de septiembre de 1937, tenía carácter oficial; había sido dispuesto por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado. La sesión inaugural, en el teatro Novedades, acogió a 1.200 maestros y maestras y fue abierta con un discurso de D. Juan Guerendiáin en representación de la Junta Superior de Educación. La religión, la patria, el hombre y el maestro fueron los temas centrales del programa.

El primer gobierno de Franco constituido en febrero de 1938, con fecha 16 de marzo, convocó en Navarra el “Primer Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria”. El curso se celebró en Pamplona del 1 al 30 de junio. Asistieron 400 “maestros varones, no sujetos a expediente disciplinario, no movilizados y sin defectos físicos”. De ellos, 90 ejercían en Navarra. Los participantes tendrían preferencia para regentar escuelas con carácter interino y en otros puestos docentes.

El curso dirigido por el Teniente Coronel Sabino Videgáin y el General Orgaz, trató de sentar las bases ideológicas de la Nueva Escuela nacida del levantamiento de 1936. Su contenido versaba sobre los siguientes temas:

- a) Sentido religioso y militar de la vida. b) La patria española. c) Educación política y nacional. Origen y sentido del movimiento nacional. Doctrina política del F.E.T. y de las J.O.N.S. d) Organización social. Fuero del Trabajo. e) Metodología de la enseñanza infantil. f) Nociones teóricas para la educación física, anatomía, fisiología e higiene y psicología de la educación física.

Finalmente, una vez acabada la Guerra, la Junta Superior de Educación de Navarra convocó un “Cursillo de Orientación y perfeccionamiento del Magisterio primario” que se celebró en Pamplona del 3 al 12 de septiembre de 1939, ambos inclusive, de acuerdo con la Orden Ministerial de 27 de junio del mismo año (B.O. del Estado de 7 de julio). Los temas estaban englobados en tres bloques temáticos: Cultura religiosa, Historia de España y Orientaciones pedagógicas y filosóficas. Los días 9, 10 y 11 se dedicaron exclusivamente a realizar ejercicios espirituales. Los maestros estuvieron dirigidos por D. Antonio Añoveros y D. Manuel Arcaya y las maestras por D. Joaquín Goiburu y D. Julián Espelosín.

Las notas características de la formación que el magisterio navarro recibió durante este periodo pueden resumirse, por un lado, en la constante presencia en todas las ponencias impartidas de los valores religiosos, patrióticos, cívicos y físicos establecidos por el régimen y, por otro, en el control que ejercía la Administración y la Iglesia sobre la conducta moral, política y religiosa de los docentes.

Por todo ello, la escuela diseñada por el nuevo régimen precisaba contar con maestros y maestras que tuvieran un renovado y singular perfil. Es decir, por un lado, un firme ardor patriótico que les llevara a seguir inequívoca y rigurosamente los valores del Movimiento Nacional y, junto a él, y con el mismo ímpetu, un fuerte espíritu ejemplificador y religioso en todas las acciones de la vida.

Víctor Juan Borroy, director del Museo Pedagógico de Huesca, resume de la siguiente manera la formación que recibió el magisterio español durante este periodo:

- “Para realizar esta tarea no era necesario contar con un magisterio bien formado. Bastaba con un magisterio obediente y temeroso que dedicara la mayor parte de su energía y de su trabajo a legitimar el Nuevo Estado. En consecuencia, los maestros al servicio de la Patria debían ser mitad monjes, mitad soldados”⁸⁹.

89. VÍCTOR M. JUAN BORROY, *La tarea de Penélope. Cien años de Escuela Pública en Aragón*, Biblioteca Aragonesa de Cultura, Zaragoza, 2004, p. 125.

Cuatro niños navarros posan con sus fusiles de madera jugando al “Juego de la guerra”. Imagen realizada por el fotógrafo afincado en Pamplona, Gerardo Zaragüeta Zabalo, en los días del Alzamiento Nacional.



9.4. La Escuela en tiempos de la Guerra Civil

Durante los tres años que duró la Guerra Civil, las dos Españas se enfrentaron en una guerra ideológica en la cual nadie pudo permanecer neutral, ni siquiera los niños. En la zona en manos del gobierno republicano, sufrieron los bombardeos y las privaciones de la guerra y, en la zona nacional del General Franco, aunque el conflicto bélico no fue tan devastador, la guerra sembró en el ambiente el miedo y la inseguridad. La Guerra Civil, la guerra de España, fue la derrota del pensamiento y de la educación.

A pesar de este contexto bélico y de pobreza, para la mayoría de los niños navarros la vuelta a la escuela durante y después de la guerra fue asumida como una práctica habitual. Unos vivieron la guerra con normalidad y sin sobresaltos; otros sufrieron su tragedia pero, también, siguieron creciendo y jugando. Sin embargo, para estos últimos niños cuyos familiares eran afines a las ideas republicanas y que sufrieron persecución por parte de las autoridades del nuevo régimen, la vuelta a la escuela ya nunca fue igual. Varios testimonios de antiguos alumnos y alumnas manifestaron que para ellos la asistencia a clase durante la Guerra y después de ella fue un verdadero calvario:

“El yugo, las flechas y el retrato de Franco presidían el aula”; “se cantaba el Cara el Sol o el Oriamendi”; “era obligatorio rezar al entrar y al salir y quien no sabía

hacerlo lo pagaba”; “rezábamos y cantábamos solo para la mitad de nuestros muertos”; “a los que murieron en combate defendiendo la legitimidad republicana no los traían al pueblo para enterrarlos”; “este ambiente marcial plagado de consignas patrióticas y religiosas se fue instaurando definitivamente en las aulas”...

Durante este periodo se prodigaron manifestaciones infantiles patrióticas promovidas por el nacionalcatolicismo, el carlismo y el nationalsindicalismo. Algunos ejemplos:

Los niños y niñas de Garínoain en el momento que supimos la triste noticia de la muerte de nuestro primer mártir, Ángel Otazu, nos echamos a la calle a buscar flores para ofrecerle una cruz de laureles⁹⁰.

Niños de Ororbia renunciaron a sus premios escolares para destinar el dinero a la suscripción popular en pro del Ejército nacional⁹¹.

Los niños de Allo entregaron las monedas que sus padres les habían dado para chucherías e hicieron una colecta que alcanzó la suma de 137,50 Pts., que fueron a engrosar la suscripción abierta por nuestro Ayuntamiento para la construcción del acorazado España⁹².

Los niños de la Escuela de Armañanzas (tierra Estella), impregnados del ambiente belicista que les rodeaba, enviaron a la prensa un saludo a los que “van derrotando a esa canalla marxista”⁹³.

Los alumnos de las Escuelas Nacionales y del Santo Hospital de Peralta enviaron una carta a la prensa solidarizándose con las tropas del Glorioso Ejército Nacional expresándose en los siguientes términos:

[...] El Glorioso Ejército Nacional tiene por objeto el de aplastar de una vez para siempre a la bestia comunista que quería robarnos las dos prendas de más valor que poseíamos: la Religión y la Patria⁹⁴.

Algunos de estos niños, incitados por personas mayores, participaron en el ensañamiento que realizaron las autoridades peraltesas contra las mujeres a las que les habían rapado la cabeza, paseándolas en procesión por todo el pueblo⁹⁵.

90. *Pensamiento Navarro*, 21 de abril de 1937.

91. PABLO GUIJARRO SALVADOR, *Ororbia: mil años de historia*, p. 158.

92. *Diario de Navarra*, 16-7-1937.

93. *Navarra 1936. De la Esperanza al terror*, Altaffaylla, tomo II, p. 235.

94. *Diario de Navarra*, 3-11-1936.

95. JOSEFINA CAMPOS ORDUÑA, *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978)*, p. 159.

Un grupo de alumnos tafalenses vestidos de pelayos. Fotografía cedida por el archivo de la editorial Altaffaylla Kultur Taldea.



La maestra de Gartzain (Baztan), doña María Olaecha, en 1938, realizó con sus alumnos un acto escolar patriótico religioso, en defensa de los soldados muertos y heridos de la localidad, pertenecientes al Bando Nacional⁹⁶.

Niños de Burlada celebraron una festividad patriótica a final del curso escolar 1936-1937, recitando poesías, discursos y cantos varios. El maestro, don Fulgencio Sánchez, clausuró el acto pronunciando un discurso donde resaltó los tres amores sagrados del ser humano: la religión, el patriotismo y el cariño familiar.

Los hijos e hijas de padres que habían sido represaliados por el régimen, hacen referencia en sus testimonios a la humillación que sintieron cuando tenían que acudir a comer a los comedores organizados por Falange Española.

Estos comedores escolares empezaron a funcionar en octubre de 1936, con el fin de prestar ayuda a las víctimas de la guerra, dedicando especial atención a los hijos de los fusilados o encarcelados por las tropas franquistas. En 1940, el Auxilio de Invierno se transformó, por Decreto de 17 de mayo, en Auxilio Social, institución que nació con el propósito de centralizar toda la acción social de

96. *Diario de Navarra*, 16-7-1938.



Iglesia y Estado fueron de la misma mano durante la Dictadura. Grupo de pelayos y margaritas de Peralta, acompañados por el coadjutor de la parroquia D. Andrés Troyas.



Alumnos de la Escuela de niños de Garralda con su maestro don José Velasco y el sacerdote don Félix Ayesa. Curso escolar 1936-1937.

Niños de Espinal vestidos de pelayos. 1936-1939. Durante este periodo algunas familias vestían a sus hijos de flechas o pelayos, acorde con el contexto bélico de la época. Foto cedida por la Asociación "Elutseder" del Valle de Erro.



Escuela de niñas de Etxalar. 1939. Foto cedida por Eurne Elizagoien Ariztegi.



España. Se mantuvo hasta 1974, al ser sustituido por el Instituto Nacional de Asistencia Social.

En Pamplona, los comedores del Auxilio de Invierno se inauguraron el 3 de enero de 1936. De ellos se beneficiaban 350 niños y niñas que acudían por la tarde y noche a los bajos del teatro Olimpia y a las escuelas de la Rochapea⁹⁷.

97. *Diario de Navarra*, 11 de enero de 1937.



En la imagen podemos contemplar el teatro-cine Olimpia (calle San Ignacio) que en 1936 fue requisado por Falange Española para instalar el comedor de "Auxilio Social". Antes de comer, los alumnos rezaban y a la salida cantaban el "Cara el Sol" acompañados por jóvenes falangistas. Durante el franquismo, el Ayuntamiento lo utilizó para repartir los premios de fin de curso. Foto cedida por el A.M.P.

Su apogeo se dio en 1937, cuando funcionaron 40 comedores en toda la provincia. La Delegación de Falange Española y de las JONS proyectó incluso 22 nuevos. Se beneficiaron de ellos 2.000 niños y niñas y se repartieron más de un millón de raciones. La mayoría de estos comedores fueron inaugurados con toda solemnidad por el Jefe Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española, D. Fermín Sanz Orrio. Los dirigentes de la Falange Española explicaban en sus alocuciones que los comedores eran nuevos recursos que ponía el Estado a disposición de los más necesitados. El régimen no los consideraba una obra más de caridad sino un instrumento para materializar sus ideales de justicia social.

Los primeros comedores de "Auxilio de Invierno" en Navarra fueron los de Arguedas, Sesma, Cintruénigo, Lumbier, Valtierra, Marcilla, Cadreita, Yesa, Ororbía, Galbarra (Valle de Lana), Olazagutía, Alsasua, Peralta, Santacara y Villafranca.

En Navarra, los comedores escolares ya funcionaban desde 1908 con la denominación de "Cantinas escolares". Una vez iniciada la Guerra Civil, los ayuntamientos y la Diputación, fieles a sus principios, reiniciaron las cantinas. Sirva como ejemplo la circular que la Junta Superior de Educación envió a los ayuntamientos, con fecha 2 de diciembre de 1936, anunciándoles que dicha Entidad contribuiría con el 50% de los gastos para los pueblos que reabriesen las cantinas o creasen nuevos comedores escolares.

Comedor de "Auxilio Social" de Santacara. 1938. Foto cedida por el Ayuntamiento de Santacara.



Inauguración del comedor de Auxilio Social de Lerín. Las autoridades posan junto al alumnado que acudía al comedor. 1939. Foto cedida por Agustín Garnica.



En 1937, la Obra Nacional Sindicalista de protección a la Madre y al Niño, creada por los dirigentes de Auxilio Social, albergó una amplia red de comedores infantiles, guarderías, hogares para huérfanos y colonias escolares. Las colonias escolares que se crearon en Navarra durante este periodo fueron las de Urbasa, Burguete y Zumaya (Guipúzcoa). El alumnado iba en tandas de 30 escolares y permanecían 25 días.



Durante y después de la guerra, las margaritas y flechas de Navarra colaboraron con el régimen en todas las actividades relacionadas con la sanidad y el auxilio social. En la fotografía podemos contemplar a un grupo de mujeres del Auxilio Social de Peralta preparando la comida para los alumnos que acudían al Comedor de Auxilio de Invierno, situado en el edificio de las antiguas Escuelas Nacionales. Foto cedida por Alfredo Medrano.

En otoño de 1937, la Delegación Provincial de Auxilio Social creó el “Abrigo del Combatiente”. Fue una campaña dirigida a las mujeres navarras para que trabajaran en la confección de prendas invernales para los soldados del bando nacional. Autoridades locales, provinciales y algunas escuelas de niñas contribuyeron al éxito de la campaña.

Respecto al profesorado, el apoyo sin paliativos de la Diputación Foral al Alzamiento Nacional hizo que muchos docentes asumieran con agrado y satisfacción el golpe militar, ya que los ideales de la Cruzada Nacional significaban para ellos, la reincorporación al currículo escolar de contenidos tan valorados como la religión y la unidad a la patria. Otros, especialmente para los maestros y maestras que habían apoyado a la coalición republicana, con el triunfo del franquismo pasaron a ser víctimas propiciatorias de los sublevados.

El profesorado proveniente del Plan Profesional de 1931 tuvo que aparcar sus inquietudes pedagógicas adquiridas en la Escuela Normal. Algunos de ellos, manifestaban, años después que todavía recordaban las purgas que la Junta Superior de Educación hizo del profesorado.

En algunas localidades navarras, como en Tudela, hubo maestros que iban a la escuela vestidos con el uniforme de la Falange. Por todo ello, la Junta Central de Guerra de Tudela (carlista) hizo una consulta a la Junta Superior de Educación, pidiendo información sobre la pertinencia de que algunos maestros



Amparo Navarro Arroqui, cuando estudiaba bachillerato en el Instituto Príncipe de Viana de Pamplona, en su tiempo libre, colaboraba en los comedores de Auxilio Social y en las colonias escolares. D^a Amparo fue directora de las Escuelas Nacionales de Huarte. En la segunda imagen podemos observar el emblema utilizado por las jóvenes del Auxilio Social, cuyo lema era: "No haya hogar sin lumbre, ni español sin pan". Imágenes cedidas por la propia maestra.

acudiesen uniformados militarmente a clase. La Junta Superior de Educación, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 1936, informaba:

Teniendo en cuenta diversas consideraciones, acuerda prohibir a los maestros el uso de toda clase de uniformes durante las horas de clase.

Dicho acuerdo, no se llevó a cabo hasta después de la unificación de la Falange y del Requeté. Según el *Diario de Navarra*, en su edición de 21 de agosto de 1938, la Jefatura Provincial de Navarra de FET y de las JONS, prohibió a sus afiliados el uso diario del uniforme.

En relación a la convivencia escolar en tiempos de guerra, Margarita Aranz, maestra de Peralta, recordaba en uno de sus escritos:

En los bancos de la escuela han de sentarse juntos los hijos de los nacionales y de los republicanos, los hijos de los que luchan en los dos frentes. Para cada muchacho, su padre es un héroe.

Desatada la guerra, la Diputación que se había decantado claramente al lado del bando nacional, procuró en todo momento garantizar el funcionamiento de las escuelas, siempre y cuando los alumnos y alumnas no corrieran peligro y las condiciones lo permitieran. Se realizaron así grandes esfuerzos para que las aulas pudieran permanecer abiertas, a pesar de las dificultades impuestas por el momento: ausencia de maestros por su incorporación a la guerra, escasez de material, peligro de bombardeos, etcétera.

Durante el periodo de Guerra Civil, las escuelas funcionaron con regularidad aunque algunas fueron requisadas por las autoridades militares para el alojamiento de sus tropas. La Junta Superior de Educación, con fecha 17 de noviembre de 1937, conocedora de la situación, emitió un comunicado a todos los ayuntamientos y concejos navarros, indicándoles que habilitasen locales en buenas condiciones para que se pudieran impartir las clases. En las escuelas de Cadreita, Falces, Peralta, Villafranca, Escuelas Municipales de Pamplona (San Francisco, Compañía, Calderería y Errotazar), etc., los niños dejaron de acudir a clase. En algunos pueblos, como en Cadreita, las autoridades municipales habilitaron locales para albergar al alumnado y los maestros y maestras.

La maestra de Villafranca, D^a Joaquina Machiñena, en su *Diario Escolar*, escribió:

Cuando empiezo a acostumar a los niños a mi modo de trabajar, tengo que suspender las clases pues las escuelas nos son requisadas por disposición militar.

Según el escrito firmado por la maestra de Peralta, Margarita Aranz, con fecha 12 de septiembre de 1938:



En 1908, Peralta disponía de cuatro unidades escolares para atender a 410 alumnos de ambos sexos. El precario estado en el que se encontraba el edificio de las Escuelas Municipales de la calle Mayor apremió la necesidad de construir unas nuevas instalaciones escolares. La construcción de las antiguas Escuelas Nacionales que podemos contemplar en la fotografía, se inició en el año 1932. Fueron inauguradas en 1935 y derruidas en 1979. Durante la Guerra Civil se utilizaron como alojamiento de los soldados nacionales. Foto cedida por el Colegio Público de Peralta "San Juan Bautista de Irurzun".

El Sr. Alcalde, a instancias del Jefe Militar, clausuró las escuelas durante parte del conflicto bélico, con el decidido propósito de dedicarlas para alojamiento de soldados y más tarde habilitarlas para hospital.

Durante la contienda, algunas escuelas navarras estaban sin profesorado debido a la incorporación voluntaria de muchos de ellos a los tercios requetés o a las milicias falangistas. El Jefe de la Sección de Educación, Benigno Janín, en uno de sus informes, afirmó que los maestros movilizados o voluntarios, a 16 de enero de 1939, eran 91. Si a estos maestros movilizados, les sumamos los sancionados por la Comisión Depuradora, nos encontramos con una situación precaria por la falta de personal. Por todo ello, en varias escuelas navarras, las vacantes escolares fueron cubiertas con personal no docente.

En el primer periodo bélico, hubo cierta descoordinación entre la Junta Superior de Educación y la Delegación de Educación. Por un lado, la Junta Superior en los nuevos nombramientos de maestros realizados el 29 de agosto de 1936, advirtió que entre los nombrados algunos se encontraban en los frentes del Ejército Nacional, circunstancia que se estimó como de alto valor para adjudicarles una plaza. Pero, al no poder incorporarse los maestros a sus respectivas escuelas, el 1 de septiembre, la Junta advierte a sus familiares que comuniquen esta circunstancia a los ayuntamientos, a fin de que lo puedan solucionar con

Las Escuelas de Primeras Letras de Falces fueron una de las cuatro Escuelas Normales que había en el antiguo Reino de Navarra. Cien años después, concretamente durante la Dictadura de Primo de Rivera, se construyó un magnífico edificio escolar, inaugurado el 22 de septiembre de 1929. El Grupo

Escolar fue dotado con los mejores materiales técnicos y pedagógicos del momento. Fue diseñado por el arquitecto Mariano Arteaga. El coste de las obras ascendió a 167.000 pts. En el acto inaugural fueron homenajeados el maestro jubilado don Eustaquio Aldasoro, a quien el Gobernador Civil impuso la Cruz de Alfonso XII y el Inspector Jefe de Enseñanza, D. Eladio García, a quien el Ayuntamiento honró con el título de Hijo predilecto de Falces y denominando a las nuevas escuelas con su nombre. Las antiguas Escuelas Nacionales "Eladio García"⁹⁸ de Falces, durante la Guerra Civil se habilitaron como hospital. En la actualidad son la sede de la Casa de Cultura, Club de Jubilados y Biblioteca Pública.

Foto cedida por P. Amorena y F. Mendivil.



personal capacitado hasta que los maestros se puedan incorporar a sus destinos. Así mismo, acordó que la toma de posesión de los maestros movilizados fuese de 1 de septiembre de 1936 para todos los efectos.

Por otra parte, la Delegación de Educación, para paliar la escasez de maestros envió una circular a todos los maestros movilizados voluntarios, para que se incorporaran a sus destinos en un plazo de un mes, según dicta la O.M. de 23 de octubre de 1936. Los maestros desoyeron las indicaciones de la Administración del Estado, argumentando que sus jefes militares les prohibieron abandonar sus destinos. Un sector importante de maestros justificó su negativa a incorporarse a sus destinos docentes con un ardor patriótico desmesurado.

La Junta Superior de Educación, en la Circular de 12 de junio de 1937 que envió a los centros y Juntas Locales de Educación, describió la situación vivida por los maestros y alumnos durante la guerra de la siguiente manera:

Circunstancias de todos conocidas han hecho que, prolongada la guerra, la vida docente de nuestras escuelas se desenvuelva con notoria irregularidad por el incesante movimiento de los maestros titulares, interinos y aún suplentes. Con lo cual el trabajo escolar ha perdido en gran parte de las escuelas su valor metódico que impide toda marcha pedagógica [...].

98. Eladio García Martínez nació en Falces en 1886. Maestro de Elizondo, inspector de Navarra e inspector-jefe de Madrid. A lo largo de su dilatada vida profesional, destacó por su participación en cursos de formación para docentes, así como por la publicación de informes y libros relacionados con la enseñanza. Becado por la Junta de Ampliación de Estudios, visitó Francia y Bélgica, donde elaboró un informe sobre la organización de la primera enseñanza en ambos países.



Durante la Guerra, algunos ayuntamientos navarros cedieron las casas de los maestros como sede de la Falange Española o del Requeté. En la fotografía podemos contemplar la casa de la maestra de Villamayor de Monjardín, cedida por el Ayuntamiento de esta localidad, el 27 de marzo de 1937, a Falange Española.



En Beriáin (Galar), al igual que en muchas localidades navarras, los maestros disponían de una vivienda que por lo general era una casa propiedad del Ayuntamiento.



Grupo de niñas de Falces con D^a Álvarez, maestra ejemplar, valorada y querida por todo el pueblo. El Ayuntamiento, en reconocimiento a su insigne memoria, dio su nombre al actual Colegio Público, inaugurado en 1976. La enseñanza de párvulos y de algunas niñas se impartía en el Santo Hospital de Falces que estuvo regentado por las Hijas de la Caridad hasta 1975, cuando dejaron la docencia⁹⁹.

99. Información recogida en F. SOTO ALFARO, “Escuela y política en Falces (1925–1936)”, *Falces, Castillo y Estrella*, nº4.

9.4.1 Las Escuelas de Temporada

Las Escuelas de Temporada aparecen por primera vez en 1857, con la Ley de Instrucción Pública. Su objetivo fundamental fue ayudar en la escolarización en el ámbito rural, especialmente en aquellos pueblos en los que, por su intrincada situación geográfica, era complicado transportar a los escolares.

En 1937, ante la escasez de recursos de la Administración del Estado, la Diputación Foral, a propuesta de la Junta Superior de Educación, creó 23 Escuelas de Temporada¹⁰⁰.

Estas Escuelas de Temporada funcionaron con el siguiente régimen:

- La duración de las clases en estas escuelas era del 15 de noviembre al 14 de abril y sin perjuicio de que los restantes meses los alumnos asistan a las Escuelas Nacionales más próximas.
- La dotación mensual abonada por la Excm. Diputación era de 200 pesetas, sin otros emolumentos. El resto del utillaje escolar, así como el mantenimiento de la escuela correspondía al Ayuntamiento.
- Las sesiones diarias eran dos, de tres horas cada una.
- El currículo escolar que diariamente era obligatorio impartir, lo configuraban las siguientes materias: Catecismo e Historia Sagrada; Aritmética y Geometría; Lectura y Escritura y Labores para niñas. En días alternos, Geografía e Historia y Urbanidad e Higiene.
- La docencia estaba a cargo de maestras, previa presentación de los informes prescriptivos emitidos por el alcalde, párroco y Guardia Civil.
- El inventario escolar que la Inspección recomendaba a estas escuelas, constaba de los siguientes libros y enseres: crucifijo, bandera española con su asta, cuadro de la Inmaculada Concepción, retrato del Caudillo, catecismos de la Primera Comunión establecidos por la Diócesis, encerado, un ejemplar de los siguientes textos: *Rayas*, *Catón Seijas*, *Lecturas infantiles*, de Solana, *Para mi hijo*, de Bustamante, *Manuscritos*, *Mi sendero*, *Lecturas de oro* y enciclopedias de cada grado, caja de plumas, portaplumas, pizarrines y pizarras con marco, lápices “Hispania”, mapa de Navarra y de España, diccionario de la lengua, tinteros, calendario con su taco, paquetes de polvo para la tinta, cuartillas y libretas. Las familias aportaban las mesas y sillas para los escolares.

100. Por acuerdo de 15 de enero de 1937, se crearon las Escuelas de Temporada de Loza, Beramendi, Itxaso, Orokieta, Ziga-Zirraure, Zozaia, Azpa, Sarasibar, Zuriáin, Guenduláin, Lizarrusti, Noveleta (Estella), Anoz, Múzquiz, Iza, Errekamaieta (Leitza) Erasote (Leitza), Albiasu, Alli, Madotz, Najurieta, Ozcoidi y Pekotxeta (Luzaide-Valcarlos). Por acuerdo de 8 de octubre de 1937, se crearon las de Larragueta, Olaz, Cidoz-Unzu y Mendiola-Almandoz, y por acuerdo de 11 de octubre de 1938, las de Suso (Arano), Aizarotz, Gaztelu, Lizarrabengoa, Eransus y Marcaláin.



La Escuela de Temporada "Etxartea", barrio de Zugarramurdi, estaba ubicada en el caserío "Pikatxarrekeborda" perteneciente a la familia Daintziart. En la actualidad este edificio está inhabitable. La fotografía se corresponde con el día de la inauguración de la Escuela de Temporada de "Etxartea". En la imagen podemos contemplar a las autoridades locales, al alumnado y a la maestra doña Teresa Sánchez. 1942.



Escuela de Temporada de Zozaia (Baztan), 1942.

En el año 1947, las Escuelas de Temporada recibieron el espaldarazo oficial por parte del Ministerio, lo que significó el inicio de la consolidación de dichas escuelas en la Comunidad Foral. Tanto es así, que en ese mismo año, de las 1166 escuelas que funcionaban en Navarra, 66 eran de temporada, con una matrícula entre 12 y 15 alumnos, junto a las 18 municipales y 1.082 nacionales. Entre los años 1962-1974 funcionaban 347 escuelas con ratios comprendidos entre 4 y 5 alumnos.

La contribución de estas escuelas a la escolarización rural del alumnado que residía en zonas de difícil acceso y que no disponía de escuelas en sus pueblos, fue altamente positiva. Su existencia duró hasta su incorporación definitiva a la red de centros públicos de la Comunidad Foral, concretamente, a partir de la asunción de las transferencias educativas en 1990.

El hospedaje del maestro o de la maestra revestía, a veces, serias dificultades, sobre todo en aquellas localidades donde el edificio escolar solamente albergaba el aula de clase. En 1957, algunas Escuelas de Temporada, como Madotz, cerraron sus locales por carecer de alojamiento para la maestra. En la fotografía podemos contemplar al alumnado de la Escuela de temporada de Madotz (Larraun) con su maestra. 1941.



En 1940 se creó la Escuela de Temporada de Arlegui (Galar). La Escuela estaba ubicada en la planta baja de la casa de don Valentín Echeverría y doña Juana Azcano. En 1962 se construyó una nueva escuela. Por falta de alumnado en la localidad, el Ministerio de Educación la clausuró en 1974. En la fotografía podemos contemplar la primera Escuela de temporada de Arlegui. 1940. Foto cedida por Ana Echeverría.





Escuela de Temporada de Baigorri, término de Irurita (Baztan), 1950.



D. José Martínez Barceló¹⁰¹, maestro titular de la escuela de niños de Cadreita, fue llamado a filas por el Ejército Nacional. En su ausencia, ocupó la vacante D. Modesto Eza Aristegui. En la fotografía podemos ver a los alumnos de D. José con el nuevo maestro interino, D. Modesto, en 1938. Cuando regresó D. José de la Guerra, D. Modesto se trasladó a Marcilla donde ejerció el magisterio durante más de cuarenta años.

101. Don José Martínez Barceló, maestro de Cadreita, al igual que sus compañeras de destino, doña Victoria Almarza y dona Rufina Gracenea, todos ellos provenientes del Plan Profesional republicano de 1931, gozaron de gran prestigio profesional. Testimonios de maestros provenientes de otros planes de estudios, ponderan la buena preparación laboral del magisterio del Plan Profesional republicano. También el alumnado tuvo palabras elogiosas sobre el buen hacer educativo de estos profesionales. Para más información consultar el libro de Guillermo Iriarte Aranz, *La Escuela y los Maestros de ayer en Cadreita*, Ayuntamiento de Cadreita, 2014.

Alumnas de la maestra de Cadreita
doña Julia Gascañana, 1936.



Después de la Guerra Civil, algunos de los maestros que estuvieron en el Frente Nacional solicitaron a la Junta Superior de Educación su incorporación a la plaza que ocupaban antes de la Guerra. El maestro de Cadreita, D. José M^a Martínez Barceló lo hizo por medio de una instancia con una póliza de 1 pts., y otra, de 50 céntimos. El dinero de los sellos iba destinado a la Junta de Protección a los Huérfanos del Magisterio. En las escuelas se realizaban cuestaciones y otras actividades recaudatorias como festivales infantiles y otros espectáculos de análoga índole. Una cantidad importante del dinero recaudado iba destinado a la Fundación del Colegio de Huérfanos del Magisterio. Con ese dinero se sufragó la construcción del Colegio Chamartín de la Rosa, de Madrid y la del Colegio el Pilar, de Zaragoza.

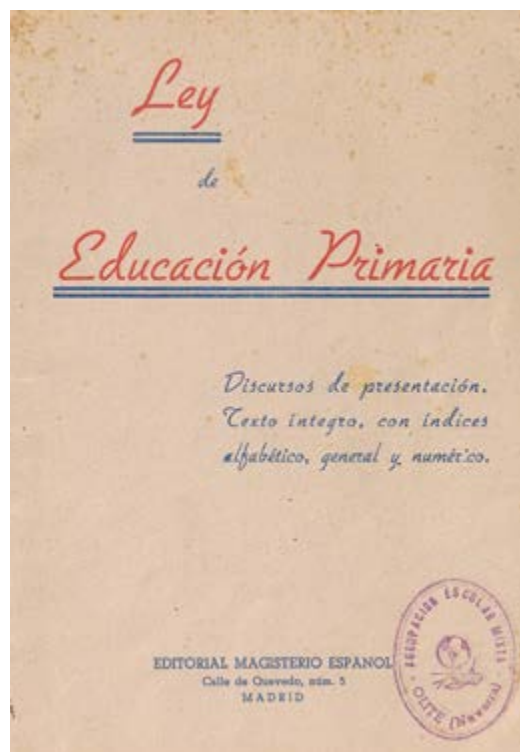
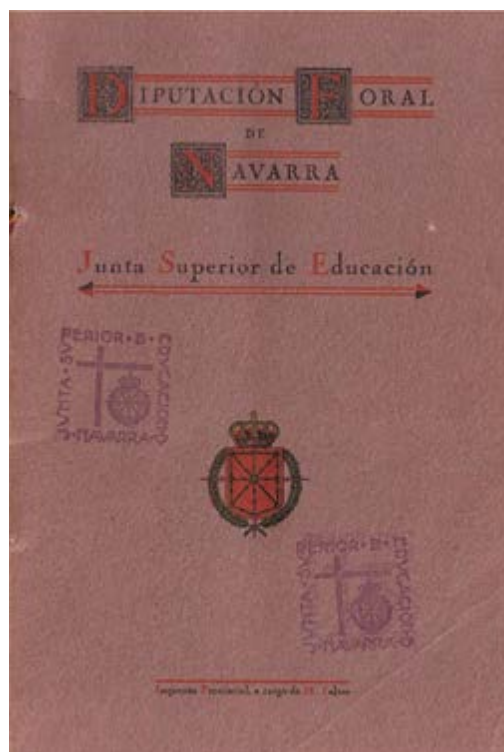
10. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS

- **1931.** Establecimiento de la Segunda República. Elecciones Generales a Cortes. Constitución Republicana, aprobada por las Cortes Constituyentes, el 9 de diciembre. Decreto de 29 de abril (Gaceta del 30), por la que se dispuso que en las escuelas maternas y de párvulos, la enseñanza sería exclusivamente en lengua materna, castellana o catalana, e igualmente en las escuelas primarias. Decreto de 6 de mayo, (Gaceta del 9), por el que dispuso que la instrucción religiosa no sería obligatoria en las escuelas primarias. Decreto de 23 de junio, (Gaceta del 24), que creó 7000 plazas de maestros y maestras con destino a las escuelas nacionales. Decreto de 29 de mayo (Gaceta del 30) por el que se creó el Patronato de Misiones Pedagógicas. Decreto que reformó las Escuelas Normales de Magisterio, reorganizándolas en régimen de coeducación y con profesorado masculino y femenino. Decreto por el que se establece la formación y el acceso al funcionariado conocido como el “Plan Profesional del Magisterio”. Se creó el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Navarra.
- **1932.** Decreto de 2 de diciembre, (Gaceta del 7), por el que se desarrolló orgánicamente la Inspección de Primera Enseñanza. Decreto de 31 de agosto, por el que se restableció el derecho de propuesta a los ayuntamientos navarros. Se celebró en Pamplona la “Semana Pedagógica de Navarra”. Decreto por el que se creó los Centros de Colaboración Pedagógica. Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza, de 7 de marzo (Gaceta del 18), por la que fijó los criterios generales sobre el calendario escolar. Fundación de la Federación de Asociaciones del Magisterio Privado en España. Supresión de la asignatura de Religión en todos los centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública por Decreto de 12 de mayo de 1932.

- **1933.** Ley de 2 de junio (Gaceta del 3), de Confesiones y Congregaciones Religiosas, inhabilitándoles la labor educativa a estas instituciones. Decreto de 7 de junio (Gaceta del 8), por el que se crearon comisiones mixtas para la sustitución de los centros docentes de las órdenes religiosas. La Comisión Mixta provincial de Navarra fue nombrada por la Dirección General de Primera Enseñanza, el 12 de julio. Triunfo de la derecha (CEDA) y fundación de Falange Española.
- **1934.** Nace la Sección Femenina dentro de la Falange.
- **1935.** La Inspección publicó el Boletín de Educación de Navarra.
- **1936.** Sublevación del General Franco e inicio de la Guerra Civil. Se restableció la Junta Superior de Educación. Primeras medidas establecidas por la Junta Superior de Educación para el inmediato funcionamiento de las escuelas de primera enseñanza de Navarra. Se restableció el Derecho de Propuesta a los ayuntamientos. Restablecimiento de la Compañía de Jesús.
- **1937.** La Junta Superior de Educación creó las “Escuelas de Temporada”. Depuración de Bibliotecas Escolares. La Cruz de San Fernando fue concedida a Navarra por el General Franco, como premio a su contribución al Alzamiento Nacional.
- **1938.** Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria celebrado en Pamplona. Se aprobó el Reglamento de la Junta Superior de Educación. Se cerró el Instituto de Tafalla y en su lugar se abrió un colegio en los locales de los Padres Escolapios. Decreto de 3 de mayo que derogó el de 23 de enero de 1932, sobre la disolución de la Compañía de Jesús en España. El B.O.E. de 19 de marzo, otorgó al Cardenal primado, D. Pedro Segura, el número uno del escalafón del Magisterio Nacional.
- **1939.** Proyecto de reglamentación sobre: “Asistencia a las Escuelas y colegios de Primera Enseñanza de Navarra”, BON de 6 de septiembre. Ley de Responsabilidades Políticas, BOE de 13 de febrero.

CUARTA PARTE:
LA EDUCACIÓN DURANTE
EL FRANQUISMO:
RETROCESO,
ESTANCAMIENTO
Y LENTO DESPEGUE
EDUCATIVO (1940-1970)





Entre las medidas establecidas por las autoridades del régimen, durante y después de la contienda, cabe destacar el documento elaborado el 14 de agosto de 1936 por la Junta Superior de Educación de Navarra y, a nivel estatal, la Ley de Educación Primaria de 1945. Ambos estaban basados, por un lado, en la primacía de la religión ante cualquier materia escolar y, por otro, en la necesidad de introducir en el currículo escolar las excelencias de la Patria.

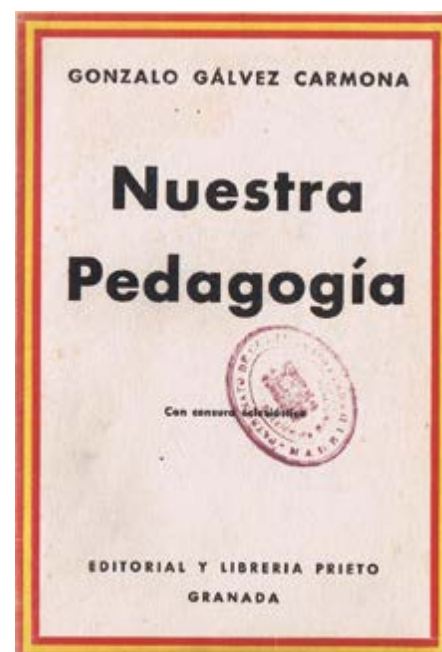
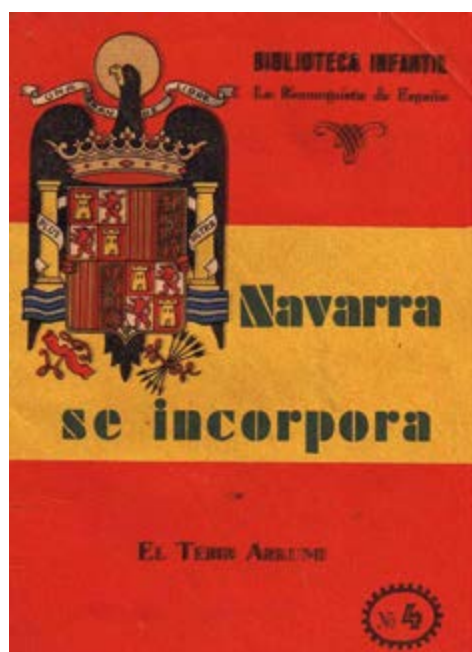
11. LOS PRIMEROS AÑOS DEL NUEVO ESTADO

El Estado que surgió victorioso de la Guerra Civil española, en un primer momento, adoptó una orientación totalitaria. Por tanto, no es sorprendente que en los primeros años del franquismo, la política española y, especialmente, la de Navarra, estuviese marcada por dos grandes rasgos: el desmantelamiento radical de la obra educativa de la República y la promulgación de un conjunto de normas de carácter educativo, que perseguían hacer de la educación la base del adoctrinamiento político y religioso.

La Ley de Educación Primaria fue la más importante de las leyes publicadas durante este periodo. Dividía la enseñanza primaria en dos etapas: una general, de los seis a los diez años, y otra, de carácter especial, de los diez a los 12 años. Se distinguían así dos tipos de alumnos: aquellos que a los diez años ingresaban en el Bachillerato para proseguir estudios y aquellos que continuaban en la escuela hasta los doce años orientados hacia el mundo del trabajo. También había un periodo no obligatorio que se llamaba de Iniciación Profesional, de los 12 a los 14 años.

Esta Ley agrupaba los conocimientos en tres apartados: los instrumentales (lectura, escritura y cálculo); los formativos, que comprendían los de tipo religioso; los de preparación del llamado espíritu nacional, geografía e historia, especialmente de España; los de carácter intelectual, que eran la lengua y las matemáticas, y, por último, la Educación Física. Los conocimientos complementarios pretendían la iniciación en las ciencias de la naturaleza o tenían carácter artístico o utilitario (música, canto, dibujo, trabajos manuales y labores femeninas).

Las Juntas Municipales de Primera Enseñanza y la Inspección eran las encargadas de velar por el cumplimiento de todas las actividades de las escuelas.



Libros recomendados durante la postguerra por la Junta Superior de Educación de Navarra a los centros escolares.

Esta Ley consagró la separación de los sexos en la enseñanza; estableció un número de escuelas más amplio, fijándose en una escuela por cada 250 habitantes; instituyó, al mismo tiempo, actividades complementarias e instituciones benéficas y sociales en torno a la vida de los centros, como bibliotecas infantiles, agrupaciones artísticas, cine educativo, periódicos infantiles, y, desde luego, asistencia a campamentos y albergues tanto del Frente de Juventudes como de la Sección Femenina. Estableció por primera vez la Cartilla de Escolaridad y el Certificado de Estudios Primarios, como documentos acreditativos de la educación obligatoria. Igualmente, la Ley ordenaba nuevas actividades escolares, como las mutualidades escolares o el ropero escolar, así como el servicio médico escolar y los servicios de comedor.

Durante los primeros años del franquismo, el régimen intentó consolidar un modelo de escuela controlada y dirigida a crear una forma de gobierno y de sociedad acorde con los principios y valores del Movimiento Nacional. Posteriormente, el franquismo haría frente a la nueva situación con medidas de desfascistización de carácter simbólico, poniéndose todo el énfasis en el componente católico del régimen.

Se produjo así el primer giro estratégico del franquismo; el nacionalsindicalismo y la falange cedieron su lugar al nacional-catolicismo y a la Iglesia. La religión va a desplazar a la idea de “raza”, “sangre” o “suelo”, típica del fascismo originario, identificándose progresivamente la españolidad con la catolicidad.

Por todo ello, se impusieron por decreto prácticas religiosas y patrióticas, separación de sexos, disciplina autoritaria, métodos tradicionales basados en la memorización y repetición, reintroducción de símbolos religiosos y políticos. También se revisaron, se confiscaron y se escribieron nuevos textos escolares, donde los alumnos aprendían que el hombre era cristiano y español; la mujer recatada, sumisa, hacendosa y hogareña y el rojo, ladrón y asesino.

Durante la guerra, los maestros y maestras debían pedir la aprobación de la Inspección para poder viajar. La Inspección emitía certificados de autorización, tal y como lo establecía la Orden de la Secretaría de Orden Público del Gobierno Civil de Navarra, con fecha 20 de junio de 1939. Después de la Guerra, la Junta Superior de Educación, una vez analizados los expedientes de todos los docentes, emitía un informe de idoneidad a cada uno de ellos, con su correspondiente carné.

Debido a las numerosas depuraciones de maestros y maestras, el franquismo intentó solucionar la escasez de personal docente, seleccionando, con oposiciones restringidas, aquellos maestros o no maestros (militares, seminaristas, estudiantes y otras profesiones) vinculados al régimen y de una intachable dimensión religiosa y patriótica.

Los maestros excombatientes navarros gozaron de una situación privilegiada para ejercer la docencia. En el BON nº 120, del 6 de junio de 1939, la Diputación, a propuesta de la Junta Superior de Educación concede

“[...] a los maestros interinos ex movilizados el derecho a volver a las mismas escuelas que desempeñaban al ser movilizados para la guerra iniciada por el Glorioso Movimiento de Liberación Nacional”.

Por todo ello, la Junta Superior remitió a los ayuntamientos el nombre de cada uno de ellos, especificando si era caballero mutilado por la Patria, militar o cualquier distintivo relacionado con la Guerra. Los ayuntamientos priorizaron en sus propuestas de nombramiento a estos maestros.

Posteriormente, a nivel estatal, el Ministerio de Educación publicó la O.M. de 13 de junio de 1940 (B.O. del 22). En ella, indicaba que se tuviera en cuenta los méritos de guerra para la colocación de maestros cursillistas y del grado profesional. El orden de preferencia estaba determinado de la siguiente manera: a) Caballero mutilado por la Patria. b) Oficiales provisionales o de complemento. c) Excautivos por la causa nacional que hayan sufrido prisión. d) Huérfanos dependientes de las víctimas nacionales de la guerra.

En Navarra, según la O. M. de 6 de julio de 1940 (BOE del 12 de julio), fueron nombrados 23 oficiales del Ejército para ejercer como propietarios provisionales en prácticas. La Dirección General de Enseñanza Primaria organizó

Documento de depuración favorable, emitido por la Junta Superior de Navarra, a favor de don Enrique Goicoa Arilla.



un cursillo de formación para estos oficiales reconvertidos en maestros, del 15 de agosto al 15 de septiembre, según reza el B.O.E. de 24 de julio de 1940. La Junta les extendió Títulos Administrativos para que pudieran ejercer como maestros, de acuerdo con lo establecido en la circular de la Dirección General de Enseñanza Primaria, con fecha 19 de julio de 1940 (B.O.E. de 6 de julio de 1940). Terminado el año de prácticas, los oficiales que no disponían del título de maestro, tenían la obligación de obtenerlo en la Escuela Normal.

A partir de la Ley de 1945, la convocatoria de oposiciones se abrió a todos los españoles, obviamente, con certificados de buena conducta pública y privada. Las autoridades responsables de emitirlos fueron el cura, el comandante de la Guardia Civil y el alcalde. También era imprescindible disponer de un certificado de adhesión al Movimiento, expedido por la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. Otro de los requisitos exigido para ejercer el magisterio era estar en posesión del título de Instructor Elemental del Frente de Juventudes, para los maestros, y el de Instructora Elemental de Hogar y Juventudes, para las maestras.

Finalmente, el Estatuto del Magisterio Nacional Primario aprobado en 1947 reglamentaba todas las cuestiones administrativas relacionadas con la vida profesional de los maestros y las maestras, desde el ingreso en el cuerpo hasta la normativa de sus viviendas, licencias o jubilación.

12. EL IMPULSO TECNOCRÁTICO DEL RÉGIMEN

Después de la Guerra, el nacionalsindicalismo y la Iglesia potenciaron una escuela ultraconservadora en costumbres y usos sociales: xenófoba con lo extranjero y con tintes fascistas en las actividades escolares. A partir de los años 50, empezó la decadencia del primer franquismo que se agotó prácticamente en 1959, con el advenimiento de las políticas de desarrollo y el triunfo de la tecnocracia. Durante este periodo, la escuela empezó a salir del ostracismo de la posguerra y, al igual que el resto de la población, evolucionó hacia posturas más abiertas.

El nombramiento de Ruiz Jiménez como ministro de Educación, en paralelo con las transformaciones económicas y sociales del país, dio lugar a un nuevo ciclo de aperturas y renovaciones pedagógicas. En este sentido, hemos de consignar varias medidas que denotan una mayor preocupación por situar a la escuela en el lugar que le corresponde, acorde con los avances económicos y sociales que se estaban produciendo en los países europeos, pero sin variar un ápice en sus postulados ideológicos y religiosos.

Entre las medidas más importantes que se establecieron durante este periodo destaca la publicación de los **Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria**, en 1953, que representaron la innovación curricular más importante durante este periodo. De hecho, es el primer documento de la historia de la enseñanza que intentó pautar la actividad didáctica de los maestros, estableciendo los contenidos impartidos en cada disciplina y ofertando un conjunto de orientaciones pedagógicas para su desarrollo. Debemos tener en cuenta que hasta esta fecha la selección del conocimiento escolar y la planificación curricu-



Revistas escolares consultadas por el profesorado durante este periodo franquista.

lar, hubo de ser pautada por la manualística y por el mismo arte docente, hasta que aparecieron los Cuestionarios Nacionales para ordenar los programas de enseñanza (Escolano, 2001).

Así mismo, la O.M. de 23 de abril de 1963, (B.O.E. del 29) estableció los **Niveles de Promoción**. Con arreglo a estos niveles, los maestros realizaban a final de curso la promoción a cualquiera de los seis grados en que se configuraba la enseñanza. Aquellos estudiantes que no los superaban, repetían el año correspondiente.

Posteriormente, en 1965, se publicaron los **Nuevos Cuestionarios Nacionales**, elaborados por el CEDODEP (Centro de Orientación y Documentación Didáctica de Enseñanza Primaria) que renovaron el currículo y lo ordenaron por asignaturas y cursos. La publicación de estos cuestionarios supuso el fin definitivo de las enciclopedias y la implantación de los libros de texto por materias.

La insuficiencia de puestos escolares y la existencia de escuelas en mal estado propiciaron que el Ministerio de Educación Nacional, en colaboración con la Diputación Foral, potenciara las concentraciones escolares a través de diversos **Planes de Construcciones Escolares**.

Los **Centros de Colaboración Pedagógica** (CCP) fueron creados por la O.M. de 23 de enero de 1957, aunque su funcionamiento empezó con la República en 1933. Se organizaban mediante reuniones periódicas de centros de un mismo distrito, coordinadas por el inspector, en las que se intercambiaban materiales, experiencias, estrategias de aprendizaje y sistemas de organización escolar. Dichos centros fueron los encargados de desarrollar los Cuestionarios Nacionales y de acercar a los maestros las ideas renovadoras que la Administración educativa les proponía, a través de temas monográficos, como la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, la enseñanza interdisciplinar de la geografía e historia partiendo de la localidad, la enseñanza de las ciencias físico naturales en la enseñanza primaria, etc.

En 1958 se creó el (**CEDODEP**), bajo la dirección de Adolfo Maíllo, con el objetivo de introducir reformas organizativas y metodológicas en la enseñanza primaria. Fue un organismo al que se le asignaba la misión de modernizar la escuela. Desde este centro se diseñó y planificó una serie de pautas técnicas y pedagógicas para el profesorado que se explicitaron a través de la revista Vida Escolar y que supuso el mejor instrumento de expresión e intercambio entre todas las escuelas de España. Dejó de editarse en 1980 y fue sustituida por la revista Comunidad Escolar. La modernización curricular, empresa encomendada al CEDODEP, junto a la creación del Servicio de Investigación y Experimentación Pedagógica y del Servicio de Psicología Escolar y Orientación



Profesional; son ejemplos de nuevos horizontes que empezaron a vislumbrarse en la enseñanza primaria.

A mediados de los 60, con los primeros años de crisis del régimen, surgió una serie de movimientos de renovación pedagógica, con un fuerte sustrato antifranquista. La **Escuela de Maestros “Rosa Sensat”** en Cataluña (1965) y el **colectivo “Adarra”** en Euskadi y Navarra (1969) fueron los movimientos más relevantes. Sus reivindicaciones se centraban en la coeducación, la reivindicación de una escuela plural y no autoritaria, la formación especializada, los nuevos métodos pedagógicos, etc.

Todas estas medidas, sirvieron para modernizar y transformar el interior de las escuelas y su culminación fue la promulgación en 1970 de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa.

Esta ley pretendía la generalización de la educación, la preparación profesional para la actividad laboral y la igualdad de oportunidades educativas. Integró en un mismo nivel (E.G.B.) a todo el alumnado comprendido entre los 6 y 14 años, preparó a la sociedad para un mayor compromiso de participación en la enseñanza e hizo posible todos los avances posteriores hacia un sistema educativo democrático y de mayor calidad. Así mismo, creó un Bachillerato de cuatro años (tres de BUP y uno de COU) y planteó la bifurcación del alumnado a los 14 años, creando una Formación Profesional (FP) con tres grados, que conectaba poco con las necesidades del mercado laboral de aquella época.

El órgano de prensa del Servicio Español del Magisterio (SEM) fue la revista *Servicio*. El Boletín de Educación de Navarra fue un instrumento de información y adoctrinamiento de la Junta Superior de Educación y de la Inspección de Navarra. A partir de los 60, aparecieron agendas para maestros que también servían como registro y almanaque escolar.



Durante el franquismo se impartieron las lecciones de forma magistral, sin otro apoyo que el encerado y los libros. En algunas ocasiones, algunos docentes recurrieron a procedimientos más activos de aprendizaje, como las lecciones al aire libre y las salidas al campo, donde los alumnos desarrollaban capacidades como la observación, la intuición y el descubrimiento. En la foto podemos contemplar a niños y niñas de Villafranca recibiendo la lección al aire libre. Curso escolar 1954–55.



El programa escolar “Conoce niño Navarra” estaba patrocinado por la Caja Municipal de Pamplona. Se emitía a través de Radio Requeté, siendo su director el Padre Ramiro. En la fotografía podemos contemplar a la Rondalla de las Escuelas de San Francisco y Escuela Normal de Magisterio. 1968. Foto cedida por el colegio Público de San Francisco de Pamplona.

13. POLÍTICA EDUCATIVA EN NAVARRA

Terminada la Guerra Civil, el nuevo Estado ratificó a la Junta Superior de Educación de Navarra, dotándola de algunas competencias en materia educativa, tal y como queda recogido en el Reglamento de la Junta Superior, de 9 junio de 1941: “La Junta estará encargada de organizar y dirigir todo lo concerniente a la enseñanza y educación en Navarra”. No obstante, unas líneas más adelante se limitó este amplio campo de acción a “las facultades reconocidas a Navarra”.

Posteriormente, el nuevo Estado reconoció el Régimen Privativo de Navarra respecto a la enseñanza primaria, tal y como queda ratificado en la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, en el Estatuto del Magisterio de 1947 y en la Ley de Educación de 1970, lo que indicaba que los conflictos con el Estado estaban definitivamente salvados. Este reconocimiento significaba para Navarra concesiones limitadas en el tema educativo. Por todo ello, la legislación común se desarrolló dentro del marco histórico-legal de la España de su tiempo. Así pues, la Administración del Estado era quien tenía plena competencia en toda España y, por lo tanto, también en Navarra. Ambas administraciones, en general, mantenían una relación de colaboración. El Estado normativizaba y cubría todas las áreas administrativas y educativas, y la Diputación colaboraba con la Administración Central, complementaria y subsidiariamente.

Navarra, durante todo este periodo franquista, realizó una política educativa significativa que se tradujo en una mejora de los servicios educativos. A ello contribuyó el acuerdo con el Estado en 1946 sobre construcciones escolares; la creación en 1945 de la Escuela Provincial de sordomudos de Navarra y de la Escuela Protegida de Tudela, esta última, de carácter municipal.

La Ley de Educación Primaria de 1945 estableció que debía haber en cada pueblo una escuela –entiéndase unidad escolar– por cada 250 habitantes, cuando

hasta entonces la ratio había sido de 1/500. Esto supuso el aumento sustancial de la cantidad de escuelas en toda Navarra, gracias, entre otros, a los planes de construcciones escolares.

Las construcciones escolares en Navarra se enmarcaron dentro de la normativa establecida por el Ministerio de Educación Nacional para el resto del territorio nacional. Sin embargo, la Diputación Foral, en el ejercicio de sus propias competencias en materia de educación, colaboró con el Estado a través de los convenios de Construcciones Escolares.

Por todo ello, la Administración Foral de Navarra potenció las construcciones escolares. Uno de sus objetivos prioritarios fue la dotación de una red de centros que ofreciese unas condiciones favorables para impartir las enseñanzas en Navarra. En esta política educativa se enmarcaron las subvenciones concedidas para potenciarlas y que se concretaron en el convenio que suscribió con el Estado.

El decreto de 26 de abril de 1946 sentó las bases de colaboración entre ambas administraciones e iba a suponer dotar a Navarra de una infraestructura de centros escolares y de viviendas para maestros y maestras que la situaban a la cabeza de otras provincias. En virtud de este, se acordó que la planificación de las construcciones escolares correría a cargo del Ministerio de Educación, quien sufragaría el 50% del presupuesto. El otro 50%, estaría a cargo de la Diputación, y los ayuntamientos aportarían los terrenos.

La necesidad de graduación de la enseñanza, unida a la escasa matrícula de las escuelas unitarias y el descenso demográfico de muchas localidades, dio lugar al Plan de Concentraciones Escolares y el consiguiente Programa de Construcciones Escolares. Su realización presentó problemas con algunos ayuntamientos, lo que indujo a la Diputación Foral a tomar el protagonismo del mismo.

En 1962, un decreto exigía que las distintas unitarias y graduadas se concentraran bajo el mando de un mismo director. Esto, unido al descenso de la población escolar en zonas rurales, propició la reconversión o supresión de varias escuelas por falta de matrícula.

Para tal fin, “se proyectaron 119 concentraciones de las llamadas menores para escolarizar a 2.358 alumnos transportados desde 299 localidades”¹⁰².

Las primeras concentraciones “menores” que funcionaron en Navarra datan de 1963 y, entre éstas, figuraron las siguientes:

102. J. R. MÚGICA NAVARRO, (1996). *Concentraciones Escolares en Navarra: 1966-1985*. Pamplona. Gobierno de Navarra, p. 136.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Cabanillas, en 1847, disponía de una Escuela de Niños, a la que concurrían 25 y otra de niñas a la que acudían 10 niñas. En 1908, la población escolar presentaba un censo de 80 alumnos y alumnas distribuidos entre las dos escuelas de la localidad. Escuelas Nacionales de Cabanillas. 1956.



Placa escolar que se colocaba en la fachada principal de los edificios escolares.

Aoiz. Concentró las escuelas de Arrieta, Úriz, Nagore y Urdíroz.

Urroz. Concentró las escuelas de Lizoáin, Uroz, Beorlegui y Oscáriz.

Zubiri. Concentró las escuelas de Urtasun, Agorreta y Saigós.

Erro. Concentró las escuelas de Olóndriz, Aincioa y Esnoz.

Monreal. Concentró a las escuelas de Izco, Idocin, Otano y Abízano.

En el periodo 1960-70, existían en Navarra 1522 unidades escolares de Enseñanza Primaria (exceptuadas las de párvulos y las de educación especial), de las cuales, 1.144 eran estatales y 378 no estatales. De ellas, se suprimieron 325 unidades escolares. El criterio que la Inspección y la Junta Superior utilizaron, consistió en conservar el mayor número de escuelas unitarias, convirtiéndolas en mixtas a cargo de una maestra y si la matrícula no era suficiente, se suprimía la escuela y el alumnado se desplazaba a concentraciones escolares, a la Escuela Hogar o a las unidades escolares más próximas.



Fachada de la Escuela mixta de Villanueva de Arce/Hiriberri Artzibar. 1957. En 1960 se suprimió la Escuela y su alumnado se desplazó a la escuela de Arrieta. S.I.E.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Arrieta (Arce), en 1847, disponía de una Escuela Incompleta a la que concurrían 43 niños y estaba dotada con 900 robadas. En 1908, el censo escolar aumentó hasta los 64 alumnos de ambos sexos y seguía habiendo una escuela. En 1957 la escuela de Arrieta, se reconvirtió en mixta y en 1964 se suprimió. Su alumnado acude al Colegio Comarcal de Aoiz. En la imagen podemos contemplar el edificio escolar de Arrieta. 1957. S.I.E.

En el Plan Provincial de Construcciones Escolares correspondiente al año 1960 se puede contemplar la construcción de 26 escuelas y 37 viviendas para los docentes; con el Plan de 1962, se construyeron 58 escuelas y 56 viviendas; y para el curso 1964-65, la Junta aprobó la construcción de 37 escuelas y 26 viviendas.

En el Convenio de dos de abril de 1969, la Diputación se comprometió a confeccionar los proyectos, solicitar las subvenciones, subastar y dirigir las obras y, a su vez, se hizo cargo de financiar la diferencia entre el importe total y la subvención del MEC. Se señalaron como preferentes las Escuelas Comarcales de Puente la Reina, Estella, Los Arcos, Sangüesa, Aoiz, Doneztebe/Santesteban e Irurtzun. Posteriormente, se dio prioridad a las de Elizondo y Tafalla. Dichas concentraciones, al igual que las Escuelas Hogar (allí donde el transporte escolar no fuera posible) y los Colegios Comarcales aportaron ventajas en la calidad de la educación, que se plasmaron en la graduación de la enseñanza, la especialización del profesorado y el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos.

La Diputación también participó en esta planificación escolar ayudando económicamente a las familias de los niños que vivían en núcleos de pobla-



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Zubiri (Esteribar), en 1847, disponía de una Escuela Incompleta sufragada por medio robo de trigo por alumno. En 1908, la Escuela presentaba una matrícula escolar de 83 niños de ambos sexos. En 1963, la escuela de Zubiri fue una de las concentraciones menores de Navarra, acogió al alumnado procedente del valle de Esteribar menos Eugi. En la actualidad este inmueble funciona como albergue de peregrinos. Fotografía cedida por el Concejo de Zubiri.

ciones dispersas mediante ayudas de pernoctación, de comedor y transporte. Dichas ayudas se extendieron al alumnado escolarizado en las Escuelas Hogar¹⁰³. Así, por ejemplo, en 1964 más de 500 niños que vivían a más de 2 km de la escuela próxima, tenían dificultades de escolarización por carecer de transporte escolar; 349 acudían andando (algunos desde más de 6 km de distancia), mientras que otros 15 permanecían sin escolarizar¹⁰⁴.

La primera concentración creada oficialmente en Navarra fue la Escuela Comarcal de Larrainzar en el Valle de la Ultzama. Inaugurada en 1965, (BOE de 24-VIII-1965), su apertura trajo consigo la supresión automática de las escuelas pertenecientes a entidades del Ayuntamiento del Valle de la Ultzama: Larrainzar, Eltso, Eltzaburu, Auza, Ilarregi, Iraizotz, Gerendiain, Urritzola, Alkotz, Arraitz y Lizaso.

La oferta privada del valle la completaba el Asilo “Iriarte” de Alkotz y el Colegio de “Nuestra Señora del Pilar” de Larrainzar.

103. La atención del alumnado diseminado se realizaba a través de las Escuelas-Hogar. Cabe destacar las de Elizondo, Villava (M.M. Dominicas y RR. del Amor Misericordioso), Pamplona (M.M. Josefinas), (San Miguel Exelsis) de Zudaire, Santesteban, Estella y Garralda.

104. J. R. MÚGICA NAVARRO, *Las Concentraciones escolares en Navarra: 1962-1985*. Estudios de Pedagogía y Psicología, nº 4, UNED, 1992.



Escuela de Eltso (Ultzama).



Escuela de Auza (Ultzama).



Escuela de Beramendi (Basaburua).



La imagen de la izquierda se corresponde con el edificio escolar de Eltzaburu (Ultzama). En él se instaló la fundación "Maestría y Rosario" creada en 1789, gracias a sus benefactores don Juan José Yaven y don Martín Erviti que aportaron 2.000 ducados. Sus réditos servían para subvencionar al maestro y sufragar la escuela. En 1847 seguía funcionando la Escuela mixta. A ella también acudía el alumnado de Ilarregui, Suarbe y Auza. En 1927 la Escuela fue convertida en nacional y en ella se instaló una Cantina Escolar.

La imagen de la derecha se corresponde con la Escuela Nacional de Guelbenzu (Odieta) inaugurada en 1953. El edificio disponía de escuela y casa para la maestra. El proyecto fue diseñado por el arquitecto don Casimiro Díaz. La maestra encargada del aula, en 1953, era doña Áurea Razquin. S.I.E.



Escuelas mixtas de Arraitz y Ostitz
(Odieta). S.I.E.

La Escuela Comarcal “San Francisco Javier” y la Escuela Hogar de Elizondo¹⁰⁵, inauguradas en 1976, concentraron a las escuelas suprimidas del valle del Baztan, incluidas la escuela de Niños y la de niñas de Elizondo. En la actualidad la Escuela Hogar funciona como Escuela Municipal de Música.



Escuela mixta e interior del aula de
Beartzun (Baztan), 1957.

105. Con carácter provisional, en 1968, se utilizó como internado de niños de la zona la finca de los Padres Jesuitas Lamiarrita situada en Arizkun (Baztán), hasta que se construyese la Escuela-hogar de Elizondo. Libro de Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1933-1969, folio 316.

Durante el siglo XIX y parte del XX, el alumnado de Aniz (Baztan) se escolarizaba en Berroeta (Baztan). La primera escuela incompleta de Aniz de la que tenemos constancia data de mediados de los años 20. Durante el franquismo se edificó la Escuela Nacional que podemos contemplar en la fotografía. Se clausuró a mediados de los 70 y su alumnado fue escolarizado en Elizondo.



Las antiguas Escuelas Nacionales de Doneztebe/Santesteban se inauguraron el 3 de agosto de 1953. El coste de las obras ascendió a 766.500 pts., de las cuales, 326.000 las aportó el Estado, 163.000 la Diputación y el resto el Ayuntamiento. En 1974, su alumnado se trasladó a la Concentración Escolar San Miguel de Santesteban, que también acogió al alumnado procedente de Zubieta, Ituren, Elgorriaga, Saldias, Urrotz de Santesteban, Beintza-Laiaben, Donamaria, NARBARTe, Legasa, Gaztelu, Eratsun, Oitz y Oieregi. La enseñanza privada se impartía en el Colegio Sagrada Familia de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl. En la fotografía podemos ver el Ayuntamiento de Doneztebe/Santesteban donde estaban ubicadas las antiguas escuelas. 1953.



La **Concentración Escolar de Zudaire**, acogió al alumnado procedente de las escuelas suprimidas de las Amescoas.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847 acudían a la Escuela Incompleta de Zudaire (Améscoa Baja) 18 alumnos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad disponía de un censo escolar de 43 alumnos de ambos sexos. En la fotografía podemos contemplar el pabellón principal de las Escuelas Nacionales de Zudaire inauguradas el 19 de marzo de 1945. S.I.E.



Escuela mixta e interior del aula de Barindano (Améscoa Baja). S.I.E.



Escuela mixta de Ecala (Amescoa Alta).



Escuela mixta de Artaza (Amescoa Baja). S.I.E.

La **Concentración Escolar “Remontival” de Estella** se inauguró en 1974. Los recursos aportados por la Administración fueron: 50 profesores, 800 plazas de comedor y 100 plazas para la Escuela Hogar. El número de alumnos escolarizados superó los 1500, procedentes de varias localidades de la zona.

En la imagen podemos ver la Escuela Mixta de Arteaga (Tierra Estella), suprimida en 1974. S.I.E



En 1909 se construyó la escuela de Lazagurría para acoger a los 28 niños de ambos sexos en edad escolar. Durante el franquismo funcionaron dos unidades escolares, una de chicos y otra de chicas. En 1963 se reconvirtió en mixta y se suprimió a mediados de los 70. Los alumnos y alumnas fueron matriculados en Mendavia. En la primera fotografía podemos contemplar el edificio de la escuela de Lazagurría en 1957 y en la segunda, el alumnado de la última promoción con su maestra, doña Anabel Romero. Curso 1974-75. Foto cedida por Soraya Baquedano Díaz.



Escuela de Arbeiza (Allín).



Escuela de Armañanzas (Tierra Estella).



Escuela mixta de Villamayor de Monjardín (Tierra Estella). S.I.E.



Escuela de Mendaza (Tierra Estella).



En las imágenes podemos contemplar la Escuela Mixta de El Busto (Tierra Estella) y la Escuela mixta de Arizaleta (Yerri/Deierri), ambas suprimidas a principios de los 70.

Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la Escuela Incompleta de Olague (Anue) 50 alumnos de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, el censo escolar era de 69 estudiantes, repartidos entre las dos escuelas de la localidad, una para niños y la otra para niñas. En 1964, la Escuela Unitaria se reconvirtió en una Concentración Escolar para atender al alumnado de las escuelas suprimidas del valle de Anue. En la imagen podemos contemplar la escuela de Niños de Olague (Anue).



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, Aritzu (Anue) no disponía de Escuela de Primeras Letras. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad tenía un censo escolar de 20 alumnos de ambos sexos que eran atendidos en la Escuela Incompleta. La imagen se corresponde con la Escuela Mixta de Aritzu suprimida a principio de los 70.





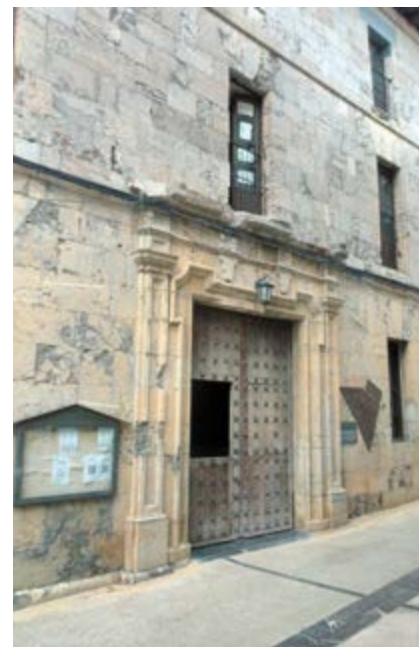
Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, Etuláin, no disponía de Escuela de Primeras Letras y su alumnado acudía a la escuela de Olague. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad disponía de una Escuela Incompleta para albergar a los 22 alumnos de ambos sexos. En las fotografías podemos ver el exterior y el interior de la escuela de Etulain (Anue), suprimida a raíz de la publicación de la Ley General de Educación de 1970.



Escuela de Burutain (Anue), vista exterior e interior.



Escuela de Egozkue (Anue).



En 1974, la concentración escolar reunió en la antigua Escuela de Betelu (en la actualidad dependencias municipales), a todos los alumnos y alumnas procedentes del valle de Aaritz y de las poblaciones de Errazkin, Lezaeta y Betelu. En la fotografía superior, podemos contemplar a doña Jesusa Erro, maestra de la antigua escuela de Betelu, con sus alumnas 1943 y, a la derecha, la antigua Escuela de Betelu. Fotos cedidas por Amaya Apalauza y Rocio Sanz.



A principios del siglo XIX, Aioiz/Agoitz disponía de una Escuela de Primeras Letras dotada con 2.400 reales a la que acudían 60 alumnos y otra frecuentada por 30 alumnas, cuya maestra percibía un sueldo de 1.100 reales. En 1908, el censo escolar de Aioiz superó los 200 alumnos de ambos sexos y el número de maestros seguía siendo de dos, un maestro y una maestra. Por todo ello, en 1927, el Ayuntamiento tuvo que construir unas nuevas escuelas. Las nuevas aulas estaban situadas en el edificio del Ayuntamiento; dos correspondían a las niñas cuyas profesoras eran doña Silvina Zuasti y doña María Erdozain y las otras dos a los niños, a cargo de los maestros don Vicente Navarro y don Amancio Fernández. Durante el curso escolar 1960-1961, la localidad disponía de 6 unidades escolares: 2 para niños, 2 para niñas y 2 mixtas. Asistieron a las mismas 140 alumnos y 146 alumnas. Estas escuelas estuvieron ubicadas en la Casa Consistorial hasta 1977, cuando empezó a funcionar el Colegio Comarcal "San Miguel". El nuevo Colegio Comarcal de Aioiz acoge, también, al alumnado de las escuelas suprimidas de los pueblos y valles de Arce, Orotz-Betelu, Lónguida, Urraul Alto y Bajo, Lizoain e Izagaondoa. En la primera fotografía podemos contemplar las antiguas Escuelas Nacionales ubicadas en el Ayuntamiento y, en la segunda, el Colegio Comarcal. Fotos cedidas por Salva Gutiérrez.



En 1977, la escuela de Artaiz, acogía a los alumnos de Artaiz, Cemborain, Zabalceta, Zuazu e Induráin. La maestra titular era doña Aitziber Martxueta. En la actualidad, la Escuela es el "Aula de Interpretación del Románico". El alumnado de Artaiz acude al Colegio Comarcal de Aoiz, aunque los niños del valle de Unciti se escolarizan en Noáin. Fotografía cedida por Joaquín Ahechu.



Escuela mixta e interior del aula de Artaiz (Unciti). D^a Petra Hualde con sus alumnos en 1929. Fotografía cedida por Joaquín Ahechu.



Desde 1555 hay constancia de la existencia de enseñanza primaria en Tabar (valle de Urraul Bajo). El maestro solía compatibilizar su profesión docente con otras profesiones como la de sacristán y organista. Sin embargo, según el *Diccionario* de Madoz, Tabar, en 1847, no disponía de Escuela de Primeras Letras. En 1908, según la *Estadística Escolar de España*, la localidad tenía una Escuela Incompleta a la que acudía 38 alumnos de ambos sexos, situada en una habitación de la casa concejil, frente a la iglesia, que, a su vez, era vivienda de la maestra (Foto 1). La construcción del primer edificio escolar se remonta a 1921. Estaba adosado al edificio de la iglesia; popularmente se la conoce como “La Escuelica” (Foto 2). Más tarde, en 1953, se construyeron la Escuela nueva y una vivienda para el maestro. Pero, a raíz de la Ley General de Educación de 1970, se suprimió la Escuela y su alumnado fue matriculado en las Escuelas Nacionales de Lumbier. Fotografías cedidas por M^ª Jesús Arocena.



Dos fotografías del interior del aula de la Escuela mixta de Tabar. 1957. S.I.E.

Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la Escuela Mixta de Reta (Izagaondo) 30 alumnos de ambos sexos. Según la *Estadística Escolar de España*, de 1908, en Reta no había Escuela de Primeras Letras y su alumnado acudía a la escuela de Ardanaz. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Reta. 1960. S.I.E





Según la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Leiza disponía de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, para atender a un censo escolar de 220 estudiantes. En 1917, las Escuelas Municipales y viviendas para los maestros de Leiza, se ubicaron en la primera planta del Ayuntamiento. En 1934, la Corporación Municipal desplazó al alumnado a tres edificios situados en los barrios de Gorritzaran, Erasote y Erreka-Maieta. En 1956, se construyeron definitivamente tres escuelas con sus respectivas viviendas, para cada uno de los barrios. La enseñanza privada corría a cargo de las Religiosas Franciscanas que regentaban el Colegio de “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro” y quienes, en 1965, decidieron clausurar el centro después de haber permanecido 50 años en la localidad. Cuando se inició el proceso de concentración, el primer paso que dio el Ayuntamiento fue cerrar las escuelas de los barrios y trasladar al alumnado hacia el pueblo. Los mayores se alojaron en las antiguas escuelas del Ayuntamiento y los pequeños, en el edificio de las monjas. Durante el curso escolar 1969-1970, se acabó el proceso de concentración escolar y empezó su andadura el Colegio Comarcal Erleta con alumnado de Leiza, Areso y Ezkurra. Las unidades escolares de que disponía este centro eran 11, todas ellas públicas. Asistieron a las mismas 221 niñas y 186 niños. Algunos padres y madres tuvieron la iniciativa de crear la ikastola San Migel, ubicada en el antiguo convento de las Hermanas Franciscanas.



Interior del aula de niños de Leiza. 1955.

Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Lantz, en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras a la que concurrían 20 niños y 10 niñas, con una dotación de 1.000 robadas. En 1908, la población escolar presentaba un censo de 52 alumnos de ambos sexos atendidos por un maestro. A lo largo de su historia, la escuela de Lantz estuvo ubicada en diferentes inmuebles: Anzoetxea, Karakotxea y Barbenea. En 1917, las clases pasaron de Anzoetxea a la Escuela que podemos contemplar en la fotografía. Hacia 1948, debido al aumento significativo de alumnos y alumnas, el Ayuntamiento tuvo que habilitar un local (Garaikoetxea) para acoger a los alumnos y al nuevo maestro. Las niñas permanecieron en la escuela actual. La Escuela se reconvirtió en mixta en 1960. En 1970 asistían a ella 4 niñas y 6 niños.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Ezkurra, en 1847, disponía de una Escuela Incompleta ubicada en el edificio del Ayuntamiento, a la que concurrían 30 niños y 10 niñas, atendida por un maestro, que a su vez, ejercía de secretario en el Ayuntamiento. En 1908, conforme a la Estadística Escolar de España, el censo escolar de la localidad superó los 60 alumnos. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Ezkurra. 1955.



Los distritos comarcales con mayor número de centros fueron los de Estella (20), Elizondo (19), Alsasua (11) y Bera de Bidasoa (10)¹⁰⁶.

Las escuelas suprimidas de la cuenca de Pamplona, al no estar todavía construidas las escuelas comarcales del cinturón, el alumnado tuvo que escolarizarse

106. J. R. MÚGICA NAVARRO, (1996), *Concentraciones Escolares en Navarra: 1966-1985*, Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 350.

en algunas de las escuelas nacionales de Pamplona, como las escuelas de Vázquez de Mella, Cardenal Ilundáin, Víctor Pradera y José Vila, que funcionaron como concentraciones.



Durante la década de los años 50, debido al aumento de población escolar en Pamplona, se construyeron diversos grupos escolares, inspirados, la mayoría de ellos, en las grandes construcciones falangistas. Su denominación estaba relacionada con acontecimientos o figuras doctrinales del franquismo o del carlismo. Los más relevantes fueron: El Alcázar (1959), Víctor Pradera (1952), Federico Mayo (1957), Cardenal Ilundáin (1963), José Vila, Ana Mariana Sanz (1963) y Nicasio Landa (Echavacoiz) (1964). La enseñanza privada religiosa en el Casco Viejo y en el Segundo Ensanche, estaba cubierta por Teresianas, Escolapios, Salesianos, Maristas, Jesuitas, Carmelitas, María Inmaculada, Dominicas (Media Luna), Santo Ángel de la Guarda, Sagrado Corazón y los Capuchinos. En la imagen podemos ver el inmueble del Grupo Escolar Martín Azpilcueta de Pamplona, ubicado en la calle Compañía e inaugurado en octubre de 1953.

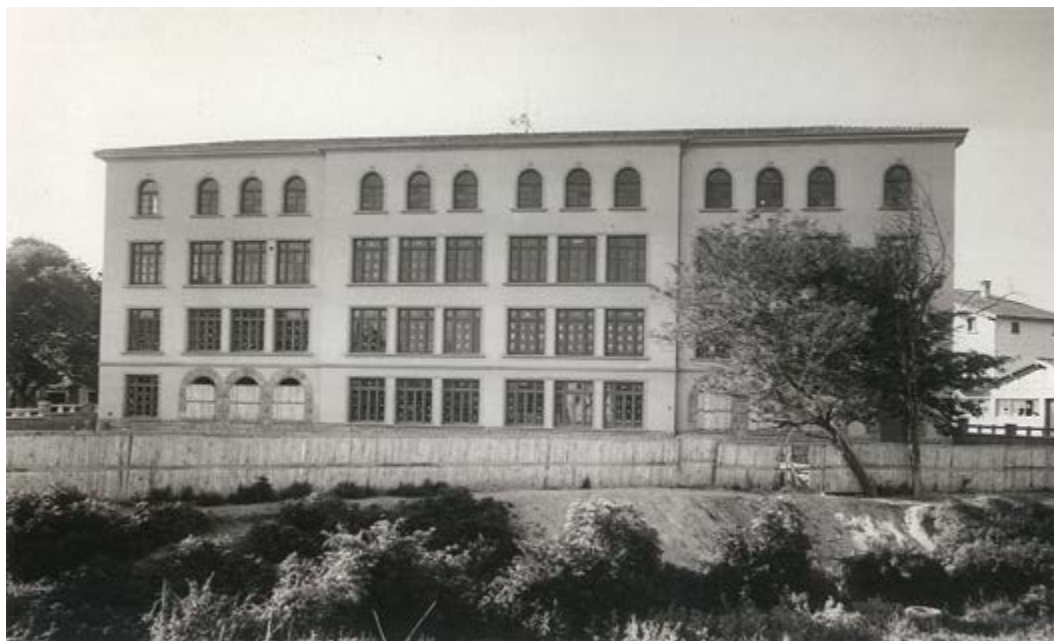


A comienzos de la década de los 50, el barrio de San Juan contaba con unas Escuelas Nacionales, dotadas con cuatro unidades escolares: dos de niños y otros dos de niñas. A principios de los 60, el barrio empezó a crecer y el Ayuntamiento tuvo que planificar la construcción de un nuevo Grupo Escolar que acogiera a todo el alumnado de la zona. El Grupo Escolar, José M^a Huarte de Pamplona, construido a finales de los 60, solucionó, en parte, el problema de escolarización escolar. La oferta privada de la zona estaba cubierta por las Hijas de María Santísima del Huerto (1957) y por las Franciscanas Misioneras de la Divina Providencia (1953). En la fotografía podemos contemplar las Escuelas Nacionales "José María Huarte" de Pamplona. Fotografía cedida por el Colegio Público José María Huarte.



El Grupo Escolar Cardenal Ilundáin, edificado en el barrio de San Pedro de la Avda. Celayeta, se inauguró en el año 1963. Comenzó su andadura con unos 500 alumnos, divididos en 12 grados: seis de niños y seis de niñas. El alumnado se distribuyó en tres edificios: el nuevo inmueble que era la sede central (Cardenal Ilundáin), la escuela de Lavaderos, calle Errotazar y la escuela de la Carbonilla, avda. de Villava. Las otras alternativas escolares no públicas fueron las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (1954) y el Colegio de la Compasión (1955). Foto cedida por el Colegio Público Cardenal Ilundáin.

La Escuela Nacional "Víctor Pradera" de Pamplona/Iruña, se inauguró el 15 de noviembre de 1952. Inicialmente se la denominó "Escuelas de la Milagrosa" y, posteriormente, "Víctor Pradera", (según reza la Orden Ministerial de 25 de mayo de 1954). El Grupo Escolar disponía de ocho grados: dos de párvulos, tres de niños y tres de niñas. El Centro se construyó bajo la dirección del arquitecto don Francisco Garraes. El coste final de las obras ascendió a 2.220.000 pesetas. La oferta privada del barrio estaba cubierta por el Colegio religioso "Santa Catalina Labouré", regentado por las Hijas de la Caridad que empezaron su andadura profesional durante el curso escolar 1949-50 y las Misioneras del Santísimo Sacramento desde 1944.



Las Escuelas Públicas Municipales ubicadas en el camino de Abejeras de Pamplona, en 1937, disponían de tres aulas: niños, niñas y párvulos. Estaban instaladas en un pequeño chalet, popularmente conocido por el "Hotelito". Foto 1. Mientras se construía el Grupo Escolar Víctor Pradera, el Ayuntamiento arrendó a Zósimo Ortiz estos locales situados en el barrio del Mochuelo (Milagrosa), para habilitarlos como aulas solamente para niños (1951). Foto 2. Las niñas acudían a las escuelas del camino de Abejeras. A.M.P.

Algunos de los edificios escolares iniciados en tiempos de la República no empezaron su actividad docente hasta después de la Guerra Civil, como es el caso de las escuelas de Cadreita, Sartaguda, Elorz y Pamplona (Playa de San Jorge, Unzutziki y la Carbonilla).



Las antiguas Escuelas La Carbonilla (Pamplona) se construyeron en 1930, pero se inauguraron el 22 de febrero de 1944. El centro acogió parte del alumnado de las escuelas de Cardenal Ilundáin. En 1975, el Colegio de Educación Especial Errotazar instaló 4 aulas en dicho centro. A.M.P.



Escuelas Municipales Unzuchiqui de Pamplona/Iruña, situadas en la avda. de Guipúzcoa. Durante la Guerra se habilitaron para dar descanso a soldados italianos. Administrativamente dependían de las escuelas de San Jorge. El Ayuntamiento las derribó para hacer bloques de pisos (Buztintxuri) y su alumnado se integró en las escuelas de San Jorge. A.M.P.



Inauguración de las antiguas Escuelas de Unzuchiqui, 22 de febrero de 1944. Las autoridades que asistieron al acto fueron el alcalde, Antonio Archanco; el párroco de la iglesia San Salvador, Eusebio Balduz; el inspector jefe, Mariano Lampreave; el director de la escuela de Magisterio, Ramiro Aramburu; la inspectora del centro, M.ª Ángeles Barriola y las autoridades militares.

Las Escuelas Municipales de Errotazar de Pamplona/Iruña desde su creación a principios del siglo XX disponían de tres aulas: niños, niñas y párvulos. Con la O. M. de 12 de diciembre de 1965, el Centro aumentó el número de unidades y también cambió su modalidad; de las 3 aulas iniciales pasaron a tener 6 y de ser un centro ordinario, pasó a ser un centro de educación especial, con la denominación de Colegio de Educación Especial "Errotazar". A él acudía alumnado con discapacidad grave y permanente, fundamentalmente de tipología psíquica. Sus promotores fueron el alcalde de Pamplona, Miguel Urmeneta y el director de la Escuela Normal de Magisterio, José M^a Ruiz de Ojeda. La Caja Municipal de Pamplona sufragó parte de los gastos. El centro contaba con 10 unidades, 6 ubicadas en Errotazar y cuatro en las Escuelas Municipales "La Carbonilla". En la fotografía podemos contemplar las Escuelas de Errotazar en 1950. En la actualidad en este inmueble está instalado el Equipo de Incorporación Sociolaboral del Ayuntamiento.
Foto de Julio Cía. Pamplona. A.M.



Las antiguas Escuelas Municipales de la Playa de San Jorge de Pamplona/Iruña, empezaron a construirse en 1936. Las obras finalizaron a mediados de 1938, pero tuvieron que esperar 6 años para su inauguración, concretamente, hasta el 22 de febrero de 1944. El nuevo y actual Colegio Público San Jorge comenzó a funcionar en 1972. En la actualidad este inmueble se utiliza como centro de trabajo de la empresa Tasubinsa, planta Ibaiondo.
A.M.P.





Según el *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz, Tajonar (valle de Aranguren), en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 20 alumnos de ambos sexos, dotada con 1.000 robadas en trigo. Conforme a la Estadística Escolar de España de 1908, la localidad seguía disponiendo de una Escuela Incompleta a la que acudían 22 alumnos de asistencia mixta. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Nacional de Tajonar (Aranguren). 1950.



Según Madoz, en 1847, Olaz-Olatz Txipia (valle de Egúés), disponía de una Escuela de Primeras Letras a la que concurrían entre 26 y 30 alumnos de ambos sexos, dotada con 30 fanegas de trigo. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, Olaz no disponía de escuela y su alumnado acudía a las Escuelas Municipales de Huarte. En la fotografía podemos contemplar la Escuela mixta de Olaz (Huarte). 1957.

Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Murieta, en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 20 alumnos de ambos sexos, con una dotación de 72 robos de trigo. En 1908, la población escolar presentaba un censo de 59 alumnos de ambos sexos atendidos por un maestro. A partir de 1920, Murieta contaba con dos escuelas ubicadas en diferentes inmuebles de la localidad: la de chicos, en el actual edificio rehabilitado de La Cambra y la de niñas en un caserón situado entre el parque y la carretera (ahora es un corral de animales). El nuevo edificio escolar que podemos contemplar en la fotografía se inauguró el 31 de mayo de 1953. El acto estuvo presidido por el gobernador civil, Sr. Valero, el diputado foral, Sr. Larrainzar, el alcalde, Sr. Ajona, el párroco, don Félix Albizu y la inspectora del centro, doña M.ª Ángeles Barriola. En 1970, la localidad solamente disponía de una unidad escolar mixta, a la que asistían 7 niñas y 13 niños. Fotografía perteneciente a la colección de Patxi Cervantes.



Las viejas escuelas de Ochagavía/Otsagabia, inauguradas el 9 de septiembre de 1929, se quedaron pequeñas y obsoletas. El Ayuntamiento decidió construir unas nuevas que empezaron a funcionar el 9 de septiembre de 1959. El proyecto de estas últimas escuelas fue diseñado por el arquitecto Ramón Urmeneta y el coste de las obras ascendió a 800.000 pesetas. El edificio disponía de 2 unidades escolares y de una vivienda para el maestro. En la inauguración estuvieron presentes autoridades municipales y provinciales. Fueron bendecidas por el Obispo de Bilbao, Dr. Pablo Gúrpide Beode. El Ayuntamiento lo hizo hijo adoptivo de la villa. En la fotografía podemos contemplar las antiguas Escuelas Nacionales. En la actualidad se utilizan como Centro de Interpretación y Oficina de Turismo. Cuando se clausuraron estas últimas escuelas, su alumnado se desplazó al Colegio Comarcal de Ochagavía, que también acogió a los alumnos de las escuelas suprimidas del Valle de Salazar. La fotografía ha sido cedida por el Ayuntamiento de Ochagavía/Otsagabia.

Un caso singular lo protagonizaron las escuelas unitarias de Zúñiga, Genevilla, Cabrero y Marañón, cuyos alumnos, al ser suprimidas, tuvieron que desplazarse a la concentración escolar de Santa Cruz de Campezo en la provincia de Álava.



Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Zúñiga disponía de una Escuela Incompleta de asistencia mixta que atendía un censo escolar de 53 escolares de 6 a 12 años. El nuevo Grupo Escolar empezó a edificarse durante la Dictadura de Primo de Rivera, pero su inauguración tuvo que esperar a la llegada de la Segunda República, en 1931. El edificio constaba de dos aulas: a la izquierda se encontraba la escuela de Niñas, regentada por doña Gregoria Reyes y a la derecha, la de niños a cuyo cargo estuvo don Cirilo Collado. En la fotografía podemos ver el dibujo original del Proyecto de construcción de la escuela de Zúñiga, adjudicado al arquitecto Arturo Mateos, el 27 de octubre de 1928. Las obras se entregaron el 15 de marzo de 1931. El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para costear las obras ascendió a 25.071 pesetas. Foto cedida por la Asociación "Arkijas" de Zúñiga.



Cuando se suprimió la Escuela Nacional de Zúñiga, en 1964, su alumnado prosiguió su escolarización en la Concentración Escolar de Santa Cruz de Campezo de la provincia de Álava. Los últimos docentes que ejercieron en estas escuelas fueron don Javier Ocáriz y doña Rosario Barandalla. En la actualidad, las dependencias de este inmueble se destinan a bar social. En la fotografía podemos ver la Escuela Nacional de Zúñiga. 1957.

Otro caso singular lo protagonizaron las localidades de Berbinzana y Miranda de Arga. Ambas, durante el curso 1972-73, llevaron a cabo una mini-concentración escolar con servicio de autobús. Los cursos 2º, 6º, 7º y 8º de Berbinzana acudían a Miranda; en cambio, los cursos 3º, 4º y 5º de Miranda de Arga se desplazaban a Berbinzana. Esta experiencia no fue oficializada por el Ministerio de Educación y Ciencia, pero la Inspección Provincial la aprobó como un “Arreglo Escolar”¹⁰⁷. Esta iniciativa duró 5 cursos escolares, concretamente, hasta el curso 1976-77.

Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Berbinzana tenía un censo escolar de 112 alumnos, repartidos entre las dos aulas del edificio escolar, una de chicos y otra de chicas. En la fotografía podemos contemplar las Escuelas Nacionales y las viviendas para los maestros inauguradas el 17 de agosto de 1961. Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Berbinzana.



El maestro de Berbinzana, don Ignacio Álvarez Muruzábal, impartiendo una clase de Ciencias Naturales. 1962. Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Berbinzana.



107. “Arreglo Escolar”. Esta terminología aparece en las actas de la Inspección a partir de los 50. Suponía la modificación y adaptación del número de docentes a las matrículas del alumnado, lo que se hizo necesario debido al permanente descenso del número de alumnos y alumnas, primero en las zonas rurales y, más tarde, en la ciudad.



Según Pascual Madoz, Bera, a mediados del siglo XIX, contaba con una Escuela para niños cuya matrícula era de 80 alumnos y cuatro escuelas privadas para niñas. Durante el siglo XX, las escuelas estuvieron dispersas en varios edificios de la localidad: Uxane, Dornaku, Zalain-Zoko, Casa de Música, situada en la calle Legia, donde estaba la escuela de Niños y el Ayuntamiento, donde estaba instalada la escuela de Niñas. Cuando se empezó la concentración escolar, en 1973, el alumnado se concentró en el Colegio Nacional Mixto Comarcal "Ricardo Baroja", que también acogió a los estudiantes de las escuelas suprimidas de los barrios de Bera, Lesaka y pueblos de alrededor: Igantzi, Arantza y Etxalar. En la fotografía podemos contemplar el Ayuntamiento de Bera donde estaba ubicada la escuela de Niñas. La enseñanza privada estuvo a cargo de los Escolapios que permanecieron en la localidad durante el periodo 1891-1943; los Maristas que estuvieron hasta 1967 y las Hijas de la Caridad cuya permanencia en la localidad superó los 150 años. Foto cedida por Rosa Errandonea.



Alumnas de la Escuela Nacional de Bera de Bidasoa junto a la maestra Sta. Gloria. La Escuela estaba ubicada en el Ayuntamiento. 1940. Foto cedida por Rosa Errandonea.



En 1960, el Ministerio de Educación Nacional, reconoció oficialmente la Escuela Mixta Rural de Uxane (Bera de Bidasoa). En la imagen podemos ver el alumnado de la escuela de Uxane con su maestra, doña Mª Jesús Urdániz. Fotografía cedida por la Biblioteca de Bera.



En la imagen podemos contemplar la Escuela privada de párvulos Dornaku (Bera de Bidasoa). A ella, acudían niños de uno y otro sexo, siendo el capellán de la capilla quien instruía al alumnado. La fotografía se corresponde con el edificio escolar y la capilla que está adosada a la Escuela. Ambos inmuebles fueron construidos en 1925 y financiados por Dª Fernanda Errandonea.

También hay que mencionar, como algo especial, la habilitación para concentraciones escolares de edificios no escolares, como es el caso del hotel Barriola, de Lekunberri; las Colonias Escolares, de Zudaire; o el convento de Santo Domingo, de Estella.



En 1847, según Madoz, Lekunberri disponía de dos Escuelas de Primeras Letras, una de niños, a la que concurrían 30 niños, y otra de niñas, a la que acudían 20 alumnas. En 1908, conforme a la *Estadística Escolar de España*, la localidad contaba con un censo escolar de 80 alumnos y alumnas, distribuidos en las dos escuelas de la villa. Las escuelas estaban ubicadas en el edificio denominado en la actualidad "Ostatuzarra" que también servía de concejo y cárcel. En la fotografía podemos contemplar a la maestra, doña Manuela Iriarte, acompañada por sus alumnas. Fotografía cedida por la Casa de Cultura del Valle de Larraun.



En la fotografía podemos contemplar las antiguas Escuelas Nacionales de Lekunberri, construidas en 1950. Cuando se creó la Concentración Escolar en 1974, con el nombre de "Larraun", el alumnado se desplazó al hotel Barriola, habilitado como edificio escolar. También acudía el alumnado de las escuelas suprimidas del valle de Larraun. En la actualidad, el nuevo edificio escolar se denomina Colegio Público Ibarberri.

Según Madoz, en 1847, Baraibar (Larraun) no disponía de Escuela de Primeras Letras. Fue a principios del siglo XX, cuando empezó a funcionar en la localidad una Escuela Incompleta o Mixta a la que concurrían 49 alumnos y alumnas. Con la apertura del Colegio del Sagrado Corazón, en 1953, se clausuró la Escuela Nacional. Posteriormente, las Hijas de la Caridad de Nuestra Señora de Lourdes (francesas) regentaron el Colegio. Cuando se clausuró el Colegio, en 1965, su alumnado se desplazó a la Concentración Escolar de Lecumberri. En la fotografía podemos contemplar el alumnado de la Escuela Mixta de Baraibar con su maestra, en 1929.



En 1730, un comerciante de Méjico oriundo de Aldatz (Larraun), Martín Iribarren, había donado una importante cantidad de dinero para subvencionar a un maestro con residencia en el pueblo y que se encargara de la instrucción de los niños varones. Siguiendo la misma finalidad que Iribarren, Juan Martín Juanmartiñena aportó los fondos necesarios para que se construyera en su ciudad natal una escuela. El edificio escolar estaba situado junto a la iglesia, en el solar de la casa Barbanea, propiedad de Juanmartiñena.

La Escuela disponía de aulas diferenciadas para niños y niñas y con espacio suficiente para las viviendas de los maestros y maestras.

Las escuelas empezaron a funcionar el 1 de noviembre de 1829. En 1847, según Madoz, Aldaz, disponía de una Escuela Incompleta de asistencia mixta a la que concurrían 40 alumnos y alumnas, procedentes de las localidades de Aldatz, Etxarri y Arruitz. En 1908, la ratio escolar aumentó a 53, pero, a raíz de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, la Escuela se clausuró y su alumnado fue matriculado en la Escuela Comarcal de Lekunberri. La fotografía se corresponde con las antiguas escuelas y casas de los maestros de Aldatz. Cedita por Puri Mugiro.



Las Escuelas de Temporada de Alli y Albiasu fueron creadas por la Junta Superior de Educación de Navarra en 1937. Dejaron de funcionar a principios de los 70 y su alumnado se derivó a la Concentración Escolar de Lekunberri.



La maestra de la escuela de Temporada de Alli (Larraun), doña Juanita Arangoa, acompañada por sus alumnos. Foto cedida por Casa Arretxea.



La Escuela de Temporada de Albiasu. En la fotografía podemos contemplar a las familias Oquiñeta, Argaña y Arguiñarena, acompañando a los niños, niñas y a la maestra. Foto cedida por Elena Michaus.

Don José María Jimeno Jurío, maestro de Noáin, con sus alumnos y alumnas, junto al edificio de las antiguas escuelas que estaban ubicadas en la antigua Casa de Cultura (1945). Don José María fue un reconocido historiador, etnógrafo y maestro. En reconocimiento a su insigne labor ha recibido innumerables premios, entre los que destacan el de la Fundación Sabino Arana y la Medalla de Oro concedida por el Gobierno de Navarra a título póstumo, en 2015. Fotografía cedida por su hijo Roldán Jimeno Aranguren.



La antigua Escuela de Noáin (antigua Casa de Cultura) se quedó pequeña para atender al alumnado de la localidad y el Ayuntamiento decidió construir un nuevo Grupo Escolar. Las nuevas Escuelas Nacionales se inauguraron el 29 de septiembre de 1953. El edificio disponía de dos clases y dos viviendas. Cuando se edificó el actual Colegio Comarcal "San Miguel", los alumnos y alumnas fueron trasladados a dicho Centro, que también concentró al alumnado procedente de los valles de Elorz, Ibargoiti y Unciti. La fotografía se corresponde con el edificio escolar construido en 1953. En la actualidad funciona como Escuela de Música.

Según el *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz, Elorz, en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 17 alumnos de ambos sexos, dotada con 800 robadas en trigo. Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, la localidad seguía disponiendo de una Escuela Incompleta a la que acudían 29 estudiantes. En la fotografía podemos ver la antigua escuela de Elorz (valle de Elorz) inaugurada en 1934 siendo su maestra titular doña Dorotea Arbe.





Mendavia, en 1847, disponía de dos Escuelas de Primeras Letras, una de niños, frecuentada por 120 alumnos y otra de niñas a la que concurrían 117 alumnas. En 1908, conforme a la *Estadística Escolar de España*, el censo escolar alcanzó los 542 alumnos, distribuidos en cuatro unidades escolares: dos para los chicos y otras dos, para las chicas. Durante el franquismo se construyó el Grupo Escolar “Virgen de Legarda”, de Mendavia que empezó su andadura en el curso 1961-62. Su denominación se corresponde con la Patrona de la localidad y la calle que le da comunicación al Centro se denomina calle don Crispiniano Echeverría, en reconocimiento al benemérito maestro, que permaneció en la localidad hasta su fallecimiento. La enseñanza privada estaba regentada por el Colegio de “Nuestra Señora de los Dolores”. Fotografía cedida por el C. P. de Mendavia.



Según el *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz, Uharte Arakil (Barranca), en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 60 alumnos de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, el censo superó los 134 escolares que se distribuyeron entre las dos unidades de la localidad. Las Escuelas Nacionales de Uharte Arakil que podemos contemplar en la fotografía se inauguraron el 11 de septiembre de 1955. En 1970, la localidad disponía de 3 unidades escolares, 2 públicas y 1 privada; asistieron a las mismas 35 niñas y 44 niños. En la actualidad, el C. P. “San Miguel” acoge también al alumnado procedente de Lakuntza, Arbizu, Arruazu e Irañeta.



Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Altsasu/Alsasua tenía un censo escolar de 350 alumnos, repartidos entre las 8 escuelas de la localidad: cuatro públicas y cuatro privadas religiosas. El Grupo Escolar “Domingo Lumbier” de Alsasua se inauguró en 1945. Dejó de funcionar en 1998 y fue demolido en 2000. En 1960, los niños de estas escuelas fueron trasladados al nuevo grupo escolar situado en el Ensanche de Inhostia. Así pues, Altsasu disponía en 1960 de dos grupos escolares: uno para los chicos y otro para las chicas. Este edificio primigenio ha sufrido modificaciones tanto en las instalaciones como en su denominación. Inicialmente se llamaba “Domingo Lumbier”, posteriormente, “Navarro Villoslada” y, finalmente, Colegio Público “Zelandi”. La oferta privada estaba a cargo del Colegio de las Hermanas de Nuestra Señora de la Compasión que atendía los párvulos y a niñas (1951- 1999) y de los Padres Capuchinos. Los Hermanos Corazonistas atendían fundamentalmente a niños seminaristas.

Alumnas de la antigua Escuela de Huarte de Pamplona que en la actualidad acoge al gaztetxe. La Escuela se encontraba situada en la plaza de Navarro. La Escuela de Niños de Huarte estaba situada en la plaza de San Juan. Fotografía cedida por Joaquín Ahechu.



Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, Huarte (Pamplona) disponía de dos escuelas, una de niños, a la que concurrían 80 alumnos y la otra de niñas con 40 escolares. Las antiguas Escuelas Nacionales de Huarte que podemos contemplar en la fotografía se inauguraron el 1 de septiembre de 1946. El Grupo Escolar estaba situado en la planta baja. Dotado de 4 clases, 2 de niños y dos de niñas y 4 viviendas para los maestros y maestras.



Casas de los maestros de Huarte, 1946.



En 1967 tuvo lugar la ampliación del Grupo Escolar de Huarte, Pamplona, ya denominado "Virgen Blanca". Sobre la planta baja se elevaron otras dos plantas. En los años 70, la localidad disponía de 10 unidades escolares públicas y 2 privadas religiosas para escolarizar a 152 niñas y 170 niños. Por estas fechas se crearon los Servicios de Transporte y Comedor Escolar para el alumnado de las escuelas suprimidas de los valles de Esteribar, Lizoain, Arriagoiti y Egúés. Fotografía cedida por Joaquín Ahechu.



Según el *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz, Lakuntza (Barranca), en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras, a la que concurrían 51 alumnos de ambos sexos. Conforme a la Estadística Escolar de España de 1908, la localidad tenía un censo de 121 escolares y dos unidades escolares. En la fotografía podemos ver las Escuelas Nacionales de Lakuntza (1952). Este edificio primigenio no duró mucho y en 1958 se remodeló con la construcción de un primer piso. Desde entonces la Escuela empezó a tener el aspecto que tiene ahora el C. P. "Luis Fuentes". Durante el curso escolar 1970-1971, el Grupo Escolar disponía de 4 unidades escolares a las que asistían 74 niñas y 54 niños.

Lerga, en 1847, disponía de dos Escuelas de Primeras Letras: una de niños, frecuentada por 120 alumnos y otra de niñas a la que concurrían 117 alumnas. En 1908, conforme a la *Estadística Escolar de España*, el censo escolar alcanzó los 542 alumnos y alumnas, distribuidos en cuatro unidades escolares: dos para los chicos y otras dos, para las chicas. Durante el curso escolar 1970-1971 la localidad disponía de dos unidades escolares a la que acudían 20 alumnas y 15 alumnos.

En la fotografía podemos ver al alumnado de la Escuela Unitaria de Lerga, con sus respectivos maestros: don Jaime y la doña Julia. 1969. Foto cedida por el maestro don Jaime Rolíndez Fonollosa.



Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, Fontellas disponía de una Escuela Municipal incompleta a la que concurrían 36 escolares y otra de párvulos, de carácter privado. En 1970, la localidad seguía disponiendo de una unidad escolar mixta para 14 niñas y 14 niños. En la actualidad el edificio se utiliza para actividades culturales. En 1998, el Centro dejó de funcionar y su alumnado fue trasladado al nuevo C.P. "Virgen del Rosario". En la fotografía podemos ver el antiguo edificio escolar inaugurado el 1 de octubre de 1962. Según el Proyecto diseñado por el arquitecto don Marcelo Guibert, el edificio constaba de un aula situada en la parte inferior del edificio y una vivienda para la maestra situada en la planta superior. El coste de las obras ascendió a 715.000 pts. Fotografía cedida por Maribel Agorreta.





Durante la guerra y el primer periodo del franquismo, las escuelas mixtas de maestro se adjudicaban a las maestras debido a la escasez de aspirantes varones. Interior del aula de la Escuela mixta de Egüés, donde podemos observar a la maestra con sus alumnos y alumnas. La Escuela fue suprimida en 1973.



Olleta (Leoz), en 1847, según Madoz, ya disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras, frecuentada entre 20 y 24 alumnos de ambos sexos, dotada con 1000 robadas y 50 robos de trigo. En 1908, la Escuela disponía de una matrícula de 37 alumnos y alumnas. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Mixta de Olleta suprimida en 1967.



A mediados del siglo XIX, Etxalar disponía de una Escuela Incompleta o mixta a la que acudían 58 niños y 39 niñas. En 1908, el censo superó los 170 escolares, por lo que fue necesario crear una nueva unidad. A partir de este momento, las chicas disponían de un aula y los chicos de otra. El edificio de las antiguas Escuelas de Etxalar fue donado al pueblo por el filántropo Leandro Aramaza. Hoy día es la sede de diferentes asociaciones locales. En la fotografía podemos ver al alumnado de Etxalar de principios de los años 40. Foto cedida por Edurne Elizagoien Ariztegi.

Otra de las singularidades que se dio en algunas escuelas navarras fue su carácter en régimen de Patronato Escolar. Tenían la peculiaridad de disponer de un Consejo Escolar Primario que se encargaba de patrocinar la Escuela y proponer a la Administración el nombramiento de la dirección y docentes.

Las escuelas y colegios que funcionaron en régimen de Patronato fueron las siguientes: en Estella, Colegio Hijas de María Inmaculada, Colegio Nuestra Señora del Puy y el Colegio San Benito; en Pamplona, Escuelas del Ave María, Colegio de El Pilar, Colegio Hijas de Jesús, Hogar Escuela Santa María la Real, Colegio Santa María Goretti, Escuela maternal Santa Teresa, Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón, Escuela Preparatoria del Seminario Metropolitano y la escuela de Educación Especial Errotazar; en Ibero, Colegio Isterria de Educación Especial y en Tudela, Colegio San Francisco Javier (Lourdes) y las Escuelas Protegidas Santa Ana.

En la fotografía podemos contemplar las Escuelas Protegidas Santa Ana de Tudela, de régimen especial de Patronato Escolar y semipensionadas. Disponían de tres secciones de niños más un director. Estas escuelas fueron construidas mediante la gestión del ilustre tudelano y concejal del Ayuntamiento, don Francisco Salinas Quijada, con el fin de acoger al alumnado sin escolarizar y con problemas de conducta. Se abrieron en 1944, en la huerta del Hospital.

En 1949 fueron trasladadas al antiguo Matadero (carretera de Pamplona). Se clausuraron en 1974.



Interior del aula de las Escuelas Protegidas de Santa Ana de Tudela. Durante el curso escolar 1954-1955, el Ayuntamiento de Tudela aportó unos terrenos para la construcción de un campo de experimentación agrícola y, a su vez, instaló colmenas y los materiales necesarios para la extracción de la miel. Joaquín Aramburu, maestro de las Escuelas Protegidas, fue el precursor de este proyecto.





Como hemos señalado anteriormente, la entrega de premios fue práctica habitual por parte de las autoridades. En la fotografía podemos contemplar la distribución de premios a los alumnos de las Escuelas Protegidas "Santa Ana" de Tudela (1956). Fotografía perteneciente a la Colección de Luis María Marín Royo.



Según Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, Viana disponía de 2 escuelas de niños dotadas con 6.730 robadas y otras dos de niñas con una asignación de 588 robadas. El alumnado infantil estudiaba en la escuela de monjas "La Gradilla". Después de la Primera Comunión los chicos iban a las escuelas de niños situadas en la calle Serapio Urra y las niñas "a las monjas". A mediados del XX, debido al estado ruinoso en el que se encontraba el edificio de los niños, el Ayuntamiento de Viana en colaboración con la Diputación Foral construyó nuevas escuelas. El nuevo Grupo Escolar se inauguró el 2 de abril de 1961. El Ayuntamiento lo denominó "Ricardo Campano", en reconocimiento a un antiguo maestro, admirado y querido por su fecunda y meritoria labor educativa en la localidad. El edificio constaba de tres naves y viviendas para los maestros. Este centro no tuvo demasiada fortuna debido al estado ruinoso en que se encontraba. Por todo ello, en 1969 se informó a la Inspección de que este centro corría peligro. El inspector don Miguel Zapater Cornejo comunicó al Centro y al Ayuntamiento que el M.E.C. tenía previsto construir una Escuela Comarcal. En la fotografía podemos contemplar las antiguas escuelas de Viana en 1957. Las Hijas de la Caridad (1858-2008) completaban la oferta educativa de Viana. Durante los 150 años que impartieron la docencia en la localidad se encargaron de las clases de párvulos y de la enseñanza de las niñas hasta los 14 años. Fotografía cedida por Félix Cariñanos.

Según plasma Madoz en su *Diccionario geográfico* de 1847, Sesma disponía de una Escuela de Niños de primera enseñanza a la que concurrían 65 niños. Su maestro recibía unos haberes anuales de 3.200 robadas. A la escuela de niñas asistían 60 alumnas y la renta de la maestra era de 1.100 r.v. anuales. En 1908, la localidad tenía un censo escolar de 200 alumnos y alumnas, repartidos entre las dos escuelas de la localidad. Durante buena parte del siglo XX, las antiguas escuelas de niños estuvieron situadas en el antiguo hospital, al lado de las actuales. Posteriormente, construyeron en ellas las viviendas de los maestros. Las Escuelas Nacionales de Sesma fueron inauguradas el 15 de mayo de 1963 y estaban dotadas con 6 unidades escolares y seis viviendas para los maestros. En la imagen podemos contemplar la clase de niños de Sesma con su maestro, don Alfredo, en 1960. Fotografía cedida por Isidoro Muñoz, director del C. P. Virgen de Nieves de Sesma.



La Escuela de Niñas de Sesma estaba situada en los bajos del Ayuntamiento. 1960. En 1963, se trasladaron al nuevo Grupo Escolar "Virgen de Nieves". Foto cedida por Isidoro Muñoz director del C.P. Virgen de Nieves de Sesma.

Clausurar escuelas significó, en muchos casos, venderlas a particulares. En otros, por desgracia, tras un periodo de abandono y deterioro, acabaron por desaparecer. Y, en muy pocos casos, el cierre fue temporal y reversible.

Sin embargo, en alguna de las escuelas suprimidas, los ayuntamientos han reabierto sus puertas para uso de los colectivos sociales. Localidades como Berroeta (Baztan), Allo, Sorauren, Berriosuso, Fontellas, Elorz, Egüés, Arteaga, Zúñiga, Unzué, Lerga, Eslava, etc. las han recuperado para dar cobijo a la vida ciudadana.



Antiguas escuelas de Allo habilitadas por el Ayuntamiento para actividades culturales. Cedida por Montse Aedo.



Astitz (valle de Larraun) Antigua casa-escuela. En la actualidad funciona como Albergue turístico. Cedida por el Albergue.



Escuela mixta de Lizarraga (Izagaondoa), 1955. Fotografías del exterior y del interior. En la actualidad es una vivienda particular.



En ambas imágenes podemos contemplar la Escuela, la casa de la maestra y el interior del aula de Artáriain (Valdorba). En la actualidad, la casa de la maestra se utiliza como apartamento turístico y la Escuela es una vivienda particular. En 1964, se clausuró la Escuela y los alumnos fueron desplazados a Garínoain, y, posteriormente, a Tafalla.



En 1908, Badostáin disponía de una Escuela Incompleta de asistencia mixta que atendía a un censo de 66 escolares, de 6 a 12 años, incluidos los de Sarriguren y Mutilva. El 12 de abril de 1953 se inauguraron las Escuelas Nacionales de Badostáin. Las obras las subvencionó el Estado aportando el 50% del presupuesto; la Diputación colaboró con el 25% y el resto lo aportó el Concejo. Los docentes titulares en 1953 fueron don Urbán Zudaire y doña María Soledad Sanz. En la inauguración estuvieron las fuerzas vivas del Concejo y de Navarra. Las poesías recitadas por las niñas Rosario Osácar y Modesta Elía el día de la inauguración fueron aplaudidas y premiadas por el Gobernador Civil. En 1969 se suprimió la escuela de niñas, convirtiéndose en Escuela Mixta. En la actualidad la Escuela está clausurada y el inmueble se utiliza como sala de usos múltiples para el Concejo.



Antigua Escuela de Sorauren (Ezcabarte), construida a principios del siglo xx. En la actualidad es el restaurante “La Posada”. Posteriormente, el Ayuntamiento construyó un nuevo edificio escolar y una vivienda para el maestro. La inauguración del nuevo edificio escolar se celebró el 2 de octubre de 1960.



La Escuela Mixta y la casa del maestro de Berroeta (Baztan) se inauguraron el 12 de mayo de 1930. En la actualidad es un albergue para peregrinos.



Durante buena parte del siglo xx, el alumnado de Napal (Urraul Alto) se desplazaba a la escuela de Murillo de Lónguida. En 1908, Napal ya disponía de una Escuela Incompleta a la que concurrían 27 alumnos y alumnas, incluido el alumnado de Orradre e Iso. La Escuela se clausuró a mediados de los 60. La última maestra titular fue doña Josefina Ongai Huarte. En la imagen podemos contemplar la Escuela y la casa de la maestra de Napal en 2005. Fotografía perteneciente a la Colección de Faustino Calderón.

A principios del siglo xx, Berriosuso no disponía de Escuela de Primera Enseñanza y su alumnado acudía a la Escuela Pública de Berrioplano, al igual que lo hacían los niños y niñas de Ainzóain, Loza y Ballariáin. La Escuela de Berriosuso se construyó durante el periodo republicano y se suprimió a mediados de los 70. En la actualidad, una parte del inmueble se utiliza como vivienda particular y la otra, como sede del Concejo.



El Colegio religioso Hermanas de la Consolación de Azagra estuvo funcionando durante cuarenta y seis años (1914-1960). A partir de los 60, el alumnado del Colegio religioso se incorporó a las Escuelas Nacionales de San Isidro. Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Azagra.



Las Escuelas Municipales de Azagra datan de 1786. A principios del siglo xx, Azagra disponía de dos unidades escolares, ubicadas en el Ayuntamiento: una de chicas, gestionada por la maestra D^a Dolores Lacart y otra de niños, a cargo D. Francisco Arbeloa. El 23 de enero de 1929 se inauguró el Grupo Escolar emplazado en la carretera de la Barca. En 1952 se construyeron las Escuelas Nacionales de San Isidro, que acogieron al alumnado procedente del Grupo Escolar de la Avenida de la Barca, que estaba cerrado por las malas condiciones higiénicas y de salubridad. El nuevo Grupo Escolar Francisco Arbeloa empezó su andadura en 1980.



La Escuela de Zizur fue la mayor parte del tiempo mixta o incompleta, salvo durante el periodo 1860-1892 cuando hubo dos escuelas municipales, una para niños y otra para niñas. En 1892, la escuela vuelve a ser mixta, hasta 1957 cuando se construyó una nueva Escuela con dos aulas. Las antiguas escuelas de Zizur, que podemos contemplar en la fotografía, fueron reutilizadas como Club de Jubilados. En 1970 había cuatro unidades escolares que estaban dispersas y ubicadas en bajeras. Dos de estas unidades que acogían a los cursos superiores fueron trasladadas a Barañáin y allí permanecieron hasta 1979, cuando empezó su andadura el nuevo Colegio "Camino de Santiago" de carácter comarcal. Este centro acogió, también, al alumnado procedente de Cizur Menor, Sagüés, Guenduláin, Undiano, Paternáin, Astráin, Zabalza, Larraya, Zariquiegui, Subiza, Gazólaz... En la imagen podemos ver las antiguas escuelas de Zizur.



Doña Teresa Onieva el día de su homenaje, en 1957. Fue maestra de Zizur entre 1920 y 1957. Reconocida y admirada por su labor docente, el Ayuntamiento le hizo hija predilecta en 1946 y, en 1957, la escuela de Niñas se denominó Teresa Onieva. Otros maestros durante este periodo fueron don Jesús Bergasa, don Alberto San Martín y doña Teresa Zabalza.

Alumnado de Esparza de Galar, 1945. Foto cedida por Sole Iriarte Nuín.



A mediados del siglo XIX, Esparza de Galar disponía de una Escuela Mixta a la que acudían 28 niños y 14 niñas. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, la localidad disponía de un censo escolar de 50 alumnos de ambos sexos, incluidos los de Arlegui. En 1930 se construyó el primer edificio escolar. Posteriormente, en 1960 se inauguraron unas nuevas escuelas y una casa para el maestro; el importe de ambos inmuebles ascendió a 733.000 pts. En 1968 era una Escuela unitaria compuesta por dos unidades escolares. A raíz de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, la Escuela se suprimió y su alumnado fue escolarizado en el C.P. de Zizur. En la actualidad, ambas escuelas están derruidas. En la fotografía podemos contemplar el primer edificio escolar de Esparza, construido en 1930.



Según Madoz, en 1845, Puente la Reina/Gares disponía de dos escuelas, una para niños, a la que acudían 200 alumnos y que estaba regentada por un maestro y un auxiliar y otra de niñas, a la que acudían 150 alumnas, atendidas por una maestra y una auxiliar. A principios del siglo xx y dependiendo del momento histórico, parte del alumnado de Puente (párvulos, niños y niñas) se escolarizó en las Escuelas Municipales de la Casa del Vínculo (1). Por lo general, la enseñanza obligatoria de las niñas se impartió en estas Escuelas del Vínculo. En la actualidad, este inmueble acoge la Oficina de Turismo y la Sala de Exposiciones. Los niños podían acudir a las Escuelas Nacionales o a las Escuelas fundadas por don Julián de Mena. Las primeras estaban situadas en un antiguo edificio de la iglesia, llamado “La Primicia”, en la calle de Santiago nº 5. Las Escuelas de Mena fueron habilitadas en una casa de la calle Mayor, regentada hasta los años de la República por los Religiosos Agustinos. En 1964, el Ayuntamiento empezó a construir las Escuelas Nacionales de San Pedro, junto al río Arga (3). Estaban dotadas con 5 unidades escolares y otras 5 viviendas para los maestros. El edificio fue diseñado por el arquitecto Cándido Ayestarán y las obras tuvieron un coste de 1.000.000 pesetas. En la actualidad funcionan como Club de Jubilados. Todos estos inmuebles dejaron de funcionar cuando se inauguró el Colegio Público Comarcal Gares, en 1976.



Las Hijas de la Caridad de “Santa Ana” (Puente la Reina), llegaron a esta localidad el 16 de enero de 1912, para encargarse del hospital y de la enseñanza de párvulos. Su sede estaba en el antiguo hospital (ver nº 2 en la fotografía de Puente la Reina). En Puente, también hubo otras órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza como: los Padres Agustinos que tuvieron una Escuela en la calle Mayor; las Madres Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús “Las francesas”, situadas en la Fundación Mena; las Adoratrices; los Padres Reparadores “Alemanes” (1919) y los Hermanos Corazonistas. Esta fotografía corresponde al parvulario de las Hijas de la Caridad “Santa Ana” en 1920 y ha sido cedida por Edurne Aizcorbe.

En Villatuerta, desde 1884, según información del médico local, Dr. Compaired, las escuelas de ambos sexos estaban situadas en el edificio del antiguo Ayuntamiento. En 1893, hubo una riada que destruyó el edificio municipal. En 1925 se reedificó el Ayuntamiento donde ubicaron las escuelas en mejores condiciones higiénicas y pedagógicas que las anteriores. El alumnado permaneció en estas últimas hasta 1990, cuando se construyó el actual C. P. "San Veremundo". La enseñanza de párvulos, a pesar de los intentos realizados por el Ayuntamiento para crear una Escuela en el pueblo, se demoró hasta 1946. La nueva Escuela se ubicó en la parte baja del Ayuntamiento. En la imagen podemos contemplar a niñas de la localidad junto al edificio de las escuelas viejas. Fotografía cedida por Luis Mañeru Sanz de Galdeano.



A principios del siglo xx, las escuelas de Mendigorriá estaban ubicadas en un edificio contiguo al Ayuntamiento; en un piso se alojaban los chicos y en el otro las chicas. En 1908, el censo era de 177 escolares, distribuidos entre las dos aulas de que disponía el edificio escolar. En 1964, el Ayuntamiento decidió construir un nuevo edificio escolar dotado por cuatro unidades escolares y otras cuatro viviendas para el profesorado. En la actualidad alberga la Biblioteca. El número de alumnos de la localidad en este periodo fue de 125. Había dos maestros, don Luis Aldave y don Pedro Mari Amóstegui y dos maestras, doña Josefina Beramendi y doña M^a Luisa Erdozáin. En la fotografía podemos contemplar a un grupo de jóvenes mendigorrianos posando junto al edificio de las primeras escuelas. Fotografía cedida por Alfredo Muro.





A mediados del siglo XIX, Azuelo (Tierra Estella) disponía de una Escuela de Primeras Letras frecuentada por 35 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibía una retribución anual de 80 robos de trigo. Durante el primer tercio del siglo XX, el Ayuntamiento habitó la Escuela en un edificio de tres plantas, donde también estaban instalados el ayuntamiento, la herrería y el calabozo municipal. La fotografía de la izquierda se corresponde con la primera Escuela, la del centro es la imagen, en porcelana, del Corazón de Jesús que estaba arriba de la puerta de entrada y la tercera fotografía se corresponde con el primer edificio, pero restaurado. En la actualidad funciona como casa de cultura, salón-bar social, ludoteca, biblioteca y centro de informática. Las fotografías corresponden a la Colección de la Asociación "Santa Engracia" de Azuelo.



Escuela Nacional de Azuelo, construida en 1959. Fotografía cedida por la Colección de la Asociación "Santa Engracia" de Azuelo. 2015.

Las condiciones higiénicas de la escuela de Azuelo eran deplorables. El escritor Pablo Antoñana comentó en su día que era "una Escuela cuyos muros estaban costrosos y sus interiores en pésimas condiciones". Por todo ello, el Ayuntamiento, siendo alcalde Jaime Díaz de Cerio Ruiz, decidió construir una nueva Escuela en 1959, acogándose al Plan Nacional de Construcciones Escolares, como reza aún en la placa que se puede ver sobre la entrada del edificio, que desde 2003 es el nuevo Ayuntamiento del pueblo. La nueva Escuela se inauguró el 2 de noviembre de 1960. Las obras fueron presupuestadas en 348.145 pts y al finalizar la construcción el importe de las obras sobrepasó las 400.000 pts. La maestra titular de Azuelo era doña Francisca Ruiz Díaz de Cerio. En 1976 se suprimió la Escuela; los 20 alumnos de la Escuela y su maestra, doña Bienvenida Lacalle Zúñiga, se integraron en el Colegio Comarcal Santa María, de Los Arcos. Fotografía correspondiente al interior del aula de Azuelo. 1940.



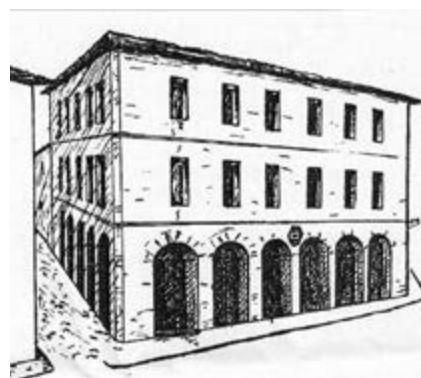
Doña Francisca Ruiz Díaz de Cerio con sus alumnos de Azuelo en 1960. Fotografía cedida por la Asociación "Santa Engracia".



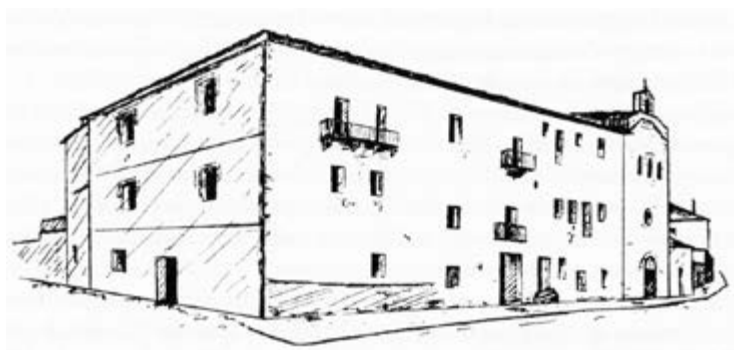
Doña Bienvenida Lacalle Zúñiga con sus alumnos de Azuelo en 1976. Fotografía cedida por la Asociación "Santa Engracia".



Según Madoz, en 1845, Oteiza de la Solana disponía de dos escuelas, con una ratio de 20 escolares cada una. En 1908, la ratio alcanzó los 115 alumnos y alumnas. En la fotografía podemos contemplar las últimas Escuelas Nacionales de Oteiza de la Solana que fueron inauguradas el 29 de septiembre de 1945 y clausuradas cuando su alumnado fue trasladado al actual CPEIP "El Salvador". En la actualidad, la escuela de la derecha, donde estaban las niñas, se utiliza como biblioteca y ludoteca. La escuela de la izquierda se corresponde con la antigua escuela de chicos y, en la actualidad, alberga el servicio de correos y salas de usos múltiples. La enseñanza privada estuvo a cargo, inicialmente, de las Siervas de María y, posteriormente, de las Reverendas de la Misericordia. Ambas órdenes religiosas regentaron el Colegio Hospital "Nuestra Señora". Foto cedida por José María Remírez Urdiáin.



Gracias a Pascual Madoz, sabemos que a mediados del siglo XIX, la enseñanza en Artajona estaba atendida en dos escuelas: una para niños y otra para niñas. En 1888 se construyeron las primeras escuelas municipales a expensas de las gestiones realizadas por la Junta de Corralizas. En 1908, la ratio escolar ascendió a 309 alumnos distribuidos en cuatro clases: dos de chicas y dos de chicos. En 1925, para dar solución a los problemas de escolarización que tenía la villa en esos momentos, el Ayuntamiento levantó un segundo piso en las escuelas municipales. Mediante el Plan de Construcciones Escolares de 1965 se construyó un nuevo Grupo Escolar, compuesto de 4 aulas y 4 viviendas para los maestros y maestras. Este Centro se demolió y los terrenos fueron vendidos por el Ayuntamiento a un particular. En 1981 construyeron el actual Colegio Público "Doña Urraca" donde acude todo el alumnado de la localidad. La primera imagen es un dibujo, realizado por don José María Jimeno Jurío, de la Plaza del Mercado y de las Escuelas Municipales de Artajona en 1888¹⁰⁸. La segunda imagen se corresponde con el Grupo Escolar construido en 1965. Esta última fotografía ha sido cedida por Jerusalén Bañales.



En 1863 se instalaron en Artajona las Hijas de la Caridad. Durante los 150 años de permanencia en la localidad se hicieron cargo de la enseñanza de párvulos y de niñas, así como del hospital. En 1960, regentaban 2 clases de niñas y 3 de párvulos. Así pues, las niñas fueron atendidas en el Colegio del Ángel y en las escuelas de la casa Aguau. Las religiosas también realizaron otras funciones sociales, como atender el Comedor Escolar, el Ropero Escolar y la escuela del Hogar. El Colegio fue demolido, a pesar de haber estado catalogado por el Gobierno de Navarra como edificio emblemático de bien cultural. La imagen de la derecha es un dibujo del antiguo colegio El Ángel de Artajona y la de la izquierda se corresponde con un grupo de religiosas de las Hijas de la Caridad. Imágenes pertenecientes a la colección fotográfica de José M^º Jimeno Jurío.

108. JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO, *Merindad de Olite. Historia de Artajona*. Tomo VI, p. 374.

Según Madoz, en 1847, Larraga disponía de dos Escuelas de Primeras Letras: la de niños, a la que concurrían 18 alumnos, regentada por un maestro que percibía 3.500 robadas anuales y la de niñas, a la que acudían 40 alumnas, dirigida por una maestra que percibía anualmente 790 r.v. En 1908, conforme a la Estadística Escolar de España, la localidad contaba con 230 escolares, atendidos por un maestro y una maestra. Durante el franquismo, el Ayuntamiento construyó unas nuevas Escuelas Nacionales. En 1963, Larraga contaba con un censo escolar de 130 niños, atendidos por tres maestros, José Bustingorri, Honorio Chocarro y Jesús Cáncer, y 20 niñas, atendidas por la maestra, Julia Arbillos. En la fotografía podemos contemplar al alcalde de la localidad y al maestro, don Ramón San Miguel, acompañado por sus alumnos. 1923. La fotografía ha sido cedida por la Asociación Cultural "La Fototeca" de Larraga.



Las Hermanas de la Caridad de "San Vicente Paúl" llegaron a Larraga el 26 de septiembre de 1904, para hacerse cargo del Hospital de la localidad. Durante la República, el centro escolar de las Hijas de la Caridad fue clausurado, haciéndose cargo de él la Asociación Nuestra Señora de Gracia. En 1963, acudían al Colegio 250 niñas, distribuidas en 6 clases más una "clase maternal" para el alumnado entre 3 y 7 años.

La Superiora del Colegio era Sor Emilia. A raíz de la publicación de la Ley General de Educación, en 1970, las monjas clausuraron el centro.

En la fotografía, alumnas de las Hermanas de la Caridad, de Larraga, en 1930. La fotografía ha sido cedida por la Asociación Cultural "La Fototeca" de Larraga.





Según Madoz, en 1847, la localidad de Cárcar disponía de dos Escuelas de Primeras Letras: una de chicos, frecuentada por unos 70 alumnos, y otra de niñas, a la que concurrían entre 25 y 30 alumnas. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908 el censo de Cárcar era de 250 escolares. Las escuelas públicas estaban en los locales del antiguo ayuntamiento y también había un aula de niñas y otra de párvulos en los locales de la Caja Rural, en la plaza de Arriba. Ante el estado deplorable de las antiguas escuelas, el Ayuntamiento decidió construir unas nuevas. En 1952 se proyectaron las nuevas escuelas cuya inauguración fue bendecida el 26 de septiembre de 1959. El nuevo edificio escolar de Cárcar contaba con 4 unidades escolares y cuatro viviendas para los docentes. Las obras ascendieron a 700.000 pts.; 500.000 las aportó la Junta y el resto, el Ayuntamiento. La enseñanza privada de la localidad la cubría el Colegio "Santa Casilda" dirigido por las "Hermanas Terciarias Capuchinas de la Madre del Divino Pastor", que permanecieron en la localidad durante el periodo de 1941 a 1954. En 1954, las citadas monjas abandonaron el pueblo y ocuparon su lugar las francesas "Religiosas de la Misericordia de Moissac" hasta 1966. En la fotografía, el antiguo Ayuntamiento de Cárcar, donde estaban instaladas las antiguas escuelas. 1940. Fotografía cedida por Eduardo Mateo Gambarte.

Para finalizar este apartado relativo a las construcciones y concentraciones escolares, es preciso indicar que, aunque el proceso de concentración escolar tuvo su precedente a comienzos de los sesenta, a partir de la Ley General de Educación de 1970, comienza su expansión con la creación de nuevos centros comarcales y, consiguientemente, la supresión de escuelas unitarias y mixtas.

Otro de los aspectos positivos durante este periodo fue el esfuerzo que realizó la Diputación, en colaboración con el Ministerio de Educación, por erradicar el analfabetismo y el absentismo escolar. Las campañas de alfabetización y las escuelas de temporada y de adultos lograron unos niveles educativos y de asistencia escolar como nunca se habían alcanzado.

Hay que tener en cuenta que en ese contexto de hambre y pobreza que sufría la población después de la Guerra, el absentismo escolar fue creciendo.

Los padres no obligaban a sus hijos a asistir con asiduidad a la escuela. En vista de esto, la Excelentísima Diputación de Navarra, para erradicar el absentismo escolar, publicó en el BON de 6 de septiembre de 1939, el **Reglamento de asistencia de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza**. En él, se especificaban detalladamente las normas que debían regir las escuelas y la obligación de los padres de mandar a sus hijos a clase, bajo multas de cinco pesetas por cada cinco faltas.

Las Juntas Locales estaban facultadas para hacer cumplir el Reglamento y, a su vez, determinar las familias necesitadas para que sus hijos pudieran temporalmente dedicarse a las tareas de la casa o del campo.

Durante este periodo, la Administración puso especial interés en el reciclaje del profesorado. Para tal fin, convocó varios cursos de formación. Entre ellos, merece la pena reseñar los siguientes: el dirigido a los maestros que impartían clases de adultos en el Programa de Alfabetización; el curso para maestras que regentaban Escuelas de Temporada; el curso para el profesorado que impartía clases de Iniciación Profesional; el cursillo de los docentes diplomados en “Educación Alimentaria”, “Pedagogía Terapéutica”, “Párvulos”, “Educación Física” y, por último, el del profesorado que impartía la “2ª etapa de la E.G.B”.

Otros recursos que disponía la Administración para la formación del profesorado fueron los C.C.P.s., los I.C.E.s, y el *Boletín de Educación de Navarra*.

Este último recurso lo reeditó la Junta Superior de Educación en 1950. El *Boletín de Educación*, órgano de la Enseñanza Primaria de la provincia, fue el instrumento favorito de la Inspección para enviar sus circulares y adoctrinar a los maestros y maestras mediante sus artículos de opinión. Se publicaron 162 boletines; en 1968 finalizó su edición.

Todas estas medidas establecidas por la Administración parece ser que tuvieron el efecto deseado, tal y como manifestaron los inspectores en 1957. En la sesión del Consejo de la Inspección, con fecha 5 de abril de 1957, se analizaron los resultados del estudio que los inspectores realizaron en torno al analfabetismo existente en nuestra provincia. Solamente el 0,84% del alumnado, sobre una población escolar de 40.456, era analfabeto. En el análisis de la Inspección se atribuyeron estos buenos resultados, en primer lugar, al establecimiento y funcionamiento normal de un número suficiente de escuelas tanto nacionales como privadas en los pueblos de Navarra y, en segundo lugar, a la creación y excelentes resultados de las Escuelas de Temporada¹⁰⁹.

109. Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folios 144 y 155.

En cuanto a la asistencia escolar que tantos problemas había originado a la Administración durante los siglos XIX y parte del XX, parece ser que durante este periodo franquista, el problema se resolvió en casi la totalidad de la provincia, a juzgar por los datos suministrados por los inspectores navarros y que están consignados en el Acta del Consejo de Inspección de Navarra, que presidió el Ilmo. Sr. Inspector Central, D. Ignacio Blasco Vilatela, el ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete:

Por los datos suministrados, se estimó que la asistencia, en general, va muy bien. Son escasos los pueblos en los que se dan irregularidades¹¹⁰.

Las Colonias Escolares fueron otro recurso que utilizaron los niños y las niñas navarras para disfrutar de unas sanas vacaciones en el mar o en la montaña. A las Colonias de Fuenterrabía y Zudaire, inauguradas durante el periodo republicano, se unieron las de Biurrun-Olcoz¹¹¹, Larrainzar y Mater Dei, de Ayegui.

Entre los cambios escolares, innovaciones y reformas educativas que se produjeron a finales de los 60 y principio de los 70, hay que consignar:

- La reiniciación experimental y progresiva del régimen mixto de enseñanza (coeducación)¹¹².
- La selección de centros docentes experimentales, por parte del Consejo de Inspección, para impartir el 5º curso de Educación General Básica (E.G.B.) durante el curso 1970-71¹¹³, y así sucesivamente, hasta implantar progresivamente la E.G.B.

110. *Ibidem*, folios 291 y 292.

111. La Colonia Escolar Fundación Ondarra situada en la localidad de Biurrun-Olcoz, estaba subvencionada, al igual que las de Fuenterrabía y Zudaire, por la Caja de Ahorros de Navarra. Se ubicaba sobre un antiguo sanatorio tuberculoso infantil construido en 1944. En pocos años esa enfermedad dejó de ser un problema y en 1961 se habilitó para colonia infantil. Estuvo funcionando durante el periodo 1961-1971. El alumnado adscrito a la Colonia de Biurrun se organizaba en turnos de 120 escolares, que permanecían en la colonia tres meses. Las colonias incluían en su currículo escolar un "Programa específico de recuperación física". En 1968, el Consejo de la Inspección de Enseñanza Primaria propuso a la Junta Superior de Educación y al Consejo de la Caja de Ahorros de Navarra, la conveniencia de convertir esta Colonia en Escuela Hogar. La propuesta no prosperó y se decidió habilitar el local como centro para la rehabilitación de personas drogodependientes. En la actualidad el centro está abandonado. Libro de Actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969, folio 329.

112. El MEC, a finales de los 60, permitió, en algunos casos, la coeducación, a pesar de que en la LGE no venía recogida. En 1969 publicó un decreto donde establecía instrucciones para que los centros pudieran iniciar las primeras experiencias con el alumnado en un régimen mixto. Para hacer operativa esta normativa, el Consejo de la Inspección de Navarra, en sesión celebrada el 13 de octubre de 1969, estableció el "Régimen mixto de enseñanza" para aquellas escuelas que previamente lo hubieran solicitado, bien a la Junta Superior de Educación, como a la Dirección General de Enseñanza Primaria. Las escuelas de Burlada, Estella, Leizaola, Tudela, Vázquez de Mella (Pamplona), Arantza, Sada de Sangüesa y Andosilla fueron los primeros centros en aplicarlo.

113. Los primeros centros docentes experimentales para cursar el 5º curso de E.G.B. fueron: Mª Ana Sanz, José Mª Huarte, Vázquez de Mella, El Alcázar, Cardenal Ilundáin y Federico Mayo, en Pamplona y los centros docentes de Potasas, Sangüesa, Corella, San Adrián, Ultzama, Olazti/Olazagutía, Leizaola, Estella y Altsasu/Alsasua.

- La apertura y reapertura de ikastolas¹¹⁴.
- La apertura de Centros de Colaboración Especial que fueron incluidos en los Centros de Colaboración Pedagógica¹¹⁵.
- La utilización de los medios audiovisuales como recurso metodológico en la docencia.
- La creación de plazas escolares de Educación Física, Pedagogía Terapéutica¹¹⁶ y de Idiomas en centros educativos.
- El establecimiento de un servicio de actividades extraescolares, a base de asociaciones de padres de familia, clubs escolares y otras actividades que funcionaban en torno a los referidos centros¹¹⁷.
- Creación y potenciación de un servicio técnico de alfabetización de adultos¹¹⁸.
- Establecimiento de “Ponencias”, coordinadas por los propios inspectores, con el objeto de planificar, desarrollar y potenciar la Ley de Educación de 1970. Entre las más relevantes estaban la de Planificación y Ordenación de Centros; Evaluación de Centros, Profesores y Alumnos; Educación Preescolar; Educación Especial; Educación Permanente; Educación de Adultos; Perfeccionamiento del Profesorado¹¹⁹; Servicios Complementarios: Comedor escolar, Escuela Hogar, Colonias Escolares y Transporte Escolar.

114. Según el acuerdo de la D.F.N., de 2 de abril de 1976, en Navarra funcionaban 37 ikastolas, con una matrícula de 3.110 alumnos.

115. El único centro de Colaboración Especial para el profesorado de Pedagogía Terapéutica se organizó en la Escuela Graduada El Alcázar (Pamplona), bajo la presidencia de D^a Francisca Sagüés Sala, actuando de secretaria D^a Carmen Mina Ibero y como bibliotecario D. Andrés Muñoz Garde. A este centro acudía el profesorado de Pedagogía Terapéutica que tenía a su cargo unidades de educación especial. Asimismo, se organizaron cuatro centros de Colaboración Especial para maestras de párvulos: uno de ellos, en Tudela, bajo la presidencia de la directora del Colegio Nacional “Nuestra Señora de Lourdes” y tres en Pamplona bajo la presidencia de las tres directoras de los Colegios Nacionales de la capital, D^a Marisol Tejedor Aramburu, D^a M^a Pilar Zabalza Oroz y D^a Mercedes Iribarren Reta.

116. Navarra convocó en 1964 un curso para profesores en Pedagogía Terapéutica. Fruto de ello fue la creación de aulas específicas en centros de Primaria. Estos centros fueron El Alcázar que se dedicaba a la enseñanza de hipoacúsicos y las escuelas nacionales “Cardenal Ilundáin” y Nicasio Landa para alumnado con discapacidad intelectual, todos ellos, en Pamplona. En 1968 se abrieron nuevas unidades de educación especial: 3 en Tudela y una en Estella. Con la Ley 14/1970 de agosto, Ley General de Educación, se intenta aproximar la educación especial al sistema educativo. En uno de sus artículos se expresa la necesidad de fomentar las unidades de educación especial en centros ordinarios. A partir de este momento se habilitan en varios centros navarros unidades de educación especial (“modalidad parcial”), para el alumnado con necesidades educativas con discapacidad psíquica leve y moderada que estaban escolarizados en Centros Específicos de Educación Especial.

117. *Libro de Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1969-1977*, folio 46.

118. Las entidades y profesorado que fueron condecorados por su buen hacer en torno a la alfabetización de adultos fueron el Ayuntamiento de Baztan, el Centro Escolar del Patronato María Inmaculada de Estella y las maestras Angelina Gúrpide Ibarrola, Josefa Labiano Basarte y Sor Pilar Baixera.

119. Entre los cursos que se realizaron para el profesorado destaca el “Viaje de maestros a Bélgica”, en 1974, para acudir a un seminario de Matemática Moderna.



Imagen correspondiente a la inauguración del "Sanatorio Ondarra" ubicado en las estribaciones de Biurrun-Campanas, 1944. Foto cedida por el Archivo General de Navarra.

El proceso de modernización y control curricular que se había iniciado a mediados de los 60, llegó a su culminación con la publicación en 1970 de las *Orientaciones pedagógicas para los programas y planes de estudio de la E.G.B.* La introducción de nuevos conceptos pedagógicos, como niveles mínimos de adquisición, educación personalizada, distinción de la enseñanza en áreas de expresión y áreas de experiencia, la evaluación continua, la enseñanza por objetivos generales por etapa y objetivos específicos para cada materia, globalización, interdisciplinariedad, método de proyectos, enseñanza sintética... no son sino algunas de las novedades que la L.G.E. introdujo en la práctica de la enseñanza y que supusieron otra forma de concebir la Escuela.

Sin embargo, las reformas educativas establecidas por las autoridades del Régimen durante este último periodo franquista, al igual que ocurrió durante el periodo republicano, solamente tuvieron en cuenta las aportaciones de la cultura pedagógica o científica establecida por los ámbitos pedagógicos y de investigación y, obviamente, las prescriptas por el poder político. Pero la cultura empírica-práctica o artesanal del colectivo docente no fue considerada de nuevo en la estrategia general del cambio educativo, repitiéndose así los desencuentros a que históricamente se abocaron las reformas del sistema educativo (Escolano, 2001).

A partir de la Constitución de 1978 se generó un nuevo marco político, que en el caso de Navarra desarrolló la Ley de Amejoramiento del Fuero, de 1982. En su artículo 47, otorga a Navarra competencias plenas en materia educativa en todos los niveles, obviamente, con el límite de las atribuciones que se reservó el Estado.

Interior del aula de niñas de la escuela de Huarte (Pamplona). Maestra D.ª Amparo Navarro. 1969. La televisión fue uno de tantos recursos educativos que el magisterio utilizó en sus aulas



La reapertura de los Centros de Colaboración Pedagógica, en 1957, supuso un soplo de aire fresco para el magisterio navarro rural. Los inspectores fueron los auténticos animadores de estos centros, intentando en todo momento animar la decaída práctica escolar. En la fotografía podemos ver a la inspectora Aurora Medina de la Fuente¹²⁰, acompañada por maestros del Centro de Colaboración Pedagógica de Tudela. 1957.



120. Aurora Medina de la Fuente, (Montalvo, Cuenca, 1910 - Madrid, 2007). Insigne maestra, pedagoga e inspectora, reconocida como figura indiscutible y relevante de la Educación Infantil en España. A lo largo de su vida profesional ocupó diversos cargos educativos: directora de varios grupos escolares de Madrid, inspectora en Navarra, profesora de filosofía, presidenta de la Organización Mundial por la Educación Preescolar en España, delegada del MEC e inspectora central en Madrid. Escribió varios libros de texto; uno de los más leídos en las escuelas navarras fue *Las aventuras de Juan José*.

14. LA ESCUELA DURANTE EL FRANQUISMO

14.1. Introducción

Como se ha indicado anteriormente, durante los primeros años del franquismo, la Junta Superior de Educación perdió competencias en relación a los primeros años de la Guerra Civil. El Ministerio de Educación, a través del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, estableció la normativa en materia educativa al igual que en el resto de provincias.

Romualdo de Toledo y Torres, Jefe de dicho Servicio, envió una Circular a todas las provincias de la zona nacional, con fecha de 5 de abril de 1938, en la que dejaba patente la política educativa del nuevo régimen. El contenido de la misma se centraba fundamentalmente en dos puntos. Por un lado, en la supremacía de la formación religiosa y patriótica, dentro del currículo escolar y, por otro, en el rechazo sistemático de cualquier vestigio relacionado con los planteamientos educativos de la República.

Por todo ello, la Escuela Nacional de los años 40 se caracterizó por la imposición de ideas patrióticas y religiosas y por la eliminación de toda la normativa y actividad educativa establecida por las autoridades republicanas.

Durante este periodo franquista, en el contexto de una profunda precariedad económica, “la escuela caminará entre la pobreza material y la abundancia espiritual”. La “pedagogía del placer”, como la llamaban los detractores del nuevo estado, fue sustituida por la “pedagogía del sacrificio, del esfuerzo, de la disciplina, del orden, de la austeridad y de la lucha ascética”¹²¹.

121. F. LÓPEZ MARTÍN, en A. BENITO ESCOLANO, *Historia Ilustrada de la Escuela en España*, 2006, p. 431.

La foto escolar era todo un acontecimiento en el discurrir del curso escolar. Niños y niñas, bien aseados y con los vestidos más bonitos, se colocaban diligentemente delante de la bandera, el mapa o el encerado, sobre el pupitre con la esfera... En la primera fotografía de la parte superior, podemos contemplar a una alumna de las Escuelas Nacionales Elvira España, de Tudela; en la segunda, a Perla Herce, alumna de las Escuelas Nacionales de Cadreita; en la tercera, a Guillermo Iriarte, alumno de las Escuelas Nacionales de Cadreita, y en la última, a Fernando Lezáun, alumno de los Padres Escolapios de Pamplona.



En consecuencia, la práctica escolar retornó hacia métodos pedagógicos decimonónicos, basados en el memorismo y en el canturreo de todas las disciplinas, tal y como lo describe Antonio Machado en uno de sus poemas:

Y todo un coro infantil / va cantando la lección / mil veces ciento, cien mil / mil veces mil un millón.

Se aprendía y se repetían de memoria las tablas de multiplicar, los ríos, montes, golfos y cabos de España, las capitales y comarcas de cada provincia, los animales, minerales y plantas. Se aprendían de memoria episodios de Historia Sagrada y relacionados con los Reyes Católicos, los Reyes Godos, Viriato, Agustina de Aragón, D. Pelayo. Por supuesto, de memoria, también, se aprendía el catecismo, las reglas de ortografía, etc.

Esta pedagogía del sacrificio y del esfuerzo, impuesta por las autoridades del régimen, llevó a los docentes a retomar las reglas disciplinarias en torno a la severidad y al autoritarismo. El viejo lema de “la letra con sangre entra” fue práctica habitual en nuestras escuelas y hasta bien entrados los años 60, el profesorado, con reglas, punteros, correas, chascas o con sus propias manos, propinaba toda clase de castigos: bofetadas, azotes, tirones de orejas, patadas, golpes

de regla en diferentes partes del cuerpo, largos periodos de tiempo con los brazos en cruz sosteniendo libros, etc. El sistema de castigos incluía la realización de múltiples copias (por ej. hasta 100 o más veces una frase en el cuaderno), la retención de los alumnos en la escuela después de clase, el aviso a las familias, las malas calificaciones injustificadas, los insultos, etc. Todas, en definitiva, estrategias de imponer la autoridad y de penalizar el incumplimiento de las normas. También se imponían castigos de tipo psicológico, muy específicos, que se aplicaban en colegios religiosos, como colocar al niño “orejas de burro”, clavar alfileres en el Corazón de Jesús si el comportamiento de la clase era malo, etc.

Los premios, a su vez, consistían en distinciones honoríficas, halagos, vales, puntos, libros, buenas calificaciones, etc. En definitiva, como apuntan los hermanos Cerezo Manrique (2004), la dialéctica de premiar y castigar iba a ser utilizada por la escuela como uno de los mecanismos para “modelar la conducta académica y moral de los niños”.

14.2. El Almanaque Escolar

El Almanaque Escolar era un documento anual, confeccionado por el Consejo de Inspección, según lo dispuesto en la O.M. de 4 de septiembre de 1952, (BOE del 22 del mismo mes) y aprobado por la Junta Superior de Educación.

El artículo 41 de la Ley establecía la duración del curso escolar en 240 días como mínimo, repartidos según circunstancias climatológicas y sociales de la localidad. La jornada escolar era de cinco horas, distribuidas en dos sesiones de mañana y tarde. La sesión de tarde de los jueves era fiesta. El curso escolar comenzaba a mediados de septiembre y finalizaba a mediados de julio. En él, se establecía que serían días de clase todos los del año, excepto los domingos y días de precepto establecidos por la Iglesia, además de otras impuestas por el poder político: Fiesta del Caudillo, Fiesta de la Victoria, Fiesta de la Unificación, etc., hasta un total de 11. Se contemplaban, asimismo, 16 días de vacaciones de Navidad, 9 días de vacaciones de Semana Santa y dos meses de vacaciones de verano. También tenían cabida las fiestas locales que podrían ser de cuatro a ocho días. Por otra parte, se obligaba a celebrar solemnemente en clase hasta 11 fiestas conmemorativas: exaltación de la figura de Calvo Sotelo, vigilia de la festividad de Cristo Rey, fiesta del Estudiante Caído, Mártires de la Tradición, conmemoración de San Fernando, día de la Unificación, entre otras.

Entre las fechas del 27 al 30 de junio se celebrará el día escolar de fin de curso en todas las escuelas públicas y privadas (art. 10º apartado 3º del Reglamento de Juntas Locales de Educación, de 28 de mayo de 1940).



Sello Escolar con la imagen de San José de Calasanz. A través de ellos, se contribuía a sufragar la Mutualidad del Magisterio.

Entre todas las fiestas establecidas por el Régimen, especial relevancia adquirió la festividad de San José de Calasanz, patrón del Magisterio, por el reconocimiento social que por aquellos tiempos se otorgaba a los maestros y maestras. Se celebraba el día 27 de noviembre, con carácter obligatorio por haberlo ordenado el Excmo. Sr Ministro de Educación Nacional, mediante la O.M. de 24 de octubre de 1957 (BOE del 30) que instruye el **Día del Maestro**. La finalidad era:

Procurar siempre y en todo caso que sean considerados y honrados los valores educativos y despertar el sentido de responsabilidad de la sociedad, y especialmente de padres, Autoridades y Organismos culturales, en relación a la obra educativa.

Anualmente la Junta Superior de Educación enviaba una circular a las Juntas Locales de Educación para darles cuenta de la referida O.M. y exhortarles a que con el máximo entusiasmo, celebrasen en las localidades de su jurisdicción el Día del Maestro. Cada pueblo lo planificaba según tradiciones. Generalmente, en todos ellos, el evento se organizaba en torno a una misa, con asistencia de las autoridades, padres y madres de familia y todos los escolares.

A nivel provincial, la Junta Superior de Educación, en colaboración del S.E.M y de las delegaciones de la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, organizaban los actos del Día del Maestro en el Salón de Actos de la escuela de Magisterio. Lo presidía el Gobernador Civil y, a su finalización, las autoridades civiles y militares entregaban diversos premios al magisterio navarro.

La Caja Municipal de Pamplona, la Caja de Ahorros de Navarra, las delegaciones de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes y diversos ayuntamientos concedían premios en metálico. La Escuela de Magisterio otorgaba gratuitamente el título de maestro y maestra a los dos aspirantes con mejores expedientes y, por último, se imponía la Cruz de Alfonso X el Sabio o la Medalla de la Orden de Cisneros, a los maestros y maestras propuestos por la Inspección.

A modo de ejemplo, en la festividad del Patrocinio de San José de Calasanz, Patrono del Servicio Español del Magisterio, celebrada el día 27 de noviembre de 1967, los más brillantes estudiantes de Magisterio obtuvieron la concesión gratuita del Título de Maestro. La Escuela de Magisterio de maestras Blanca de Navarra propuso a Carmina Fernández Fernández y la de maestros, Huarte de San Juan, a Antonio Sola Alayeto.

Resumiendo, el Almanaque Escolar fue un documento valioso para los docentes porque servía para reconstruir el sistema educativo que orientaba la práctica educativa de la escuela durante buena parte de este periodo.



Cuando comenzaba el curso escolar, era práctica habitual copiar en la pizarra la distribución temporal de las materias escolares para que los alumnos y alumnas la copiasen en sus cuadernos. En la fotografía podemos contemplar la distribución horaria de la clase de Teófilo Martínez Montorio, maestro de las Escuelas Nacionales Elvira España, de Tudela, correspondiente al curso escolar 1965-1966. Don Teófilo fue el primer maestro de Navarra en recibir la cruz de Alfonso X el Sabio.

14.3. El ajuar de la escuela

Después de la Guerra, las escuelas públicas navarras, especialmente las rurales, no estaban en condiciones de desarrollar con garantías su cometido. Todos los testimonios escritos y orales informan de unos materiales y enseres envejecidos y escasos. El presupuesto escolar de una escuela durante los primeros años del franquismo apenas alcanzaba las cinco pesetas por alumno. El inventario escolar de los primeros años se reducía a una mesa para el docente, pupitres en mal estado, pizarra, un armario con muy pocos libros, un globo terráqueo, mapas, tiza, tinta, papel, estufa y símbolos religiosos y patrióticos de carácter obligatorio: Franco, la Inmaculada y la bandera de España. En los inventarios de finales de los 50, se consignaban materiales propios de principio del siglo xx: cuadros, láminas y otros enseres, como las pizarras manuales o pizarrita.

Pero no todas las escuelas eran tan pobres en recursos. Las Escuelas Nacionales de San Francisco, anejas a la Escuela Normal de Magisterio, disponían de mayores medios, así como algunos colegios religiosos, que durante este periodo se habían extendido por la mayoría de las localidades navarras y protagonizaban un papel determinante en la educación. Así, por ejemplo, en 1965 se subvencionaron 64 centros religiosos con 3.235 pts. por unidad.

Las clases también eran diferentes en función de la denominación del centro: nacional o privado (religioso). En los colegios privados la mayor parte del alumnado accedía a la prueba de ingreso y continuaba sus estudios de Bachillerato en aulas con suficiente material. Vestían con uniforme, contaban con

Durante el franquismo los colegios religiosos se extendieron por Navarra y se concentraron en Pamplona, donde, lógicamente, residía el mayor número de alumnos y alumnas en edad escolar. Generalmente, estaban instalados en grandes edificios, con aulas, espacios comunes, residencia o internado y patios. En la fotografía podemos contemplar el interior de un aula del Colegio Sagrado Corazón de Pamplona, en 1945. Este centro empezó su andadura profesional en 1938. En 1957, construyeron una Escuela aneja al Colegio que era gratuita. El Colegio estaba dotado de materiales diversos y actualizados. En las paredes podemos contemplar pizarras individuales que se utilizaban para la enseñanza de la escritura y de las matemáticas. Foto cedida por Isabel Valdelomar Sola. 1945.



Interior del aula de la escuela de Eslava. 1950.



profesorado religioso y el modelo de enseñanza no era gratuito. Por otra parte, en las escuelas nacionales se preparaba a aquellos alumnos que accedían a la prueba de ingreso; el resto continuaba hasta los doce e, incluso, los catorce años.

Por el contrario, las escuelas rurales funcionaron con escasos recursos y con materiales obsoletos, tal y como podemos contemplar en las aulas de las escuelas de Armañanzas (Tierra Estella), Aritzu (Anue) y Eslava.



Según el *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*, de Pascual Madoz, Armañanzas (Tierra Estella), en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras a la que concurrían 27 niños de ambos sexos; su maestro percibía 300 robadas anuales y 100 robos de trigo, con la obligación de servir también la sacristía y la secretaría del Ayuntamiento. En 1908, conforme a la *Estadística Escolar de España*, el censo había aumentado a 78 escolares, pero la escuela seguía disponiendo de un solo maestro. En la fotografía podemos contemplar el interior de la escuela de Armañanzas, convertida en mixta en 1969 y clausurada a mediados de los 70. Su alumnado fue desplazado a Los Arcos.



En la fotografía podemos contemplar la escasez de materiales y las obsoletas mesas alargadas o cuerpos de carpintería propios del siglo XIX. Interior de la Escuela Mixta de Aritzu (Anue), en 1945.

Los colegios religiosos, en algunas ocasiones, funcionaban como colegios de pago, como las Teresianas o los Jesuitas. Otros centros lo hacían gratuitamente, como las Salesianas de María Auxiliadora, las Hermanas de la Caridad, etc. Un caso singular lo protagonizó el colegio Sagrado Corazón de Pamplona, que cobraba a las alumnas más pudientes, a quienes les correspondía ir al "colegio", mientras que las más necesitadas acudían gratis a la "escuela", edificio anejo al Colegio. En la fotografía, las RR. MM. de la Comunidad Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de San Juan Bosco), del barrio de la Chantrea, con sus alumnas. 1954. Foto cedida por David Mariezkurrena.



El Seminario Conciliar de San Miguel de Pamplona/Iruña se inauguró el 5 de mayo de 1777, fundado por el obispo de Pamplona, D. Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari. En 1897 contaba con 760 seminaristas. Se levantó de nueva planta en la calle Dormitalería, pero este viejo inmueble quedó obsoleto e inadecuado, por lo que en los años veinte del siglo pasado se comenzó a pensar en un edificio nuevo que empezó su edificación, en base a los planos del arquitecto Víctor Eusa, el 1 de octubre de 1931 y terminó en mayo de 1936. La Guerra Civil española retrasó su inauguración a mayo de 1939. Durante la Guerra se utilizó como sede del Hospital Alfonso Carlos. Se amplió en 1963 cuando los seminaristas se acercaban al millar. El Seminario Diocesano albergó tres unidades escolares dirigidas por maestros nacionales en régimen de Patronato que fueron suprimidas en 1970. En la actualidad el edificio alberga a los candidatos al sacerdocio, el Centro Superior de Estudios Teológicos, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas, la Biblioteca del Seminario y una residencia de sacerdotes. Información facilitada por don Miguel Larrambere Zabala.



Durante los primeros años del franquismo, siguieron en pleno funcionamiento varias instituciones intermedias entre la docencia y la beneficencia. La Casa de la Misericordia, las Oblatas, Nuestra Señora de los Dolores de Muruzábal, Olaz-Chipi, el Asilo Sagrada Familia y el Asilo Niño Jesús fueron las instituciones más representativas. La Misericordia o "Meca", gobernada por las Hijas de la Caridad disponía de dos escuelas, una de niñas y otra de niños. Ésta última, tenía carácter oficial y estuvo regentada por un maestro nacional en comisión de servicios. La Casa Misericordia fue durante mucho tiempo Asilo de ancianos y Residencia-Escuela de Niños. Foto cedida por el Archivo fotográfico de la Misericordia. 1932.



Los Padres Capuchinos de Pamplona empezaron su andadura profesional en 1940. Ese mismo año, inauguraron el Colegio San Antonio y el Convento. En la fotografía podemos contemplar alumnos del Colegio San Antonio, portando sus medallas correspondientes a la Escolanía de San Antonio. Los Padres Capuchinos que les acompañan son Paulino de Lezáun, Jesús de Cañas (Superior de la Casa), Elías de Limonar y Felipe de Baraáin. 1940. Fotografía perteneciente a la Colección Fotográfica de los Padres Capuchinos.

En las Escuelas de San Francisco, a pesar del abundante material existente en sus aulas, todavía conservaban las mesas de principio de siglo (cuerpos de carpintería). El maestro, D. Silverio Imízcoz, impartiendo clase en 1945. Foto cedida por su hijo Agustín.



14.3.1. Mobiliario escolar

Los largos bancos de principios del siglo XX fueron poco a poco sustituidos por mobiliario más moderno: pupitres bipersonales, mesas planas y en algunos centros pupitres individuales. También fueron desapareciendo las antipedagógicas plataformas rodeadas por una balaustrada que separaba al docente de su alumnado.

Los niños y niñas disponían de pupitres y, a veces, bancos corridos sin respaldo. En el cajón se guardaba la cartera o cabás, la cartilla o la enciclopedia, el catecismo, el tirachinas, canicas, cromos, peonza, tabas, tebeos, etc. Sobre la mesa, los cuadernos y los materiales de escritura.

El pupitre presentaba un tablero inclinado para facilitar la adaptación del cuerpo al acto escribano. La colocación de los escolares no se hacía al azar; el maestro o la maestra intentaba combinar las parejas, compensando caracteres, aptitudes intelectuales y hábitos de trabajo.

Los pupitres disponían de uno o dos orificios donde se colocaban los tinteros, generalmente de loza blanca. También los había de baquelita, goma, plomo o cristal. La labor de llenado de los tinteros tenía un especial encanto para los escolares, que seguían atentamente los cuidadosos movimientos del docente, tanto en la elaboración de la tinta como en el llenado de los tinteros.



Interior del aula de la Escuela mixta de Berroeta (Baztan), en 1957. En la fotografía podemos observar la mesa desde donde se impartían las clases, elevada sobre una plataforma y bordeada por una balaustrada.

A principios de siglo, la tinta se elaboraba con alcohol de quemar y polvos. Posteriormente, aparecieron las barritas que se disolvían en el agua. A ambos lados de los tinteros, había unos largos y redondeados huecos, que acogían los palilleros, las plumillas y los diferentes tajos que los alumnos empleaban para los ejercicios de caligrafía. Eran los años de los chapones, borrones y secantes “pelicán”. Por eso, las mesas precisaban de vez en cuando una labor de limpieza, que consistía en mojarlas con agua y cepillarlas luego con una lija o un cristal.

La caligrafía exigía cuadernos especiales y muestras. Las plumas o plumillas para distintas caligrafías se podían cambiar en el plumín. Las plumillas eran variadas y se aplicaban en función de la letra, siendo las más populares la española y la inglesa, reservándose otras, como la redondilla y la gótica, para el adorno y la rotulación. Los métodos de caligrafía de Bruno, Dalmau y Hernando fueron los más utilizados.

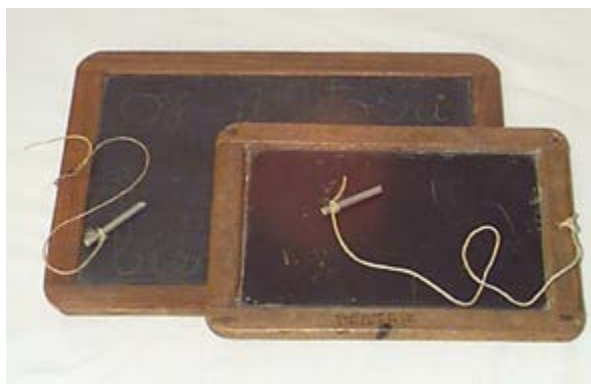
A causa de la carencia de papel en los años de la posguerra, muchos alumnos tuvieron que recurrir a utilizar la pizarra personal y el pizarrín, en detrimento de la caligrafía tradicional en papel pautado.

La pizarrita era una plancha rectangular de roca, bordeada por unos listones de madera, originarias de Galicia. Uno de los listones tenía un orificio al que se ataba una liza para sujetar el pizarrín, que también era de roca. Cuando se escribía chirriaba un tanto, lo que provocaba una reacción denterosa. Los niños pequeños utilizaban pizarrines de manteca, más blandos y cómodos. Cuando escaseaba el clarión (tiza) se utilizaban simples trozos de yeso.

Interior del aula de niños de la escuela de Uharte Arakil. Encima de los pupitres podemos contemplar los tinteros de loza. 1955.



Materiales que se utilizaban para la escritura. En las escuelas modestas se usaba la pizarra individual y el pizarrín, válidos para escribir palabras, hacer cuentas y realizar pequeños dibujos. Las pizarritas eran uno de los materiales más funcionales. Nunca se gastaban ni se manchaban con tiznones, como los cuadernos. Se borraban con facilidad y cuantas veces fuera preciso tan solo con un poco de saliva y frotando con un trapo. El problema era que se rompían con facilidad. Museo Escuela Cadreita.



En algunos inventarios consultados, se puede comprobar que algunas escuelas disponían de pizarras individuales de cartón, como en las de Sada (1908) y Olite (1927). Las pizarritas tuvieron bastantes variantes en cuanto a su composición (piedra, cartón y latón) y su tamaño.

Las pizarras personales o pizarritas son uno de los pocos elementos de principio de siglo que han perdurado en la escuela. No obstante, a partir de los 50 entraron en desuso porque resultaban perjudiciales para la salud, ya que para borrar se escupía sobre ellas y posteriormente se frotaba sobre un trapo.

El uso de la pizarra individual desapareció definitivamente a comienzos de los sesenta, con la generalización del bolígrafo, que sustituyó a la pluma y a la tinta hecha en la propia escuela.



Zubieta (valle de Doneztebe), en 1847, ya disponía de una escuela incompleta a la que concurrían 21 alumnos de ambos sexos. En 1908, la matrícula de la Escuela aumentó a 61 alumnos y alumnas. Durante el curso escolar 1970-1971, la localidad disponía de dos unidades escolares públicas. A ellas, asistían 21 niñas y 35 niños. En la fotografía podemos contemplar a la maestra de la escuela de Zubieta con sus alumnas realizando ejercicios en la pizarrita. 1950. Foto cedida por Amaya Apalauza.



Escuelas de San Francisco. Clase de D^a Clinia, en 1950. Cada alumna disponía de su pizarrita personal.

La pizarra sobre un trípode o clavada en la pared fue otro recurso utilizado para la docencia. Todas las escuelas disponían de una o varias pizarras o encerados. Solían ser de hule o de madera. El encerado constituía uno de los ejes fundamentales de la actividad escolar, estratégicamente ubicado en el aula, atraía todas las miradas, y sobre él, se consignaban la fecha, las máximas religiosas, patrióticas o morales, la lección, las cuentas y los dibujos realizados por los maestros y maestras.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, en 1847, Arizkun (Baztan), disponía de dos Escuelas de Primeras Letras, una para niños, a la que concurrían 100 alumnos, y otra para las chicas, a la que asistían 50 alumnas. Conforme la *Estadística Escolar de España* de 1908, el censo escolar era de 108 alumnos de ambos sexos, distribuidos entre las dos unidades escolares de que disponía el edificio escolar. En la imagen podemos contemplar el interior del aula de niños de la escuela de Arizkun. 1957.



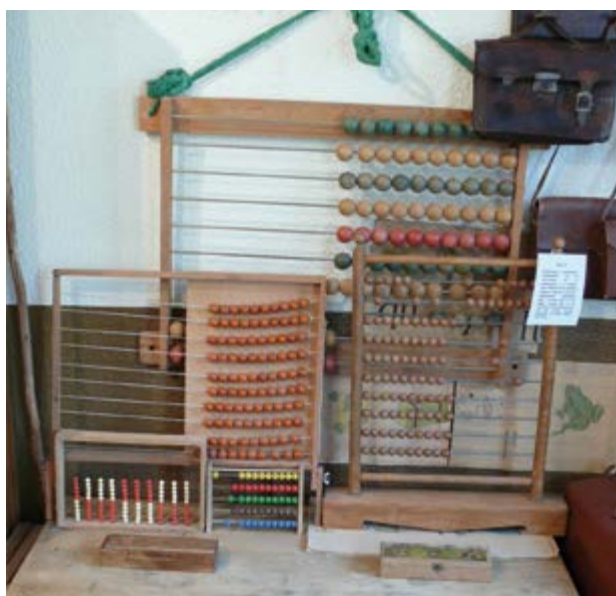
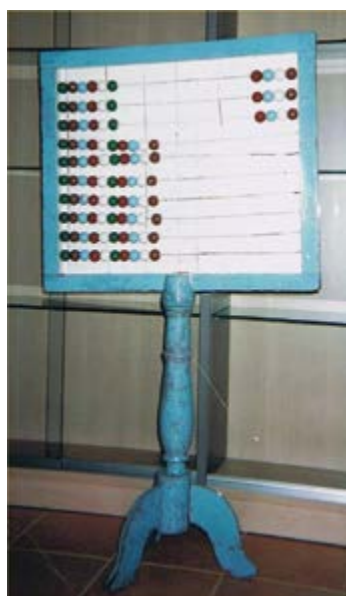
Interior del aula de las Escuelas Nacionales Elvira España de Tudela. Clase de D. Teófilo Martínez Montorio. 1956.

En zonas rurales, a los colegios religiosos de monjas se les asignaba fundamentalmente la enseñanza de párvulos y de algunas niñas hasta los 14 años. Alumnado de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paul de Lumbier, 1928. Fotografía cedida por Estebán Labiano.





Diferentes tipos de carteras, donde los alumnos transportaban sus materiales escolares. Podían ser de cartón, cuero, hojalata, plástico o madera. Las de cuero fueron las más utilizadas por los escolares. En las carteras, los alumnos llevaban la enciclopedia, el catecismo, el bocadillo y generalmente un plumier donde no faltaba una caja de pinturas Alpino”, un lapicero del 2 y una goma Milán”. Museo Escuela de Cadreita (particular).



En la fotografía podemos contemplar diferentes clases de ábacos que se utilizaron para la enseñanza del cálculo. Museo Escuela de Cadreita (particular).

El aprendizaje de los números y del sistema decimal se aprendía en la pizarra, en las pizarritas y, especialmente, con los ábacos, cantando largas retahílas de unidades, decenas y centenas. Una manera de memorizar la tabla de multiplicar era cantándola, en un coro monótono y reiterativo que se repetía día tras día. Hacer cuentas era una actividad a la que se dedicaba bastante tiempo. La gran tarea docente era la corrección, al tener que repasar un gran número de cuentas, encontrar el error y señalarlo con lápiz rojo.

A finales de los sesenta se introdujeron una serie de innovaciones curriculares que dieron a la escuela una nueva imagen.

Los números en color de Cuisenaire, los bloques lógicos de Hull y Dienes, las tarjetas de Mackinder, los minicomputadores de F. Papy, las regletas de cálculo de Bailon y las nuevas tecnologías afectaron no sólo a la metodología escolar, sino también a las infraestructuras de los centros.



Cada alumno iba a la escuela con su cartera o cabás. La primera foto ha sido cedida por el Ayuntamiento del Valle de Arce, la segunda, por J.M Elcuaz, de Villafranca y la tercera por Jesús Mellado, de Corella.



Los mapas de España estaban presentes en todas aulas. Presentaban diferentes modalidades, según el material y el tema de estudio, podían ser físicos, políticos, de comunicaciones, económicos, mudos y regionales y estaban hechos de hule, yeso, tela, etc.



La apertura socioeconómica de mediados de la década de los 50 tuvo un “tímido” reflejo en los componentes materiales de la escuela. La Inspección aconsejaba a los centros, a través del *Boletín de Educación de la Junta Superior*, nuevos materiales pedagógicos y de mobiliario, como juegos de medidas de volumen, capacidad, áridos, de pesas, decímetro cúbico desmontable, balanzas, números en color de Cuisenaire; colección de franelogramas; equipos de física, química, fotografía y de idiomas; expresión plástica y formación pretecnológica; instrumentos musicales como la radio y el magnetofón; máquinas de coser,



Los trabajos manuales contribuyeron a fomentar la iniciación de la formación profesional en los centros, al desarrollo de la formación integral del alumnado y, además, sirvieron como elemento transversal del resto de las materias del currículo. En las fotografías podemos contemplar materiales utilizados en las Escuelas Nacionales de Villafranca. 1965. Material donado por la maestra de Villafranca doña M^ª Jesús Sánchez.

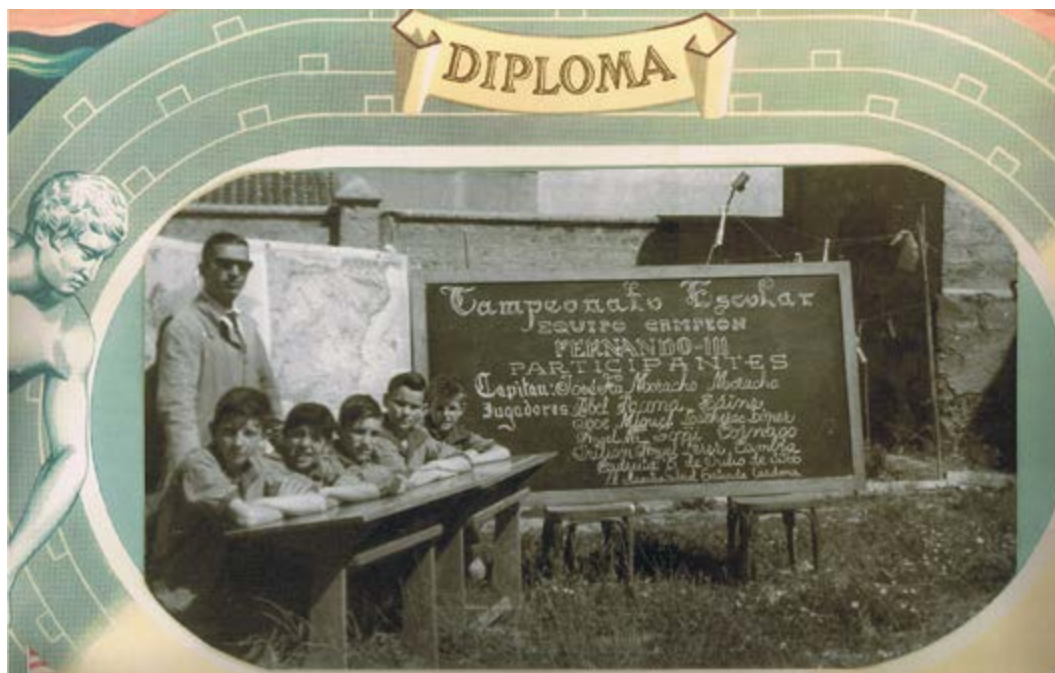
planchar y escribir; radio-cassete, proyector de vista fija, proyector de opacos, electrófono, retroproyector, proyector cine Súper 8; mapas mudos, mapas de relieve; fotocopiadora, multicopista, botiquín y abundante material deportivo. Algunos de estos materiales ya se habían utilizado de épocas pasadas y ahora vuelven a utilizarse en versión más moderna.

La publicación de los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria, junto a la creación de los Centros de Colaboración del Profesorado y del CEDODEP supuso para las escuelas y sus maestros nuevas orientaciones organizativas, metodológicas y curriculares, con la consiguiente aportación de nuevos materiales escolares que invitaban a procesos formativos más eficaces.

Las dotaciones de mobiliario para las nuevas escuelas ya no dependían exclusivamente de los ayuntamientos. El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), cumpliendo lo establecido en la Ley de Educación Primaria, publicó en septiembre de 1952, una orden dando normas para solicitar mobiliario y material escolar. Las mesas que ofertaba el Ministerio eran unipersonales o de varias plazas. El material era de metal, madera plastificada y coloreada. Se incorporaron sillas individuales de los mismos materiales. La renovación afectó también al resto del mobiliario: perchas, armarios y encerados.

El material pedagógico dio un salto cualitativo considerable a partir de los 60. El MEC, en su afán por difundir las innovaciones tecnológicas y pedagógicas para implementar los Nuevos Cuestionarios de 1965 y la reforma de los 70, publicó, en coordinación con algunas editoriales, catálogos con materiales que se adaptaban a los diferentes niveles educativos y presentaban mayor calidad que en la época anterior. En esta línea, la Guía editada por el CEDODEP en 1967, aportó un claro referente acerca del material didáctico indispensable del que debía disponer la escuela: un metro plegable, una balanza elemental, una brújula, un imán, un martillo, unas tenazas, tijeras y un equipo de regla, cartabón y escuadra, entre otros muchos materiales.

A mediados de la década de los 60, se produjo un giro significativo en el modo de concebir la organización escolar. D. Gabriel Tortajada, maestro de Cadreita, utilizaba diferentes metodologías para incentivar a sus alumnos: campeonatos escolares, huerto escolar, trabajo en equipo, etc.



El impulso que se le dio a la formación pretecnológica a mediados de los 60 propició, en muchos centros, la construcción de nuevos proyectos, como las cajas tecnológicas, semilleros experimentales o el huerto escolar.

En 1967, la Inspección de Navarra dotó a varios centros de 272 lotes de libros de trabajo, así como de 15 bibliotecas para grupos escolares y 44 bibliotecas itinerantes para zonas rurales. Todo este material provenía del “V Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Principio de Igualdad de Oportunidades”. En otro orden de cosas, la Dirección General de Enseñanza Primaria, por delegación del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento de Oportunidades, también distribuyó en Navarra: 1.660 lotes de libros para los niños y niñas de 6 a 8 años; 1340 para los de 8 a 10 años y 1250 lotes de libros para los de 10 a 12 años.

La introducción de la radio en las aulas, con programas tan formativos como “Radio Escuela”, “Radio Televisión Española”¹²², “Misión Rescate”, “Alerta General”, “España vista por los escolares”¹²³ y “Mantenga limpia España”, fue un

122. En el concurso celebrado en Madrid en 1969 y organizado por Radio Televisión Española, un grupo de escolares navarros, perteneciente al Consejo Escolar Primario del Patronato Nuestra Señora de Lourdes de Tudela, obtuvieron el 2º premio. Por tal motivo, el Consejo de la Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra acordó dar un “Voto de gracias” a dicho Patronato y un “Punto” al maestro, D. Javier Salcedo Corral.

123. La Comisión encargada de valorar los trabajos relacionados con el Concurso Nacional “España vista por los escolares”, acordó seleccionar los trabajos que se correspondían con la Escuela Graduada de Falces y con el Colegio de H.H. Maristas de Pamplona, para los grupos de 10 a 14 años y de 6 a 10 años respectivamente.

signo inequívoco de modernización y el preludio de la difusión de los medios audiovisuales en el mundo de la enseñanza.

Poco tiempo después, apareció la TV en la escuela. En 1969, el Ministerio de Educación concedió 30 TVs para centros escolares navarros cuyas localidades fuesen bilingües.

En 1970, el Ministerio concedió un proyector de cine a la Escuela Graduada de Irurzun. Al no estar construida la proyectada escuela comarcal, el Consejo de Inspección acordó conceder el proyector de cine, a título de préstamo, a los dos consejos escolares de Potasas de Navarra, que contaban con un magnífico local y unas magníficas instalaciones¹²⁴.

14.3.2. Los Libros escolares

Los primeros libros que aparecieron en las escuelas durante este periodo, previa depuración de las bibliotecas escolares, fueron los mismos que se utilizaron durante el primer tercio del siglo xx. Padres e hijos, llegaron a estudiar con los mismos libros de texto o con manuales y enciclopedias de los mismos autores y editoriales. Todos ellos debían llevar impresos los tres controles establecidos por el régimen: un *nihil obstat*, el *imprimátur* de la Iglesia y la autorización ministerial correspondiente. En ellos se recogían los contenidos y los valores que se debían transmitir en el aula. Se trataba de contenidos cargados de componentes políticos y religiosos, tal y como lo establecían las autoridades a través del Consejo Nacional de Educación.

Hasta la aparición de los primeros Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria, en 1953, los objetivos, contenidos y actividades estaban regidos por los manuales y las enciclopedias escolares. A partir de esta fecha, los libros escolares tuvieron que adaptarse a los programas y orientaciones didácticas que recogían los primeros cuestionarios. Un cambio más profundo se produjo a finales de los sesenta, tras la promulgación de los Niveles Mínimos de materia y curso y los Nuevos Cuestionarios Nacionales de 1965.

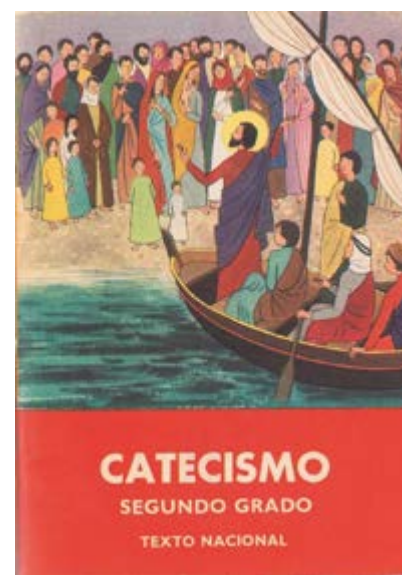
En la enseñanza de la lectura se seguía con el silabeo y el deletreo, utilizando palabras incomprensibles para la edad mental de los alumnos: *Rayas*, *Camurada*, *Parvulitos*, *Ardilla*, *Colasín*, *Palau*, *Amiguitos*, etc. fueron las cartillas más populares. Los escolares rodeaban la mesa del maestro o la maestra, en silencio, cada uno con su cartilla, repasando su lección. Iban pasando de uno en uno, recitando en voz alta. El docente corregía y decidía pasar a otra lección



La carencia de recursos materiales en las escuelas rurales llevó a desarrollar ingeniosos procedimientos de aprendizaje por parte de algunos docentes. En la fotografía podemos contemplar un "conector" diseñado por Guillermo Iriarte en 1968. Servía de referencia para la enseñanza de la lectura y el aprendizaje de conceptos madurativos.

124. Actas de la Junta de Inspectores de Navarra, 1969-1977, folios 46 y 47.

A mediados de los 50, un maestro o maestra impartía todas las asignaturas, menos el catecismo, que concernía al cura. Así que solamente era preciso llevar a la escuela dos libros: la enciclopedia y el catecismo. El catecismo que podemos ver en la segunda fotografía fue el elaborado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis en 1958. A partir de esta fecha, los catecismos del Padre Astete y de Ripalda dejaron de editarse.



o repetirla. Para los nuevos lectores, pasar de una cartilla a otra – de la primera parte a la segunda – constituía todo un éxito escolar.

Una vez adquiridos los mecanismos lectores, los alumnos se ejercitaban en la lectura colectiva y rotatoria, con el correspondiente castigo para el que perdiese el ritmo. En la lectura corrida también se utilizaban textos desfasados o inadecuados a la edad, como *Lecturas de oro*, *Manuscritos*, *Invencciones e inventores*, *Lecciones de cosas*, *Vida y fortuna*, *Cabeza y corazón*, *Alboradas*, *El Quijote*, *Deberes*, *Cosas de Navarra*, *El hombre*, *El cielo*, *Fábulas* de Samaniego o de Iriarte, etc.

En Navarra, la mayor parte de los libros de lectura que se leían en las escuelas, fueron sugeridos o impuestos por la Inspección o la Junta Superior de Educación. Generalmente, servían para enaltecer los valores del régimen: Dios, Patria, autoridad, familia, disciplina, valor y sacrificio. Las autoridades educativas, con la adquisición de estos valores por parte de los alumnos, pretendían el adoctrinamiento, la sumisión y la obediencia al nuevo orden político y social.

Uno de los textos más utilizados fue la *Enciclopedia*. Este manual fue durante muchos años un texto escolar único y muchas veces el único medio de información en muchos hogares.

Aquellos escolares que se habían ejercitado en la enseñanza de la lectura mediante silabarios, cartillas, catones, etc. pasaban a la enciclopedia. Como se ha señalado en el capítulo anterior, las enciclopedias aparecieron entre los años 20 y 30 del siglo xx y perduraron hasta finales de los 60. Se trataba de un libro escolar fuerte, económico, de fácil manejo y muy bien encuadernado, con tapas duras y

que gozaba de una gran aceptación por parte del magisterio. Un libro hecho, en definitiva, con la intención de que durara. Se pasaba de hermano en hermano, como la ropa. Es por ello que en las pocas enciclopedias que se encuentran ahora se aprecia más que en otros libros las huellas del uso y del tiempo.

La enciclopedia incluía todas las materias y, a su vez, organizaba los contenidos por niveles o grados. Se utilizaban durante el curso escolar y se tenían que trabajar y asimilar a lo largo de un nivel o grado de enseñanza. Las primeras enciclopedias tenían tres grados: elemental, medio y superior.

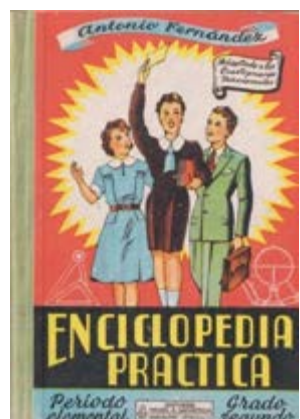
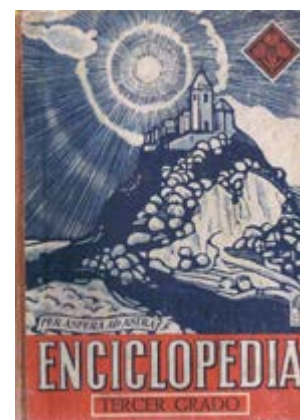
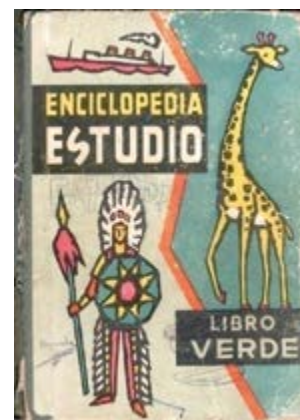
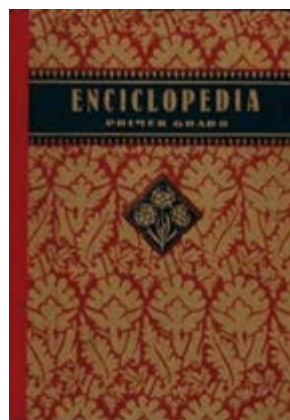
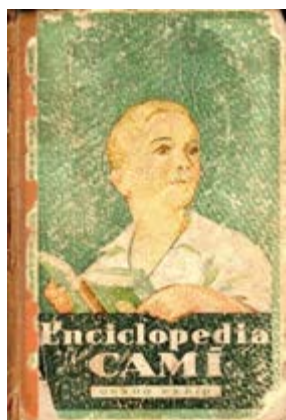
Durante la época franquista, las enciclopedias debidamente adaptadas a los ideales del Régimen, se convirtieron en el libro escolar por antonomasia de la mayoría de los navarros. Se fueron reeditando distintas enciclopedias de las editoriales Hijos de Santiago Rodríguez, Dalmau, Solana y Hernando, obviamente, con modificaciones relativas a los aspectos religiosos y patrióticos

Los contenidos se distribuían en cuatro grados: elemental, primero, segundo, tercero y Formación Profesional para aquellos alumnos que prolongaban su escolaridad hasta los 15 años. En 1953, los libros escolares y las enciclopedias tuvieron que adaptarse a los Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria. Por todo ello, las editoriales ofertaban a los centros materiales pedagógicos complementarios de gran utilidad para la enseñanza, como el cuaderno para el alumno, el libro del profesor y carteles o murales.

Una enciclopedia muy utilizada fue la de D. Antonio Álvarez; de hecho, fue la que alcanzó mayor difusión en Navarra. Se imprimieron 167 ediciones entre 1952 y 1965, con más de 30 millones de ejemplares vendidos. En estos manuales se encontraban todos los temas que se tenían que aprender. Había Religión, Historia Sagrada, Lengua Española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España y Ciencias de la Naturaleza. En la última parte del libro había dos temas. Uno era de formación políticonacional para niños y otro, la formación familiar y social para niñas. No obstante, el imperio de la enciclopedia se fue desmoronando con la aprobación de los Niveles Mínimos de materia y curso en 1964 y de los Nuevos Cuestionarios en 1965. A partir de esta fecha, dejaron de publicarse y aparecieron nuevos libros destinados a cada materia y a cada curso y con nuevos materiales, como unidades didácticas, fichas de trabajo, láminas, guías didácticas para el profesorado, etc.

El éxito de la enciclopedia impulsó la edición de libros de lecturas variadas, con elementos y contenidos muy heterogéneos. Todos estos elementos se combinaban en libros, como *Lecturas*, *Viajando por España*, *Lecciones del padre*, *Vida y fortuna*, *Fábulas educativas*, *Rayos de luz*, *Camino*, *Inventiones e inventores*, etc.

ENCICLOPEDIAS



Las enciclopedias más utilizadas en Navarra durante este periodo fueron la de Antonio Álvarez; FTD, de Edelvives; *Estudio*, de Dalmau; *Enciclopedia escolar*, de Hijos de Santiago Rodríguez; *Delante*, de Solana; *Fundamentos*, etc.

Otros de los libros específicos procedentes de la antigua escuela fueron los tratados de urbanidad y los manuscritos escolares, ambos, todavía se trabajaban en las clases durante la primera época del franquismo; a partir de los años 60 dejaron de utilizarse.



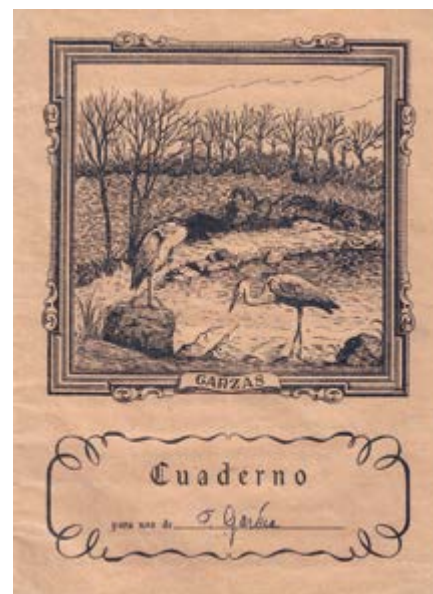
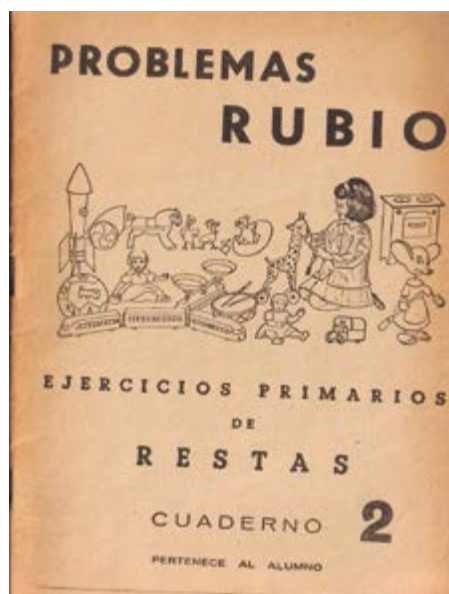
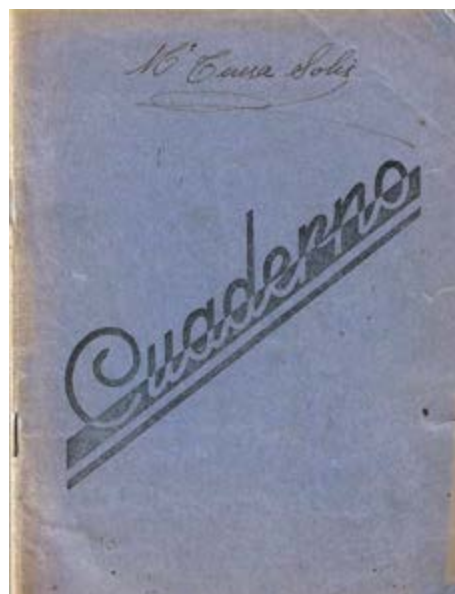
Las reformas educativas de mediados de los 60, así como el declive de las enciclopedias, dieron paso a nuevos modelos de textos, como los libros de unidades didácticas y los de área, todos ellos, con sus fichas correspondientes.

14.3.3. Los cuadernos escolares

A los escolares no se les permitía escribir en el cuaderno, mientras no dispusieran de unos niveles mínimos de habilidades que permitieran aprovechar el papel. Mientras tanto, se conformaban con ejercitarse en las pizarras individuales con sus pizarrines, practicando una y otra vez, con palotes, círculos, grecas y grafías, que copiábamos del encerado o de un modelo. Después se utilizaba el cuaderno y el lápiz. Generalmente, los maestros y maestras escribían a cada escolar una muestra personalizada en su cuaderno que se repetía hasta agotar los renglones.

La pedagogía tradicional de la escuela siguió aferrada durante muchos años a prácticas mecanicistas de copia y recitado. Los cuadernos eran instrumentos de la cultura popular que nos indicaban los modelos sociales y valores morales propios de la época. Al mismo tiempo nos proporcionaban información sobre las prácticas escolares que se desarrollaban en cada escuela en un momento determinado.

En la época en que nos movemos, durante los primeros años del franquismo, se debía realizar diariamente un ejercicio escrito ilustrado de un tema religioso, patriótico o cívico. La mayor parte de los escritos estaba basada en la reproducción de modelos. La escritura de los textos no garantizaba que los contenidos copiados se hubieran asimilado, solamente que se lo había “trabajado”. Por todo ello, los cuadernos no eran materiales cuyo objetivo era que el alumnado se expresara libremente con espíritu crítico, sino todo lo contrario: se trataba de reforzar los contenidos seleccionados por el docente y que se debían aprender de memoria.



En España, hasta los años 60, en las escuelas y colegios no se permitía al alumnado escribir en los cuadernos con la mano izquierda. Unos defendían esta postura por las influencias satánicas que conllevaba (diestra- siniestra). Otros se escudaban en las connotaciones políticas de dicho término. El profesorado para evitar esta “disfunción” (según las autoridades del Régimen), utilizó diversos métodos represivos, como propinar un reglazo en la mano izquierda cuando el escolar iba a utilizarla o atársela para obligarle a utilizar la derecha. Con estas medidas se convertían en ambidestros. Los siguientes cuadernos escolares que podemos contemplar en la fotografía proceden de las Escuelas Nacionales de Cadreita (los dos primeros) y el tercero, de la Escuela Nacional Elvira España de Tudela.

Los textos que aparecían en los cuadernos se elaboraban bajo un mismo esquema. El maestro ponía la fecha en la pizarra y la consigna que se iba a trabajar ese día: religiosa, política o ética. Después de explicar el tema, copiaba en la pizarra un texto con el dibujo correspondiente y, posteriormente, el escolar lo copiaba en su cuaderno. Finalmente, el maestro o la maestra lo corregía, anotando la calificación o comentarios pertinentes.

Los dibujos se hacían primero a lápiz, a veces, utilizando papel de calco. Luego se repasaba con la plumilla de tinta y, por último, se coloreaba con lápices de colores. Entre los dibujos que los alumnos reproducían predominaban los mapas, animales, plantas, escudos, banderas, figuras geométricas, castillos y todo aquello relacionado con la religión y la formación del espíritu nacional. Como dato curioso, revisando algunos de los cuadernos realizados durante la primera época del franquismo, se han encontrado mapas y planos de guerra, pero no solamente de la Guerra Civil española, sino también de los frentes alemanes, priorizando el estudio de naciones aliadas al nazismo, como Italia y Japón.

A través de los dibujos, las situaciones y las frases, se aprendía vocabulario, pequeñas nociones, roles sexuales y sociales y comportamientos. Las ilustraciones seguían, en parte, los patrones de las enciclopedias o libros de texto de cada época.

Los dictados constituían un elemento fundamental en el cuaderno, al igual que las cuentas. Existía un refuerzo permanente de las reglas ortográficas (*m* antes de *p*, la *b* y la *v*...), aprendidas memorísticamente y de forma reiterativa.



Ilustraciones extraídas de los cuadernos escolares.

Después de corregir las faltas, el docente mandaba innumerables copias con la finalidad de reafirmar el aprendizaje.

Era frecuente que los maestros y maestras copiasen en la pizarra, con una finalidad moralizante, trabalenguas, adivinanzas, acertijos y refranes populares, para que los escolares las aprendieran de memoria y los escribieran en el cuaderno.

Diversas editoriales publicaron cuadernos escolares. Entre ellas destacan Calleja, Santillana, Edelvives y Rubio. De los publicados por esta última editorial, se distinguían los dedicados a las Matemáticas por ser amarillos y los de caligrafía por su color verdoso. Los alumnos solían tener dos cuadernos: uno era el “sucio”, en el que se hacían las correcciones y otro para pasar ese trabajo al cuaderno “limpio”. Allí se reflejaban todas las actividades realizadas en el aula o en casa: resúmenes, copias, ilustraciones, dictados, problemas, etc.

14.3.4. Calefacción en edificios escolares

Una de las preocupaciones materiales de los docentes fue proteger a los escolares del frío con braseros o estufas, en invierno, o del calor por medio de esteras o cortinas para las ventanas en verano. De hecho, una de las responsabilidades de los maestros consistía en mantener el fuego con la leña o el carbón que los

Aula de la escuela de Zúñiga (Tierra Estella). 1950.



niños y niñas aportaban los sábados para este fin. Así estaba regulado en los reglamentos establecidos por los ayuntamientos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Garayoa (1806) determinó “que cuando combenga cebar fuego en el Hogar de la Escuela [...] lleven todos los niños a cada tronco por la mañana, y las niñas por la tarde”¹²⁵.

Todos los reglamentos recogen en su articulado la obligatoriedad que tenían los ayuntamientos y concejos de suministrar calefacción a los edificios escolares de su demarcación. Tanto la Junta de Instrucción Pública como la Junta Superior de Educación, en más de una ocasión, han tenido que recordar a las autoridades locales la normativa que debían acatar al respecto.

Durante el siglo XIX, la Junta de Instrucción Pública de Navarra notificó en varias ocasiones a pueblos como Sangüesa, Añorbe, Mañeru, etc., su incumplimiento al no dotar del carbón o de la leña necesaria a las escuelas de sus localidades.

En el periodo republicano, ante las protestas por falta de leña, la Junta de Inspectores nombró una Comisión el 24 de octubre de 1934, encabezada por la inspectora Rosaura López, para solicitar una entrevista al Vicepresidente de la Diputación, con el objeto de recabar de dicha Institución un acuerdo por el que se obligase a los ayuntamientos a cumplir el precepto establecido en el art.

125. A.G.N., Sec. Inst. Públ, leg. 3, carp. 21.



Interior del aula de niños de la escuela de Lakuntza. La estufa había sido sustituida por una chimenea. 1952.

29 del Decreto Ministerial del 15 de junio de 1934, referido a la calefacción, sostenimiento y conservación de los edificios escolares.

La Diputación Foral y provincial de Navarra, con fecha 2 de noviembre de 1934, envió una Circular sobre los servicios de calefacción y limpieza de las Escuelas de Instrucción Primaria, a los Ayuntamientos y Concejales, recordándoles la obligatoriedad de mantener los locales escolares “en perfecto estado de higiene, limpieza y conservación, conceptos en los que se comprende expresamente el de limpieza e implícitamente el de calefacción”.

En el periodo franquista, la Junta Superior de Educación envió una circular a los ayuntamientos y consejos locales, recordándoles lo establecido en el art. 52 de la Ley de Educación Primaria de 1945: “La conservación del edificio escolar, así como de su limpieza, calefacción y vigilancia, sea cual fuere su propietario, corresponde al Municipio”.

Aunque las normas técnicas para la construcción de edificios escolares aconsejaban una temperatura interior de 14 grados centígrados, la realidad era que la mayoría de las escuelas eran verdaderas neveras. Por todo ello, la estufa de hierro fundido, con cañones o tubos de chapa, era el lugar del aula donde todos los escolares deseaban estar cerca.

En torno al encendido de la estufa había todo un protocolo. Después de las oraciones de entrada y una vez sentados en los respectivos asientos, se procedía, en invierno, a encender la estufa, faena que solía realizar el maestro o la maestra

ayudado por alguno de sus alumnos o alumnas mayores. El ayuntamiento solía aportar la leña.

El llenado de la estufa con serrín era todo un espectáculo. Se colocaba un palo en el centro de la estufa y, posteriormente, se iba rellenando de serrín. Una vez que la estufa estaba llena se procedía a encenderla. En algunas ocasiones, se originaba un humo que enrojecía los ojos.

Emilia Azcárate, alumna de D^a Marichu Lizarrondo, maestra de Aniz (Baztan), comentaba:

La maestra para estimular a los alumnos a que trajesen leña para la estufa, les daba vales “de colorines”, cada uno con un número. Al final del mes la maestra hacía el sorteo y nos entregaba los premios que solían consistir en libros, caramelos o estampitas.

Normalmente, la estufa estaba en el centro del aula o con el tiro saliendo por los cristales de las ventanas. La Administración recomendaba por estética que la estufa estuviese a un lado y con una salida más vertical a base de tubos de fibrocemento. También aconsejaba que el material de combustión se guardase en los bidones de leche vacíos.

En algunas escuelas se disponía de braseros. También se utilizaba el braserillo o rejillas, que eran pequeños braseros móviles llenos de tizonos y brasas que se volteaban para avivar las ascuas. Los alumnos y alumnas los llevaban desde sus casas. Luis Antonio Montes Andía, ex director del Instituto Plaza la Cruz, describe en su libro el frío que pasaban en la escuela de Oteiza de la Solana (1920):

Cuando arreciaba el frío, nos calentábamos con unas estufillas portátiles, llenas de brasas que llevaban algunos compañeros y que llamaban rejillas. Eran pequeñas, con un asa colgante de madera. Arriba, para los mayores, funcionaba en invierno una bonita salamandra¹²⁶.

En algunas localidades navarras los escolares para calentarse en la escuela llevaban “ruejos”. Eran piedras calientes que se metían en los bolsillos o en el pecho. Abundio Cipriáin, maestro de Cárcar, nos dijo en su día que los braserillos los llevaban generalmente las chicas, mientras que los chicos se inclinaban por los ruejos. Los braserillos los fabricaba artesanalmente algún miembro de la familia. Los más sofisticados los llevaban las maestras.

Con los Planes de Construcciones Escolares anteriormente citados, los nuevos edificios escolares dispusieron de sistemas modernos de calefacción.

126. *Memorias de un chico de pueblo*, p. 42.



La salamandra, el braserillo infantil y el braserillo de la maestra fueron recursos que los maestros y alumnos utilizaron a finales del XIX y principios del XX para calentarse en la clase. Entonces se pasaba mucho frío y los sabañones estaban a la orden del día.



Según Pascual Madoz, en 1847 Cascante disponía de dos Escuelas de Primeras Letras, una de niños, a la que concurrían 89 alumnos, y otra de niñas, cuya matrícula era de 45 alumnas. En 1908, conforme indica la *Estadística Escolar de España*, esta localidad tenía un censo escolar de 355 alumnos y alumnas, distribuidos en cinco unidades escolares, tres públicas: una de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos de ambos sexos, y otras dos de carácter privado: una de párvulos y otra de niñas. Estas dos últimas unidades estaban regentadas por las Hermanas Carmelitas que permanecieron en la localidad hasta 1966.

A principios del siglo XX, las Escuelas Municipales de Cascante estaban situadas en los "Claustros de la Victoria". Posteriormente, el alumnado fue trasladado a las Escuelas Gorriá. El 9 de septiembre de 1956 se inauguró el Grupo Escolar "Santa Vicenta María López y Vicuña" que podemos contemplar en la fotografía. Durante el acto inaugural, el Ayuntamiento entregó un pergamino de gratitud a don Carlos Arias Navarro, Gobernador Civil de Navarra, y fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad el General Excmo. Sr. D. Carlos Díaz Varela. Este Grupo Escolar fue la única concentración escolar de la Ribera de Navarra. A él, también acudía el alumnado procedente de Tulebras y Novallas (Zaragoza). En sus instalaciones disponían de materiales actualizados y de modernos sistemas de calefacción. En 1968, la localidad disponía de 13 unidades escolares, todas ellas públicas, para alojar a una población escolar de 174 alumnos y 241 alumnas.



Según Pascual Madoz, en 1847, Aurizberri/Espinal disponía de una Escuela de Primeras Letras a la que acudían 42 alumnos de ambos sexos y estaba dotada con 960 reales. El primer edificio escolar que se construyó en la localidad data de 1912. Era un edificio con dos aulas, casa para el maestro y sala concejil. En 1956 se edificó una escuela aparte para las niñas. En las imágenes podemos ver los diferentes inmuebles que se han utilizado como escuelas y casas de los maestros y maestras. El primer edificio por la izquierda se corresponde con la escuela actual de Espinal. S.I.E.



En la imagen podemos contemplar el interior del aula de la escuela de Niños de Aurizberri/Espinal (1960). El radiador sustituyó a la estufa.

14.3.6. Registros Escolares

Durante el antiguo reino de Navarra, se disponía de un libro de registro donde quedaba constancia del día en que se ingresaba en la escuela con nombre, apellidos, edad, nombre de los padres, parroquia y residencia.

El triunfo de los liberales y su prioridad de universalizar la educación, llevó a las administraciones educativas del siglo XIX a establecer un sistema de gestión en las escuelas para controlar el desenvolvimiento de las mismas. Dicho control se fue afianzando conforme la escuela se iba consolidando. El aumento de la matrícula escolar, la aparición de nuevas formas de entender la enseñanza y la ampliación del currículo escolar fueron factores que justificaban dicha normativa.

A lo largo de casi un siglo se mantuvo la misma documentación para la gestión y administración de las escuelas, según se desprende de los inventarios y presupuestos escolares. Los inspectores, cuando visitaban las escuelas, solicitaban los libros relacionados con los **Registros Escolares**, como el de Matrícula y Asistencia, Certificados de Estudios Primarios, Cuaderno de Contabilidad, Libro de Visitas, Inventario Escolar, Cartillas de Escolaridad, Actas de las reuniones del Consejo, etc. Todos estos registros fueron custodiados por el docente. En algunas escuelas del siglo XIX ya disponían de sello propio. Las cartillas escolares y los registros de Certificados Escolares se empezaron a instaurar a finales del primer tercio del siglo XX.

El objetivo que se pretendía con estos documentos era, por un lado, ordenar y controlar la actuación docente y, por otro, dejar testimonio del inventario de cada escuela o centro.

Entre los registros que se manejaron durante este periodo están el Libro de visitas del inspector; el Registro de Matrícula y Asistencia; la Cartilla de Escolaridad; el Libro de Escolaridad de Enseñanza Primaria y el Certificado de Estudios Primarios.

Desde 1849, cuando fue creada la Inspección Educativa, los inspectores comprobaban en sus visitas a las escuelas el cumplimiento de las normas vigentes, el estado de instrucción de los escolares, las condiciones materiales de la escuela y la adecuación del trabajo docente. Tras su visita, en el **Libro de visitas**, (documento obligatorio en todas las escuelas), el inspector reflejaba las advertencias, halagos y recomendaciones hechas al maestro o la maestra. Estos informes dejaron de emitirse a partir de los 60.

Durante esta época, a la Inspección se le asignó una triple función. Por un lado, las funciones específicas de todo inspector, como es el control del funcionamiento burocrático y técnico de la escuela; por otro, el adoctrinamiento a los

Certificado de Estudios Primarios
cedido por Pilar Preciado León.



maestros según las ideas del nuevo Estado y, finalmente, ejercer de “apóstoles” en el marco de la política nacional católica.

La **Cartilla de escolaridad** y el **Libro de escolaridad de Enseñanza Primaria** se implantaron definitivamente en las escuelas en 1949 y 1965, respectivamente. El primero fue un documento oficial para todos los alumnos y alumnas en edad escolar, donde quedaban explicitados trimestralmente los aspectos relativos al rendimiento de cada curso y, a su vez, era también un elemento informativo para las familias. *El Libro de Escolaridad* fue el primer registro personalizado del historial académico de cada niño o niña.

Los colegios religiosos tenían su propio Boletín de información a padres. Los titulares o directores se encargaban de convalidar las notas en las oficinas de la Delegación de Educación.

El Certificado de Estudios Primarios era un requisito indispensable para el ejercicio del derecho a voto, para la prestación del servicio militar de carácter obligatorio, para ejercer cualquier cargo en las Administraciones del Estado,



Provinciales o Municipales y para la celebración de contratos laborales, tanto los de trabajo como los de aprendizaje.

Para presentarse a los exámenes de obtención del Certificado de Estudios Primarios, se tenía que haber cumplido los 14 años. Estas pruebas estaban confeccionadas por el CEDODEP. Las pruebas se distribuían en dos partes, totalmente diferenciadas. En la primera de ellas se examinaba la lectura comprensiva, el dictado, la redacción, los problemas y los ejercicios de cálculo; y en la segunda, se contestaba a 50 preguntas relacionadas con cultura elemental y se realizaban dos dibujos, uno natural y otro sugerido.

Los centros escolares disponían en cada clase de dos cuadros con las oraciones, uno de entrada y otro de salida. Estos enseres escolares estaban colgados en las paredes y se utilizaron hasta los años 50. En la fotografía podemos contemplar el cuadro: "Al entrar en la Escuela".



14.4. Formación Religiosa

La educación religiosa impartida durante los primeros años del franquismo no solamente se limitaba a la enseñanza que día a día se impartía en las aulas, como el Catecismo, la Historia Sagrada y las oraciones de entrada y salida, sino que dicha formación debía estar implícita y de una manera transversal, en todas las materias y actividades escolares y extraescolares. El Almanaque Escolar recogía la obligatoriedad de los maestros y maestras de acompañar a su alumnado en los actos religiosos y patrióticos de acuerdo con los señores Párrocos.

En esta misma línea se manifestó la Ley General de Educación de 1945 que disponía: "La religión impregnará la tarea y el ambiente escolar, propiciando el desarrollo del niño en un ambiente de densa espiritualidad".

A partir de esta Ley, la influencia de la Iglesia Católica sobre el Régimen fue total. En primer lugar, logró una mayor expansión de su red de colegios en toda la geografía navarra y, en segundo, impuso su sistema de valores en la Escuela Nacional. Este celo clerical tenía como objetivo prioritario preservar la primacía del espacio religioso en la escuela y en la sociedad.

Durante este periodo, el calendario escolar estuvo marcado por las numerosas fiestas religiosas y patrióticas que imponía el Régimen. A continuación se describen algunas actividades religiosas relevantes.

14.4.1. El mes de mayo

El mes de mayo era particularmente festivo. Por ejemplo, se solían recoger las flores que proporcionaba la naturaleza por esas fechas para ofrecérselas a la Virgen. Entre cánticos y bajo el sol primaveral, se hacía la ofrenda de flores a la Virgen en ermitas, iglesias y en la propia escuela.

En plena Guerra Civil, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza publicó una circular en el BOE de 9 de abril de 1937, dando instrucciones sobre la celebración del Mes de Mayo en las escuelas, mediante la ofrenda de flores y cánticos a María.

Ese mismo año, el presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra, D. José Gómez Itoiz, envió otra circular a los inspectores y maestros de las escuelas nacionales y municipales, recordándoles su cumplimiento y ordenándoles la celebración del Mes de María ante la imagen de la Inmaculada Concepción:

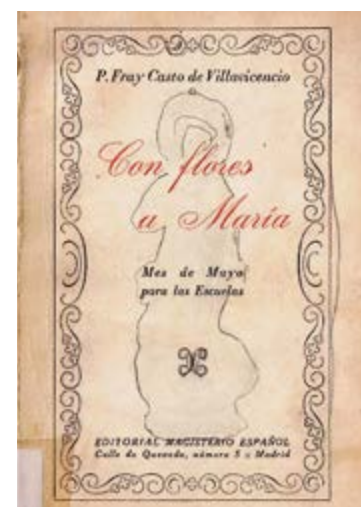
“La devoción Mariana a través de la historia Patria ha sido elemento constitutivo y forjador de nuestras futuras generaciones, y en este 2º Año Triunfal, la oración en las escuelas durante el próximo mes de mayo, al servir de norma formativa en la infancia española, recogerá los deseos de nuestro invicto Caudillo”.

Esta actividad fue realizada durante todo el periodo franquista. Su coreografía seguía el siguiente proceso:

1º. Los niños entraban y salían de la escuela con la salutación “Ave María Purísima”, contestando el maestro “Sin pecado concebida”. A continuación se cantaba una canción a la Virgen. La plegaria más utilizada era “Venid y vamos todos con flores a porfía, con flores a María, que Madre nuestra es”. Otras canciones que se utilizaron fueron: *Madre mía que estás en los cielos* y *Estrella de los mares*.

Durante este mes, en el encerado aparecían diferentes temas relativos a la Virgen: pensamientos o máximas morales para cada día del mes de mayo, poesías, versos, cantos y pequeñas historias con sus dibujos correspondientes. El maestro o maestra se ocupaba de que se copiaran en el cuaderno en limpio. La Inspección recomendaba a los docentes la utilización de los siguientes libros: *Mes de Mayo*, de la editorial La Hormiga de Oro; *Flores de María*, del P. Marcos y D. Mariano Lampreave; *Escuela Primaria a la Inmaculada Concepción de María*, de la Inspección de Navarra; *Vida de la Virgen*, del P. Juan Rey y *Virgenes de España*, de Josefina Álvarez.

2º. La elección de la “Flor espiritual” era considerado el elemento educativo más importante. Sobre este tema existía una variedad enorme de actividades: la visita a un compañero enfermo, la privación de la merienda para dársela a



Libros consultados por el profesorado navarro durante el “Mes de Mayo”.

los pobres, rezar el Credo con los brazos en cruz o las tres Avemarías delante de la cama, saludar a la Virgen al dar las horas o inclinando la cabeza al oír su nombre, etc.

3º. Se recogían flores en el campo y se ofrecían a la Virgen, bien de manera individual, por parejas o colectivamente. Finalmente se ponían las flores en un florero.

4º. Durante este mes se rezaba diariamente el Santo Rosario.

5º. Cada escolar llevaba una nota de la “flores espirituales” que había cumplido. El maestro o la maestra las recogía para ofrendarlas a la Virgen el último día del mes.

6º. Por último, la Inspección recomendaba que durante este mes se programaran visitas a la Virgen del santuario del pueblo, así como el homenaje a las vírgenes más importantes de la provincia y de la nación.

En el mes de mayo se levantaba un pequeño altar en la escuela en honor a la Virgen. Según zonas geográficas, dicho evento tenía diversas denominaciones: mes de María, de las Flores, etc.

14.4.2. Las huchas de la Santa Infancia

En el mes de octubre, la iglesia católica celebraba el Mes de las Misiones, puesto que fue en este mes cuando se descubrió el continente americano, lo que abrió una nueva página en la historia de la evangelización. El penúltimo domingo de octubre, proclamado “Jornada Mundial de las Misiones”, constituía el punto culminante.

Esta jornada se conoce popularmente con el nombre del Domund. Era una fiesta religiosa que estaba enmarcada como una actividad pedagógica y recaudatoria, potenciada por la encíclica de Pío XI *Divini illius magistri*, bajo el título de **Bautismo, rescate y educación de niños hijos de infieles**.

La iglesia, los colegios religiosos y las escuelas nacionales fueron los encargados de organizar el reparto de las huchas de la Santa Infancia, conocidas popularmente con el nombre de “chinitos”, que eran de porcelana y, posteriormente, de plástico.

Los niños ofrecían a cambio de una limosna, una pegatina con la que se identificaba a aquellos buenos católicos que habían participado en la colecta. Las huchas se llevaban a la escuela y, una vez hecho el recuento de las ochenas o perras gordas, perricas o perras chicas, reales y alguna peseta, la recaudación total se registraba en originales gráficos, generalmente en forma de termómetros, con el fin de motivar la competencia entre clases, colegios y pueblos.



Materiales que se utilizaron en las diferentes cuestaciones: el Domund (Chinitos), la “demanda” (Casa Misericordia), el Auxilio Social y el ahorro escolar. Museo de la escuela de Cadreita.



D. Teófilo Martínez, maestro del Grupo Escolar Elvira España de Tudela, solía registrar en la pizarra la recaudación del Domund de las escuelas públicas de la localidad. En la fotografía podemos ver la recaudación correspondiente al año 1961.



Aula de niñas de Ziga (Baztan). Al fondo podemos contemplar dos cuadros con las oraciones de entrada y salida. En la mesa de la maestra hay una hucha (chinitos) de cuestación para el Domund.

Celebración del día del Domund en Andosilla. Foto cedida por José Miguel "Puskas".



El docente estimulaba que parte de la “paga” del domingo fuese a recalar al Domund, ya que el dinero recaudado era para los “infieles”, o lo que era lo mismo, para que los misioneros pudiesen bautizar, educar y alimentar a multitud de niños infieles.

La sede de esta institución estaba en Vitoria. Se premiaba a los maestros de las escuelas que participaban con puntos extraordinarios para los concursos de traslados.

La diócesis de Pamplona era la segunda provincia que más dinero aportaba para las misiones. En cabeza se situaba San Sebastián.

14.4.3. Día de vocaciones sacerdotales

En marzo de 1951, la Junta Superior de Educación envió una circular a los centros cuyo contenido decía lo siguiente:

“La Junta Superior de Educación ha decidido instaurar con carácter obligatorio en todos los Centros de Enseñanza Primaria, oficiales y privados de Navarra, el Día Mensual de Vocaciones Sacerdotales”.

El día mensual de las Vocaciones Sacerdotales estaba organizado por el Obispado en coordinación con la Junta Superior de Educación. Tenía una doble finalidad: por una parte, recaudar fondos para la Iglesia y, por otra, sensibilizar a los niños y niñas para la vocación religiosa.



Durante este periodo proliferaron las vocaciones religiosas, debido, en parte, a los fervores místicos del nacionalcatolicismo y a las dificultades económicas que atravesaba la sociedad española. Durante el periodo que las Hijas de Jesús (Jesuitinas) permanecieron en Pitillas (1909-1962), ingresaron en dicha Orden, 21 religiosas oriundas del pueblo. Fotografía cedida por José M^a Muruzábal.

Era práctica habitual que al finalizar el curso escolar, apareciesen en las aulas diversos frailes haciendo proselitismo, con el objeto de captar talentos. Repartían estampitas y lanzaban soflamas sobre las ventajas que ofrecían sus colegios para poder estudiar de cara al futuro y la calidad de sus modernas instalaciones. El padre Cándido, de los Salesianos; el padre Amador, carmelita descalzo del Niño Jesús; el padre Julián Lara, de los Escolapios; el hermano Simeón Izquierdo, de los Maristas; el hermano Ricardo Melé, de los Combonianos; el padre Marino Zugasti, de los Dominicos y el padre Simón, de los Agustinos Recoletos fueron los frailes más populares.

Otra de las encomiendas que se hacían era acompañar a los religiosos por las casas, por donde con cierta frecuencia solían pasar a pedir limosnas. Generalmente, los vecinos solían colaborar aportando dinero y comida. Los Carmelitas de Villafranca, los Capuchinos de Pamplona, los Franciscanos de Olite, los Pasionistas de Tafalla, las Hermanitas de los Pobres, las Blancas, las Siervas de María y las Hijas de la Caridad fueron las órdenes religiosas más presentes en estas actividades.

Respecto a las niñas, por lo general, las órdenes religiosas no solían acudir a las escuelas reclutando alumnas para sus centros. Los colegios religiosos de monjas estaban extendidos por toda la geografía navarra y el adoctrinamiento por parte de estas era permanente.

En las localidades donde había colegios religiosos, el alumnado acudía a ellos a los cuatro años, incluso, algunos, a los tres. Allí se cursaba lo que hoy llamamos Educación Infantil. Las monjas enseñaban las nociones elementales de lectura, escritura y cálculo y, también, preparaban para la Primera Comunión. Posteriormente, los niños iban a las Escuelas Nacionales. Los docentes tenían la obligación de acompañar al alumnado en las diferentes procesiones que se celebraban a lo largo del año. La fotografía nos muestra a niños de Cadreita, vestidos de Primera Comunión, en la procesión del día de Corpus Christi, acompañados por las Madres del Sagrado Corazón, en 1957. Las chicas también iban en la procesión, pero separadas de los chicos.



Tarjeta del Día de la Madre perteneciente a Estrellita Iriarte.



En otro orden de cosas, para muchas familias humildes y rurales, la única manera de asegurar una educación a sus hijos era enviarlos al seminario o a un colegio religioso. En familias numerosas, no es extraño encontrar, al menos, uno de sus hijos dedicado a la vida religiosa. Muchos profesionales de la enseñanza se formaron bajo los auspicios de los curas, frailes y monjas.

Otras actividades de carácter religioso recordadas entre el alumnado de este periodo son la Primera Comunión, la Confirmación, la preparación del belén para la Navidad, la ayuda en misa como monaguillo, Día de la Madre, día de las Misiones, día del Rosario, día del Papa, día del Obispo, día del Párroco, la Semana Santa, las romerías a la ermita del pueblo...



El estudio del catecismo en la escuela era obligatorio. Sin embargo, la preparación para la Primera Comunión y la Confirmación correspondía a los curas y, subsidiariamente, a los maestros.



Fue el Papa Pío X, en 1910, quien permitió comulgar a los niños a partir de los 7 años. En principio, las comuniones eran celebraciones personales, a las que acudían padres y comulgantes, pero, poco a poco, se fueron generalizando en grupos, instituyéndose el día de la Ascensión para su celebración, aunque también primaban el día del Corpus Christi y la Trinidad. El día de la Primera Comunión para todos los niños y niñas era un día muy especial. En la primera fotografía podemos ver a Guillermo Iriarte acompañado de sus padres, Emilio y Felicita "Ita", en 1955. En la segunda, Carmen Medrano, en 1962.



El belén era un acontecimiento; todos los niños y niñas solían participar en su elaboración, bien en casa o en la escuela. Años más tarde fueron desapareciendo y se comenzaron a poner christmas, bolas de colores, luces y serpentinas. En la fotografía podemos contemplar el belén construido por las alumnas de D^a Sara Cruz, maestra de la escuela de Niñas de Cadreita (1955). Foto cedida por Teresita Preciado.

Niños del Grupo Escolar Elvira España de Tudela, copiando los dibujos navideños que D. Teófilo Martínez había realizado con tiza en la pizarra. Foto perteneciente a la Colección fotográfica de Teófilo Martínez (1965).



Las romerías a la ermita de la localidad eran práctica habitual en los pueblos de Navarra. La ermita de San Pedro, en Villafranca, contó con tres romerías que se celebraban en abril, mayo y junio. La primera se conocía como la de “San Pedro huevero o culequero”. La segunda, que se corresponde con la fotografía expuesta, se denominaba “San Pedro natillero”, donde podemos contemplar las natillas que llevan las chicas. La última se conocía como “San Pedro segador”, en la que los peregrinos ofrecían las primeras espigas al Santo. Foto cedida por José Miguel Elcuaz. 1956.



Semana Santa era periodo de vacaciones escolares. Esos días los niños y niñas debían participar en los actos religiosos que se realizaban por estas fechas: la conmemoración de la Pasión y Muerte de Cristo y la posterior Resurrección y Subida a los cielos, con todos sus pelos y señales. Se recomendaba hacer visitas a la iglesia; acompañar a los maestros los días en los que había procesiones, especialmente, a la del Viernes Santo y Domingo de Ramos. El Sermón de las Siete Palabras era uno de los actos religiosos más relevantes; generalmente lo conferenciaba un sacerdote forastero y la iglesia estaba a reventar. El ayuno o abstinencia gastronómica, el Viernes Santo, era otra de las singularidades de la Semana Santa. Esta imagen ilustrada conmemorando la Crucifixión de Jesús se realizó en 1953, en las Escuelas Nacionales de Lodosa. Donada por el maestro de la localidad don Cándido Sainz de Vicuña.





La Escuela en la sociedad tradicional estuvo muy apegada a las fiestas y conmemoraciones religiosas. La fotografía que podemos contemplar, muestra a todo el vecindario de Etxalar posando ante la Cruz de Iñarreta, en 1945. Foto cedida por Ederne Elizagoien Ariztegi.



La primera profesión de la mayoría de los niños fue la de ejercer de monaguillo en la iglesia para ayudar a los curas en las actividades religiosas. Cuando había que asistir al sacerdote en misa o a otros ministerios del altar, los monaguillos tenían que contestar en latín. Hasta los años 60, las misas se celebraban en este idioma y el sacerdote oficiaba de espaldas a los fieles. Foto cedida por la Biblioteca de San Adrián.

Las Misiones eran unas predicaciones llevadas a cabo por sacerdotes habitualmente forasteros. Durante cuatro o cinco días permanecían en la localidad, realizando diversas funciones religiosas, como predicar desde el Púlpito, acudir al Vía Crucis por las calles o realizar funciones de Confesión. A finales de los 60 dejaron de celebrarse. En la fotografía podemos contemplar a niños de Mérida realizando una obra de teatro, a modo de Auto Sacramental, para conmemorar la celebración de las Misiones en esta localidad correspondientes al año 1962. Foto cedida por Ramón Garde Astarriaga.



El once de febrero de 1938 se celebró en Navarra el Día del Papa, para conmemorar el XVI aniversario de la Coronación del Papa Pío XI, autor de la Encíclica *Divini Illius Magistri*. Los maestros de Erratzu (Baztan) don Francisco Navaridas y doña Joaquina Lorda organizaron para tal evento una representación teatral, titulada *La prisión de San Pedro*. Fotografía cedida por Miguel Ángel Navaridas.





jmelcuaz, año 1962. lugar : explanada CASTILLO DE JAVIER - FOTO CEDIDA POR FERNANDO FRAILE
 MICAELA SANTAMARIA-NIEVES FUERTES-MARI FELI ALFARO-JESÚS SOLA-ANTONIO MUÑOZ-FRANCISCO JAVIER DEL BARRIO-JESÚS BURGUI (CHANI)
 MIGUEL ANGEL LAS NAVAS- FÉLIX GARDE- JOSÉ LUIS MALO- JAVIER MUÑOZ- CONCHITA PELÁEZ- JESÚS PELÁEZ- JULIÁN DEL CARMEN- FERNANDO FRAILE
 JOSÉ ANTONIO MUÑOZ- JULIO ZARDOYA- VÍCTOR MORENO (VITÍN)

Durante el franquismo se siguió con la tradición de celebrar anualmente el Día del Papa. En la fotografía podemos contemplar a niños de Villafranca celebrando el Día del Papa en el castillo de Javier, en 1962.



Procesión de la Virgen Niña de Murchante. Foto cedida por la Asociación de Historia y Cultura.

La Asociación Católica de Maestros participó activamente, durante la Guerra y durante el franquismo, en la formación del profesorado navarro.



14.4.4. Cursos de formación religiosa para el profesorado

Durante el periodo franquista, la formación religiosa fue la más ofertada por la Administración y, a su vez, las más demandada por el profesorado.

A nivel estatal se realizaron diversas acciones formativas en torno a esta materia. La Iglesia las denominó **Semana de Formación Misionera para el Magisterio Español**. Oviedo, Vitoria, Salamanca, Valladolid, Santander, Valencia, Santiago de Compostela y Pamplona fueron las sedes designadas por las autoridades nacionales.

En Navarra, con motivo del IV Centenario de San Francisco Javier, en 1952, se celebró en Pamplona la **VIII Semana de Formación Misionera para el Magisterio Español**, del 15 al 21 de septiembre. Hubo más de 600 inscritos de toda España, entre maestros e inspectores. La Diputación sufragó los gastos aportando 15.000 pesetas. Las ponencias estaban, según D. Manuel Laguna, Inspector Jefe de Educación, impregnadas de religiosidad. Algunas de ellas fueron: *San Francisco Javier y las Obras Misionales Pontificias*, *Rasgos para una pedagogía misionera*, *La obra de la Santa Infancia y la Escuela*, *Los heraldos del Evangelio* y *La Cruz o la hoz y el martillo*.

En definitiva, durante este periodo, el reciclaje espiritual del profesorado fue permanente, bien a través de la Asociación Católica de Maestros de Navarra o mediante la participación en retiros espirituales, tutorizados por sacerdotes como Tirso y Federico Suárez, entre otros.

14.5. Formación Patriótica

Como es sabido, durante los primeros años del franquismo, tanto en los centros públicos como en los privados, todos los días lectivos los maestros tenían la obligación de explicar una lección conmemorativa sobre temas relacionados con los sucesos del Glorioso Movimiento Nacional o de los personajes más sobresalientes de la Cruzada.

Durante este periodo se incorporaron al Almanaque Escolar otras fiestas patrióticas, como el asesinato de José Antonio (20 de noviembre), el Día del Estudiante Caído (9 de febrero), los Mártires de la Tradición (10 de marzo), el Día de la Victoria (10 de abril), San Fernando (30 de mayo)..., que también se preparaban durante periodos lectivos.

A partir de 1945 se aglutinaron todas las actividades promovidas por el nacionalsindicalismo en una sola denominación, que recibió el título de Formación del Espíritu Nacional y que tenía programas distintos según el sexo.

La Sección de Enseñanza del Frente de Juventudes era la encargada, junto con los inspectores, de controlar y supervisar la formación patriótica. La presencia del Frente de Juventudes en las escuelas estaba avalada por disposiciones de rango legal, como son, la Ley de diciembre de 1940 y, especialmente, la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, que hace referencia explícitamente a las enseñanzas relacionadas la Formación del Espíritu Nacional para chicos y para chicas.

La Delegación Provincial de Juventudes de Navarra facilitaba a los centros los programas así como su desarrollo, tal como lo recoge el BOE de 4 de diciembre de 1959.

La Formación del Espíritu Nacional era teórica y práctica, pues incluía el estudio del credo político del Movimiento Nacional en libros falangistas. Paralelamente, también se realizaron actividades más dinámicas, como izar y arriar banderas, cantos colectivos de himnos patrióticos, formación de filas y ejecución de tablas gimnásticas.

Los maestros y maestras tenían que rellenar un parte mensual para la Delegación del Frente de Juventudes, donde anotaban pormenorizadamente las actividades relacionadas con el izado de las banderas, la hora de arriar, las banderas que existían en el centro, si se rezaba la Oración a los Caídos, los himnos que se cantaban durante el acto, las consignas aplicadas durante el mes, los camaradas pertenecientes a las Juventudes de Franco y las actividades relacionadas con la confección del “Periódico Mural” y el “Cuaderno de Rotación”.

Otro evento de carácter formativo–patriótico que se celebró en Pamplona fue la **XLVIII Semana de Orientación Pedagógica**, organizada por el S.E.M.

de Navarra, del 28 de abril al 4 de mayo de 1952. El número de asistentes fue de 1.100 personas; participaron las autoridades militares, eclesiásticas y educativas de Navarra más relevantes. Entre los temas que se impartieron cabe destacar: “El alma contemporánea y la religión”; “Fecundidad pedagógica de la religión”; “Maneras de interesar a los niños para el estudio del catecismo”; “Moral profesional del Maestro”; “La escuela y la vida”; “El canto en la escuela”; “El lenguaje en la escuela” y “Las Mutualidades y los Cotos escolares de Previsión”...

Además de las lecciones y conferencias impartidas, se organizaron visitas a centros oficiales y de interés cultural y artístico, así como sesiones de cine, veladas musicales... La actividad cultural que más resaltaron los medios de comunicación fue la visita que los cursillistas hicieron al Castillo de Javier, como homenaje al patrón de Navarra en el cuarto centenario de su muerte.

Los recursos que se utilizaban en las escuelas para transmitir la formación patriótica eran diversos, entre ellos destacan los siguientes.

14.5.1. Izar y arriar la bandera

Todos los centros nacionales y colegios estaban obligados a izar y arriar la bandera de España y a cantar la *Marcha de Oriamendi* o el *Cara el Sol*. El acto de izado o colocación de la bandera en un lugar preferente, dentro del aula o edificio escolar, se encomendaba al escolar que por su comportamiento o aplicación merecía tal honor. Tanto después de izar como de arriar se efectuaban los rezos reglamentarios y algunos centros aprovechaban el acto para hacer entrega de premios o distinciones alcanzadas por el alumnado del centro. Dicho acto se realizaba el primer día lectivo de cada semana o trimestre.

Esta actividad se siguió realizando hasta finales de los 60, como lo demuestra la *Circular sobre la realización del Acto de Banderas en las escuelas y colegios de Enseñanza Primaria* que envió la Junta Superior de Educación, el 28 de octubre de 1968, recordándoles a los maestros la obligatoriedad de realizar esta actividad semanal o trimestralmente con la mayor solemnidad posible.

14.5.2. El Cuaderno de Rotación

El Cuaderno de Rotación fue un método pedagógico, potenciado por el nacional-catolicismo y el Frente de Juventudes, para fortalecer el sentido patriótico y religioso de los escolares. Era obligatorio para todos los maestros y maestras, tanto de escuelas nacionales como privadas.



La Delegación del Frente de Juventudes, a partir de la Circular con fecha 11 de septiembre de 1957, hizo obligatoria la elaboración del *Cuaderno de Rotación* por parte de las escuelas y colegios. En la fotografía podemos ver el Cuaderno de Rotación realizado en la Escuela Nacional de Tafalla.

Se trataba de un cuaderno coral, colectivo, en el que participaban todo el alumnado de una forma rotativa. Anualmente, cada escuela los debía remitir a la Delegación del Frente de Juventudes, la que, a través de los inspectores, premiaba los trabajos más brillantes. Según manifestaciones de varios docentes, para recibir alguno de los premios establecidos era imprescindible que el cuaderno recogiese actividades relacionadas con el Frente de Juventudes: izar y arriar banderas, homenaje a los caídos de la Cruzada, canciones con sus letras, temas patrióticos, consignas semanales, las marchas y paseos escolares, tablas de Educación Física, etc.

El Cuaderno de Rotación fue, sin duda, el sistema gráfico y pedagógico más relevante para que la Inspección y el Frente de Juventudes conocieran las actividades de cada docente en relación a la Formación del Espíritu Nacional y la Educación Física.

Cada actividad registrada en el Cuaderno constaba del nombre, apellidos y la firma del escolar que había realizado el trabajo.

Aunque todos los alumnos debían participar en el Cuaderno de Rotación, existía la picaresca en torno a este sistema: se seleccionaba a aquellos alumnos mejor preparados, tratando así de evitar que el inspector se percatara de que había escolares que no habían adquirido los conocimientos que por su edad y capacidad les correspondían.

Diploma otorgado por el Frente de Juventudes, al maestro de la localidad de Cárcar, don Abundio Ciprián, en reconocimiento a su meritoria labor relacionada con la elaboración del Periódico Mural Escolar. Diploma donado por el maestro de Cárcar, D. Abundio Ciprián.

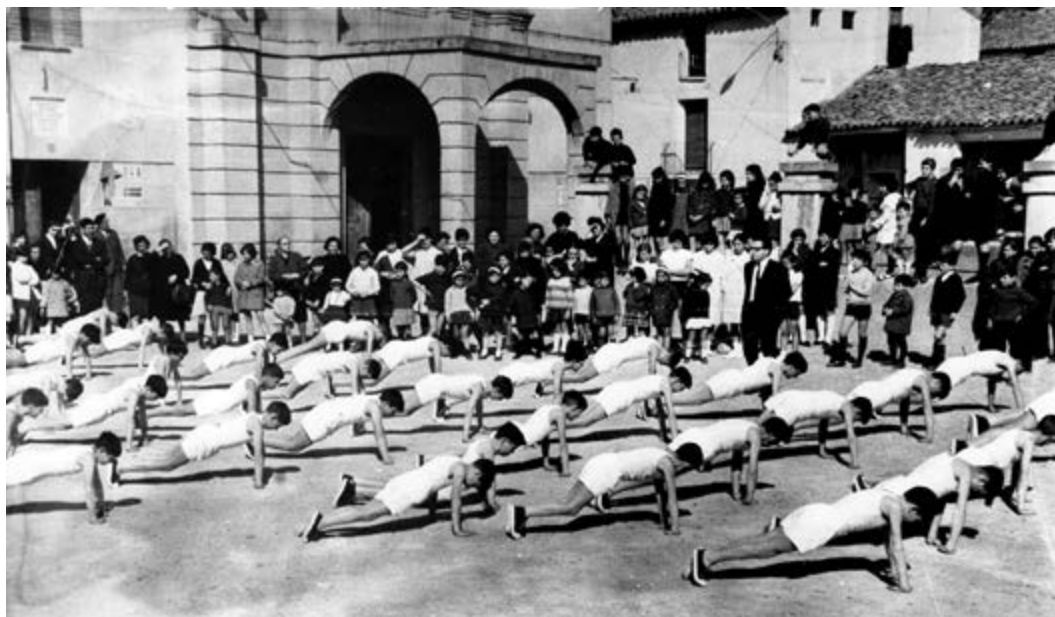


En la fotografía podemos ver a los vecinos de Cascante celebrando el Premio Provincial a la Mejor Escuela de Navarra, concedido por el Frente de Juventudes a las Escuelas Nacionales de la localidad en 1965. Fotografía cedida por el Colegio Público de Cascante.



Los premios concedidos a los docentes que más sobresalían en Formación del Espíritu Nacional y Educación Física eran nacionales y provinciales. A los premiados se les adjudicaba, además de cantidades económicas, puntos extraordinarios para los concursos de traslados.

Otras actividades relacionadas con el Frente de Juventudes y que también concedían premios fueron los Periódicos Murales, el Premio Luis María Sobredo y el Premio a la Mejor Escuela.



La ideología política se inculcaba en las aulas desde temprana edad. Clase de gimnasia impartida por el maestro de las Escuelas Nacionales de Peralta, D. Jaime Sánchez Osés. Foto cedida por Alfredo Medrano.

Las canciones, las tablas gimnásticas, los juegos y las consignas semanales en el encerado fueron otros recursos que se emplearon en las escuelas para potenciar y desarrollar la formación patriótica.

Desde las escuelas, en coordinación con el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, los niños y niñas eran enviados por el Frente de Juventudes a las colonias escolares de Zudaire y Montejurra (Navarra), Sotolengo de Calatañazor y Covalada (Soria), Fuenterrabía y Orío (Guipúzcoa)... Allí, los escolares se clasificaban en “flechas”, “pelayos” y “cadetes”. Las canciones *Cara al sol*, *Isabel y Fernando*, *Prietas las filas* y *Montañas Nevadas* se cantaban diariamente en estos lugares.

La Ley de Educación Primaria de 1945 en su Título I, Art.: 6º, dice textualmente:

Es misión de la educación primaria, mediante una disciplina rigurosa, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y orgullo de la Patria de acuerdo con las normas del Movimiento Nacional y sus Organismos.

Pero, a pesar de ello, la Educación Física fue considerada por los docentes y escolares una asignatura secundaria, es decir, una “maría”, como se denominaba por aquellos tiempos a las materias menos valoradas. Se practicaba la gimnasia a través de tablas graduadas de ejercicios que tenían un carácter marcial. Los juegos dirigidos y las lecciones-cuento, también formaban parte del programa de Educación Física que culminaba con la práctica de deportes que tenían un

El Jefe Provincial del Frente de Juventudes aconsejó a los directores de las escuelas y colegios de Navarra la suscripción a la revista Mandos. En la segunda ilustración podemos ver el *Boletín Informativo de la Delegación Provincial de Juventudes de Navarra*, enviado periódicamente a los centros.



cierto carácter competitivo, como el fútbol, balonmano y el balonvolea. Las niñas desarrollaban la gimnasia rítmica que tenía mayor ritmo y armonía y que estaba inspirada en los bailes y danzas populares.

A diferencia del resto del Estado, en Navarra, la presencia de José Antonio en las aulas no estaba tan generalizada. Los carlistas aceptaron a regañadientes el Decreto de Unificación que les fusionó con la Falange en 1937. Después de la Guerra, la Falange ocupó todo el espacio político. Por todo ello, el antagonismo falange–requeté llegó también a las escuelas y en algunos centros se resistieron a colocar el cuadro del fundador de la Falange en las paredes de las aulas. Sin embargo, en la Ribera, la presencia de José Antonio Primo de Rivera estaba generalizada.

Merece mención especial la enseñanza de la Historia, que era, antes que nada, Historia de España. Sus contenidos se enmarcaban en la sucesión de reyes, caudillos y otros personajes, cuyos ideales o gestas marcaban los valores cristianos y patrióticos de la España Imperial: la reconquista, los descubrimientos y especialmente el Alzamiento Nacional, en el que el “Caudillo” representaba el “triunfo final de la España grande y libre frente a la anti España, roja y republicana”.

Entre los libros que se utilizaron en torno a esta materia, destacan el *Libro de España, España es así, Yo soy español, Así quiero ser, Glorias hispánicas...*, para chicos, y *Guirnaldas de la Historia, Agustina de Aragón...* para chicas.



“Flechas”, “pelayos” y “cadetes” de Castejón se despiden de sus familiares, antes de dirigirse a los campamentos de verano organizados por el Frente de Juventudes. Fotografía cedida por Juan José Sanz.



Niños de Cadreita y Pamplona en el campamento de la OJE¹²⁷. Montejurra (Uztama). 1974. Foto cedida por José María Goñi Militino.



Al llegar al Campamento del Frente de Juventudes de Sotolengo (Soria), se organizaban grupos de seis; a cada grupo se le asignaba una tienda de campaña. En la fotografía podemos contemplar la tienda de campaña asignada a niños de Cadreita y Valtierra, 1956.

127. La Organización Juvenil Española (OJE) se fundó en 1960. Estuvo encuadrada en la Delegación Nacional de Juventud, absorbiendo la antigua organización obligatoria del Frente de Juventudes y la voluntaria Falanges Juveniles de Franco. Fue una nueva organización de carácter voluntario. Formaba parte del Movimiento Nacional franquista, pero mostraba un carácter más aperturista, en paralelo a la que experimentaba la dictadura en sus últimos años.

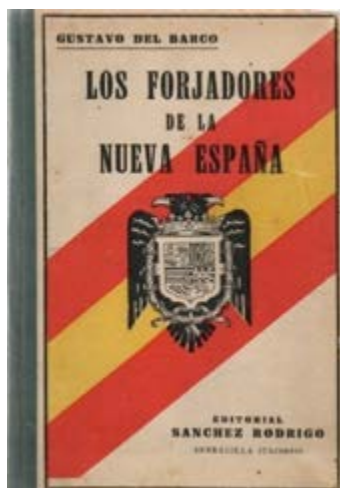
Los españoles, entre los años 1940 y 1977, estudiamos lo que al final del franquismo se denominaban las tres “marías”: Religión, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional. Con la Gimnasia, como también se le llamaba a la Educación Física, el Régimen pretendía inculcar y forjar a las nuevas juventudes los valores del nacionalsindicalismo. En la imagen podemos contemplar a las alumnas del Colegio El Pilar del Sagrado Corazón de Elizondo, realizando una tabla gimnástica. Foto cedida por Emilia Azcárate. 1956.



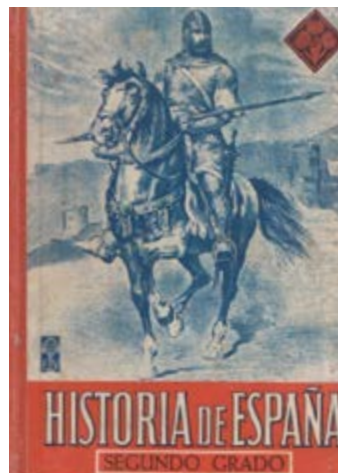
Las estudiantes de Magisterio de la Escuela Normal de Navarra hicieron el Auxilio Social en los campamentos de Bera o Leitza. Las que cursaban el Magisterio de la Iglesia, lo realizaron en el Colegio de la Sección Femenina “San Benito” de Pamplona. El Diploma concedido a las maestras se denominaba “Servicio Social” y era obligatorio para tomar parte en las oposiciones de Magisterio.



Los estudiantes de Magisterio solían hacer el campamento en Montejuorra (Navarra), en el Escorial (Madrid) o en Espinosa de los Monteros (Burgos). Si se superaban las pruebas establecidas por el Frente Nacional de Juventudes, se concedía el “Título de Instructor Elemental”, imprescindible para ejercer la carrera docente y tomar parte en las oposiciones de Magisterio.



LIBROS DE FORMACIÓN PATRIÓTICA
1940- 1970



Las niñas, educadas para el matrimonio, preparaban en la escuela el ajuar bordando servilletas y toallas, arreglando medias, cosiendo botones, ojales... pero, por encima de las imposiciones, maestras como D^a Adela Ripa, ayudaban a las niñas a madurar y a descubrir el mundo. En la imagen podemos contemplar el interior del aula de niñas de las Escuelas Nacionales de Cascante. Foto cedida por la empresa "Proyecta, Comunicación y Marketing".



14.6. Educación diferenciada. De la segregación a la coeducación

A principios del siglo xx, las niñas y los niños escolarizados asistían a centros diferentes, donde se enfocaba su educación de manera muy diferente. El nuevo Plan de Estudios de 1901 era el mismo para los niños que para las niñas, pero las segundas continuaban dedicando muchas horas al aprendizaje de labores.

Durante la República se estableció la coeducación en los centros (aunque no se aplicó en su totalidad) con un proyecto educativo común para ambos sexos. La llegada del franquismo supuso su prohibición, siendo una de las primeras medidas educativas adoptadas por el Régimen durante este periodo.

El 27 de julio de 1936, la Excelentísima Diputación emitió un Decreto para reponer el Crucifijo en las escuelas que en su capítulo 5º dictaba:

“Queda prohibida la coeducación en las escuelas, salvo en las escuelas mixtas. La supresión alcanza también a todas las clases de adultos, a las que únicamente podrán concurrir alumnos varones”.

Así pues, sólo por motivos económicos se permitía en las escuelas mixtas el agrupamiento de chicos y chicas, con las limitaciones de rigor en cuanto a juegos, ejercicios físicos y contenidos escolares.



Durante la clase de labores, algunas maestras, con el fin de reforzar los aprendizajes escolares, obligaban a las niñas a canturrear las tablas, ríos, montes, oraciones... Se colocaban en forma circular, alrededor de la estufa. Museo Escuela Cadreita.

El nuevo régimen del general Franco suprimió inmediatamente la coeducación porque era una práctica contraria a la moral y buenas costumbres, ya que “ridiculizaba las labores y ocupaciones propias de la mujer”. Según el Régimen, a la mujer Dios y la naturaleza le habían asignado un maravilloso destino y una gran labor: “Ser madre, llevar la casa, cuidar a sus hijos y obedecer al marido”. Los principios pedagógicos del catolicismo más reaccionario se imponen y la Sección Femenina, brazo de la Falange, reafirma públicamente su convicción de la inferioridad natural de la mujer y su absoluta sumisión al hombre.

En este contexto, a las alumnas se les atribuía una educación diferenciada a la de los alumnos, dirigida a reproducir el modelo social que el Régimen designaba a las mujeres.

Fray Luis de León en *La Perfecta Casada* describía desde hace siglos la figura y los roles “naturales” de la mujer española, como sumisa, dócil, dependiente del marido y excluida de participación social fuera del hogar:

“La Naturaleza no le hizo buena para el estudio de las ciencias... sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender...”

Esta era la consideración ancestral de la mujer española, que la República trató de cambiar empezando por la coeducación en las escuelas.

La Sección Femenina y la Acción Católica forjarán, pues, el sistema educativo y el modelo de mujer acorde al papel que la madre naturaleza le había otorgado. Decía Pilar Primo de Rivera (1940):

“La mujer nunca descubre nada, le falta desde luego el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho”.

En octubre de 1941, se estableció la obligación de impartir las asignaturas de Educación Física y Política y se unificaron las asignaturas domésticas, tanto en las Escuelas Primarias como en las Secundarias, bajo el título general de Hogar, que incluía nociones de economía doméstica, labores, corte, zurcido, trabajos manuales, cocina y música.

La Ley de Educación Primaria de 1945 ratifica las normas vigentes: “La educación primaria femenina preparará para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas”, y su art. 20 dice:

Las escuelas de párvulos y las mixtas serán siempre regentadas por maestras. Sin embargo, en casos excepcionales podrán ser nombrados maestros casados cuyas esposas, mediante las condiciones reglamentarias que se determinen, puedan encargarse de las enseñanzas femeninas del hogar y labores.

Las diferencias entre niños y niñas era una realidad evidente. El predominio de lo masculino y la publicación de materiales específicos para niñas, diferenciados de los dirigidos a niños, era obligado en todas las escuelas. En los edificios escolares existían placas diferentes especificando la clase de niños y la de niñas. Las salidas al recreo, las filas, la asistencia a misa y demás actividades se hacían por separado.

Consecuentemente, se publicaron libros y materiales en torno a la educación separada de niñas y niños. Los contenidos diferenciados fomentaban un ideal masculino inteligente, agresivo, dominante y dinámico, y, por el contrario, un modelo femenino hacendoso, sumiso y débil. Infinidad de escenas familiares y escolares se pueden ver en los libros y enciclopedias de la época, donde los niños estudian, leen o hacen deporte, mientras las niñas bordan o realizan faenas domésticas.

A partir de la publicación de la Ley General de Educación de 1970, las escuelas y colegios se fueron convirtiendo en centros mixtos y las asignaturas específicamente femeninas desaparecieron del currículo.

Durante esta época, también hubo diferencias entre los juegos de niñas y de niños. Por lo general, los chicos se decantaban por juegos como el fútbol, “el burro”, la peonza o trompa, el aro, el frontón o la pelota, la carrera de botes, los bolos, los coches, los montones, “hacer sopas” en el río, “elica, elón o encostrao”,



La separación entre chicos y chicas se realizó con el máximo rigor en la escuela, iglesia, juegos, etc. En la fotografía podemos ver el muro de separación que había entre el patio de chicos y el de chicas de las Escuelas Nacionales de Falces. Los chicos entraban por una puerta y las chicas por otra, como lo establecieron las autoridades del Régimen. Foto cedida por P. Amorena y F. Mendívil.



Con las tabas se jugaba de diferentes formas dependiendo de la localidad: “Zapatero remendón”, “Pasa pasa Nicolasa”, “Barro, la sala”, tabas al vuelo, al hoyico, taba con pelota y al clásico juego de “Tabas”: (Tente, Lisos, Pala o Verdugo), (Carne o Rey), (Hoyos o Jete) y (Saca, Panza o Tripa)

chapas o platillos, “vacas”, canicas o pitones, los zancos, las cintas, “la tanguilla”, la guerra entre bandos o cuadrillas, la corroncha, las cuatro esquinas...

Las chicas, generalmente, se inclinaban por juegos como las tabas, el yo-yo, veo-veo, muñecas, Popeye, ratón que te pilla el gato, cromos, calderón, la goma, la comba, las cuatro esquinas, los alfileres, el corro de las patatas... muchas de ellas recreadas con canciones o retahílas, como *Al cocherito leré*, *Dónde vas Alfonso XII*, *Al pasar la barca*, *Dónde están las llaves*, *Mambrú se fue a la guerra*, *Dónde está mi cojita*, *El nombre de María*, *Soy la reina de los mares*...

Aunque en menor medida, niños y niñas también compartían juegos de participación mutua. Los más populares fueron la gallinita ciega, el pañuelo, “a pillar”, el marro, las prendas o Antón Pirulero, la baraja de juguete, el escondite y “a médicos”.



El *TBO* fue una revista muy popular en aquellos tiempos. Lo compraban indistintamente los niños y las niñas.



Tebeo de niños



Tebeo de niñas

Los niños también nos entreteníamos con otro tipo de juegos más rurales y muy poco ecológicos o, incluso, éticamente incorrectos: ir a coger nidos, hacer sopas en el río, parar cepos, robar fruta en los huertos, ir al soto, bañarte en el río, ir al campo a coger moras, ranas...

Los niños y niñas jugando no sólo se divertían, sino que también realizaban una actividad íntimamente ligada al crecimiento de su personalidad. Los juegos infantiles forman parte de nuestra cultura. Sin embargo, los profundos cambios que ha experimentado nuestra sociedad han llevado al filo de la desaparición de este tipo de juegos y también de otros muchos aspectos de nuestro pasado.

Los tebeos también supusieron una diversión con larga tradición en nuestro país. Los que estaban destinados a las chicas reproducían formas de vida que siempre tenían recompensas dentro de la virtud y el matrimonio: *Azucena*, *Florita*, *Chupita*, *Ardillita*, *Las Tres Hadas*, *Lolita*, *Mariló* o *Sissi* fueron los más populares.

Por el contrario, los tebeos destinados a chicos atendían a las directrices marcadas por el Régimen de presentar a los varones como españoles y, sobre todo, cristianos. Los valores como el valor, la fuerza, la astucia y la victoria estaban recogidos en tebeos como *Roberto Alcázar* y *Pedrín*, *Guerrero del Antifaz*, *Capitán Trueno*, *Jabato*, *Pequeño Luchador*, *El Cachorro* y *Hazañas Bélicas*. También se leían revistas como *TBO*, *Jaimito*, *Pulgarcito* y diversos cuentos clásicos, como los de Andersen o los Hermanos Grimm. El coleccionismo ocupaba gran parte de nuestro tiempo de ocio. Se coleccionaban e intercambiaban fundamentalmente tebeos y cromos¹²⁸.

128. Los cromos se podían comprar baratos y de diferente temática. El juego más frecuente era ponerlos al revés en un montón en el que cada uno aportaba el mismo número. Con la mano hueca y por turnos había que darles la vuelta. Se ganaban tantos como se conseguían poner de cara.

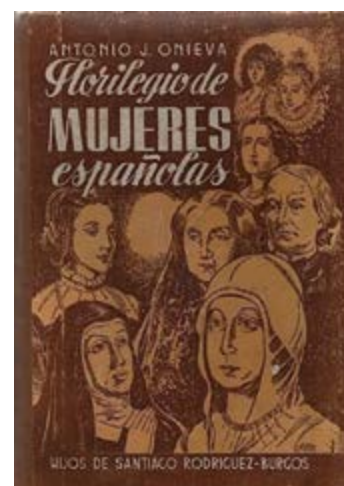
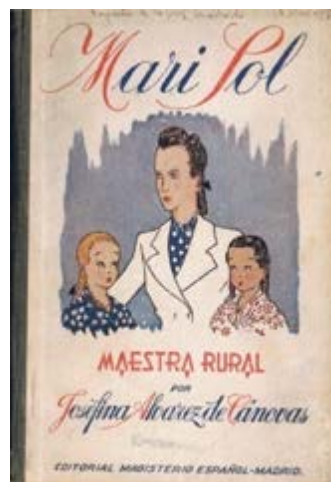


Cuando la ratio escolar era muy baja, las autoridades juntaban los niños con las niñas, pasando la escuela a denominarse "mixta". Estas escuelas eran atendidas por una maestra, pero, a partir de la O.M. de 4 de abril de 1952, se propició que los municipios o concejos, en sus propuestas de nombramientos pudieran optar por un maestro o una maestra. En la imagen podemos ver al alumnado de la Escuela mixta de Aritzu (Anue), acompañado por el maestro don Hermenegildo Alejandre, en 1956. Fotografía cedida por Francisco Mikelez.



Niñas del Colegio Hijas de La Cruz de Arguedas jugando al "Patio de mi casa". La imagen se corresponde con el patio de las monjas de las Hijas de la Cruz. 1952. Foto cedida por el Ayuntamiento.

LIBROS PARA NIÑOS Y PARA NIÑAS
1940- 1970



14.7. El Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición y el Servicio Médico Escolar

El Servicio Escolar de Alimentación fue creado por O. M. de 24 de octubre de 1954 (BOE de 3 de diciembre) con el objeto de

bien por sí o en colaboración con otras instituciones benéficas estatales y privadas, cooperar a la orientación dietética en la edad escolar, organizar, distribuir e instalar los medios necesarios para el establecimiento del Complemento Alimenticio en los Centros Escolares y llevar registro y estadística de estas actividades.

Este Servicio estaba recogido en el artículo 47 de la Ley de Educación Primaria de 1945 que hacía referencia a la alimentación de los escolares.

Dependía del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección General de Enseñanza Primaria, con una Jefatura Central en Madrid y Delegaciones en todas las provincias.

En Navarra, el delegado fue el inspector de Educación, don Manuel Laguna, auxiliado por un Consejo Técnico Provincial presidido por el propio Laguna y cuyos miembros-vocales fueron don José Viñes, jefe de Sanidad de Navarra y el diputado foral, don Julio Asiáin. Sus instrucciones fueron ejecutadas a través de la Delegación Provincial que estaba estructurada en seis departamentos: “Educación en Alimentación y Nutrición”, “Complemento Alimenticio”, “Comedores Escolares”, “Huertos Escolares”, “Granjas Escolares” y “El Club Escolar”.

Al frente de cada departamento figuraba un inspector de Primera Enseñanza. Como agente ejecutor de todo el programa actuaba don Rafael Gurrea Induráin, maestro diplomado en Alimentación y Nutrición.

Los programas que más se difundieron y desarrollaron fueron “Complemento Alimenticio” y “Comedores Escolares”.

Respecto al primero, merece la pena consignar el impacto que supuso para los escolares navarros la toma de leche en polvo, queso y mantequilla salada donada por los Estados Unidos.

Entre los años 1954 y 1963, los Estados Unidos de América, con el fin de aprovechar sus excedentes lácteos, establecieron un concierto con los países subdesarrollados y amigos de los americanos, entre ellos España, para proporcionarles durante este periodo leche en polvo, mantequilla salada y queso en lata.

El programa se gestionaba a través de Cáritas Americana en coordinación con Cáritas Española. El régimen no consideraba la ayuda americana como una obra de beneficencia, sino como un programa de carácter educativo, pedagógico y social.



El Servicio Escolar de Alimentación (S.E.A.) almacenaba el Complemento Alimenticio en los almacenes provinciales de Pamplona y Tudela. En la fotografía podemos contemplar el almacén provincial de Pamplona, ubicado en las Escuelas Nacionales "Vázquez de Mella" de Pamplona, calle Teobaldo nº13. El reparto del Complemento Alimenticio corría a cargo del maestro diplomado en alimentación y nutrición Javier Arbeloa.



Auxiliares y maestras de las Escuelas Municipales de San Francisco, preparando la leche en polvo. Al fondo (izda) podemos contemplar las lecheras correspondientes a cada uno de los maestros y maestras del centro.

Esta medida, de carácter obligatorio, solamente afectó a las escuelas nacionales, municipales y algunos colegios privados.

En Navarra, inspectores como Manuel Laguna, Aurora Medina, León Miondo y Julio Gurpegui, a través de las circulares que enviaban a las escuelas y también mediante sus artículos de opinión publicados en el Boletín de Educación, explicaban la grandeza y generosidad del pueblo americano con los países pobres y las excelencias nutricionales del "complemento alimenticio", como llamaban las autoridades educativas a la leche en polvo, la mantequilla y el queso.

Las normas de funcionamiento del Servicio Escolar de Alimentación fueron muy estrictas y estuvieron supervisadas periódicamente por los inspectores. La recogida de dicho "complemento" correspondía a los ayuntamientos, con la autorización del maestro-encargado que había en cada escuela, quien, a su vez, recibía minuciosas instrucciones por parte del Servicio Escolar de Alimentación, sobre la conservación o el reparto de los alimentos y anotaba escrupulosamente las cantidades diarias gastadas, redactando un informe cada mes. Así mismo, cada maestro encargado disponía de un cuaderno con la relación nominal de los niños que recibían diariamente el complemento alimentario. Trimestralmente, remitía a la Delegación el listado de los alumnos beneficiados, donde figuraban todas las edades, datos de peso, talla, perímetro torácico y cualquier otro dato de interés relacionado con el crecimiento de los beneficiarios.



La Junta Local de Enseñanza del Grupo Escolar Elvira España de Tudela, supervisando el reparto de la leche junto a los maestros y maestras. 1955. S.I.E.

Los bidones de cartón de la leche en polvo, pesaban unos 110 Kg. Se recogían en los almacenes provinciales de Pamplona y Tudela. Se beneficiaron de esta atención diariamente 27.000 niños.

La proporción de leche con la cantidad de agua era de 1 kg de leche en polvo en nueve litros de agua templada. No era necesario que estuviese hirviendo ya que la leche estaba esterilizada. La dosis para cada escolar era de un cuarto de litro de leche preparada, 30 gramos de queso y 10 gramos de mantequilla salada.

En 1963, se inició en Pamplona la distribución de leche a los niños en botellines individuales de 1/4 de litro, preparados por Copeleche.

El suministro de la leche podía hacerse en el recreo de la mañana o en el de la tarde. Su preparación era todo un rito: el maestro echaba los polvos en una enorme perola con agua, colocada encima de un hornillo eléctrico y con un palo le iba dando vueltas hasta que desaparecían los grumos. Cuando aparecía la espuma, el maestro se disponía a repartir la leche.

Las cantidades distribuidas en Navarra del Complemento alimenticio durante estos 6 años de funcionamiento (1954-1960) fueron: leche en polvo 614.094 kg; queso 200.313,60 kg y mantequilla salada 10.983,40 kg. El complemento alimentario tuvo una acogida favorable, lo que hizo posible que se pasase de 832 niños beneficiados en 1955, a los 38.529 que lo hicieron en enero de 1956.

Grupo Escolar Federico Mayo de Pamplona/Iruña.



Alumnas de las Escuelas Nacionales de Funes preparando y repartiendo la leche a la hora del recreo. Foto cedida por Ana M^a Los Arcos. 1963.



Colegio María Auxiliadora de Pamplona/Iruña. 1956.





En la imagen podemos contemplar el Comedor Escolar correspondiente a las Escuelas Nacionales “Federico Mayo” de Pamplona. Este Comedor con capacidad para 300 comensales fue uno de los primeros de Navarra donde se sustituyó la leche en polvo de los americanos por botellines de leche. Cada botellín contenía un cuarto de litro de leche y su coste era de 1,60 pesetas, de las cuales, el alumnado aportaba 1 peseta por botellín y el resto lo sufragaba el Estado. El Edificio Escolar Federico Mayo, ubicado en el barrio de la Chantrea, se inauguró en 1957. Sus directores más relevantes fueron don Enrique Goicoa, para la sección de niños y doña Mercedes Iribarren, para la de niñas. La oferta educativa del barrio la completaban las Escuelas Municipales de la Magdalena (1928), el Grupo Escolar Mariana Sanz (1963), las Madres Canosianas (1962), Madres Salesianas (1955), el Colegio del Frente de Juventudes Don Benito (1957) y las Madres Jesuitinas (1965). A.M.P.

Como expresión de gratitud por la Ayuda Social Americana, los escolares navarros confeccionaron un álbum, principalmente gráfico, destinado al estado de Nueva York., con fotografías y dibujos sobre tradiciones y fiestas típicamente navarras. Otro gesto de solidaridad con el pueblo americano fue el envío de un donativo de 9.676,90 pts. para los niños americanos que sufrieron las terribles inundaciones de octubre de 1954.

Las Juntas Locales de Primera Enseñanza, compuestas por el alcalde, un concejal, un maestro, un padre y un cura se encargaban, junto a los inspectores, de vigilar el trabajo de los docentes.

Respecto a los Comedores Escolares, antiguamente Cantinas Escolares, tuvieron su origen a principios del siglo xx, como una tarea que debía regular y estimular el Estado, como establecía el R.D. de 7 de febrero de 1908.

Al principio de sus orígenes, las Cantinas Escolares tenían una finalidad fundamentalmente asistencial. Fueron un medio para estimular la matrícula en las escuelas, sobre todo en aquellas zonas donde los escolares no hubieran podido acudir a la escuela de no contar con esa ayuda, bien por razones económicas, familiares o por la distancia de la residencia a la escuela.

En 1934, la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona patrocinó los Comedores Infantiles o Cantinas Escolares en colaboración con los ayuntamientos y la Diputación. De todos ellos, cabe destacar la Cantina escolar de Cintrué-

Uno de los recursos utilizados por el Ayuntamiento de Pamplona/Iruña para combatir el hambre y, a su vez, erradicar el absentismo escolar fueron las Cantinas o Comedores Escolares. En las Cantinas se les ofrecía a los niños y niñas una comida gratis a cambio de asistir a las clases. Para afrontar sus gastos, se hacía la “Rifa del Cuto”, para la que los propios alumnos y alumnas vendían boletos. En la fotografía se observa a un grupo de autoridades inaugurando las Cantinas Escolares para el curso escolar 1927-28, en el salón de las Escuelas de San Francisco. A.M.P.



nigo, gestionada por el director de la escuela de Niños, don Toribio Láinez Gil y su esposa, la carbonera Petra Ayensa¹²⁹. Este comedor era gratuito y a él acudían diariamente alrededor de 20 escolares cuyas familias tenían problemas económicos.

En la época del franquismo, el Comedor Escolar adquirió un matiz más educativo. El establecimiento por parte del Estado de medidas como la elaboración de un Reglamento de comedores escolares, la creación del Servicio Escolar de Alimentación, la generalización del Plan de Educación en Alimentación y Nutrición en los centros y la implantación de comedores “Pilotos” en cada una de las provincias¹³⁰, para posteriormente generalizarlos, son indicadores más que suficientes para determinar el carácter social y educativo que las autoridades del Régimen pretendían imprimir a estas actividades. En 1965, un total de 1300 alumnos navarros se beneficiaron, completamente gratis.

El Servicio Médico Escolar o Asistencia Sanitaria fue otro de los servicios que se atendía desde la escuela. Los facultativos médicos han estado siempre vinculados a la institución escolar como miembros de las Juntas Locales. En caso de epidemia solían precintar las escuelas.

129. Revista *Cuatro esquinas*, artículo de Francisco Alvero Francés.

130. En 1958, en el Grupo Escolar Víctor Pradera, de Pamplona, se implantó a nivel provincial el primer comedor “Piloto”.



Libreta Sanitaria cedida por el Colegio Público San Francisco de Pamplona.

Durante este periodo franquista, el Ayuntamiento de Pamplona inició el Servicio Médico Escolar a mediados de los 50 en las Escuelas de San Francisco. Más tarde, en los años 70, se dotó a cada centro de un equipo médico.

La exploración médica consistía en controlar peso, talla, medidas antropométricas, aspecto físico, enfermedades que podían padecer con antecedentes clínicos familiares, vacunaciones, radiografías, visitas a las clases, etc. Con arreglo a estos datos de salud, se seleccionaba después a los niños y niñas que querían acudir a las colonias de verano patrocinadas por la Caja de Ahorros Provincial. Según sus antecedentes clínicos, los orientaban hacia el mar o la montaña.

Los Servicios de Medicina e Higiene Escolar tenían como objetivos, según el Decreto de 25 de agosto de 1978:

realizar exámenes periódicos de salud de la población escolar y del profesorado; educar sanitariamente en el medio escolar, tanto a los alumnos como a los padres y maestros; estudiar y proponer la corrección de las condiciones higiénicas y sanitarias del entorno escolar, de la alimentación y de la Educación Física; actuar preventivamente sobre las enfermedades a partir del ámbito escolar.

La Diputación Foral de Navarra, el 30 de octubre de 1980, creó la Sección de Medicina e Higiene Escolar, encuadrada orgánicamente en el Instituto de Sanidad de Navarra. Este Servicio que comenzó inicialmente en Pamplona, se extendió posteriormente a la comarca y a toda la provincia. En las zonas rurales estaba a cargo del médico titular de la localidad, mientras que en las poblaciones grandes, el ayuntamiento contrataba el servicio médico. Igualmente ocurría con los colegios privados. Pamplona contaba con una plantilla fija que se ocupaba de esta función.

14.8. Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión

Las **Mutualidades Escolares** se crearon a principio del siglo xx. Por un Real Decreto publicado en la Gaceta del 14 de julio de 1911, se sentaron las bases de este sistema de ahorro escolar y, mediante Real Orden del 11 de mayo de 1911, se aprobó el Reglamento que lo regía.

Estaban dirigidas a todos los jóvenes, desde su ingreso en el centro de enseñanza hasta los 25 años. Mantenido durante la II República y fomentadas durante la época del franquismo, así lo puso de manifiesto la Ley de Educación Primaria de 1945, que en su Art.: 46 dice:

La Mutualidad Escolar tiene carácter obligatorio, y el Estado, por sus organismos especiales de previsión, fomentará con su ayuda económica de dotes infantiles, pensiones de vejez y cotos escolares.

Las Mutualidades fueron un sistema de ahorro entre la población escolar. Estaban asociadas a un Coto Escolar y las implantaban los docentes a través del Instituto Nacional de Previsión. A partir de los 25 años, se permitía recuperar, con unos intereses especiales, el dinero ahorrado en la escuela y en la juventud o formar una pensión de retiro para la vejez.

En Navarra, las Mutualidades Escolares surgieron a principio del siglo xx. En 1917, ya existía la mutualidad “El Oratorio” de Estella; en 1919, las de Lerín, Igantzi o Satrustegi y, en 1921, con motivo de la Semana Mutualista, se inauguraron en Pamplona las Mutualidades: Virgen del Camino, Ansoleaga, Jesús y María y Santa M^a la Real.

Varias Mutualidades dejaron de funcionar durante la Guerra Civil y la postguerra, pero de nuevo resurgieron con el franquismo. En la década de los años 50, reaparecieron en las localidades de Etxarri, Funes, Elizondo, Santacara, Sangüesa, Navascués, Villafranca, Tafalla o Estella. Algunas de ellas alcanzaron su máximo esplendor, muchos años después de haber sido creadas, como la Mutualidad de la “Santa Cruz” de Alsasua, premiada por la Administración en 1950, a la vez que reconoció la labor del maestro que la gestionaba, el ilustre maestro Enrique Goicoa. Relevancia similar alcanzó la Mutualidad “Virgen del Camino”, gestionada por la maestra de las Escuelas Municipales de San Francisco, Amparo Toro, en 1954.

No obstante, el auge de las Cajas de Ahorro y la progresiva implantación de la Seguridad Social, condujeron a su rápida decadencia y desaparición.

El **Coto Escolar** fue una institución de carácter social, pensada como complemento de la Mutualidad Escolar. Era una actividad cooperativa vincu-

lada a la escuela que tenía como objetivo obtener recursos para el alumnado o para la propia escuela y facilitar la consecución de determinados objetivos educativos.

Los beneficios económicos se distribuían en un 30% para dotes infantiles; igual cantidad para gastos por enfermedad, cantina o ropero escolar; un 25% para el maestro o maestra y el resto para otros fines determinados por la Junta de Gobierno del Coto.

En Navarra se organizaron preferentemente cotos agrícolas, avícolas y apícolas. Los terrenos solían ser comunales del pueblo, cedidos por alguna familia, o los adyacentes a la escuela.

Su difusión, dada la mayor complejidad que exigía su organización, fue menor que la de las Mutualidades. Por ello, no se obtuvieron todos los beneficios que hubiesen podido proporcionar a la escuela. No obstante, algunos tuvieron momentos brillantes, como el Coto de San Isidro de Echarri Aranaz, fundado en el curso 1950-51 por Germán Sola y premiado en 1954.

Durante la época del franquismo se creó el Seguro Escolar y, a su vez, aumentaron las prestaciones de la Mutualidad hacia los escolares.

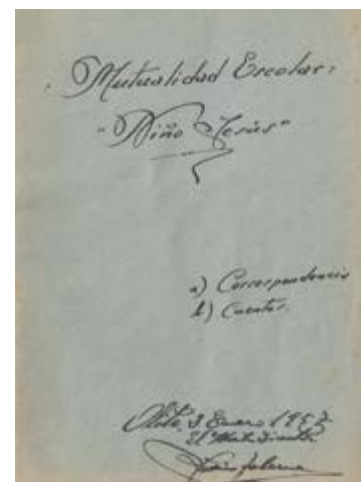
Cada alumno disponía de una Libreta de Ahorro, que se iba incrementando a través de las pequeñas ayudas aportadas por los mutualistas, de los intereses generados y de los beneficios aportados por el Coto.

Con todo el dinero acumulado se establecía un fondo común supervisado por la Junta Directiva y de cuya gestión y administración se encargaba el Instituto Nacional de Previsión. El docente disponía de un libro de caja o cuaderno donde registraba el movimiento de fondos por entradas y salidas.

Desde su creación hasta su desaparición, en 1962, la Administración trató de potenciar las Mutualidades y Cotos Escolares, bien a través de cursos de formación o mediante la concesión de premios para los participantes.

La Semana Mutualista celebrada en Pamplona del 21 al 25 de mayo de 1921, fue la primera iniciativa formativa que organizó la Inspección de Navarra en torno a las Mutualidades Escolares. Participaron maestros y maestras de toda la geografía navarra, quienes, posteriormente, iban a diseñar, planificar y gestionar las mutualidades en sus respectivas escuelas. Dicha iniciativa tuvo buena acogida en algunos pueblos, como Peralta, donde el Ayuntamiento concedió la medalla de plata a los cuatro maestros de la localidad,

como recompensa por haber establecido la Mutualidad Escolar en dicho pueblo, incluso antes de declararse obligatoria, así como por la propaganda hecha para despertar en este vecindario el espíritu de ahorro y previsión". Peralta 16 de junio de 1921.



Ponentes y docentes cursillistas del “Cursillo de Iniciación Profesional ‘modalidad agraria’”. 1954. Foto tomada en la escalinata del patio de la antigua Normal de Maestros. Foto cedida por el A.A.N.



En Valtierra, la Junta Local de Enseñanza, en 1921, felicitó al maestro Domingo García por organizar en el pueblo la fiesta de la Previsión y del Ahorro.

Posteriormente, con la publicación de la R.O. nº: 703, de 23 de mayo de 1927, el Ministerio organizó un Curso de Perfeccionamiento para maestros, sobre apicultura. Se realizó en Miraflores de la Sierra (Madrid), del 4 al 12 de 1927. Asistieron 25 maestros y maestras de diversas provincias, especialmente responsables de la dirección de Cotos Escolares, designados por la Dirección General de Primera Enseñanza. Por Navarra asistió Francisco Navaridas, Director de la Mutualidad y Coto Escolar de Apicultura de Ekai-Zuhatzu. Una vez finalizado el curso, los participantes se comprometieron a impartirlo en su provincia.

Durante el periodo franquista se celebró en Pamplona un **Cursillo de Iniciación Profesional ‘modalidad agraria’**, del 5 al 25 de septiembre de 1954. Los participantes fueron los que regentaban las Mutualidades y Cotos de Previsión y quienes impartían la etapa de iniciación profesional, establecida en la Ley de Educación Primaria de 1945. La organización corrió a cargo de la Inspección, en colaboración con el Servicio de Agricultura de la Diputación y las Escuelas Normales de Navarra. Daniel Nagore, Leoncio Urabayen, Amparo Toro, Justo Labiano, Julia Troncoso y Manuel Laguna, fueron algunos de los ponentes del cursillo.



Cursillo de apicultura impartido por Francisco Navaridas a maestros navarros en el campo de experimentación de Ekai-Zuhatzu. El vicepresidente de la Diputación, Sr Arraiza, supervisando el Coto Escolar apícola, acompañado de las autoridades locales y provinciales. Foto cedida por Agustín Navaridas, 1927.



Interior del aula de niños de la Escuela Nacional Domingo Lumbier de Altsasu/Alsasua, desde donde D. Enrique Goicoa impartía sus clases. Al fondo, el armario donde se guardaba el material relacionado con la Mutualidad Escolar y, a su derecha, el belén¹³¹.

131. D. Enrique Goicoa Arilla, Arive 1908 - Pamplona 1991. En octubre de 1977 se jubiló cuando ocupaba el cargo de Director del Grupo Escolar José Vila. Toda su vida la dedicó a la enseñanza. El primer "Voto de gracias" que otorgó la Junta Superior de Educación fue para él. Posteriormente se hizo acreedor a dieciocho "Votos". A sus distinciones hay que añadir el Premio Nacional de Director Distinguido y el Premio Nacional de Bibliotecas. Estuvo destinado en Alsasua durante 17 años, hasta que fue nombrado Director de las Escuelas Graduadas de Haro (Logroño).



Casas de los maestros de Olite.
1950.



Madoz, en su Diccionario de 1847, incluye en Olite/Erriberri, una Escuela de Niños con 160 alumnos y otra de niñas con 52. Cien años después se construyó un grupo escolar y viviendas para los maestros y maestras. La inauguración de las Escuelas Nacionales de Olite Don Carlos Berdún se celebró el 12 de septiembre de 1948. En 1980 se clausuraron las antiguas escuelas y su alumnado pasó al nuevo C.P. Comarcal Príncipe de Viana de Olite, que acogió al alumnado procedente de Olite, Beire, Murillo del Cuende y Traibuenas. La oferta escolar privada de la localidad estaba atendida por la Escuela Católica San Francisco Javier, costeada por don Justo Garrán (1933-1950); Padres Franciscanos (1950-1966), el Colegio del Santo Ángel de la Guarda (1955-1968) y por el Colegio de la Milagrosa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl (1889-1980). En 1981, el edificio de las antiguas escuelas acogió las instalaciones de la Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA). Actualmente, tras diversas reformas, dicho inmueble acoge el Centro de Jubilados, la Oficina de Correos y la escuela de Música Jesús García Leoz¹³².

D^a Esperanza Lerga, maestra de Olite
y colaboradora en la Mutualidad
Escolar Niño Jesús. 1957.



132. Don Carlos Berdún fue uno de los maestros más destacados de Olite. Llegó a la ciudad en 1882, como maestro principal y allí permaneció hasta 1927. El Ayuntamiento agradeció su labor permitiéndole seguir ocupando su casa de por vida y el nuevo Grupo Escolar recibió su nombre.



El maestro don Julián Tabernero 1930, y su hijo don Jesús Tabernero 1957, impulsaron la Mutualidad y el Coto escolar “Niño Jesús” de Olite. Fotos cedidas por Montse Tabernero.



A principios del siglo XIX, Etxarri-Aranatz disponía de una Escuela de Niños, ubicada en una de las dependencias municipales. A ella concurrían 30 niños. En 1921, la Escuela se trasladó a la plaza del pueblo, concretamente, a la izquierda del Ayuntamiento. El 3 de octubre de 1965 se inauguraron las Escuelas Nacionales y las viviendas para los maestros y maestras. El nuevo grupo escolar constaba de seis clases, tres de niños y otras tres de niñas. La enseñanza de párvulos estaba encomendada a las Religiosas de la Inmaculada Concepción. Este edificio, de carácter comarcal, escolarizaba a 148 chicos y 164 chicas, distribuidos en seis aulas. En 1950, el maestro, D. Germán Sala, dirigió el Coto Agrícola San Isidro y la maestra D^a Micaela Marticorena, la Mutualidad Asunción de María. Fotografía correspondiente a las Escuelas Nacionales de Etxarri-Aranatz. 1965.



Muruzábal (Valdizarbe), en 1847, contaba con una Escuela Incompleta a la que concurrían 40 alumnos y 10 alumnas. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908, Muruzábal disponía de un censo escolar de 58 alumnos distribuidos en tres unidades escolares: una de carácter público y otras dos, para niñas y párvulos, de carácter privado. Durante la mayor parte del siglo xx, la escuela pública solamente atendía a niños, ya que las niñas y los párvulos acudían al Colegio religioso Nuestra Señora de los Dolores, regentado por las Hijas de la Caridad. En 1958, el maestro don Gregorio Redín dirigió la Mutualidad y el Coto Escolar Nuestra Señora de Eunate. Durante el curso escolar 1970-1971, disponía de dos escuelas: una pública con 10 alumnos y otra privada con 10 niñas. A mediados de los 70 se suprimió la enseñanza en la localidad y su alumnado se desplazó a Puente la Reina. En las imágenes podemos ver las antiguas escuelas de Muruzábal y a un grupo de alumnos de D. Guillermo Iriarte, acompañados del maestro sustituto D. Jesús M^a López, 1970. Foto cedida por Esteban Armendáriz.



Don Manuel Bergera Aldaz, maestro de la escuela de Etxarren-Arakil, implantó en 1950 la Mutualidad Escolar San Vicente y el Coto Escolar agrícola Montehermoso.



Antiguas escuelas de Irurtzun, popularmente conocidas como “el Gallinero”. En ellas, D. José M^a Zanduetza y D^a M^a Asunción Villanueva dirigieron en 1950, las Mutualidades Escolares San Martín Obispo y Santísima Trinidad, respectivamente. En 1971, la enseñanza en esta localidad estaba masificada y hacinada en espacios insuficientes; había una escuela de párvulos en la sala del Concejo con 85 alumnos y las escuelas nacionales solamente disponían de dos unidades que superaban la ratio de 60 alumnos por clase. Cuando se inauguró el Colegio Comarcal Atakondoa, en 1974, los problemas escolares se solucionaron. El nuevo Centro acogió al alumnado procedente de las escuelas suprimidas de los valles de Arakil, Olló, Goñi, Gulina, Imotz y, por supuesto, Irurtzun. Foto cedida por el Ayuntamiento de Irurtzun.



Mutualidad Escolar Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente a la Escuela mixta de Satrustegi (Arakil). La maestra que gestionaba la Mutualidad era doña Magdalena Barásoain. 1920.



En Navascués/Nabaskoze, el primer edificio que se conoce destinado para escuelas fue la Casa Consistorial, construida en 1907. La Escuela estaba dotada con dos maestros para atender a 79 alumnos de ambos sexos. En 1954, se construyeron las Escuelas Nacionales que podemos contemplar en la primera fotografía. En 1970, las escuelas nacionales estaban dotadas con cuatro unidades escolares que acogían a 28 niñas y 33 niños. Las Mutualidades Escolares de Navascues, San Quirico y Nuestra Señora del Pilar, datan de 1921. Durante la República dejaron de funcionar, pero, en 1959 se reabrieron. La Mutualidad San Quirico la gestionaba Jesús Cáncer y la de Nuestra Señora del Carmen cambió su denominación por la Mutualidad Nuestra Señora del Pilar, que estuvo dirigida por doña Paula Compains. En la segunda fotografía podemos ver al maestro don Jesús Cáncer acompañado de sus alumnos, en 1960.

Don Francisco Navaridas con su
alumnado del Coto Apícola de
Ekai-Zuhatzu. 1922.



En las antiguas escuelas de Artajona,
don Jesús Bañales Mendiola fundó la
Mutualidad y Coto Escolar agrícola
"Padre Madoz", recibiendo un
premio por parte de la Inspección
en 1962 y la Cruz de Alfonso X
el Sabio en 1973 otorgada por la
Junta Superior de Educación. En
la fotografía podemos contemplar
a don Jesús Bañales, maestro de
Artajona, acompañado por sus
alumnos. Fotografía cedida por
Jerusalén Bañales.





Las Escuelas Nacionales de Murillo del Cuende que podemos ver en la imagen, se inauguraron en 1930 y se suprimieron en 1980. En 1959, doña Felisa Irriguible dirigía la Mutualidad Escolar Santa Fe.



En la Escuela mixta de Sartze/Sarriés (Salazar), la maestra doña Margarita Muñoz, implantó en 1959 la Mutualidad Escolar Nuestra Señora de Arguiloa.



Según el *Diccionario geográfico* de Madoz, en 1847, Lumbier, disponía de una Escuela de Niños frecuentada por 120 alumnos y dotada con 4.000 robadas y otra de niñas, a la que asistían 150 niñas. La maestra percibía 2.000 robadas anuales. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, el censo escolar de la localidad era de 256 escolares, distribuidos entre las cuatro unidades de las que disponía la localidad: dos unidades en las Escuelas Públicas y otras dos (párvulos y niñas), en el Colegio privado Joaquín Larregla, regentado por las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul. En 1934, se inauguraron las Escuelas Nacionales de Lumbier que podemos contemplar en la fotografía. En ellas, se fundaron las Mutualidades Escolares San Isidro y José Gómez Itoiz. La primera estaba regentada por el maestro don Eustaquio Eslava y la segunda, por doña Isabel Urcelay. En 1970, la localidad disponía de 6 unidades escolares: 5 públicas y una privada religiosa. En 1981, se clausuraron dichas escuelas y su alumnado fue trasladado al nuevo Colegio Público San Juan. Las antiguas escuelas republicanas se utilizan en la actualidad como Centro de Interpretación de la Foz de Lumbier. Fotografía cedida por Esteban Labiano.



Los profesores José Rivas, Carmelo Ayerra, M^{ra} Carmen Toni Garzarón y Miguel Ángel Pérez Vidondo, 1966-67. Fotografía cedida por Esteban Labiano.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la Escuela Mixta de Primeras Letras de Ezcároz/Ezkaroze 60 alumnos de ambos sexos. En 1908, conforme a la Estadística Escolar de España, la localidad tenía un censo de 67 alumnos de ambos sexos y una Escuela Incompleta dirigida por una maestra. El 1 de octubre de 1952 se inauguraron las Escuelas Nacionales de Ezcároz (Salazar). Estaban dotadas de cuatro aulas y cuatro viviendas para los docentes. Durante el curso escolar 1970-1971, la localidad disponía solamente de dos unidades escolares, para alojar a 31 niñas y 26 niños. En la actualidad la escuela está clausurada y su alumnado acude al Centro Público de Ochagavía. La imagen que podemos ver se corresponde con el día de la inauguración de dicho inmueble. A la izquierda de la fotografía se sitúa la escuela de Niñas y párvulos, en el centro, las viviendas para los maestros y, a la derecha, la escuela de Niños. Foto cedida por el Ayuntamiento de Ezcároz.



En 1959 se crearon en Ezcároz las Mutualidades Escolares San Román e Isabel la Católica, gestionadas por don Esteban Rosell y doña Lucía Cruchaga, respectivamente. En la fotografía podemos ver a don Esteban Rosell, acompañado por sus alumnos, en 1958. Fotografía cedida por la Asociación Txuribeltzean.

MUTUALIDADES Y COTOS ESCOLARES

AÑO	MUTUALIDAD	LOCALIDAD	MAESTRO/MAESTRA
1917	Oratorio F. de M ^a Inmaculada	Estella	Corpus Garín Vergara
1917	La Herbartiana	Villafranca	Nicolás Jiménez
1919	Santa Bárbara	Lerín	Dionisia Divassión
1920	La Santa Cruz	Alsasua	Antonio García
1920	San Isidro	Olaibar (Olave)	Francisco Arricivillaga
1920	La Medalla Milagrosa	Arrieta (Arce)	Pedro M. Pedrazuela
1920	San Vicente	Aranguren	Pedro Martínez
1920	Ntra. Sra. De las Mercedes	Tajonar	José Games
1920	Joaquín Elizalde	Monreal	Mariano Molina
1920	San Miguel	Lodosa	Bernardo de Quirós
1920	Sagrado Corazón de Jesús	Satrústegui	Magdalena Barasoain
1920	Juan Iturralde	Arizcun (Baztán)	José M ^a Soler
1920	Virgen del Soto	Caparroso	Julia Arellano
1920	Santa Fe	Caparroso	Ramón Gimeno
1920	San Andrés	Esparza de Salazar	Miguel Velamazán
1921	San Juan	Arazuri	José Jiménez
1921	Ansoleaga y Virgen del Camino	Pamplona	
1921	La Infancia Previsora	Ujué	María Busto
1921	La Virgen de Nieva	Valtierra	Domingo García
1921	La Infantil Uxoense	Ujué	José Chéliz
1921	San Juan Bautista	Vera de Bidasoa	Gorgonio San Adrián
1921	San Fermín	Ciordia	Fermín Mendía
1921	Santa Lucia	Ciordia	Amalia Lacalle
1921	Ntra. Sra. De las Mercedes	Santacara	Julia Zarraluqui
1921	Ntra. Sra. De las Mercedes	Santacara	Ricardo Cañizares
1921	San Quirico	Navascués	Esteban Antonio Artajo
1921	Ntra. Sra. del Pilar	Navascués	Josefa Torcal
1922	La Inmaculada	Alsasua	Margarita Garayoa
1922	San Tiburcio	Sumbilla	José Lapuente
1922	San Antonio de Padua	Sumbilla	Eugenia Erviti
1922	San Saturnino	Ustes	Pedro Llorea
1924		Ecay-Zuazu	Francisco Navaridas
1926	La Hormiga	Huarte Araquil	Manuel García
1931	San Miguel	Artaza	Serafín Senosiáin
1944	San Joaquín	Monteagudo	Honorio Galilea
1944	San Pedro Apóstol	Urdiáin	Isidro Marchueta



AÑO	MUTUALIDAD	LOCALIDAD	MAESTRO/MAESTRA
1944	La Purísima	Uroz	Mariana Lecena
1944	Espoz y Mina	Idocin	M ^a Carmen Toni
1944	San Gil	Eugui	Ignacio Machín
1950	Ntra. Sra. De los Remedios	Echarri Aranaz	Germán Sala
1950	Santa M ^a Magdalena	Viana	Sor M ^a Sanz Guerrero
1950	Asunción de María	Echarri Aranaz	Micaela Marticorena
1950	Cristo Rey	Tudela	Faustino Saldaña
1950	Reanudación "Herbartiana"	Villafranca	Asterio Ugalde
1950	Inocencio Jiménez	Villava	Irene Larragueta Gil
1950	José Ibáñez Martín	Villava	Agustín García Bordel
1950	El Buen Camino	Yanci-Bidasoa	Félix Sanz San Vicente
1950	San Martín	Ubani	José Arreba Arija
1950	Sagrado Corazón de Jesús	Satrústegui	Patrocino Arrazubi
1950	Ntra. Sra. De la Asunción	Tafalla	Ángeles Molina
1950	San Sebastián	Tafalla	Joaquín Aramburu
1950	San Sebastián	Sangüesa	José Erdozain
1950	San Francisco Javier	Castejón	Salustiano Vidal.
1950	Santiago Apóstol	Elizondo	Maximino Uriz
1950	San José	Estella	Antonio Garayoa
1950	Santiago	Funes	M ^a Josefa Labiano
1950	San Vicente	Igal (Salazar)	Amparo Pérez Anaut
1950	San Vicente	Echarren Araquil	Manuel Bergera Aldaz
1950	Ntra. Sra. De la Asunción	Mendigorría	Luis Aldave
1951	La Santa Cruz	Alsasua	Enrique Goicoa
1952	Sagrado Corazón de Jesús	Cizur Mayor	Jesús Bergasa
1953	San Millán	Beire	José Aicua
1953	Santa Catalina	Beire	Blasa Azanza
1954	Santísima Trinidad	Irurzun	M ^a Asunción Villanueva
1954	Ntra. Sra. De la Barda	Fitero	Carmen Larrea
1954	San Isidro	Tudela	Joaquín Aramburu
1954	San Raimundo	Fitero	Miguel Peñafiel
1954	San Miguel Arcángel	Corella	Julián Sanz
1954	Virgen de Unzizu	Arellano	María E. Busto
1954	José Gómez Itoiz	Lumbier	Isabel Urcelay
1954	San Isidro	Lumbier	Eustaquio Eslava
1954	San Martín Obispo	Irurzun	José María Zanduetta
1954	Virgen del Camino	Pamplona	Amparo Toro



AÑO	MUTUALIDAD	LOCALIDAD	MAESTRO/MAESTRA
1954	Virgen del Sagrario	Pamplona	Concepción Arteta
1954	San José de Calasanz	Berrioplano	Francisco Díaz de Cerio
1954	Virgen de Idoia	Isaba	Cecilia Galé
1955	San José	Buñuel	Eusebio Quintana Rada
1957	Niño Jesús	Olite	Jesús Tabernero
1957	San José de Calasanz	Arguedas	Juan José Garriz
1957	Ntra. Sra. De la Paz	Cintruénigo	Jacinto Puy
1958	Ntra. Sra. De Eunate	Muruzábal	Gregorio Redín
1959	San Román	Ezcároz	Esteban Rosell
1959	Isabel la Católica	Ezcároz	Lucia Cruchaga
1959	Santa Fe	Murillo Cuende	Felisa Irriguible
1959	Ntra. Sra. de Ujué	Murillo el Fruto	Fermín Laurez
1959	Santa María	Murillo el Fruto	Pilar García-Falces
1959	Ntra. Sra. De Arguiloa	Sarriés	Margarita Muñoz
1959	Ntra. Sra. del Carmen	Navascués	Paula Compains
1961	Santa María	Los Arcos	Sor María Concepción
1961	Virgen del Doneanso	Muru-Astráin	Matilde Soret
1961	Ntra. Sra. del Carmen	Tudela	No consta documentación
1961	Santa Teresa de Jesús	Tudela	No consta documentación
1962	Virgen de los Remedios	Luquin	Ricardo Ajona
1963	Santa Águeda	Undiano	M ^a Carmen Migueliz
1964	Ntra. Sra. de la Asunción	Lerín	Francisco Espinosa

AÑO	COTOS	LOCALIDAD	MAESTRO/MAESTRA
1920	(Apícola)	Ecay-Zuazu	Francisco Navaridas
1946	Alzana	Alsasua	Miguel Yoldi
1950	San Isidro	Echarri Aranaz	Germán Sala
1950	Montehermoso	Echarren Araquil	Manuel Bergera Aldaz
1950	Virgen de Unzizu (apícola)	Arellano	M ^a E. Busto
1954	San Raimundo	Fitero	Miguel Peñafiel
1954	San Isidro	Tudela	Joaquín Aramburu
1958	Ntra. Sra. de Eunate (agrícola)	Muruzábal	Gregorio Redín
1960	San Martín (avícola)	Ubani	Eduvigis Guilabert
1962	Padre Madoz	Artajona	Jesús Bañales

La Administración concedía premios a las Mutualidades, a los mutualistas y a los propios maestros. Las mutualidades y cotos escolares solían llevar asociado el nombre de un santo, generalmente de implantación local.

15. RESEÑAS HISTÓRICAS DE INTERÉS

- **1940.** Decreto de 10 de febrero (BOE de 17 de febrero) por el que se creó el Plan de Estudios de Magisterio. O.M. de 13 de julio que derogó el Plan Profesional de 1931. Se creó el Servicio Español del Magisterio (SEM). El BOE, de 6 de diciembre, publicó la Ley del Frente de Juventudes. Se fundó la Institución Príncipe de Viana, en sesión de 21 de agosto. Reglamento de la Juntas Locales de Educación.
- **1941.** BOE de 9 de abril, por el que se creó el Instituto San José de Calasanz, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para suplir al extinguido Museo Pedagógico Nacional, vinculado a la I.L.E. La Diputación Foral aprobó el nuevo “Reglamento de la Junta Superior de Educación”. Ley de 6 de diciembre, sobre organización del Frente de Juventudes. Se creó el Consejo Nacional de Educación que dictaminaba las normas para la aprobación de textos escolares, excepto en Formación Religiosa y en Educación Física y Formación del Espíritu Nacional.
- **1942.** Se crearon las Comisiones Provinciales de Educación Nacional.
- **1943.** Reglamento para la concesión de gratificaciones a los maestros nacionales y municipales de Navarra.
- **1944.** Primer reconocimiento oficial del Ministerio a la Junta Superior, disponiendo que dicha Junta asuma las funciones de las Comisiones Provinciales de Educación.
- **1945.** Ley de Educación Primaria, (BOE de 18 de julio).
- **1946.** Acuerdo con el Vaticano sobre subvenciones económicas del Estado a la Iglesia. Convenio de Construcciones Escolares MEC-D.F.N. La ONU promueve el aislamiento internacional del régimen franquista.

- **1947.** Decreto de 24 de octubre por el que se aprobó el Estatuto del Magisterio Nacional Primario. Consolidación oficial de las Escuelas de Temporada. Régimen privativo de Navarra.
- **1951.** Ingreso de España en la FAO y en la OMS.
- **1950.** Decreto de 7 de julio (BOE de 7 de agosto), donde quedó recogido el nuevo Plan de Estudios de Magisterio.
- **1952.** Desaparecen las cartillas de racionamiento. La O.M. de 24 de diciembre, anulaba, desde esta fecha, todas las sanciones de inhabilitación y de traslado forzoso. Los maestros que hasta ahora habían estado castigados por sus ideas republicanas pueden tomar parte en los próximos concursos de traslados. En el Decreto de 21 de diciembre, apareció la figura de maestro supernumerario que correspondía a maestros hijos del cuerpo, a quienes se les adjudicaba, con carácter preferente, escuelas calificadas de rurales.
- **1953.** Cuestionarios Nacionales de Educación Primaria. Ingreso de España en la UNESCO. Ley de Construcciones Escolares. Empieza a distribuirse la leche en polvo donada por los EEUU. O.M. de 8 de agosto (B.O. del E. del 25), sobre normas y calendario para la elección de la Junta Provincial y Nacional de la Mutualidad de Enseñanza Primaria.
- **1954.** O.M. de 20 de julio por la que se estableció el Reglamento de Comedores Escolares. O.M. de 24 de octubre por la que se creó el Servicio Escolar de Alimentación.
- **1955.** España ingresó en la ONU. O.M. de 3 de mayo, por la que se adaptó la organización de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Navarra al régimen peculiar de su Junta Superior de Educación. Se crea la Secretaria Técnica del M.E.N.
- **1956.** Creación de la Sección de Vasconce dentro de la Institución Príncipe de Viana.
- **1957.** Plan Nacional de Construcciones Escolares. Se crearon los Centros de Colaboración Pedagógica. O.M. de 9 de octubre por la que el M.E.N estableció normas especiales para el régimen de provisión de Escuelas en nuestra provincia. La FERE (Federación Española de Religiosos de la Enseñanza) aprueba sus estatutos.
- **1958.** España ingresó en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Creación del CEDODEP.
- **1962.** Supresión de escuelas. Llegan las Concentraciones Escolares. Manuel Lora Tamayo, próximo al Opus Dei, es nombrado ministro de Educación.
- **1963.** El Ministerio estableció los niveles de promoción para acceder a cualquiera de los seis grados en que estaba configurada la enseñanza. Resolución

- de 9 de noviembre (B.O.E. de 12-12- 63), sobre el establecimiento de Escuelas Concentradas y Escuelas Hogar. El Estado inicia una Campaña de Alfabetización con una dotación de 5.000 maestros y maestras.
- **1964.** Comienzo del Primer Plan Cuatrienal de Desarrollo. Ley que amplió la escolarización obligatoria hasta los 14 años. Se establecieron los Niveles Mínimos de materia y curso. O. M. de 3 de marzo sobre supresión de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria. Creación del Sindicato de Enseñanza para la enseñanza privada.
 - **1965.** Nuevos Cuestionarios de Educación Primaria. Primera concentración escolar en Navarra ubicada en Larráinzar (Valle de la Ulzama). Nueva Ley de Instrucción Primaria. Creación de las Escuelas Hogar.
 - **1966.** Comisión Mixta de Concentraciones Escolares. El MEN (Ministerio de Educación Nacional) es convertido en MEC (Ministerio de Educación y Ciencia).
 - **1967.** Decreto 985, de 20 de abril por el que se creó el Cuerpo de Directores Escolares. O.M. sobre “Plan de Estudios de Magisterio”. Decreto de 2 de febrero, (B.O.E. de 13 de febrero), cuya principal aportación será la ampliación de la escolaridad de los 6 a los 14 años. O.M. de 10 de noviembre, B.O.E. del 29 de noviembre, sobre construcciones escolares. Implantación del Plan de Estudios de 1967, en el que por primera vez, después de la Guerra, se exige el título de Bachiller Superior para ingresar en la Normal.
 - **1968.** Decreto del 10 de agosto, B.O.E. de 5 de septiembre, que estableció los derechos que tendrían los españoles que dispusiesen del Certificado de Estudios Primarios. El B.O.E. de 23 de noviembre, publicó la O.M. de 24 de octubre de Información y Turismo, convocando el Concurso “Mantenga limpia España” entre escolares de Enseñanza Primaria. Nombramiento de Villar Palasí como ministro de Educación.
 - **1969.** Libro Blanco sobre educación. O.M. (11-3), (B.O. del E. del 28), sobre creación de Profesores de Educación Física.
 - **1970.** Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa.
 - **1971.** O.M. (30-XII) sobre transformación y clasificación de centros. O.M. (8 de mayo), (B.O.E. del 27), relacionada con la obtención del Graduado Escolar.
 - **1972.** Decreto 138, de 25 de mayo (BOE de 10 de junio), por el que se incorporaron a la Universidad las Escuelas Normales de Magisterio.
 - **1973.** Se crea el Programa de Educación Permanente de Adultos.
 - **1975.** O.M. 5-12-1975 (B.O.E. 17-1-76), por la que los colegios nacionales pasan a denominarse de Educación General Básica (E.G.B.).
 - **1975.** El 20 de noviembre muere el General Franco.

QUINTA PARTE: VIDAS MAESTRAS



En el primer apartado, “El magisterio de ayer”, de esta última parte, se hace una breve descripción sobre la evolución del magisterio a lo largo del periodo analizado en sus diferentes ámbitos. En el segundo apartado, “Andanzas escolares”, trece maestros y maestras narran sus experiencias docentes llenas de anécdotas y aprendizajes. Saben, por lo vivido, en qué consiste ejercer el magisterio en todas sus facetas.

16. EL MAGISTERIO DE AYER



Los primeros años del siglo xx, abundantes en niños y escasos en recursos económicos y educativos, quedan en evidencia en esta fotografía en la que el maestro de la Escuela Municipal de niños de Fitero, don Blas Bozal Romero, está rodeado de casi un centenar de alumnos. En 1908, Fitero tenía un censo de 504 escolares, distribuidos entre las Escuelas Públicas y el Colegio Santa Ana, de las Hijas de la Caridad. La enseñanza pública disponía de tres escuelas: una mixta municipal de párvulos que estaba a cargo de don Carlos Vergara y otras dos nacionales, ubicadas en el antiguo Monasterio. Una era de niñas, cuya maestra titular era doña Juana Vergara y otra de niños, a cargo de don Blas. La enseñanza privada estaba a cargo de las Hijas de la Caridad de Santa Ana que disponían de dos unidades escolares: una de párvulos y otra de niñas. Foto cedida por José Miguel Escudero. 1905.

Según Madoz, en 1847 Burgui/Burgi disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras, a la que acudían 60 escolares de ambos sexos. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Burgui tenía un censo de 134 escolares, repartidos entre las tres unidades escolares de las que disponía la localidad: una de niños, otra de niñas y una tercera de carácter privado que era de párvulos. El Ayuntamiento abonaba a cada uno de los docentes 825 pesetas anuales, más 60 pesetas en concepto de casa-habitación. En la fotografía podemos contemplar a la maestra de Burgui, doña Fulgencia Abaurrea, acompañada por sus alumnas, en 1905. Foto cedida por la asociación “Txuribeltzean”.



A finales del siglo XVIII, los maestros del Antiguo Régimen carecían de una preparación profesional y cultural para impartir con garantía el magisterio. Los conocimientos habituales del docente no pasaban de saber leer, escribir, contar y rezar. Los ayuntamientos concedían la acreditación para ejercer el magisterio y los mismos publicaban un edicto en cada localidad anunciando las plazas vacantes. Los maestros interesados en la plaza presentaban sus credenciales en un plazo determinado. Finalmente, los ayuntamientos hacían el nombramiento entre los candidatos presentados.

Véase, por ejemplo, el contrato realizado por el Ayuntamiento de Garralda al Maestro de la localidad (21-11-1770):

“que aia de enseñar a leer y escribir a todos los niños y niñas que acudieron a la Escuela desde la edad de cinco años asta los doze; como enseñar la doctrina christiana, a los niños y niñas en castellano, todo el año, unos y otros y en las oras acostumbradas, en el invierno, desde la ocho de la mañana asta las once y las tardes desde a una asta las quatro, y en el Berano por la mañana desde las siete y por las tardes hasta las cinco”.¹³³

Posteriormente, y sobre todo en localidades grandes, se estableció un sistema de oposiciones. El maestro que obtuviese mayor puntuación sería el ele-

133. Garralda 1899-1980, *Acciona Garraldako Udala*, 2016, p. 131

gido. El ayuntamiento otorgaba un Certificado de Aptitud, que habilitaba para ejercer la función docente. En ocasiones ni siquiera era preciso realizar ningún examen y los docentes trabajaban con el beneplácito de los ayuntamientos.

La aprobación por parte de las Cortes del Reino de Navarra de la Ley XLI de 1780-81 (Providencias para el establecimiento de Escuelas de Niños y Niñas con separación, en los pueblos de este Reyno, y calidades que deben tener los Maestros y Maestras) fue un salto cualitativo en la regularización y preparación de los maestros. He aquí uno de sus párrafos más significativos recogido en el artículo 2º:

Que cualquiera que pretendiese ser Maestro de primeras letras, haya de sugetarse a examen de primeras letras ante el Ordinario Eclesiástico de esa Diócesis, o Persona Destinada... que con testimonio de haber sido examinado y aprobado en la Doctrina Cristiana, deberá presentarse en este Real, y Supremo Consejo, y producir en él mediante despacho con citación del Pueblo de su domicilio, información de su vida y costumbres, y de su limpieza de sangre y de que sus Padres no tuvieron ni ejercieron oficio vil, informando a continuación de ella la Justicia del mismo Pueblo sobre la certeza de esas calidades.

Además del examen ante el eclesiástico, debían pasar por otro que comprendía los conocimientos generales que el maestro iba a impartir en la escuela y que según el artículo 4º versaba sobre

la pericia de leer, escribir y contar haciendo que a su presencia escriba letras de las diferentes letras que se acostumbran, desde las primeras hasta las últimas, y extienda ejemplares de las cinco cuentas, cuando menos.

Esta condición establecida en la Ley 41 para ser maestro o maestra no era requerida en los pueblos pequeños o con escasez de medios económicos. En estos casos, permitían a personas voluntarias enseñar con permiso del párroco.

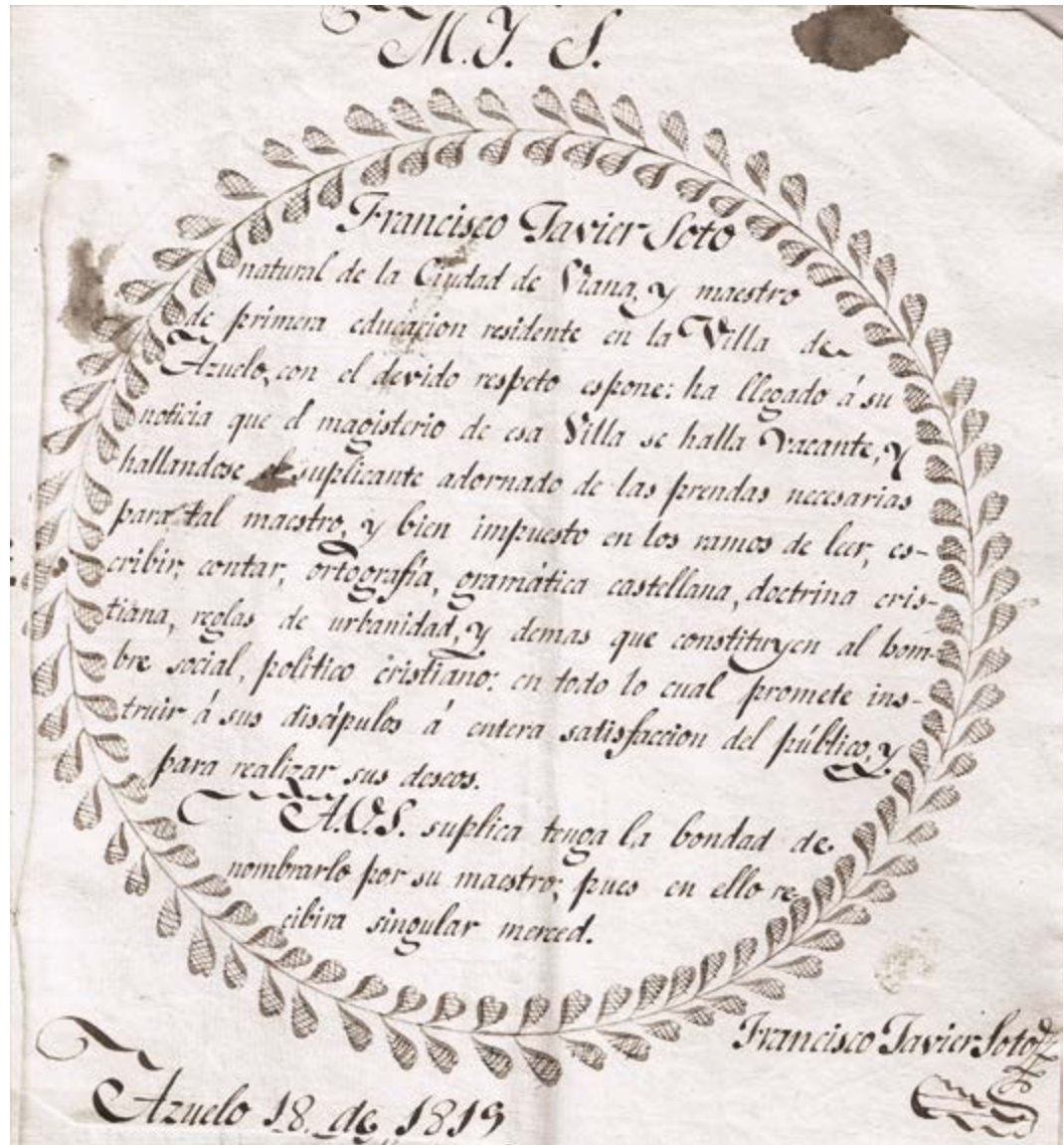
Como consecuencia del Plan y Reglamento general para las Escuelas de primeras letras del reino de Navarra de 1831, se empezaron a expender los primeros títulos de maestros. Para conseguirlos era necesario examinarse en Pamplona por el tribunal designado por la Junta Superior de Educación.

En función de sus conocimientos o estudios, el título de maestro era de primera o de segunda clase y era expedido por el Real Consejo.

Esto supuso un cambio significativo en la forma de acceder a una vacante, ya que, a partir de ese momento, no habría oposiciones y los ayuntamientos tendrían que elegir al maestro o maestra de la terna remitida por la Junta Superior.

Respecto a las maestras de Primeras Letras, el Reino de Navarra fue pionero en España en equiparar la instrucción de las niñas a la de los niños. Las Cortes

En 1819, el maestro de primeras letras, don Francisco Javier Soto, presentó instancias en aquellas localidades donde los ayuntamientos solicitaban maestros. Documento cedido por Javier Beunza.



de 1780-81 muestran una enorme sensibilización por la educación de la mujer y por la generalización de las maestras en todo el Reino. El artículo 12, de la Ley 41, decretó:

“Que de aquí en adelante en las ciudades, villas y lugares de este Reino debe haber maestras asalariadas para instrucción de ellas”.

Este mandato no fue posible debido a las guerras que se sucedían en esta época y a la crisis económica que se produjo a principios del siglo XIX, resultando que muchos pueblos prescindían de la escuela de niñas por falta de recursos económicos.

Respecto a su formación, las maestras debían completar sus conocimientos con una: “formación práctica o manual, propia de una mujer que tiene que realizar todos los oficios propios de una casa, como son hilar a rueca, o a torno, coser de todos modos, hacer medias y calcetas, encajes y demás habilidades y labores”.

En sus programaciones priorizaban la adquisición de habilidades propias de la mujer, como labores y economía y el conocimiento del catecismo y la Historia Sagrada. Por el contrario, la enseñanza de la lectura y escritura no estaban determinadas con carácter obligatorio, ya que solamente se impartían para las niñas que lo solicitaban.

En España, las primeras Escuelas Normales, tal y como apunta Agustín Escolano, aparecen tras la llegada al poder de la burguesía liberal. El Estado liberal necesitaba la escuela como un recurso de control ideológico, motivo por el cual surgieron las primeras escuelas de Magisterio o Escuela Normales, con el propósito de formar al profesorado para poder generalizar la enseñanza primaria.

La ley de Instrucción Primaria de 1838, vigente en Navarra cuando se convirtió en una provincia más del Estado español, al mismo tiempo que regulaba la enseñanza Primaria, establecía los requisitos para ejercer como maestro: tener 20 años cumplidos, titulación adecuada y examen previo. Con esta ley solamente podían acceder a las Escuelas Normales los varones.

Con la publicación de la Ley Moyano de 1857, se dio un salto cualitativo en la formación del profesorado de Instrucción Primaria, estableciendo tres tipos de maestros: el Elemental, que cursaba dos años en la Normal, el Superior, que estudiaba un año más y el Normal, que, además, cursaba otro año en la Escuela Central de Madrid.

Para ser maestro de Primera Enseñanza Superior se requería, además de las materias señaladas, nociones de Álgebra, de Historia Universal y de los fenómenos comunes de la naturaleza.

Como se ha señalado anteriormente, la formación de las maestras se consideraba menos importante que la de los maestros. La sociedad consideraba que a la mujer había que prepararla para ser una buena esposa, una buena madre y una buena patriota, para lo que no era necesario un gran cúmulo de asignaturas que podrían incluso desviarla de estos objetivos.

Para la obtención del Título de Maestra Elemental de Primera Enseñanza, según el artículo 71 de la ley Moyano, se requería haber estudiado en la Escuela Normal de Maestras las materias que comprendía la primera enseñanza de niñas, elemental o superior, según el título al que aspirase. Las materias de enseñanza elemental eran: Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada

acomodadas a las niñas, Lectura, Escritura, Principios de Gramática Castellana, Principios de Aritmética (con el sistema legal de medidas, pesas y monedas) y Labores propias del sexo.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS SEGUN LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 1857 (Ley Moyano)	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Catecismo explicado por la doctrina cristiana	Geometría, dibujo lineal y agrimensura
Elementos de historia sagrada	Compendio de historia de España
Lectura	Elementos de geografía
Caligrafía	Nociones de agricultura
Gramática castellana	Principios de educación y metodología
Aritmética	Prácticas de enseñanza

La mayoría de los maestros y maestras que trabajaron en Navarra contó con el título exigido, según los cuestionarios-interrogatorios que los ayuntamientos remitieron a la administración correspondiente, aunque también hubo algunas excepciones

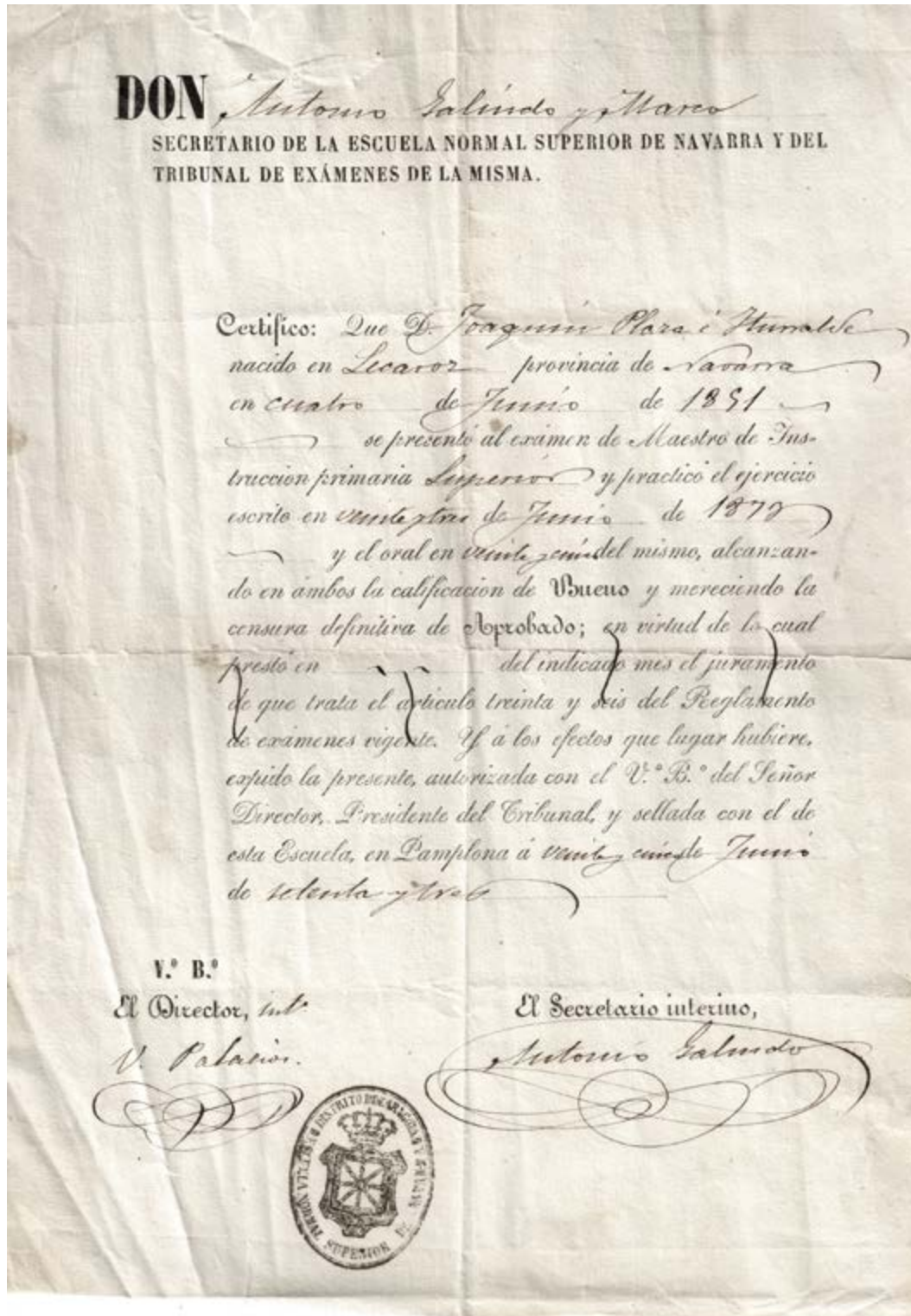
En efecto, en algunas escuelas navarras, algunos docentes (los más antiguos), impartían clase sin poseer el título y lo hacían a través de un Certificado de Aptitud que estaba reconocido por la Ley Moyano de 9 de septiembre de 1857, que en su art. 181 dice taxativamente:

Para regentar escuelas incompletas no es necesario poseer el título de Maestro Elemental, bastando a este objeto con un Certificado de Aptitud y moralidad que se deberá expedir en la forma y términos que determine el Reglamento.

Sobre este particular, Florencio Onsalo justificó tal situación de la provisión de escuelas, argumentando que a principio de siglo, al no haber maestros ni maestras suficientes en Navarra, las Escuelas Normales de Magisterio emitieron estos Certificados de Aptitud para que se pudieran regentar las escuelas incompletas que habían quedado vacantes. A finales del XIX, dejaron de expendirse estos certificados. Sobre este particular, Florencio Onsalo opinaba:

No tiene aplicación el Certificado de Aptitud, y solamente les es útil a los que se hallan en el ejercicio de la enseñanza desde hace algunos años, a los cuales no se les puede desposeer de sus escuelas.¹³⁴

134. Onsalo Florencio, *Manual del Maestro*, Pamplona, 1898.



Título de Maestro Elemental, expedido por la Escuela Normal Superior de Navarra en 1872, a nombre de don Joaquín Plaza Iturralde. Título cedido por su nieto, Martín Plaza (Mattari).

Escuela de Amaiur/Maya, regentada por don Manuel Salaverri, Maestro de Enseñanza Elemental, título otorgado según el Plan de Estudios establecido para acceder al magisterio por la Ley Moyano de 1857. Foto cedida por Paskual Rekalde.



Sin embargo, en 1926, 83 docentes en Navarra con Certificado de Aptitud habían sido cesados. La Asociación Provincial del Magisterio Primario Navarro reivindicó al Gobierno del General Primo de Rivera su reingreso en la enseñanza.

La figura del maestro y la maestra, su status social, su apreciación popular, salvo en cruentas excepciones, ha sido siempre digna, querida y valorada, pero si nos metemos en su piel, tanto su consideración íntima y personal como su valoración profesional quedaron necesariamente afectadas por las circunstancias políticas y sociales del momento.

Tras el reinado de Isabel II, absolutistas y liberales volvieron a sumirse en la orgía dialéctica de sus modelos educativos. Para unos, lo fundamental era la religión y, para otros, el individuo y la ciencia. Sus sucesores, conservadores, moderados y progresistas, seguirán la guerra civil ideológica y política. Ninguno defiende realmente la escuela y los maestros y maestras de Primera Enseñanza siguen precariamente sobreviviendo por los pueblos con limosnas de pobres ayuntamientos. Los liberales se jactaban de “libertad y escuela para todos” pero, como astutos burgueses, no pensaron nunca malgastar su Revolución Francesa con el pueblo. “Instrucción” para todos, sí, pero la “Educación” de verdad, la que seguía con la Segunda Enseñanza y desembocaba en la Universidad, sólo para ellos, las clases pudientes. Es verdad que las escuelas de Enseñanza Prima-

ria empezaron a llenarse, pero también es verdad que la gran mayoría de las escuelas rurales y sus responsables seguían con financiación y recursos insuficientes, olvidados de la clase política.

La educación identifica a un pueblo, lo define, explica su historia, su cultura, salvaguarda el espíritu colectivo de sus gentes. Por ello, sus guardianes más significativos, los maestros y las maestras, tienen una delicada y comprometida misión. El problema es que ella y su maleta de valores viajan siempre con su dueña, una sociedad que crece, evoluciona y cambia de sentido, pero que también puede estancarse e invernarse durante décadas. ¡Cuántos inviernos, solos y olvidados no pasaron los maestros y maestras rurales durante el siglo XIX! La figura de aquellos maestros y maestras, su honorabilidad, ascendencia social, autoridad moral, etc. dependían más de lo que eran que de lo que tenían. La gente humilde sentía necesidad de aquellos maestros y maestras que vivían con y como ellos, sufrían silencios y miedos con ellos, pasaban hambre igual que ellos. A ellos podían recurrir también para todo: escuchar un consejo, escribir una carta, etc. A los ojos de sus vecinos eran los que más sabían y los que más daban.

Con gobiernos conservadores y absolutistas, los maestros del XIX vivieron con la angustia de no cruzar la línea roja de lo prohibido. Seguían entregados al trabajo y a darlo todo por su escuela y tuvieron que callar y sufrir en silencio normas y leyes que, en vez de sembrar ideas en campos de convivencia, buscaban la eliminación del contrario. Con los liberales en el poder, muchos de aquellos docentes perdidos por los pueblos y barrios más humildes, jamás llegaron a enterarse de que podían enseñar, pensar y hablar sin miedo a la libertad.

Pobres y solos, la figura de quienes ejercían el magisterio en el XIX estaba sometida a una difícil paradoja. Por una parte, se les exigía una vida personal modélica, ascética, moralizante y, por otra, que profesionalmente inculcaran los valores que más le interesaban a la propia burguesía: respeto, obediencia, trabajo, lealtad... Un periódico profesional de la época lo expresa así: “La regeneración de España debe comenzar por hacer del maestro de instrucción pública un sacerdote, y de la enseñanza, una religión”¹³⁵.

Tras el shock nacional de 1898, se miró a la educación con un afán regeneracionista para combatir el pesimismo. La escuela, precaria y humilde, en palabras de Unamuno, necesitaba urgente inyección material y moral, una nueva savia que nutriera científicamente su anquilosado quehacer pedagógico; un magisterio renovado, un cambio profundo. La escuela rural seguirá escuchan-

135. “El Magisterio Aragonés”, *Unión*, 6 de febrero de 1882.

do palabras pero, poco a poco, la cultura políticoliberal presionaba y hace mella en los maestros y maestras urbanos. Todos los analistas coinciden en que los primeros años del siglo xx son pedagógicamente fecundos en relación a la consideración del alumnado, su escolarización hasta los 14 años, la graduación de la enseñanza y la formación de los maestros y maestras. En palabras de Carlos Mainer estamos ante la Edad de Plata de la cultura española.

A pesar de ello, la realidad del magisterio rural, mayoritario todavía en Navarra y en el resto de España, no cambió tanto. Así describe su situación económica el profesor Fermín Ezpeleta:

“El infeliz maestro de la escuela de Sabejarnos ¡ha muerto de hambre! Gozaba la enorme cantidad de 250 pesetas de sueldo anual. Se dice además que parte de la familia del maestro ha muerto también de hambre por la absoluta falta de recursos. ¿Cabe mayor escándalo? (*Unión*, 2 de febrero de 1890).¹³⁶

Durante los últimos años del siglo xix, los maestros y maestras habían iniciado un proceso de construcción de un cuerpo profesional homologable a otros funcionarios del Estado. Cuando, en 1901, el Estado asumió el pago de sus salarios, los maestros y maestras alcanzaron una vieja aspiración: independizarse de los ayuntamientos y recibir puntualmente sus, casi siempre, escasos salarios. A partir de ese momento, el Estado formaba, acreditaba y seleccionaba a los miembros de ese grupo profesional. En nuestra provincia los docentes tuvieron que esperar a 1914, fecha en que la Diputación Foral dirime sus litigios con el Estado.

Durante principios del siglo xx y coincidiendo con los nuevos aires renovadores promovidos por la ILE, aparecieron nuevos planes de formación y titulación para los ejercer el magisterio.

El Plan Formativo del Magisterio, de 30 de agosto de 1914, conocido como Plan Bergamín fue el más significativo. Unificaba los títulos de Maestro Elemental y Maestro Superior en el de Maestro de Primera Enseñanza. Se accedía a él por medio de un examen de ingreso a los catorce años y sin poseer el Bachillerato. Fijaba en cuatro años la duración de la carrera y daba gran importancia a las prácticas de la enseñanza, del mismo modo se elevaba a cátedra la asignatura de Pedagogía.

La Dictadura de Primo de Rivera cortó en flor los prometedores cambios de aquella primavera cultural. De nuevo, la falta de libertad amenazaba la vida y el pensamiento y, naturalmente, a la escuela y sus maestros. Durante la misma, de 1923 a 1930, se eliminaron la libertad religiosa y de cátedra.

136. EZPELETA AGUILAR, F.: *Crónica negra del magisterio español*, Madrid, 2001, p.70.



Título de Maestro de Primera Enseñanza correspondiente al Plan 14 de Magisterio.

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

(Plan Bergamín)

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Religión e Historia Sagrada	Religión y Moral	Gramática castellana	Elementos de literatura española
Teoría y práctica de la lectura	Gramática castellana	Geografía universal	Ampliación de la Geografía de España
Caligrafía	Caligrafía	Historia de la edad Moderna	Historia contemporánea
Geografía Regional	Geografía de España	Álgebra	Rudimentos de Derecho y legislación escolar
Historia de la Edad Antigua	Historia de la Edad Media	Física	Química
Aritmética y Geometría	Aritmética y Geometría	Historia Natural	Historia de la Pedagogía
Educación Física	Educación Física	Francés	Fisiología e Higiene
Música	Pedagogía	Pedagogía	Francés
Dibujo	Dibujo	Prácticas de enseñanza	Prácticas de enseñanza
Costura (maestras)	Música	Corte de vestidos y labores artísticas (maestras)	Agricultura (maestros)
	Bordado en blanco y corte de ropa blanca (maestras)		Economía doméstica (maestras)

Algunos edificios construidos durante la Dictadura del General Primo de Rivera, muestran una estructura con un estilo arquitectónico propio que los hacen inconfundiblemente escolares, como las espléndidas Escuelas de Buñuel.

En 1922 se proyectó este nuevo Grupo Escolar cuya inauguración fue bendecida por el obispo de Tarazona, el 17 de enero de 1924. Funcionaron hasta la década de los 70, cuando se construyeron unas nuevas Escuelas con una dotación de 8 aulas y 8 viviendas. Su alumnado pasó al nuevo Grupo Escolar Santa Ana. En la actualidad, el Grupo Escolar se utiliza como Biblioteca Municipal y como sala de usos múltiples. Imagen cedida por el Archivo Municipal de Buñuel.



La Inspección velaría por la pureza de los contenidos patrióticos y religiosos de los programas. Otra vez los maestros y maestras, en el punto de mira, son objeto de sospecha permanente.

Siempre, al compás de las rudas botas militares, se levantan negros nubarrones por los cielos de la ciencia y de la cultura. Con la Dictadura de Primo de Rivera, los docentes reprimen su labor, pero su figura ante el pueblo queda a salvo de la tormenta. Se vuelve al castigo, a la marginación y al miedo, pero aquellos maestros, resisten esperanzados a que el cielo escampe.

La Segunda República fue un periodo soñado por el magisterio, pero, desgraciadamente, tuvo un amargo despertar. La nueva escuela y las viejas ideas liberales se aliaron con el socialismo histórico.

Aquel 14 de abril de 1931, amaneció una España gris, pobre, analfabeta, sin horizontes. Al atardecer, la victoria de la República llenó de cánticos y esperanza los corazones de mucha gente. El pueblo humilde, los maestros y tantas mentes secuestradas celebraron juntos la fiesta de la libertad.

La República se propuso llenar las escuelas con los mejores maestros y maestras. Se organizaron cursos de reciclaje didácticos, se aprobó un ambicioso plan de formación del profesorado y se subió el sueldo de los docentes. La carrera de Magisterio se elevó a la categoría de universitaria y se exigió el Bachillerato a los aspirantes a ingresar en la Normal. Además, el último curso era de prácticas pagadas, el llamado Plan Profesional del 31, creado por la II República y que dignificó social y económicamente al profesorado.



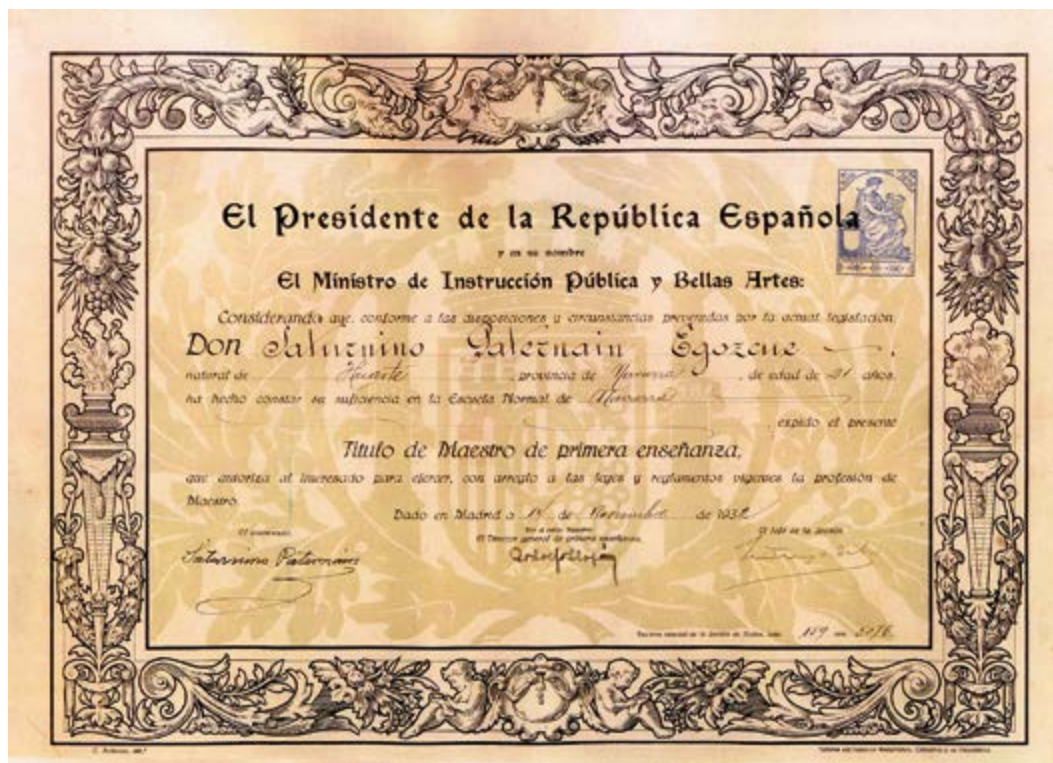
Las maestras republicanas rompieron con el método tradicional de la mujer. Por primera vez se sintieron libres para mostrarse como mujeres cultas, independientes y autónomas. Esto, en Navarra, suponía un peligro, al contraponerse a los valores tradicionales y conservadores. En la fotografía podemos contemplar a las alumnas de la Escuela de Magisterio de Navarra, pertenecientes al primer curso del Plan Profesional de 1931, recibiendo clases de Gimnasia por parte del profesor de la Normal, don Demetrio Garralda, autor del Tratado de Educación Física en la escuela. En aquellos tiempos, la Educación Física se impartía en la explanada del Redín, cercana al mesón del Caballo Blanco. Foto donada por Maritxu Lizarrondo

La figura del maestro y la maestra, con apoyo social, con más formación y recursos, crece en profesionalidad, en autoestima, se le respeta más y se hace a la vez más próxima y cercana al pueblo al establecer vínculos de confianza y solidaridad con su gente.

Dentro de sus aulas, los maestros y maestras, con el soporte pedagógico e intelectual de la Institución Libre de Enseñanza ponen énfasis en el alumnado, convencidos de que cada niño o niña cuenta con aptitudes que deben potenciarse, sin olvidar nunca mejorar su motivación y autoestima. Sustituyen los monólogos memorísticos por el debate participativo; los niños y niñas salen al campo para estudiar Ciencias Naturales y recuperan la coeducación para educar en igualdad. Su metodología se moderniza, los niños y niñas ya no son pozos que hay que llenar, sino que tienen personalidad y sentido crítico... La figura del docente, pedagógicamente, será una persona capaz de despertar, estimular y potenciar las capacidades de su alumnado.

Pero lo más revolucionario desde el punto de vista educativo fueron las Misiones Pedagógicas. En destartaladas camionetas, como bien describe autobiográficamente Josefina Aldecoa, poetas, escritores y maestros se desplazaban hasta los lugares más recónditos para extender y popularizar la cultura.

Durante la República, la Escuela de Magisterio de Navarra se denominaba “Escuela Normal del Magisterio Primario”. Los maestros y maestras fueron el cuerpo mimado por el régimen republicano, porque iban a ser los que formarían a las futuras generaciones en los valores de la democracia. Foto cedida por Luis Antonio Paternain.



PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO 1931 (Plan profesional)			
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
Elementos de Filosofía Psicología Metodología de las Matemáticas Metodología de la Lengua y Literatura Española Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura Música Dibujo Trabajos manuales Labores (maestras) Ampliación facultativa de idiomas	Fisiología e Higiene Pedagogía Metodología de la Geografía Metodología de la Historia Metodología de Física y de la Química Música Dibujo Trabajos manuales Labores (maestras) Ampliación facultativa de idiomas	Paidología Historia de la pedagogía Organización Escolar Cuestiones Económicas y Sociales Trabajos de seminario Trabajo de Especialización Enseñanzas del hogar (maestras)	Prácticas de enseñanza remuneradas en las Escuelas Primarias

Jamás la figura del maestro y la maestra había sido tan justamente reconocida. Gozaron como nunca de apoyo y ascendencia social, eran referencia cultural, tenían autoridad y la gente confiaba en ellos. Profesionalmente, sin dogmatismos ni opresiones, podían desarrollar su labor con entera libertad. Si aquellos maestros fueron leales entusiastas de la República era porque la República fue a su vez leal entusiasta de la libertad.

Si pudiéramos contemplar gráficamente el prestigio y la consideración social de la figura del maestro a lo largo de su historia, veríamos sin lugar a dudas que el pico más alto de los dientes de sierra de dicha gráfica imaginaria pertenecería inequívocamente a la República. El punto más bajo, coincidirá también con su caída.

En 1933 hay nuevas elecciones y la derecha, la CEDA de Gil Robles, llega al poder. Inauguran lo que algunos llaman el Bienio Negro. El nuevo gobierno trata de frenar y liquidar lo emprendido. Josefina Aldecoa describe el Bienio Negro (1933-35) de la siguiente manera: “1935 fue un año gris. De un gris pesado, cargado de amenazas. Si tuviera que resumir lo que ese año significó para mí, lo haría lacónicamente: fue un año de tristeza y de miedo”. Y más adelante cuando el Frente Popular gana las elecciones en Febrero de 1936 concluye: “El final de la pesadilla me devolvió el esplendor de los sueños: otra vez a empezar, ha sido un largo viaje por un túnel sin salida”.¹³⁷

El sufrimiento, el miedo y la esperanza de Josefina Aldecoa lo sentía también la inmensa mayoría de aquellos maestros y maestras republicanos. Habían enseñado los derechos humanos y pilares básicos de una sociedad democrática: justicia, solidaridad, libertad, igualdad... e, ingenuamente, pensaban dejar para siempre la enseñanza de creencias y fanáticos valores totalitarios.

En 1936, con la victoria del Frente Popular, renace la esperanza y se reemprenden proyectos. El 18 de julio de 1936 trajo la represión fascista. Los maestros republicanos sufrirían el mayor escarmiento. La represión fue perversamente inteligente con ellos. “Se les consideraba responsables de haber inoculado en la sociedad y en las mentes juveniles el virus republicano. Los maestros estaban muy posicionados políticamente, eran progresistas y de talante reivindicativo”, explica Francisco de Luis Martín, autor de *La FETE en la Guerra Civil Española*. Los maestros y maestras eran la columna vertebral de aquella “república de educadores” que había cometido el horrible pecado de abrir cada día ventanas de libertad.

Algunos maestros marcharon al frente para salvar la vida. Otros tendrán que someterse a la humillante inquisición de la Junta Superior de Educación.

137. ALDECOA, JOSEFINA, *Historia de una maestra*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1990, p. 225.

En la imagen podemos ver a los maestros de Primera Enseñanza de Navarra del Plan de Estudios de 1914, celebrando su graduación en 1931. Estos maestros coexistieron con el profesorado proveniente del Plan Profesional de 1931. La diferencia de sueldo entre los formados en los dos planes fue motivo de discordia. Foto cedida por Luis Antonio Paternáin.



Terminada la Guerra el nacionalcatolicismo traería una escuela y un modelo de docente adicto y sumiso. Durante décadas la escuela pública sobrevive en la oscuridad pedagógica y social. Los viejos maestros habían sido depurados o asesinados, la escuela rural esconde avergonzada sus harapos, los colegios religiosos vuelven a resurgir y se multiplican.

El franquismo amputó traumáticamente vidas, mentes y libertades. Cortó sin florecer la esperanza en un mundo nuevo. Las clases dominantes, la iglesia y los militares se emborrachan de poder. El miedo y el terror campan salvajes ávidos de sangre.

Se vuelve a la escuela tradicional católica y excluyente, con separación de sexos, monolingüe y basada en métodos arcaicos. El inmovilismo moral y pedagógico más reaccionario inspira la ideología fundamentalista del Régimen. La nueva legislación fascista arranca y arrastra todo vestigio republicano.

La figura del maestro retrocede cien años y vuelve a ser la del típico personaje de la España profunda, hambriento, con mil oficios para sobrevivir, mal pagado, mal formado, desconsiderado y abandonado: “En 1939, terminada la guerra, el Magisterio había visto reducido su poder adquisitivo a niveles de 1930, aproximadamente; posteriormente, bajaría en 1941 a niveles inferiores a 1913; un retroceso de casi treinta años”¹³⁸.

138. NAVARRO SANDALIOS, R., 1990, *La enseñanza primaria durante el franquismo, (1936-1975)*, Barcelona, PPU, p. 108.

Los estudios de Magisterio se anquilosaron y perdieron la frescura y el nivel que tenían en el periodo republicano. Durante las próximas décadas nadie tiene capacidad para sacar adelante a la escuela y sus docentes. La enseñanza vuelve a ser obsesivamente religiosa y patriótica, con métodos repetitivos y memorísticos, apática, sin personalidad, pensamiento ni imaginación. Así describe una alumna a su escuela de la postguerra:

Un enorme paquete de tiempo inmóvil, repetido, aplastante como la eternidad; envuelto en muchas capas de obediencia, sacrificio, ignorancia y anhelos, atado y sujeto por las normas, la disciplina, el orden y el silencio; lacrado y sellado por la religión, la familia y la impotencia.

La debida apariencia moral y física siempre ha estado presente entre los requisitos establecidos por el Régimen a los maestros y maestras. Por eso, hasta el Plan de 1971, no podían acceder a la carrera docente ciertos minusválidos y se les exigía para ser funcionarios informes facultativos.

Durante la época franquista, las penurias económicas de los maestros y maestras volvieron a reaparecer. Por eso, para poder “malvivir”, compatibilizaron su trabajo con otras actividades, como llevar la contabilidad en alguna empresa del pueblo, ser secretario de la hermandad de labradores o cooperativa, impartir clases particulares, etc.

En 1956, los sueldos asignados se correspondían con los sueldos de entrada en el escalafón, es decir, 799,51 pesetas mensuales. En 1960 se produjo un incremento en las retribuciones, al reformarse las categorías del escalafón e implantarse el sistema de quinquenios. El sueldo de entrada en el año 1966 era de 4.617 pesetas mensuales líquidas.

Durante este periodo franquista, los maestros gozaron de una enorme consideración social; el maestro, el cura y el comandante de la Guardia Civil, eran las máximas autoridades en los pueblos de la España de la posguerra. En esa España zafia y burda, como diría Machado, le correspondió hacer de “redentor” de la moral y de la ciencia.

Algunos ayuntamientos, conscientes de las penurias económicas, trataron de compensarlas de la mejor medida posible. Así, por ejemplo, los ayuntamientos del valle de Yerri, durante parte del siglo XIX: “aumentaron el sueldo de los maestros, construyeron buenos edificios y surtieron a sus escuelas de material moderno”¹³⁹.

139. ONSALO Y UROZ, F. *Memoria relativa al estado de la Instrucción Primaria de Navarra según los resultados del curso 1902 á 1903*, Pamplona, 1903, p. 24.

Durante el franquismo, el Ayuntamiento de Espinal concedió a sus maestros lotes de leña por importe de varios miles de pesetas; el de Eugui, indemnizaba con 1.000 pesetas por año de permanencia en el pueblo a los docentes que se jubilaban; en Garralda, se les gratificó con 15.000 pesetas también por su jubilación; en Valcarlos, el Ayuntamiento concedía una cantidad anual de 12.000 por impartir una hora de clase diaria a los niños mayores de 10 años para su ingreso en Bachillerato; en Zubiri, la fábrica del pueblo, en colaboración con el Ayuntamiento, les gratificaba con 12.000 pesetas; el Ayuntamiento de Arizcun (Baztán) les ofrecía hospedaje gratis y 250 pesetas mensuales de gratificación sobre la asignación oficial, que por aquél entonces era de 1.000 pesetas mensuales; el Ayuntamiento de Irurzun dotaba con 5.000 pesetas anuales a cada uno de los maestros de la localidad. Otros pueblos destinaban dinero para acondicionar y mejorar con calefacción sus viviendas, como en Sangüesa, Petilla de Aragón, Aria (Valle de Aezkoa), entre otros.

También, durante esta época, el Estado dotó al magisterio de prebendas endogámicas, como ventajas para hijos, huérfanos y viudas del cuerpo; derecho de consorte¹⁴⁰, casa-habitación, etc.

Las permanencias, llamadas también “clases de repaso”, fueron una retribución complementaria, concretamente de 50 pesetas, aportada por las familias. Empezaron a funcionar durante el curso escolar 1962-63, a partir del decreto 148/63 y a la O.M. de 30-6-63. Compensaban de este modo el salario del Magisterio, estabilizado desde abril del 51.

Las permanencias se basaban en el incremento del horario escolar en una hora diaria. El horario solía ser de 5 a 6 de la tarde, aunque algunos centros las impartían de 12 a 13 horas de la mañana. Las permanencias podían originar discriminación del alumnado que no asistía, además de otros problemas, como el deseo de los docentes de trasladarse a aquellos centros ubicados en contextos socioeconómicos más elevados.

Este sistema fue desterrado por la Ley General de Educación de Villar Palasí del 70, que implantó la enseñanza obligatoria y gratuita, y, también, por las huelgas de finales de esta década, que permitieron el logro de la dedicación exclusiva, con la consiguiente dignificación salarial para los maestros y maestras.

En esta época hubo tres planes de formación para la titulación de los maestros: el **Plan 50**, el **Plan 67** y el **Plan 1971**.

140. Figura administrativa contemplada por el Estado desde la II República y que servía para reunir en un mismo destino geográfico a los cónyuges maestros. El profesorado en general lo veía como una injusta discriminación que hizo que popularmente fuera conocido como “derecho de consorte”.



En la fotografía podemos ver al profesorado perteneciente al Plan de Estudios 50, celebrando su 25 aniversario (1967-1992), acompañados por algunos profesores y profesoras de la Escuela Normal de Magisterio: Labiano, Zabalza, Guibert, Ruiz de Ojeda, Eraso y Gutiérrez.



Alumnado de Magisterio celebrando el paso del ecuador en el restaurante Vista Bella de Pamplona, 1966. Foto cedida por Miguel Legasa.

Durante este periodo, desaparece el régimen de coeducación en las Escuelas Normales y se politiza al máximo la figura del maestro como forjador de los ideales de la Nueva España, basados en el lema “Por el Imperio hacia Dios”. Todo el avance pedagógico y profesional del profesorado experimentado en tiempos de la Segunda República, se vio paralizado en la Dictadura.

Durante la época del franquismo, la Escuela de Magisterio donde estudiaban los varones se denominaba Huarte de San Juan. Las chicas estudiaban en la Escuela de Magisterio Blanca de Navarra.

Entre 1967 y 1971, la Escuela de Magisterio de Navarra acogió alumnado de ambos sexos. A partir de 1971, se denominó Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Navarra.



PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO. 1950

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO
Religión y su metodología	Religión y su metodología	Religión y su metodología
Lengua española	Matemáticas y su metodología	Hª de la Literatura española y Metodología de la lengua
Metodología de la lengua	Metodología de la Física y Química	Geografía e historia de España y su metodología
Matemáticas y su metodología	Filosofía	Historia Natural y su metodología
Geografía e historia de España y su metodología	Psicología	Agricultura
Filosofía	Pedagogía	Música
Fisiología e Higiene	Labores o Trabajos manuales	Idioma extranjero
Labores o Trabajos manuales	Dibujo y su metodología	Dibujo del natural
Caligrafía	Música	Educación física y metodología
Educación física y metodología	Caligrafía	Prácticas de enseñanza
Prácticas de enseñanza	Prácticas de enseñanza	Formación político-social
Formación político-social	Educación física y metodología	Formación político-social
Enseñanzas del Hogar y su metodología (maestras)	Formación político-social	Enseñanzas del Hogar y su metodología (maestras)
	Enseñanzas del Hogar y su metodología (maestras)	



Profesorado del Grupo Escolar Federico Mayo de Pamplona con el director don Enrique Goicoa Arilla¹⁴¹ (en el centro de la primera fila). Fotografía cedida por Carmela Cortés Urbán.

El **Plan 50** se inspiraba en la Ley de Educación Primaria del 45. Exigía la edad de 14 años y el Bachiller Elemental para la admisión; su duración era de 3 años.

El **Plan 67** se inspiraba en el Plan del 31 y serviría de soporte a la Ley General de Educación de 1970. Se accedía con Bachillerato Superior y se estudiaban tres cursos de modo generalista, efectuando, en el último, prácticas retribuidas. Un 10% del alumnado ingresaba al Magisterio, según sus calificaciones, por acceso directo.

Plan Experimental o Plan 71. Este Plan se cursó paralelo a la implantación de la Ley General de Educación y la de Enseñanza General Básica. Los estudios de Magisterio tenían carácter universitario. Las Escuelas Normales se convirtieron en Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB y quien ejercía el magisterio pasó a denominarse profesor de E.G.B. Estableció varias especialidades de maestros y maestras: Lengua Española, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Idioma Moderno. A partir de 1977, se incorporaron las especialidades de Preescolar y Educación Especial.

141. Don Enrique Goicoa pertenecía al Cuerpo de Directores Escolares, creado por el Decreto 985/1967, de 20 de abril.

Alumnado de tercero de Magisterio en el patio de las escuelas de San Francisco, donde estaban realizando sus prácticas de enseñanza, 1964. Foto cedida por el colegio público de San Francisco.



Maestras de las Escuelas Anejas de San Francisco junto a la Directora Regente, doña Amparo Toro. Foto cedida por el Archivo de las Escuelas de San Francisco.



Las capacitaciones mediante sistema de oposición existente distinguían tres clases: “diezmilistas”, que capacitaba para el ejercicio del magisterio en localidades de más de 10.000 habitantes; la de Maternales y Párvulos, y la de Pedagogía Terapéutica.

Respecto a la figura del maestro y de la maestra, la actitud de la sociedad ha sido ambivalente. Resulta paradójico que cuando sus medios económicos y los de la sociedad que los sustentaba eran escasos, la ascendencia social que los maestros gozaban en el pueblo era plena; eran los pilares intelectuales del pueblo. Curiosamente, cuando la sociedad y los enseñantes no presentan limitaciones económicas significativas, han perdido su prestigio y autoridad.



Maestros de las Escuelas Anejas de San Francisco junto al Director Regente, Sr. Labiano. Foto cedida por el Archivo de las Escuelas de San Francisco.





La Cruz de Alfonso X el Sabio, fue concedida a Eusebio Quintana Rada, maestro de Buñuel.

“De bien nacido es ser agradecido” fue una de tantas máximas que los maestros escribían en la pizarra durante el Antiguo Régimen. Las administraciones y los ayuntamientos, supieron hacer bueno dicho mensaje homenajando a sus maestros y maestras.

En algunas poblaciones, una sencilla placa o monumento recuerda la abnegación de aquellos maestros y maestras que llevaron a cabo, con casi nada, una enorme labor. En Navarra calles, edificios escolares, placas conmemorativas e hijos adoptivos, se dedicaron a sus maestros y maestras. A modo de ejemplo, se pueden citar algunos casos:

Calles: Luis Peñalva, en Milagro; don Joaquín Corti Calvera, en Milagro; Juan Preciado, en Cadreita; Calle de las Maestras, en Burlada; Lino Munárriz, en Arguedas; Calle de los Hermanos Sánchez, en Villafranca; María Viscarret, en Berrioplano; Joaquín Puy y Agustín García, en Villava; Sor Julia Ruiz, en Larraga; don Cripiniano Echeverría, en Mendavia; don Toribio Láinez Gil, en Cintruénigo; don Joaquín Azcárate, en Burlada...

Edificios Escolares: Luis Gil, en Sangüesa; María Ana Sanz, en Pamplona; Ricardo Campano, en Viana; Elvira España, en Tudela; Francisco Arbeloa, en Azagra; Teresa Onieva, en Zizur Mayor; Honorio Galilea, en Monteagudo; Mardones y Magaña, en Murchante; Álvora Álvarez, en Falces; Lorenzo Goicoa, en Villava...

Hijos adoptivos: Carmen Alfaro Jiménez, en Carcastillo; José Erdozáin Iribarren, en Sangüesa; Eladio García, Inspector Jefe de Navarra, en Falces...

Placas conmemorativas: doña Felisa Echeverría Belzunegui, maestra de Enériz (Valdizarbe), recibió una placa conmemorativa por parte del Ayuntamiento por sus 40 años de dedicación a la enseñanza del pueblo y don Francisco Arbeloa, en reconocimiento a sus 45 años de magisterio en la villa de Azagra.

La Administración educativa también premió a sus docentes destacados por su meritoria labor a lo largo de la historia, mediante aportaciones económicas, medallas, concesión de puntos para los concursos de traslados, etc. Algunos de los maestros premiados durante el siglo XIX fueron:

Medalla de plata por la Comisión Provincial de Educación de Navarra, Ezequiel Torrecilla, maestro de Pamplona y Estella (1859).

Medalla de oro por la Comisión Provincial de Educación de Navarra, Pedro Lino Munárriz y Velasco, maestro de Arguedas y Tudela (1865).

Cruz de Isabel la Católica, Dionisio Ibarlucea, maestro de Estella (1872).

Cruz de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII, Eustaquio Aldasoro, maestro de Falces (1929).

El Gobierno republicano también quiso reconocer la labor de sus maestros y maestras otorgándoles premios y, por supuesto, reconocimiento. En sesión celebrada el 25 de junio de 1935, la Junta de Inspectores de Navarra elevó a la Dirección General de Enseñanza Primaria, una propuesta de concesión de premios a la “constancia y al mérito”¹⁴². Los maestros y maestras beneficiados fueron:

Premio al mérito: doña Agustina Muruzábal Babace, maestra de Falces; doña Juana Irene Larragueta Gil, de Villava; don Sidonio Inchauspe Elizondo, de Pamplona; don Alfredo Rioja García, de Tudela; don Juan Bautista Beriáin Galdúroz, de Artajona; don Narciso Ripa Obanos, de Lumbier; doña Constanza Flor Marcellán, de Zulueta (Elorz) y doña Bonifacia Ciáurriz Artieda, de Muru-Astráin.

Premio a la constancia: doña Vicenta Galindo Navarro, maestra de Fitero; doña María Mira Rodicio, de Orcoyen; don Carlos Rodríguez Pérez, de Lacunza; don Joaquín Corti Calvera, de Milagro; don Manuel Lizarraga López-Vailo, de Tudela; doña M^a Felisa Saenz Rubio, de Barillas y doña Apolonia García Lesaca, de Otano (Elorz).

Durante el franquismo (“a falta de pan, buenos son premios”), también se concedieron innumerables premios a los maestros y maestras. Los más relevantes fueron:

La Cruz de Alfonso X el Sabio: M^a Luisa Recalde Azanza, maestra de Aoz; Javier Gamboa Aracena, de Allo; Juan Lacasia Redín, de Aspuz; Eusebio Quintana Rada, de Buñuel; M^a Luisa Varea Solar, de Cintruénigo; Javier Medrano Chivite, de Cintruénigo; Eulalio Armendáriz Barrena, de Estella; Julián Varela Lorbés, de Falces; Saturnino Hernández Jiménez, de Falces; Felicidad Suescun, de Berbinzana; Beatriz Echarte Goñi, de Tudela; Teófilo Martínez, de Tudela; Ramiro Subirá Cónsul, de Olazagutía; Eduarda Lorea Garde, de Ustárroz; Silverio Imízcoz Nuin, de Pamplona (San Francisco); Ignacia Fermina Zulategui, de Pamplona (San Francisco); Pablo Antoñana Angulo, de Viana; Cándido Sainz de Vicuña Albéniz, de Lodosa; Inocencia Echeverría Goñi, de Legasa; Jesús Bañales Mendía, de Artajona; Circuncisión Rota Berrio, de Eugui...

Medalla de la Orden de Cisneros: José Olcoz Pueyo, maestro de Cascante; Jesús Jiménez, de Pamplona (Federico Mayo); Mariano Latienda Asiáin,



La Orden de Cisneros fue concedida a José Olcoz Pueyo, maestro de Cascante.

142. *Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969*, folios 43 y 44.

maestro de Puente la Reina; Rosario Inchauspe, maestra de Pamplona; Miguel San Julián Arribillaga, maestro de Tiebas; Agustín Cortés Rueda, maestro de Pamplona (María Ana Sanz)...

Otros premios que reconocían al profesorado con puntos para el Concurso General de Traslados, fueron el “**Voto de Gracias**” y el de “**Puntos**”, para aquellos maestros y maestras destacados por su labor docente. Se trataba de un reconocimiento por el buen trabajo que, a criterio del inspector, se estaba realizando en el aula. Algunos de los maestros y maestras premiados fueron:

José Velasco Hernández, de Garralda; Germán Riezu Echauri, de Lumbier; Enrique Goicoa Arilla, de Alsasua; Jesusa Arbizu Moreno, de Orbaiceta; Justo Labiano Zabalza, de Pamplona; Ana María Echegaray, de Murieta; M^a Jesús Echegaray, de Ancín; Jesús Extramiana Apellániz, de Alsasua; Dominica Arbizu Moreno, de Orbaiceta; Conrado Ortega Ucedo, de Tudela; Bonifacia Ciáurriz Artieda; César Mazorra Errea, de Añorbe; M^a Teresa Inda Sandaluce, de Valtierra; Javier Sánchez, de Beriain (Galar); Eugenio Echeverría Antón, de Valtierra; Rosario Díez Lizarbe, de Espinal...

El Consejo de la Inspección de Enseñanza Primaria de Navarra, en la sesión celebrada el día 10 de mayo de 1965, bajo la presidencia del Inspector-Jefe don Manuel Laguna Buitrago, elevó a la Superioridad una relación de maestros y maestras para la concesión de diplomas de “**Maestro Distinguido**” de la provincia. Los maestros y maestras propuestos fueron:

Julia M^a Ibarrola Latasa, de Pamplona; Faustino Saldaña Cunchillos, de Tudela; Pascuala Peña Navarro, de Pamplona; M^a del Carmen Alfaro Jiménez, de Carcastillo; José M^a Erviti Garde, de Isaba; Concepción Sarasola Gorricho, de Añéscar; M^a Jesús Bariáin Zuazu, de Caparroso; Javier Múgica Gorricho, de Pamplona; Adelaida Ortega Ucedo, de Tudela; Inocencia Echeverría Goñi, de Lesaca; Germán Sala Recalde, de Pamplona; Julián Sainz Guillorme, de Corella; M^a Fernanda Jiménez Lorente, de Tafalla; Epifanio Goñi Gárriz, de Cirauqui; Antonio Garaño Imaz, de Estella; Elena Setuáin Iribarren, de Zubiri; José Gamboa Arocena, de Allo; Jesús Pascual Navascués, de Tudela; Margarita Beruete Calleja, de Estella; Nieves Larumbe Irigoyen, de Monteagudo; Gloria Rosagaray Mur, de Monreal; Julián Varela Lorbes, de Falces; Pedro Tarrafeta Ríos, de Alsasua; Carmen Rubio Lecia, de Alsasua; Natividad Mendaza Chandía, de Alsasua; Edmundo Martín, de Tudela y Eulalio Armendáriz Barrena, de Estella.



Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Aibar tenía un censo de 277 escolares, distribuidos en tres unidades escolares: una de niños, otra de niñas, de carácter público, y una tercera, de párvulos y de carácter privado. A mediados del siglo xx, las escuelas de Aibar estaban en un estado deplorable. Por eso, el Ayuntamiento decidió construir unas nuevas. Además, aprovechó la ocasión para construir viviendas destinadas a los maestros. La inauguración del Grupo Escolar se realizó el 6 de octubre de 1965. Al acto acudieron las autoridades municipales y provinciales. Los edificios fueron bendecidos por el Padre Azcárate, sacerdote oriundo de la localidad. En 1968, la localidad disponía de 5 unidades escolares, 4 públicas y 1 privada regentada por las Hermanas de la Caridad, para alojar a 130 niños y 160 niñas. En la fotografía, los alumnos de don Gabriel Valentín Casamayor, maestro y alcalde de Aibar (1922). Fotografía cedida por Rosa Iziz.



La maestra de Aibar, la aragonesa doña Josefina Torcal, al igual que su esposo don Gabriel Valentín, fue represaliada por el régimen franquista. Militante socialista muy activa, sus mítines, junto a la villafranquesa Julia Álvarez, fueron recogidos por la prensa, especialmente en la revista *Trabajadores*. En la imagen podemos contemplar a doña Josefina con sus alumnas de Aibar en 1922. Fotografía cedida por Rosa Iziz.



Tiempos después, el Ayuntamiento de Aibar reconoció la labor realizada por el maestro don Gabriel Valentín Casamayor, asesinado en 1936, poniendo su nombre al Colegio Público de la localidad. Don Gabriel, al igual que su mujer, doña Josefina Torcal, maestra de las niñas, estaban familiar y sentimentalmente vinculados a la localidad donde ejercieron la docencia.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847, acudían a la Escuela Mixta de Orbaizeta (Aezkoa) 63 niños y 30 niñas y contaba con una dotación de 4.260 reales. Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, la localidad seguía disponiendo de una Escuela Incompleta ubicada en los locales del Ayuntamiento, para atender a los 73 escolares de ambos sexos. En la imagen podemos contemplar el antiguo edificio escolar de Orbaizeta, situado en las dependencias del Ayuntamiento y derruido en 1965.



Durante el periodo 1947-1957, el Ayuntamiento de Orbaizeta construyó las nuevas escuelas que funcionan en la actualidad y que podemos contemplar en la imagen. En 1958, el maestro titular de la unidad de niños era don Ramón Ortiz Roldán, quien fue homenajeado por la Junta Superior de Educación por su meritoria labor realizada con su alumnado. En 1965, doña Jesusa Arbizu y don Narciso Villanueva, maestra y maestro de dicha escuela, fueron premiados por el Partido Judicial de Aoiz, para reconocer el aprovechamiento realizado por sus alumnos en los exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios. Durante el curso escolar 1969-1970, la localidad disponía de 3 unidades escolares: una para niños, otra para niñas y una tercera mixta. Esta última unidad estaba situada en el barrio de la Fábrica.



En la imagen podemos contemplar la Escuela de Beriáin (Galar), construida en 1927. En ella, estuvo destinado don Javier Sánchez, quien recibió un "Voto de Gracias" por su meritoria labor docente.



A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Escuela de Niños de Sangüesa estaba ubicada en la actual Casa Parroquial. En 1890 se construyeron unas nuevas escuelas en los terrenos de la plaza de toros o de San Salvador, bajo la denominación de "Escuelas Nacionales Graduadas de Niños". Estas escuelas tuvieron su origen en el Proyecto realizado por el Ayuntamiento entre 1890 y 1895. Fueron reformadas en 1925, reparada su fachada en 1930 y demolidas en 1974. Foto cedida por Javier Beunza.



Desde 1951, el Grupo Escolar de Niños de Sangüesa, se denominó "Luis Gil" como reconocimiento a un antiguo maestro que se jubiló en 1934 y que destacó por sus valores docentes y humanos. Entre 1967 y 1974, se llevó a cabo el Proyecto de obra de creación de la Escuela Comarcal, que entró en funcionamiento en 1977. La Escuela Comarcal fue acogiendo progresivamente al alumnado procedente de las escuelas suprimidas de la zona: Ayesa, Lerga, Eslava, Gallipienzo, Javier, Liédena y Yesa. Foto cedida por Javier Beunza. 1934.



Tal y como plasma en su *Diccionario geográfico* Pascual Madoz, en 1847 Murchante disponía de dos Escuelas de Primeras Letras. Una de niños a la que acudían 60 alumnos y otra de niñas, con 50 alumnas. Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1908, el censo escolar de la localidad aumentó a 288 escolares que se repartían entre las cuatro unidades de la localidad: dos públicas y dos privadas (párvulos de ambos sexos y niñas). A comienzos de los años 60, en Murchante, se inauguró un Grupo Escolar para ambos sexos. Posteriormente, en 1981, el nuevo Colegio Público Mardones y Magaña empezó su andadura. Su denominación homenajea a dos maestros beneméritos de Murchante: don Fernando Mardones y don Inocencio Magaña. En la fotografía podemos ver a don Fernando Mardones con sus alumnos en 1960. Fotografía cedida por la Asociación de Historia y Cultura de Murchante.



Varios han sido los locales donde se impartió la enseñanza en Murchante. Uno de ellos se ubicaba en la planta baja del Ayuntamiento viejo, construido en 1776. Más tarde, se levantó una escuela con casa para el maestro en la calle Nueva; posteriormente, en 1911, se inauguró la Escuela de Niños que podemos ver en la imagen. En la actualidad se ha remodelado y ampliado. El Ayuntamiento la ha habilitado como Casa de Cultura y Biblioteca. Fotografía cedida por la Asociación de Historia y Cultura de Murchante.

Las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul se hicieron cargo de la escolarización de las niñas de Sangüesa, desde 1825 hasta 1972. A partir de esta fecha, la Enseñanza Primaria de niñas pasó a depender del Estado. Entre 1972 y 1977, el alumnado (niños y niñas) se trasladó al Colegio La Inmaculada, regentado por las Hijas de la Caridad, mientras se construía el nuevo Grupo Escolar Comarcal Luis Gil.

La fotografía se corresponde con el Colegio San Vicente Paul. Actualmente funciona como un Instituto denominado IES Sierra de Leire (Sangüesa). La enseñanza privada religiosa de niños estaba a cargo de los Hermanos Maristas que permanecieron en la localidad durante el periodo (1902- 2002). La imagen ha sido cedida por el IES Sierra de Leire.





El laureado maestro, don Lorenzo Goicoa, con sus pupilos de Villava en la puerta de la Escuela de Niños que se encontraba en la Plaza Consistorial (1930). En su honor, el Ayuntamiento de Villava propuso su nombre al nuevo Colegio Público inaugurado en 1960. El nuevo centro escolar, según Proyecto del arquitecto Marcelo Guibert, estaba dotado de tres aulas para chicos y tres para chicas para albergar a los 350 escolares matriculados. El coste total de las obras ascendió a 1.100.000 pesetas. El grupo Escolar Lorenzo Goicoa también acogió al alumnado procedente de Cildoz, Orrio, Maquirriain, Oricáin y Anoz. En 1970, Villava disponía de 19 unidades escolares: 16 públicas y 3 privadas religiosas. A ellas, asistían 382 alumnas y 290 alumnos. Foto cedida por el Archivo Fotográfico Municipal de Villava/Atarrabiako Udalaren Argazki Artxibategia.



Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Villava/Atarrabia tenía un censo de 196 escolares, repartidos entre tres aulas: una de niños, otra de niñas y una tercera de niñas y de carácter privado. La fotografía está tomada en la puerta de las antiguas escuelas de Villava, ubicadas en la plaza. Recibía el nombre de Escuela de Abajo. Se inauguró en 1916 y fue ampliada en 1927. En la imagen, el maestro José Antonio Pérez Satrústegui, acompañado de sus alumnos del curso escolar 1971-72. La enseñanza privada estaba atendida por el Colegio del Amor Misericordioso, el Colegio de la Presentación y el Colegio del Sagrado Corazón, Reparadoras. Foto cedida por el Archivo Fotográfico Municipal de Villava/Atarrabiako Udalaren Argazki Artxibategia.



Antiguas escuelas de Villava/Atarrabia de Esteban Armendáriz situadas frente al Grupo San Francisco Javier.

El 9 de septiembre de 1964 se inauguró en Monteagudo el nuevo Grupo Escolar y cuatro viviendas para los maestros y maestras. Quienes impartían clases en la localidad durante este periodo fueron don Manuel Alfaro, don Victoriano Baigorri, doña M^a Carmen Fernández, doña Nieves Larumbe y la parvulista doña Cecilia Oñatevia. En la fotografía podemos contemplar a don Honorio Galilea, maestro de Monteagudo, junto a sus alumnos, en 1934. En la actualidad, el Colegio Público de la localidad lleva su nombre. Foto cedida por el Ayuntamiento de Monteagudo.



En 1970, el Consejo de Inspección de Navarra propuso al Ministerio de Educación y Ciencia que la Escuela Mixta de Aria (Valle de Aezkoa) recibiese un premio de 2.500 pesetas por su ubicación geográfica y para realizar un viaje cultural a la capital. En las fotografías podemos ver el exterior y el interior de la Escuela mixta de Aria.



D^a Beatriz Echarte Goñi, maestra del Grupo Escolar Elvira España de Tudela, fue condecorada con la Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio¹⁴³.



Edificio e interior de la Escuela Mixta de Ardanaz (Izagaondoa). Según Madoz, en 1845 la localidad disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras a la que concurrían unos 25 niños y estaba dotada con 1.300 reales. En 1973, la maestra doña Raimunda Echarte Berovia recibió un “Voto de Gracias”¹⁴⁴, el lazo de la Orden de Alfonso X el Sabio y una gratificación de 5.000 pesetas por parte de la Excm. Diputación por su buena labor docente desarrollada en la localidad.

143. La Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio es una orden civil española, cuya primera regulación se estableció por Decreto de 11 de abril de 1939 con la finalidad de premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación. El ingreso en la Orden lo proponía el Consejo de Inspección a la Junta Superior, la que entregaba los premios y condecoraciones al profesorado el Día del Maestro en la festividad de San José de Calasanz.

144. Los “Votos de Gracias” eran puntuaciones concedidas por la Inspección a los maestros y maestras, a efectos de los concursos de traslados, para propiciar la generalización de metodologías o prácticas educativas sugeridas por el sistema educativo.

En 1847, según Madoz, Añorbe disponía de una Escuela Incompleta a la que acudían unos 60 alumnos de ambos sexos. En 1908, conforme a la Estadística Escolar de España, la localidad contaba con un censo de 115 escolares de ambos sexos, repartidos entre las dos escuelas de la villa, que estuvieron distribuidas en diferentes inmuebles: el palacio, el casino, la casa del Sastre, la casa de la Pantalonera. En 1944 se construyeron unas nuevas escuelas situadas en la plaza. En la fotografía, los alumnos de la Escuela Nacional de Añorbe, con su maestro, don César Mazorra Errea, en el curso 1959-1960. La Junta Superior de Educación, en virtud del artículo 71 del Estatuto del Magisterio Primario, otorgó un “Voto de Gracias” a dicho maestro por su buena y fecunda labor. Fotografía cedida por Javier Vicuña.



La Escuela unitaria de Tiebas se inauguró en 1955. Constaba de dos unidades escolares: una de niños y otra de niñas. Junto a cada aula estaba adosada una vivienda para cada maestro. En la fotografía podemos ver la Escuela Unitaria de Tiebas, y a ambos lados, las viviendas para los maestros. Uno de los maestros más relevantes que impartió clases en esta Escuela fue don Miguel San Julián Arribillaga. En 1969 fue condecorado con la medalla de la Orden de Cisneros por su laboriosa y fecunda aportación a la educación de los alumnos de Tiebas.



145. La medalla de la Orden de Cisneros fue creada por el dictador Francisco Franco a instancias de don José Luis Arrese, entonces ministro secretario general del Movimiento, mediante Decreto de 8 de marzo de 1944 (BOE del 10 de marzo de 1944).

17. ANDANZAS ESCOLARES

La vida de los antiguos maestros y maestras ha sido dura y difícil. La escuela es siempre parte de un mundo cambiante, sujeto a vaivenes políticos, sociales y religiosos. El ejercicio del magisterio ha estado siempre al albur de los cambios políticos, hasta el punto de que maestras y maestros han quedado relegados por real decreto, de la noche a la mañana, al papel de guardianes ideológicos de controvertidos sistemas.

Se expone a continuación una pequeña muestra de aquellos maestros y maestras que entregaron sus vidas, juventud e ideales a la causa de la escuela pública. Pretenden ser un ejemplo de los docentes que colmaron con su trabajo discreto y sacrificado las esperanzas de mucha gente. Se trata de diferentes vidas con un denominador común: pasión por su trabajo, amor a la escuela y sueños de esperanza en sus alumnos.

Los antiguos maestros y maestras se marcharon. Muchos vivieron discreta y silenciosamente por olvidadas escuelas. De algunos quedan vagas referencias por archivos más bien abandonados. De otros queda su mirada en fotos descoloridas rodeados de sus alumnos y alumnas. Hay, por último, quienes murieron jóvenes, defendiendo proyectos de vida y libertad distintos a la barbarie asesina e intolerante. No procede olvidar a nadie; su herencia educativa y cultural pervive en la memoria histórica de muchas generaciones.

Muchos de los antiguos maestros y maestras defendieron formas distintas de entender el mundo, la sociedad y la propia educación. No hubiera sido un problema con ideas democráticas consolidadas: respeto, tolerancia, libertad... , pero todo el siglo XIX y gran parte del XX fueron todo lo contrario. Conservadores y liberales; republicanos y nacionalcatólicos representaron polos irreconciliables que arrastraban constituciones y leyes partidistas entre violentas

Antiguamente, el maestro o la maestra basaban su trabajo en su autoridad personal, en una rígida disciplina y en el respeto que los alumnos y alumnas les profesaban y por el que jamás cuestionaban sus decisiones. En la fotografía podemos contemplar a las alumnas de la Escuela de Santacara con su maestra. (1900-1910). Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Santacara.



tormentas sociales. Y allí siempre, en medio de la corriente, resistía la escuela y sus maestros y maestras.

Al hablar de los maestros y maestras “de ayer”, tanto la literatura como la iconografía han resaltado el prototipo de docente que utilizaba el castigo físico como sistema para el aprendizaje. Ello es cierto en muchos casos, pero no se debe olvidar que también hubo muchos maestros y maestras que trataron a su alumnado como personas.

A pesar de todo, los maestros y maestras gozaron siempre del respeto y la consideración de todos. Tenían carisma en el pueblo. Aquellos docentes, mal pagados y con vetustas escuelas, eran paradójicamente influyentes, venerados y queridos. En las zonas rurales, el trabajo y la consideración social de estos maestros y maestras iban mucho más allá de su labor como docentes. A ellos acudía buena parte de la población a hacerles todo tipo de consultas.

A través de estas vidas escolares se intenta reconstruir parte de la memoria de la escuela rural de ayer en nuestra provincia. Recuerdan y rememoran aquella escuela soñada y deseada, aquella escuela que no siempre fue capaz de responder a las ilusiones proyectadas. Ellos y ellas, fueron los principales protagonistas de la realidad escolar y de la interacción educativa.



Pascual Madoz, en su *Diccionario* publicado en 1847, decía que Buñuel disponía de dos escuelas; una de niños, a la que concurrían 48 alumnos, y otra de niñas, a que asistían 14 niñas. En 1908, el censo escolar se elevó a 230 alumnos repartidos entre las dos escuelas de la localidad. En la fotografía podemos contemplar a los niños de la Escuela de Buñuel acompañados por el maestro don Julio Esteban Sarria y del alcalde don Antonio García Monreal (en el centro), 1923. La enseñanza privada estaba a cargo de las Hermanas Franciscanas. Fotografía cedida por Carlos Osta.



Alumnado y profesorado del colegio de la Padres Capuchinos de Lekaroz, 1910-11. Foto cedida por los Padres Capuchinos.

EZEQUIEL TORRECILLA (1783-1865)¹⁴⁶

Nació en Galdeano (valle de Allín), en 1783, hijo de Venancio Torrecilla y Rosa Ibarlucea. En 1804, obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza, según recoge el acta emitida el 6 de mayo por los dos maestros examinadores del Real Consejo.

En la ciudad de Pamplona del día 2 de 1804, ante mí el escribano infrascrito fueron presentes don Romualdo Zimorra y don Juan Afación Arrieta maestros principales de las Escuelas de esta Ciudad examinadores por el Real Consejo y Supremo del Reino mediante juramento que como maestros de Primeras Letras declaran que en virtud de la remisión precedente han examinado para el ejercicio de Maestro de Primeras Letras a Ezequiel Torrecilla y particularmente le han hecho deletrear, leer, escribir y contar, con muestras de diferentes letras que se acostumbra y con ejercicios de las reglas de cuentas, todo con arreglo a lo dispuesto en el capítulo cuarto de la Ley cuarenta de las Cortes de 1781.

En 1818, consiguió la escuela de la calle Mayor de Pamplona, donde permaneció como maestro principal durante 20 años. Así mismo, regentó la unidad de escribientes y aritméticos. El mismo año de su llegada solicitó de las autoridades docentes la revisión de los libros usados habitualmente en la enseñanza escolar y, con su compañero Juan José García, presentó una “Propuesta de libros de texto”, publicada en 1819.

En abril de 1834, el Ayuntamiento de Pamplona, a instancias del Virrey, separó de sus Escuelas de Primeras Letras a los maestros desafectos al régimen liberal de Isabel II. Entre ellos se encontraba Torrecilla, quien comunicó su situación a la Junta Superior de Educación.

A pesar de ello, como prueba de confianza, la Junta le nombró maestro-examinador para las pruebas de obtención del título de maestro y para la selección de candidatos a maestros. Por todo ello, el Ayuntamiento decidió separar de sus cargos a Torrecilla y a otros maestros asiduos colaboradores de la Junta Superior. A partir de esta fecha, la actividad del maestro Torrecilla se desarrolló en la escuela privada que regentó en la calle Mayor de Pamplona con gran éxito y aceptación del pueblo.

Coincidiendo con el final de la Guerra Carlista, el 8 de octubre de 1839, presentó al Ayuntamiento de Estella su historial profesional, solicitando la di-

146. Texto extraído y adaptado de los siguientes documentos: Francisco Javier Soto Alfaro, “El Nuevo Libro Segundo de la Junta Superior de Educación de Navarra: un texto casi centenario”, *Príncipe de Viana*, 2001. José María Jimeno Jurío, “Escuelas de primeras letras en Estella (XVI-XIX)” y en el legajo 12, carpeta 336 del A.G.N.



La enseñanza escolar en Estella-Lizarrá fue durante siglos un servicio municipalizado. Las escuelas normalmente estaban situadas en edificios arrendados y ruinosos. En 1845, la Escuela Pública de Niños estaba dotada con 13.722 reales para los tres maestros, y la de niñas, con 2.880 para cada una de las dos maestras. Acudían a ellas, 320 niños y 150 niñas. La escuela para niñas nació en 1790 y la de niños vivió un periodo esplendoroso, con profesionales tan prestigiosos como don José Belzunce (1801), don Ezequiel Torrecilla (1839) y don Dionisio Ibarlucea (1839). El problema escolar se solucionó en 1907, año de la inauguración del nuevo Ayuntamiento que albergaba también las Escuelas Municipales de Primeras Letras. En 1970, la localidad disponía de 21 unidades escolares, 18 públicas y 3 privadas religiosas; a ellas asistían 567 niñas y 609 niños. En la imagen podemos contemplar el Ayuntamiento de Estella donde estaban instaladas las antiguas Escuelas Municipales.

La enseñanza privada en Estella estaba dirigida por las siguientes órdenes religiosas: Hermanas de Santa Ana (1880), el Colegio San Benito de las Madres Benedictinas (1960-1971), el Colegio diocesano Nuestra Señora del Puy (1959), el Colegio del Verbo Divino (1945) y las Escuelas Pías de los Padres Escolapios (1893-1959).

rección de la escuela pública de niños. Su solicitud fue aceptada sin paliativos. Estella había sido bastión y capital del bando carlista.

A pesar de sus ideas políticas, el Ayuntamiento de Pamplona volvió a nombrar a Ezequiel Torrecilla maestro en 1847. Pero por poco tiempo; meses más tarde, en diciembre de 1848, el Ayuntamiento de Estella, tras consultar con el interesado, acordó finalmente confirmarle como maestro principal. Aceptó y continuó ejerciendo la profesión en la ciudad de Estella. Su ayudante fue Dionisio Ibarlucea, maestro de gran prestigio tanto a nivel provincial como nacional.

Recibió en 1859, otorgada por la Comisión Provincial de Educación de Navarra, la Medalla de Plata por sus méritos profesionales y personales. Al final de su carrera docente pasó apuros económicos y se vio obligado, en 1861, a solicitar a la Reina Isabel II una pensión. Parece ser que el Ayuntamiento de Estella asignó al ilustre maestro una cantidad vitalicia. Murió en Estella en 1865.

La contribución de Torrecilla a la mejora de la Educación Primaria en Navarra fue tan importante como innegable. Gran trascendencia tuvo el memorial que, junto a su compañero Juan José García y el resto de los maestros de Pamplona, presentó en 1828 a las Cortes del Reino, criticando el estado de franca decadencia de las escuelas. La Comisión de Instrucción Provincial, a la vista del memorial, publicó la Ley XXII de las Cortes de 1828-29. Mediante esta Ley se creó la Junta Superior de Educación, que iba a suponer un hecho clave dentro de la organización educativa de Navarra. Siguió colaborando con la Junta Superior especialmente en el Plan y Reglamento de 1831.

Ezequiel Torrecilla no solo se dedicó a la enseñanza y a la lucha por la mejora de la instrucción primaria en Navarra, sino que quiso dejar plasmadas sus ideas educativas en distintos libros. Entre ellos destacan: *Elementos de gramática castellana* (1821), *Elementos teórico-prácticos de aritmética* (1826), *Nuevo compendio de la ortografía castellana* (1827) y *El silabario*.

Otra de sus contribuciones se concretó a través de su “Plan muy instructivo a los maestros de primeras letras acerca de los conocimientos que abarca su profesión y modo de comunicarle con orden, método y claridad a sus discípulos” (1827).

En el prólogo de esta obra expresó sus ideas sobre la educación, diciendo: “Ningún sacrificio por costoso que sea, hecho a favor de la primera educación puede parecer grande, si se atiende a los incalculables beneficios que ella reporta”.

En su dedicatoria a los maestros, explicó la razón que le ha llevado a escribirlo y que no es otra que la de intentar mejorar la Educación Primaria. Los primeros capítulos los dedicó a la figura de quien ejerce el magisterio y el resto de la obra es un tratado de didáctica de las disciplinas, donde presenta métodos, técnicas, pasos, hábitos necesarios, etc. Aportó nuevos métodos e introdujo nuevas materias y contenidos escolares, como la Geografía.

Alguna de sus obras no llegó a ser impresa, como el *Conocimiento de Dios, de la religión y del hombre*.

Su obra más relevante y de mayor trascendencia fue el *Nuevo Libro Segundo de los Niños* (1827). Este libro centenario fue autorizado por la Junta Superior de Educación de Navarra en 1833 y perduró hasta principios del siglo xx.

Gozó de gran prestigio entre sus discípulos y compañeros de profesión. Sus conocimientos pedagógicos recogidos en los textos escolares, se hicieron notar en todas las escuelas navarras. Fue uno de los maestros más ilustres del siglo xix.





**PEDRO LINO
MUNÁRRIZ VELASCO**
(1839-1919)¹⁴⁷

Nació en la villa de Larraga el 23 de septiembre de 1839. Sus padres fueron don Miguel Munárriz, natural de Echarri, y doña Josefa Velasco, natural de Larraga. Recibió la instrucción primaria en la Ciudad de Tudela, bajo la dirección del maestro don Luciano Velasco, su tío carnal. Terminada la primera enseñanza, ingresó en 1852 en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, donde cursó tres años de latinidad. Posterior-

mente, por haberse cerrado el Seminario, siguió unos cursos de Retórica y Poética y entró en la Academia de Castell Ruiz, donde cursó Francés y Agricultura.

A los 17 años, edad reglamentaria entonces, ingresó en la Escuela Normal de Pamplona y, concluidos los tres cursos, adquirió los títulos de Maestro de Primera Enseñanza Elemental y Superior con la calificación de “Sobresaliente”. En enero de 1861 hizo oposiciones a las escuelas vacantes de Vera, Errazu y Arguedas: Obtuvo el número uno en dichas oposiciones y, propuesto en terna, adquirió la escuela de Arguedas por nombramiento del Ayuntamiento. Tomó posesión el 11 de febrero del mismo año.

Después de la Revolución de Septiembre, fue separado de su cargo por negarse a jurar la Constitución del 69, rasgo que demuestra la firmeza de sus convicciones. Algún tiempo después fue repuesto por Real Orden.

En 1880, adquirió el título de Maestro Normal en la Central de Madrid y en 1890 hizo oposiciones en Zaragoza a la Regencia de la Normal de Pamplona. En dicho proceso selectivo ocupó el tercer lugar. Por concurso de ascenso, obtuvo una de las escuelas públicas de Tudela el año 1898; prestó sus servicios en la escuela de Castel Ruiz hasta su jubilación en 1906.

Tomó parte en las Conferencias Pedagógicas de Navarra en los años 1888, 1889 y 1890. Disertó sobre “Enseñanza de la aritmética”, “Enseñanza de la orto-

147. Texto extraído y adaptado de la “Memoria del homenaje de gratitud y admiración al Ilustre don Pedro Lino Munárriz y Velasco, Maestro Normal de Primera Enseñanza”. Sus discípulos y admiradores, 1910.

grafía” y “Educación estética”. Sus trabajos fueron muy alabados por la prensa de la provincia.

Por su laboriosidad, celo y excelentes resultados en la enseñanza, fue premiado con los honores y distinciones siguientes: “Votos de gracia” otorgado por la Dirección General de Instrucción Pública y la Junta Provincial de Navarra por el establecimiento de la Escuela Nocturna gratuita de adultos; “Medalla de Bronce” en el concurso abierto por la Junta Provincial de Navarra en 1869; dos “Medallas de oro” y la “Pluma de plata” por los brillantes exámenes de los años 1865, 1883 y 1885; “Premio de primera clase de 50 pesetas” por los trabajos presentados en la Exposición Pedagógica de Vitoria. Así mismo fue distinguido con multitud de “Votos de Gracias” de las Juntas Locales de Arguedas y Tudela. Publicó las siguientes obras:

Reseña Histórica de la aparición de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Yugo, que se venera en la jurisdicción de Arguedas.

Memoria sobre la Ortografía española, premiada con Medalla de Primera Clase en la Exposición Aragonesa de 1885-1886.

Método de lectura, en dos partes: *El libro primero de los niños o silabario* formado por 24 carteles y *El libro segundo de los niños o lecciones metódicas* que enlazadas con las del silabario guían a la lectura corriente. Este Método fue premiado, como la Memoria, con Medalla de Primera Clase en la misma Exposición.

Manual de lecciones de primera enseñanza elemental, que abraza la mayor parte de las enseñanzas impuestas por R.D. del Conde de Romanones.

Además, colaboró en varias revistas profesionales, publicando trabajos de gran interés pedagógico. Pero su obra magna, en la que trabajó por espacio de 20 años, es la titulada: *Resumen de la Historia de Navarra*.

Si destacó como maestro y hombre de ciencia, su vida privada no desmerece sus méritos. A su figura se podrían aplicar las siguientes palabras con las que a sí misma se retrató la insigne escritora Fernán Caballero: “El saber es algo, el genio es más; pero la práctica del bien es más que ambos, y la única superioridad que no crea envidiosos”.

Murió en Tudela en 1919.

Arguedas, septiembre de 1910.
Casimiro Lizalde (Ex alumno)





Ángeles Barriola con sus alumnas de Irurita. Año 1932. Foto cedida por su hijo, Agustín Imízcoz.

ÁNGELES BARRIOLA GOROSTIETA (1893-1979)

MEMORIA COMPENSIVA REALIZADA EN LA ESCUELA DE MI CARGO

Para cumplir el requisito de hacer una memoria comprensiva de la labor realizada en mi escuela, según el Decreto de 2 de octubre último, artículos 9 y 10, me propongo consignar lisa y llanamente el trabajo personal, perseverante y modesto que informa todo mi espíritu profesional y entraña el esquema guía de mi conducta, respondiendo todo él, a mis propias convicciones pedagógicas.

Después de haber estado ejerciendo con carácter interino en Puente, Lumbier y Oronoz, el primero de julio de 1916, conseguí el ideal que hace tiempo acariciaba. En reñida oposición libre (las primeras que hacía) obtuve plaza con la dotación anual de 1000 pesetas, eligiendo mi escuela en Torres de Elorz por ser el pueblo más cercano a mi casa paterna. Llegué allí llena de entusiasmos juveniles y soñaba con implantar en mi escuela en toda su puridad la mayor parte de mis exquisiteces pedagógicas que, con tanto gusto las había estudiado. Deseaba por momentos ver el edificio escuela y cuando todavía lejos de él me lo indicaron, deduje que aquello debía ser muy distinto a los edificios que nos describían en

En la fotografía podemos contemplar la Escuela de Niñas de Irurita (suprimida), donde impartía clase doña M^{ra} Ángeles Barriola.



clase. Llegamos a él y como me lo había supuesto, la clase debía darla en una sala pequeña y de techo muy bajo. Sentí el escalofrío de la decepción y al momento reaccionaba en presencia de un grupo de niños y niñas que sonrosados y limpios todos me saludaban pareciéndose a los ángeles de Murillo y ávidos todos de conocer a la maestra nueva, cariñosa y joven.

Escuela mixta, con una matrícula de 60 niños entre los pueblos de Torres, Zabalegui y Guerediáin, formando un distrito escolar. Trabajé con todas mis energías y entusiasmos, obteniendo brillantes resultados. Para no ser larga en mi relato, entro a describir la labor de la escuela que actualmente dirijo, por creer de más importancia el momento presente y llevar en ella más tiempo.

El 1 de mayo de 1919 tomé posesión de la escuela de Irurita. Buena sala de clase, abundante luz y ventilación, patio de juego, retrete y este curso pongo lavabos. Es escuela unitaria, la lengua materna es el vascuence, recibo niñas desde los 5 a 14 años, ha habido años que el número de niñas matriculadas ascendía a 80; estos últimos años no pasan de 60 por haberse creado una escuela de monte en el caserío de “Oyanetea”. No poseo las mesitas y sillas modernas que se usan en otras escuelas, como he podido observar en la “Semana Pedagógica de Navarra” que con tanto acierto y esplendor se ha verificado en Pamplona, pero tengo muy buenas mesas – bancos de tipo bipersonal y con ellas he de conformarme, hasta que el Nuevo Régimen que tanto se interesa por la escuela, llegue a este rinconcito. El material escolar, cuando tomé posesión era escaso, en estos momentos contamos con 26 mesas bipersonales, un hermoso caballete, un aparato



La enseñanza en Irurita (Baztan) se remonta a 1815, cuando don Miguel Aguerrebere, natural de la localidad, creó una escuela de latinidad que, al poco tiempo, fue transformada en dos escuelas para niños en Irurita y en Arizcun. En 1845, según el Diccionario de Pascual Madoz, Irurita disponía de dos escuelas de primeras letras: una de niños, a la que concurrían 60 alumnos, atendida por un maestro y su auxiliar, y otra de niñas, a la que concurrían 40 niñas, atendida por una maestra. Ambas escuelas estaban sufragadas por la Fundación creada por el Sr. Aguerrebere. En 1908, el censo era de 92 escolares, repartidos entre las dos escuelas de la localidad. En la imagen podemos ver la Escuela de Niños de Irurita construida a principios del siglo xx. En 1920 el maestro de niños era don Silverio Imízcoz, marido de doña M^{re} Ángeles Barriola.

de proyecciones muy bueno y su trípode correspondiente, un hermoso armario, la biblioteca, el museo escolar y una buena máquina de coser y bordar.

Nada de estos que acabo de enumerar tenía la escuela cuando tomé posesión de ella y debo advertir que todavía no he recibido ninguna clase de material otorgado por el Estado. ¿Pues cómo he podido hacerme con todo ese material?: de una manera muy sencilla. Yo tenía verdadera ilusión por tener un aparato de proyecciones y hacer a mis niñas la enseñanza intuitiva y amena y conseguí después de estudiar las mil formas para convencer a un señor americano que tenía niñas en mi escuela, la necesidad de entrar las cosas por los ojos –como decía yo– y por fin llego un día que después de nuestra charla sobre el mismo asunto, oía de labios de dicho señor –que era americano–: “Cómprelo y mande la cuenta con las niñas” ¡Qué alegría, ya tenemos el aparato en clase!; pero como de día carecemos de fluido eléctrico, tenemos que hacer las clases por la noche y para difundir más la enseñanza, en los domingos; así que creamos las clases dominicales.

Después de las horas de clase, tenía los ensayos con las niñas elegidas al efecto y daban tanto gusto las pequeñas actoras que, el agradecimiento de esta buena gente, cubría muy bien los gastos de escena y siempre que daba algún buen remanente, con el cual marché con 50 niños a la vecina República donde pasamos el día; se explicó una interesante lección de Geografía e Historia en el puente internacional, gozamos de la playa de Biarritz y regresamos encantadas a contar en casa las impresiones de la excursión.

También adquirimos libros y una estupenda máquina de coser y bordar; y para obtener algún dinero más (pues la máquina nos costaba 400 pesetas) tuve la buena ocurrencia de pintar en raso un cubrecama y rifarlo en una de las veladas con lo que pudimos hacer el milagro de reunir más de lo que nos costaba la máquina. Otras excursiones fuimos a la piscifactoría de Mugaire y a las Ventas de Arraiz con objeto de visitar a los niños de la Colonia y llevarles un espléndido postre; actualmente nos conformamos con los paseos escolares que los hacemos todos los jueves.

La Biblioteca escolar, un poco reducida, la fuimos enriqueciendo con las aportaciones del Ayuntamiento y de las propias niñas. El Museo es también fácil de formar en la escuela activa, pues el mío, no posee esas soberbias colecciones que se obtienen a fuerza de pesetas, no; todo lo que vemos en nuestros paseos escolares que pueden sernos útil para nuestra lección, lo recogemos y así tenemos hojas variadas, piedras estimables, mármoles, yeso, trigo, harina, un nido de pájaro que encontró una niña, cuerpos geométricos hechos de arcilla, mariposas, animales en tubos de alcohol, diversas plantas, gusanos de seda, etc.

Las paredes de la clase las tengo decoradas con un hermoso cuadro de la Caperucita Roja, otro de Historia Natural, un tercero “Mis vacaciones” y el cuarto del “Aseo Personal”. El suelo está encerado con un brillo muy bonito y sobre todo muy limpio. Tengo bastantes plantas, cada niña de las mayorcitas cuida la suya, hace dos años criaron también gusanos de seda cuyos capullos guardamos en el Museo, esto no lo hemos vuelto hacer porque no tenemos morera. Las niñas, todas visten su uniforme, blanco como su inocencia y todo ello en conjunto resulta tan agradable y simpático que se hacen cortas las horas de clase.

Ya he dicho como me he arreglado para hacerme con aparato de proyección, máquina de coser, etc., no quiero dejar de consignar una parte de mi trabajo, o sea, la organización y marcha interior de mi escuela.

El primer día de clase con estas niñas iruritarias, después de haberles dirigido un cariñoso y maternal saludo, las invité a ocupar sus puestos y enseguida advertí que la clasificación escolar estaba resuelta con ocho secciones. Procedí a examinar las nuevas discípulas y recoger notas y datos, para que después de este examen y con conocimiento suficiente de causa, hacer una buena clasificación escolar, a pesar de la actual organización de la escuela unitaria española, mi mayor preocupación ha sido siempre, el hacer con las niñas pocos grupos y éstos tan homogéneos como sea posible, individualizando después sus actividades según se mostraron en los diversos ejercicios de clase. Reduje las ocho secciones a cuatro grupos, aunque en muchas lecciones favorables a todos hago clase general o a lo sumo dos grupos. Las cuatro secciones las distribuyo de la siguiente manera:

De 5 a 7 años la 1ª, de 7 a 9 la 2ª, de 9 a 12 la 3ª y de 12 a 14 años la 4ª. Claro está que muchas veces estas edades, no corresponden exactamente a los grupos, por causas de mala asistencia, retraso mental, etc.

Programas: Tengo adaptado, no de una manera absoluta, el programa decrolyano, porque es el que verdaderamente, a mi modo de ver, une y enlaza todas las materias, permitiendo un desarrollo lógico de todas las actividades del niño; pero consecuente con mis propias convicciones pedagógicas, no me satisface plenamente y me ayudo de otros programas que se amoldan a las circunstancias de mi escuela y que viene a llenar ciertas necesidades que sólo con el primero quedarían al descubierto y con esta combinación cualquier maestra activa, inteligente, original y preparada para la observación de las cosas, seres y fenómenos, puede realizar una excelente labor pedagógica y de resultados positivos.

El horario escolar lo uso con bastante flexibilidad, pues no he sido nunca partidaria de ese afán por cumplirlo con cierto rigor, muchas veces lo altero si con ello creo beneficiar los intereses de mis alumnas y el bien de la enseñanza.

Para la buena disciplina de la escuela jamás se me ha ocurrido establecer los castigos corporales, ni otro alguno que podría herir la moralidad infantil. Sabido como es que al niño le interesa lo sensible, lo objetivo, lo nuevo, todo lo que tiende a despertar sus sentidos o impresionar su imaginación, y que su curiosidad es insaciable, convencida de ello, no queda otro camino que preparar de antemano las lecciones con material aparente y poner en cada grupo un ejercicio adecuado a sus cualidades o predisposiciones infantiles, coadyuvando a los instintos de su naturaleza, respetando siempre su psicología funcional, teniendo ocupadas a las niñas en un trabajo útil y agradable, y la disciplina escolar existe necesariamente. Empleo el sistema de notas que mensualmente entrego a los padres y la nota de aplicación se premia con puntos o vales, que al reunir 50, los canjean por lapiceros, libros o cuadernos.

Métodos, procedimientos y formas de enseñanza, he leído bastante sobre la escuela activa americana, belga y alemana, en la Revista Pedagógica. Dichos escritos me hacían pensar profundamente en esas nuevas orientaciones, ante las cuales el maestro de vocación, no debe quedarse al margen; pero tampoco debe olvidar que su iniciativa, su originalidad, el conocimiento de las circunstancias en que desenvuelve y los resultados que obtenga de su diario trabajo, son la verdadera base de sus métodos.

Brevemente, describiré una lección cualquiera de las vividas en mi escuela. El pan, por ejemplo. De víspera, me preparo para la lección, haciendo mi programita y consignando los materiales que necesito. Llevo a clase panecitos de distinta clase y formas, trigo, harina, menudillo, salvado, galletas, espiga y pasta

para sopa. Como es una lección en que todos pueden tomar parte, hago de todas un solo grupo, aunque, como he dicho antes, individualice después las distintas actividades de los grupos. Expongo el material de la lección. Hacemos la observación de los materiales, pan, trigo... etc., todo lo ven, todo lo tocan. Distinguen por la vista y luego por el tacto, la harina del salvado y del menudillo. Se ha dicho el origen y fabricación del pan, objeto principal de nuestra lección, se les ha hecho partir con los dientes varios granos de trigo haciéndoles ver la parte de la harina, salvado y este refinado, el menudillo. Con todo esto se ha hecho un buen ejercicio de lenguaje y educación sensorial y hablan del pan que come aquí el labrador, y de la galleta y pastas derivadas, que han de ser objeto de lecciones sucesivas. Después, hicimos una lectura reflexiva sobre el asunto, se sacaron oraciones gramaticales, que luego se han escrito como dictado, y pasamos al cálculo que esto no se hace en clase general. Al grado de iniciación se le reparte las cajitas que contienen el trigo, el salvado, la harina etc. Para que dándoles el precio de cada una sumen las pesetas, lo mismo pueden hacer con los panecitos. El Grado Primero, dibuja la espiga, el cuchillo y la hoz y sacan el total de su valor, poniéndoles ellas mismas el precio de cada cosa; el Grado Segundo, dibuja la muela, una pala de panadero y saca el gasto que hace su familia diariamente en pan y el Tercero hace todos los dibujos correspondientes a la lección y saca el valor que produce España con el cultivo del rey de los cereales y siembra trigo en su cajón. Como en el pueblo hay fábricas de harina y molinos, las visitamos y surge de nuevo materia para lecciones de hidráulica, mecánica, electrología etc. Hacen el ejercicio de redacción y pasan al Diario de la clase.

Para la lectura, me valgo del dibujo y aprenden a la vez a dibujar, escribir y leer. El dibujo hace el grado de iniciación y 1º grado por copia de otro dibujo (método de Masriera y de Seix Barral) y el 2º y 3º copia del material.

Las labores forman una clase de trabajo ímprobo, pues desde las primeras costuras y puntos sencillos, hasta las labores más complicadas y modernas las prepara las que suscribe. Irurita y pueblos circunvecinos que visitan mi exposición podrán informar a las dignas autoridades para que juzguen mis trabajos.

Esta es, pues, la labor cotidiana y paciente que realizo en la escuela de Irurita quizá no con la competencia necesaria, pero sí con un entusiasmo inagotable.

Irurita, 25 de septiembre de 1932

Sello de la escuela y firma de M^a Ángeles Barriola



D^a. Ángeles Barriola Gorostieta nació en Puente la Reina, el 14 de junio de 1893. Obtuvo el título de Maestra Elemental en la Escuela de Magisterio de Navarra el 30 de marzo de 1912, con la calificación de “Sobresaliente”. Después de haber estado ejerciendo en varios pueblos de la provincia de Navarra, fue nombrada Maestra-Inspectora por O.M. de 27 de abril de 1933 y, por O.M. de 12 de septiembre de 1936, obtuvo el nombramiento de Inspectora Provincial. Se jubiló a principios de los 60. Las unidades escolares que tuvo a su cargo como inspectora, fueron 447, según los Libros de Actas de la Inspección.

Entre las escuelas que visitó se reseña alguna de ellas.



En la imagen podemos contemplar la Escuela Mixta de Azpilkueta (Baztan), construida en 1910. En 1968 se suprimió la Escuela de Niños y la de Niñas se convirtió en Mixta a cargo de una maestra.



Interior del aula de la Escuela de Arrieta.



Interior del aula de la Escuela de Villanueva de Arce.

Según el *Diccionario geográfico* de Madoz, Ziga (Baztan), en 1847, disponía de una Escuela Mixta de Primeras Letras a la que concurrían 30 escolares. En 1908, según la *Estadística Escolar de España*, el número había aumentado a 46. Durante el franquismo, el pueblo disponía de dos escuelas. La primera fotografía se corresponde con la Escuela de Niños y la segunda, con la de Niñas. Ambos edificios fueron construidos a finales del siglo XIX.



Según Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico*, publicado en 1847, Oronoz (Baztan) no disponía de Escuela de Primeras Letras. Por el contrario, en 1908, según la *Estadística Escolar de España*, la localidad disponía de una Escuela de Enseñanza Primaria a la que concurrían 52 escolares de ambos sexos, incluyendo el alumnado de Mugaire y Zozaya. A principios del siglo XX, se crearon en la localidad dos colegios privados: el Colegio "San Martín", regentado por los Hermanos Maristas y el Colegio "Nuestra Señora del Carmen", dirigido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul. Ambos centros fueron auspiciados por Martín Urrutia y su esposa Carmen Lanzagorta. En la fotografía podemos contemplar la Escuela Nacional de Oronoz-Mugairi (Baztan), en 1957.



Escuela mixta de Ardaitz (Erro).



Escuela mixta de Esnotz (Erro).



Interior del aula de la Escuela de Niñas de Arizkun (Baztan). 1957.



Interior del aula de la Escuela de Niñas de Elizondo (Baztan). 1957.

En 1847, Oderitz (Valle de Larraun), según el *Diccionario* de Pascual Madoz, carecía de Escuela de Primeras Letras y su alumnado se desplazaba a la Escuela de Madoz. En 1908, el Ayuntamiento habilitó un local para acoger a los 42 escolares de ambos sexos. En 1972 acudían a la Escuela 12 estudiantes. En la fotografía realizada en 2004 por Alberto Villaverde, podemos contemplar la Escuela Nacional de Oderitz, inaugurada el 15 de diciembre de 1929 y suprimida en 1977: su alumnado fue desplazado a la Escuela Comarcal de Lekunberri.



Según el *Diccionario geográfico* de Madoz, Eslava, en 1847, disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras a la que concurrían 52 escolares de ambos sexos. Estaba dotada con 2.000 reales. En 1908, según la *Estadística Escolar de España*, el número de escolares había aumentado a 100, lo que obligó al Ayuntamiento a construir un nuevo edificio escolar con dos escuelas, una de niños y otra de niñas. A finales del franquismo seguían funcionando estas dos unidades escolares con 23 escolares en cada una de ellas. La imagen se corresponde con la Escuela de Eslava.



Interior del aula de la Escuela de Niños de Olague. 1945.





Según el *Diccionario geográfico* de Madoz, Etxaleku, en 1847, disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras, ubicada en los locales del Ayuntamiento. A ella concurrían 20 niños y 10 niñas; su maestro percibía 1.180 r.s en concepto de maestro y secretario del Ayuntamiento. Conforme a la *Estadística Escolar de España de 1908*, el censo escolar de la localidad rondaba los 40 escolares de ambos sexos, atendidos en las dos escuelas de la localidad: la Escuela de Niños y la Escuela de Niñas, creada en 1903, por don Pedro Juan Erviti Ciganda. La Escuela se suprimió en 1974 y su alumnado fue desplazado al Colegio Comarcal "Atakondoa" de Irurtzun. En la imagen podemos ver la Escuela Mixta de Etxaleku (Imoz), inaugurada el 15 de julio de 1929. El Edificio-Escuela constaba de una planta baja donde está ubicada el aula y los urinarios y, en la parte superior, la vivienda para el maestro cuya titularidad ostentaba don Jesús Egúsquiza. Las obras ascendieron a 30.000 pesetas y fueron realizadas en base al proyecto del arquitecto don Gerardo Plaza.




Interior del aula de párvulos de Uharte Arakil. 1957.

Ficha de identidad personal de
doña Joaquina Machiñena Vélez.
Documento cedido por la U.P.N.A.

Escuela Normal del Magisterio primario de Navarra

Ficha de identidad del alumno:



Machiñena Vélez, D. María Joaquina
que nació en Pamplona provincia de Navarra
el día 28 de febrero de 1914

Nombre del padre Bernardo Nombre de la madre Jerusalén
Domicilio de los padres Caldería 1-3^a Pamplona
Domicilio del alumno Caldería 1-3^a Pamplona

Se le extiende el carnet el ___ de ___ de 19 ___
Primer visado el ___ de ___ de 19 ___
Segundo > ___ de ___ de 19 ___
Tercero > ___ de ___ de 19 ___
Cuarto > ___ de ___ de 19 ___

Firma
M^a Joaquina Machiñena

OBSERVACIONES matriculada en primer curso (1934-35)
" 2^a " 35-36

M^a JOAQUINA MACHIÑENA VÉLEZ (1914-2003)

D^a Joaquina Machiñena terminó sus estudios de Magisterio en 1933, tras cursar el Plan de Magisterio de 1914. En 1934, se matriculó de nuevo en la Escuela de Magisterio de Navarra para cursar el Plan Profesional de 1931, ya que disponía el Título de Bachiller Superior, requisito imprescindible para cursar Magisterio durante el periodo republicano. Terminó sus estudios en junio de 1937, con una calificación media de 8,99.

D^a Joaquina Machiñena, llegó a Villafranca en octubre de 1937. La Junta Superior de Educación la nombró maestra interina de prácticas de la unidad nº 2 de niños, al no disponer la Administración de maestros varones, bien por encontrarse en la guerra o por haber sido sancionados por la Comisión Depuradora. A los pocos días de tomar posesión, la escuela fue cerrada para albergar a un batallón de soldados del bando nacional, en su mayoría gallegos que llegaron a Villafranca a recuperarse de la Guerra. Según testimonios de sus exalumnos, los soldados estaban llenos de piojos, hambre, heridas y enfermedades.

Se reincorporó a su plaza en enero de 1938, y en ella permaneció hasta junio del mismo año. A su paso por Villafranca, escribió un Diario Escolar en un cuaderno vertical, de tapas duras y con 268 páginas manuscritas y que supone un



Maestras del Plan de Magisterio 1914, en el antiguo patio de la Escuela Normal de Pamplona. Foto cedida por el colegio público de San Francisco.

documento de primer orden para conocer el funcionamiento de la Escuela en tiempos de la Guerra. En él, informa del absentismo escolar, del nivel pedagógico del alumnado, de la metodología empleada, de los contenidos escolares impartidos, de los libros que se utilizaban, de las relaciones con las familias y de las privaciones que padecían los escolares en relación al calzado y la alimentación.

El Diario se divide en cuatro partes: “Observaciones previas”, “Plan de trabajo”, “Desarrollo de las sesiones de mañana y tarde” y “Observaciones finales”.

A continuación se transcribe en su literalidad el Diario, excepto el apartado el “Desarrollo de las sesiones de mañana y tarde”.

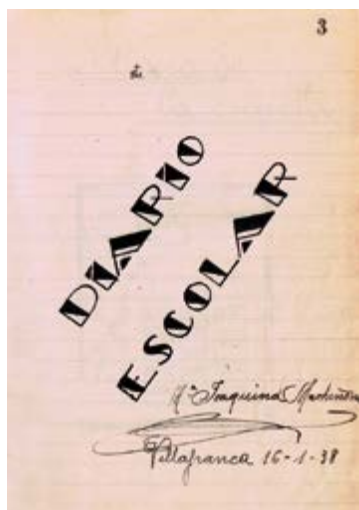
Tras su paso por Villafranca se trasladó a la Escuela Mixta de Ainzóain, donde permaneció hasta 1946. Al casarse pidió la excedencia para dedicarse a las tareas del hogar. Falleció en Pamplona en 2003.

El siguiente texto reproduce fielmente el Diario Escolar de doña Joaquina Machiñena.

A. Observaciones previas

Con objeto de cumplir la Ley que nos ordena a las Maestras del Plan Profesional a ejercer un año como alumnas en una escuela, soy designada para uno de los grados de la Escuela de Villafranca, quedando al frente del Grado Medio.

Poniendo mi mayor interés empiezo a trabajar pero encuentro grandes lagu-



Diario Escolar cedido al Museo Escuela de Cadreita por Jesús Arrendo Arbea.

nas para realizar el trabajo como es mi deseo y es la mayor la irregularidad en la asistencia. Trato de ponerme de acuerdo con los padres y la respuesta que obtengo es la temida por mí, debido a la situación anormal por que atravesamos.

Efectivamente, me dicen que como todos los muchachos se encuentran en la guerra y siendo el pueblo esencialmente agrícola tienen que valerse del trabajo de los pequeños para poder continuar explotando los campos. No obstante ver lo perjudicial que esto resulta para los pequeños no tengo más remedio que callar, ahora que me produce verdadera pena ver cómo otros padres demostrando su apatía hacia la instrucción y formación de sus hijos se escudan en esta situación anormal para explotar sin necesidad a sus hijos.

Puesta de acuerdo con los otros maestros quiero acudir a las autoridades, pero también aquí sufro la decepción pues me dicen como ellos también acudieron pero fracasaron pues aunque ellos mandaron la relación de faltas, las autoridades no se preocuparon, no de sancionar a los padres, ni siquiera a llamarles la atención. No obstante hablamos con las autoridades que prometieron ayudarnos.

Debido a esto no puede extrañar que los niños se encuentren en un retraso extraordinario y verdaderamente lamentable.

Otra causa es que el año anterior han tenido que estar los niños en bastante abandono respecto a maestros, unos que acuden durante algún mes, otros que imparten la enseñanza sin ser maestros y, además, gratuitamente, es decir, que son tantos los encargados de educarlos que quedan al fin los pequeños completamente indisciplinados.

Es un verdadero trabajo el que me cuesta para cuando logro ponerlos en plan de que trabajen.

Me corresponde trabajar con los niños del Grado Medio y esto me produce gran satisfacción pues siempre ha sido para mí el grado preferido, así que me pongo a trabajar con mayor ilusión.

En tanto que los observo para ver a qué altura se encuentran en su cultura les aplico el test de Binet y el de Goodenough para ver su perfil o desarrollo mental.

Realizan algunos trabajos que conservo y que servirán para comprobar a final de curso cómo se encontraban cuando empecé con ellos y cómo están a final ya que no me han podido ver, como hubiera sido mi deseo, los Sres. Inspectores.

Respecto al lenguaje en sus manifestaciones de lectura y escritura lo hacen regular. [...] En cálculo todos saben sumar, restar (nada de cálculo mental), casi ninguno multiplica y ninguno divide.

De las demás disciplinas escolares no saben ni una palabra así que tengo que

Estudio comparativo de ambos test

<u>Nombres</u>	<u>E. mental</u>		<u>E. real.</u>
	<u>Binet</u>	<u>Goodenough</u>	
Manuel Navarro	10 años, 1 mes, 6 días	9 años, 7 meses, 15 días	11 años
Antonio Arrondo	9 " 8 " 12 "	9 "	10 " 7 meses
Gregorio Fernandez	9 " 1 " 6 "	7 " 3 "	10 "
Antonio Pascual	9 " 7 " 6 "	12 "	9 " 8 "
Mariano Gómara	8 " 8 " 12 "	8 " 4 " 15 "	9 " 8 "
Alejandro Carnicer	8 " 9 " 18 "	9 "	9 " 5 "
Jesús Burqui	8 " 10 " 24 "	8 " 1 " 15 "	9 " 3 "
Javier Arrondo	9 "	8 " 9 "	9 "
Vicente Barasain	7 " 3 " 18 "	6 " 4 " 15 "	8 " 6 "
José M. Navarro	7 "	7 " 4 " 15 "	8 " 6 "
José Gloria	8 " 7 " 5 "	10 " 4 " 15 "	8 " 5 "

Imagen extraída del documento "Trabajo de Paidología" realizado por D^a Joaquina.

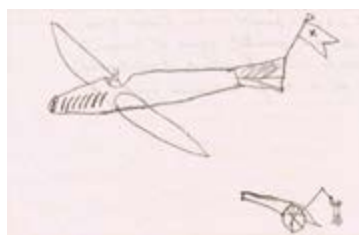
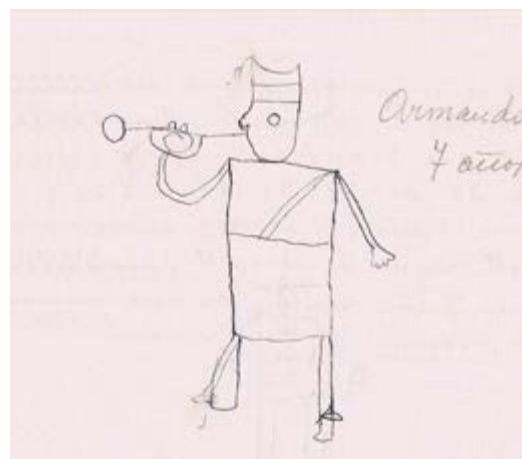
explicarles como si perteneciesen a un primer grado, y así y todo me veré contenta si logro obtener un resultado favorable.

Cuando empiezo a acostumbrar a los niños a mi modo de trabajar tengo que suspender, pues las escuelas son requisadas por disposición militar.

Este contratiempo es algo que pesa enormemente sobre mi espíritu, pues veo que otra vez va a costarme un gran trabajo el lograr la disciplina cuando vuelva a enfrentarme con mis niños.

Llamada una semana antes de vacaciones de Navidad, mi trabajo resulta casi nulo, pues hace un tiempo infame y en la escuela como no hay estufa hace un frío que no se puede parar. Los niños ven las vacaciones próximas y se retraen de asistir tanto que no me pasa la asistencia de trece niños, estando en varias sesiones con nada más que seis.

Durante las vacaciones se suprime una de las escuelas y tiene que haber una modificación en las clases restantes. Mis compañeros me designan por parecerles que va a ser mejor para la instrucción de los niños a los pequeños y esto cae sobre mí como un duro peso, pues veo que a pesar de todo mi interés no voy a poder hacer



Dibujos de José Glaria de 8 años, Antonio Pascual de 9 años y Armando Burgui de 7 años. Abajo, dibujo de Segundo Arrondo de 7 años.

casi nada, pues esta irregularidad me desconcierta, teniendo en cuenta que es la primera vez que me enfrento cara a cara con toda la responsabilidad de la escuela.

Los primeros días como es natural tengo que dedicarlos a conocer a los pequeños y ver cómo se encuentran y una profunda desilusión se apodera de mí. Presiento que a pesar de todo mi trabajo y de toda mi ilusión, voy a sacar muy poco provecho pues los pequeños no saben una palabra de nada, leen como si fueran del grado de iniciación de párvulos en la cartilla; no saben escribir y tampoco sumar; de lo demás absolutamente nada. Además recién salidos de la escuela de párvulos donde se dedican principalmente a jugar, cosa la más lógica y natural dada la edad de los pequeños y el fin de estas escuelas, son inconstantes y muy difíciles de lograr y mantener la atención, no les interesa más que jugar y dibujar y casi nunca las enseñanzas. En una palabra, que los encuentro más para tratarlos como si continuaran siendo parvulitos, pero como comprendo lo perjudicial que les ha de ser, no quiero, siendo mi deseo, iniciarlos en el trabajo que supone ya el pertenecer a una escuela primaria.

Pero, repito, tengo muy poca esperanza en el resultado de mi trabajo pues además me pongo al frente de ellos después de haber pasado los pequeños por otra maestra que naturalmente les ha hecho trabajar a su modo que es distinto del mío.

Mi mayor deseo es, dada la falta de asistencia a la escuela, enseñarles principalmente la lectura, la escritura y el cálculo, materias las más imprescindibles para la futura vida de los pequeños.

Y después de anotar todo esto ante la imposibilidad de ser visitada y para mi tranquilidad abro el diario a la semana siguiente de haber empezado la clase, después de haberme podido dar, aunque sea una ligera idea de cómo se encuentran mis nuevos alumnos.

B. Plan de trabajo

Del análisis realizado del *Diario Escolar* (Apartado C. *Desarrollo de las sesiones de mañana y tarde*), tanto en lo referente a los contenidos impartidos como a la metodología empleada, se puede determinar que doña Joaquina Machiñena seguía al pie de la letra las instrucciones establecidas por la Junta Superior de Educación de Navarra y que las innovaciones pedagógicas adquiridas en el Plan Profesional del Gobierno de la República brillaban por su ausencia, aunque, a decir verdad, la coyuntura bélica y de privaciones en las que trabajó doña Joaquina Machiñena no daban para más. A pesar de todo, realizó un estudio comparativo entre el test de Binet y el de Goudenorgh para conocer la edad mental de sus 55 alumnos. En sus enseñanzas partía del grado de instrucción de cada uno de ellos y en los programas establecidos por la Administración seleccionaba objetivos y contenidos que respondían a las necesidades de sus alumnos y alumnas.

En el desarrollo de las sesiones de mañana y tarde, todos los días explicaba una lección de Formación Religiosa y otra de Formación Patriótica, tal y como establecían las instrucciones dadas por la Junta Superior de Educación de Navarra.

La Religión la compartía con el párroco, quien enseñaba el catecismo; doña Joaquina Machiñena se encargaba de Historia Sagrada y el rezo del Santo Rosario una o dos veces por semana.

Enseñaba la Formación Patriótica a través de lecciones conmemorativas y de los personajes y hazañas bélicas más significativos del bando nacional: Mola, Calvo Sotelo, José Antonio, Franco, la conquista de Castellón, Lérida, Teruel, Tarragona por las tropas franquistas... son algunos de los temas impartidos. Se solían alternar con personajes y batallas de la Historia de España. Para la enseñanza de la Historia utilizaba el recurso de la analogía. Es decir, en sus explicaciones establecía analogías entre la guerra del bando nacional y la reconquista de España, comparaba a Franco con Don Pelayo o la Guerra de la Independencia con la Cruzada del bando nacional.

Las otras materias, cuando tenía ocasión, las impregnaba con contenidos patrióticos y religiosos. Los trabajos manuales consistían fundamentalmente en pegar, recortar, dibujar o modelar con barro, soldaditos del bando nacional o personalidades del Régimen. La lectura, escritura y cálculo ocupaban un lugar importante en su currículo. Las otras materias no eran tan significativas y así lo manifiesta en su *Diario*. Las historietas que contaba a su alumnado le servían para extraer consecuencias morales y tratarlas en clase. Todos los dibujos realizados en su clase reflejan el carácter militarista y belicista del momento.

El grupo medio he procurado que adquiriese afianzamiento en el mecanismo y que además se acostumbren a leer las palabras tal como son sin ese cambio constante de letras que hacía muchas veces incomprensible la lectura.

El tercer grupo o sea los pequeñitos, en ellos es donde se ha visto más el adelanto en la lectura, pues hay varios que leen bastante bien en el libro, teniendo en cuenta que justamente conocían las letras. Otros varios leen correctamente frasecitas sencillas y son los menos los que leen todavía palabras y frasecitas directas.

En la escritura he encontrado mayores dificultades. He procurado que los que sabían escribir mejoraran la letra y que los pequeños aprendieran algo [...]

Tanto en el grupo medio como en los pequeños mi mayor trabajo ha sido, además de que unos mejoraran la letra y otros que la aprendieran, que se acostumbraran a escribir la frase o palabra al dictado, pues me he dado cuenta de la dificultad con que tropiezan si les falta un poco de mecanismo o práctica. No he sido partidaria de que copiaran de la pizarra sin haberla escrito antes al dictado pues si no nos limitábamos al simple dibujo.

Todo lo que los niños escribían iba acompañado de su dibujito correspondiente por eso no he puesto un interés especial aparte de que me faltaba tiempo, en que dibujaran más que los días que disponíamos de él.

En el cálculo es donde han adelantado todos mucho, los mayores (no sabían restar ninguno) [...] Ya saben restar, multiplicar y dividir por una cifra, ahora están aprendiendo la división por dos cifras sabiéndola casi los que acuden diariamente.

El grupo medio no sabía más que la suma y han aprendido la resta con llevar, la multiplicación por una cifra y ahora están aprendiendo por dos.

Los pequeñitos han aprendido a sumar y restar [...]

En Catecismo e Historia Sagrada bien, aquél se lo saben casi todos y ésta la han aprendido y retenido seguramente por la facilidad y por lo amena que les resulta.

Todas estas disciplinas son las que más contenta me han dejado de como las han aprendido, claro que han sido las que he tratado principalmente por ser las más necesarias para la vida de los pequeños. Todos los días teníamos unos siete cuartos de hora de escritura, media de Aritmética y otra media de Religión. Las demás disciplinas escolares han sido tratadas poco [...]

Los trabajos de los niños que presento son los que día a día han ido haciendo. No están muy presentables, pero es la verdadera labor de la escuela, pues pedir limpieza, orden, etc. a los 7 años y más sin son niños es a mi parecer poco menos que imposible.

Los resúmenes que los niños han hecho de las lecciones, no ha podido ser ellos solos, así que yo les hacía una pregunta a la que ellos me contestaban y luego ordenada la escritura en la pizarra para que ellos la copiasen en sus cuartillas.

Presento todos los trabajos que han hecho los niños, con excepción de los manuales pues guardo aquí parte del recortado y pegado y los cuerpos geométricos hechos en barro.

Como norma de orientación he seguido los programas de Martín Alpera que a mi parecer se encuentran muy bien hechos. He suprimido algunas lecciones que no me parecían tan apropiadas para estos niños, pero en general para mí han sido una guía ya que no debieran faltar en ninguna escuela.

La disciplina en un principio me resultó muy dura, seguramente por chocar con el carácter de los niños de la Ribera tan distinto del nuestro, pero ahora bien, desde luego pensando que son todavía pequeñitos y que por tanto no pueden estar como si fueran los mayores, gozan de un poco más libertad pero sin olvidar que se encuentran en la escuela primaria.

En un principio al enfrentarme con la escuela tuve que rectificar algo en la manera de llevar el trabajo pues veía que no me iba a dar el resultado que deseaba y preferí corregirme a tiempo que no encontrarme con el desengaño de la derrota.

Mi deseo hubiera sido haber tenido tiempo para repasar pues bien comprendo que con mi explicación ellos se acuerdan de momento, pero pasada una temporadita es imposible que lo retengan, ahora que tengo la esperanza de que si el próximo año me encuentro con los mismos niños no me será tan difícil el que lo recuerden y el poder ampliarles sus ideas un poco progresivamente.

Villafranca, 23 de junio de 1938.

Fdo.: M^a Joaquina Machiñena





Villafranca, en 1808, disponía de tres escuelas: una de niños, otra de niñas y una tercera de latinidad, donde los alumnos aprendían latín, teatro, música, literatura y las cuatro reglas elementales (leer, escribir, contar y rezar).¹⁴⁸

Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908 la localidad tenía cuatro unidades escolares, de las cuales, tres pertenecían a las Escuelas Municipales: una de niños, otra de niñas y la última de párvulos. Las Hermanas de Santa Ana regentaban la cuarta unidad. También contaba con una Escuela Nocturna para adultos sufragada íntegramente por el Ayuntamiento.

A principio del siglo xx, las escuelas públicas de Villafranca estaban ubicadas en las Cuatro Esquinas. Entre 1920-1923 se levantaron las escuelas en las "Eras de los Yanguas". El material empleado fue la madera, lo que propició que las termitas prácticamente destruyeran el edificio. Por todo ello, en 1965, el Ayuntamiento inició la construcción de un nuevo centro escolar en los solares de las antiguas escuelas. Se culminó el 29 de enero de 1967. Las nuevas escuelas constaban de 8 unidades escolares y 6 viviendas para los maestros. El proyecto fue diseñado por el arquitecto Quadra Salcedo, para acoger a los 450 escolares de la localidad. El coste de las obras ascendió a 3 millones de pesetas. En el curso 1983-84 fueron remodeladas, ampliadas y dotadas de infraestructuras y materiales modernos. Dichas escuelas se corresponden con el actual Colegio Público Castellar. También hubo unidades escolares en el actual Casino Gayarre.

La enseñanza en el pueblo también contó con una oferta privada, dirigida por las órdenes religiosas de las Hermanas de Santa Ana (1884-1970), de los Padres Carmelitas (1734-1972) y los Hermanos Maristas (1922-1995). Estas dos últimas órdenes atendían a niños seminaristas.

En la imagen, de izquierda a derecha, se puede ver a los maestros don Jesús Sánchez, don Cándido Sánchez, don Pelayo Sánchez y D. Miguel Ángel Álvarez, este último maestro se incorporó al Centro de Estudios en 1965. Los Hermanos Sánchez, como así se les denominaban, estuvieron ejerciendo el magisterio en Villafranca, su ciudad natal, durante la mayor parte de su vida laboral. Los tres han sido homenajeados por su pueblo dedicándoles una calle. Para sobrevivir tuvieron que dar clases particulares, creando para ello el Centro de Estudios S.S.S. Su labor propició que muchos escolares de Villafranca y Cadreita se decantaran por cursar Bachillerato y Magisterio. Foto cedida por M^a Jesús Sánchez.

148. A.G.R.N. Legajo 5º, Carpeta 21.

Julián Biurrun con sus alumnos y alumnas de Mutilva. En 2003, fue homenajeado por ellos; le entregaron una placa de madera en la que aparecía tallada la siguiente inscripción: "A nuestro Maestro, don Julián, de sus alumnos de Mutilva Baja".



JULIÁN BIURRUN ESLAVA (1913-2007)

A continuación se transcribe el texto firmado por don Julián Biurrun en Pamplona en 2002.

Con 19 años recién cumplidos, tomé posesión en la Escuela Nacional de Sada, el primero de septiembre de 1932, sustituyendo a don Eliseo Gastesi Lecumberri que estaba preparando oposiciones. El sueldo de los maestros interinos ascendía a 2000 pesetas al año y de patrona pagaba 120 pesetas al mes.

El segundo destino fue Zabalza (Urraul Alto), un pueblo que recordaba a la Edad Media, no había carretera, ni agua corriente ni por supuesto electricidad.

Mi tercer destino, como interino fue de nuevo Sada. Como dato más significativo recuerdo el oficio que recibí de la Delegación de Educación, firmado por el Inspector Jefe don Mariano Lampreave, obligándome a retirar el Santo Cristo de la Escuela, al principio no hice caso pero, posteriormente, me lo volvieron a enviar; lleno de incertidumbre, consulté el tema con el cura, quien me aconsejó llevar el Crucifijo a la Iglesia. El procedimiento que adoptamos consistió en formar una procesión con los niños, fue un acto muy emotivo.

Durante esta época estudiaba oposiciones, algunos compañeros comentaban que para aprobar había que apuntarse a la Casa del Pueblo, muchos lo hicieron, yo estuve a punto de hacerlo, a pesar que ideológicamente era contrario, al final



Según Madoz, Sada (Sangüesa), en 1847, disponía de una Escuela de Primeras Letras a la que concurrían 100 escolares de ambos sexos. En 1908, el censo escolar era de 138. El Ayuntamiento, ante una matrícula tan elevada, habilitó dos inmuebles para escuelas: uno se correspondía con la Escuela Elemental de Niños y otro con la de Niñas. En 1970, seguía disponiendo de dos unidades escolares a las que concurrían 21 niños y 28 niñas. La fotografía recoge la Escuela de Sada.

no lo hice. Las oposiciones las preparé en una Academia que la dirigían los inspectores Vicente Navarro y Rosaura López. Después de la guerra sancionaron a todos que se habían afiliado a la UGT, fusilando a algunos de ellos como, Gabriel Valentín, maestro muy competente de Aibar. A nuestra inspectora, doña Blanca Bejarano y a otros compañeros de la Inspección, como doña Francisca González y don Vicente Navarro, los expulsaron de Navarra. Del inspector don Vicente Navarro que fue un excelente maestro, no he tenido noticias de él.¹⁴⁹

El 1 de septiembre del 36 me destinaron a Ustárroz, hasta el 24 de septiembre del mismo año que me incorporé a la guerra.

La guerra paralizó mi actividad docente. Una vez finalizada, me destinaron a las Escuelas de San Francisco de Pamplona, en ella, tomé posesión como propietario provisional, el 1º de septiembre de 1940, hasta el 31 de agosto del 41.¹⁵⁰

149. Vicente Navarro Ruiz (Cárcar 1887 - Montevideo, Uruguay, 1964). Ejerció de maestro en Aoiz y en Falces, como director de las Escuelas Nacionales "Eladio García". Se trasladó a Pamplona para ocupar la plaza de inspector. Durante la República lo nombraron miembro del Consejo Escolar Provincial de Navarra y secretario de la Comisión Mixta para la sustitución de la Enseñanza impartida por las congregaciones religiosas. En el exilio fue director de las colonias para niños huérfanos en las afueras de Bayona (Francia) y directivo de la Euskal Etxea de Montevideo (Uruguay).

150. La Orden de 30 de junio de 1941 cesaba de sus puestos a los Oficiales Maestros que estaban realizando las prácticas, entre ellos, D. Julián.

Horario establecido en las Escuelas de San Francisco después de la Guerra. 1939.

Escuela Práctica Graduada de niños aneja a la Normal del Magisterio Primario de Navarra - Pamplona

MATERIAS	TIEMPO Y TRABAJO ESCOLARES					
	GRADOS					
	I	II	III	IV	V	VI
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
Religión: Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Liturgia, Apologética	3	3	3	3	4	4
Lenguaje: Lectura, Escritura, Gramática, Composición	6	6	5 ½	5	4	3 ½
Cálculo: Aritmética, Geometría, Nociones de Álgebra.	3 ½	3 ½	4	5	5	5
Geografía e Historia: Navarra, España y General.	1	2	2 ½	3	3	3
La Naturaleza y el Hombre: Física, Química, Historia Natural, Agricultura, Fisiología e Higiene.	1	1	1	3 ½	3 ½	4
Moral y Cívica	1	1	1	1 ½	1 ½	1 ½
Patriótica.	2	2	2	2	2	2
Educación	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½
Física	3	2	2	1 ½	1 ½	1 ½
Artística: Dibujo, trabajos manuales, canto.	3	3	3			
Lecciones de cosas	3	3	3			
Juego libre	3	3	2 ½	2	2	2
Número de horas semanales.	28	28	28	28	28	28

Pamplona 1.º de Septiembre de 1939.

Voy a describir un día de clase en las Escuelas de San Francisco:

Antes de entrar en el aula, en la plaza de San Francisco o en los pasillos del edificio (según la climatología), formábamos todas las clases para izar la bandera que era colocada por un niño de los mayores. Una vez puestos en orden, cantábamos unas veces el Cara al Sol¹⁵¹ y otras el Oriamendi, finalizando el acto con los vítores de rigor: ¡Franco! ¡Viva España! y ¡Arriba España!, ante la atenta mirada de los vecinos.

Posteriormente, los niños en fila entraban en la clase, con la salutación de “Ave María Purísima” y recibiendo la contestación del maestro “sin pecado concebida”. Rezábamos la oración de entrada y comenzábamos el trabajo.

El trabajo dentro de la clase era el que acostumbraba a hacer en las otras escuelas que había trabajado, pero sin tanto agobio. Los alumnos tenían la misma edad y aunque estaban, en cuanto a conocimientos, más atrasados que lo que correspondía a sus edades, me permitía atenderlos más individualmente que en Sada, cuyo alumnado era de todas las edades. En la sesión de la mañana se estudiaba las materias más pesadas: matemáticas-cálculo, lenguaje-dictado y les tomaba la lección del catecismo. La explicación la hacía junto a la pizarra y una vez finalizada, copiaba los ejercicios que los alumnos tenían que resolver en sus cuadernos. Durante el recreo, atendía algún alumno con retraso y aquellos que estaban castigados. Tras el descanso, unos días lo dedicábamos a la educación

151. El “Cara al sol” es el himno de la Falange Española de las JONS. Lo compusieron un grupo de escritores convocados por José Antonio Primo de Rivera en 1935, junto con Agustín de Foxá y otros miembros de la dirección del partido, con música del compositor vasco Juan Tellería. Después de la Guerra Civil, pasó a ser uno de los cánticos oficiales franquistas, junto a la Marcha Marcial y el Oriamendi.

física y otros a la historia de España o geografía de España y de Navarra. Por la tarde alternábamos los trabajos manuales y ciencias de la naturaleza o lecciones de cosas con la lectura en voz alta y repetición uno a uno. Al final de clase se arriaba la bandera y acto seguido se rezaba la oración de salida.

Los sábados por la mañana, el plan de trabajo era diferente, lo dedicábamos a limpiar y ordenar la clase, al repaso de temas no aprendidos, a la historia sagrada y a última hora les dejaba leer tebeos dentro del apartado “juego libre”. Por aquellos tiempos los preferidos por los niños eran flechas y pelayos, pero como no todos se podían permitir el lujo de comprarlos, les dejaba leerlos por parejas.

Mi primer destino como propietario definitivo fue en la localidad de Subiza, estuve dos cursos escolares, era una escuela mixta con bancos largos que cabían 6 alumnos. Las mesas tenían varios orificios donde se colocaban los tinteros, al principio de cristal, muy anchos y poco práctico y posteriormente de porcelana blanca. Subiza era el pueblo donde más frío he pasado de todos los destinos que he tenido, nunca me han salido tantos sabañones, la estufa era un remedio cuando funcionaba a tope, la leña la aportaban entre los 25 alumnos que había matriculados. También recuerdo unas comedias que organicé con los niños en el pueblo, la recaudación se destinó una parte al Domund y la otra para comprar una Inmaculada. En este pueblo no había agua corriente y teníamos que ir a la fuente. El wáter era la cuadra.

El 7 de septiembre del 43 me desplacé a Cáseda, escuela unitaria con una matrícula de 81 niños. En cartilla tenía 30 alumnos y gracias a los mayores que me ayudaban a enseñar a leer y otras actividades que les mandaba. La disciplina era vital para hacer una enseñanza eficaz, los padres me apoyaban sin paliativos, como anécdota, al respecto, me viene a la memoria la actitud de un padre cuando se incorporó por primera vez su hijo a la escuela, ¡D. Julián! Exclamó: ¡mano dura, pero por favor no me lo mate!.

El horario de trabajo que llevaba era agobiante y muy duro, empezaba a las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. De 9 a 12 en clase; de 12 a 13 horas se quedaban 20 alumnos a la “cuarta” que era una clase particular; de 2 y media hasta las 4 y media en clase; de 5 a 6 con otro grupo de 20 que pagaban 3 duros al mes; de 6 a 7 un grupo de bachillerato y posteriormente las clases de adultos de carácter obligatorio. El horario era de 7 a 9 y pagaban 40 pesetas al mes y si no disponían de recursos me daban “presentes”¹⁵². Finalmente otro grupo más reducido era de 9 a 10 de la noche.

152. Tradición secular de motivar o compensar al maestro con regalos que, en el campo, solían ser en especie, asociados al ciclo económico y, especialmente, a la matanza del cerdo y a las hortalizas del campo.



Las relaciones sociales que mantenía con el pueblo eran muy buenas. Los domingos tenía que organizar las procesiones cuando sacaban los santos y también con los niños en la Iglesia, esta actividad era obligatoria en estos tiempos.

Después me fui a mi último destino Mutilva donde estuve trabajando desde el 15 de enero de 1946 hasta el 30 de mayo del 75, allí me jubilé por incapacidad física (visual)¹⁵³ a los 62 años, con el 80% del sueldo, tal y como lo establecía la Mutualidad de Enseñanza Primaria.¹⁵⁴

Entre las actividades o acontecimientos que más recuerdo de este último destino están:

La leche en polvo, el queso y la mantequilla salada. *La leche en polvo la enviaban en bidones de cartón piedra desde el almacén que la Delegación tenía en las Escuelas Nacionales Vázquez de Mella. El encargado de la distribución era Javier Arbeloa. La preparación era como un ritual en la que participaban los alumnos, cuando los alumnos la preparaban sin la supervisión del maestro echaban más polvo porque la leche sabía mejor. Muchos de ellos comentaban que les gustaba la leche en polvo mucho más que la de sus propias vacas. La mantequilla salada solamente fue distribuida durante un día.*

El encendido de la estufa. *A diferencia de otros destinos que la leña la aportaba el alumno, en Mutilva era el Ayuntamiento quien se responsabilizaba del mantenimiento de la estufa. Los alumnos mayores ayudaban al encendido.*

El horario. *El horario era de lunes a sábado, mañana y tarde. El jueves por la tarde era fiesta, excepto las semanas que había un día festivo. A la entrada y salida rezamos las oraciones reglamentarias y el sábado el Santo Rosario.*

La enciclopedia Álvarez. *Las enciclopedias que más me han gustado en mi carrera profesional son las editadas por don Antonio Álvarez. Las valoraba fundamentalmente por su distribución en niveles y grados: Primero, Segundo, Tercero y Superior o de Iniciación Profesional. Cuando explicabas un tema, podías hacerlo para toda la clase ya que en todos los grados figuraba el tema.*

El cuaderno de visitas del Inspector. *Los inspectores hacían visitas a las escuelas y en un cuaderno anotaban aspectos relativos a tus métodos, niveles de los alumnos, recomendaciones, observaciones etc.*

153. Cuando la disminución de las facultades era notoria y el maestro presentaba dificultades para el desempeño de su misión, se le otorgaba la jubilación por imposibilidad física con una pensión vitalicia del Estado del 80% de la base reguladora, cualquiera que fuese la edad y siempre que tuviera diez años de servicios.

154 La Mutualidad de Enseñanza Primaria y sus prestaciones se creó el 1 de mayo de 1951, con el fin de revisar y mejorar las pensiones de jubilación y viudedad.



Conforme a la *Estadística Escolar de España* de 1909, Mutilva no disponía de Escuela de Enseñanza Primaria. Las primeras Escuelas Nacionales de Mutilva Baja se construyeron en 1928 y su coste ascendió a 14.689 pesetas. Se suprimieron a principios de los 70. Fotografía realizada en 1957.

Cada Inspector era diferente, el Sr. Gúrpegui, toda su inspección se basaba en preguntar el catecismo, visitaba al cura antes que al maestro. Laguna e Irurzun preguntaban a los niños y lo justo que te saludaban. El inspector Minondo me solía pedir el cuaderno de rotación de la clase. En él escribían todos los alumnos, cada día lo hacía uno. Normalmente todos participaban en la elaboración del cuaderno, los que tenían buena caligrafía eran los primeros. Tenía alumnos que escribían mal o lo hacían con suciedad, estos participaban en la confección del cuaderno de otra manera, haciendo un dibujo, custodiando el cuaderno o cualquier actividad donde se sintieran protagonistas.

Pamplona, 20 de noviembre de 2002.

Fdo.: Julián Biurrun



En la imagen, el interior del aula de la Escuela de Niñas la "Higuera" de Tafalla, donde doña M^a Ángeles Molina está impartiendo clase en compañía de sus alumnas. 1947.



MARÍA ÁNGELES MOLINA JUSUÉ

A continuación se transcribe el texto firmado por D^a. María Ángeles Molina en Tafalla en 2007.

Con mucha ilusión inicié mi andadura profesional en 1945 en la Escuela de Santacara, como propietaria provisional de la escuela unitaria nº 1. Al entrar en el aula, las niñas estaban de pie, junto a sus pupitres, eran unas cuarenta con edades entre 11 a 14 años. Me impresionó el hecho de que tantos ojos se fijaran en mí y me retrataran a su manera. Pronto me di cuenta de que eran chicas ansiosas de saber y de trabajar. Me aceptaron estupendamente.

El 30 de septiembre de 1946 obtuve el traslado como propietaria definitiva a Tafalla, mi ciudad natal, donde he permanecido hasta mi jubilación.

En esa época, existían 5 escuelas, dos de niños y dos de niñas todas ellas unitarias y una de párvulos mixta. Eran escuelas nacionales. Las de niños y párvulos ocupaban tres aulas en la planta baja del edificio del actual colegio de las Hijas de la Cruz y las de niñas estaban situadas en la calle de la Higuera. No sé si el nombre hacía alusión a algún árbol de higos, sólo recuerdo que en un pequeño jardín contiguo al patio, había un granado. Las niñas lo regaban y en primavera aparecían unas bonitas flores rojas que en su tiempo daban granadas cuyos

frutos se repartían las niñas. Las dos escuelas ocupaban un caserón antiguo y bastante deteriorado, con doble escalera. Tenía dos pisos, en el primero estaban las aulas y en el segundo dos viviendas para maestros.

Voy a relatar como transcurría un día normal de clase: A las 9 de la mañana entraban las niñas en fila india. Antes de sentarse en sus pupitres rezábamos un avemaría y pasaba lista, al mismo tiempo que les revisaba las manos, cara, cabeza y las batas blancas. A continuación y en función del horario establecido para cada día, corregíamos las tareas en la pizarra, una vez hechas las correcciones correspondientes, pasábamos el trabajo al cuaderno limpio que lo trataban con esmero; el mejor trabajo del día, aceptado por todos, pasaba al cuaderno de rotación, así como el lema y el dibujo alusivo. La metodología que utilizaba era el método del “machaca”, a viva voz, como se recitaban las tablas de multiplicar, también utilizábamos la misma técnica para aprender geografía e historia. A la escritura también le daba importancia, ya que los padres valoraban mucho si sus hijos tenían buena caligrafía, por eso, les recomendaba que hiciesen los ejercicios sin faltas de ortografía, con buena caligrafía y sin borrones de tinta, “despacio y buena letra”, les solía decir a las niñas para que estuviesen concentradas¹⁵⁵.

Por las tardes, las labores ocupaban una parte importante de mi programación, les enseñaba punto en cruz, medio punto, vainicas, punto de adorno, zurcidos y las más aplicadas hacían trabajos de costura y algunas técnicas de corte y confección. Mientras hacíamos las labores repasamos las tablas de multiplicar y otros contenidos escolares. A la salida, una vez rezado el Santo Rosario, no todos los días, las niñas, una vez que se santiguaban, salían a la calle ordenadas en doble fila.

El material escolar escaseaba. En la clase que yo regentaba había unas ocho mesas grandes. La inspectora Hilaria Sevilla las llamaba “mesas de taberna”. Como la matrícula era escasa, sobraban varias mesas. Luego, mes a mes, fue aumentando el censo escolar y llegó a ser tan numeroso que alcanzó las 59 niñas en una sola aula y hubo que traer bancos para sentarse las que no cabían en las mesas. En el armario había unos veinte libros de lectura. Las niñas, en la época de la posguerra, traían a clase una pizarrita con su pizarrín. Eran útiles y muy utilizadas, tenían un orificio en un lado del marco del que colgaba una cinta con una bayeta. Esta, mojada en agua, servía para borrar. A partir de los años 50

155. Estas expresiones provenientes del Antiguo Régimen, fueron utilizadas en la escuela y en la sociedad en general. Padres y maestros, utilizaron diversas sentencias vinculadas a la educación y al panorama socioeconómico de la época como: “Pasas más hambre que un maestro escuela”, “La letra con sangre entra”, “No estás bien ni descolgando longanizas”, “Aquellos muetes no saben hacer la o con un canuto”, “La escuela y la familia nos mejora la hebilla”, “Despacio y buena letra”, “Al maestro reverencia y aprovecha su experiencia”, “Cada maestrillo tiene su librillo”, “Para educar a un niño hace falta la tribu entera” (proverbio chino)...

Según Madoz, en 1845 Tafalla disponía de dos conventos que pertenecieron a los frailes Franciscanos y Capuchinos; en el convento de los Capuchinos se alojaban las dos escuelas de niños de la localidad, una elemental y la otra superior, a las que concurrían 300 niños y estaban atendidas por 3 maestros y tres ayudantes.

También existía una Escuela Elemental de niñas a la que asistían 260. Conforme a la Estadística Escolar de España, en 1908 la localidad disponía de 8 unidades escolares, 2 públicas y 6 privadas, a las que asistían 722 alumnos. En la fotografía podemos contemplar el inmueble que albergó las dos unidades de niñas de las Escuelas Públicas de Tafalla, ubicadas en la calle de la Higuera. La Escuela disponía de dos pisos; en el primero estaban las dos aulas y, en el segundo, dos viviendas para las maestras.



las niñas traían su libreta, un lápiz y una goma. Este material, al principio lo donaba el Ayuntamiento, posteriormente el Ministerio de Educación lo renovaba anualmente. Con la llegada de las enciclopedias los libros pasaron a un segundo plano.

Por aquellos años, posteriores a la guerra civil española, debido a la escasez de alimentos, nuestra nación aceptó la ayuda americana el “Plan Marshall”. Suministraban a las escuelas leche en polvo que se distribuía a los alumnos a media mañana después de diluirlos en agua y luego calentarla. Posteriormente se repartía un vaso de leche a cada niña. Por la tarde se distribuía el queso

fundido sobre el pan que las niñas traían de sus casas. Venían en unos recipientes cilíndricos de hojalata.

Otro de los aspectos que quiero comentar es el relativo a la Mutualidad Escolar que constituimos los maestros por iniciativa del Instituto Nacional de Previsión. Los niños y las niñas traían todos los lunes parte de la paga recibida de sus padres los domingos, concretamente diez céntimos de una peseta que popularmente se llamaba “una ochena”. A los 25 años sacaban el dinero con unos buenos intereses, al casarse, según testimonios de las chicas, les servían para comprar la cocina, una máquina de coser y el comedor, en función del dinero que ahorraba cada alumna. Por este trabajo extraescolar recibimos varios premios tanto nacionales como provinciales.

No conozco, en cuanto a la parte técnica y didáctica de ahora; pero antes, cada cierto tiempo, no muy largo, teníamos reuniones por zonas a las que acudíamos todos los maestros y maestras. El inspector de turno (Hilaria Sevilla, Aurora Medina o León Minondo), nos reunía un día determinado y allí se daban las pautas a seguir en el trabajo diario y a veces, en pequeños grupos, preparába-

mos en horas extras las programaciones y materiales para aplicarlos en nuestras respectivas clases.

Al final de cada curso, solía visitarnos el señor alcalde, acompañado de otras autoridades municipales. Preguntaban a las niñas sobre sus conocimientos y les animaban a seguir trabajando. Durante unos cuantos años las niñas que asistían a clase en las escuelas de la calle de la Higuera (en la actualidad ocupada por las oficinas de las aguas de Mairaga), por la tarde, al terminar las clases, hacían en común una visita al Santísimo, en la parroquia de Santa María.

Los días lectivos de la semana, han ido cambiando con los años; primero las tardes libres eran los jueves, después los sábados también por la tarde. Los domingos las niñas acudían a la misa mayor, en sus respectivas parroquias, acompañados de sus maestros.

Se celebraba con gran entusiasmo el 27 de noviembre (San José de Calasanz), la fiesta de los maestros. Era el día de la hermandad de todos los centros de enseñanza y la organización corría a cargo de los Padres Escolapios. El programa resultaba variado para entonces; misa en la parroquia de Santa María, juegos variados en el patio del colegio de los religiosos: fútbol, baloncesto, carreras... para todos los niños por grupos, aperitivo y por la tarde cine infantil en el Casino Español.

Recuerdo un concurso de niñas de 8 y 9 años, con motivo del Día de la Madre, consistente en una redacción. Dicho evento estaba promovido por unos grandes almacenes de Pamplona, con motivo de su inauguración. El concurso se falló a favor de nuestras alumnas, que recibieron varios premios. Otra efeméride que recuerdo es la novena a San Francisco Javier, patrón de Navarra, entre el 4 y el 10 de marzo y los cánticos y recitación de poesías referentes a la Virgen María, en el mes de mayo.

Otro de los momentos que recuerdo con satisfacción es el día del Domund. La víspera se repartían huchas de barro a las niñas que las solicitaban. En otras escuelas utilizaban los chinitos. Normalmente iban por parejas. El domingo recorrían las calles hasta media mañana y posteriormente las estregaban en la escuela. El lunes, a la vista de todas las niñas, se rompían las huchas sobre la mesa. Se contaban las monedas pero nadie se enteraba del contenido de cada mesa. El total era llevado a la parroquia.

Por la noche, durante muchos años, participé junto a mis compañeros en la Escuela de Adultos, para aquellas alumnas que no habían conseguido el Graduado Escolar. Los exámenes los realizábamos en Tafalla y posteriormente los enviábamos a la Inspección de Pamplona, donde expedían el certificado. La remuneración que recibía por esta actividad era de 50 pesetas al mes.

Interior del aula de la Escuela de Niñas del edificio escolar “La Higuera” de Tafalla. Maestra Sta. Goya.



Para paliar el aumento de matrícula, el Ayuntamiento construyó el Grupo Escolar Real Defensa, inaugurado en agosto de 1964. El centro disponía de 4 aulas para niños y otras cuatro para niñas. De ahí pasamos, en el año 1977, al Grupo Escolar Marqués de la Defensa (La Plana). Ya en el Colegio Comarcal, editamos –Javier Ojer y yo–, una revista escolar llamada El volcán de letras, con la participación de todo el claustro. Su portada fue obra de Julián Arana y estaba patrocinada por la Caja de Ahorros de Navarra.

Para terminar mi breve exposición quiero recordar aquellos compañeros y compañeras que trabajaron conmigo: Pedro Barace, M^a Fernanda Jiménez, Goya López de Heredia, Norberto Veintenillas, Carmen Ruiz, Josefina Barea, Javier Martínez, M^a Ángeles García, entre otros muchos.

Tafalla, 15 de marzo de 2007

Fdo.: M^a Ángeles Molina



Las órdenes religiosas que funcionaban en Tafalla fueron los Padres Escolapios, que llegaron a la localidad en 1883, y las Hijas de la Cruz, en Tafalla desde 1888. En 2012, las Hijas de la Cruz abandonaron la localidad haciéndose cargo de la titularidad del Colegio San José de los Padres Escolapios. Ambas congregaciones, asumieron buena parte de la enseñanza de la localidad.



En la posguerra, Tafalla disponía de 5 unidades escolares: una de párvulos, dos de niños y otras dos de niñas. Las de párvulos y niños estaban ubicadas en el actual Colegio Hijas de la Cruz. Ante el crecimiento escolar de la localidad, el Ayuntamiento y la Diputación proyectaron un nuevo grupo escolar que se inauguró en 1962. En 1970, la localidad ya disponía de 12 unidades escolares: 8 públicas, 3 privadas religiosas y una privada, a las que asistían 426 niñas y 366 niños. En la fotografía se puede ver a Don Pedro Barace, compañero de M^a Ángeles, en el patio de la Escuela de Niños de las Hijas de la Cruz de Tafalla (1960).
Fotografía cedida por Maite Barace.

D. Cándido Sainz de Vicuña con sus alumnos de Lodosa. Foto donada por el propio maestro.



CÁNDIDO SAINZ DE VICUÑA ALBÉNIZ (1917-2014)

A continuación se transcribe el texto firmado por don Cándido Sainz de Vicuña en Lodosa en 2006.

Nací en Falces en el año 1917. Por los traslados de mi padre que era funcionario, he residido en varias localidades: Falces, Lodosa, Sartaguda, de la provincia de Navarra, y Aramayona y Oyón, de Álava.

Desde esta última localidad distante 5 km de Logroño, acudía en bicicleta a realizar los estudios de Bachiller en el colegio de los hermanos Maristas y de allí nos llevaban al Instituto, como alumno oficial, donde comenzaban las clases a las ocho de la mañana. Las tardes permanecía en el colegio preparando las lecciones del día siguiente, regresando a las siete de la tarde a Oyón.

Hice hasta quinto curso allí y a mediados de curso, por traslado de mi padre, trasladé la matrícula a Vitoria donde terminé el Bachiller el año 1935.

Ese mismo año preparé oposiciones, desde junio a septiembre, para ingresar en la Escuela Normal de Vitoria a cursar los estudios correspondientes al Plan Profesional del Magisterio 1931, oposiciones que aprobé realizando el primer curso.

Al finalizar el curso en 1936, estalló la Guerra Civil. Durante ella presté servicios en Cruz Roja, en el frente, y luego, al movilizar la quinta, en el Primer Batallón de Flandes de la Cuarta Brigada de Navarra como soldado.

Terminada la contienda me incorporé a la Normal de Maestros de Vitoria, acabando la carrera en el año 1940, después de hacer dos cursos en uno intensivo. De mi promoción fui el número 2 con la calificación de Matrícula de Honor. Seguidamente realicé prácticas en la escuela aneja de Vitoria cobrando las primeras pesetas.

El uno de marzo de 1941 tomé posesión como propietario provisional de la escuela mixta de Quintana de la provincia de Álava, allí estuve hasta el año 1943. Al curso siguiente participé en el concurso de traslados y fui elegido por el Ayuntamiento de Lodosa. Este era el procedimiento en Navarra para elegir a sus maestros, es decir, los ayuntamientos seleccionaban al maestro que creían adecuado para ejercer en sus escuelas y lo proponían a la Junta Superior de Educación que era quien oficializaba el nombramiento.

La escuela de Quintana era mixta y única en la localidad. Asistían alumnos entre 6 y 14 años. No se podían hacer florituras pero lo pasé bien trabajando muy intensamente, dividiendo los alumnos en tres secciones dedicando a las materias instrumentales la mayor carga lectiva. El resultado fue bien visto por la Inspección, tal y como quedó reflejado en el Informe correspondiente. En este pueblo, a poco de dejar ya la escuela, llegó en visita pastoral monseñor Lauzurica quedando muy satisfecho de la respuesta de los alumnos. La anécdota que más recuerdo de este destino es el incendio de una chimenea. Fue una tarde de primavera, los hombres y las mujeres estaban en el campo, ante la ausencia de personas, tuve que subir al tejado y organizar a los chicos para llevar las vasijas de agua y con un saco empapado en ella cubrir la chimenea, al final todo salió a pedir de boca. Durante mi estancia en este pueblo la caja de ahorros de Vitoria me premió con 50 pesetas y otras 50 pesetas para el grupo de alumnos por estimular el ahorro.

Habiendo sido nombrado en el concurso de traslados para la escuela unitaria de niños nº 3 de Lodosa, el 30 de agosto de 1943 fui a tomar posesión en dicha localidad, lo hice en bicicleta desde Torres del Río, residencia de mi familia, acompañado de mi hermano y un amigo; para colmo en el camino se me pinchó una rueda, reparándola en el mismo lugar para proseguir el viaje.

En Lodosa presté mi servicio durante 39 años hasta mi jubilación en 1982. Siempre pensé que la programación y método a emplear dependían en gran parte de la edad, la matrícula y las actividades laborales de la localidad; la actividad laboral más importante, en el caso de Lodosa, es la agricultura intensa y variada en cuanto a sus frutos.

A mediados de la década de los 60, se produjo un giro significativo en el modo de concebir la organización escolar. Don Cándido utilizaba diferentes metodologías para incentivar a sus alumnos, como campeonatos escolares, huerto escolar, trabajos en equipo, diferentes métodos para la enseñanza de la geografía, salidas educativas, etc. Foto cedida por el propio maestro.



Cuando los niños eran algo mayores y toda vez que bastantes de ellos solían llevar la comida al campo, con el permiso del Inspector, impartí toda la programación anual durante los primeros cuatro meses, especialmente lenguaje y matemáticas. A partir de febrero los alumnos dejaban de acudir a clase. A pesar de ello, solían acudir, de vez en cuando a clase, al tener unos mínimos que lo fueron adquiriendo durante los primeros meses del curso, les era más fácil seguir los conocimientos que les estaba explicando a sus compañeros.

Para estimular el aprendizaje de los alumnos, formábamos en la clase dos bandos: cartagineses y romanos que ellos elegían después de nombrar los dos jefes de grupo para que éstos alternativamente nombraran al resto de los componentes. La lucha consistía en dirigirse preguntas uno a otro de cada bando sobre la materia elegida: si uno no contestaba se iba al asiento y el último o últimos que quedaban daban por vencido a su bando. Un banderín con una cara de cada bando quedaba colgado hasta la próxima lucha. El banderín estaba bordado una cara en azul y otra en roja y el color del bando ganador se ponía delante hasta la próxima competición.

Durante bastantes años tuve los cursos de los mayores desde 5º a 8º; las clases eran mixtas. La mayoría de ellos se iniciaron en contabilidad con toda suerte de asientos, balances, etc. Fueron unos años maravillosos pues algunos alumnos estaban cuatro cursos y alcanzaban un nivel extraordinario.



Con esta promoción se instauró en Lodosa la coeducación. Según don Cándido fue una experiencia altamente positiva (1968-1972). Foto cedida por el propio maestro.

Siempre en todas las épocas les enseñaba las provincias con sus partidos judiciales y otras localidades en verso. No creo que fueran muchos los que aprendieran la totalidad de las provincias, pero, hoy, algunos con más de 70 años, cuando me ven, me saludan recitando alguna de las provincias. Por ejemplo:

Navarra

*Pamplona, Olite, Cascante
Tafalla, Alsasua, Corella,
Cintruénigo, Roncesvalles,
Tudela, Lodosa, Estella*

Guipúzcoa

*San Sebastián y Pasajes
Deva, Vergara, Guetaria
Oñate, Tolosa, Irún
Eibar, Motrico, Zumaya*

Cuenca

*Cuenca, Belmonte Montilla,
Tarancón, Uclés, Cañete,
San Clemente, Minglanilla
Priego, Almodóvar y Huete*

Vitoria

*Vitoria, Amurrio, Laguardia
Elgorriaga, Villarreal
Salvatierra, Araya, Llodio
Peñacerrada y Villar*

En octubre de 1967 fui visitado en la escuela por el inspector Don León Miondo. Al tiempo, me envió una carta, expresándose en estos términos: “Le visité el curso pasado; la visita me causó una excelente impresión que contrastada con la de mis compañeros es coincidente. Por ello has sido propuesto para la Cruz

de Alfonso X el Sabio”. La condecoración me fue impuesta en Pamplona, el 22 de noviembre de 1972, con motivo de la fiesta del maestro, acompañada de un premio de 5000 pesetas en metálico. Posteriormente, el Ayuntamiento de Lodosa, en un acto íntimo, me entregó un pergamino felicitándome por dicha concesión.

Los últimos años de mi vida profesional, fueron como Director del C.P. Martínez Baigorri, sin liberarme de la clase, pues únicamente libraba alguna hora para atender la oficina y contabilidad. Próximo a jubilarme presenté la dimisión para que fuera nombrado mi sustituto y no quedara la plaza vacante algún tiempo.

En resumen, he sido muy feliz en mi profesión, y creo, haber hecho ni más ni menos que lo que han realizado y realizan infinidad de los maestros de ayer y de ahora.

Lodosa, 15 de septiembre de 2006.



Según Madoz, a principios del siglo XIX Lodosa disponía de una Escuela de Niños regentada por un maestro, ayudado por su pasante o auxiliar. Contaba con una asignación anual de 6.000 r.v. para el maestro y 1.100 para el pasante. A la Escuela concurrían más de 100 alumnos.

También había otra Escuela de Niñas, a cargo de una maestra, a la que asistían 60 alumnas. Disponía de una asignación anual de 1400 r.v., más casa habitación. Las escuelas estaban en el Ayuntamiento. En la fotografía podemos contemplar a la maestra doña Epifanía Garayoa acompañada de algunas niñas en 1887. Foto cedida por el Ayuntamiento de Lodosa.





Conforme a la *Estadística Escolar de España*, Lodosa, en 1908, disponía de cuatro unidades escolares para acoger a los 450 alumnos de ambos sexos. Durante la Guerra Civil (1936-39), el edificio de la Plazuela en el que se situaban las Escuelas se convirtió en Cuartel de la Guardia Civil. El 1 de septiembre de 1946, comenzaron a funcionar las nuevas Escuelas Nacionales que estaban distribuidas en dos inmuebles: las Escuelas de Santa María la Real, popularmente conocidas como “las de arriba”, y las de la Virgen de las Angustias, conocidas como “las de abajo”. Al fusionarse estos dos grupos escolares, el alumnado se incorporó al actual Colegio Público Ángel Martínez Baigorri, que inició su andadura en 1981. En la fotografía, las Escuelas de abajo, Virgen de las Angustias, donde don Cándido impartió sus clases. Doña Isolina Pliego Soler fue compañera de don Cándido en estas escuelas y es recordada en la localidad por la academia de Bachiller que creó, donde cursaron sus enseñanzas varias generaciones de lodosanos. En relación a la enseñanza en Lodosa, cabe destacar la creación, en 1934, de las Escuelas Nacionales situadas en la estación del tren y que fueron suprimidas en 1964. A lo largo de la historia, las escuelas de Lodosa han recibido diferentes denominaciones: Escuela de Primeras Letras, Escuela Graduada Nacional Mixta, Colegio Público Ángel y, actualmente, C.P. Ángel María Baigorri, nombre de un insigne sacerdote y poeta lodosano.

La enseñanza privada de la localidad estaba gestionada por el Colegio de los Padres Agustinos Recoletos (1925-1976) y por el Colegio “Sagrado Corazón” (1900-1970). A partir de esta fecha, este último centro se denominó Colegio La Milagrosa; su titularidad corresponde a las Hermanas de San Vicente Paul (1970).



La historia de los Padres Agustinos Recoletos en Lodosa se remonta a 1925. En 1949, el aumento de alumnos seminaristas hizo que la congregación construyese un nuevo edificio, unido perpendicularmente al primero. A finales de los 70, los Agustinos pasaron de ser Seminario a colegio concertado, bajo la denominación de San José, hasta 1976 cuando clausuraron el centro. En la fotografía podemos contemplar a un grupo de alumnas del colegio La Milagrosa de Lodosa bailando la danza junto al Padre Asenjo de los Agustinos Recoletos, 1960-61. Fotografía cedida por Amelia Resano.

Don Jesús Amátriain acompañado de sus alumnos de Andosilla de 4º de E.G.B y de la maestra que le iba a sustituir con motivo de su jubilación, doña Julia Recalde, en la iglesia parroquial San Julián y Santa Basilia de Andosilla, después de haber asistido a la misa en agradecimiento por sus años de docencia. Esta promoción fue la última a la que don Jesús impartió clase, 1982. Foto cedida por Marisa Tejedor.



JESÚS AMÁTRIAIN AMÁTRIAIN (1916-2005)

A continuación se transcribe el texto firmado en Andosilla (2000) por don Jesús Amátriain y entregado al profesor de las escuelas de Andosilla, don Juan Ramón Sagasti.

El 26 de enero de 1935 tomé posesión de la escuela unitaria de Idiazábal (Guipúzcoa), a pocos kilómetros de Beasáin. Fui en tren hasta esta localidad y luego en taxi hasta el destino. Es el pueblo de los quesos. La carretera pasa por medio del pueblo y la escuela se encuentra muy cerca. Tenía de compañero a un sacerdote que cada día iba con su sotana a dar clase. De matrícula tenía unos treinta niños y acudían casi todos a clase. Cuando hablaban entre ellos no les entendía nada porque lo hacían en vascuence. Pero a mí me entendían perfectamente. El local tenía buena luz de día, pero la artificial daba lo justo para el trabajo. Las mesas para el trabajo escolar no eran individuales como las de nuestro pueblo, sino largas con sus asientos adosados en los que se sentaban varios. Sobre las mesas había unos agujeros para colocar los tinteros y se empleaban plumas con unos tajos (así se llamaban) sujetos a ellas para escribir. Con cierta frecuen-



En 1847, Zabalza tenía una Escuela Incompleta de Primeras Letras, a la que acudían 40 alumnos de ambos sexos. En 1908, el censo escolar de la localidad se redujo casi a la mitad, 22 alumnos. En la fotografía, la Escuela Mixta de Zabalza (valle de Etxauri). 1953.

cia se les veía las manos manchadas y la cara como payasos y el suelo sucio a causa de la tinta. El 6 de junio del mismo año cesé como interino.

ZABALZA (NAVARRA)

Tomé posesión como interino también el 31 de agosto de 1936 y cesé el 31 de enero de 1938. Cuando se tomó San Sebastián durante la guerra civil, me llegó el nombramiento y marché a ocupar la escuela. Hasta entonces permanecieron cerradas. El pueblo, de muy pocas casas, es pintoresco. Formaba un concejo dependiente del Ayuntamiento de Arraiza. Estaba situado en medio del Valle de Echaury, famoso por sus cerezas.

Se trataba de una escuela mixta enclavada junto al frontón local. Era la planta baja de un pequeño edificio viejo. Para mí fue una novedad tener chicos y chicas, pues entonces no estaba aún implantada la coeducación y ese tipo de escuelas era más bien para maestras. Tenía catorce de matrícula y unos 11 de asistencia, casi todo niños y de todas las edades. Había luz natural abundante. Llevaba leña el Concejo y disponíamos de una pequeña estufa. Los fines de semana barrían los niños la escuela dirigidos por el maestro, que a la vez también se iba especializando en ese menester. El material escolar era escaso y antiguo, pero siempre suficiente: algunos mapas, libros de lectura y las mesas, plumas de escritura y tinteros parecidos a los de la escuela guipuzcoana.

PORTUGALETE (VIZCAYA)

Tomé posesión el 5 de octubre de 1939 y cesé el 30 de junio de 1941. Ya se había terminado la guerra y empezaba el hambre y el estraperlo. La población, que era de muchos habitantes, tenía dos escuelas graduadas y a mí me tocó en la

más próxima a la población. Tenía un primer grado: 75 u 80 de matrícula y unos 60 de asistencia de varias edades, hasta alguno de 12 años.

El trabajo resultaba duro por tratar de hacer atender y entender a una población tan numerosa. Con todo, era más fácil conseguir la disciplina en aquellos tiempos que en estos, porque los niños veían que la población civil vivía con orden a pesar de las escaseces, sobre todo de pan: con 125 gramos diarios había que pasar el día en una zona industrial. Así que cuando volvía de vacaciones llevaba media maleta llena de pan elaborado en casa con la harina obtenida de trabajar con los molinillos de entonces. A pesar de la vigilancia que había en la estación del ferrocarril de Bilbao, los militares que revisaban las maletas, hacían la vista gorda cuando palpaban el pan debajo de la ropa de la mía. A pesar de que en una graduada ya hay mejor clasificación de los niños por su edad y conocimientos, el primer grado mío me daba mucho trabajo por el número y algunos mayores atrasados. El material escolar era mejor, aunque no muy moderno. Había más libros y mapas, pero el sistema de escritura era parecido.

SESMA (NAVARRA)

Tomé posesión de la unitaria nº 1 el 13 de diciembre de 1941 y cesé el 31 de agosto de 1943, como interino, igual que en las anteriores.

El sueldo anual en Idiazábal, Zabalza y Portugaleta hasta el primero de enero de 1940 fue de 3.000 pesetas. Desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 1941 fue de 4.000 pesetas. Desde esta fecha hasta mi cese en Sesma subieron a 4.000 y 5.000.

Del lugar de más escasez de productos agrícolas (Portugaleta) pasé al de mayor abundancia, sobre todo de pan blanco. Este pueblo era el lugar de abastecimiento de toda la comarca. Venían al pueblo 8 o 10 mujeres delgadas y regresaban por la tarde a Calahorra gordas debido a la cantidad de harina que habían metido en el vestido de doble tela.

Me tocó una escuela con chicos mayores, algunos de los cuales ya se habían machacado más de 10 Kg. de esparto para cuando acudían a clase. Los otros dos compañeros eran propietarios y de más edad que yo.

El mobiliario escolar no era abundante ni moderno: mesas largas con asientos adosados del mismo nivel, tinteros empotrados y plumas para escribir parecidas a las de las escuelas anteriores. Ventanales de poca luz debido a la mala orientación del viejo edificio.

CIRAUQUI (NAVARRA)

Empecé como sustituto el 16 de diciembre de 1943. El 1 de enero de 1945 subió el sueldo a 6.000. Al aprobar las oposiciones de 1944 continué como pro-



Interior del aula de niños de Cirauqui donde impartió sus clases don Jesús.

pietario provisional. El 1 de enero de 1947 subió el sueldo a 7.200 pesetas año. Pero como la vida también había subido, resultaban más rentables las 5.000 de un principio. A pesar de todo me encontraba contento, porque estaba en el pueblo de un amigo mío con el que empecé a estudiar y terminé. Estaba con otro compañero diabético, unos 20 años mayor.

Las dos escuelas estaban en una planta baja de un edificio habitado y separadas por un biombo. Había un pequeño patio adjunto donde se hacía gimnasia, poco material escolar, mesas largas con sus asientos y el mismo material de escritura.

TALVEILA (SORIA)

Tomé posesión el primero de octubre de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1948. El primero de enero del 49 ya cobrábamos 8.400 pesetas y el uno de enero del 51, 10.920 pesetas Cesé el 31 de agosto de 1.951. Aquí el sueldo anual pasó de 8.400 en 1949 al ya señalado en el 51. Para ir al lugar de destino tenía que coger un autobús en Calahorra, que me llevaba a Soria y aquí tenía que hacer noche hasta el día siguiente por la tarde. Luego cogía un tren de la línea de Burgos y me apeaba en la estación de Pinar Grande. Aquí me estaba esperando el patrón o un hijo con un borriquillo al que cargábamos con mi maleta y alguna otra cosa que pudiera llevar y caminábamos a pie hasta Talveila, cerca de unos 8 Km. por un camino vecinal (así lo llamaban), pero que para mí era una carretera firme y estrecha entre pinares a cada lado. Pagaba 18 pesetas diarias de patrona y el Ayuntamiento me reforzaba el sueldo con una pequeña cantidad.

D. Jesús acompañado por sus alumnos de Talveila (Soria) en 1950.

En el museo etnológico de esta localidad, se exhibe la recreación de una clase de los años 50, que se corresponde con el aula de don Jesús. En ella está recogido el mobiliario y diversos enseres que utilizó dicho maestro para impartir sus clases. Fotografía cedida por Jesús Gómez Fernández, antiguo alumno de don Jesús.



La Escuela era un local antiguo aunque bien ventilado y con bastante luz natural. El mobiliario era también de mesas largas con asientos adosados de la misma longitud y con el mismo sistema de escritura. Cuando llegaba el sábado y a veces en medio de semana barrían la clase los niños conmigo al frente como técnico en la materia. Teníamos una estufa de leña. Cada mañana los niños llevaban dos o tres palos de pino cada uno y otros llevaban teas; trozos de madera delgados que cortaban los resineros de pino negral impregnados de mucha resina, a los que aplicabas una cerilla y ardían mejor que el papel. Este nunca se llegó a emplear para tales menesteres. Había una unitaria de niños y otra de niñas. Un médico y un sacerdote que atendían a varios pueblos de alrededor, situados por lo menos a 3 o 4 Km. En Soria se valoraba y creo que se seguirá valorando mucho la enseñanza. Normalmente acudían todos los niños matriculados a clase y cuando no lo hacían, o estaban de matanzas (habían matado el cerdo) o estaban enfermos. Cuando en mi pueblo, en Andosilla, en aquellos tiempos a los 12 años muchos niños bien dotados iban al campo, como ayuda familiar, en Soria no perdían ni un solo día de clase. Apreciaban tanto a los funcionarios que los mozos del pueblo siempre les daban la bienvenida con guitarras y cánticos yendo a la casa donde se hospedaban. El homenajeado correspondía con pan y vino; eso les bastaba

Lo que más les interesaba a los padres era que sus hijos aprendieran a cubicar árboles, por los lotes que repartían a cada familia y que luego vendían o cambiaban en otros pueblos por harina.



Según expone en su *Diccionario Pascual Madoz*, Andosilla en 1845 contaba con una Escuela Municipal de Niños, a la que acudían 60 alumnos, y otra de niñas, que era frecuentada por 45 alumnas. En 1908, su alumnado superó los 260 escolares, pero su profesorado seguía siendo el mismo, es decir, un maestro y una maestra. A principios del siglo xx, las Escuelas estaban situadas en las dependencias del Ayuntamiento. Ante la falta de espacio y las malas condiciones higiénicas, el Ayuntamiento decidió construir unas nuevas Escuelas Nacionales, denominadas Virgen de la Cerca y, también, viviendas para los docentes. El edificio escolar se inauguró en 1953 y constaba de dos plantas. En el primer piso estaban las aulas de niñas, regentadas por doña Estefanía Sanz (directora), doña Irene Bueno y doña Teresa Ayúcar, y en la parte de arriba se instalaron las aulas de los niños dirigidas por don José García (director), don Jesús Amátrian y don Luis Cárcar. En la fotografía se pueden contemplar las Escuelas Nacionales Virgen de la Cerca de Andosilla, 1953.

ANDOSILLA (NAVARRA)

Tomé posesión por concurso de traslados el primero de septiembre de 1951 y cesé por jubilación el 31 de diciembre de 1981, con 15 trienios de servicios.

En mi pueblo he tenido como local la peor y la mejor escuela de toda la vida. La peor, al venir; el almacén del bar de Román Suescun (q. e. p. d.). Había una sola ventana de luz natural que daba a un tejadillo y la mayor parte de la sesión escolar teníamos que estar con luz eléctrica. Teníamos una estufa muy grande de serrín, que hasta media mañana funcionaba bien, pero luego se caía el serrín y obstruía el paso del aire y allá durante media hora no se podía parar de humo. En cuanto a luz y ventilación eran mucho mejores las antiguas escuelas cuyos locales aún existen encima de la terraza de la plaza de don Lope del Val.

La mejor escuela que he tenido como local fue en el nuevo Grupo Escolar hasta que me jubilé. Lo demás lo sabemos todos: mis buenos compañeros y yo.

Andosilla, 20 de marzo de 2000



Viviendas de los maestros de Andosilla. En la actualidad están derruidas. Foto cedida por José Miguel "Puskas".



Andosilla también disponía de una oferta escolar privada que estaba a cargo de las Terciarias Capuchinas que permanecieron en la localidad durante el periodo 1940-1970. Foto cedida por José Miguel "Puskas".





Don Emilio Catalán con sus compañeros de Arguedas, Juan José Gárriz y Javier Pastor. Los tres colaboraron en la Mutualidad Escolar San José de Calasanz. Foto cedida por don Emilio Catalán.

EMILIO CATALÁN ESCRIBANO (1925-2014)

A continuación se transcribe el texto firmado por don Emilio Catalán Escribano en Corella en 2007.

En septiembre de 1953, al enterarme que en Fitero existía una vacante de maestro, me puse en contacto con el Alcalde y demás miembros de la Corporación Municipal para ofertarles mis servicios. Varios concejales me comunicaron que había otro maestro aspirante a ocupar dicha plaza. Al final tuve la suerte de que el Ayuntamiento votase en mi favor y propusiera a la Junta Superior de Educación, mi nombramiento como maestro interino en las Escuelas Nacionales.

Los tres cursos escolares que permanecí en dicha localidad fueron inolvidables, tanto desde el punto de vista profesional como personal. Personalmente atravesaba una mala situación, mi madre se había quedado parapléjica y tenía que estar pendiente de sus cuidados. Los compañeros de trabajo, conscientes de la dificultad personal que atravesaba, me arroparon en todo momento dándome las máximas facilidades de apoyo y comprensión. Profesionalmente, trabajaba en lo que siempre había soñado, ser Maestro.

Cuando acudí por primera vez al Grupo Escolar, me asignaron la vacante que había ocupado don Manuel, un maestro con un enorme prestigio en el

El 22 de diciembre de 1954, el Gobernador Civil de Navarra, don Carlos Arias Navarro, entregó a los maestros de Fitero las llaves de las ocho viviendas construidas para ellos en la localidad. Los maestros y maestras que tuvieron ese privilegio fueron: Gabino Galán, Gregorio Calleja, Miguel Peñafiel, Emilio Catalán, Constancia, Avelina Pérez y Carmen Larrea. En la fotografía podemos contemplar a don Emilio Catalán (de espaldas), recibiendo la llave de su vivienda, de manos del Gobernador que estaba flanqueado por el alcalde de Corella, don Julio Asiáin, y el obispo, hijo predilecto de la villa, Excmo. Dr. García Lahiguera.



pueblo, por su profesionalidad y el hondo recuerdo que dejó entre sus alumnos. Su clase estaba bien dotada de materiales tecnológicos y pedagógicos, no siendo habitual en esta época que una clase tuviese un inventario tan rico y variado.

Aproveché los materiales tecnológicos de la clase como estrategia para motivar a los alumnos. Les preparaba y proyectaba pequeñas películas o filminas, los temas eran diversos: vida de santos, historia del arte, ciencias naturales etc. Dicha actividad despertó el interés de las otras clases y los compañeros me propusieron que proyectara las filminas para todo el alumnado del Centro. Posteriormente, hacíamos trabajos sobre los temas tratados.

Una de las vivencias que más recuerdo durante este periodo es la celebración del Año Mariano en 1954. Para ganar el jubileo, propuse a mis compañeros hacer una romería al Santuario de la Virgen del Villar de Corella. La propuesta tuvo una buena aceptación y me encargaron la organización de los actos.

Desde Corella me desplacé con el tractor agrícola de mi familia hacia Fitero, los alumnos me esperaban en la entrada del pueblo con sus bocadillos. Los cuatro maestros participamos en adornar el tractor y el remolque, donde colocamos bancos para que los niños estuviesen acomodados. Antes de partir para el santuario, dimos una vuelta por el pueblo y con el alcalde al frente nos dirigimos hacia nuestro destino.

A la llegada al santuario los monjes y los novicios pasionistas estaban esperándonos. Nos acompañaron durante toda la romería. En primer lugar, a la iglesia para oír la Santa Misa y ofrecer ofrendas a la Virgen del Villar y, poste-



Peregrinación de docentes e inspectores de Navarra a Lourdes (1958). La fotografía se corresponde con la estación de Canfranc. Cedida por el propio don Emilio Catalán.

riormente, una vez terminado los actos religiosos, los alumnos salieron a la explanada donde los novicios les habían organizado diversos juegos.

Otro de los acontecimientos que más recuerdo es la entrega de llaves de las Casas de los Maestros. El 22 de diciembre de 1954, el Gobernador Civil de Navarra Carlos Arias Navarro y las autoridades locales, inauguraron dicho Edificio. Todos los maestros y maestras estábamos llenos de alegría por disponer de una vivienda.

En 1956, tras una breve estancia en Corella, donde tuve la suerte de trabajar en mi pueblo y presenciar la inauguración del Grupo Escolar José Luis de Arrese, me trasladé al Grupo Escolar Federico Mayo de Pamplona, donde me asignaron una clase con 12 alumnos que presentaban retrasos escolares y mentales.

Durante ese curso escolar (1957-58), preparé las oposiciones en la academia Ábrego, situada en la calle Curia y fui seleccionado por la Inspección para acudir a la peregrinación al Santuario de Lourdes. La excursión la organizó la Hermandad de Inspectores, con motivo del I Centenario de las apariciones de Nuestra Señora. A ella acudimos inspectores y maestros.

Al curso siguiente, con las oposiciones aprobadas, el Sr. Janín jefe de la Sección Administrativa y el inspector jefe don Manuel Laguna, me insistieron que continuase en Pamplona, pero las obligaciones familiares me impulsaron a optar por una plaza más próxima a mi localidad. Por ello, en septiembre de 1958, tomé posesión como propietario provisional en las Escuelas Nacionales Castel Ruiz, de Tudela.

Interior del aula de niños de las Escuelas Nacionales Castel Ruiz. 1945.



Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Arguedas tenía un censo de 143 escolares, distribuidos en las dos escuelas disponibles en la localidad: una de niños y otra de niñas. En el primer edificio de la derecha de la fotografía expuesta, se contemplan las antiguas Escuelas Municipales de Arguedas que datan de principios del siglo XX. En ellas, ejerció su labor docente el ilustre maestro don Pedro Lino Munárriz. En estas mismas escuelas, en 1903, empezó a funcionar una escuela nocturna de carácter municipal que era gratuita. Posteriormente, se edificaron las escuelas y casas para maestros en los locales de la Caja Rural, según Proyecto de 1928. Se aprecian al fondo, a la derecha. Estas últimas Escuelas permanecieron abiertas hasta 1987, cuando empezó su andadura el C.P. Sancho Ramírez. Foto cedida por Francisco González.



La oferta privada en Arguedas estaba a cargo de las Hijas de la Cruz (1923-1973). Se hicieron cargo de la enseñanza infantil y de la educación primaria de la mayoría del alumnado femenino. Foto cedida por Francisco González.

El siguiente destino fue Arguedas, allí permanecí tres cursos escolares. Los acontecimientos que más recuerdo durante este periodo son:

- **Las romerías** realizadas por todos los maestros y alumnos a la Ermita de la Virgen del Yugo, donde se trabajaban aspectos lúdicos y religiosos.
- **La preparación de las fiestas navideñas** donde participaban padres, alumnos y maestros. Organizábamos escenificaciones de estampas navideñas. En la clase de trabajos manuales confeccionamos 40 zambombas para ambientar las navidades, alguno de los alumnos todavía lo recuerdan.
- Para paliar las penurias económicas que los maestros atravesábamos durante estos años, montamos una **Academia** para alumnos que cursaban bachiller. Mis compañeros eran Juan José Garriz Ayestarán y Javier Pastor Pejenaute. También acudían a nuestras clases particulares alumnas de las monjas.

Mi participación en la elaboración del Cuaderno de Rotación la recuerdo como un reconocimiento de la Administración a mi labor docente. En la realización del mismo participaron todos los niños y en él quedaban reflejadas las conmemoraciones religiosas y patrióticas más relevantes del año. En 1966, la Delegación Nacional de Juventudes nos concedió un premio que consistía en un Diploma de Honor y una cierta cantidad de dinero.

Don Emilio Catalán, maestro de Corella, recibió por parte del Frente de Juventudes un Diploma de Honor por sus meritorios trabajos en torno al *Cuaderno de Rotación* realizado por sus alumnos. A su compañero y director del grupo, don Félix Armendáriz, le concedieron el primer premio nacional Luis Sobrado y 3.000 pesetas en metálico. Foto cedida por don Emilio Catalán.



Con la publicación de la Ley de Educación de 1970 y la incorporación al Sistema Educativo de la Educación General Básica (E.G.B.), los maestros tuvimos que reciclarnos por especialidades¹⁵⁶, Juan Jiménez Catalán en ciencias naturales, Pablo Delgado y José Luis Romano en matemáticas, Julio Mateo en lenguaje y yo en ciencias sociales. Los cursos los organizaba la Universidad, a través del Instituto de Ciencias de la Educación (I.C.E.), cuya duración era de 400 horas.

*La geografía e historia de Navarra ha sido uno de mis temas preferidos, he colaborado en varios trabajos, especialmente quiero consignar mi participación en la **Comisión de Incorporación de la Cultura Navarra a los Centros Escolares**, coordinada por el periodista, maestro y amigo Jesús Tanco Lerga.*

Para mí la enseñanza ha sido una auténtica vocación y tengo la satisfacción de que algo he sembrado, que cuando después de muchos años te encuentras con ex alumnos, ya adultos, saben valorar las clases que recibieron y agradecen que hayas sido su maestro.

No quisiera terminar esta exposición de mis vivencias escolares, sin dedicar un emotivo recuerdo para todos mis compañeros y compañeras de trabajo, especialmente a Martín Omeñaca Ruiz, consejero, maestro, compañero y buen amigo. Su profesionalidad y dedicación bien merece un reconocimiento.

156. El reciclaje que apunta don Emilio se refiere a los Cursos de Séptimo y Octavo. Fueron cursos de capacitación de maestros y maestras para impartir las especialidades creadas por la Ley General de Educación de 1970 con una duración de 400 horas.



Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, Corella, en 1847, disponía de dos escuelas: una de niños a la que acudían 250 alumnos. Su maestro percibía unos haberes de 6.000 rs., y 1.500 rs. su ayudante. A la Escuela de Niñas asistían 120 alumnas. Su maestra percibía una renta anual de 1.620 rs., más una retribución mensual de unos dos reales por cada una de sus alumnas. Conforme a la *Estadística Escolar de España*, en 1908, Corella tenía un censo de 690 escolares, repartidos entre cuatro unidades escolares: dos de niños y dos de niñas. En la fotografía de la izquierda se puede ver el Grupo Escolar de Corella, construido en 1956. A la derecha, las Casas de los maestros de Corella. 1956.



Primera promoción de alumnos a cargo de don Emilio Catalán en el Grupo Escolar de Corella (1956). Foto cedida por Jesús Mellado.

Maestros del Grupo Escolar Mixto José Luis de Arrese de Corella que trabajaron con don Emilio Catalán durante el curso escolar 1962-63. De izquierda a derecha, Isidoro López, Fermín Arteaga, Julián Sanz, Félix Armendáriz (director), Federico Catalán, Emilio Catalán y Martín Omeñaca. Fotografía cedida por don Emilio Catalán.



La última clase que don Emilio Catalán impartió a sus alumnos, en 1982. Fotografía cedida por don Emilio Catalán.



El 28 de noviembre de 1982 fue la última clase que impartí. Cogí la baja por enfermedad, hasta el 31 de diciembre de 1986 que me jubilé por incapacidad física.

Corella, 3 de febrero de 2007
Fdo.: Emilio Catalán





Homenaje a don Emilio Catalán.
Fotografía cedida por don Emilio Catalán.



La llegada de las Madres Mercedarias a Corella fue en 1937, pero como Colegio (primaria y bachillerato) y Noviciado empezó a funcionar el 17 de julio de 1941. En 1942, ampliaron la oferta educativa a educación infantil (parvulario) para ambos sexos. En 1961 construyeron un nuevo Colegio. La clausura del colegio y noviciado fue en 1975. Fotografía cedida por Jesús Mellado, mediados de los 50.

En Corella también había una oferta escolar privada dirigida por los Padres Combonianos, para chicos seminaristas, y las Hijas de la Caridad y las Madres Mercedarias, para chicas.

Ana María Ortega alumna del Grupo Escolar Gayarre. 1944.



ANA MARÍA ORTEGA ÁLAVA

A continuación se transcribe el texto firmado por D^a. Ana María Ortega en Tudela en 2008.

Probablemente fuese la tradición familiar la que influyera en mi decisión de querer dedicarme a la enseñanza. Mi madre María, mi padre Conrado y mi tía Adela ejercieron como maestros en Tudela.

Por todo ello, voy a relatar mis andanzas escolares como un reconocimiento a mis padres y especialmente a mis compañeras parvulistas.

Con mucha ilusión inicié mi andadura profesional una vez aprobadas las oposiciones. Mi primer destino como propietaria provisional fue en la unidad de párvulos de Corella en el año 1958. De allí pasé como propietaria definitiva a la escuela mixta de Guirguillano, donde permanecí durante tres cursos escolares. Hice mientras tanto las oposiciones de párvulos y tras una breve estancia en Añorbe, pedí traslado al Colegio del Patronato San Francisco Javier que existía en el barrio de Lourdes en Tudela.

Dos años después, en 1964, concursé y conseguí plaza en el Parvulario Gayarre, anexo al Colegio de niños y niñas Elvira España, donde fui compañera durante unos años de mi madre y de mi tía Adela Ortega.



El Grupo Escolar de la calle Gayarre de Tudela empezó su andadura en 1926. A partir de 1940 se denominó Elvira España, en honor a una antigua profesora y directora del Centro.



El padre de Ana María Ortega, don Conrado, maestro de Castel Ruiz, junto a su hijo Jesús.

Posteriormente, el Colegio Gayarre fue derribado para construir en sus terrenos el pabellón Moneo y todo el Colegio pasó a denominarse Elvira España¹⁵⁷. En él permanecí hasta mi jubilación que tuvo lugar en 1995.

Desde que empecé a ejercer hasta mi jubilación la enseñanza cambió muchísimo y especialmente en el periodo infantil.

La formación religiosa, durante muchos años, ocupó un lugar preponderante en las actividades escolares. Aprendían de memoria el catecismo, rezaban el Padre Nuestro, Ave María y las oraciones infantiles de la época. Se rezaba al iniciar y terminar la jornada escolar. De las fiestas religiosas que establecía el Almanaque Escolar, recuerdo con especial cariño la colecta para el Domund y la Santa Infancia con las famosas huchas de chinitos y negritos; y la preparación de la Navidad. Para esta fiesta solíamos preparar, con pequeños sacrificios y obsequios, una cunita simbólica para el Niño Jesús. En los últimos años de mi profesión, la formación religiosa pasó a ser optativa y la impartía una profesora de religión.

157. Doña Elvira España Ortiz de Lanzagorta nació en Logroño en 1879. Obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de Logroño en 1896. La mayor parte de su vida profesional transcurrió en Tudela hasta su jubilación. Se hizo acreedora de numerosas distinciones y Votos de Gracias, en reconocimiento a su competencia y celo profesional. Fue maestra de las Escuelas Nacionales del Tudela durante más de 40 años. En 1940, cuando se jubiló, la delegación de la Dirección General de Enseñanza, a petición del Ayuntamiento de Tudela, autorizó la denominación de Elvira España a dicho Grupo Escolar.



El Grupo Escolar "Elvira España" de Tudela es un edificio funcional y moderno, construido en 1970, según proyecto del arquitecto tudelano Rafael Moneo. Ha sido catalogado por las autoridades como de interés general.



Interior de un aula de niños del Grupo Escolar "Elvira España" de Tudela.

El aprendizaje de la lectura y escritura era simultáneo. Las cartillas, la pizarra y el pizarrín, el cuaderno de doble raya y el libro el Parvulito marcaron toda una época. Posteriormente aparecieron otros materiales para la enseñanza de la lectura y escritura, como el Sistema Onomatopéyico de la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, Colasín lee y escribe, Micho, Método Foto-silábico, de Palau, Amiguitos de Arias, Cuadernos Rubio.. etc.



El Colegio Ntra. Sra. de Lourdes fue creado por la Asociación de Padres San Francisco Javier, en el barrio de Lourdes. Comenzó su andadura en 1961. Oficialmente se denominaba Escuelas del Patronato San Francisco Javier, dependiente del Consejo Escolar Primario. En la fotografía podemos ver a doña Ana María Ortega, maestra parvulista del Colegio de Lourdes.

Con la aparición de los movimientos de renovación pedagógica en los años 70, surgieron nuevos métodos de enseñanza para el aprendizaje de la lectura. A mi juicio, con dichos métodos, bajaron los niveles de lectura de los alumnos. De las cartillas silábicas, pasamos a emplear el método Lamela y, más tarde, comenzamos a usar métodos de lectura basados en cuentos, cuyos personajes representaban las letras. Preparábamos fichas diversas donde las niñas ejercitaban la motricidad fina, para ello, tenían que aprender a rasgar, picar, recortar, pintar, etc.

Para el aprendizaje de los números y operaciones sencillas utilizábamos las regletas de Cousinet, ábacos y otros materiales. En la enseñanza de otras materias procuraba globalizar las actividades en torno a la unidad didáctica. Los centros de interés y los rincones los utilizaba para algunas actividades.

Durante muchos años la elaboración de las fichas por parte del profesorado fue otro recurso muy valorado pero agotador. Con la multicopista o ciclostil se simplificó el trabajo.

Con la irrupción de las nuevas tecnologías, utilizábamos el magnetófono para los ejercicios rítmicos acompañados de cascabeles, crócalos y otros instrumentos. Las transparencias, filminas y, posteriormente, el vídeo, eran recursos muy valorados por el profesorado por la motivación y el interés que despertaban en el alumnado.

A pesar de mi oposición, mis compañeros me ofrecieron un emotivo homenaje con motivo de mi jubilación en junio de 1995. En esos momentos, ocupaba el aula donde mi padre había ejercido durante tantos años. Tanto ellos, como los padres, me ofrecieron varios obsequios, entre los cuales, guardo con especial cariño, un vídeo en que quedó grabada toda la ceremonia y la charla que nos dio mi hermano (jesuita del colegio de Tudela), ahijado de doña Elvira España y alumno de este colegio. Su imagen y la de mis compañeros, que van desapareciendo poco a poco, quedaron para siempre vivas en esta grabación.

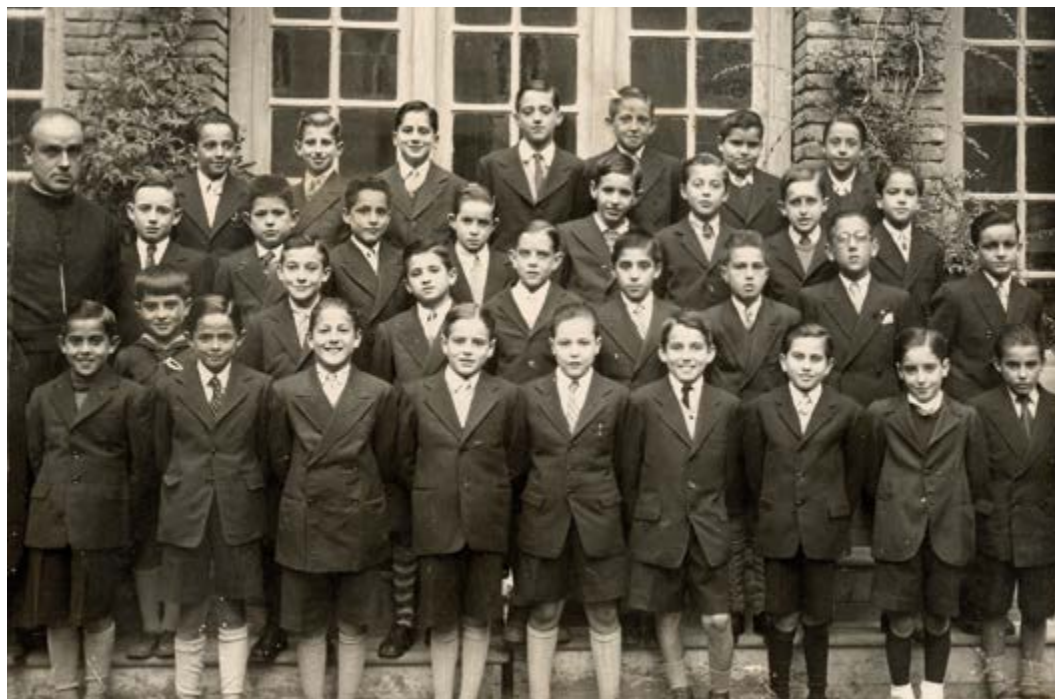
Tudela, 25 de septiembre de 2008.

Fdo.: Ana M^a Ortega



D^a Corpus Monreal Miramón, maestra de las Escuelas Municipales Castel Ruiz de Tudela, acompañada por sus alumnas que muestran sus trabajos realizados en labores. 1920. Fotografía cedida por Dolores Sanz.

En Tudela también había una oferta privada regentada por los Padres Jesuitas (1600), Hermanos Corazonistas (1925-1963), el colegio de las Hermanas Vizcaínas (1920-1939), Colegio Lestonnac (1947-74), Compañía de María (1859), Dominicas de la Anunciata (1957), Padres Capuchinos (1932-1968), Colegio San Felipe Neri del Carmen y las Siervas de María.



El actual Colegio de los Jesuitas de Tudela comenzó su andadura profesional en el curso escolar 1891-1892. Con la llegada de la Segunda República, la Compañía de Jesús se disolvió y se confiscaron todos sus bienes. Salieron de la ciudad el 2 de febrero de 1932 y regresaron el 28 de agosto de 1936. En su ausencia, el Ayuntamiento de Tudela instaló en el Colegio el Instituto de Segunda Enseñanza. Con la publicación de la Ley General de Educación en 1970 comenzó la enseñanza mixta. Fotografía de los Jesuitas de Tudela, cedida por Luis María Marín Royo. 1947.



Los Padres Corazonistas permanecieron en Tudela durante el periodo 1925-1963. Impartían sus clases en el Palacio de los Marqueses de San Adrián. Fotografía cedida por Luis María Marín Royo.

El nombre de Lestonnac proviene de Santa Juana de Lestonnac, fundadora en 1607 de la Compañía de María. A partir de 1947, hasta 1974, cuando se clausuró el Colegio Lestonnac de Tudela, la Compañía de María disponía en la localidad de dos Colegios, el de Lestonnac y el suyo propio. El primero tenía la singularidad de que su alumnado era mixto. Obviamente, asistían a clases separadas. Incluso en el comedor escolar, alumnos y alumnas comían en salas diferentes. Interior del aula de niños del Colegio Lestonnac de Tudela (1950).



La Compañía de María llegó a Tudela en 1687 y tomó posesión del Colegio que les habían construido gracias a una donación hecha por Francisco Garcés. En 1859, la Comunidad construyó el antiguo Colegio situado en la Plaza de San Juan y que se ve en la fotografía adjunta. Fotografía cedida por Luis María Marín Royo.





En la imagen podemos contemplar a doña Ana María y a su alumnado del colegio público "Hilarión Eslava" de Burlada, preparando el festival navideño, 1984-85

ANA MARÍA ZANDIO JUANSARÁS

A continuación se transcribe el texto firmado por D^a. Ana María Zandio en Burlada en 2008.

Aún no sé cómo he aceptado la invitación para aparecer en este libro. Pero, aquí estoy, para deciros que aunque mi vida como docente no ha tenido nada de singular, sí ha servido para hacerme muy feliz. Vaya, por tanto, este texto como homenaje a doña Valentina Unzu, la maestra de Esáin, mi pueblo natal, que hizo que siguiera sus pasos.

En enero de 1958 tomé posesión como maestra interina de la escuela mixta de Barañáin. La sala de clase no se parecía en nada a lo que doña Amparo Toro nos "pintaba", pero sus veinte alumnos se mostraban motivados para trabajar y saber.

En octubre del mismo año tomé posesión como propietaria provisional de la escuela unitaria de niños nº 1 de Ujué y al año siguiente como propietaria definitiva. El grupo escolar contaba con cinco aulas: una de párvulos, dos de niñas y dos de niños. Acudían a mi clase niñas de siete, ocho y nueve años. Con alegría puedo decir que una de aquellas alumnas, M^a Esther Leza, es hoy la maestra de Ujué.

En el año 1961 me trasladé a ejercer mi labor docente a la escuela mixta de Esáin. El edificio inaugurado en el año 1947 era muy bonito.



Desde principios del siglo XIX hasta 1934, Ujué disponía de dos Escuelas de Primeras Letras, con ratios que, en muchos casos, superaban los 60 escolares. Para paliar el analfabetismo y el hacinamiento del alumnado, las autoridades republicanas construyeron, en 1934, el actual Colegio Público Carlos II, dotado con 5 aulas, un patio de recreo y 5 viviendas para los maestros. Desde el curso escolar 1965/66, el Colegio funciona como escuela mixta. En la primera fotografía podemos ver a la maestra, Señorita Carmen, con sus alumnas, en 1962, y, en la segunda, al maestro, don Fermín Ugalde, con sus alumnos, en 1962. Fotos cedidas por Esther Leza.

La sala de clase, con amplísimos ventanales, estaba bien equipada. Disponía de abundante material y había muchos libros de lectura. Destacaré algunos títulos que están en mi memoria: Viajes por España y Cartas para niñas, de Federico Torres; Palabras y pensamientos, de Serrano de Haro, y Cien figuras españolas, de Antonio Onieva.

Acudían niños de todas las edades, pero su número era reducido. De ahí que en cada visita de Inspección me notificaran la pronta supresión de la escuela, cosa que se realizó en el año 1979, viniendo los alumnos y su maestra a la concentración de Villava.

Anotaré algunos aspectos de la vida escolar tanto de Ujué como de Esáin para no ser repetitiva.

Trabajábamos con la enciclopedia Álvarez, que con sus tres grados aportaba un material muy valioso. Parte de la jornada la ocupaban las matemáticas y el lenguaje. El tema trabajado cada día quedaba plasmado en el cuaderno de limpio, siempre acompañado de un dibujo alusivo, como nos orientaba la Inspectora Aurora Medina. El mejor trabajo pasaba al “Cuaderno de Rotación”, que quedaba en clase.

La religiosidad era patente en todo el ambiente de la clase: Oración de entrada, Ángelus al mediodía, Flores a la Virgen en el mes de Mayo, Vía Crucis



Durante el siglo XIX, Etsain (valle de Anué), no disponía de escuela y los niños se tenían que desplazar a la Escuela de Egozkue (Anué). En 1908, el censo era de 22 escolares de ambos sexos. El Ayuntamiento habitó una vivienda particular para Escuela, que se ve en la fotografía de la izquierda. En 1947 se inauguró la nueva Escuela, que se ve en la fotografía de la derecha.

–los viernes de Cuaresma– que se hacían en la Iglesia. Los sacerdotes daban la Catequesis. En mi aula hubo siempre un crucifijo y una Inmaculada. También un “chinito” que se iba llenando en pequeños ahorrillos y con gran ilusión para posteriormente entregarlo a las Misiones.

Cada año mandaba a la Sección Femenina del Frente de Juventudes un cuaderno donde se desarrollaban temas relacionados con la Formación del Espíritu Nacional. Hecho el informe, me lo devolvían. Y, hablando de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, me viene a la mente que en aquellos tiempos para ejercer el Magisterio tenías que hacer un cursillo donde te concedían un diploma con el título de Instructora Elemental de Hogar y Juventudes. Las chicas hacíamos el curso en Leiza o Bera y los chicos en Montejurra o Espinosa de los Monteros.

Los días lectivos han cambiado bastante. Al principio las tardes libres eran los jueves y luego se cambió a las tardes de los sábados. Más tarde, fueron los sábados completos para añadir después las tardes de los miércoles, como se hace hoy en día.

Las labores ocupaban buena parte de las tardes, les enseñaba todas las modalidades que se trabajaban en aquellos tiempos desde el punto de cruz hasta algunas técnicas de corte y confección. Cada niña tenía su bastidor y algunas traían su neceser.

Mensual o trimestralmente (no lo recuerdo) hacíamos limpieza de clase. Las chicas se esforzaban en dejar sus mesas como el oro, utilizaban lijas e incluso cristales para quitar los borrones de tinta que estaban impregnados en la madera.

El Ministerio de Educación hacía cada año una dotación para material escolar y en un cuaderno de contabilidad anotábamos todo el gasto, justificándolo con facturas, que eran revisadas en la visita de la Inspección. Como la dotación era escasa, suplía el Ayuntamiento o Concejo aportando el material previamente solicitado. Cada cambio de escuela requería dejar todo inventariado.

La sala de clase se calentaba gracias a una estufa que puntualmente encendían los niños y a la buena leña que los vecinos del pueblo –en Esáin– la preparaban en “auzolan”.

En el año 1969 entré a formar parte del Colegio Hilarión Eslava de Burlada. Su plantilla era entonces de veinte maestros. Pronto, atendiendo a los planes de Educación se incorporaron profesores especialistas de Música, Educación Física y más tarde los de Inglés, Religión y Logopedia.

Los dos primeros cursos tuve alumnos/as de 1º de Educación General Básica (EGB), más de cuarenta. Después pasé a 3º y luego, reorganizada la enseñanza, al Ciclo Medio.

El claustro de profesores se reunía con bastante frecuencia, pues debido al aumento de alumnado ocupábamos distintos edificios. Comencé dando clase en un piso de la calle San Juan Bautista, pasé después a unas aulas prefabricadas, y finalmente, al Colegio Hilarión Eslava, pues el Colegio Askatasuna pasó a ser centro de euskera (circunstancia que nos produjo enorme decepción).

Fueron unos años de profundos cambios. La enciclopedia se sustituyó por multitud de libros, uno por cada materia. Al principio, los textos llevaban incorporados las fichas de trabajo, aspecto que dificultaba la corrección y que no permitía reutilizar el libro.

Debo destacar la constitución de la Apyma. En el inicio la relación entre padres y profesores fue un tanto tensa. Todos necesitábamos rodaje y gracias a él y a la buena disposición por ambas partes, la sintonía fue perfecta.

Quiero resaltar el trabajo en equipo por parte del profesorado. Todo el centro trabajaba intensamente en la preparación de los festivales de Navidad, Carnaval y Fin de Curso, proporcionando unas actividades alegres y divertidas.

También se experimentó un cambio en la relación personal con los alumnos. El usted cedió paso al tuteo, circunstancia que a mí me encantó pues proporcionaba cercanía sin reducir el respeto.



Interior del aula de la Escuela Mixta de Etsain donde Ana María Zandio impartía docencia. 1961.



En 1847, Burlada disponía de una Escuela Incompleta de Primeras Letras, dotada con 800 rs., a la que concurrían 40 escolares. En 1908, seguía disponiendo de una Escuela para ambos sexos, situada en la calle San Juan Bautista, a la que acudían 43 escolares. En 1934, el censo escolar era de 80 alumnos y alumnas, repartidos entre las dos escuelas de la localidad: la Escuela Elemental de Niños, a cargo de don Fulgencio Sánchez, y la de niñas, dirigida por doña Dionisia Divasson. Las antiguas Escuelas Nacionales de Burlada, popularmente conocidas como las Escuelas de la Ermita, se inauguraron el 12 de enero de 1954. El Centro se proyectó para seis unidades: dos de chicos, dos de chicas y dos de párvulos. A la derecha, el interior de un aula de niños de las antiguas Escuelas Nacionales de Burlada. 1955.



En 1974, las Escuelas Nacionales de Burlada se estaban derrumbando y decidieron derribarlas. Mientras se construían las nuevas escuelas, el Ayuntamiento instaló 8 barracones que popularmente se denominaban Escuelas Prefabricadas. En la imagen podemos ver los barracones.

La preocupación por la naturaleza y el medio ambiente fue una constante en mi actividad docente. Para lograr los objetivos propuestos se organizaron varias actividades extraescolares, como la creación de una huerta en la que trabajaba todo el alumnado del ciclo medio; la plantación de árboles en distintas zonas del término municipal o la participación en la Colonia Escolar de Fuenterrabía. Esta actividad duró una semana, aprendieron muchas cosas, se lo pasaron muy bien y creo que ese recuerdo quedará para toda la vida.

Terminaré haciendo mención de algo menos “espiritual”: el sueldo de los maestros. En mi primer año, pagada la patrona y gracias a su generosidad, podía permitirme el lujo de comprar algunas almendras. Creo que fue en el año 75 cuando a raíz de una huelga, conseguimos un aumento considerable. Poco a poco llegamos a alcanzar un sueldo digno.

Por todo ello y por mucho más, GRACIAS a las Comunidades Educativas con las que me tocó convivir.

Burlada, 1 de junio de 2008.

Fdo.: Ana María Zandio



Burlada también contaba con una oferta privada: el Colegio Amor de Dios (1951), Regina Pacis (1956) y las Religiosas de Notre Dame (1964) son los centros más representativos.

El 28 de febrero de 1951, empezó a funcionar como Centro docente el Colegio Amor de Dios de Burlada, en base a la autorización de la Dirección General de Enseñanza Primaria. En la fotografía podemos contemplar alumnos, alumnas y profesorado del Colegio Amor de Dios, de Burlada. Foto cedida por Joaquín Ahechu.





Esther Pagola con sus alumnas de Aldatz, 1965.

M^a ESTHER PAGOLA ACEDO

A continuación se transcribe el texto firmado por D^a. María Esther Pagola en Burlada en 2008.

Siempre me ha gustado mi profesión: ser maestra. Y puedo decir que a lo largo de mi vida profesional he ido descubriendo junto con el alumnado y con otros compañeros y compañeras, cómo ir acompañando en el aprendizaje a los niños y niñas, cómo actuar en las diferentes situaciones, edades, áreas... He visto y experimentado una gran evolución en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

Cuando terminé Magisterio, sentí que comenzaba una etapa importante en mi vida. Pero a la vez percibí la dificultad de pasar de la teoría y bagaje de la formación, a la realidad: llegar por primera vez a la escuela y encontrarte con ese montón de personas (niños y niñas) con su alegría, con sus ganas de aprender, con sus miedos, con sus descubrimientos... es algo indescriptible y maravilloso, a la vez que difícil por la responsabilidad ante algo tan importante.

Mi primer trabajo fue en 1957 en una "Escuela de Temporada" en Ilúrdoz (Navarra). Las Escuelas de Temporada funcionaban de noviembre a abril y, eran



Desde principios del siglo XIX, las escuelas de Pueyo estaban en lugares un tanto diseminados. La Escuela de Niños estaba situada en una de las dependencias de la Iglesia, encima del atrio, y la de niñas, en la parte baja del edificio Vínculo. En noviembre de 1954 se construyó el nuevo grupo escolar. Constaba de dos unidades: una de niños y otra de niñas y de dos viviendas para los maestros. La primera fotografía se corresponde con las Escuelas Nacionales y en la segunda posa el maestro de Pueyo, don Eduardo Fernández Cabezón, acompañado de sus alumnos en 1930. Fotografías cedidas por Jesús María Subiza Armendáriz.

creadas y dotadas por la Diputación de Navarra, en aquellas localidades pequeñas que no llegaban a poder tener una Escuela Unitaria. Fue una experiencia preciosa: acudían todos los niños y niñas del pueblo de todas las edades, y el número era reducido. Yo estaba alojada en una de las casas del pueblo (que cada año se turnaban para alojar a la maestra); en una familia numerosa constituida por el matrimonio, 8 hijos, el abuelo... y la maestra. Las relaciones que mutuamente establecimos fueron muy buenas. La madre tenía mucho trabajo y, con frecuencia, después de las clases yo me hacía cargo de los niños pequeños. Recuerdo que al finalizar el primer mes e intentar pagar lo estipulado por la manutención, no quisieron cobrarme nada, para demostrar la buena aceptación hacia mí. Aún hoy día mantengo amistad con varias personas de esa familia.

Después fui a trabajar como interina a Pueyo (Navarra). Allí había un maestro para los niños y yo para las niñas. Tenía 45 de matrícula de todas las edades de Primaria. El edificio de la escuela era nuevo y había vivienda para los maestros, así que fui al piso que había para la maestra. Recuerdo que se me hacía triste vivir sola. Yo era muy joven y antes no se iba de casa o se independizaba tan fácilmente como hoy en día. Entonces una señora del pueblo me ofreció alojarme en su casa, pues tenía varias hijas de mi edad y sería más divertido para mí. Así lo hice y estuve con aquella familia tan acogedora y cercana. En cuanto al trabajo en la escuela, experimenté un cambio muy grande. En primer lugar el número de alumnos y alumnas, 45 en total de todas las edades, lo que me obligaba a preparar diferentes

tareas para diferentes grupos a la vez, y sobre todo a incidir en la autonomía y los hábitos de trabajo. Una vez más percibí la riqueza que aporta a la teoría la realidad en la práctica.

Tengo un recuerdo muy bueno de la visita de la Inspectora, que preguntó varias cosas a los niños, se interesó por el trabajo, etc. y al final me dijo: “pero, ¿ya saben cantar algo?”, y entonces les dirigí como si fuera un coro, pues también les enseñaba varias canciones (he de decir que a mí personalmente me gusta mucho cantar). Total, que en el libro donde anotaba lo que consideraba oportuno de su observación, escribió al final: “es una maestría con muchas aptitudes y grandes posibilidades. Cultívese profundamente”. Esto me dio muchos ánimos y mucha seguridad; siempre he considerado fundamental el reconocer y señalar las cosas buenas de las personas y siempre lo he tenido en cuenta con respecto a los niños y niñas: reconocer los aspectos positivos, los avances, etc., es algo básico y una fuente de motivación.

En Pueyo estuve dos cursos, pues hice las oposiciones y obtuve en propiedad la escuela de Aldatz (Larraun). Aquí estuve tres cursos. Fue algo “curioso”, por llamarlo de alguna manera: todo el mundo era euskaldun, incluido el cura. Los únicos que no sabíamos euskara éramos el maestro y yo. Allí empecé a estudiar las primeras nociones de euskara, que me enseñaba la patrona donde estaba alojada, una mujer mayor que amaba el euskara, su lengua, con todas sus fuerzas. Esas primeras nociones que aprendí de ella fueron la base para mi aprendizaje del euskara, que retomé años más tarde. Y sobre todo me ayudaron a tomar conciencia de la falta de respeto que suponía a toda una población euskaldun, el “aterizar” el maestro y yo, sin saber ni una palabra de euskara. Y me ayudó a pensar en muchas cosas, incluso en aquella época... En el pueblo casi nadie tenía televisión, creo que solamente una familia algo más acomodada, y a la que apenas entraban niños. El maestro y yo entablamos relación con ella y admitieron que una vez a la semana fueran todos los niños y niñas del pueblo a ver un programa infantil, que consideramos que nos servía como base para un trabajo en el aula. Eso sí, cada uno llevaba un par de zapatillas que se ponía en el umbral de la casa para no mancharla. Pero fue muy interesante, tanto para la familia como para la escuela.

Al cabo de 3 años pedí la excedencia y fui a Madrid donde empecé a estudiar Filosofía y Letras. A la vez encontré trabajo en un colegio concertado, en la 2ª etapa de E.G.B. en un barrio de Madrid. Allí coincidimos un grupo de profesoras a las que nos interesaba realmente la educación y la investigación-acción, a la vez que tomamos conciencia de nuestro trabajo asalariado, con nuestros derechos y nuestros deberes. Hacíamos labor de equipo desde las diferentes asignaturas intentando cohesionar el enfoque de la etapa.

A la vez tomamos parte en el Movimiento Cooperativo de la Escuela Popular, de la pedagogía de Freinet: profesoras y profesores de diferentes escuelas de Madrid, nos reuníamos periódicamente con el objetivo de trabajar en la Escuela la Pedagogía Freinet: se basaba en tener en cuenta al niño o niña en su globalidad, la expresión libre, el trabajo cooperativo, la asamblea de clase... Consideramos muy importante el trabajo cooperativo que favorece la integración en el grupo, el intercambio, la comunicación, la colaboración... El trabajo se basaba en el contrato acordado, donde cada persona se organizaba libremente en el plazo estipulado.

Recuerdo cómo al principio de poner en marcha esta metodología empezamos ofreciendo una tarde completa de trabajo libre donde cada una podía hacer lo que quisiera (estudiar, escribir, dibujar, leer, etc.) y acostumbradas a una escuela normativizada y encorsetada donde en cada momento se les decía lo que tenían que hacer, estaban un poco perdidas y decían: “Bueno, pues yo pintaré o dibujaré” como si eso no fuera interesante. Poco a poco ya fueron organizándose y aprendiendo: primero, que toda actividad es importante; segundo, que la expresión libre es muy interesante, y, tercero, que tenían el compromiso de responder al contrato de trabajo.

En nuestro papel como profesoras, además de acompañar, ayudar, aconsejar, proporcionar elementos, etc. se creaba una relación de seguridad y colaboración tan necesaria en el desarrollo humano, y nos permitía conocer a cada persona, no solamente al estudiante. Con respecto al “texto libre”, suponía que cada escolar lo escribía donde quería y sobre lo que quería... La niña que escribía un texto libre lo exponía a la clase y, si eran varios, se elegía el que más interesaba. Se hacían preguntas sobre él, se mejoraban expresiones, se corregía, se criticaba, etc. y quedaba finalmente enriquecido con las aportaciones de toda la clase.

Todo este proceso era muy interesante y motivador. Y permitía no solamente trabajar la expresión lingüística, los diferentes tipos de textos, la expresión oral... sino que también se incidía en la comunicación, la autoestima, el sentido crítico, el trabajo cooperativo, etc.

Poníamos en marcha la imprenta escolar, que era un elemento motivador para la escritura de textos. Y también editamos el periódico escolar, así como el intercambio de periódico o correspondencia con otras escuelas de diferentes pueblos o ciudades en donde se trabajaba con la misma pedagogía de Freinet. Los textos y periódicos que se intercambiaban eran de sumo interés y proporcionaban una gran motivación, tanto para escribir, corregir, enriquecer, etc. textos, elaborar el periódico para enviar a escuelas amigas, como por la avidez e ilusión con las que esperaban la correspondencia escolar o los periódicos que recibían de otras escuelas.



Una vez a la semana se hacía la Asamblea Escolar, donde cada persona exponía lo positivo, lo negativo y sobre todo las propuestas que a su parecer podrían mejorar las cosas. De esta manera, además de ser conscientes de lo que se vivía en común, se fomentaba el espíritu crítico y constructivo, así como la importancia de no quedarse en los hechos, sino de aportar posibles soluciones.

Con respecto a las matemáticas, se intentaba hacer una matemática viva, razonada, que la hacía más interesante. Y lo mismo con respecto a la expresión artística (pero no me extenderé más).

Las maestras y maestros que trabajábamos esta pedagogía en diferentes escuelas nos reuníamos periódicamente para proponernos llevar a cabo proyectos de trabajo, técnicas de la pedagogía de Freinet... para poner en común y revisar la marcha en cada escuela. Para leer, estudiar, recibir formación. Eran unos encuentros muy enriquecedores y didácticos, pues además de los proyectos pedagógicos aprendíamos a trabajar en equipo.

En esos mismos años en Madrid entré en contacto con un grupo de profesionales que abrieron el primer “Centro de Conducta”, que dependía de Bienestar Social, del Ministerio de Gobernación, en aquel momento. Estaba compuesto por una psiquiatra, dos psicólogos, una asistente social y yo como pedagoga. Se atendía, después del horario escolar, a niños y niñas que en su escuela o familia mostraban una problemática diferente en algún aspecto de su personalidad, en su rendimiento, en la relación con los demás, etc. pero que acudían a su centro ordinario. Era un trabajo muy interesante y muy bien llevado por el equipo de personas responsables, con reuniones semanales, proyección del trabajo a realizar con cada niño o niña, relación con la escuela y familia, y revisión de los resultados en cada caso.

La enseñanza privada de Pueyo se impartía en el Colegio religioso de educación infantil Siervas de María de Anglet, que empezaron su andadura profesional el 1 de mayo de 1944, en el Convento de don Modesto. El 2 de marzo de 1945, inauguraron el Colegio que constaba de dos aulas: una de niños y otra de niñas. La construcción se llevó a cabo a expensas de la herencia de doña Blanca Pérez y a las gestiones realizadas por su benefactor, don Modesto Pérez Aoiz, quien cedió los terrenos. En 1967 clausuraron el Colegio y desde ese año hasta 1978, se hizo cargo de la enseñanza infantil una vecina de la localidad. En la actualidad este inmueble se utiliza como sala multiusos. Fotos cedidas por Jesús María Subiza Armendáriz.

Me pareció tan interesante el trabajar con personas con algún tipo de discapacidad que decidí hacer Pedagogía Terapéutica, para poder acceder también en la escuela a este tipo de trabajo.

En 1976 me fui a Valencia, donde trabajé dos cursos en un colegio privado. El cambio de escuela fue enorme: de estar con niñas casi adolescentes a pasar a un aula de niñas de 1º de E.G.B., y además 40 de matrícula... Pero tengo que decir que fue un trabajo precioso y, para mí, muy enriquecedor. De nuevo en contacto con compañeros y compañeras de la pedagogía de Freinet aprendí que también en estas edades tempranas el partir de los intereses de las criaturas, valorarlas, tener en cuenta sus iniciativas, es fuente de motivación y promueve el aprendizaje. La enseñanza de la lectoescritura se basaba en el Método Global, y partiendo de lo que ellas querían escribir y leer. Lo mismo en la matemática, en todo... De nuevo aquí y a su nivel, la imprenta, el texto libre, el periódico y la correspondencia escolar, la asamblea semanal... Con un poco de ayuda, la creatividad y las ganas de aprender se ensamblaban perfectamente con el proceso de Enseñanza / Aprendizaje que correspondía a su edad. Recuerdo que en la Escola d'Estiu de la Universidad de Valencia, el grupo de compañeros de la pedagogía de Freinet llevamos a cabo un seminario, y la ponencia y experiencia que me correspondió presentar fue "Creatividad en los niños al comienzo de E.G.B." (Tenía materia de sobra con lo vivido e investigado en el aula).

En 1978 vine a Navarra. Aquí puse fin a mi excedencia reincorporándome al magisterio como funcionaria. Primero trabajé dos cursos en el Centro de Educación Especial Isterria, en Ibero. Así ponía en práctica mi preparación en Pedagogía Terapéutica con niños con discapacidad. Fueron dos cursos muy interesantes, un trabajo específico, que exigía una ayuda pedagógica adaptada a las necesidades de cada persona. La directora del centro nos exponía elementos de formación al profesorado en una charla semanal.

Partir de sus intereses me parecía difícil, pero siempre hay algo que motiva en todas las personas, aunque tengan discapacidades. Como la mayoría de ellos procedía de diferentes pueblos de Navarra, y en general en contacto con la agricultura, empecé con ellos una pequeña huerta escolar que despertó en los chicos mucho interés (y que creo fue el inicio o la base para la posterior huerta que más tarde montaron otros profesores).

También entré a formar parte de Adarra, el Movimiento de Renovación Pedagógica en Euskal Herria.

Después de estos dos cursos en el centro de educación especial Isterria, fui a trabajar al Colegio Público Ezkaba de Antsoain, donde prácticamente permanecí hasta mi jubilación. Fui como profesora de apoyo, y el primer curso estuve en



Desde su fundación en 1966, el Colegio de Educación Especial Isterria, situado en la localidad de Ibero, atiende al alumnado con discapacidad intelectual de grado medio, severo y grave. Es un centro creado, gestionado y financiado por la Fundación Caja Navarra y subvencionado por el Gobierno de Navarra. En Navarra, la oferta de este tipo de alumnado, la completaba el Centro de Educación Especial de la Fundación Ziganda Ferrer, el Molino (1978) y el Colegio Público de Educación Especial Errotazar (1965), ambos, en Pamplona, y el Centro Público de Educación Especial Torre Monreal, en Tudela (1970). Fotografía cedida por el Colegio Isterria.

el aula con un grupo de 8 niños de 8 a 11 años, con diferentes problemáticas o necesidades especiales diferentes, que por distintos motivos no encajaban en su aula. Eran unos niños que estaban frustrados porque no pasaban de curso y no aprendían como los demás. Esto les llevaba a veces a comportamientos defensivos frente a una escuela que los marginaba. Durante ese curso estuvieron todo el horario escolar conmigo, en el aula de Educación Especial. Los primeros días no fueron fáciles, pero pronto empezó a cambiar la situación al percibir que eran aceptados y que mi papel era comprenderles, acompañarles, y ayudarles en su aprendizaje. Fue un curso interesantísimo, hicimos una escuela viva, aprovechando diferentes situaciones y técnicas para motivar y plantear el proceso de aprendizaje adaptado a sus circunstancias. Pero a la vez que estábamos a gusto, no veía bien que estuvieran siempre separados de sus compañeros simplemente porque necesitaban una ayuda especial en algunos aspectos o momentos. Por eso las dos profesoras de apoyo planteamos al claustro un nuevo enfoque de la Educación Especial, y poco a poco, previa aceptación del claustro y con el apoyo de los tutores y tutoras fue cambiando el concepto de Educación Especial: dejar de considerar al alumnado como especial y especializar, o mejor dicho, ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de cada persona. Esta ayuda podía exigir diferentes tiempos, lugares, técnicas o apoyos, pero sin desarraigar a los niños y niñas de sus compañeros. Luego pasamos a proporcionar la ayuda específica en la propia aula, en colaboración con el tutor o tutora, siempre que fuera posible.

También tratamos de “normalizar” la educación con algún niño de centro específico, que durante media jornada estaba con los niños de su edad y conmigo, o con otra Profesora de Educación Especial, como apoyo al niño y a la profesora tutora. Otra experiencia que llevamos a cabo fue que durante el primer ciclo de primaria las dos profesoras de E. Especial para el Ciclo, pasáramos a ser tutoras junto con las otras del nivel. De esa manera, todas éramos tutoras, con un nº de alumnos no superior a 15, y con el compromiso de proyectar y revisar en grupo el trabajo. De esa manera, aportábamos nuestra especialización al grupo, especializábamos la Enseñanza / Aprendizaje, en lugar de catalogar a los alumnos o alumnas que tuvieran necesidad de algún apoyo, que lo recibían en su propia aula y por parte de su tutora. Fue muy interesante, pero por falta de apoyo de la Administración, no pudimos continuar en otros ciclos. El equipo de trabajo de Educación Especial del Centro junto con todo el profesorado fuimos asumiendo que la educación es una para todo el mundo, que toda persona tiene derecho a la educación (con las ayudas necesarias) y que toda persona es capaz de progresar. Nuestra aportación: ayudar a desarrollar todas las competencias de las niñas y niños con algún tipo de discapacidad, hacia una autonomía social y personal. Y así alejarnos de un concepto patológico de la diversidad; al contrario considerarla como un valor y un referente positivo para cambiar la escuela. Y la ayuda pedagógica se realizaba, según las características personales, dentro del aula con su tutor o tutora y sus compañeros/as o fuera de ella, si así lo exigía la necesidad de atención.

En esos mismos años 80 empezamos a coordinarnos los profesores y profesoras de Pedagogía Terapéutica de Navarra. Así en 1979-80 organizamos las Primeras Jornadas de Educación Especial de Navarra (en Iruñea, en las Escuelas de San Francisco). Fueron muy importantes, pues además de entrar en contacto el profesorado de E.E. nos ayudaron a percibir la situación en Navarra y a seguir trabajando en el futuro.

Junto con un pequeño grupo de compañeros y compañeras, empezamos a coordinar a los profesores y profesoras de E.E. de toda Navarra, organizando seminarios, puesta en común de problemáticas, etc. Algunas de las personas promotoras de esta coordinación fuimos enviadas a Madrid en varias ocasiones, desde la Inspección primero, y desde la coordinación de E.E. después, a los Seminarios sobre Integración Educativa, que se organizaban desde la Dirección General de Renovación Pedagógica, tomando parte en las propuestas de debate para el Proyecto de Reforma de la Enseñanza. Y al Centro Nacional de Recursos para la educación Especial.

En Madrid nos reuníamos en seminarios de trabajo y de formación los representantes de las diferentes Comunidades Autónomas y además de la puesta en

común y reflexión sobre las diversas realidades, recibíamos la aportación teórica de distintas personas expertas, que trabajaban en la nueva Ley de Educación. El objetivo era llevar a cabo el Programa de Integración de los niños y niñas con discapacidad en el Sistema Educativo Ordinario.

La filosofía que sustenta la LOGSE, así como el enfoque de la E.E., como respuesta del sistema educativo a las necesidades de las personas, me entusiasmó. La concepción constructivista de la Enseñanza/Aprendizaje, conectaba con los Movimientos de Renovación Pedagógica en los que yo participaba (Freinet, Adarra): aprendizaje significativo, aprender a aprender, trabajo cooperativo, diferentes tipos de contenidos, papel del profesor, motivación, autoestima... Así que me dediqué a poner en práctica ese enfoque, tanto en la práctica en mi Centro Escolar Ezkaba de Antsoain, como a nivel de la Comunidad Foral. A este nivel más amplio, organizamos con el profesorado de las diferentes escuelas, Seminarios de Integración, cursos, ponencias informativas, debates... no escatimando tiempo, energía, ni entusiasmo en poner en práctica y coordinar ese nuevo enfoque de la E.E. como una respuesta y adaptación del Sistema Educativo a las necesidades de las personas.

De esa manera colaboramos en implantar el Programa de Integración Escolar en todos los centros de Navarra cuyo objetivo era el de la integración de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad en el sistema educativo ordinario. En este sentido hicimos un esfuerzo de divulgación del nuevo currículo escolar, su carácter abierto y flexible, etc. así como ofrecer técnicas pedagógicas y recursos necesarios, adaptaciones curriculares, etc. para que en todos los centros educativos pudiera ser realidad la Integración.

Desde 1989 a 1995 en el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ocupé el puesto (mediante comisión de servicios) de Asesora Docente de Educación Primaria, para la formación y actualización del profesorado de dicha Etapa en la puesta en marcha de la LOGSE. Como complemento a nuestro Currículo y formación personal, todos los Asesores y Asesoras recibimos formación sobre el nuevo Currículo durante 2 años, impartida por expertos que venían de la Universidad de Barcelona.

He de decir que esa participación en la actualización del profesorado la hice con toda ilusión y entusiasmo, al comprobar (como ya he indicado anteriormente) que la Concepción Constructivista de la Enseñanza/Aprendizaje, que sustenta la LOGSE, conectaba con la concepción de la educación por la que yo había trabajado desde los Movimientos de Renovación Pedagógica (Freinet, Adarra). Así que durante 6 años dedique todo mi esfuerzo, dedicación, experiencia y formación a la puesta al día de grupos de docentes, de claustros de diversos centros

educativos, etc. mediante presentación del nuevo Currículo escolar, seminarios, Cursos de Formación impartidos al profesorado, asesoramientos, dirección de Proyectos de Centro, módulos de formación... Y ni que decir tiene que uno de los que más impartí, y por otra parte más se demandó, fue el denominado “Educación en la Diversidad” basado en que la educación es una para todo el alumnado; con la ayuda pedagógica ajustada a sus necesidades, pero desde la convicción de que la diversidad, además de ser una realidad, es una riqueza para toda la comunidad educativa.

Finalmente, el último curso de mi actividad docente decidí vivirlo en “mi escuela”, en el C.P. Ezkaba de Antsoain, donde había trabajado durante 18 años, y donde había entretejido tantos lazos profesionales y humanos con esa comunidad educativa. Ese último curso fui profesora de apoyo a criaturas con alguna discapacidad específica, y también impartí euskara al alumnado de educación infantil en el modelo A (tengo que señalar que hice el reciclaje de capacitación de euskara para el profesorado).

El año 1996 fue el de mi jubilación, recibiendo el reconocimiento de la Comunidad Educativa del C.P. Ezkaba y del propio Ayuntamiento de Antsoain, de lo que guardo un grato recuerdo. Así como de mis compañeros y compañeras con los que compartí desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra la actualización y formación del Profesorado. Tengo que decir que después de mi jubilación dirigí un Proyecto de Trabajo en un Centro Público de E. Infantil y E. Primaria, con reuniones mensuales con el claustro y en donde hicieron un trabajo muy interesante con el alumnado de los diferentes cursos. Y además impartí de nuevo el curso “Educación en la Diversidad” al profesorado de una Ikastola.

De esta forma di por finalizada mi actividad docente en la que tan gustosamente he trabajado siempre, ya sea con niños y niñas, como con profesores y profesoras. Y después me he dedicado a otras actividades más relajadas como pintura, canto coral, lectura, viajes, etc.

Y en esta situación estaba, cuando en noviembre de 2006 me llaman para decirme que había sido propuesta para la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, por mi aportación a la puesta en marcha del Programa de Integración del Alumnado con discapacidad en el Sistema Educativo Ordinario, en la Comunidad Foral de Navarra. Mi primera reacción fue que todo lo que hice lo realicé gustosamente y como integrado en mi trabajo, y que junto conmigo habían participado en este Programa otros compañeros y compañeras. Pero al final tuve que mandar el currículo para que el Consejo de Ministros acordara la concesión de la medalla. Y el 17 de enero de 2007, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Jesús Caldera, me hizo la entrega de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. Fue



En la imagen podemos ver al Ministro de Trabajo D. Jesús Caldera, entregando la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, 2006, a Esther Pagola, por su aportación a la puesta en marcha del Programa de integración para el alumnado con discapacidad.

algo tan de improviso y, por otra parte, con un número limitado de invitaciones para el acto de entrega de la medalla, que muchas personas que me hubiera gustado que estuvieran recibiendo ese reconocimiento, no pudieron estar. Como dije entonces pienso que, aunque se materialice en mi persona, entiendo que ese reconocimiento es al trabajo de la Educación en general y a la Educación Especial en particular. Y en mi persona se reconoce el trabajo de todas las que impulsamos el Programa de Integración en su día, así como de todas las que en la actualidad se esfuerzan porque la diversidad sea una riqueza en nuestras escuelas y una oportunidad para la investigación y la labor pedagógica.

Al recibir la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, por la puesta en marcha del Programa de Integración en Navarra, tenía en la cabeza y en el corazón tantas personas con las que compartí entusiasmo, profesionalidad y dedicación, en esa tarea. De todas ellas también es la medalla. Aún a riesgo de dejar sin nombrar algunas, diré que fueron claves en ese trabajo: Txano Ansa, con el que a tantos cursos de actualización fui a Madrid, para luego divulgarlos en Navarra. Los que fueron coordinadores de E. Especial en Navarra Luis Arbea, persona muy sensible al problema y riqueza de la diversidad, que en su época me envió a Madrid en representación del profesorado de E.E. de Navarra. Isabel Valdelomar,

Juani Juanena con las que tantos cursos, seminarios y adaptaciones curriculares he puesto en práctica y revisado. Cristina Arregui y Maite Goicoechea, que fueron las que iniciaron el Programa de Integración. Guillermo Iriarte, Nicolás Uriz, y tantos compañeros y compañeras: Carmen Blanco, M^a Jesús Sánchez, Antonio Adrián, Pilar Elcarte, Epi Arakama, Alicia, Ana Albertin, Julio Nubla, Estebe Petrizán... y tantos y tantos que participaban en cursos, seminarios, poniendo en práctica la integración en sus centros. Para todas ellas y ellos y en nombre de todas esas personas he recibido el reconocimiento de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

Burlada, 24 de septiembre de 2008.





En la fotografía, Julián Arana Pascual visitando su antigua escuela de Garralda en 2007.



El Colegio las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción de Caparrosó empezó su andadura profesional en octubre de 1926, abriendo las puertas a 75 escolares, distribuidos en tres clases: Clase del Sagrado Corazón (20); Clase de la Inmaculada (22) y Clase del Niño Jesús (33). Abandonaron la Fundación en 2013. A lo largo de estos 80 años, ha habido en Caparrosó 20 vocaciones que han realizado la misión evangelizadora en distintos países. En la fotografía podemos contemplar la fachada lateral del Colegio de las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción de Caparrosó. Su construcción finalizó en 1946. Fotografía cedida por Enrique Salvador.

JULIÁN ARANA PASCUAL (1949-2017)

A continuación se transcribe el texto firmado por don Julián Arana en Tafalla en 2002.

Alguien llegó a definir la vida como todas aquellas cosas que realmente nos suceden cada día mientras nosotros ingenuamente soñamos con otras. La mía es un ejemplo. Siempre me ha apasionado la Filosofía, la Antropología, la Historia... y estoy a punto de jubilarme como Orientador Escolar. No me arrepiento, y me siento profesionalmente afortunado pero los grandes interrogantes del mundo y de la vida me persiguen, me encanta la literatura y sigo ansiosamente los últimos descubrimientos de Atapuerca. ¿Por qué cogí el camino de la Educación? Circunstancias de la vida me llevaron hasta la escuela y trabajando de maestro sentí la necesidad de profundizar psicológicamente sobre mi profesión. Una amiga mía me invitó a empezar con ella Psicología... y ya llevo más de veinte años como orientador.

Pero antes de contaros mi vida quiero recordar la de mis viejos maestros. Mis andanzas escolares comenzaron hace medio siglo. La memoria me da vértigo

En la fotografía podemos contemplar la fachada principal de las escuelas nuevas de Caparroso, que se corresponden con el actual C.P. Virgen del Soto. Su andadura profesional empezó en 1960. Foto cedida por Enrique Salvador.



pero fui alumno de aquella escuela nacional de los cincuenta... Sí, la escuela de la leche en polvo con estufa de serrín, de pizarras, tajos y tinteros, catecismo del Padre Astete, Enciclopedia Álvarez y “los padres de la patria”, Franco y José Antonio al frente. Mi primer testimonio “Los maestros de mi ayer”, se lo dedico a aquella escuela y a generaciones de maestros que lo dieron todo a cambio de muy poco. Vivieron una época ideológica y profesional oscura pero nunca dejaron de brillar en nuestros corazones.

Los maestros de mi ayer

Entrábamos a la Escuela Nacional de Niños después de comulgar a los siete años. Antes, la mayoría de los chicos y chicas de Caparroso pasábamos por el colegio de monjas de las Madres Concepcionistas. Un colegio que se fundó a finales de los cuarenta con el testamento de don Jacinto Zalduendo, insigne benefactor del pueblo. En su origen fue un Colegio-Hospital pero yo lo he conocido siempre ligado exclusivamente a la enseñanza. Las monjas nos enseñaban a leer y nos preparaban para comulgar. Durante algún tiempo nos exigieron ir a misa todos los días y fue entonces cuando aprendí a mentir pues no estaba dispuesto a quedarme sin recreo si decía la verdad. La monjita que nos enseñaba a leer nos daba “pan de ángel” (recortes de hostias) si lo hacíamos bien. En la capilla del colegio nos impartían la catequesis. Aquel colegio olía a iglesia, sus suelos estaban relimpios y la luz atravesaba inmaculada por ventanas y claraboyas. Su patio comunicaba con un gran frontón y tenía también una capilla y un coqueto salón de actos del que guardo vagos recuerdos. Poco antes de salir nos hicieron las típicas



Alumnas del Colegio de las Madres Concepcionistas de Caparroso. Foto cedida por Enrique Salvador.

fotos de colegio en un elegante escritorio con una máquina de escribir delante y un mapa detrás. Yo aparecía sentado con carita de pan y ojos de circunstancia con mis manos sobre una Remington, al lado, mi hermana Inma re peinada con dos lazos saltones.

Mi escuela de los años cincuenta en Caparroso era a mis ojos de niño un edificio alto y grandioso, de amplios ventanales ajedrezados con cristales y escaleras exteriores de acceso a las aulas tanto en el centro como en los laterales. Se levantaba al costado de una ladera sobre una era de tierra con media docena de escuálidas acacias en uno de sus extremos. De su interior guardo la imagen de unos techos altos y un suelo de tarima mugrienta moteada por huellas de tinta, paredes de cal cansadas, filas de mesas de dos asientos abatibles y mapas de España mal colgados por las esquinas. Encima de un destartado armario repleto de jarritas de litros y decilitros había lo que quedaba de un globo terráqueo junto a una hucha de chinitos olvidada. La mesa del maestro, más alta, vigilaba todo el espacio junto a una larga pizarra negra. Y, arriba, al frente, un crucifijo mirándolo todo, flanqueado por las fotos del Caudillo y José Antonio.

Por alguna parte, una vieja estufa de serrín alargaba su nariz telescópica hasta la ventana para respirar en invierno. Sólo templaba un poco alrededor, el resto, frío, catarro y sabañones. No sé si el invierno era también causa de las paperas pero debía ser contagiosa a juzgar por la cantidad de chicos y chicas que íbamos a la escuela con un pañuelo en la cabeza enlazada a modo de regalo para

Según Madoz, Caparroso, en 1845, disponía de dos Escuelas de Primeras Letras: una de niños, a la que acudían 80 alumnos, y otra de niñas, con 36 niñas. En 1908, el censo superaba los 300 escolares distribuidos en cuatro clases: dos de chicas y dos de chicos. En la fotografía, las Escuelas Públicas de Caparroso, "Escuelas Viejas", que empezaron a edificarse en 1927, en los terrenos cedidos por don Carlos y don Joaquín de Marichalar. El edificio escolar constaba de dos pabellones: uno para los chicos y otro para las chicas. Así mismo contaba con cuatro viviendas para los maestros. Su inauguración se remonta a 1930. Foto cedida por Enrique Salvador.



Aula de la Escuela Nacional de Caparroso. 1930. Foto cedida por Enrique Salvador.



proteger la hinchazón de la cara. Curiosa estampa en blanco y negro de fotos perdidas por la espesa bruma de aquella escuela profunda.

Los maestros de mi ayer fueron don José, don Rosalío y don Jacinto. No fui a la clase de don Fermín, el maestro de los chicos mayores, pero, más tarde, llegaría a encontrarme con él por los caminos de la vida y percibir así el aura sencilla de un gran maestro. Mis siete años guardan la imagen de un don José con gran autoridad, serio y exigente en el trabajo. Nos daba a los más pequeños pero tenía también cerca de su mesa otros alumnos algo más grandes, después supe que se preparaban para el Bachillerato. don Rosalío era apicultor, debía conocer bien el oficio pero yo nunca le oí hablar de las abejas en clase. A don Jacinto, aficionado a la caza, le sigo viendo entre la niebla del tiempo acariciar a un perro de raza gris moteado que merodeaba la escuela y los accesos al aula olfateando ansioso en busca de curruscos de almuerzo despistados. No sé qué edad tenían pero para mí eran muy mayores. Los respetaba y temía. Seguir sus instrucciones, portarme bien y hacer la tarea eran como los Diez Mandamientos, algo sagrado para mi conciencia de ocho años. Su transgresión tenía consecuencias morales y disciplinarias. Los castigos físicos: el cachete, la torta, las manos moradas por la regla o el certero pelotazo desde la mesa del maestro eran habituales. Aquellos castigos seguían la idea de que “la letra con sangre entra”. No se veían mal, si los padres se enteraban podías tener ración doble. No se cuestionaba familiar ni socialmente la labor del maestro. Todo estaba bien si se daba a tiempo ante un deber incumplido. Los castigos físicos eran parte natural del contexto sociocultural, familiar y religioso de la época. Criticar con nuestros parámetros actuales los métodos de aquellos maestros me parece fuera de lugar. En cualquier caso, mantenían un orden estricto en la clase con una autoridad respetada y asumida. El apercibimiento y las broncas eran públicos así como el reconocimiento de algo bien hecho. Para estimular el rendimiento jugaban con tu puesto en el aula. Y, al final del curso, los más aplicados podían ganar un pequeño libro de lectura.

Mis maestros me hacían trabajar duro desde el principio. No recuerdo las oraciones al comienzo de las clases pero siguen nítidamente resonando en mis oídos los ecos del Catecismo Astete durante las primeras horas del día. Lo canturreábamos aprendiéndolo de memoria. Después el maestro nos hacía literalmente las preguntas que literalmente debíamos responder. La exactitud en las respuestas determinaba nuestro status y disposición física en el aula. Mis maestros se ceñían escrupulosamente a la letra sagrada del catecismo como palabra de Dios y de la Iglesia. Tenían muy claro que los cimientos de una persona estaban en la religión: los diez mandamientos, los sacramentos, la misa mayor de los domingos... No cambiaban ni una coma de aquel catecismo e interpretaban pensamientos, sentimientos e ideas bajo el prisma de la fe. La sombra de la guerra

La clase de don Jacinto.



civil se alargaba y el Estado acababa de firmar un Concordato con la Santa Sede. Una visión más liberal de la vida era impensable.

Las clases se distribuían por edades, no por conocimientos. Así ocurría que, dentro de la misma, había alumnos de niveles muy distintos. A mis diez años tenía en mi clase compañeros que justamente sabían leer junto a otros que escribían casi sin faltas y resolvían con soltura problemas de gruesas enciclopedias. Muchas clases eran para todos, especialmente las que tenían que ver con la Historia Sagrada, la Geografía... pero en otras, mis maestros se las ingeniaban a su manera para atender a las diferencias, a mí personalmente me encargaron tutorizar el progreso lector de un compañero pastor que faltaba mucho a clase.

No me gustaba la leche de los americanos. Era espumosa y tenía grumos. Me las ingeniaba para no beberla. Quizás por no tomarla y verme algo delgado don Rosalío me mandó a las Colonias de Zudaire. Nunca había salido del pueblo y mis ojos fliparon con los bosques de hayas, los prados, las fuentes y las nubes que tocaban el suelo... No sé el tiempo que estuve pero me pareció una eternidad. No sabía por qué me habían mandado allí, sólo que un poco antes de partir una tía mía le dijo a mi madre: "Ya verás, de esos sitios vienen más lucidos". Quizás por eso la vida en la colonia era tranquila, echábamos la siesta todos los días y nos obligaban a comernos todo. A mí me encantaban las meriendas de chocolate o dulce de membrillo. En mi casa de cinco hermanos no había chocolate todos los días.

Paseábamos, hacíamos gimnasia, jugábamos y aprendíamos canciones. Desde entonces canto el “Salió de Jamaica...”. En los ratos libres leíamos o hacíamos collares de caracolas. Fue una buena experiencia y debí cumplir los objetivos porque en la ficha que mandaron a mis padres se resaltaba que había engordado casi dos kilos.

Términos como República, Constitución, Derechos Humanos... nunca los oí. Creo que ellos los conocían pero nunca los nombraron. Y después de Zudaire, vuelta al Astete. Porque el Catecismo era lo primero, después estaba la lectura, la escritura y las cuentas. Y, en medio de todo, la Historia Sagrada, la Geografía y la Historia de España. Las gestas del Imperio, la Reconquista, el Descubrimiento de América y la Cruzada Nacional, eran temas necesariamente recurrentes. Sigo viendo a don Jacinto enfatizar con ojos brillantes la conquista de Granada por el Gran Capitán y sentir en los míos las lágrimas de Boabdil. Sí, aquellos maestros describían y narraban con fervor.

Orgullosos nos hablaban de hazañas, descubrimientos, conquistas, santos e imperios donde no se ponía el sol.

Al recordar los libros de mi ayer no puedo por menos de mencionar a la Enciclopedia Álvarez. Fue un recurso pedagógico importante para los maestros durante esos años. Era sintética y práctica y trataba por grados todas las materias. Traía gráficos y dibujos que hacían más amenos los temas y al final cada lección se completaba con preguntas y ejercicios. La censura vigiló seguramente sus contenidos religiosos y los valores de la gloriosa Cruzada. Ante la falta de ayudas y la incertidumbre pedagógica general esta enciclopedia jugó su papel y sirvió de guía a aquella generación de maestros y maestras de los años cincuenta.

De los libros de lectura guardo las imágenes de unos niños que recorrían la España de la postguerra. Describían lugares, costumbres y recalaban casi siempre en hechos y escenas patrióticas. Aquellas lecturas transmitían valores y nuestros maestros aprovechaban para trabajar también la velocidad, la corrección y la entonación. Aprendí a leer y a aficionarme a la lectura entre aquellos libros. Recuerdo que don Jacinto traía también algunas veces el periódico a clase para leer y comentar algunos sucesos. A mí me impresionó mucho la lectura y las fotos del derrumbamiento de la presa de Rivadelago y la tragedia que originó.

Para la Escritura usábamos tajos que introducíamos en los tinteros blancos de loza incrustados en los pupitres. No era fácil escribir con aquellas plumas e imposible no manchar el cuaderno, la mesa o el suelo. Teníamos cuadernos con muestras y nuestros maestros se esforzaban por facilitarnos modelos de letra inglesa. Aquellas caligrafías forjaron la letra personal de mucha gente. No recuerdo que me enseñaran a redactar, sí hacíamos muchos dictados con reglas ortográficas que nunca aprendí.

Las Cuentas, si estábamos en clase, las hacíamos preferentemente en las pizarras. De esta manera ahorrábamos cuadernos y para corregir sólo teníamos que gastar saliva. En el cuaderno escribíamos sobre todo la tarea de casa. ¡Ay del que no la trajera hecha al día siguiente! Cuentas, problemas, las tablas de multiplicar que cantábamos todos los días, el sistema métrico decimal, algunas medidas agrarias y poliedros sueltos de arcilla o cartón eran todo nuestro currículum de Matemáticas.

Además estaban las normas de Urbanidad y la preocupación que nuestros maestros tenían por una mínima higiene personal. Muchos días, antes de entrar a clase, nos repasaban las manos. Periódicamente hacíamos limpieza general en el aula. Traíamos cada uno utensilios de limpieza de casa y a trabajar. Recuerdo cómo raspábamos con cristales las manchas y escritos de las mesas. En las Normas de Urbanidad nos inculcaron muchísimo el respeto y la consideración debida a las personas mayores. Desobedecer atentaba contra la ley de Dios y nuestros abuelos gozaban de un alto status dentro y fuera de la casa. Unas normas de educación precisas, naturalmente asumidas, ordenaban armónicamente relaciones jerárquicas. Por ello, fórmulas para saludar o disculparse eran más habituales, también ayudar a una persona mayor, escucharle, dejarle un asiento, ponerse toda el aula de pie cuando venía una autoridad... Otras, relacionadas con la mujer, claramente inadmisibles, eran parte de una ancestral y perversa herencia sociocultural que nuestras madres y abuelas padecieron. El ideal era una mujer de su casa, pura, devota, recatada, hacendosa, madre sacrificada, obediente y sometida al marido... Coser y hacer vainica, como oía a mis hermanas, era casi tan importante para ellas como leer o escribir.

La Religión no era una materia. Era un estilo de vida, lo envolvía todo: vivir en gracia de Dios, ir a misa, confesarse por todo, conocer la Historia Sagrada, participar en el mes de Mayo, comulgar los primeros viernes de mes, guardar vigilia en la Cuaresma, asistir a los oficios de la Semana Santa y escuchar aterrados escatológicos sermones de barbudos asotanados... Libros y enciclopedias dedicaban gran parte de sus contenidos a la Religión. Algunas ilustraciones siguen en mi retina, como la de un niño despeinado y sucio para representar que estaba en pecado y a su lado otro, el bueno, sonriente, pulcro, con una impecable raya en el pelo y las manos juntas. Mal me veía yo con mi pelo siempre enmarañado. A mis maestros, los veía como muy religiosos. Eran practicantes convencidos y en sus clases los valores morales y religiosos nos calabán hasta el fondo. Para asistir a algunos oficios nos hacían subir en filas hasta la parroquia. Allí curiosamente veía abuelitos con boinas rojas que para mí eran santos... más tarde mi madre, republicana, que de pequeño en vez de cuentos me contaba historias, me desvelaría que aquellas boinas no eran precisamente coronas. Los maestros nos abruma-



En la imagen se muestra la “chasca” y la “señal”. Fueron instrumentos pedagógicos y disciplinarios utilizados en los colegios religiosos desde principios del siglo xx. La señal, situada en la parte superior, la utilizaban las religiosas del Sagrado Corazón, y la chasca, en la parte inferior, los Hermanos Maristas. La chasca ha sido donada por la madre Milagros Munárriz y la señal por el hermano Valentín Jiménez.

ban también de consejos, máximas morales, recordatorios piadosos. Uno de ellos, mostraba así su sincera preocupación ante la muerte: “Lo que yo más pido a Dios es que me conceda cinco minutos de lucidez antes de morir para arrepentirme y poder confesarme”. Algo que mi mente infantil ya sabía interpretar: poder vivir alegremente y tener tiempo para comprar la entrada del cielo antes de morir.

Fuera del aula, el patio y calles lindantes era una bulliciosa algarabía. Jugábamos al balón, corríamos encierros de vacas y, según la temporada, se arremolinaban carros con trompas, pitones o cromos de fútbol. Cerca, por la fachada del colegio de las monjas veíamos también a las chicas saltar a la cuerda o jugar con tabas de hueso pintadas.

A mis diez años pasó el hermano marista por la clase de don Jacinto y, para mi sorpresa, me llamó, por leer, escribir y hacer las cuentas por encima de la media. “Vete y estudia para que el día de mañana seas un hombre de provecho”, me repetían en casa. Recitando una vez más los cabos de la península o quizás la vida del río Duero desde los Picos de Urbión dejé un día para siempre a mis amigos de la infancia. Mi pupitre quedó vacío pero vosotros: Ubaldo, Ricardo, Carlos, Jesús Mari, Juan José, Domingo, Jacinto, Resano, Aráiz, Aícua, Legat, Salvador, Menaut, Vicente, Pedro Benito, José, Miguel, José Luis... jugáis todavía con diez años al escondite en mi memoria.

Aquellos maestros me inculcaron los valores de la sociedad que les tocó vivir. La Iglesia y el Estado unidos trataban a toda costa de aniquilar la tradición humanista, liberal, laicista y reformista de épocas pasadas. Ya lo decía el catecismo del Padre Ripalda: “La libertad de enseñanza, la libertad de propaganda y de reunión son perniciosas porque sirven para enseñar el error y propagar el vicio”.

No culpo a mis maestros por su nacionalcatolicismo, ellos también aprendieron la “grandeza” de España, que sus hombres, su lengua, su raza y su cultura eran superiores a otras civilizaciones, que habíamos sido elegidos por Dios para propagar un imperio cristiano en América... Lo católico era esencial a lo español. Para trabajar por la patria no importaba la voluntad de sus ciudadanos, bastaba la fe.

El mundo, el demonio y la carne eran los enemigos del alma, nos decían. No entendía lo del mundo y la carne pero el demonio me infundía pavor. Tenía como Dios un ojo grande que estaba en todas partes y nos esperaba con sus calderas hirviendo si faltábamos a misa o reñíamos en el barrio. A mis diez años muchas noches me aterraba echarme a dormir por no haberme confesado de pensar, soñar o sentir...

En aquella sociedad se idolatraba a la autoridad y nos enseñaban a obedecer sin rechistar. Había un orden natural creado por Dios y defendido por el Caudillo y su Iglesia. El sometimiento era virtud, revelarse, pecado.

¿Pensar?... Impensable. Teníamos que creer. La verdad ya estaba revelada. Lo que le ocurrió a Santo Tomás y las dudas de San Agustín eran ejemplos recurrentes.

Trabajar duro, respetar, ser honrados, humildes... ofrecer, nos decían, la otra mejilla como Jesús si os agreden, es el camino del cielo.

Repitiendo y memorizando nos enseñaron muchas cosas. Éramos pozos que había que llenar y nuestros maestros machaconamente lo intentaron. Nosotros sólo debíamos estar abiertos, recoger todo, aceptar y agradecer.

Por otra parte, aquella escuela nos sirvió también para madurar como personas. Pasamos del ámbito afectivo familiar a otro más social de normas compartidas. Aquellos maestros centraron nuestra atención, nos forjaron en el esfuerzo, disciplinaron voluntades y nos inculcaron ganas por aprender y superarnos en la vida.

A través de las cartillas de la Mutualidad nuestros maestros también estimularon el ahorro. Allí nos apuntaban las pesetas que sacábamos de la hucha o nos daba nuestra madre. No sé cuando leí el cuento de La Hormiga y la Cigarra pero su moraleja de guardar para el día de mañana nos la repetían padres y maestros. Personalmente olvidé el destino de aquella cartilla y los escasos duros que pude ahorrar pero me consta que algunas chicas compraron parte de su ajuar al casarse con este dinero.

Sigo preguntándome por qué aquellos maestros tuvieron tanta influencia en nuestras vidas. No eran económicamente reconocidos pero socialmente gozaban de una alta ascendencia. Ellos, el médico, el secretario y los curas mandaban sobre mentes y cuerpos. Nos decían dónde estaba el bien y el mal, que el pecado era casi todo, si podíamos ir o no a determinadas películas los domingos, que las mujeres no podían entrar a misa sin medias ni mantilla, hasta los pensamientos podían ser impuros...

En el teatro de la vida, los maestros de mi ayer tuvieron un guion y un escenario impuestos. No sé hasta qué punto entendieron su papel. En cualquier caso, ellos lo dieron todo por nosotros y nos empujaron con fuerza al futuro. Es la lección que más recuerdo.

Y de mi ayer al siglo XXI.

Ocho años después de despedirme de mis maestros del pueblo era yo también otro “maestro del ayer” en una escuela unitaria perdida. Fue precisamente en el curso 1967-1968 cuando a mis 18 años tuve mi primera responsabilidad laboral.

Hoy a punto de comenzar el curso 2007-2008 mi memoria salta cuarenta años atrás. No me puedo creer que tanto tiempo me parezca ahora sólo un instante. Parece que era ayer pero las frías manecillas del reloj caminan sordas e inexorables. Sin darme cuenta mi vida profesional se ha hecho historia. Allá por los setenta pensaba orgulloso que mi carrera me daba las llaves para cambiar el mundo, ahora con la piel curtida en mil batallas creo que el mundo nos cambia a todos.

La escuela, profesionalmente, me lo ha dado todo. Momentos buenos y malos, euforia y pesimismo, alegrías y tristezas, momentos para el recuerdo y el olvido... Sin lugar a dudas, las mayores satisfacciones me las han proporcionado siempre los propios alumnos y, los peores ratos, la Administración y algunos compañeros de profesión.

Tengo dos partes claramente diferenciadas de similar duración: mis años de Maestro y mis años de Orientador. De Maestro guardo rostros de hace treinta y cuarenta años, miradas curiosas y expectantes, el timbre de mil voces, la angustia de padres y madres, entrañables ratos de ocio y diversión... De Orientador, sin el contacto directo con la clase, mi labor se encierra más en el despacho y se focaliza con los alumnos que presentan dificultades o solicitan orientación. Mi intervención se hace más transversal y preciso trabajar con profesores y tutores distintos programas psicopedagógicos.

Como maestro, antes de ubicarme definitivamente en Tafalla, anduve trabajando en Garralda, Monreal, Olesa de Montserrat, Andosilla y Lesaka.

En el curso 1973/74 me incorporé a las Escuelas Públicas de Tafalla. El centro estaba en tres edificios y a mí me tocó dar clases a alumnos de 4º de la ESO en un antiguo e histórico caserón de la ciudad de un rancio abolengo ya marchito, hoy Casa de Cultura. A los pocos años, y presionando mucho, conseguimos la nueva Escuela Comarcal que, como maestro sería la escuela de mi vida.

Como Orientador, he tenido responsabilidades en las escuelas de Milagro, Villafranca, Artajona, Larraga, Barásoain, Garínoain, Miranda, Berbinzana, San Martín de Unx, Beire, Pitillas ... Y, en la propia Tafalla, he pasado también por los centros de Secundaria “Sancho III el Mayor” y el Politécnico de Tafalla.

De mi historia profesional entresaco aquí algunas escenas de ambas épocas que han venido a mi mente. No tienen nada de especial o maravilloso, sólo que son parte de mi vida. La primera, “Garralda, mi primer destino”, habla de mis primeros pasos y es la historia de un maestro adolescente que vive una fantasía. La última, “Tafalla, mi escuela comarcal de los setenta”, tiene por protagonista a un profesional militante de la escuela pública apasionado por su trabajo. Fue escrita al día siguiente de morir M^a Jesús, excompañera en la EGB, y evoca con nostalgia a viejos compañeros y su particular década prodigiosa de los setenta en aquella escuela.

Garralda, mi primer destino.

“Hay una plaza de maestro interino en Garralda”, me dijeron en la Delegación de Educación. Era la primera vez que oía el nombre de ese pueblo y recuerdo cómo el autobús me dejó en la carretera ya dentro del caserío y a la altura de la iglesia bajo un sirimiri otoñal.

En Garralda, allá por el curso 1967-68 había una escuela de chicas y otra, la mía, de chicos. Era de las llamadas unitarias con unos cuarenta alumnos de cinco a catorce años. Además también tenía que dar clase a cuatro o cinco chicas de Bachillerato.

La escuela, situada en la carretera a la entrada del pueblo viniendo de Arive, era un caserón más. Una placa en bronce sobre la puerta dice que fue fundada por don Antonio Aróstegui, hijo predilecto del pueblo, en 1911. En el subsuelo había una especie de almacén para la leña; a la entreplanta, donde se ubicaba el aula, se accedía por una escalera exterior y arriba estaba la casa del maestro. Alrededor había un recinto de maleza y árboles.

A mis dieciocho años, acababa de salir del seminario y todo era nuevo y sorprendente para mí. La primera impresión fue el que desde el primer día todos me llamaran “don Julián”. Otra, la respetuosa y cariñosa acogida de aquellos



Escuelas Municipales de Niñas y vivienda para la maestra de Garralda construida en 1957. Fotografía cedida por Acciona Garraldako Udala.

alumnos y sus familias. Y, la que más nervioso me ponía, no poder disimular mi sonrojo al mirar a mis alumnas de bachillerato, nunca había hablado con chicas casi de mi edad y la adrenalina me subía a borbotones.

Garralda, hace cuarenta años, no era el mismo pueblo que ahora. Entonces había a cualquier hora niños por las calles, vacas y olor a heno. Las casas de un blanco inmaculado tenían sus portales abiertos y en las ventanas rebosaban los geranios. No hace mucho tiempo he vuelto a recorrer sus calles y me ha impresionado el silencio. Mi escuela sigue vacía, ya no chirrían las sierras de la carpintería de Dámaso y hay muchas puertas calladas.

Aquel invierno nevó mucho y la primavera fue espectacular. Mis ojos ribereños acostumbrados al ocre pardo y al amarillo de los rastros se emborracharon de una naturaleza de mil tonalidades verdes. “Padre, en Garralda, en vez de trigo cosechan hierba”, repetía cuando iba a casa.

Mi sueldo de maestro era de 5.404 pesetas Bajaba en bicicleta a Arive y en la Caja de Ahorros las cobraba. Ya pagaba 3.300 pesetas en Casa Romaldo, la fonda del pueblo, así que justo me quedaba para ir tirando. Como paga extra me cayó un lote de árboles que vendí al bueno de Mocholi por 3.000 pesetas

Recuerdo con nostalgia a mis amigos: Miguel Ángel, Alfonso, José, Carmelo... y amigas: Mirentxu, Inés, Angelines, Tere, M^a Jesús, Imelda, Consuelo... Paseábamos por el pueblo, organizábamos meriendas alrededor de grandes fogones de impresionantes troncos y nos escapábamos de vez en cuando por las fiestas de pueblos cercanos: Abaurrea, Garayoa, Orbara, Arive... Curiosamente, rebrotó mi vida religiosa con la cuadrilla. No había otra opción o iba a misa y al rosario los domingos con ellos o me quedaba solo. Yo paradójicamente les

acompañaba en un momento personal en el que mi mundo religioso se estaba desmoronando. Algo debió intuir el párroco del pueblo don Jesús Gúrpide cuando el día de la romería del Valle de Aezcoa a Roncesvalles al acudir con los demás a coger la túnica negra y la cruz de madera me dijo: “¿Tú también?”. Nunca supe la razón pero, aquel cura, contrariamente a la costumbre de la época, no pisó la escuela aquel año. De aquella romería guardo la imagen de cientos de entunicados negros con la cruz alzada por las calles de Burguete entre rezos y cánticos. Era el 5 de junio de 1968 y por megafonía, camino de Roncesvalles, se entonó una oración por la trágica muerte de Robert Kennedy.

Con mis alumnos no gasté tiempo en rebuscar metodologías. El sentido común y las ganas de trabajar me ayudaron a salir adelante. Entre las primeras letras de los más pequeños y el álgebra a mis alumnas de Bachillerato pasaban apretadamente grupos con diferentes niveles y cursos. A pesar de mi inexperiencia creo que fue un curso aprovechado. Mis alumnas de Bachillerato aprobaron y algunos de aquellos niños siguieron hasta la Universidad. Por el desván de mi memoria siguen bajo el polvo de cuarenta años las sonrisas infantiles de Agustín, José Luis, Pedro Mari, Ángel Mari, José Ramón, Juan Miguel, Juan Carlos, Miguel José, Manolo, Demetrio, Juan José, Jesús Mari... y algunas otras miradas sin nombre. Actualmente, la autoridad como Magistrado de Juan Manuel Iriarte, aparece discretamente en la letra pequeña de boletines y sentencias y a Demetrio Loperena, profesor de la Universidad del País Vasco, podemos leerle cualquier día en el periódico mientras degustamos los platos más exquisitos del Aezcoa en el excelente restaurante del Hotel Auñak de su hermano Ángel Mari.

En la escuela había también una vieja máquina Olivetti con varios lustros de olvido. La apañé y pude aprovecharla para enseñar a escribir en horas no lectivas sin ánimo de lucro. El último día mi alumno y amigo Miguel Ángel Lerindegui me obsequió con un gran queso, hecho por él mismo, como agradecimiento.

Por entonces empezó el Ministerio a introducir la TV en las aulas. Era la primera y única que había en el pueblo. Como recurso pedagógico no sirvió de nada pero la escuela fue un novedoso referente para mucha gente. Tardes de sábados y domingos estaba a disposición de todo el mundo. No vi la movida de Mayo del 68 pero sí recuerdo el jolgorio que se armó cuando Masiel triunfó en eurovisión con su La, La, La.

Aquella escuela me hizo crecer deprisa. Viví la soledad de nuestros viejos maestros y maestras rurales de antaño, ningún inspector pasó por la escuela, ningún encuentro profesional en el Valle de Aézcoa... A mi corta edad, sin experiencia alguna, tenía que llevar adelante a mis alumnos envueltos en preguntas que sólo yo podía responder. Pero aquella escuela me engancho y volqué mi corazón

en ella. Me enamoré de mis alumnos pero también de Garralda, de la primavera del 68, de su verde esmeralda, de la hierba, de sus bordas, de los fogones y chimeneas de sus grandes casas matriarcales, del tañido de cencerros por senderos perdidos, de su cielo, de sus regatas, de corazones amigos...

No quería terminar sin recordar a M^a Luisa Erviti, la maestra de la escuela de niñas. Tenía 23 años y su aula estaba en el centro del pueblo casi frente a la iglesia. Por alguna extraña razón siempre quería que la acompañase cuando tenía que hablar con el Sr. Laurenz, secretario del pueblo, un señor de porte distinguido y respetable. Ella era de Aoiz, no se quedaba en el pueblo y no teníamos mucha relación pero en cierta ocasión hablando con el maestro de la Abaurrea Alta llegó a decirle: “A Garralda sólo me mandan maestros de la Santa Infancia”.

Muchos días tomo la ruta del Árbol del Gitano, aquí en Tafalla, camino del Monte Plano. Cuando paso por delante de la Escuela Comarcal no puedo dejar de echar un vistazo al centro y escuchar voces chillonas por sus patios. Ayer era un día distinto, había muerto María Jesús mi ex compañera de equipo en la EGB de aquella escuela y un aura gris parecía envolverlo todo. María Jesús era una mujer callada, entregada, sacrificada y amiga de todos. Me daba rabia que todo siguiera igual, los cantos del parvulario, los ecos del polideportivo, las siluetas y murmullos por ventanas abiertas... Me daba rabia que el sol hubiera vuelto a salir indiferente, me daba rabia pensar que cuando yo muera el mundo tampoco se detendrá...

Volví a mirar y mi mente trepó hasta las ventanas que habían sido mis clases. Saludé a mis alumnos de hace treinta años y bajé a la sala de profesores. Allí estaban ellos, mis compañeros, mi claustro: Javier Ojer, Tita, María Ángeles García, María Jesús Martín, Ignacio, Chuma, Conchita, María Dolores Celayeta, Nieves, María Jesús Jurío, Pibe, María Dolores Iracheta, Resu, Rafa, María Jesús Redrado, Rosa, Ana, Manolo, Jesús, Gloria Mendía, María Jesús Díez, Chemi, Emilio, Sagrario, Feli, Julita, Vicente, Carmen, Gloria Martínez, Tere Valencia, Javier Martínez, José Garde, Maribel, Aurelio, María Jesús Zabalza, Tere Artieda, Pedro Barace, María Ángeles Molina... Mi memoria, revolviendo archivos de hace décadas, me trajo debates, discusiones, broncas, cumpleaños, risas y lágrimas entre aquellas paredes. Por un instante dicha sala me volvía a parecer el centro del mundo.

No puedo dejar de recordar la fuerza de Tita en aquellos claustros, el callado y paciente trabajo de María Jesús y Resu con sus alumnos de n.e.e., las sosegadas intervenciones de Manolo, Aurelio, Emilio... otras más candentes de Conchi, Chuma y yo mismo, el contrapunto de Pibe, a Sagrario Echeverría con sus “casos imposibles”, a Rosa, María Dolores y Gloria en el ala más soleada con la bulliciosa algarabía de los más pequeños.

Nunca olvidaré años de solidaridad, de compromiso y lucha compartidos. Los problemas de los interinos, temas laborales de cualquier nivel, valores amenazados en la escuela pública, el inexplicable caso del “Pito de Etxarri”... eran problemas nuestros, de todos.

Cada año, comenzar el curso, llegó a ser para mí una ilusionante aventura. Me sentía orgulloso y afortunado con mi profesión. Coger las riendas de la Jefatura de Estudios o lanzarme voluntario a la entonces desconocida Educación Especial fueron experiencias vivamente deseadas. Sin los CAPs de ahora y escasas ayudas externas pero con fuerza y ganas fuimos pioneros integrando alumnos deficientes, elaboramos talleres y currículos adaptados para alumnos con dificultades al término de la EGB, organizamos Escuelas de Padres y aprovechábamos las fiestas escolares, campamentos, excursiones y viajes de estudio para comunicarnos con el corazón. Era tremendamente gratificante andar después por la calle y escuchar el saludo sonriente de aquellos chicos y chicas que curiosamente más guerra nos daban en el aula.

La fresca brisa del otoño cortó mi ensoñación. Mirando de nuevo al centro me preguntaba qué fue de las ilusiones, preocupaciones, proyectos... de aquella época. Buscábamos la piedra filosofal para cambiar la escuela y de paso cambiar el mundo pero el día a día era más realista y cruel: grupos de poder duramente enfrentados, agrios debates y brutales descargas tensionales que marcaban bandos irreconciliables. La mayoría de las veces, las mismas ideas se arrancaban y arrojaban sin piedad de un lado a otro revueltas con sentimientos encontrados.

La muerte de María Jesús me ha ayudado a redimensionar las cosas, relativizar la vida y recordar dolorosamente mi película de los años setenta y ochenta en esta escuela de otra manera. Una película en blanco y negro, corta, difuminada en el tiempo y contenidos trasnochados. Pero para sus protagonistas, una película preñada de nostalgia, de viejos valores y amigos para siempre.

A finales de los ochenta salí del centro para trabajar de Orientador en le I.E.S. Sancho III El Mayor. No pasaron más de dos cursos cuando por algún motivo volví a la Escuela Comarcal. Como siempre, de manera decidida y natural traspasaba su umbral cuando una joven maestra me cortó el paso: “Usted no puede entrar, ¿qué desea?”

No daba crédito a lo que sucedía, aquella era mi escuela y una principiante me impedía el acceso. No tardé en comprender que la ley de la vida pasaba inexorablemente su rodillo: nadie es imprescindible y la Escuela Comarcal vive ya otras historias con otros protagonistas.

Tafalla, 1 de enero de 2002



I. BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA

- AGUINAGA, L., *La cendea de Galar*. Ayuntamiento de la Cendea de Galar, 1974.
- AHECHU EGÜÉS, J. y otros, *Memoria fotográfica. Huarte Siglo XX*. Ayuntamiento de Huarte, 2010.
- Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Estella, 1986.
- AMEZKETA y otros, *La República y la guerra española. El Sueño del Tío Tebas*. Colección Nuevas Tecnologías y Educación. Departamento de Educación. Gobierno de Navarra. 2001.
- ANAUT, Sagrario. “La infancia de Pamplona durante el primer tercio del siglo XX”, *Estudios de Ciencias Sociales* nº 7, Pamplona 1994.
- ARAZURI, J. J. *Pamplona, Calles y Barrios*, 1980.
- ARNAL RAMOS, Santiago. *Paseos Escolares*. Pamplona. 1897.
- ASÍN SEMBEOIZ, F. J. *Navascués en el siglo XX*, 1995.
- AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, *Memorial de los maestros de Pamplona*. 1814.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. *Política Educativa en Navarra: 1931-1939*. Gobierno de Navarra. Pamplona. 1991.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. “La sustitución de la enseñanza religiosa en Navarra durante la República”. *Congreso de Historia de Euskal Herria*. Tomo VI. Vitoria 1988. Publicaciones del Gobierno Vasco.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. “La Junta Superior de Educación del Reino de Navarra. 1829-1838”. Pamplona 1986. *Revista Príncipe de Viana*.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. “La Comisión de Instrucción Pública de Navarra”. Segundo Congreso de Historia de Navarra. Pamplona 1990. Tomo III.

- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. *Educación y desarrollo urbano en Pamplona. La Educación Infantil (1940-1965)*. VII Congreso de Historia de Navarra. Volumen II. Separata, pp. 510.
- BIBLIOTECA CASTEL RUIZ. *Jornadas sobre Renacimiento en la Ribera*. Tudela. 1993.
- CARMONA SALINAS, J. F. *José María de Juanmartiñena. 1822-1895*. Aldaz, 1944.
- CASTILLEJO CAMBRA, Emilio. *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo*. Serie “Proyecto Manes”. UNED. Madrid, 2008.
- CUADERNOS DE LAS LEYES Y AGRAVIOS REPARADOS POR LOS TRES ESTADOS DEL REINO DE NAVARRA. 1780-81.
- ECEOLAZA LATORRE, Joseba. *Camino Ocoz y otras historias del 36*. Ediciones Cénlit, 2017.
- EMA FERNÁNDEZ, Francisco Javier. *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX*. Gobierno de Navarra. Pamplona 1999.
- EMA FERNÁNDEZ, Francisco Javier. *Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: el caso de Navarra*. Gobierno de Navarra. Príncipe de Viana. Pamplona 2004.
- EUGUI, Javier. *La enseñanza de Primeras Letras en Navarra*. Roma 1970. (Tesis doctoral inédita).
- FERNÁNDEZ, S., RODA, P. (coord.), DÍEZ DE URE, A. y PINILLOS, S. *Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona*. Ayuntamiento de Pamplona, 1998.
- FLAMARIQUE, D. “La enseñanza actual a la luz del fuero”. *Revista Pregón*, nº 89, Pamplona, 1966.
- FUENTE LANGAS, J. M^a. *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*. Gobierno de Navarra, 1998.
- GARCÍA MERINO, Pedro. “Las antiguas escuelas de Pamplona”. Pamplona. *Revista Pregón*, nº 75. 1966.
- GARCÍA SESMA, M. *Los Fiteranos*, 2004.
- GÁRRIZ YAGÜE, María Rosario. “Las maestras de escuelas de niñas en Navarra durante el Antiguo Régimen”. *Revista Príncipe de Viana. VII Congreso General de Historia de Navarra*. Institución Príncipe de Viana. Separata. Volumen II, núm. 254. Pamplona, 2011.
- GOBIERNO DE NAVARRA. *Primer encuentro sobre historia de la educación en Navarra*, 2001.
- GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA. Pamplona. Caja de Ahorros de Navarra. 1990.

- GUIBERT NAVAZ, M^a Esther. “Las Escuelas Normales de Primeras Letras en Navarra”. *Príncipe de Viana*, nº 165. Pamplona. 1982.
- GUIBERT NAVAZ, M^a Esther. Historia de la Escuela Normal en Navarra. (1831-1931). *Príncipe de Viana*. 1983.
- GUIBERT NAVAZ, María Esther. (1992). “Leoncio Urabayen: su contribución a la educación en Navarra”. Pamplona. *Revista Príncipe de Viana*. Año 1992. Institución Príncipe de Viana.
- GÚRPIDE BEOPE, Julio. *Navarra Foral, Siempre Española*. Editorial Aramburu. Pamplona, 1953.
- HUARTE ILÁRRAZ, Gerardo. *Cruce de Caminos. Nagore (Arce)*. Fundación Navarra Cultural, 2015.
- IDOATE, Florencio. (1970). “La primera enseñanza en Navarra en 1807”. Pamplona. *Revista Pregón*, nº 105.
- INDURÁIN ANAUT, Juan Antonio. *Castejón: Pinceladas de Historia*. 2006.
- IRIARTE ARANAZ, Guillermo. *La Escuela y los Maestros del Ayer en Cadreita*, M.I. Ayuntamiento de Cadreita, 2014.
- JIMÉNEZ GOICOA, Blanca y otros. *La educación en Navarra. Siglos XIX y XX. Guía Bibliográfica*. Pamplona, 1994.
- JIMENO JURÍO, José María. (1993). “Escuelas de Primeras Letras en Estella” (siglos XVI-XIX). Pamplona. *Revista Príncipe de Viana*. Año 1993. Institución Príncipe de Viana.
- JIMENO JURÍO, José María. *La Guerra Civil en Navarra (1936-1939)*. Iruña 2006.
- JIMENO JURÍO, José María. *La Enseñanza y la beneficencia en Artajona*, Edit. Gómez, Pamplona, 1963.
- JUNTA SUPERIOR DE EDUCACIÓN. *Plan y Reglamento General para las Escuelas de Primeras Letras*. Pamplona. Cortes de Navarra. 1831.
- LAKAR IRAIZOZ, M. y TELLEXEA KOXKOLIN, A. *Baztan Solasean*. Nafarroako Gobernuko Argitalpen Fonda, 2007.
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier. (1991). *La enseñanza de Primeras letras en el Antiguo Régimen*. Pamplona. Tesis doctoral. Universidad de Navarra. (Inédita).
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier. (1993). *La reinención de la escuela: cinco estudios sobre la enseñanza elemental durante la edad moderna*. Pamplona. Eunsa.
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier. (1993). “La escolarización elemental en Navarra (1780-1800)”. Pamplona. *Revista Príncipe de Viana*. Año LIV. Anejo 15. Institución Príncipe de Viana.

- MADOZ, Pascual. 1845-50. *Diccionario Geográfico Estadístico de Navarra*. Ediciones Ámbito S.A. Edición Facsímil. Valladolid. 1986.
- MAEZTU ESPARZA, Víctor Manuel. “Apuntes sobre la historia del Nomenclamiento de Maestros y el Derecho de Propuesta en Navarra”. Pamplona. *Revista Príncipe de Viana*. Año 1994. Nº 204. Institución Príncipe de Viana.
- MAEZTU ESPARZA, Víctor Manuel. “La Ley General de Educación y Navarra”. Pamplona. *Revista Príncipe de Viana*. Año 1999, nº 217. Institución Príncipe de Viana.
- MAEZTU ESPARZA, Víctor Manuel. *Régimen Foral de Navarra en materia educativa (1970-1982)*. Gobierno de Navarra. 2002.
- MARÍN ROYO, L. M. *La Tudela que yo viví cuando era chico*. Tudela, 2013.
- MARÍN ROYO, L. M. *La vida cotidiana de los tudelanos en el siglo XX*, 2014.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de Villafranca de Navarra*. 1983.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de la villa de Funes*. 1984.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de la villa de Azagra*. 1982.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de la villa de Andosilla*. 1982.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de la villa de Milagro*. 1983.
- MARTÍNEZ SAN CELEDONIO, Félix Manuel. *Historia de San Adrián*. 1981.
- MATEO GAMBARTE, Eduardo y otros. *Cárcar: Historia, Vocabulario y plantas*. Ayuntamiento de Cárcar, 1981.
- MEDARDE URZAINQUI, Javier y otros. *Burlada siglo XX*, 2014.
- MEDRANO GUTIÉRREZ, A. *Peralta en imágenes. Fragmentos de una vida (1870-2007)*.
- MERINO VERGARA, S. *El sistema métrico decimal aplicado a Navarra*. Pamplona 1868.
- MONENTE, Pedro Miguel. *Memorias de un campesino republicano*. Pamiela, Pamplona, 2012.
- MONTES ANDÍA, Luis Antonio. *Memorias de un chico de pueblo*. Pamplona 1990.
- MÚGICA NAVARRO, José Remigio. *Concentraciones Escolares en Navarra: 1966-1985*. Pamplona. Gobierno de Navarra. 1996.
- MÚGICA NAVARRO, José Remigio. “Las escuelas de temporada en Navarra”. *Estudios de Psicología y Pedagogía*, nº 10. Uned, 1998.
- NOMBELA, Julio. *Crónica de la provincia de Navarra*. Madrid 1868.
- NUÑEZ DE CEPEDA, M. *La beneficencia en Navarra a través de los siglos*. Pamplona, Escuelas Profesionales Salesianas, 1940.

- ONSALO Y UROZ, F. *Manual del Maestro. Compendio de Legislación de Primera enseñanza*. Imprenta Nemesio Aramburu. Pamplona 1898.
- ONSALO Y UROZ, F. *Memoria relativa al estado de la Instrucción Primaria de Navarra según los resultados del curso 1902 a 1903*. Pamplona 1904.
- OSLÉ GUERENDIÁIN, Camino. *La Casa de la Misericordia de Pamplona*. Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra, 2000.
- REVISTA PREGÓN. “La Primera Enseñanza en 1807, nº 105, Pamplona, 1970.
- PASCUAL BONIS. La represión del Magisterio Navarro. *Congreso de Historia de Euskal Herria*. 1988, 6 pp. 177-192.
- PASTOR ABAIGAR, V. y otros. *Centenario de los Maristas en Pamplona, 1903-2003*.
- PÉREZ-NIEVAS BORDERÍAS, Fermín. *Julia Álvarez Resano. Memoria de una socialista navarra (1903-1948)*. Pamiela. 2007.
- PÉREZ UGARTE, Lorentxi. *De Puente al Cielo y de mala gana*. 2008.
- SAGASTI, Ma José. *Historia de Dicastillo siglos XIX y XX*. Ayuntamiento de Dicastillo, 2007.
- SERNA SAN MIGUEL, Ma Pilar. *La Instrucción Pública en Navarra de 1780 a 1833*. Pamplona, 1990,
- SERNA SAN MIGUEL, Ma Pilar. (1988). Política Escolar en Navarra de 1780 a 1833. Pamplona. *Primer Congreso de Historia de Navarra*. Institución Príncipe de Viana.
- SOTO ALFARO, Francisco. *El Nuevo Libro Segundo de la Junta Superior de Educación de Navarra. Un texto casi centenario*. 2001.
- SOTO ALFARO, Francisco. *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. 2005.
- TANCO LERGA, Jesús. *Historia de la enseñanza. Pamplona*. Temas de Cultura Popular nº 204. Diputación Foral de Navarra. 1974.
- TORRECILLA, Ezequiel. *Plan muy instructivo a los Maestros de Primeras Letras acerca de los conocimientos que abraza su profesión y modo de comunicarlos con orden, método y claridad a sus discípulos*. Imprenta de Francisco Erasun y Rada. Pamplona. 1827.
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. *100 años de las Escuelas de San Francisco (1905-2005). Enseñanza Pública en Pamplona*.
- YORK, P. y otros. *Lerín. Paisajes urbanos y humanos*. Grupo “Conocer Lerín”. Ayuntamiento Lerín, 2015.
- ZAPATA LERGA, Pablo. *Memorias de un niño de pueblo*. Pamplona. 1995.

II. BIBLIOGRAFÍA SOBRE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

AA. VV. *Retratos de maestras. De la segunda república a nuestros días. Especial 30 años*, 2004.

ALCÁNTARA GARCÍA, P. *Teoría y Práctica de la educación y de la enseñanza*. T.VIII. Sucesores de Hernando. Madrid, 1904.

ALDECOA, Josefina. *Historia de una maestra*. Editorial Anagrama. Barcelona, 1990.

ALMENDROS IBAÑEZ, Herminio. *Diario de un maestro republicano*. Ministerio de Cultura. Valencia, 2005.

ALVAREZ LÁZARO, P. (Dir.). *Cien años de educación en España*. Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Madrid, 2001.

BORDÓN. *Las reformas educativas durante la segunda República*. Nº 252, 1984.

CAMPO ZURITA, Julián. *Los avatares de una vida (Memorias de un maestro asturiano)*. Red de museos etnográficos de Asturias, 2009.

CARDERERA, M. *Diccionario de Educación y métodos de enseñanza*, Madrid, 1883.

CARBONERO, J. (Coord.). *Recuerdos de un olvido. Los libros en que aprendimos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

CENARRO, A. *Los niños del auxilio social*. Madrid, 2009.

CENARRO, A. *La sonrisa de la falange. Auxilio social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona, 2006.

CEREZO MANRIQUE, Miguel y Francisco. *La última escuela*. Asociación Cultural “El Corralón”. Otones de Benjumea. Segovia, 2001.

- COLECCIÓN LEGISLATIVA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Madrid, 1878.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CANTABRIA. *Vidas Maestras*, 2006-07.
- COSSÍO, M. Bartolomé. *La enseñanza primaria en España*. Madrid. R. Rojas, 1915.
- COSTA RICO, A. *Mobiliario, dotación y equipamiento escolar en el siglo XIX. Historia de la educación*, Madrid, 1997.
- DE GUZMÁN, M. *Cómo se han formado los maestros. Cien años de disposiciones oficiales*. Prima Luce. Barcelona, 1973.
- DEL AMO LOBO, José. *Historia de una escuela rural*.
- DELGADO, Francisco. *La escuela pública amenazada*. Editorial Popular, 1997.
- DÍAZ DE RUEDA, R. *La escuela de instrucción pública*, Valladolid, 1850.
- DOMÍNGUEZ, C. y GARCÍA MELERO, C. "La escuela de la II República". *Cuaderno de la Fundación de Investigaciones Educativas*, nº 4. Madrid, 2003.
- ENCICLOPEDIA AUÑAMENDI. Gobierno Vasco, 1969.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *Historia Ilustrada de la Escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Fundación Germán Sánchez Rupérez, 2006.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1992.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *Tiempos y espacios para la escuela, ensayos históricos*. Editorial Biblioteca Nueva, 2000.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *El pensil de las niñas*. Editorial Adaf, 2000.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *Del Antiguo Régimen a la Segunda República. Historia Ilustrada del libro escolar en España*. Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1998.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *De la posguerra a la reforma educativa. Historia Ilustrada del libro escolar en España*. Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1998.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *Arte y oficio de enseñar. Dos siglos de perspectiva histórica, XVI coloquio nacional de historia de la educación*, Burgo de Osma, 2011.
- ESCOLANO BENITO, Agustín. *España Cubista de Luis Bello*. Visiones desde la Escuela. Universidad de Valladolid, 2015.
- EZPELETA AGUILAR, F. *Crónica negra del magisterio español*. Madrid, 2001.
- EZPELETA AGUILAR, F. *La mala vida del maestro. Literatura satírica en la prensa pedagógica turolense (1800-1900)*. Centro de Estudios del Jiloca.

- FERNÁNDEZ AGUINACO, C. y VICTORIA DIEZ. *Memoria de una maestra*. Madrid, 1993.
- Fernández Soria y AGULLÓ DIAZ. *Una escuela rural republicana*. Universidad de Valencia, 2004.
- FERRER Y RIVERO, Pedro. *Tratado de Legislación de primera enseñanza vigente en España*. Madrid. Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1906.
- GÁLVEZ CAEMONA, C. *Nuestra Pedagogía*. Editorial Prieto. Granada. 1938.
- GARCÍA DEL DUJO, A. *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941)*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca 1985.
- GENERALITAT VALENCIANA. *La Escuela y los Maestros (1875 - 1970)*. 1994.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T. *La voz del olvido. Maestras de Ayer*. Las Palmas de Gran Canaria, 2008.
- GÓMEZ LOZANO, P. *Mi Escuela Activa*. Madrid 1933.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M^a. *La escuela primaria de Castilla y León*. Ediciones Amarú. Salamanca, 1993.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M^a. *La humilde escuela primaria en la Salamanca de Unamuno (1891-1936)*.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M^a. *La escuela rural en la España del siglo XX*. Revista de Educación. Número extraordinario, 2000.
- Hernández García, Antonio. *La purga de Franco en el magisterio soriano*. Dos volúmenes. Soria, 2015 y 2016.
- IGLESIAS, M^a Antonia. *Maestros de la República*. Madrid. 2006.
- IGLESIAS, M. A. *Maestros de la República: los otros santos, los otros mártires*, Madrid, 2010.
- INSTITUTO DE LOS HERMANOS MARISTAS. *Cien años en la escuela*. Edelvives. 1987.
- JUAN BORROY, Víctor M. *La tarea de Penélope. Cien años de Escuela Pública en Aragón*. Biblioteca Aragonesa de Cultura. Zaragoza, 2004.
- LLANO DÍAZ, Ángel. *Las maestras de nuestros pueblos*. Consejería de Educación. 2009. Gobierno de Cantabria.
- LLOPIS, R. *La revolución en la Escuela*. Editorial Aguilar. Madrid, 1933.
- LOMAS, C. *La vida en las aulas*. Paidós. Barcelona, 2002.
- LOMAS, C. *Lecciones contra el olvido*. Ministerio de Educación. Octaedro, 2011.
- LÓPEZ ALLUÉ, José Luis. *Capuletos y Montescos*. Reedición Zaragoza, 1993.

- LUZURIAGA, Lorenzo. *El analfabetismo en España*. Madrid, J. Cosano, 1926.
- MATO DÍAZ, Ángel. *Gijón la Escuela del Ayer*. Biblioteca Gijonesa del Siglo XX. Gijón 2001.
- MAILLO GARCÍA, A. *Educación y revolución. Los fundamentos de una educación nacional*. Editora Nacional. Madrid, 1943.
- MARTÍ ALPERA, F. *Las escuelas rurales*. Dalmau Carles. Gerona, 1911.
- MATILLA, J. Antonio. *Tesoro Infantil. La artística Industrial*. Madrid.
- MEDIO, Dolores. *Diario de una maestra*. Editorial Castalia, 1993.
- MENDÍA ECHEVERRÍA, Luis. *La Ley del Cristiano*. Guipúzcoa, 1891.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Curso de Orientaciones Nacionales de Enseñanza Primaria*. Burgos 1938.
- MOLERO PINTADO, Antonio. *Historia de la Educación en España. La Educación durante la Segunda República y Guerra Civil (1931-39)*. Madrid. Servicio de Publicaciones del MEC. 1991.
- NAVARRO SANDALIOS, Ramón. *La enseñanza primaria durante el franquismo. (1936-1975)*. Barcelona. PPU. 1990.
- ONIEVA, Antonio. *Para ser Inspector de Primera Enseñanza*. Ediciones Pedagógicas Aguado. Madrid 1942.
- PASCUAL HERNANDEZ, Alicia. *Leer, Escribir, Contar y rezar. La escuela en los pueblos de Madrid en el siglo XIX*. Comunidad de Madrid, 2003.
- PEDRERO, M. G. y C. PIÑERO, (Coord.). *Tejiendo recuerdos de la España de ayer: Experiencias de postguerra en el régimen franquista*. Madrid. Narcea, 2006.
- PÉREZ GALÁN, M. *La enseñanza en la Segunda República Española*. Madrid 1977.
- PESQUERA, J. G. *Con flores a María y otras hierbas. Relatos de la vida cotidiana entre 1950 y 1975. San Vicente (Alicante)*. Editorial Club Universitario, 2010.
- PICABEA, M. *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*. Madrid, 1899.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Ed. Labor, Madrid 1991.
- SÁNCHEZ ARBÓS, María. *Mi diario*. Gobierno de Aragón, 2000.
- SÁNCHEZ-REDONDO MORCILLO, Carlos. *Leer en la escuela durante el franquismo*. Colección Arcadia. Universidad Castilla-La Mancha. Cuenca, 2004.
- SAN ROMÁN, Sonsoles. *Una maestra republicana: el viejo futuro de Lulia Vigre (1916-2008)*. Papeles del tiempo. Número 31, 2015.

SATUÉN OLIVÁN, E., Caldearenas. *Un viaje por la historia de la Escuela y el Magisterio rural*. Huesca, 2000.

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO. *Estadística Escolar de España, en 1908*. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, 1909.

TIANA FERRER Y JUAN BORROY, *Santiago Hernández Ruiz y la educación de su tiempo (1901-1988)*. UNED - Calatayud, 2002.

UNIVERSIDAD DE BURGOS. *Etnohistoria de la Escuela*. Sociedad Española de Hª de la Educación. Burgos, 2003.

VALERA FERNÁNDEZ, J. y Ortega Gutiérrez, F. *El aprendiz de maestro*. MEC. Madrid, 1984.

VIÑAO FRAGO, A. *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada en España (1898-1936)*. Editorial Akal, S.A. 1990.

III. OTRAS FUENTES

Anales de Primera Enseñanza. Periódico de las Escuelas y de los Maestros.

Anuario del Maestro.

Archivo Real y General de Navarra. Sección de Instrucción Pública.

Archivo Administrativo de Navarra.

Archivo Diocesano de Pamplona y Tudela.

Archivos Municipales de Aibar, Alsasua, Andosilla, Arguedas, Arive, Arróniz, Azagra, Bargota, Barasoáin, Beire, Bera de Bidasoa, Biurrun-Campanas, Cabanillas, Cadreita, Castejón, Carcastillo, Caparroso, Cascante, Cintruénigo, Corella, Estella, Fitero, Garde, Garralda, Lakuntza, Larraintzar, Leitza, Lerín, Legarda, Lesaka, Liédena, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Mélida, Mendavia, Milagro, Murchante, Murillo del Fruto, Murillo el Cuende, Olite, Oteiza de la Solana, Peralta, Pamplona, Pitillas, Puente la Reina, Pueyo, San Adrián, Sada (Sangüesa), San Martín de Unx, Sangüesa, Sartaguda, Sumbilla, Tafalla, Tudela, Ujué, Urroz, Viana, Villava, Valtierra y Yanci. Se han consultado los libros de actas de plenos municipales y la documentación relativa a asuntos educativos del periodo comprendido entre los años 1780 y 1975.

Bibliotecas Municipales de Pamplona y Tudela.

Biblioteca y Archivo de la Universidad Pública de Navarra.

Boletín de Educación. Ministerio de Instrucción Pública. Inspección Central, 1933.

Boletín de Educación. Inspección de Primera Enseñanza de Navarra. Pamplona, 1935.

Boletines de Educación (1950-1968). Órgano de la Enseñanza Primaria de la provincia. Junta Superior de Educación de Navarra. Pamplona, 1950.

Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1933-1969.

Libro de actas de la Junta de Inspección de Navarra, 1969-1977.

Vida Escolar. Ministerio de Educación Nacional.

Prensa consultada: *Diario de Navarra, Eco de Navarra, Eco del Distrito de Tudela, Pensamiento Navarro, Arriba España y Trabajadores.*

Este libro es una contribución al estudio de la escuela y de sus maestros y maestras en Navarra, desde la caída del Antiguo Régimen hasta los albores de la democracia en España. Por tanto, el marco temporal del mismo abarca el período comprendido entre principios del siglo XIX, con la celebración de las Cortes de 1828-29 (últimas del Reino) y la Ley General de Educación de 1970. Este periodo de casi doscientos años de duración, constituye un espacio de tiempo suficiente para comprender los avances, estancamientos y retrocesos sufridos por la institución escolar en Navarra.

En Navarra, la instrucción pública se desarrolló con unas características distintas a las del resto de las provincias españolas, ya que su condición foral, le permitió desmarcarse en algunos aspectos de la política educativa seguida a nivel estatal. Por todo ello, he remarcado la escuela y el magisterio desde la singularidad foral de Navarra.

El libro contribuye a resaltar la memoria histórica de la escuela, de personas, valores e ideas y, también, al recuerdo de pequeñas cosas como la enciclopedia, la pizarra y el pizarrín, la estufa, los viejos pupitres, la tinta hecha en la propia escuela, los himnos y rezos, los castigos y los premios, el catón, el catecismo... En definitiva, es una aproximación a la intrahistoria de la escuela y al magisterio del ayer en Navarra. Cómo eran los edificios escolares, cómo fueron sus docentes y escolares, qué tipo de relaciones se establecían entre ellos, qué materiales llevaban a la escuela, qué y cómo se enseñaba y aprendía, qué métodos se empleaban, cuál era el sistema de premios y castigos, qué libros y enseres se utilizaban, qué papel protagonizaron los ayuntamientos y la Diputación en la educación de la ciudadanía navarra son algunas de las cuestiones que se abordan.

Por otra parte, todos estos materiales y contenidos desarrollados durante este amplio periodo se analizan con el fin de rescatar la memoria de la escuela del pasado y aportar sugerencias y experiencias al futuro de la institución escolar, por ser la escuela la institución que mejor refleja la sociedad de su tiempo.

Horas de entrada

Mañana

Meses

Mañana

Horas

En los de Marzo,
Abril, Setiembre
y Octubre

A las 8

A las

En los de Mayo
Junio, Julio y
Agosto

A las 7 $\frac{1}{2}$

A las

En los de Noviembre,
Diciembre
Enero y Febrero

A las 8 $\frac{1}{2}$

A las

da y salida en la escuela

Garde

de Meses.

Mañana Garde

En los de

2

Alas 5 Alas 5

2 1/2

Alas 5 1/2 Alas 8 1/2

3 1/2

Alas 5 1/2 Alas 5 1/2



9 788423 535071